



PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

MEDIO DE DIFUSION DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO

Registro Postal PP-Ags.-001-0125.- Autorizado por SEPOMEX

DECIMA SEGUNDA SECCION

TOMO XI Aguascalientes, Ags., 31 de Diciembre de 2010 Núm. 8

EXTRAORDINARIO

EXTRAORDINARIO

Con fundamento en el Artículo 9° de la Ley del Periódico Oficial del Estado de Aguascalientes; y dando cumplimiento a lo señalado en el Artículo 35 de la Constitución Política del Estado de Aguascalientes, se ordena la publicación en número extraordinario de los Decretos Números 31 y 32, correspondientes a la Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos del Estado de Aguascalientes, para el Ejercicio Fiscal del año 2011.

CONTENIDO:

GOBIERNO DEL ESTADO
PODER LEGISLATIVO

H. CONGRESO DEL ESTADO.- LXI Legislatura

Decreto Número 31: Se aprueba la Ley de Ingresos del Estado de Aguascalientes, para el Ejercicio Fiscal del año 2011.

Decreto Número 32: Se aprueba el Presupuesto de Egresos de Gobierno del Estado de Aguascalientes, para el Ejercicio Fiscal del año 2011.

INDICE:

Página 158

RESPONSABLE: Lic. Miguel Romo Medina, Secretario General de Gobierno

GOBIERNO DEL ESTADO

CARLOS LOZANO DE LA TORRE, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Aguascalientes, a sus habitantes sabed:

Que por el H. Congreso del Estado, se me ha comunicado lo siguiente:

La LXI Legislatura del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Aguascalientes, en virtud de su función y facultad constitucional, ha tenido a bien expedir el siguiente

Decreto Número 31

ARTÍCULO ÚNICO.- Se aprueba la *Ley de Ingresos del Estado de Aguascalientes, para el Ejercicio Fiscal del Año 2011*, para quedar bajo los siguientes términos:

LEY DE INGRESOS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2011

TITULO PRIMERO DE LOS INGRESOS CAPITULO ÚNICO

ARTÍCULO 1º.- La Hacienda Pública del Estado, percibirá durante el Ejercicio Fiscal 2011, de acuerdo con los ordenamientos fiscales, los siguientes ingresos, por los conceptos y las cantidades estimadas en pesos que se indican a continuación:

1)	IMPUESTOS	554,335,300
A)	Sobre Diversiones y Espectáculos Públicos	2,151,100
B)	Sobre Adquisición de Vehículos Usados de Motor	23,534,700
C)	Sobre Tenencia o Uso de Vehículos Automotores	24,238,000
D)	Sobre Tenencia o Uso de Vehículos Nuevos de Hasta 9 años Modelo Anterior	186,197,000
E)	Sobre Prestación de Servicios de Hospedaje	5,240,700
F)	Sobre Loterías Rifas Sorteos y Concursos	9,450,800
G)	Sobre Nóminas	303,523,000
2)	DERECHOS	232,812,100

Por los servicios prestados por las siguientes Dependencias y Unidades Administrativas:

A)	La Secretaría de Seguridad Pública	164,056,500
B)	El Registro Público de la Propiedad y del Comercio	28,211,600
C)	Las Autoridades de la Secretaría General de Gobierno	1,432,800
D)	La Procuraduría General de Justicia	5,455,900
E)	El Registro Civil	25,468,500
F)	Las Autoridades Fiscales	1,757,300
G)	La Secretaría de Planeación y Desarrollo Regional	4,052,600
H)	La Secretaría de Turismo	2,376,900
3)	PRODUCTOS	23,334,800
A)	Rendimientos o Intereses de Capitales y Valores del Estado	19,887,200
B)	Explotación de cualquier naturaleza de los bienes y recursos propiedad del Estado.	0
C)	Arrendamiento de Bienes Muebles e Inmuebles	30,200

D)	Venta de bienes muebles e inmuebles propiedad del Estado	0
E)	Productos Diversos	3,417,400
4)	APROVECHAMIENTOS	11,179,600
A)	Multas	1,890,400
B)	Recargos	5,100,400
C)	Gastos de Ejecución	442,700
D)	Reintegros	3,129,600
E)	Fianzas hechas efectivas	616,500
F)	Otros no especificados	0
	INGRESOS ESTATALES	821,661,800
6)	PARTICIPACIONES FEDERALES AL ESTADO	5,378,366,000
A)	Participaciones Federales al Estado:	0
a)	Fondo General de Participaciones	4,141,242,000
b)	Fondo de Fomento Municipal	478,579,000
c)	Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	69,596,000
d)	Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	69,440,000
e)	Coordinación Fiscal Federal	118,915,000
f)	Fondo de Fiscalización	217,610,000
g)	Impuesto a la Gasolina y Diesel	276,457,000
h)	Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos	6,527,000
7)	FONDOS DE APORTACIONES FEDERALES	5,376,136,000
A)	Fondos de Aportaciones Federales:	
B)	Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal	3,154,659,000
C)	Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	918,662,000
D)	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	180,696,000
a)	Estatad	21,900,000
b)	Municipal	158,796,000
E)	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios	513,077,000
F)	Fondo de Aportaciones Múltiples	186,033,000
a)	Asistencia Social	62,013,000
b)	Infraestructura Educativa Básica	63,830,000
c)	Infraestructura Educativa Superior	60,190,000
G)	Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos.	69,279,000
a)	Educación Tecnológica	39,795,000
b)	Educación de Adultos	29,484,000
H)	Fondo de Aportaciones para Seguridad Pública.	110,965,000
I)	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	242,765,000
	TOTAL DE INGRESOS	11,576,163,800
9)	INGRESOS EXTRAORDINARIOS	-157,390,000
A)	Financiamiento Neto	-157,390,000
a)	Empréstitos	0
b)	Diferimientos de pagos	0
c)	Amortizaciones de capital	157,390,000
10)	OTROS INGRESOS	0
A)	Saldo del Ejercicio Fiscal Anterior	0
B)	Otros Ingresos	0
	SUBTOTAL	11,418,773,800
12)	INGRESOS DE LAS ENTIDADES PARAESTATALES ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS Y ÓRGANOS DESCONCENTRADOS	1,102,221,000

A)	ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS	778,199,000	f)	Fideicomiso de la Ciudad Industrial de Aguascalientes y/o Desarrollos Industriales de Aguascalientes	66,776,000
a)	Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Aguascalientes	8,275,000	g)	Fideicomiso "Ayuda a un Niño"	158,000
b)	Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Aguascalientes	10,334,000	h)	Fideicomiso "Ayuda a un Discapacitado"	0
c)	Comisión Estatal de Arbitraje Médico para el Estado de Aguascalientes	0	i)	Fideicomiso "Ayuda a una Persona Senecta"	0
d)	Comisión para el Desarrollo Agropecuario del Estado de Aguascalientes	7,906,000	j)	Fideicomiso Complejo Tres Centurias	4,846,000
e)	Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Aguascalientes	100,000	k)	Fideicomiso de Promoción Turística	28,000
f)	Escuela Normal de Aguascalientes	5,337,000	l)	Centro de Ferias Exposiciones y Convenciones de Aguascalientes	0
g)	Instituto de Crédito Educativo y Becas del Estado de Aguascalientes	0	m)	Fideicomiso de Inversión y Administración para el Desarrollo Económico del Estado de Aguascalientes	191,111,000
h)	Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Aguascalientes	1,106,000	n)	Fideicomiso de Administración e Inversión para la operación de la Isla San Marcos	2,080,000
i)	Instituto de Educación de Aguascalientes	11,565,000	ñ)	Fideicomiso de Generación de Energía Alternativa	0
j)	Instituto de Salud del Estado de Aguascalientes	30,200,000	o)	Fideicomiso de Administración e Inversión para la Operación del Fondo Metropolitano del Estado de Aguascalientes	0
k)	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Servidores Públicos del Estado de Aguascalientes	194,144,000	p)	Fideicomiso Fondo de Desastres Naturales del Estado de Aguascalientes	0
l)	Instituto Estatal de Seguridad Pública	1,903,000	C)	ÓRGANOS DESCONCENTRADOS	12,819,000
m)	Instituto de Vivienda del Estado de Aguascalientes	259,042,000	a)	Descubre, Museo Interactivo de Ciencia y Tecnología	6,066,000
n)	Instituto para la Educación de las Personas Jóvenes y Adultas de Aguascalientes	0	b)	Hospital de Psiquiatría Dr. Gustavo León Mojica García	6,753,000
o)	Instituto del Agua del Estado	15,685,000	13)	INGRESOS DE LOS ÓRGANOS AUTÓNOMOS	115,000
p)	Patronato de la Feria Nacional de San Marcos	50,000,000	A)	Instituto Estatal Electoral	95,000
q)	Radio y Televisión de Aguascalientes	1,000,000	B)	Comisión Estatal de Derechos Humanos	0
r)	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Aguascalientes	11,332,000	C)	Instituto de Transparencia del Estado de Aguascalientes	20,000
s)	Universidad Tecnológica de Aguascalientes	13,989,000	TOTAL		12,521,109,800
t)	Universidad Tecnológica del Norte de Aguascalientes	6,843,000			
u)	Instituto de la Juventud del Estado de Aguascalientes	158,000			
v)	Instituto Aguascalentense de las Mujeres				
w)	Universidad Politécnica de Aguascalientes	9,289,000			
x)	Instituto Cultural de Aguascalientes	15,243,000			
y)	Instituto de Asesoría y Defensoría Pública del Estado de Aguascalientes	360,000			
z)	Procuraduría Estatal de Protección al Ambiente	6,500,000			
aa)	Instituto del Medio Ambiente del Estado de Aguascalientes	15,169,000			
ab)	Instituto del Deporte del Estado de Aguascalientes	7,284,000			
ac)	Centenario Hospital Miguel Hidalgo	95,435,000			
B)	FIDEICOMISOS PÚBLICOS	311,203,000			
a)	Fideicomiso para la Vivienda del Magisterio de Aguascalientes	158,000	A)	Por la autorización para utilizar torretas por cada vehículo	326
b)	Fondo de Garantía para las Empresas de Solidaridad de Aguascalientes	80,000	B)	Licencia para conducir vehículos:	
c)	Fondo de Fomento Agropecuario del Estado FFOFAE	4,000,000	a)	De chofer	
d)	Fondo de Seguridad Pública del Estado de Aguascalientes	0	1)	Por dos años	310
e)	Fideicomiso "Asunción"	4,823,000	2)	Por cuatro años	515
	Fondo Aguascalientes	37,143,000	3)	Por seis años	730
			b)	De automovilista o motociclista	
			1)	Por dos años	255
			2)	Por cuatro años	412
			3)	Por seis años	600
			c)	Por permiso a menores de edad para automovilista	
			1)	Por un año	326
			2)	Por dos años	470

**TÍTULO SEGUNDO
DE LOS DERECHOS
CAPÍTULO I**

De las Autoridades de Seguridad Pública y Vialidad

ARTÍCULO 2°.- Se causarán y pagarán los derechos por los servicios que se presten por las Autoridades de la Secretaría de Seguridad Pública, de conformidad con las leyes respectivas y aplicando las siguientes cuotas:

	Por la autorización a las Personas Físicas o Morales que presten los siguientes servicios:	
A)	Por la autorización para utilizar torretas por cada vehículo	326
B)	Licencia para conducir vehículos:	
a)	De chofer	
1)	Por dos años	310
2)	Por cuatro años	515
3)	Por seis años	730
b)	De automovilista o motociclista	
1)	Por dos años	255
2)	Por cuatro años	412
3)	Por seis años	600
c)	Por permiso a menores de edad para automovilista	
1)	Por un año	326
2)	Por dos años	470

d)	Por el aviso de baja de licencias de conducir	75	c)	Copia simple de documentos por página	13
e)	Por el curso de vialidad, por conductor	65	d)	Copia certificada de documentos por página	25
f)	Por el uso de vehículo propiedad del Gobierno del Estado para llevar a cabo el examen práctico de manejo	122	e)	Por la expedición de permisos para circular sin placas a vehículos de uso particular, por cada día	26
C)	Por tarjeta de identificación de conductor de taxi de transporte público de pasajeros en las modalidades de urbano y suburbano colectivo foráneo de personal y escolar y de transporte de carga:		f)	Por la expedición de permiso para circular sin placas a vehículos de transporte público	
a)	Expedición	147	1)	Por mes	525
b)	Reposición	87	2)	Por cada día	32
c)	Renovación cada tres años	140	g)	Permiso para circular sin placas para remolque, por día	40
D)	Reposición de licencia para conducir vehículos de motor	215	h)	Permiso provisional para circulación en traslado de un Estado a otro acreditando el pago de la tenencia del año en curso	32
E)	Registro de vehículos:		i)	Por validación de documentos en otras Entidades Federativas, por cada uno	85
a)	Placas.- Las cuotas para placas serán:		j)	Por la revisión física y documental para la expedición de la Constancia de inscripción en el Registro Público Vehicular	
1)	Para automóviles, camionetas y vehículos pesados, cada juego	342	1)	Expedición	GRATUITO
2)	Para demostración de automóviles, camiones, camionetas y autobuses, cada juego	685	2)	Reposición	200
3)	Para remolques, por placa	163	k)	Permiso trimestral para portar publicidad en unidades de transporte público	70
4)	Para motocicletas, motonetas, bicimotos y triciclos automotores, por placa	80	J)	Por la autorización para prestar los servicios de seguridad protección y custodia de personas:	0
5)	Por baja de placas	80	a)	Personas Físicas o Morales	
6)	Por baja de placas en casos de: robo destrucción del vehículo o por inscripción en otra Entidad Federativa.	GRATUITO	1)	Registro	22,371
7)	Reposición por placa para taxis, servicio público y patrullas	305	2)	Revalidación	14,917
8)	Por falta de placas en el aviso de baja o canje de motocicletas, motonetas, bicimotos y triciclos automotores	GRATUITO	b)	Personas Físicas Independientes	
9)	Por falta de placas en el aviso de baja o canje para cualquier otro tipo de vehículo, por cada lámina	GRATUITO	1)	Registro	747
10)	Por falta de placas en el aviso de baja por: robo, destrucción del vehículo o por inscripción en otra Entidad Federativa.	GRATUITO	2)	Revalidación	295
F)	Por los servicios de control vehicular que se derivan de la inscripción de vehículos cambios de propietario y por el refrendo anual de dichos servicios incluyendo calcomanía y tarjeta de circulación:		K)	Por la autorización para prestar los servicios de seguridad protección y vigilancia de bienes y establecimientos:	
a)	Para automóviles, camiones, camionetas, autobuses y remolques		a)	Personas Físicas o Morales	
1)	De uso particular	371	1)	Registro	22,371
2)	Destinados al transporte público	458	2)	Revalidación	14,917
b)	Para motocicletas, motonetas, bicimotos y triciclos automotores	105	b)	Personas Físicas Independientes	
G)	Reposición de tarjeta de circulación	145	1)	Registro	747
H)	Escuelas de manejo		2)	Revalidación	295
a)	Por la expedición de autorización de escuelas de manejo	4,935	L)	Seguridad y custodia de valores incluyendo su traslado	
b)	Revalidación de autorización de escuelas de manejo, por un año de calendario	1,048	a)	Personas Físicas o Morales	
I)	Otros servicios:		1)	Registro	22,371
a)	Por búsqueda e impresión de datos	75	2)	Revalidación	14,917
b)	Por cada constancia o certificación	75	M)	Sistemas de alarmas	
			a)	Personas Físicas o Morales	
			1)	Registro	22,371
			2)	Revalidación	14,917
			N)	Investigación Privada	
			a)	Personas Físicas o Morales	
			1)	Registro	22,371
			2)	Revalidación	14,917
			b)	Personas Físicas Independientes	
			1)	Registro	4,480
			2)	Revalidación	1,495
			O)	Seguridad, Protección y Vigilancia interna a costa de quien recibe el servicio:	
			a)	Personas Físicas o Morales	
			1)	Registro	2,982

2)	Revalidación	1,048	3)	Transporte de personal en unidades tipo midibús, minibús y autobús en zonas urbanas conurbadas y rurales y en combis exclusivamente en zonas urbanas.	1,495
b)	Personas Físicas Independientes				
1)	Registro	1,345			
2)	Revalidación	675			
P)	Prestar servicios de seguridad privada en forma temporal:		4)	Transporte escolar en unidades tipo midibús, minibús y autobús o combis, estas últimas exclusivamente en zonas urbanas.	1,495
a)	Autorización a personas Físicas o Morales	4,480			
b)	Autorización a Personas Físicas Independientes	900	5)	Transporte urbano y foráneo en vehículos de alquiler o taxis: en unidades con un máximo de 4 pasajeros servicio que se contrata por viajes con origen o destino variables.	1,810
Q)	Prestar servicios de seguridad privada por evento:		b)	Transporte de Carga en todas sus modalidades	1,495
a)	Autorización a personas Físicas o Morales	900	U)	Reasignación de concesión de transporte público por causa de muerte o incapacidad física:	
b)	Autorización a personas Físicas Independientes	175	a)	Transporte de Pasajeros	
R)	Ampliación de autorización por cada modalidad		1)	Transporte urbano y suburbano en vehículos tipo minibús y autobús de un cupo mínimo de 20 plazas o asientos.	14,071
a)	Personas Físicas o Morales	940	2)	Transporte colectivo foráneo en unidades tipo midibús, minibús o combi con rutas definidas con servicios que unen a las áreas suburbanas zonas conurbadas y comunidades rurales con los principales centros de población del Estado por caminos de jurisdicción local preferentemente.	7,040
b)	Personas Físicas Independientes	940	3)	Transporte de personal en unidades tipo midibús, minibús y autobús en zonas conurbadas y rurales y en combis exclusivamente en zonas urbanas.	2,815
S)	Por alta o reasignación de concesión de transporte público:		4)	Transporte escolar en unidades tipo midibús, minibús y autobús o combis, estas últimas exclusivamente en zonas urbanas.	2,815
a)	Transporte de Pasajeros		5)	Transporte urbano y foráneo en vehículos de alquiler o taxis: en unidades con un máximo de 4 pasajeros servicio que se contrata por viajes con origen o destino variables.	5,970
1)	Transporte urbano y suburbano en vehículos tipo minibús y autobús de un cupo mínimo de 20 plazas o asientos.	14,071	b)	Transporte de Carga en todas sus modalidades	2,815
2)	Transporte colectivo foráneo en unidades tipo midibús, minibús o combi con rutas definidas con servicios que unen a las áreas suburbanas zonas conurbadas y comunidades rurales con los principales centros de población del Estado, por caminos de jurisdicción local preferentemente.	7,040	V)	Por la explotación de la concesión o permiso para prestar el servicio público de transporte por año de calendario:	0
3)	Transporte de personal en unidades tipo midibús minibús y autobús en zonas urbanas conurbadas y rurales y en combis exclusivamente en zonas urbanas.	2,815	a)	Transporte de Pasajeros	
4)	Transporte escolar en unidades tipo midibús, minibús, autobús y combis, estas últimas exclusivamente en zonas urbanas.	2,815	1)	Transporte urbano y suburbano en vehículos tipo minibús y autobús de un cupo mínimo de 20 plazas o asientos.	1,125
5)	Transporte urbano y foráneo en vehículos de alquiler o taxis: en unidades con un máximo de 4 pasajeros, servicio que se contrata por viajes con origen o destino variables.	5,970	2)	Transporte colectivo foráneo en unidades tipo midibús, minibús o combi con rutas definidas con servicios que unen a las áreas suburbanas zonas conurbadas y comunidades rurales con los principales centros de población del Estado por caminos de jurisdicción local preferentemente.	747
b)	Transporte de Carga en todas sus modalidades	2,815	3)	Transporte de personal en unidades tipo midibús, minibús y autobús en zonas urbanas conurbadas y rurales y	420
T)	Por renovación de concesión de transporte público cada tres años:				
a)	Transporte de Pasajeros				
1)	Transporte urbano y suburbano en vehículos tipo minibús y autobús de un cupo mínimo de 20 plazas o asientos.	4,680			
2)	Transporte colectivo foráneo en unidades tipo midibús, minibús o combi con rutas definidas con servicios que unen a las áreas suburbanas zonas conurbadas y comunidades rurales con los principales centros de población del Estado por caminos de jurisdicción local preferentemente.	2,242			

	en combis exclusivamente en zonas urbanas.					
4)	Transporte escolar en unidades tipo midibús, minibús y autobús o combis, estas ultimas exclusivamente en zonas urbanas.	420		f)	Por cada dictamen de Control de Confianza para portación de arma que incluye psicología, toxicológico y médico integral, para empresas de seguridad privada.	1,350
5)	Transporte urbano y foráneo en vehículos de alquiler o taxis: en unidades con un máximo de 4 pasajeros servicio que se contrata por viajes con origen o destino variables.	1,715		g)	Por cada dictamen de Control de Confianza para portación de arma que incluye psicología, toxicológico y médico integral, para empresas de la iniciativa privada.	1,701
b)	Transporte de Carga en todas sus modalidades	420		h)	Por cada dictamen de Control de Confianza para empresas de seguridad privada que incluye psicología y toxicológico, para institución de seguridad privada.	1,451
W)	Permiso trimestral para explotar temporalmente las modalidades de transporte público de pasajeros	360		AB)	Por revisión de vehículo y documentación para expedición de constancia de inexistencia de reporte de robo.	310
X)	Reposición por extravío de título de concesión de transporte público	158		AC)	Por el arrastre o transportación de vehículos con grúa o plataforma independientemente de la causa que lo origine.	
Y)	Por la autorización previa para la cesión de derechos y obligaciones derivados de concesiones de Transporte Público que otorgue el Titular del Poder Ejecutivo	0		a)	Dentro del perímetro de la ciudad capital para vehículos debajo de las 3.5 toneladas de peso	320
a)	Transporte Público Urbano (Camiones o autobuses)	57,881		b)	Dentro del perímetro de la ciudad capital para vehículos arriba de las 3.5 toneladas de peso descargados	446
b)	Transporte Público en Vehículos de Alquiler (Taxis)	34,730		c)	Dentro del perímetro de la ciudad capital para vehículos arriba de las 3.5 toneladas de peso cargados	580
c)	Transporte Público Colectivo Foráneo (Combis)	46,305		d)	Por servicio prestado fuera del perímetro de la ciudad capital para vehículos debajo de las 3.5 toneladas de peso calculado sobre la base de banderazo inicial mas \$10.00 por kilómetro adicional	348
Z)	Servicios de la Dirección General de Reeducción Social:			e)	Por servicio prestado fuera del perímetro de la ciudad capital para vehículos arriba de las 3.5 toneladas de peso descargados calculado sobre la base de banderazo inicial mas \$12.00 por kilómetro adicional	490
a)	Expedición de constancia de antecedentes penales	100		f)	Por servicio prestado fuera del perímetro de la ciudad capital para vehículos arriba de las 3.5 toneladas de peso cargados calculado sobre la base de banderazo inicial mas \$14.00 por kilómetro adicional	695
AA)	Por cada dictamen de Control de Confianza que incluye psicología, poligrafía, toxicológico, investigación de entorno y médico integral efectuados por la Secretaria de Seguridad Pública a petición expresa de particulares para fines propios			AD)	Costo diario de pensión por depósito de vehículos en patios o recintos de uso oficial independientemente de la causa que lo origine.	42
a)	Por cada dictamen de Control de Confianza que incluye psicología, poligrafía toxicológico, investigación de entorno y médico integral efectuados por la Secretaria de Seguridad Pública a petición expresa de instituciones de Seguridad Pública	3,600				
b)	Por cada dictamen de Control de Confianza que incluye psicología, poligrafía toxicológico, investigación de entorno y médico integral efectuados por la Secretaria de Seguridad Pública a petición expresa de empresas de Seguridad Privada	5,751				
c)	Por cada dictamen de Control de Confianza que incluye psicología, poligrafía toxicológico, investigación de entorno y médico integral efectuados por la Secretaria de Seguridad Pública a petición expresa de dependencias de Gobierno	4,100				
d)	Por cada dictamen de Control de Confianza que incluye psicología, poligrafía toxicológico, investigación de entorno y médico integral efectuados por la Secretaria de Seguridad Pública a petición expresa de empresas de la iniciativa privada	5,951				
e)	Por cada dictamen de Control de Confianza para portación de arma	1,250				

CAPÍTULO II

Del Registro Público de la Propiedad y del Comercio

ARTÍCULO 3°.- Por los servicios que prestan las oficinas del Registro Público de la Propiedad y del Comercio, se pagarán los derechos aplicando las siguientes cuotas:

A)	Por inscripción de documentos:	
a)	Cuando represente o no interés pecuniario.	
1)	No tratándose de Sociedades Mercantiles	350

2)	Relativa a Sociedades Mercantiles	473	f)	Inscripción de notas marginales por inmueble	105
b)	Cuando en virtud de la inscripción a que se hace referencia en el inciso anterior se inscriba más de un inmueble, por cada inmueble adicional	26	g)	Expedición de copias certificadas de instrumentos o documentos por hoja	42
c)	Cuando un mismo título o documento origine dos o más inscripciones de las no comprendidas en el inciso D) los derechos se causarán por cada una de ellas calculándose y pagándose de forma separada		h)	Expedición de certificados de propiedad o no propiedad	116
1)	Por cada inscripción	315	i)	Expedición de certificados e informes no especificados en este Artículo	116
2)	Por cada inmueble adicional	26	j)	Expedición de certificado de trámite urgente el doble de la cuota respectiva.	
d)	Cuando la inscripción se refiera a los siguientes negocios jurídicos se pagará:		k)	Trascripción de escrituras, por página	95
1)	Mutuo	893	l)	Expedición de historias registrales de inmuebles:	
2)	Hipoteca. Para los efectos de este derecho se equipara a la hipoteca, el fideicomiso o cualquier otro contrato mediante el cual se afecten inmuebles en garantía.	893	1)	Por cada inmueble.	105
3)	Prenda	893	2)	Adicionalmente por cada inscripción al margen o anotación marginal	21
4)	Transmisión de los derechos originados por los actos a que se refieren los incisos anteriores.	893	m)	Por certificaciones de movimientos en sección comercio	368
e)	Si un mismo título o documento origine dos o más inscripciones relativas a los negocios jurídicos mencionados en el inciso inmediato anterior, los derechos se causarán por cada una de ellas, calculándose y pagándose en forma separada.	0	n)	Por expedición de informes se cobrará por cada inmueble	95
1)	Por cada inscripción	893	o)	Por ratificación de documentos y/o firmas	85
2)	Por cada inmueble adicional	26	p)	Por expedición de copias simples, por página	5
f)	Contratos de crédito otorgados por la Financiera Rural en los que resulten acreditados productores del campo se pagará el 50% de la cuota que se establece en el inciso D)		q)	Por impresión de las consultas realizadas en la base de datos, por página	5
g)	Contratos de mutuo que se relacionen con la adquisición de bienes inmuebles a través de créditos de interés social se pagará el 50% de la cuota que se establece en el inciso D).		D)	Documentos provenientes del Poder Judicial:	
B)	Del archivo de documentos públicos:		a)	Por inscripción de embargo, fianza, hipoteca, cédula hipotecaria o convenio judicial	326
a)	Por expedición de segundos testimonios, por hoja	90	b)	Cuando en virtud de la inscripción a que se hace referencia en el inciso anterior se grave más de un inmueble, por inmueble adicional	21
b)	Expedición de copias certificadas de protocolo, por hoja	65	c)	Por cualquier informe o historia registral que sea solicitado mediante o por la autoridad judicial se causará el derecho en términos de lo establecido en el apartado 3.	
C)	Por los siguientes servicios:		E)	Si un mismo título o documento origina dos o más inscripciones relativas a los negocios jurídicos mencionados en el inciso inmediato anterior, los derechos se causarán por un solo documento	
a)	Cancelación de cualquier inscripción o asiento marginal, por inmueble	116			
b)	Expedición de certificados de libertad de gravamen de bienes inmuebles	116			
c)	Expedición de certificados de gravámenes o limitación de dominio de bienes inmuebles	170			
d)	Tratándose de certificados de libertad y/o gravamen incisos b) y c), cuando se soliciten respecto de varios inmuebles que guarden la misma situación jurídica y registral, se cobrará por inmueble adicional, una unidad privativa	26			
e)	Expedición de certificados de libertad de gravamen o de gravamen en sección comercio	263			

ARTÍCULO 4°.- No se pagarán los derechos establecidos en el presente Capítulo, que se realicen por las dependencias de la Federación, de las Entidades Federativas o de los Municipios

CAPÍTULO III

De las Autoridades de la Secretaría General de Gobierno

ARTÍCULO 5°. Por los servicios prestados por las Autoridades de la Secretaría General de Gobierno, se causarán y pagarán los derechos aplicando las siguientes cuotas:

A)	Por legalización de firmas o certificados de documentos	90
B)	Apostille de documentos	315
C)	En relación con el ejercicio del Notariado:	
a)	Por cada Fiat que expida el Ejecutivo del Estado para el servicio de notariado un día de salario mínimo general elevado al año.	

b)	Por el registro del sello y firma del notario	2,570	B)	Matrimonio celebrado dentro de las oficinas del Registro Civil en el Estado, con expedición de copia del registro a los contrayentes	232
c)	Por legalización de libros para el protocolo de los notarios, cada uno	190	C)	Registro de nacimiento a domicilio particular, con expedición de copia del registro al interesado.	453
d)	Folio numerado, sellado y autorizado para integración de libros de protocolo de los Notarios	2	D)	Registro de nacimiento dentro de las oficinas del Registro Civil en el Estado, con expedición de copia del registro al interesado.	GRATUITO
D)	Por la certificación de firmas de cada título otorgado por instituciones educativas del Estado	105	E)	Por registro extemporáneo de nacimiento y defunción, con expedición de copia del registro al interesado	232
E)	Servicios de la Dirección General de Archivos		F)	Registro de defunción, con expedición de copia del registro.	GRATUITO
a)	Servicios del Archivo Histórico del Estado		G)	Por inscripción de:	
1)	Copia simple de documentos por página	1	a)	Resoluciones judiciales dictadas dentro del Estado	221
2)	Copia certificada, cada una	27	b)	Resoluciones judiciales dictadas fuera del Estado	300
3)	Fotografía e impresión de documentos, cada una	2	H)	Por trámite y registro de Divorcio Administrativo, con expedición de copia del registro.	2,242
b)	Servicios del Archivo Administrativo		I)	Por la inscripción o registro de Notas Marginales o Capitulaciones Matrimoniales	170
1)	Búsqueda de datos	45	J)	Expedición de Actas Certificadas del Registro Civil, en papel especial valorado	60
2)	Copia simple, cada una	1	K)	Por el trámite y expedición de Actas Certificadas con entrega a domicilio dentro y fuera del Estado solicitada, por vía Internet.	110
3)	Copia certificada de fotocopias de Periódicos Oficiales y Diario Oficial de la Federación, cada una	27	L)	Gestión por trámite de Constancia de Inexistencia y Actas Certificadas foráneas	90
4)	Certificado de Servicios	20	M)	Expedición de:	
F)	Por impresión de CURP en cajero automático	GRATUITO	a)	Constancia de Inexistencia expedidas por las oficinas del Registro Civil en el Estado como son: nacimiento, matrimonio, defunción y soltería.	105
			b)	Copias Certificadas de los registros que obran en los libros de las oficinas del Registro Civil.	95
			c)	Búsqueda de datos en los archivos de las oficinas del Registro Civil en el Estado.	GRATUITO
			N)	Registro de reconocimiento de hijos en oficinas del Registro Civil en el Estado.	100
			O)	Por los Registros Extemporáneos de Nacimientos y Regularización de Matrimonios derivados de la implementación por parte del Ejecutivo de campañas especiales o programas sociales encaminados a la actualización del estado civil de las personas.	GRATUITO
			P)	Expedición de Copia Certificada de acta de Nacimiento y de Matrimonio en hoja valorada derivado de la implementación por parte del Ejecutivo de campañas especiales o de programas sociales	GRATUITO
			Q)	Expedición de Constancia de Inexistencia en relación con los registros que obran en el archivo del Registro Civil derivado de la	GRATUITO

CAPÍTULO IV

De la Procuraduría General de Justicia

ARTICULO 6°. - Por los servicios prestados por las Autoridades de la Procuraduría General de Justicia, se causarán y pagarán los derechos correspondientes aplicando las cuotas que se establecen a continuación:

A)	Por expedición de constancia de verificación de documentación vehicular	220
B)	Expedición de copias simples de documentos, por página	1
C)	Expedición de copias certificadas de documentos, por página	10
D)	Por estudios de ADN o de genética molecular el costo al solicitante por muestra a analizar será de	15,750
E)	Expedición de actas informativas	30
F)	Almacenamiento guarda y custodia de bienes muebles, por cada día de calendario	20
	Se faculta al Procurador de Justicia del Estado para otorgar descuentos hasta por el 90% del numeral F del presente Artículo, en cuyos casos deberá dejar razón de dicho descuento con la autorización respectiva	0

CAPÍTULO V

De las Autoridades del Registro Civil

ARTICULO 7°. - Por los servicios prestados por las Autoridades del Registro Civil, se causarán y pagarán los derechos correspondientes, conforme a las cuotas que se establecen a continuación:

A)	Matrimonio celebrado fuera de las oficinas del Registro Civil en el Estado, con expedición de copia del registro a los contrayentes	1,100
----	---	-------

	implementación por parte del Ejecutivo de campañas especiales o programas sociales encaminados a la actualización del estado civil de las personas.	
R)	Por Inserción de Documento Extranjero con expedición de copia de registro al interesado.	405

CAPÍTULO VI
De las Autoridades Fiscales

ARTÍCULO 8°. - Por los servicios prestados por las Autoridades Fiscales se causarán y pagarán los derechos correspondientes, aplicando las siguientes cuotas:

A)	Certificación de Documentos y Registros:	
a)	Certificación de documentos, incluyendo copia fotostática, por página	27
b)	Constancia certificada de inscripción o no en los registros catastrales	
1)	Predios Urbanos	811
2)	Predios Rústicos	1,160
c)	Certificación de copia de levantamiento topográfico catastral, incluyendo copia fotostática:	
1)	Predios Urbanos	190
2)	Predios Rústicos	310
d)	Investigación y/o depuración de cuentas catastrales	785
B)	Anotaciones marginales y/o cancelaciones:	
a)	Inscripción de anotación marginal en registros catastrales y/o cancelación	130
C)	Copias simples de documentos, por página	11
D)	Fijación de puntos con G.P.S.:	
a)	Fijación con tecnología G.P.S. de puntos en campo con coordenadas geodésicas.	2,437
b)	Fijación con tecnología G.P.S. de punto en campo con coordenadas geodésicas en levantamiento topográfico catastral.	1,220
c)	Ubicación de predio en campo con tecnología G.P.S.	580
d)	Ubicación georeferenciada de predio en cartografía digital, incluye impresión de documento.	180
E)	Levantamientos topográficos catastrales:	
a)	Por medición de terreno urbano y expedición de plano a escala de la medición efectuada:	
1)	De 0.00 a 200.00 m2	580
2)	De 200.01 a 400.00 m2	811
3)	De 400.01 a 600.00 m2	1,042
4)	De 600.01 a 800.00 m2	1,275
5)	De 800.01 a 1000.00 m2	1,507
6)	De 1000.01 a 2000.00 m2	1,738
7)	De 2000.01 a 4000.00 m2	2,315
8)	De 4000.01 a 6000.00 m2	2,895
9)	Tratándose de superficies superiores a 6000 m2, se aumentará la cuota con el equivalente al 50% del importe que corresponda a la superficie excedente.	0

b)	Por medición de terreno rústico y expedición de plano a escala de la medición efectuada:	
1)	Hasta 9999.00 M2	1,275
2)	De 1-00-00 a 5-00-00 hectáreas	2,547
3)	De 5-00-01 a 10-00-00 hectáreas	5,095
4)	De 10-00-01 a 30-00-00 hectáreas	7,641
5)	De 30-00-01 a 40-00-00 hectáreas	10,187
6)	De 40-00-01 a 50-00-00 hectáreas	12,735
7)	Tratándose de superficies superiores a 50-00-00 hectáreas y hasta 200-00-00 hectáreas, se aumentará la cuota con el equivalente al 50% del importe que corresponda a la superficie excedente.	0
8)	Tratándose de superficies superiores a 200-00-00 hectáreas, se aumentará la cuota con el equivalente al 25% del importe que corresponda a la superficie excedente.	0
9)	Reposición física de puntos de levantamiento topográfico (estancamiento) 25% del costo actual correspondiente de dicho trabajo.	
F)	Constancias:	
a)	Cédula Catastral de predio impresa a color, incluye número de cuenta catastral, datos generales del propietario o poseedor, datos de los últimos movimientos inscritos, superficies de terreno y construcción, avalúo catastral, límites de manzanas, predios y construcciones colindantes, números de nivel de construcción, nombres de calles y números oficiales.	105
b)	De información catastral incluyendo número de cuenta, datos generales del propietario o poseedor, datos de los últimos movimientos inscritos y superficie del terreno y construcción del predio.	53
G)	Avalúos:	
a)	Avalúo comercial, 1 al millar sobre el valor del predio. Cuota mínima:	685
b)	Avalúo catastral con base en los registros existentes en el Sistema de Gestión Catastral	95
c)	Avalúo catastral de viviendas y terrenos clasificados como de interés social, con base en los registros existentes en el Sistema de Gestión Catastral	45

ARTÍCULO 9°. - Por los derechos a que se refiere el Artículo 29 de Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Aguascalientes.

1)	Copias simples de documentos por página	1
2)	Copias certificadas de documentos por página	27
3)	Copias simple a color en papel tamaño carta u oficio, cada una	20
4)	Disquete de 3.5 pulgadas cada uno	20
5)	Disco compacto, cada uno	32
6)	Copia de programa en DVD de 60 minutos realizado por Radio y Televisión de Aguascalientes	336

7)	Copias de audio en CD de 30 minutos realizado por Radio y Televisión de Aguascalientes	140
8)	Copia Xerográfica en papel bond, por metro cuadrado, expedido por el Instituto de Educación de Aguascalientes	47
9)	Plano en papel Bond, por metro cuadrado, expedido por el Instituto de Educación de Aguascalientes	140
10)	Plano Simple, expedido por la Secretaría de Obras Públicas	20
11)	Plano certificado, expedido por la Secretaría de Obras Públicas	27
12)	Copia en blanco y negro de Carta Temática, Planos o Mapas de Bancos de Material, por metro cuadrado, expedido por el Instituto del Medio Ambiente del Estado de Aguascalientes	56
13)	Copia certificada en blanco y negro de Carta Temática, Planos o Mapas de Bancos de Material, por metro cuadrado, expedido por el Instituto del Medio Ambiente del Estado de Aguascalientes	75

CAPÍTULO VII

De las Autoridades de la Secretaría de Planeación y Desarrollo Regional

ARTÍCULO 10. - Por los servicios prestados por las autoridades de la Secretaría de Planeación y Desarrollo Regional o en su caso por la Comisión Estatal de Desarrollo Urbano, se causarán y pagarán los derechos correspondientes, aplicando las siguientes tasas y tarifas

1)	FRACCIONAMIENTOS	
A)	Por la autorización para fraccionar predios, conforme a la clasificación prevista en el artículo 284 del Código Urbano para el Estado, sobre el presupuesto total de las obras de urbanización	1.5 %
B)	Por la supervisión en campo y gabinete que la ejecución de las obras de urbanización sean compatibles al proyecto autorizado por la Comisión Estatal de Desarrollo Urbano, sobre el presupuesto total de las mismas:	
a)	Fraccionamientos de interés social	1.3 %
b)	Los demás indicados en el artículo 284 del Código Urbano para el Estado de Aguascalientes	2.5 %
	Para los efectos de los incisos A) y B) de esta fracción, es decir para determinar el presupuesto total de las obras de urbanización, el valor de las mismas se considerará por metro cuadrado del proyecto.	596
C)	Por la modificación del fraccionamiento autorizado por la Comisión Estatal de Desarrollo Urbano.	926
D)	Una vez implementada la Supervisión Única, respecto de la compatibilidad del proyecto autorizado, en los fraccionamientos, por parte de las Unidades Externas de Supervisión,	

conforme a lo indicado por el Código Urbano para el Estado, sobre el presupuesto total de las obras de urbanización:

a)	Fraccionamientos de interés social	1.3 %
b)	Los demás indicados en el artículo 284 del Código urbano para el Estado de Aguascalientes	1.67 %
c)	Cuando se trate de la supervisión de la compatibilidad del proyecto en conjuntos habitacionales que se edifiquen con financiamiento del Instituto Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, de conformidad a lo establecido en la Ley del Fondo Nacional para la Vivienda de los Trabajadores, para lo cual será requisito que el desarrollador compruebe el financiamiento mediante oficio expedido por el INFONAVIT, sobre el presupuesto total de las obras de urbanización. Esta tasa sólo aplicará respecto de la superficie que se edifique con el financiamiento referido; para el resto de la superficie se aplicará la tasa contemplada en los numerales anteriores, de acuerdo a su clasificación:	1 %
d)	Para los efectos de los incisos a), b) y c) anteriores, es decir para determinar el presupuesto total de las obras de urbanización, el valor de las mismas se considerará por metro cuadrado del proyecto.	596
2)	CONDOMINIOS	
A)	Por autorización de constitución del régimen de propiedad en condominio sobre el valor comercial determinado por perito valuador reconocido por el colegio correspondiente de las viviendas, lotes, departamentos, locales, despachos o áreas de propiedad exclusiva que conforman el condominio.	1.5 %
B)	Adicionalmente a lo previsto en el inciso anterior en predios que requieran la introducción de servicios y/o demás obras de urbanización por la supervisión en campo o gabinete de que su ejecución sea compatible al proyecto autorizado por la Comisión Estatal de Desarrollo Urbano o en su caso por la Secretaría de Planeación y Desarrollo Regional del Estado, sobre el presupuesto de las mismas.	1.3 %
C)	Para los efectos del inciso B) anterior, es decir, para determinar el presupuesto total de las obras de urbanización el valor de las mismas se considerará por metro cuadrado del proyecto.	596
D)	Por autorización para modificar o extinguir el régimen de propiedad en condominio existente sobre el inmueble	926
E)	Una vez implementada la Supervisión Única, respecto de la compatibilidad	1.67 %

	del proyecto autorizado, en los condominios que requieran la introducción de los servicios y/o demás obras de urbanización, por parte de las Unidades Externas de Supervisión, conforme a lo indicado por el Código Urbano para el Estado de Aguascalientes, sobre el presupuesto total de las obras de urbanización.		E)	Para los efectos del inciso D) anterior, es decir para determinar el presupuesto total de las obras de urbanización, el valor de las mismas se considerará por metro cuadrado del proyecto.	596
F)	Cuando se trate de la supervisión de la compatibilidad del proyecto en conjuntos habitacionales que se edifiquen con financiamiento del Instituto Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, de conformidad a lo establecido en la Ley del Fondo Nacional para la Vivienda de los Trabajadores, para lo cual será requisito que el desarrollador compruebe el financiamiento mediante oficio expedido por el INFONAVIT, sobre el presupuesto total de las obras de urbanización. Esta tasa sólo aplicará respecto de la superficie que se edifique con el financiamiento referido; para el resto de la superficie se aplicará la tasa contemplada en el inciso anterior	1 %	4)	COPIAS DE PLANOS Y DOCUMENTOS	
			A)	Copias simples de documentos, por página	2
			B)	Copias simples de planos, por cada uno	17
			C)	Copias certificadas de documentos, por página	27
			D)	Copias certificadas de planos, por cada uno	57
			5)	Búsqueda de datos	62
			6)	Por autorización de Cesión de Derechos y Obligaciones de acuerdo a lo que establece el artículo 433 del Código Urbano para el Estado de Aguascalientes	3,245
			7)	Registro de peritos responsables y de laboratorios de calidad para las obras de urbanización de los fraccionamientos, condominios y desarrollos especiales	
			A)	Por inscripción en el Padrón.	379
G)	Para los efectos de los incisos E) y F), es decir para determinar el presupuesto total de las obras de urbanización, el valor de las mismas se considerará por metro cuadrado del proyecto.	596	B)	Expedición de constancia de inscripción en el Padrón.	70
			CAPÍTULO VIII		
			De las Autoridades de la Secretaría de Turismo		
3)	DESARROLLOS ESPECIALES		ARTÍCULO 11. - Por los servicios prestados por las autoridades de la Secretaría de Turismo se causarán y pagarán los derechos correspondientes aplicando las siguientes cuotas		
A)	Por la autorización de desarrollos especiales, conforme a lo previsto en el artículo 437 del Código Urbano para el Estado sobre el presupuesto total de las obras de urbanización:	1.5 %	A)	Entrada a la Plaza 3 Centurias	
			a)	Adulto	11
			b)	Niños	6
			c)	Acreditados del INSEN	6
B)	Adicionalmente a lo previsto en el inciso anterior, en predios que requieran la introducción de servicios y/o demás obras de urbanización, por la supervisión en campo o gabinete de que su ejecución sea compatible al proyecto autorizado por la Secretaría de Planeación y Desarrollo Regional del Estado, sobre el presupuesto de las mismas:	2.5 %	d)	Grupos Escolares de 1 a 10 alumnos incluye tren infantil, por alumno	12
	Para los efectos de los incisos A) y B) de esta fracción, es decir para determinar el presupuesto total de las obras de urbanización, el valor de las mismas, se considerará por metro cuadrado del proyecto.	596	e)	Grupos Escolares de 11 a 25 alumnos, incluye tren infantil, por alumno	8
			f)	Grupos Escolares de 26 alumnos en adelante, incluye tren infantil, por alumno	6
			B)	Servicios de la Plaza 3 Centurias	
			a)	Recorrido en Tren infantil	6
			b)	Derecho de estacionamiento, por vehículo	11
			c)	Set Fotográfico por paquete	260
			d)	Set Fotográfico para acreditados del INSEN, por paquete	160
C)	Por autorización para modificar el desarrollo especial:	926	C)	Recorridos en Tranvía Plaza Tres Centurias, incluye entrada a la Plaza Tres Centurias	
D)	Una vez implementada la Supervisión Única, respecto de la compatibilidad del proyecto autorizado, en los Desarrollos Especiales que requieran la introducción de servicios y/o demás obras de urbanización, por parte de las Unidades Externas de Supervisión, conforme a lo indicado por el Código Urbano para el Estado, sobre el presupuesto total de las obras de urbanización.	1.67 %	a)	Adulto	46
			b)	Niños	23
			c)	Acreditados del INSEN	23
			D)	Recorridos en Tranvía por la Ciudad	
			a)	Adulto	28
			b)	Niños	18
			c)	Acreditados del INSEN	18
			E)	Recorridos en tranvía Grupos Escolares, por cada niño	6
			F)	Recorridos en Circuito turístico con paradas determinadas de ascenso y	

descenso (a partir de que entre en operación dicho circuito)

a) Adulto	50
b) Niños	30
c) Acreditados del INSEN	30

Con el fin de promover y fomentar la cultura turística, la ecología, la historia y las tradiciones hidroclínicas y nacionales, se otorga un 50% de descuento en las cuotas de los conceptos A,C,D,E y G subincisos a), b) y c); a congresistas convencionalistas y servidores públicos del Gobierno del Estado; para éstos últimos, el beneficio es extensivo hasta para 3 acompañantes.

CAPÍTULO IX

De los Derechos de las Entidades Paraestatales, Organismos Descentralizados, Órganos Desconcentrados y Autónomos

ARTÍCULO 12. - Por los servicios prestados por las Entidades Paraestatales y Órganos Desconcentrados se causarán y pagarán los derechos correspondientes aplicando las siguientes cuotas:

1) Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Aguascalientes	
A) Fichas de Admisión	150
B) Inscripciones y reinscripciones	
a) Zona urbana	1,100
b) Zona rural	800
C) Exámenes extraordinarios, por materia	100
D) Constancia de estudios, cada una	100
E) Reposición de credencial de estudiante, cada una	100
F) Inscripción y reinscripción a los planteles EMSAD, por alumno	650
G) Seguro Escolar, cada uno	100
H) Curso de Regularización, por alumno	100
I) Reposición de Certificado, cada uno	200
J) Expedición de Certificado Parcial, cada uno	200
K) Curso de Titulación	1,500
L) Paquete de material didáctico	150
M) Servicio de certificación, por alumno	300
N) Recursamiento	
a) Zona urbana	600
b) Zona rural	500
2) Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Aguascalientes	
A) Colegiatura en las siguientes modalidades:	
a) Carrera de servicios	992
b) Carrera tecnológica	887
B) Reposición de Certificado	142
C) Seguro estudiantil	65
D) Derecho de Examen Profesional (Sinodales)	441
E) Reexpedición de credenciales	58
F) Constancia de Estudios	21
G) Examen Extraordinario	58
H) Exámenes de nivelación	126
I) Examen Especial	126
J) Fondo de titulación	110
K) Curso complemento Bachillerato planes 1990 y 1997	221

L) Practicas Campos Clínicos	410
M) Certificación de Competencia	100
N) Fichas de admisión	210
3) Escuela Normal de Aguascalientes	
A) Fichas de Admisión Bachillerato	175
B) Fichas de Admisión Licenciatura	276
C) Inscripciones Bachillerato	405
D) Colegiaturas Bachillerato	405
E) Inscripciones Licenciatura	462
F) Colegiaturas Licenciatura	462
G) Legalización Certificados Bachillerato	441
H) Exámenes Extraordinarios Bachillerato	175
I) Exámenes Extraordinarios Licenciatura	175
J) Titulaciones cada una	2,756
4) Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Aguascalientes	
A) Inscripción a curso escolarizado	440
B) Inscripción a curso escolarizado para trabajadores del ICTA	GRATUITO
C) Cursos de extensión	220
D) Certificación ROCO (Reconocimiento Oficial a la Competencia Ocupacional)	369
E) Reposición de Diploma o Constancia	50
F) Curso de capacitación, previo a la certificación en NTCL (máximo 25 personas)	10,000
G) Evaluación para certificación en NTCL	2,100
H) Venta de cursos CAE (Capacitación Acelerada Específica)	
a) Técnicos	
1) Costo por hora de Computación Básica (de 1 a 15 alumnos)	300
2) Costo por hora de Computación Avanzada (de 1 a 15 alumnos)	350
3) Costo por hora de Técnicos Operativos Básicos (de 1-15 alumnos)	300
4) Costo por hora de Técnicos Operativos Avanzados (de 1 a 15 alumnos)	400
b) Humanísticos	
1) Costo por hora de Aspectos básicos de Desarrollo Organizacional (de 1 a 15 alumnos)	280
2) Costo por hora de Desarrollo Humano y Motivación (de 1 a 15 alumnos)	400
3) Costo por hora de Psicología Laboral (de 1 a 15 alumnos)	450
4) Costo por hora de Incremento a la Productividad Laboral (de 1 a 15 alumnos)	500
c) Tecnológicos	
1) Costo por hora de Desarrollo e implementación de software (de 1 a 15 alumnos)	500
2) Costo por hora de Desarrollo e Implementación de planes y programas de innovación (1 a 15 alumnos)	600
3) Costo por hora de Desarrollo e implementación de sistemas de calidad (1 a 15 alumnos)	700
4) Costo por hora de Innovación Tecnológica Industrial (de 1 a 15 alumnos)	800
I) Costo por hora de la Renta de instalaciones para capacitación	200

5) Instituto de Educación de Aguascalientes		a) De Educación Básica y Media Superior	1 SMD
A) Por solicitud de estudios y resolución de trámites de:		b) De Tipo Superior	5 SMD
a) Reconocimiento de Validez Oficial de estudios de tipo Técnico Superior Universitario o Profesional Asociado	158 SMD	H) Por solicitud de Revalidación de Estudios	
b) Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios de Licenciatura	195 SMD	a) De Educación Básica Primaria	1 SMD
c) Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios de Postgrado	210 SMD	b) De Educación Básica Secundaria	5 SMD
d) Cambio de Plan de Estudios / Cambio de Domicilio / Titular TSU o P/A	110 SMD	c) De Educación Media Superior	5 SMD
e) Cambio de Plan de Estudios / Cambio de Domicilio / Titular Licenciatura	136 SMD	d) De Educación Superior	16 SMD
f) Cambio de Plan de Estudios / Cambio de Domicilio / Titular Postgrado	147 SMD	I) Por solicitud de Equivalencia de Estudios	
g) Actualización de Planes de Estudio TSU o P/A	47 SMD	a) De Educación Básica	5 SMD
h) Actualización de Planes de Estudio Postgrado	60 SMD	b) De Educación Media Superior S.M.D.	5 SMD
i) Actualización de Planes de Estudio Postgrado	65 SMD	c) De Educación Superior	16 SMD
j) Constancia de RVOE	2 SMD	J) Inspección y Vigilancia de Establecimientos Educativos Particulares por alumno inscrito en cada ejercicio escolar	
B) Por solicitud de Estudios y Resoluciones de trámite de Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios de los Niveles de Inicial o maternal y Medio Superior o equivalentes Academias sea cual fuere la modalidad		a) De Educación Superior	5 SMD
a) RVOE Inicial	32 SMD	b) De Educación Media Superior	2 SMD
b) RVOE Formación para el Trabajo	32 SMD	c) De Educación Secundaria	1 SMD
c) RVOE Medio Superior		d) De Educación Primaria	1 SMD
1) Cambio de domicilio / Titular Inicial	22 SMD	e) De Educación Preescolar	1 SMD
d) Cambio de domicilio / Titular Inicial	50 SMD	f) De Educación Inicial o Maternal	1 SMD
e) Cambio de Domicilio / Titular Formación para el Trabajo	22 SMD	K) Expedición de Certificados de terminación de Estudios de Escuelas Particulares diferentes a Educación Básica y Normal	
f) Cambio de Domicilio / Titular Media Superior	36 SMD	a) De Educación Superior	5 SMD
g) Actualización de planes de estudios Formación para el trabajo	10 SMD	b) De Educación Media Superior	1 SMD
h) Constancia de RVOE	2 SMD	c) Capacitación para el Trabajo Academias	1 SMD
C) Por solicitud de Estudios y Resolución de trámites de:		L) Revisión de Certificados de estudios por Grado Escolar:	
a) Autorización para impartir Estudios de Educación Básica	32 SMD	a) De Educación Básica y media Superior	1 SMD
b) Cambio de Domicilio / Titular Educación Básica	22 SMD	b) De Tipo Superior	1 SMD
c) Constancia de autorización	2 SMD	M) Pago por concepto de derechos de registro profesional	
D) Examen a Título de Suficiencia		a) Registro de Colegios de Profesionistas	70 SMD
a) De Educación Primaria	1 SMD	b) Expedición de autorización para constituir un Colegio de Profesionistas	7 SMD
b) De Educación Secundaria y Educación Media Superior por Materia	1 SMD	c) Inscripción de asociados a un Colegio de Profesionistas que no figuren en el registro original	1 SMD
c) Educación Superior	5 SMD	d) Constancia de Registro Estatal	5 SMD
E) Exámenes extraordinarios por materia:		e) Registro de peritos profesionales	5 SMD
a) De Educación Secundaria	1 SMD	f) Tramitación de registro profesional	5 SMD
b) De Educación Media Superior	1 SMD	g) Expedición de autorización provisional para ejercer como profesionista	7 SMD
c) De Tipo Superior	2 SMD	N) Por inscripción de asociados a un colegio de profesionistas que no figuren en el registro original o por la tramitación de registro profesional derivado de la implementación por parte del Ejecutivo de campañas especiales o programas sociales encaminados	0 SMD
F) Otorgamiento de Título Diploma o Grado:		O) Por derecho a exámenes y guías	
a) De Tipo Superior	5 SMD	a) Exani II para alumnos regulares	190
b) Secundaria y Media Superior	1 SMD	b) Exani II para rezagados y foráneos	232
c) De Capacitación	1 SMD	c) Duplicado de resultado de primaria	25
G) Expedición de Duplicados de Certificados de Terminación de Estudios.		d) Duplicado de resultado de Exani	47
		P) Por impartición de cursos y actividades educativas	
		a) Semana de Educación Física	400
		b) Ligas deportivas	18
		Q) Reposición de Libros de texto de secundaria	

a)	Matemáticas	47	e)	Inscripción Cuatrimestre mayo-agosto ING	300
b)	Español	53	f)	Admisión - Inscripción Cuatrimestre septiembre-diciembre ING	300
c)	Física	50	B)	Colegiaturas	
d)	Química	53	a)	Colegiatura Cuatrimestre enero-abril T S U	475
e)	Historia	53	b)	Colegiatura Cuatrimestre mayo-agosto T S U	475
f)	Biología	53	c)	Colegiatura Cuatrimestre septiembre-diciembre T S U	480
g)	Formación Cívica y Ética	53	d)	Colegiatura Cuatrimestre enero-abril ING	715
h)	Inglés	56	e)	Colegiatura Cuatrimestre mayo-agosto ING	715
i)	Geografía	50	f)	Colegiatura Cuatrimestre septiembre-diciembre ING	715
R)	Libros de Inglés		g)	Tasa de recargos por mes de colegiatura pagada extemporáneamente	1 %
a)	Media y Superior "Milenium"	232	C)	Constancias de Estudio	30
S)	Guías para telebachillerato	50	D)	Expedición de credenciales	80
6)	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Servidores Públicos del Estado de Aguascalientes		E)	Exámenes de Recuperación cada uno	150
A)	Recuperación por servicio de la Estancia de bienestar infantil, por mes:		F)	Cursos de Extensión, por curso	10,000
a)	Servidor Público, por niño	217	G)	Impresiones, cada una	1.50
b)	Institución, por niño	1,960	10)	Instituto Aguascalentense de las Mujeres	
c)	Servicio de subrogación	2,177	11)	Universidad Politécnica de Aguascalientes	
7)	Instituto Estatal de Seguridad Pública		A)	Colegiatura mensual	830
A)	Colegiatura mensual	2,500	B)	Examen de selección	350
B)	Inscripciones	1,650	C)	Expedición de Título y/o Certificado	3,200
C)	Exámenes Extraordinarios, cada uno	550	D)	Inscripción cuatrimestral	480
D)	Examen de Selección	500	E)	Examen Extraordinario	500
E)	Titulación	1,500	F)	Reposición de Credencial	100
F)	Seminario de titulación, por alumno	7,500	G)	Constancia de Estudios	50
G)	Constancias o reposición de documentos	50	H)	Cardex y/o Boleta	20
8)	Universidad Tecnológica de Aguascalientes		I)	Certificados Parciales cada uno	220
A)	Admisiones		J)	Vales de impresión cada uno	15
a)	Plan de dos años	100	K)	Inscripción extemporánea	550
b)	Plan de 3 años	100	L)	Reposición de Credencial de tarjeta de acceso al estacionamiento	100
c)	Ingenierías	100	M)	Examen de recuperación	250
B)	Inscripciones		N)	Equivalencia, Revalidación, y Convalidación	800
a)	Plan de dos años	100	O)	Examen de título	500
b)	Plan de 3 años	100	P)	Copia certificada cada una	20
c)	Ingenierías	300	Q)	Copia simple cada una	5
C)	Colegiaturas		R)	Por día de retraso en la entrega de cada libro de Biblioteca	30
a)	Plan de dos años	550	S)	Certificado Medico	40
b)	Plan de 3 años	360	T)	Por cada día de retraso en la entrega de equipo del Laboratorio de Alta Tecnología	40
c)	Ingenierías	750	U)	Inscripción Maestría	1,100
d)	Por Asignatura	80	V)	Colegiatura Maestría	1,600
D)	Exámenes extraordinarios		W)	Por cada materia recursada	150
a)	Plan de dos años	153	X)	Recargos por cada colegiatura pagada extemporáneamente, por cada cuatrimestre de atraso	60
b)	Plan de 3 años	153	Y)	Examen de Selección Maestría	400
c)	Ingenierías	153	12)	Instituto Cultural de Aguascalientes	
d)	Cursos Remediales	200	A)	Credencial de estudiante, por alumno	50
E)	Servicios de Control Escolar	0	B)	Constancia de estudios, por alumno	30
a)	Plan de Estudio	300	C)	Por los servicios del Centro Cultural y Recreativo El Cedazo, por mes	
b)	Reposición credencial	50	a)	Inscripción anual	95
c)	Constancia de Estudio	40	b)	Teatro, Nivel I y II	125
d)	Curso propedéutico	200	c)	Teatro Infantil, Nivel I	125
e)	Certificado parcial	700			
9)	Universidad Tecnológica del Norte de Aguascalientes				
A)	Inscripciones				
a)	Inscripciones Cuatrimestre enero-abril T S U	220			
b)	Inscripciones Cuatrimestre mayo-agosto T S U	220			
c)	Inscripciones Cuatrimestre septiembre-diciembre T S U	220			
d)	Inscripciones Cuatrimestre enero - abril ING	300			

d)	Artes Plásticas, Nivel I y II	125	i)	Cerámica Tradicional (Alta Temperatura), tres horas por semana	125
e)	Fotografía, Nivel I y II	125	j)	Cerámica Tradicional (Alta Temperatura), seis horas por semana	250
f)	Danza Árabe, Nivel I y II	125	k)	Deshilado, Nivel Único	250
g)	Danza Clásica (Pre-Ballet), Nivel Único	125	l)	Herrería, Nivel Único, tres horas por semana	125
h)	Danza Clásica, Nivel I	125	m)	Herrería, Nivel Único, seis horas por semana	250
i)	Danza Española, Nivel I	125	n)	Herrería, Nivel Único, Sabatino	250
j)	Danza Folclórica Mexicana, Nivel I, II y III	125	o)	Textil, Nivel Único, tres horas por semana	125
k)	Danza Jazz, Nivel I	125	p)	Textil, Nivel Único, seis horas por semana	250
l)	Batería, Nivel I, II y III	125	q)	Vitral, Nivel Único	250
m)	Guitarra, Nivel I y II	125	r)	Vitral, Nivel Único, Sabatino	250
n)	Guitarra Clásica Nivel I y II	125	F)	Por los servicios del Centro de Artes Visuales, por cada mes	
o)	Piano, Nivel I, II y III	125	a)	Inscripción Anual	300
p)	Teclado, Nivel Individual	125	b)	Artes Plásticas, Nivel I, II y III	220
q)	Teclado, Nivel I, II y III	125	c)	Cerámica Artística (Producción), Nivel Único	270
r)	Danza Contemporánea, Nivel I	125	d)	Dibujo y Pintura, Nivel I, II y III	220
D)	Por los servicios del Centro Cultural los Arquitos por cada mes		e)	Dibujo y Pintura, Taller Libre, Nivel Único	231
a)	Inscripción Anual	300	f)	Dibujo y Pintura (Producción), Nivel Único	270
b)	Iniciación al Teatro, Nivel I y II	220	g)	Dibujo y Pintura Taller Libre (Producción), Nivel Único	270
c)	Expresión Corporal y Teatro, Nivel I y II	220	h)	Diseño, Nivel I y II	220
d)	Teatro, Nivel I	220	i)	Escultura, Nivel I	220
e)	Iniciación a las Artes Plásticas, Nivel I y II	220	j)	Escultura (Producción), Nivel Único	270
f)	Artes Plásticas, Nivel I, II y III	220	k)	Fotografía, Nivel I y II	270
g)	Dibujo y Pintura, Nivel I, II y III	220	l)	Fotografía Básica, Nivel I y II	270
h)	Dibujo y Pintura (Producción), Nivel IV	270	m)	Grabado, Nivel I	220
i)	Escultura, Nivel I, II y III	270	n)	Taller de Dibujo y Pintura, Nivel I, II, III	220
j)	Fotografía, Nivel I, II y III	270	o)	Técnicas de Dibujo, Nivel I y II	220
k)	Iniciación a la Música, Nivel I y II	220	p)	Técnicas de Pintura Matérica, Nivel I	220
l)	Música, Nivel I, II y III	220	G)	Por los servicios del Centro De Estudios Musicales "Manuel M. Ponce" por cada mes	
m)	Canto, Nivel I, II y III	270	a)	Inscripción Anual	300
n)	Flautas Barrocas, Nivel I	270	b)	Acercamiento a la Música, Nivel I y II	220
o)	Guitarra Clásica, Nivel I, II y III	270	c)	Inscripción Anual Carrera	350
p)	Guitarra Contemporánea, Nivel I y II	270	d)	Examen de Admisión (Carrera)	150
q)	Piano, Nivel I, II y III	270	e)	Examen Extraordinario (Carrera)	135
r)	Teclado, Nivel I, II y III	270	f)	Alumnos que cursan únicamente el instrumento	160
s)	Violín, Nivel I, II y III	270	g)	Curso de regularización	315
t)	Iniciación a la Danza, Nivel I y II	220	h)	Certificado Parcial	100
u)	Iniciación a la Literatura, Nivel I y II	220	i)	Carrera de Instrumentista Ejecutante 1°	300
v)	Literatura, Nivel I y II	220	j)	Carrera de Instrumentista Ejecutante 2°	300
w)	Inscripción Anual para Carreras	350	k)	Carrera de Instrumentista Ejecutante 3°	300
x)	Examen de Admisión (T.S.U.A)	150	l)	Carrera de Instrumentista Ejecutante 4°	300
y)	Examen Extraordinario (T.S.U.A)	135	m)	Carrera de Instrumentista Ejecutante 5°	300
z)	Certificado Parcial (T.S.U.A)	100	H)	Por los servicios del Centro de Estudios Teatrales por cada mes	
aa)	T.S.U. En Actuación 1er. Semestre	545	a)	Inscripción Anual	300
ab)	T.S.U. En Actuación 2o. Semestre	545	b)	Acrobacia y Malabares, Nivel I y II	220
ac)	T.S.U. En Actuación 3er. Semestre	545	c)	Actuación, Nivel I y II	220
ad)	T.S.U. En Actuación 4o. Semestre	545	d)	Danza Jazz, Nivel I y II	220
ae)	T.S.U. En Actuación 5o. Semestre	545	e)	Didáctica del Teatro, Nivel Único	220
af)	T.S.U. En Actuación 6o. Semestre	545	f)	Dirección Escénica, Nivel I	220
E)	Por los servicios del Centro de Artes y Oficios por cada mes				
a)	Inscripción Anual	300			
b)	Artesanías (Jugar al artesano), Nivel Único	125			
c)	Carpintería, Nivel Único, tres horas por semana	125			
d)	Carpintería, Nivel Único, seis horas por semana	250			
e)	Carpintería, Nivel Único, Sabatino	250			
f)	Cerámica Tradicional, Nivel Único, tres horas por semana	125			
g)	Cerámica Tradicional, Nivel Único, seis horas por semana	250			
h)	Cerámica Tradicional, Nivel Único, Sabatino	250			

g)	Educación de la Voz, Nivel Único	220	an)	Licenciatura en Danza Contemporánea 4o. Semestre	300
h)	Expresión Corporal, Nivel I y II	220	ao)	Licenciatura en Danza Contemporánea 5o. Semestre	300
i)	Historia del Teatro, Nivel Único	220	ap)	Licenciatura en Danza Contemporánea 6o. Semestre	300
j)	Maquillaje, Nivel Único	220	aq)	Licenciatura en Danza Contemporánea 7o. Semestre	300
k)	Mascaras y Titeres, Nivel Único	220	ar)	Licenciatura en Danza Contemporánea 8o. Semestre	300
l)	Pantomima, Nivel Único	220	as)	Examen extraordinario para Técnico Sup. en Inst. en Educ. Art. con Esp. en Danza Folc. Mexicana	135
m)	Teatro Infantil, Nivel Único	220	at)	Exámen recepcional para Técnico Sup. en Inst. en Educ. Art. con Esp. en Danza Folc. Mexicana	850
n)	Teoría Dramática, Nivel Único	220	au)	Certificado parcial para Técnico Sup. en Inst. en Educ. Art. con Esp. en Danza Folc. Mexicana	100
o)	Vestuario y Escenografía, Nivel Único	220	av)	Instructor en Educación Artística con Especialidad en Danza Folclórica Mexicana 1° (VERANO)	2,800
p)	Curso Básico de Teatro, Nivel III	140	aw)	Instructor en Educación Artística con Especialidad en Danza Folclórica Mexicana 2° (VERANO)	2,800
q)	Curso Básico de Teatro, Nivel IV	140	ax)	Instructor en Educación Artística con Especialidad en Danza Folclórica Mexicana 3° (VERANO)	2,800
l)	Por los servicios de la Escuela de Danza, por cada mes		ay)	Instructor en Educación Artística con Especialidad en Danza Folclórica Mexicana 4° (VERANO)	2,800
a)	Inscripción Anual	300	J)	Por los servicios de la Escuela de Música por cada mes	
b)	Baile de Salón, Nivel Único	220	a)	Inscripción Anual	300
c)	Pre-Ballet, Nivel Único	220	b)	Bajo Eléctrico, Nivel I y II	270
d)	Danza Clásica, Nivel I y II	220	c)	Canto, Nivel I, II y III	270
e)	Danza Clásica, Nivel III	270	d)	Canto (Coro infantil), Nivel Único	220
f)	Danza Clásica (Producción), Nivel IV	270	e)	Clarinete, Nivel I, II y III	270
g)	Danza Clásica, Nivel Libre	220	f)	Contrabajo, Nivel I, II y III	270
h)	Danza Contemporánea, Nivel I y II	220	g)	Ensamble, Nivel Único	270
i)	Danza Española, Nivel I y II	231	h)	Entrenamiento Auditivo, Nivel Único	270
j)	Danza Española, Nivel III	285	i)	Fagot, Nivel I, II y III	270
k)	Danza Española (Producción), Nivel IV	285	j)	Flauta Transversal, Nivel I, II y III	270
l)	Danza Española, Nivel Libre	231	k)	Flautas Barrocas, Nivel II	270
m)	Danza Folclórica Mexicana, Nivel I y II	220	l)	Guitarra, Nivel I, II y III	220
n)	Danza Folclórica Mexicana, Nivel III	270	m)	Guitarra Individual, Nivel I, II y III	270
o)	Difusión Folclórica Mexicana (Producción), Nivel IV	270	n)	Guitarra Clásica, Nivel I, II y III	220
p)	Danza Folclórica Mexicana, Nivel Libre	220	o)	Guitarra Clásica Individual, Nivel I, II y III	270
q)	Danza Jazz, Nivel I y II	220	p)	Guitarra Jazz, Nivel I y II	270
r)	Danza Jazz, Nivel III	270	q)	Percusiones, Nivel I, II y III	270
s)	Danza Jazz (Producción), Nivel IV	270	r)	Piano, Nivel I, II y III	270
t)	Danza Jazz, Nivel Libre	220	s)	Saxofón, Nivel I, II y III	270
u)	Inscripción Anual (Carrera Ejecutante)	350	t)	Teclado, Nivel I, II y III	270
v)	Examen Extraordinario	135	u)	Teoría y Armonía Contemporánea, Nivel Único	270
w)	Examen de colocación con aplicador y sinodal	150	v)	Trombón, Nivel I, II y III	270
x)	Examen de colocación con aplicador, sinodal y acompañante	180	w)	Trompeta, Nivel I, II y III	270
y)	Certificado Parcial Carrera Ejecutante	100	x)	Violín, Nivel I, II y III	270
z)	Carrera de Ejecutante en Danza Clásica Ciclo Propedéutico	300	y)	Violoncello, Nivel I, II y III	270
aa)	Carrera de Ejecutante en Danza Clásica 1°	300	K)	Por los servicios del Centro de Idiomas, por cada mes	
ab)	Carrera de Ejecutante en Danza Clásica 2°	300	a)	Inscripción Anual	300
ac)	Carrera de Ejecutante en Danza Clásica 3°	300	b)	Alemán, Nivel I	270
ad)	Carrera de Ejecutante en Danza Clásica 4°	300	c)	Chino Mandarín (Español), Nivel I	270
ae)	Carrera de Ejecutante en Danza Clásica 5°	300	d)	Chino Mandarín (Inglés), Nivel I	270
af)	Carrera de Ejecutante en Danza Clásica 6°	300	e)	Español para Extranjeros, Nivel I	270
ag)	Inscripción Anual (Interprete en Danza Clásica)	350	f)	Francés, Nivel I	270
ah)	Examen de Admisión	150	g)	Inglés Infantil, Nivel I	270
ai)	Examen Extraordinario	135	h)	Inglés, Nivel del I al VI	270
aj)	Certificado Parcial Interprete en Danza Clásica	100			
ak)	Licenciatura en Danza Contemporánea 1er. Semestre	300			
al)	Licenciatura en Danza Contemporánea 2do. Semestre	300			
am)	Licenciatura en Danza Contemporánea 3er. Semestre	300			

i)	Italiano, Nivel I	270	d)	Danza Folclórica Mexicana, Nivel I	10
j)	Japonés, Nivel I	270	e)	Iniciación Artística, Nivel I y II	10
k)	Maya, Nivel I (Trimestral)	270	f)	Guitarra, Nivel I	10
l)	Nahuatl, Nivel I (Trimestral)	270	R)	Por los Servicios de la Casa de la Cultura de Asientos - Centro de Extensión Cultural "Ciénega Grande" por cada mes	
m)	Portugués, Nivel I (Trimestral)	270	a)	Danza Folclórica Mexicana, Nivel I y II	10
n)	Ruso, Nivel I (Trimestral)	270	b)	Guitarra, Nivel II	10
L)	Por los servicios del Museo José Guadalupe Posada por cada mes		S)	Por los Servicios de la Casa de la Cultura de Asientos - Centro de Extensión Cultural "Villa Juárez" por cada mes	
a)	Inscripción Anual	300	a)	Artes Plásticas, Nivel I	10
b)	Grabado, Nivel I y II	220	b)	Danza Folclórica Mexicana, Nivel I y II	10
c)	Grabado (Producción), Nivel Único	220	c)	Guitarra, Nivel I	10
d)	Heliograbado, Nivel I	220	d)	Iniciación Artísticas, Nivel I	10
M)	Licenciatura en Artes Visuales por cada mes		T)	Por los servicios de la Casa de la Cultura de Calvillo por cada mes	
a)	Inscripción Anual	735	a)	Inscripción Anual	30
b)	Por examen de admisión L.A.V.	250	b)	Teatro, Nivel I y II	25
c)	Por examen extraordinario L.A.V.	200	c)	Artes Plásticas, Nivel I, II y III	25
d)	Por curso de regularización en L.A.V.	1,000	d)	Bailes de Salón, Nivel Único	25
e)	Por examen profesional L.A.V.	3,500	e)	Danza Contemporánea, Nivel I, II y III	25
f)	Por examen a título de suficiencia para materias teóricas	735	f)	Danza Folclórica Mexicana, Nivel I, II y III	25
g)	Por examen a título de suficiencia para materias prácticas	1,260	g)	Banda de Alientos, Nivel Único	25
h)	Certificado parcial L.A.V.	100	h)	Guitarra, Nivel I, II y III	25
i)	L.A.V. 1er. Semestre	735	i)	Piano, Nivel I, II y III	25
j)	L.A.V. 2o. Semestre	735	j)	Deshilado, Nivel Único	25
k)	L.A.V. 3er. Semestre	735	k)	Inglés, Nivel I, II y III	25
l)	L.A.V. 4o. Semestre	735	l)	Iniciación Artística, Nivel I	25
m)	L.A.V. 5o. Semestre	735	U)	Por los Servicios de la Casa de la Cultura de Calvillo - Centro de Extensión Cultural "Ojocaliente" por cada mes	
n)	L.A.V. 6o. Semestre	735	a)	Artes Plásticas, Nivel I y II	25
o)	L.A.V. 7o. Semestre	735	b)	Danza Contemporánea, Nivel I	25
p)	L.A.V. 8o. Semestre	735	c)	Danza Folclórica Mexicana, Nivel I	25
q)	L.A.V. 9o. Semestre	735	d)	Guitarra, Nivel I	25
r)	Maestría en Artes Visuales, por mes	1,200	V)	Por los Servicios de la Casa de la Cultura de Cosío por cada mes	
N)	Por los Servicios de la Casa de la Cultura de San José de Gracia por cada mes		a)	Inscripción Anual	10
a)	Inscripción Anual	10	b)	Artes Plásticas, Nivel I y II	10
b)	Artes Plásticas, Nivel I y II	10	c)	Danza Contemporánea, Nivel I y II	10
c)	Bailes de Salón, Nivel Único	10	d)	Danza Folclórica Mexicana, Nivel I y II	10
d)	Danza Contemporánea, Nivel II	10	e)	Guitarra, Nivel I y II	10
e)	Danza Folclórica Mexicana, Nivel I, II y III	10	f)	Piano Nivel I, II y III	10
f)	Creación Literaria, Nivel Único	10	g)	Artesanías, Nivel Único	10
g)	Banda de Alientos, Nivel Único	10	h)	Iniciación Artística, Nivel Único	10
h)	Guitarra, Nivel I, II y III	10	W)	Por los Servicios de la Casa de la Cultura de Cosío - Centro de Extensión Cultural "El Refugio" por cada mes	
i)	Piano, Nivel I	10	a)	Danza Folclórica Mexicana, Nivel I	10
j)	Iniciación Artística, Nivel I	10	X)	Por los Servicios de la Casa de la Cultura de Cosío - Centro de Extensión Cultural "La Punta" por cada mes	
O)	Por los Servicios de la Casa de la Cultura de San José de Gracia - Centro de Extensión Cultural "Paredes" por cada mes		a)	Danza Contemporánea, Nivel I y II	10
a)	Artes Plásticas, Nivel I	10	b)	Guitarra, I y II	10
b)	Danza Folclórica Mexicana, Nivel I	10	Y)	Por los Servicios de la Casa de la Cultura de Cosío - Centro de Extensión Cultural "Santa María" por cada mes	
c)	Guitarra, Nivel I y II	10	a)	Danza Folclórica Mexicana, Nivel I y II	10
d)	Iniciación Artística, Nivel I	10	b)	Guitarra, I y II	10
P)	Por los Servicios de la Casa de la Cultura de San José de Gracia - Centro de Extensión Cultural San Antonio de los Ríos" por cada mes		Y)	Por los Servicios de la Casa de la Cultura de Cosío - Centro de Extensión Cultural "Santa María" por cada mes	
a)	Danza Folclórica Mexicana, Nivel 1	10	a)	Danza Folclórica Mexicana, Nivel I y II	10
b)	Banda de Alientos, Nivel Único	10	b)	Guitarra, Nivel I y II	10
c)	Guitarra, Nivel I y II	10	c)	Artesanías, Nivel Único	10
d)	Iniciación Artística, Nivel I	10	Z)	Por los Servicios de la Casa de la Cultura de Cosío - Centro de	
Q)	Por los Servicios de la Casa de la Cultura de Asientos por cada mes				
a)	Inscripción Anual	10			
b)	Teatro, Nivel I y II	10			
c)	Artes Plásticas, Nivel I y II	10			

	Extensión Cultural "Soledad de Abajo" por cada mes		AJ)	Por los Servicios de la Casa de la Cultura de Pabellón de Arteaga por cada mes	
a)	Danza Contemporánea, Nivel Único	10	a)	Inscripción Anual	30
AA)	Por los Servicios de la Casa de la Cultura de Cosío - Centro de Extensión Cultural "Soledad de Arriba" por cada mes		b)	Teatro, Nivel I	25
a)	Artes Plásticas, Nivel Único	10	c)	Artes Plásticas, Nivel I y II	25
b)	Danza Folclórica Mexicana, Nivel I y II	10	d)	Bailes de Salón, Nivel Único	25
c)	Guitarra, Nivel I y II	10	e)	Danza Clásica, Nivel I y II	25
d)	Artesanías, Nivel Único	10	f)	Danza Contemporánea, Nivel I, II y III	25
e)	Iniciación Artística, Nivel Único	10	g)	Danza Folclórica Mexicana, Nivel I y II	25
AB)	Por los Servicios de la Casa de la Cultura de El Llano por cada mes		h)	Guitarra, Nivel I, II y III	25
a)	Inscripción Anual	10	i)	Piano, Nivel I y II	25
b)	Teatro, Nivel I y II	10	j)	Iniciación Artística, Nivel I	25
c)	Artes Plásticas, Nivel II	10	AK)	Por los Servicios de la Casa de la Cultura de Rincón de Romos por cada mes	
d)	Danza Folclórica Mexicana, Nivel I y II	10	a)	Inscripción Anual	30
e)	Guitarra, Nivel I y II	10	b)	Teatro, Nivel I, II y III	25
f)	Piano, Nivel I	10	c)	Artes Plásticas, Nivel I, II y III	25
g)	Talla en Madera, Nivel Único	10	d)	Danza Contemporánea, Nivel I, II y III	25
h)	Iniciación Artística, Nivel I y II	10	e)	Danza Folclórica, Nivel I, II y III	25
AC)	Por los Servicios de la Casa de la Cultura de El Llano - Centro de Extensión Cultural "El Tildío" por cada mes		f)	Banda de Alientos, Nivel Único	25
a)	Guitarra, Nivel I	10	g)	Guitarra, Nivel I, II y III	25
AD)	Por los Servicios de la Casa de la Cultura de El Llano - Centro de Extensión Cultural "Montoya" por cada mes		h)	Piano, Nivel I, II y III	25
a)	Iniciación Artística, Nivel I	10	i)	Deshilado, Nivel Único	25
AE)	Por los Servicios de la Casa de la Cultura de El Llano - Centro de Extensión Cultural "Sta. Rosa" por cada mes		j)	Iniciación Artística, Nivel I	25
a)	Artes Plásticas, Nivel I	10	AL)	Por los Servicios de la Casa de la Cultura de Rincón de Romos - Centro de Extensión Cultural "Ejido California" por cada mes	
b)	Danza Folclórica Mexicana, Nivel I y II	10	a)	Iniciación Artística, Nivel I	25
AF)	Por los Servicios de la Casa de la Cultura de Jesús María por cada mes		AM)	Por los Servicios de la Casa de la Cultura de Rincón de Romos - Centro de Extensión Cultural "Pabellón de Hidalgo" por cada mes	
a)	Inscripción Anual	30	a)	Artes Plásticas, Nivel I	25
b)	Teatro, Nivel I	25	b)	Guitarra, Nivel I	25
c)	Artes Plásticas, Nivel I y II	25	AN)	Por los Servicios de la Casa de la Cultura de Rincón de Romos - Centro de Extensión Cultural "Solidaridad" por cada mes	
d)	Bailes de Salón, Nivel I	25	a)	Danza Folclórica, Nivel I y II	25
e)	Banda de Alientos, Nivel Único	25	AO)	Por los Servicios de la Casa de la Cultura de Rincón de Romos - Centro de Extensión Cultural "San Jacinto" por cada mes	
f)	Danza Contemporánea, Nivel I, II y III	25	a)	Danza Folclórica, Nivel I y II	25
g)	Danza Folclórica Mexicana, Nivel I	25	AP)	Por los Servicios de la Casa de la Cultura de San Francisco de los Romo por cada mes	
h)	Guitarra, Nivel I, II y III	25	a)	Inscripción Anual	30
i)	Piano, Nivel I, II y III	25	b)	Teatro, Nivel I y II	20
j)	Rock, Nivel I y II	25	c)	Artes Plásticas, Nivel I y II	20
k)	Teclado, Nivel Único	25	d)	Bailes de Salón, Nivel Único	20
l)	Artesanías, Nivel Único	25	e)	Danza Contemporánea, Nivel I	20
m)	Talla en Madera, Nivel Único	25	f)	Danza Folclórica Mexicana, Nivel I, II y III	20
n)	Herbolaría, Nivel Único	25	g)	Guitarra, Nivel I, II y III	20
o)	Iniciación Artística, Nivel Único	25	h)	Piano, Nivel I, II y III	20
AG)	Por los Servicios de la Casa de la Cultura de Jesús María - Centro de Extensión Cultural "J. Gómez Portugal" por cada mes		i)	Iniciación Artística, Nivel I	20
a)	Guitarra, Nivel I y II	25	j)	Música Latinoamericana, Nivel Único	20
AH)	Por los Servicios de la Casa de la Cultura de Jesús María - Centro de Extensión Cultural "San Antonio de los Horcones" por cada mes		AQ)	Por los Servicios de la Casa de la Cultura de Tepezalá por cada mes	
a)	Guitarra, Nivel I	25	a)	Inscripción Anual	10
AI)	Por los Servicios de la Casa de la Cultura de Jesús María - Centro de Extensión Cultural "Valladolid" por cada mes		b)	Teatro, Nivel I	10
a)	Guitarra, Nivel I y II	25	c)	Artes Plásticas, Nivel I y II	10
			d)	Danza Folclórica Mexicana, Nivel I	10
			e)	Guitarra, Nivel I	10
			f)	Guitarra Clásica	10
			g)	Danza Contemporánea, Nivel I	10

h)	Danza de Matlachines, Nivel Único	10	i)	Iniciación Artística, Nivel I	10
i)	Creación Literaria, Nivel Único	10	BB)	Por los Servicios de la Casa de la Cultura de Tepezalá - Centro de Extensión Cultural "San Rafael" por cada mes	
j)	Piano, Nivel I	10			
k)	Iniciación Artística, Nivel I	10			
AR)	Por los Servicios de la Casa de la Cultura de Tepezalá - Centro de Extensión Cultural "Alamitos" por cada mes		a)	Iniciación Artística, Nivel I	10
			13)	Procuraduría Estatal de Protección al Ambiente	
a)	Danza Folclórica Mexicana, Nivel I	10	A)	Formulación y elaboración de dictámenes técnicos cada uno	
b)	Guitarra, Nivel I	10	a)	Dictamen técnico y pericial de ruido (para establecer el nivel sonoro ambiental)	100 SMD
AS)	Por los Servicios de la Casa de la Cultura de Tepezalá - Centro de Extensión Cultural "Caldera" por cada mes		b)	Dictamen técnico y pericial de partículas sólidas totales (PST) por punto de muestreo	150 SMD
a)	Danza Folclórica Mexicana	10	c)	Dictamen técnico y pericial de partículas menores a 10 micras (PM10) por punto de muestreo	200 SMD
b)	Guitarra	10	d)	Dictamen técnico y pericial de partículas menores a 2.5 micras (PM 2.5) por punto de muestreo	50 SMD
AT)	Por los Servicios de la Casa de la Cultura de Tepezalá - Centro de Extensión Cultural "Carboneras" por cada mes		e)	Dictamen técnico de monitoreo atmosférico completo para la determinación de ozono "O3" óxidos de nitrógeno (NOx) monóxido de carbono (CO) dióxido de azufre (SO2) y partículas.	100 SMD
a)	Danza Folclórica Mexicana	10	f)	Dictamen técnico y pericial de daños Medio:	
b)	Guitarra	10	1)	Leve	100 SMD
AU)	Por los Servicios de la Casa de la Cultura de Tepezalá - Centro de Extensión Cultural "El Chayote" por cada mes		2)	Medio	200 SMD
a)	Danza Folclórica Mexicana	10	3)	Grave	250 SMD
b)	Guitarra	10	14)	Instituto Estatal Electoral	
AV)	Por los Servicios de la Casa de la Cultura de Tepezalá - Centro de Extensión Cultural "El Águila", por cada mes		A)	Venta de bases de licitación, por base	1,048
a)	Danza Folclórica Mexicana	10	B)	Copia de plano cartográfico a color 118.9 x 86 cms.	56
b)	Guitarra	10	C)	Copias simples de documentos, por página	1
AW)	Por los Servicios de la Casa de la Cultura de Tepezalá - Centro de Extensión Cultural "El Porvenir" por cada mes		D)	Disco compacto, cada uno	32
a)	Danza Folclórica Mexicana	10	E)	Copias certificadas de documentos por página	27
b)	Guitarra	10	15)	Instituto de Salud del Estado de Aguascalientes	
AX)	Por los Servicios de la Casa de la Cultura de Tepezalá - Centro de Extensión Cultural "El Refugio" por cada mes		A)	Servicios del primer nivel de atención Privado (primer nivel de atención)	
a)	Danza Folclórica Mexicana	10	1)	Consulta general	75
b)	Guitarra	10	2)	Consulta de urgencias	132
AY)	Por los Servicios de la Casa de la Cultura de Tepezalá - Centro de Extensión Cultural "Mesillas" por cada mes		3)	Hospitalización día cama	190
a)	Artes Plásticas	10	4)	Venoclisis	190
b)	Danza Folclórica Mexicana	10	5)	Inyecciones intravenosas	18
AZ)	Por los Servicios de la Casa de la Cultura de Tepezalá - Centro de Extensión Cultural "Ojo de Agua de los Montes" por cada mes		6)	Inyecciones intramuscular	12
a)	Danza Folclórica Mexicana	10	7)	Parto normal	938
b)	Guitarra	10	8)	Férula posterior de yeso	281
BA)	Por los Servicios de la Casa de la Cultura de Tepezalá - Centro de Extensión Cultural "San Antonio" por cada mes		9)	Retiro de yeso	75
a)	Teatro, Nivel I	10	10)	Curaciones	95
b)	Artes Plásticas, Nivel I	10	11)	Consulta dental	75
c)	Danza Contemporánea, Nivel I	10	12)	Curación dental	75
d)	Danza Folclórica Mexicana, Nivel I	10	13)	Obturación con amalgama de pl.	58
e)	Creación Literaria, Nivel I	10	14)	Obturación con resina	75
f)	Guitarra, Nivel I	10	15)	Extracción por pieza	95
g)	Piano, Nivel I	10	16)	Recubrimiento pulpar	40
h)	Rock, Nivel I	10	17)	Pulpotomía	47
			18)	Pulpotomía pieza posterior	58
			19)	Pulpotomía piezas anteriores	70
			20)	Endodoncia ant.	190
			21)	Rayos "x" dental apical	40
			22)	Profilaxis (un cuadrante)	40
			23)	Profilaxis (cuatro cuadrantes)	132
			24)	Odontosis	150

25) Cemento incrusta. y corona	58	31) Consulta Centro Agua Clara	80
26) Drenaje de absceso en c.e.	243	d) Nivel "C" (primer nivel de atención)	
27) Limpieza cabitrón	112	1) Consulta general	35
28) SUTURA por punto	18	2) Consulta de urgencias	61
29) Certificado médico	35	3) Hospitalización día cama	85
30) Prenupcial	27	4) Venoclisis	85
31) Consulta en el Centro Agua Clara	260	5) Inyecciones intravenosas	12
b) Nivel "A" (primer nivel de atención)		6) Inyecciones intramuscular	5
1) Consulta general	58	7) Parto normal	422
2) Consulta de urgencias	106	8) Férula posterior de yeso	130
3) Hospitalización por día cama	150	9) Retiro de yeso	35
4) Venoclisis	150	10) Curaciones	45
5) Inyecciones intravenosas	17	11) Consulta dental	35
6) Inyecciones intramuscular	5	12) Curación dental	35
7) Parto normal	751	13) Obturación con amalgama de pl.	27
8) Férula posterior de yeso	226	14) Obturación con resina	35
9) Retiro de yeso	61	15) Extracción por pieza	45
10) Curaciones	75	16) Recubrimiento pulpar	17
11) Consulta dental	61	17) Pulpotomía	22
12) Curación dental	61	18) Pulpotomía pieza posterior	27
13) Obturación con amalgama de pl.	47	19) Pulpotomía piezas anteriores	32
14) Obturación con resina	61	20) Endodoncia ant.	85
15) Extracción por pieza	75	21) Rayos "x" dental apical	17
16) Recubrimiento pulpar	32	22) Profilaxis (un cuadrante)	17
17) Pulpotomía	40	23) Profilaxis (cuatro cuadrantes)	61
18) Pulpotomía pieza posterior	47	24) Odontoxesis	70
19) Pulpotomía piezas anteriores	53	25) Cemento incrusta. y corona	27
20) Endodoncia ant.	150	26) Drenaje de absceso en c.e.	111
21) Rayos "x" dental apical	32	27) Limpieza cabitrón	53
22) Profilaxis (un cuadrante)	32	28) SUTURA (precio por punto)	12
23) Profilaxis (cuatro cuadrantes)	106	29) Certificado médico	15
24) Odontoxesis	122	30) Prenupcial	27
25) Cemento incrusta. y corona	47	31) Consulta Centro Agua Clara	53
26) Drenaje de absceso en c.e.	195	e) Nivel "D" (primer nivel de atención)	
27) Limpieza cabitrón	90	1) Consulta general	25
28) SUTURA por punto	17	2) Consulta de urgencias	47
29) Certificado médico	27	3) Hospitalización día cama	70
30) Prenupcial	27	4) Venoclisis	70
31) Consulta Centro Agua Clara	105	5) Inyecciones intravenosas	5
c) Nivel "B" (primer nivel de atención)		6) Inyecciones intramuscular	5
1) Consulta general	45	7) Parto normal	331
2) Consulta de urgencias	80	8) Férula posterior de yeso	100
3) Hospitalización día cama	112	9) Retiro de yeso	27
4) Venoclisis	112	10) Curaciones	35
5) Inyecciones intravenosas	13	11) Consulta dental	27
6) Inyecciones intramuscular	5	12) Curación dental	27
7) Parto normal	563	13) Obturación con amalgama de pl.	22
8) Férula posterior de yeso	171	14) Obturación con resina	27
9) Retiro de yeso	47	15) Extracción por pieza	35
10) Curaciones	58	16) Recubrimiento pulpar	15
11) Consulta dental	47	17) Pulpotomía	17
12) Curación dental	47	18) Pulpotomía pieza posterior	22
13) Obturación con amalgama de pl.	35	19) Pulpotomía piezas anteriores	22
14) Obturación con resina	47	20) Endodoncia ant.	70
15) Extracción por pieza	58	21) Rayos "x" dental apical	15
16) Recubrimiento pulpar	22	22) Profilaxis (un cuadrante)	15
17) Pulpotomía	30	23) Profilaxis (cuatro cuadrantes)	47
18) Pulpotomía pieza posterior	35	24) Odontoxesis	53
19) Pulpotomía piezas anteriores	40	25) Cemento incrusta. y corona	22
20) Endodoncia ant.	112	26) Drenaje de absceso en c.e.	85
21) Rayos "x" dental apical	22	27) Limpieza cabitrón	40
22) Profilaxis (un cuadrante)	22	28) SUTURA (precio por punto)	5
23) Profilaxis (cuatro cuadrantes)	80	29) Certificado médico	12
24) Odontoxesis	90	30) Prenupcial	27
25) Cemento incrusta. y corona	35	31) Consulta Centro Agua Clara	27
26) Drenaje de absceso en c.e.	147	B) Privado (segundo nivel de atención)	
27) Limpieza cabitrón	70	Servicios del Segundo Nivel de	
28) SUTURA (precio por punto)	13	Atención	
29) Certificado médico	20	a) Hospitalización	
30) Prenupcial	27	1) Consulta externa especializada	190

2)	Consulta externa esp. subsecuente	171	5)	Red tobillo clav. codo homr. muñeca	1,781
3)	Urgencias (obs. menor a 24 hrs.)	190	6)	Reducción de cadera	1,781
4)	Hospitalización general (día)	281	7)	Extirpación de exostosis	1,781
5)	Incubadora	336	8)	Obsteonsíntesis tob clv muñeca	4,120
6)	Terapia intensiva	845	9)	Osteonsíntesis de fémur	6,930
7)	Derecho a sala	563	10)	Osteonsíntesis de tibia y pierna	6,930
b)	Urgencias		11)	Osteonsíntesis de mano y pies	4,120
1)	Urgencias general (consulta)	255	12)	Osteonsíntesis de cadera	6,930
2)	Urgencias de especialidad (consulta)	375	13)	Osteonsíntesis de humero y rodilla	6,930
3)	SUTURA (cuota por punto)	18	14)	Extirpación de meniscos	3,560
4)	Inmovilización de fractura con analgesia	872	15)	Punción articular simple	656
5)	Inmovilización de fractura sin analgesia	470	16)	Secuelas de polio hemalectomía	2,810
6)	Curación subsecuente	18	17)	Tenorrafia y neurorafia	3,560
7)	Aplicación de inyecciones intravenosas	18	18)	Reducción cerrada tobillo y codo	1,781
8)	Aplicación de inyecciones intramusculares	12	19)	Red.cerr.clav.homb. y mandíbula.	1,781
c)	Ginecobstetricia		20)	Alargamiento de tendón	2,810
1)	Atención de parto sin med. ni hospitalización	1,685	21)	Transferencia de tendón	3,185
2)	Paquete de parto (incluye: evento hospitalización medicamento y material de curación) (excluye: laboratorio rayos x y ultrasonido)	2,916	22)	Transferencia de tenotomía	2,247
3)	Cesárea	5,245	23)	Alargamiento de hueso	6,930
4)	Legrado	1,685	24)	Artrodesis de mano y hombro	3,371
5)	Colpoperineo plástia	5,245	f)	Aplicación de Injerto	
6)	Oforectomía	2,437	1)	Superficie mínima 30%	4,306
7)	Salpingoclasia		2)	Superficie mínima 50%	6,180
8)	Histerectomía vag. y/o abdominal	5,900	g)	Procedimientos Congénitos	
9)	Conización	751	1)	Pie both	4,306
10)	Revisión de cavidad	872	2)	Quiste oseo	2,247
11)	Miomectomía	3,185	3)	Luxación congénita de cadera	656
12)	Extirpación de quiste ovárico	1,502	h)	Procedimientos Degenerativos	
13)	Mastectomía simple	5,245	1)	Artroplastia no sustitutiva	5,056
14)	Mastectomía radical	6,930	2)	Artroplastia sustitutiva	10,301
d)	Cirugía General		3)	Osteotomías	751
1)	Laparatomía exploradora	6,930	i)	Urología	
2)	Apendicectomía	5,581	1)	Circuncisión en adulto	1,781
3)	Colecistectomía simple	6,555	2)	Cistotomía	3,185
4)	Colecistectomía más vías biliares	6,930	3)	Ureterilitomía	5,992
5)	Colecistomía total o parcial	5,992	4)	Epididectomía unilateral	1,685
6)	Gastrectomía	6,930	5)	Epididectomía bilateral	3,185
7)	Piloroplastia	6,930	6)	Fístula vésico vaginal	5,992
8)	Hernioplastia hiatal	7,492	7)	Hidrocele unilateral	3,371
9)	Hernioplastia inguinal y umbilical	5,056	8)	Hidrocele bilateral	5,056
10)	Esplenectomía	6,930	9)	Meatotomía	2,065
11)	Absceso superficial (debridación)	790	10)	Prostatectomía vía supra púbica	6,930
12)	Extirpación de ganglio linfático	790	11)	Nefrectomía	6,930
13)	Extirpación de tumor quiste braquial	790	12)	R.t.v. de tumor vesical	6,930
14)	Extirpación de quiste pilodinal	790	13)	R.t.v. de tumor prostata	6,930
15)	Extirp. tumores malign. car.lab y piel	2,437	14)	Cistoscopia	1,781
16)	Extirpación de glándula tiroides	6,930	15)	Catet uretral con pilogr ascendente	1,685
17)	Extirpación de verrugas	656	16)	Orquiectomía unilateral	1,310
18)	Hernia inguinal complicada	6,930	17)	Orquiectomía bilateral	2,437
19)	Hernia umbilical	2,810	18)	Vasectomía bilateral	
20)	Hernia postinsional	2,810	j)	Cirugía Pediátrica	
21)	Amigdalectomía	2,437	1)	Decorticación pleural	6,930
22)	Hemorroidectomía	2,622	2)	Plastia de esófago	8,615
23)	Fistulectomía	2,622	3)	Resección intestinal y anastomosis	6,930
24)	Fisuras anales	2,622	4)	Ileostomía	5,245
25)	Debrid abscc. perineal y perianal	2,622	5)	Colostomía	5,245
e)	Traumatología y Ortopedia		6)	Anoplastia	4,120
1)	Amp.brazo antebr. mano pierna y pie	3,560	7)	Recto vestibular	3,560
2)	Amputación a nivel de falange	1,310	8)	Orquiectomía unilateral	1,310
3)	Amputación a nivel de muslo	3,560	9)	Orquiectomía bilateral	2,437
4)	Amp. a nivel muslo c/desart. de cadera	6,930	10)	Laparatomía protocolo Hodkin	5,245
			11)	Desinvaginación intestinal	3,560
			12)	Resección de divertículo de Meckel	5,245
			13)	Cierre perfor.intest. c/laparatomía	5,245
			14)	Plastia de paladar	3,371
			15)	Resección de lóbulo pulmonar	6,370
			16)	Gastrostomía	6,370
			17)	Biopsia testicular	938
			18)	Pilotomía	3,560
			19)	Orquidopexia unilateral	5,245

20)	Liberc de sinequias labios menores	563	3)	Colon por enema bario	845
21)	Corrección de himen imperforado	375	4)	Colon por enema bario d/c	845
22)	Desc. abdominoperineal sin anoplast.	7,492	5)	Serie gastroduodenal	1,031
23)	Hernia umbilical	2,810	6)	Urografia excretora	1,031
24)	Hernia inguinal unilateral	2,622	7)	Urografia excretora dilución	1,031
25)	Hernia inguinal bilateral	4,120	8)	Transito intestinal	1,031
26)	Apendicectomía	4,120	9)	Colangiografía	751
27)	Esplenectomía	5,056	10)	Cistograma	751
28)	Nefrectomía	5,430	11)	Uretrograma	751
29)	Pielolitotomía	4,120	12)	Histerosalpingografía	1,031
30)	Cistolitotomía	2,810	13)	Cefalopelvimetria	751
31)	Plastia uretero piélica	2,810	14)	Mielografía	1,407
32)	Reimplante uretral	5,056	15)	Arteriografía cerebral	2,247
33)	Ureterostomía	6,555	16)	Flebografía ms. Inf.	1,407
34)	Cistotomía	2,810	17)	Aortografía translumbar	3,371
35)	Circuncisión	563	18)	Arteriografía periférica	3,371
36)	Meatotomía	938	19)	Arteriografía visceral	3,371
37)	Hidrocelectomía unilateral	2,810	20)	Endoscopia	1,502
38)	Hidrocelectomía bilateral	4,085	21)	Ultrasonido	470
k)	Cirugía Reconst. Corrección		22)	Electrocardiograma	190
1)	Hipospadia	1,310	n)	Clínica de Paladar Fisulado (tratamiento quirúrgico)	
2)	Epispadia	1,310	1)	Labioplastia unilateral	5,056
3)	Plastia heridas faciales	2,622	2)	Labioplastia bilateral	6,930
4)	Arrancamiento de piel cabelluda	2,622	3)	Palado plastia secundaria	3,371
5)	Fractura nasal cerrada	2,622	4)	Palado plastia completa	5,245
6)	Fractura nasal abierta	5,056	5)	Faringoplastia	3,560
7)	Rinoceptoplastia	5,620	6)	Colgajo faringeo	3,560
8)	Extirpación baso cel. y espino cel	2,437	7)	Corrección de secuelas (cicatriz)	5,056
9)	Corrección de macrosomía	2,437	8)	Corrección de ala nasal	5,056
10)	Corrección de microsomía	2,437	9)	Reconstrucción columnela nasal	3,560
11)	Otoplastia un tiempo	1,502	10)	Plastia labio pseudo fistular	3,560
12)	Otoplastia dos tiempo	2,622	11)	Colgajo de abee	5,245
13)	Otoplastia tres tiempos	4,495	12)	Avance recons.mandibular	8,800
14)	Extirpación de quistes	2,437	13)	Reconstrucción de fisura	5,056
15)	Extirpación de lipomas	2,437	14)	Fist rafia ronasales y/o ordantral	5,056
16)	Mastectomía subcutánea	7,492	ñ)	Neurocirugía	
17)	Reducción mamaria	7,492	1)	Tumor cerebral	7,117
18)	Palatino plastia	7,865	2)	Craneotomía	7,117
19)	Liberación sindactilia	5,807	3)	Hemat subdural o extrac. c/trepanac	7,117
20)	Extirpación polidactilia	5,056	4)	Extras. y/o explor. disc. Internet	7,117
l)	Patología		5)	Laminectomía	7,117
1)	Biopsia de cervix	1,310	6)	Extipación de meningocele	3,560
2)	Biopsia de endometrio	1,310	7)	Neuroencefalografía c/punción lumb.	656
3)	Biopsia de piel	1,310	8)	Frac. cráneo con elevac. de frag	5,245
4)	Bio. Tb. Big. Muc or. Esf. Estm. Ind. Col.	1,310	o)	Angiología	
5)	Biopsia de hueso	1,310	1)	Safenectomían unilateral	5,245
6)	Biopsia de tejidos blandos	1,310	2)	Safenectomían bilateral	7,117
7)	Biopsia de tumor s.n.c.	1,310	3)	Resección aneurisma	20,601
8)	Biopsia mamaria	1,310	4)	Ingerto autólogo	12,172
9)	Biopsia hígado	1,310	5)	Ingerto heterólogo	12,172
10)	Segmento tubo digestivo	1,310	6)	Carótida	14,045
11)	Glándula salival	1,310	7)	Seimpático transtorásico	10,485
12)	Ganglio simpático	1,310	8)	Simpatectomía lumbar	8,800
13)	Ganglio linfático	1,310	p)	Oftalmología	
14)	Riñón	1,310	1)	Extracción de catarata	3,745
15)	Próstata	1,310	2)	Extracción de un cuerpo extraño	3,560
16)	Utero con anexo	1,310	3)	Sondeo vía lagrimal	1,685
17)	Apéndice cecal	656	4)	Extravismo convr. divr. y divvr. correc.	4,685
18)	Vena safena		5)	Dacrisistorinostomia	4,685
19)	Ojo	845	6)	Pterigión	2,810
20)	Biopsia aparato respiratorio	845	7)	Chalazión	1,685
21)	Citología		8)	Enucleación	3,371
22)	L.C.R.	190	C)	Pensionados (segundo nivel de atención)	
23)	Pulmón	190	a)	Hospitalización	
24)	Vesicula biliar	190	1)	Consulta externa especializada	150
25)	Espectorración (aar gratuito)	190	2)	Consulta externa esp. subsecuente	137
m)	Radiología		3)	Urgencias (obs. menor a 24 hrs.)	150
1)	Placa simple de tórax cráneo hueso	190	4)	Hospitalización general (día)	226
2)	Colecistografía	470			

5)	Incubadora	270	9)	Osteosíntesis de fémur	5,545
6)	Terapia intensiva	675	10)	Osteosíntesis de tibia y pierna	5,545
7)	Derecho a sala	452	11)	Osteosíntesis de mano y pies	3,297
b)	Urgencias		12)	Osteosíntesis de cadera	5,545
1)	Urgencias general (consulta)	205	13)	Osteosíntesis de húmero y rodilla	5,545
2)	Urgencias de especialidad (consulta)	300	14)	Extirpación de meniscos	2,846
3)	SUTURA (cuota por punto)	17	15)	Punción articular simple	525
4)	Inmovilización de fractura con analgesia	696	16)	Secuelas de polio hemalectomía	2,247
5)	Inmovilización de fractura sin analgesia	375	17)	Tenorrafia y neurorrafia	2,846
6)	Curación subsecuente	17	18)	Reducción cerrada tobillo y codo	1,425
7)	Aplicación de inyecciones intravenosas	17	19)	Red. cerr. clav. homb. y mandíbula.	1,425
8)	Aplicación de inyecciones intramusculares	5	20)	Alargamiento de tendón	2,247
c)	Ginecología		21)	Transferencia de tendón	2,547
1)	Atención de parto sin med. ni hosp.	1,350	22)	Transferencia de tenotomía	1,798
2)	Paquete de parto (incluye: evento hospitalización medicamento y material de curación) (excluye: laboratorio rayos x y ultrasonido)	2,343	23)	Alargamiento de hueso	5,545
3)	Cesárea	4,195	24)	Artrodesis de mano y hombro	2,700
4)	Legrado	1,350	f)	Aplicación de injerto	
5)	Colpoperineo plastia	4,195	1)	Superficie mínima 30%	3,445
6)	Ooforectomía	1,948	2)	Superficie mínima 50%	4,942
7)	Salpingoclasia		g)	Procedimientos congénitos	
8)	Histerectomía vag. y/o abdominal	4,720	1)	Pie both	3,445
9)	Conización	601	2)	Quieste óseo	1,798
10)	Revisión de cavidad	696	3)	Luxación congénita de cadera	525
11)	Miomectomía	2,547	h)	Procedimientos degenerativos	
12)	Extirpación de quiste ovárico	1,197	1)	Artroplastia no sustitutiva	4,048
13)	Mastectomía simple	4,195	2)	Artroplastia sustitutiva	8,243
14)	Mastectomía radical	5,545	3)	Osteotomías	601
d)	Cirugía General		i)	Urología	
1)	Laparatomía exploradora	5,545	1)	Circuncisión en adulto	1,425
2)	Apendicectomía	4,466	2)	Cistotomía	2,547
3)	Colecistectomía simple	5,245	3)	Ureterolitotomía	4,796
4)	Colecistectomía más vías biliares	5,545	4)	Epididectomía unilateral	1,350
5)	Colectomía total o parcial	4,796	5)	Epididectomía bilaterall	2,547
6)	Gastrectomía	5,545	6)	Fistula vésico vaginal	4,796
7)	Piloroplastia	5,545	7)	Hidrocele unilateral	2,700
8)	Hernioplastia hiatal	5,992	8)	Hidrocele bilateral	4,048
9)	Hernioplastia inguinal y umbilical	4,048	9)	Meatotomía	1,650
10)	Esplenectomía	5,545	10)	Prostatectomía vía supra púbica	5,545
11)	Absceso superficial (debridación)	630	11)	Nefrectomía	5,545
12)	Extirpación de ganglio linfático	630	12)	R.t.v. de tumor vesical	5,545
13)	Extirpación de tumor quiste braquial	630	13)	R.t.v. de tumor próstata	5,545
14)	Extirpación de quiste pilodinal	630	14)	Cistoscopia	1,425
15)	Extirp. tumores malign. car. lab. y piel	1,948	15)	Catet. uretral con pilologr. ascendente	1,350
16)	Extirpación de glándula tiroides	5,545	16)	Orquiectomía unilateral	1,050
17)	Extirpación de verrugas	525	17)	Orquiectomía bilateral	1,948
18)	Hernia inguinal complicada	5,545	18)	Vasectomía bilateral	
19)	Hernia umbilical	2,247	j)	Cirugía Pediátrica	
20)	Hernia postinsinacional	2,247	1)	Decorticación pleural	5,545
21)	Amigdalectomía	1,948	2)	Plastia de esófago	6,891
22)	Hemorroidectomía	2,100	3)	Resección intestinal y anastomosis	5,545
23)	Fistulectomía	2,100	4)	Ileostomía	4,195
24)	Fisuras anales	2,100	5)	Colostomía	4,195
25)	Debrid abs. perineal y perianal	2,100	6)	Anoplastia	3,297
e)	Traumatología y Ortopedia		7)	Recto vestibular	2,846
1)	Amp. brazo anteb. mano pierna y pie	2,846	8)	Orquiectomía unilateral	1,050
2)	Amputación a nivel de falange	1,050	9)	Orquiectomía bilateral	1,948
3)	Amputación a nivel de muslo	2,846	10)	Laparatomía protocolo Hodkin	4,195
4)	Amp. a nivel muslo c/desart. de cadera	5,545	11)	Desinvaginación intestinal	2,846
5)	Red. tobillo clav. codo homr. muñeca	1,425	12)	Resección de divertículo de Meckel	4,195
6)	Reducción de cadera	1,425	13)	Cierre perfor.intest.c/laparatomía	4,195
7)	Extirpación de exostosis	1,425	14)	Plastia de paladar	2,700
8)	Obsteosíntesis tob. clv muñeca	3,297	15)	Resección de lóbulo pulmonar	5,095
			16)	Gastrostomía	5,095
			17)	Biopsia testicular	751
			18)	Pilortomía	2,846
			19)	Orquidopexia unilateral	4,195
			20)	Liberación de sinequias labios menores	452
			21)	Corrección de himen imperforado	300
			22)	Desc. abdominoperineal sin anoplastia	5,992

23)	Hernia umbilical	2,247	6)	Urografía excretora	825
24)	Hernia inguinal unilateral	2,100	7)	Urografía excretora dilución	825
25)	Hernia inguinal bilateral	3,297	8)	Tránsito intestinal	825
26)	Apendicectomía	3,297	9)	Colangiografía	601
27)	Esplenectomía	4,048	10)	Cistograma	601
28)	Nefrectomía	4,347	11)	Uretrograma	601
29)	Pielolitotomía	3,297	12)	Histerosalpingografía	825
30)	Cistolitotomía	2,247	13)	Cefalopelvimetría	601
31)	Plastia uretero piélica	2,247	14)	Mielografía	1,125
32)	Reimplante uretral	4,048	15)	Arteriografía cerebral	1,798
33)	Ureterostomía	5,245	16)	Flebografía ms. inf.	1,125
34)	Cistotomía	2,247	17)	Aortografía translumbar	2,700
35)	Circuncisión	452	18)	Arteriografía periférica	2,700
36)	Meatotomía	751	19)	Arteriografía visceral	2,700
37)	Hidrocelectomía unilateral	2,247	20)	Endoscopia	1,197
38)	Hidrocelectomía bilateral	3,266	21)	Ultrasonido	375
k)	Cirugía Reconst. Corrección		22)	Electrocardiograma	150
1)	Hipospadía	1,050	n)	Clinica de Paladar Fisulado (tratamiento quirúrgico)	
2)	Epispadía	1,050	1)	Labioplastia unilateral	4,048
3)	Plastia heridas faciales	2,100	2)	Labioplastia bilateral	5,545
4)	Arrancamiento de piel cabelluda	2,100	3)	Palado plastia secundaria	2,700
5)	Fractura nasal cerrada	2,100	4)	Palado plastia completa	4,195
6)	Fractura nasal abierta	4,048	5)	Faringoplastia	2,846
7)	Rinoceptoplastia	4,495	6)	Colgajo faringeo	2,846
8)	Extirpación baso cel. y espino cel.	1,948	7)	Corrección de secuelas (cicatriz)	4,048
9)	Corrección de macrosomía	1,948	8)	Corrección de ala nasal	4,048
10)	Corrección de microsomía	1,948	9)	Reconstrucción columna nasal	2,846
11)	Otoplastia un tiempo	1,197	10)	Plastia labio pseudo fistular	2,846
12)	Otoplastia dos tiempo	2,100	11)	Colgajo de abee	4,195
13)	Otoplastia tres tiempos	3,596	12)	Avance recons. mandibular	7,040
14)	Extirpación de quistes	1,948	13)	Reconstrucción de fisura	4,048
15)	Extirpación de lipomas	1,948	14)	Fist rafia ronasaes y/o ordantral	4,048
16)	Mastectomía subcutánea	5,992	n)	Neurocirugía	
17)	Reducción mamaria	5,992	1)	Tumor cerebral	5,696
18)	Palatino plastia	6,295	2)	Craneotomía	5,696
19)	Liberación sindactilia	4,645	3)	Hemat subdural o extrac. c/trepanac	5,696
20)	Extirpación polidactilia	4,048	4)	Extracs. y/o explor. disc. internet	5,696
l)	Patología		5)	Laminectomía	5,696
1)	Biopsia de cervix	1,050	6)	Extipación de meningocele	2,846
2)	Biopsia de endometrio	1,050	7)	Neuroencefalografía c/punción lumb.	525
3)	Biopsia de piel	1,050	8)	Frac. craneo con elevac. de frag	4,195
4)	Bio. tb. big. muc. or. esf. estm. ind. col.	1,050	o)	Angiología	
5)	Biopsia de hueso	1,050	1)	Safenectomían unilateral	4,195
6)	Biopsia de tejidos blandos	1,050	2)	Safenectomían bilateral	5,696
7)	Biopsia de tumor s.n.c.	1,050	3)	Resección aneurisma	16,480
8)	Biopsia mamaria	1,050	4)	Ingerto autólogo	9,740
9)	Biopsia hígado	1,050	5)	Ingerto heterólogo	9,740
10)	Segmento tubo digestivo	1,050	6)	Carótida	11,235
11)	Glándula salival	1,050	7)	Seimpático transtorásico	8,391
12)	Ganglio simpático	1,050	8)	Simpatectomía lumbar	7,040
13)	Ganglio linfático	1,050	p)	Oftalmología	
14)	Riñón	1,050	1)	Extracción de catarata	2,996
15)	Próstata	1,050	2)	Extracción de un cuerpo extraño	2,846
16)	Útero con anexo	1,050	3)	Sondeo via lagrimal	1,350
17)	Apéndice cecal	525	4)	Extravismo convr. divr. y dibvr. corre.	3,745
18)	Vena safena	675	5)	Dacrasistorinostomía	3,745
19)	Ojo	675	6)	Pterigión	2,247
20)	Biopsia aparato respiratorio	675	7)	Chalazión	1,350
21)	Citología		8)	Enucleación	2,700
22)	L.C.R.	150	D)	Nivel "A" (segundo nivel de atención)	
23)	Pulmón	150	a)	Hospitalización	
24)	Vesicula biliar	150	1)	Consulta externa especializada	150
25)	Espectroración (aar gratuito)	150	2)	Consulta externa esp. subsecuente	137
m)	Radiología		3)	Urgencias (obs. menor a 24 hrs.)	150
1)	Placa simple de tórax craneo hueso	150	4)	Hospitalización general (día)	226
2)	Colecistografía	375	5)	Incubadora	270
3)	Colon por enema bario	675	6)	Terapia intensiva	675
4)	Colon por enema bario d/c	675	7)	Derecho a sala	452
5)	Serie gastroduodenal	825	b)	Urgencias	

1)	Urgencias general (consulta)	205	11)	Osteosíntesis de mano y pies	3,297
2)	Urgencias de especialidad (consulta)	300	12)	Osteosíntesis de cadera	5,545
3)	SUTURA (cuota por punto)	17	13)	Osteosíntesis de húmero y rodilla	5,545
4)	Inmovilización de fractura con analgesia	696	14)	Extirpación de de meniscos	2,846
5)	Inmovilización de fractura sin analgesia	375	15)	Punción articular simple	525
6)	Curación subsecuente	17	16)	Secuelas de polio hemalectomía	2,247
7)	Aplicación de inyecciones intravenosas	17	17)	Tenografía y neurorrafia	2,846
8)	Aplicación de inyecciones intramusculares	5	18)	Reducción cerrada tobillo y codo	1,425
c)	Ginecología		19)	Red. cerr. clav. homb. y mandíbula	1,425
1)	Atención de parto sin med. ni hosp. paquete de parto (incluye: evento hospitalización medicamento y material de curacion) (excluye:laboratorio)	1,350	20)	Alargamiento de tendón	2,247
2)	Rayos X y ultrasonido	2,343	21)	Transferencia de tendón	2,547
3)	Cesárea	4,195	22)	Transferencia de tenotomía	1,798
4)	Legrado	1,350	23)	Alargamiento de hueso	5,545
5)	Colpoperineo plastia	4,195	24)	Artrodesis de mano y hombro	2,700
6)	Ooforectomía	1,948	f)	Aplicación de Injerto	
7)	Salpingoclasia		1)	Superficie mínima 30%	3,445
8)	Histerectomía vag. y/o abdominal	4,720	2)	Superficie mínima 50%	4,942
9)	Conización	601	g)	Procedimientos Congénitos	
10)	Revisión de cavidad	696	1)	Pie both	3,445
11)	Miomectomía	2,547	2)	Quiste óseo	1,798
12)	Extirpación de quiste ovárico	1,197	3)	Luxación congénita de cadera	525
13)	Mastectomía simple	4,195	h)	Procedimientos Degenerativos	
14)	Mastectomía radical	5,545	1)	Artroplastia no sustitutiva	4,048
d)	Cirugía general		2)	Artroplastia sustitutiva	8,243
1)	Laparatomía exploradora	5,545	3)	Osteotomías	601
2)	Apendicectomía	4,466	i)	Urología	
3)	Colecistectomía simple	5,245	1)	Circuncisión en adulto	1,425
4)	Colecistectomía más vías biliares	5,545	2)	Cistotomía	2,547
5)	Colectomía total o parcial	4,796	3)	Ureterilitotomía	4,796
6)	Gastrectomía	5,545	4)	Epididectomía unilateral	1,350
7)	Pilorooplastia	5,545	5)	Epididectomía bilaterall	2,547
8)	Hernioplastia hiatal	5,992	6)	Fístula vésico vaginal	4,796
9)	Hernioplastia inguinal y umbilical	4,048	7)	Hidrocele unilateral	2,700
10)	Esplenectomía	5,545	8)	Hidrocele bilateral	4,048
11)	Absceso superficial (debridación)	630	9)	Meatotomía	1,650
12)	Extirpación de ganglio linfático	630	10)	Prostatectomía vía supra púbica	5,545
13)	Extirpación de tumor quiste braquial	630	11)	Nefrectomía	5,545
14)	Extirpación de quiste pilodinal	630	12)	R.t.v. de tumor vesical	5,545
15)	Extirpación de tumores malig. car. lab. y piel	1,948	13)	R.t.v. de tumor próstata	5,545
16)	Extirpación de glándula tiroides	5,545	14)	Cistoscopia	1,425
17)	Extirpación de verrugas	525	15)	Catet. uretral con pillogr ascendente	1,350
18)	Hernia inguinal complicada	5,545	16)	Orquiectomía unilateral	1,050
19)	Hernia umbilical	2,247	17)	Orquiectomía bilateral	1,948
20)	Hernia postinsinacional	2,247	18)	Vasectomía bilateral	
21)	Amigdalectomía	1,948	j)	Cirugía Pediátrica	
22)	Hemorroidectomía	2,100	1)	Decorticación pleural	5,545
23)	Fistulectomía	2,100	2)	Plastia de esófago	6,891
24)	Fisuras anales	2,100	3)	Resección intestinal y anastomosis	5,545
25)	Debrid absc. perineal y perianal	2,100	4)	Ileostomía	4,195
e)	Traumatología y Ortopedia		5)	Colostomía	4,195
1)	Amp. brazo antebr. mano pierna y pie	2,846	6)	Anoplastia	3,297
2)	Amputación a nivel de falange	1,050	7)	Recto vestibular	2,846
3)	Amputación a nivel de muslo	2,846	8)	Orquiectomía unilateral	1,050
4)	Amp. a nivel muslo c/desart. de cadera	5,545	9)	Orquiectomía bilateral	1,948
5)	Red tobillo clav. codo homr. muñeca	1,425	10)	Laparatomía protocolo Hodkin	4,195
6)	Reducción de cadera	1,425	11)	Desinvaginación intestinal	2,846
7)	Extirpación de exostosis	1,425	12)	Resección de divertículo de Meckel	4,195
8)	Obsteosíntesis tob. clv. muñeca	3,297	13)	Cierre perfor. Intest. c/laparatomía	4,195
9)	Osteosíntesis de fémur	5,545	14)	Plastia de paladar	2,700
10)	Osteosíntesis de tibia y pierna	5,545	15)	Resección de lóbulo pulmonar	5,095
			16)	Gastrostomía	5,095
			17)	Biopsia testicular	751
			18)	Pilortomía	2,846
			19)	Orquidopexia unilateral	4,195
			20)	Liberc. de sinequias labios menores	452
			21)	Corrección de himen imperforado	300
			22)	Desc. abdominoperineal sin anoplastia	5,992
			23)	Hernia umbilical	2,247
			24)	Hernia inguinal unilateral	2,100

25) Hernia inguinal bilateral	3,297	9) Colangiografía	601
26) Apendicectomía	3,297	10) Cistograma	601
27) Esplenectomía	4,048	11) Uretrograma	601
28) Nefrectomía	4,347	12) Histerosalpingografía	825
29) Pielolitomía	3,297	13) Cefalopelvimetría	601
30) Cistolitotomía	2,247	14) Mielografía	1,125
31) Plastia uretero piélica	2,247	15) Arteriografía cerebral	1,798
32) Reimplante uretral	4,048	16) Flebografía ms. Inf.	1,125
33) Ureterostomía	5,245	17) Aortografía translumbar	2,700
34) Cistotomía	2,247	18) Arteriografía periférica	2,700
35) Circuncisión	452	19) Arteriografía visceral	2,700
36) Meatotomía	751	20) Endoscopia	1,197
37) Hidrocelectomía unilateral	2,247	21) Ultrasonido	375
38) Hidrocelectomía bilateral	3,266	22) Electrocardiograma	150
k) Cirugía Reconstr. Corrección.		n) Clínica de Paladar Fisulado	
1) Hipospadia	1,050	(tratamiento quirúrgico)	
2) Epispadia	1,050	1) Labioplastia unilateral	4,048
3) Plastia heridas faciales	2,100	2) Labioplastia bilateral	5,545
4) Arrancamiento de piel cabelluda	2,100	3) Palado plastia secundaria	2,700
5) Fractura nasal cerrada	2,100	4) Palado plastia completa	4,195
6) Fractura nasal abierta	4,048	5) Faringoplastia	2,846
7) Rinoceptoplastia	4,495	6) Colgajo faringeo	2,846
8) Extirpación baso cel. y espino cel.	1,948	7) Corrección de secuelas (cicatriz)	4,048
9) Corrección de macrosomía	1,948	8) Corrección de ala nasal	4,048
10) Corrección de microsomía	1,948	9) Reconstrucción columnela nasal	2,846
11) Otoplastia un tiempo	1,197	10) Plastia labio pseudo fistular	2,846
12) Otoplastia dos tiempo	2,100	11) Colgajo de abee	4,195
13) Otoplastia tres tiempos	3,596	12) Avance recons. mandibular	7,040
14) Extirpación de quistes	1,948	13) Reconstrucción de fisura	4,048
15) Extirpación de lipomas	1,948	14) Fist rafia ronasaes y/o ordantral	4,048
16) Mastectomía subcutánea	5,992	ñ) Neurocirugía	
17) Reducción mamaria	5,992	1) Tumor cerebral	5,696
18) Palatino plastia	6,295	2) Craneotomía	5,696
19) Liberación sindactilia	4,645	3) Hemat subdural o extrac. c/trepanac.	5,696
20) Extirpación polidactilia	4,048	4) Extracs. y/o explor disc. internet	5,696
l) Patología		5) Laminectomía	5,696
1) Biopsia de cervix	1,050	6) Extipación de meningocele	2,846
2) Biopsia de endometrio	1,050	7) Neuroencefalografía c/punción lumb.	525
3) Biopsia de piel	1,050	8) Frac. craneo con elevac. de frag.	4,195
4) Bio.tb.big.muc.or.esf.estm.ind.col.	1,050	o) Angiología	
5) Biopsia de hueso	1,050	1) Safenectomían unilateral	4,195
6) Biopsia de tejidos blandos	1,050	2) Safenectomían bilateral	5,696
7) Biopsia de tumor s.n.c.	1,050	3) Resección aneurisma	16,480
8) Biopsia mamaria	1,050	4) Ingerito autólogo	9,740
9) Biopsia hígado	1,050	5) Ingerito heterólogo	9,740
10) Segmento tubo digestivo	1,050	6) Carótida	11,235
11) Glándula salival	1,050	7) Seimpático transtorasico	8,391
12) Ganglio simpático	1,050	8) Simpatectomía lumbar	7,040
13) Ganglio linfático	1,050	p) Oftalmología	
14) Riñón	1,050	1) Extracción de catarata	2,996
15) Próstata	1,050	2) Extracción de un cuerpo extraño	2,846
16) Utero con anexo	1,050	3) Sondeo via lagrimal	1,350
17) Apéndice cecal	525	4) Extravismo convr. divr. y dibvr. correc.	3,745
18) Vena safena	675	5) Dacrisistorinostomía	3,745
19) Ojo	675	6) Pterigión	2,247
20) Biopsia aparato respiratorio	675	7) Chalazión	1,350
21) Citología		8) Enucleación	2,700
22) L.C.R	150	E) Nivel "B" (segundo nivel de atención)	
23) Pulmón	150	a) Hospitalización	
24) Vesicula biliar	150	1) Consulta externa especializada	112
25) Espectoración (aar gratuito)	150	2) Consulta externa esp. subsecuente	101
m) Radiología		3) Urgencias (obs. menor a 24 hrs.)	112
1) Placa simple de tórax cráneo hueso	150	4) Hospitalización general (día)	171
2) Colecistografía	375	5) Incubadora	205
3) Colon por enema bario	675	6) Terapia intensiva	510
4) Colon por enema bario d/c	675	7) Derecho a sala	336
5) Serie gastroduodenal	825	b) Urgencias	
6) Urografía excretora	825	1) Urgencias general (consulta)	155
7) Urografía excretora dilución	825	2) Urgencias de especialidad (consulta)	226
8) Tránsito intestinal	825		

3)	SUTURA (cuota por punto)	13	14)	Extirpación de de meniscos	2,135
4)	Inmovilización de fractura con analgesia	525	15)	Punción articular simple	395
5)	Inmovilización de fractura sin analgesia	281	16)	Secuelas de polio hemalectomía	1,685
6)	Curación subsecuente	13	17)	Tenorrafia y neurorrafia	2,135
7)	Aplicación de inyecciones intravenosas	13	18)	Reducción cerrada tobillo y codo	1,071
8)	Aplicación de inyecciones intramusculares	5	19)	Red. cerr. clav. homb. y mándibula.	1,071
c)	Ginec obstetricia		20)	Alargamiento de tendón	1,685
1)	Atención de parto sin med. ni hospitalización paquete de parto (incluye: evento hospitalización medicamento y material de curacion) (excluye: laboratorio)	1,011	21)	Transferencia de tendón	1,911
2)	Rayos X y Ultrasonido)	1,755	22)	Transferencia de tenotomía	1,350
3)	Cesárea	3,146	23)	Alargamiento de hueso	4,160
4)	Legrado	1,011	24)	Artrodesis de mano y hombro	2,025
5)	Colpoperineo plastia	3,146	f)	Aplicación de Injerto	
6)	Oforectomía	1,461	1)	Superficie mínima 30%	2,585
7)	Salpingoclasia		2)	Superficie mínima 50%	3,707
8)	Histerectomía vag. y/o abdominal	3,540	g)	Procedimientos Congénitos	
9)	Conización	452	1)	Pie both	2,585
10)	Revisión de cavidad	525	2)	Quiste óseo	1,350
11)	Miomectomía	1,911	3)	Luxación congénita de cadera	395
12)	Extirpación de quiste ovárico	900	h)	Procedimientos Degenerativos	
13)	Mastectomía simple	3,146	1)	Artroplastia no sustitutiva	3,035
14)	Mastectomía radical	4,160	2)	Artroplastia sustitutiva	6,180
d)	Cirugía general		3)	Osteotomías	
1)	Laparatomía exploradora	4,160	i)	Urologia	
2)	Apendicectomía	3,347	1)	Circuncisión en adulto	1,071
3)	Colecistectomía simple	3,932	2)	Cistotomía	1,911
4)	Colecistectomía más vías biliares	4,160	3)	Ureterilitotomía	3,596
5)	Colectomía total o parcial	3,596	4)	Epididectomía unilateral	1,011
6)	Gastrectomía	4,160	5)	Epididectomía bilaterall	1,911
7)	Piloro plastia	4,160	6)	Fístula vesico vaginal	3,596
8)	Hernioplastia hiatal	4,495	7)	Hidrocele unilateral	2,025
9)	Hernioplastia inguinal y umbilical	3,035	8)	Hidrocele bilateral	3,035
10)	Esplenectomía	4,160	9)	Meatotomía	1,240
11)	Absceso superficial (debridación)	475	10)	Prostatectomía vía supra púbica	4,160
12)	Extirpación de ganglio linfático	475	11)	Nefrectomía	4,160
13)	Extirpación de tumor quiste braquial	475	12)	R.t.v. de tumor vesical	4,160
14)	Extirpación de quiste pilodinal	475	13)	R.t.v. de tumor próstata	4,160
15)	Extirp. de tumores malig. car. lab. y piel	1,461	14)	Cistoscopia	1,071
16)	Extirpación de glándula tiroides	4,160	15)	Catet. uretral con piloggr ascendente	1,011
17)	Extirpación de verrugas	395	16)	Orquiectomía unilateral	790
18)	Hernia inguinal complicada	4,160	17)	Orquiectomía bilateral	1,461
19)	Hernia umbilical	1,685	18)	Vasectomía bilateral	
20)	Hernia postinscional	1,685	j)	Cirugia Pediátrica	
21)	Amigdalectomía	1,461	1)	Decorticación pleural	4,160
22)	Hemorroidectomía	1,575	2)	Plastia de esófago	5,167
23)	Fistulectomía	1,575	3)	Resección intestinal y anastomosis	4,160
24)	Fisuras anales	1,575	4)	Ileostomía	3,146
25)	Debrid abscc. perineal y perianal	1,575	5)	Colostomía	3,146
e)	Traumatología y Ortopedia		6)	Anoplastia	2,473
1)	Amp. brazo antebr. mano pierna y pie	2,135	7)	Recto vestibular	2,135
2)	Amputación a nivel de falange	790	8)	Orquiectomía unilateral	790
3)	Amputación a nivel de muslo	2,135	9)	Orquiectomía bilateral	1,461
4)	Amp. a nivel muslo c/desart de cadera	4,160	10)	Laparatomía protocolo Hodkin	3,146
5)	Red tobillo clav. codo homr muñeca	1,071	11)	Desinvaginación intestinal	2,135
6)	Reducción de cadera	1,071	12)	Resección de divertículo de Meckel	3,146
7)	Extirpación de exostosis	1,071	13)	Cierre perfor intest. c/laparatomía	3,146
8)	Obsteonsintesis tob.clv. muñeca	2,473	14)	Plastia de paladar	2,025
9)	Osteonsintesis de fémur	4,160	15)	Resección de lóbulo pulmónar	3,822
10)	Osteonsintesis de tibia y pierna	4,160	16)	Gastrostomía	3,822
11)	Osteonsintesis de mano y pies	2,473	17)	Biopsia testicular	563
12)	Osteonsintesis de cadera	4,160	18)	Piloro tomia	2,135
13)	Osteonsintesis de húmero y rodilla	4,160	19)	Orquidopexia unilateral	3,146
			20)	Liberc. de sinequias labios menores	336
			21)	Corrección de himen imperforado	226
			22)	Desc. abdominoperineal sin anoplastia	4,495
			23)	Hernia umbilical	1,685
			24)	Hernia inguinal unilateral	1,575
			25)	Hernia inguinal bilateral	2,473
			26)	Apendicectomía	2,473
			27)	Esplenectomía	3,035

28)	Nefrectomía	3,260	12)	Histerosalpingografía	620
29)	Pielolitotomía	2,473	13)	Cefalopelvimetría	452
30)	Cistolitotomía	1,685	14)	Mielografía	
31)	Plastia uretero piélica	1,685	15)	Arteriografía cerebral	1,350
32)	Reimplante uretral	3,035	16)	Flebografía ms. Inf.	845
33)	Ureterostomía	3,932	17)	Aortografía translumbar	2,025
34)	Cistotomía	1,685	18)	Arteriografía periférica	2,025
35)	Circuncisión	336	19)	Arteriografía visceral	2,025
36)	Meatotomía	563	20)	Endoscopia	900
37)	Hidrocelectomía unilateral	1,685	21)	Ultrasonido	281
38)	Hidrocelectomía bilateral	2,450	22)	Electrocardiograma	112
k)	Cirugía Reconst. Corrección		n)	Clínica de paladar fisulado (tratamiento quirúrgico)	
1)	Hipospadia	790	1)	Labioplastia unilateral	3,035
2)	Epispadia	790	2)	Labioplastia bilateral	4,160
3)	Plastia heridas faciales	1,575	3)	Palado plastia secundaria	2,025
4)	Arrancamiento de piel cabelluda	1,575	4)	Palado plastia completa	3,146
5)	Fractura nasal cerrada	1,575	5)	Faringoplastia	2,135
6)	Fractura nasal abierta	3,035	6)	Colgajo faríngeo	2,135
7)	Rinoceptoplastia	3,371	7)	Corrección de secuelas (cicatriz)	3,035
8)	Extirpación baso cel. y espino cel.	1,461	8)	Corrección de ala nasal	3,035
9)	Corrección de macrosomía	1,461	9)	Reconstrucción columna nasal	2,135
10)	Corrección de microsomía	1,461	10)	Plastia labio pseudo fistular	2,135
11)	Otoplastia un tiempo	900	11)	Colgajo de abee	3,146
12)	Otoplastia dos tiempo	1,575	12)	Avance reconstrucción mandibular	5,282
13)	Otoplastia tres tiempos	2,700	13)	Reconstrucción de fisura	3,035
14)	Extirpación de quistes	1,461	14)	Fist rafiás ronales y/o ordantral	3,035
15)	Extirpación de lipomas	1,461	o)	Neurocirugía	
16)	Mastectomía subcutánea	4,495	1)	Tumor cerebral	4,270
17)	Reducción mamaria	4,495	2)	Craneotomía	4,270
18)	Palatino plastia	4,720	3)	Hemat subdural o extrac. c/trepanac	4,270
19)	Liberación sindactilia	3,486	4)	Extras. y/o explor. disc. internet	4,270
20)	Extirpación polidactilia	3,035	5)	Laminectomía	4,270
l)	Patología		6)	Extipación de meningocele	2,135
1)	Biopsia de cervix	790	7)	Neuroencefalografía c/punción lumb.	395
2)	Biopsia de endometrio	790	8)	Frac.cráneo con elevac. de frag.	3,146
3)	Biopsia de piel	790	p)	Angiología	
4)	Bio. tb. big. muc or. esf. estm. ind. col.	790	1)	Safenectomían unilateral	3,146
5)	Biopsia de hueso	790	2)	Safenectomían bilateral	4,270
6)	Biopsia de tejidos blandos	790	3)	Resección aneurisma	12,360
7)	Biopsia de tumor s.n.c.	790	4)	Ingerto autólogo	7,305
8)	Biopsia mamaria	790	5)	Ingerto heterólogo	7,305
9)	Biopsia higado	790	6)	Carótida	8,430
10)	Segmento tubo digestivo	790	7)	Seimpático transtorásico	6,295
11)	Glándula salival	790	8)	Simpatectomía lumbar	5,282
12)	Ganglio simpático	790	q)	Oftalmología	
13)	Ganglio linfático	790	1)	Extracción de catarata	2,247
14)	Riñón	790	2)	Extracción de un cuerpo extraño	2,135
15)	Próstata	790	3)	Sondeo vía lagrimal	1,011
16)	Útero con anexo	790	4)	Extravismo convr. divr. y dibvr. corre	2,810
17)	Apéndice cecal	395	5)	Dacrasistorinostomía	2,810
18)	Vena safena	510	6)	Pterigión	1,685
19)	Ojo	510	7)	Chalazión	1,011
20)	Biopsia aparato respiratorio	510	8)	Enucleación	2,025
21)	Citología		F)	Nivel "C" (segundo nivel de atención)	
22)	L.c.r.	112	a)	Segundo Nivel y Hospitalización	
23)	Pulmón	112	1)	Consulta externa especializada	85
24)	Vesicula biliar	112	2)	Consulta externa esp. subsecuente	80
25)	Espectoración (aar gratuito)	112	3)	Urgencias (obs. menor a 24 hrs.)	85
m)	Radiología		4)	Hospitalización general (día)	130
1)	Placa simple de torax cráneo hueso	112	5)	Incubadora	155
2)	Colecistografía	281	6)	Terapia intensiva	385
3)	Colon por enema bario	510	7)	Derecho a sala	255
4)	Colon por enema bario d/c	510	b)	Urgencias	
5)	Serie gastroduodenal	620	1)	Urgencias general (consulta)	116
6)	Urografía excretora	620	2)	Urgencias de especialidad (consulta)	171
7)	Urografía excretora dilución	620	3)	SUTURA (cuota por punto)	12
8)	Tránsito intestinal	620	4)	Inmovilización de fractura con analgesia	392
9)	Colangiografía	452			
10)	Cistograma	452			
11)	Uretrograma	452			

5)	Inmovilización de fractura sin analgesia	212	18)	Reducción cerrada tobillo y codo	805
6)	Curación subsecuente	12	19)	Red. cerr. clav. homb. y mandibula.	805
7)	Aplicación de inyecciones intravenosas	12	20)	Alargamiento de tendón	1,265
8)	Aplicación de inyecciones intramusculares	5	21)	Transferencia de tendón	1,435
c)	Ginecología		22)	Transferencia de tenotomía	1,011
1)	Atención de parto sin med. ni hospitalización	760	23)	Alargamiento de hueso	3,120
2)	Paquete de parto (incluye: evento hospitalización medicamento y material de curación) (excluye: laboratorio rayos x y ultrasonido)	1,315	24)	Artrodesis de mano y hombro	1,517
3)	Cesárea	2,360	f)	Aplicación de Injerto	
4)	Legrado	760	1)	Superficie mínima 30%	1,937
5)	Colpoperineo plastia	2,360	2)	Superficie mínima 50%	2,783
6)	Ooforectomía	1,097	g)	Procedimientos Congénitos	
7)	Salpingoclasia		1)	Pie both	1,937
8)	Histerectomía vag. y/o abdominal	2,658	2)	Quiste óseo	1,011
9)	Conización	336	3)	Luxación congénita de cadera	300
10)	Revisión de cavidad	392	h)	Procedimientos Degenerativos	
11)	Miomectomía	1,435	1)	Artroplastia no sustitutiva	2,275
12)	Extirpación de quiste ovárico	675	2)	Artroplastia sustitutiva	4,636
13)	Mastectomía simple	2,360	3)	Osteotomías	336
14)	Mastectomía radical	3,120	i)	Urología	
d)	Cirugía General		1)	Circuncisión en adulto	805
1)	Laparatomía exploradora	3,120	2)	Cistotomía	1,435
2)	Apendicectomía	2,512	3)	Ureterolitomía	2,700
3)	Colecistectomía simple	2,951	4)	Epididectomía unilateral	760
4)	Colecistectomía más vías biliares	3,120	5)	Epididectomía bilaterall	1,435
5)	Colectomía total o parcial	2,700	6)	Fístula vesico vaginal	2,700
6)	Gastrectomía	3,120	7)	Hidrocele unilateral	1,517
7)	Pilorooplastia	3,120	8)	Hidrocele bilateral	2,275
8)	Hernioplastia hiatal	3,371	9)	Meatotomía	926
9)	Hernioplastia inguinal y umbilical	2,275	10)	Prostatectomía vía supra púlica	3,120
10)	Esplenectomía	3,120	11)	Nefrectomía	3,120
11)	Absceso superficial (debridación)	355	12)	R.t.v. de tumor vesical	3,120
12)	Extirpación de ganglio linfático	355	13)	R.t.v. de tumor prostata	3,120
13)	Extirpación de tumor quiste braquial	355	14)	Cistoscopia	805
14)	Extirpación de quiste pilodinal	355	15)	Catet. uretral con pilogr. ascendente	760
15)	Extirp. tumores malign. car. lab. y piel	1,097	16)	Orquiectomía unilateral	590
16)	Extirpación de glándula tiroideas	3,120	17)	Orquiectomía bilateral	1,097
17)	Extirpación de verrugas	300	18)	Vasectomía bilateral	
18)	Hernia inguinal complicada	3,120	j)	Cirugía Pediátrica	
19)	Hernia umbilical	1,265	1)	Decorticación pleural	3,120
20)	Hernia postinsinacional	1,265	2)	Plastia de esófago	3,877
21)	Amigdalectomía	1,097	3)	Resección intestinal y anastomosis	3,120
22)	Hemorroidectomía	1,181	4)	Ileostomía	2,360
23)	Fistulectomía	1,181	5)	Colostomía	2,360
24)	Fisuras anales	1,181	6)	Anoplastia	1,855
25)	Debrid abs. perineal y perianal	1,181	7)	Recto vestibular	1,601
e)	Traumatología y Ortopedia		8)	Orquiectomía unilateral	590
1)	Amp. brazo anteb. mano pierna y pie	1,601	9)	Orquiectomía bilateral	1,097
2)	Amputación a nivel de falange	590	10)	Laparatomía protocolo Hodkin	2,360
3)	Amputación a nivel de muslo	1,601	11)	Desinvaginación intestinal	1,601
4)	Amp. a nivel muslo c/desart de cadera	3,120	12)	Resección de divertículo de Meckel	2,360
5)	Red tobillo clav. codo homr. muñeca	805	13)	Cierre perfor. intest. c/laparatomía	2,360
6)	Reducción de cadera	805	14)	Plastia de paladar	1,517
7)	Extirpación de exostosis	805	15)	Resección de lóbulo pulmonar	2,867
8)	Obsteonsíntesis tob. clav. muñeca	1,855	16)	Gastrostomía	2,867
9)	Osteonsíntesis de fémur	3,120	17)	Biopsia testicular	422
10)	Osteonsíntesis de tibia y pierna	3,120	18)	Piloroatomía	1,601
11)	Osteonsíntesis de mano y pies	1,855	19)	Orquidopexia unilateral	2,360
12)	Osteonsíntesis de cadera	3,120	20)	Liberc. de sinequias labios menores	255
13)	Osteonsíntesis de humero y rodilla	3,120	21)	Corrección de himen imperforado	171
14)	Extirpación de de meniscos	1,601	22)	Desc. abdominoperineal sin anoplast.	3,371
15)	Punción articular simple	300	23)	Hernia umbilical	1,265
16)	Secuelas de polio hemalectomía	1,265	24)	Hernia inguinal unilateral	1,181
17)	Tenorrafia y neurorrafia	1,601	25)	Hernia inguinal bilateral	1,855
			26)	Apendicectomía	1,855
			27)	Esplenectomía	2,275
			28)	Nefrectomía	2,445
			29)	Pielolitomía	1,855
			30)	Cistolitotomía	1,265
			31)	Plastia uretero piélica	1,265
			32)	Reimplante uretral	2,275

33) Ureterostomía	2,951	17) Aortografía translumbar	1,517
34) Cistotomía	1,265	18) Arteriografía periférica	1,517
35) Circuncisión	255	19) Arteriografía visceral	1,517
36) Meatotomía	422	20) Endoscopia	675
37) Hidrocelectomía unilateral	1,265	21) Ultrasonido	212
38) Hidrocelectomía bilateral	1,838	22) Electrocardiograma	85
k) Cirugía Reconst. Corrección		n) Clínica de paladar fisulado (tratamiento quirúrgico)	
1) Hipospadia	590	1) Labioplastia unilateral	2,275
2) Epispadia	590	2) Labioplastia bilateral	3,120
3) Plastia heridas faciales	1,181	3) Palado plastia secundaria	1,517
4) Arrancamiento de piel cabelluda	1,181	4) Palado plastia completa	2,360
5) Fractura nasal cerrada	1,181	5) Faringoplastia	1,601
6) Fractura nasal abierta	2,275	6) Colgajo faringeo	1,601
7) Rinoceptoplastia	2,531	7) Corrección de secuelas (cicatriz)	2,275
8) Extirpación baso cel. y espino cel.	1,097	8) Corrección de ala nasal	2,275
9) Corrección de macrosomía	1,097	9) Reconstrucción columna nasal	1,601
10) Corrección de microsomía	1,097	10) Plastia labio pseudo fistular	1,601
11) Otoplastia un tiempo	675	11) Colgajo de abee	2,360
12) Otoplastia dos tiempo	1,181	12) Avance recons. mandibular	3,961
13) Otoplastia tres tiempos	2,025	13) Reconstrucción de fisura	2,275
14) Extirpación de quistes	1,097	14) Fist rafiás ronales y/o ordantral	2,275
15) Extirpación de lipomas	1,097	ñ) Neurocirugia	
16) Mastectomía subcutánea	3,371	1) Tumor cerebral	3,203
17) Reducción mamaria	3,371	2) Craneotomía	3,203
18) Palatino plastia	3,540	3) Hemat subdural o extrac. c/trepanac	3,203
19) Liberación sindactilia	2,615	4) Extracs. y/o explor disc. internet	3,203
20) Extirpación polidactilia	2,275	5) Laminectomía	3,203
l) Patología		6) Extipación de meningocele	1,601
1) Biopsia de cervix	590	7) Neuroencefalografía c/punción lumb.	300
2) Biopsia de endometrio	590	8) Frac. craneo con elevac. de frag	2,360
3) Biopsia de piel	590	o) Angiología	
4) Bio.tb big.muc.or.esf.estm.ind.col.	590	1) Safenectomian unilateral	2,360
5) Biopsia de hueso	590	2) Safenectomian bilateral	3,203
6) Biopsia de tejidos blandos	590	3) Resección aneurisma	9,273
7) Biopsia de tumor s.n.c.	590	4) Ingerito autólogo	5,477
8) Biopsia mamaria	590	5) Ingerito heterólogo	5,477
9) Biopsia hígado	590	6) Carótida	6,321
10) Segmento tubo digestivo	590	7) Simpático transtorásico	4,720
11) Glándula salival	590	8) Simpatectomia lumbar	3,961
12) Ganglio simpático	590	p) Oftalmología	
13) Ganglio linfático	590	1) Extracción de catarata	1,685
14) Riñón	590	2) Extracción de un cuerpo extraño	1,601
15) Próstata	590	3) Sondeo via lagrimal	760
16) Utero con anexo	590	4) Extravismo convr. divr. y dibvr. correc.	2,107
17) Apéndice cecal	300	5) Dacrasistorinostomía	2,107
18) Vena safena	385	6) Pterigión	1,265
19) Ojo	385	7) Chalazión	760
20) Biopsia aparato respiratorio	385	8) Enucleación	1,517
21) Citología		G) Nivel "D" (Segundo nivel de atención)	
22) L.C.R	85	a) Hospitalización	
23) Pulmón	85	1) Consulta externa especializada	70
24) Vesicula biliar	85	2) Consulta externa esp. subsecuente	61
25) Espectoración (aar gratuito)	85	3) Urgencias (obs. menor a 24 hrs.)	70
m) Radiología		4) Hospitalización general (día)	100
1) Placa simple de tórax cráneo hueso	85	5) Incubadora	118
2) Colecistografía	212	6) Terapia intensiva	300
3) Colon por enema bario	385	7) Derecho a sala	200
4) Colon por enema bario d/c	385	b) Urgencias	
5) Serie gastroduodenal	467	1) Urgencias general (consulta)	90
6) Urografía excretora	467	2) Urgencias de especialidad (consulta)	132
7) Urografía excretora dilución	467	3) SUTURA (cuota por punto)	5
8) Tránsito intestinal	467	4) Inmovilización de fractura con analgesia	305
9) Colangiografía	336	5) Inmovilización de fractura sin analgesia	166
10) Cistograma	336	6) Curación subsecuente	5
11) Uretrograma	336	7) Aplicación de inyecciones intravenosas	5
12) Histerosalpingografía	467		
13) Cefalopelvimetría	336		
14) Mielografía	635		
15) Arteriografía cerebral	1,011		
16) Flebografía ms. Inf.	635		

8)	Aplicación de inyecciones intramusculares	5	23)	Alargamiento de hueso	2,426
c)	Ginec Obstetricia		24)	Artrodesis de mano y hombro	1,181
1)	Atención de parto sin med. ni hosp.	590	f)	Aplicación de Injerto	
2)	Paquete de parto (incluye: evento hospitalización medicamento y material de curación) (excluye: laboratorio rayos x y ultrasonido)	1,030	1)	Superficie mínima 30%	1,512
3)	Cesárea	1,838	2)	Superficie mínima 50%	2,165
4)	Legrado	590	g)	Procedimientos Congénitos	
5)	Colpoperineo plastia	1,838	1)	Pie both	1,512
6)	Oforectomía	856	2)	Quiste óseo	790
7)	Salpingoclasia		3)	Luxación congénita de cadera	232
8)	Histerectomía vag. y/o abdominal	2,070	h)	Procedimientos Degenerativos	
9)	Conización	265	1)	Artroplastia no sustitutiva	1,770
10)	Revisión de cavidad	305	2)	Artroplastia sustitutiva	3,607
11)	Miomectomía	1,115	3)	Osteotomías	265
12)	Extirpación de quiste ovárico	525	i)	Urología	
13)	Mastectomía simple	1,838	1)	Circuncisión en adulto	625
14)	Mastectomía radical	2,426	2)	Cistotomía	1,115
d)	Cirugía General		3)	Ureterolitotomía	2,100
1)	Laparatomía exploradora	2,426	4)	Epididectomía unilateral	590
2)	Apendicectomía	1,955	5)	Epididectomía bilaterall	1,115
3)	Colecistectomía simple	2,295	6)	Fistula vésico vaginal	2,100
4)	Colecistectomía más vías biliares	2,426	7)	Hidrocele unilateral	1,181
5)	Colectomía total o parcial	2,100	8)	Hidrocele bilateral	1,770
6)	Gastrectomía	2,426	9)	Meatotomía	722
7)	Piloroplastia	2,426	10)	Prostatectomía vía supra púbica	2,426
8)	Hernioplastia hiatal	2,622	11)	Nefrectomía	2,426
9)	Hernioplastia inguinal y umbilical	1,770	12)	R.t.v. de tumor vesical	2,426
10)	Esplenectomía	2,426	13)	R.t.v. de tumor próstata	2,426
11)	Absceso superficial (debridación)	276	14)	Cistoscopia	625
12)	Extirpación de ganglio linfático	276	15)	Catet. uretral con piloggr ascendente	590
13)	Extirpación de tumor quiste braquial	276	16)	Orquiectomía unilateral	460
14)	Extirpación de quiste pilodinal	276	17)	Orquiectomía bilateral	856
15)	Extirpación tumores malign. car. lab y piel	856	18)	Vasectomía bilateral	
16)	Extirpación de glándula tiroides	2,426	j)	Cirugía Pediátrica	
17)	Extirpación de verrugas	232	1)	Decorticación pleural	2,426
18)	Hernia inguinal complicada	2,426	2)	Plastia de esófago	3,016
19)	Hernia umbilical	985	3)	Resección intestinal y anastomosis	2,426
20)	Hernia postinsinacional	985	4)	Ileostomía	1,838
21)	Amigdalectomía	856	5)	Colostomía	1,838
22)	Hemorroidectomía	921	6)	Anoplastia	1,445
23)	Fistulectomía	921	7)	Recto vestibular	1,246
24)	Fisuras anales	921	8)	Orquiectomía unilateral	460
25)	Debrid abscc. perineal y perianal	921	9)	Orquiectomía bilateral	856
e)	Traumatología y Ortopedia		10)	Laparatomía protocolo Hodkin	1,838
1)	Amp. brazo anteb. mano pierna y pie	1,246	11)	Desinvaginación intestinal	1,246
2)	Amputación a nivel de falange	460	12)	Resección de divertículo de Meckel	1,838
3)	Amputación a nivel de muslo	1,246	13)	Cierre perfor. Intest. c/laparatomía	1,838
4)	Amp. a nivel muslo c/desart.de cadera	2,426	14)	Plastia de paladar	1,181
5)	Red. tobillo clav. codo homr. muñeca	625	15)	Resección de lóbulo pulmonar	2,230
6)	Reducción de cadera	625	16)	Gastrostomía	2,230
7)	Extirpación de exostosis	625	17)	Biopsia testicular	331
8)	Obsteonsíntesis tob. clav. muñeca	1,445	18)	Pilorotomía	1,246
9)	Osteonsíntesis de fémur	2,426	19)	Orquidopexia unilateral	1,838
10)	Osteonsíntesis de tibia y pierna	2,426	20)	Liberc de sinequias labios menores	200
11)	Osteonsíntesis de mano y pies	1,445	21)	Corrección de himen imperforado	132
12)	Osteonsíntesis de cadera	2,426	22)	Desc. abdominoperineal sin anoplastia	2,622
13)	Osteonsíntesis de humero y rodilla	2,426	23)	Hernia umbilical	985
14)	Extirpación de de meniscos	1,246	24)	Hernia inguinal unilateral	921
15)	Punción articular simple	232	25)	Hernia inguinal bilateral	1,445
16)	Secuelas de polio hemalectomía	985	26)	Apendicectomía	1,445
17)	Tenorrafia y neurorrafia	1,246	27)	Esplenectomía	1,770
18)	Reducción cerrada tobillo y codo	625	28)	Nefrectomía	1,902
19)	Red. cerr. clav. homb. y mandíbula.	625	29)	Pielolitotomía	1,445
20)	Alargamiento de tendón	985	30)	Cistolitotomía	985
21)	Transferencia de tendón	1,115	31)	Plastia uretero piélica	985
22)	Transferencia de tenotomía	790	32)	Reimplante uretral	1,770
			33)	Ureterostomía	2,295
			34)	Cistotomía	985
			35)	Circuncisión	200
			36)	Meatotomía	331

37)	Hidrocelectomía unilateral	985	21)	Ultrasonido	166
38)	Hidrocelectomía bilateral	1,430	22)	Electrocardiograma	70
k)	Cirugía Reconst. Corrección		n)	Clínica de Paladar Fisulado	
1)	Hipospadia	460		(tratamiento quirúrgico)	
2)	Epispadia	460	1)	Labioplastia unilateral	1,770
3)	Plastia heridas faciales	921	2)	Labioplastia bilateral	2,426
4)	Arrancamiento de piel cabelluda	921	3)	Palado plastia secundaria	1,181
5)	Fractura nasal cerrada	921	4)	Palado plastia completa	1,838
6)	Fractura nasal abierta	1,770	5)	Faringoplastia	1,246
7)	Rinoceptoplastia	1,970	6)	Colgajo faringeo	1,246
8)	Extirpación baso cel. y espino cel.	856	7)	Corrección de secuelas (cicatriz)	1,770
9)	Corrección de macrosomía	856	8)	Corrección de ala nasal	1,770
10)	Corrección de microsomía	856	9)	Reconstrucción columnela nasal	1,246
11)	Otoplastia un tiempo	525	10)	Plastia labio pseudo fistular	1,246
12)	Otoplastia dos tiempo	921	11)	Colgajo de abee	1,838
13)	Otoplastia tres tiempos	1,575	12)	Avance recons. mandibular	3,080
14)	Extirpación de quistes	856	13)	Reconstrucción de fisura	1,770
15)	Extirpación de lipomas	856	14)	Fist rafias ronasaes y/o ordantral	1,770
16)	Mastectomía subcutánea	2,622	ñ)	Neurocirugía	
17)	Reducción mamaria	2,622	1)	Tumor cerebral	2,495
18)	Palatino plastia	2,752	2)	Craneotomía	2,495
19)	Liberación sindactilia	2,035	3)	Hemat subdural o extrac. c/trepanac	2,495
20)	Extirpación polidactilia	1,770	4)	Extracs. y/o explor disc. internet	2,495
l)	Patología		5)	Laminectomía	2,495
1)	Biopsia de cervix	460	6)	Extipación de meningocele	1,246
2)	Biopsia de endometrio	460	7)	Neuroencefalografia c/punción lumb.	232
3)	Biopsia de piel	460	8)	Frac. craneo con elevac. de frag.	1,838
4)	Bio.tb.big.muc.or.esf.estm.ind.col.	460	o)	Angiologia	
5)	Biopsia de hueso	460	1)	Safenectomian unilateral	1,838
6)	Biopsia de tejidos blandos	460	2)	Safenectomian bilateral	2,495
7)	Biopsia de tumor s.n.c.	460	3)	Reseccion aneurisma	7,210
8)	Biopsia mamaria	460	4)	Ingerito autólogo	4,265
9)	Biopsia hígado	460	5)	Ingerito heterólogo	4,265
10)	Segmento tubo digestivo	460	6)	Carótida	4,920
11)	Glándula salival	460	7)	Simpático transtorásico	3,672
12)	Ganglio simpático	460	8)	Simpatectomia lumbar	3,080
13)	Ganglio linfático	460	p)	Oftalmología	
14)	Riñón	460	1)	Extracción de catarata	1,310
15)	Próstata	460	2)	Extracción de un cuerpo extraño	1,246
16)	Útero con anexo	460	3)	Sondeo vía lagrimal	590
17)	Apéndice cecal	232	4)	Extravismo convr. civr. y dibvr. correc.	1,640
18)	Vena safena	300	5)	Dacrasistorinostomía	1,640
19)	Ojo	300	6)	Pterigión	985
20)	Biopsia aparato respiratorio	300	7)	Chalazión	590
21)	Citología		8)	Enucleación	1,181
22)	L.c.r.	70	9)	Servicios del centro estatal de la transfusión sanguínea	
23)	Pulmón	70	H)	Privado	
24)	Vesicula biliar	70	a)	Hemocomponentes	
25)	Espectroracción (aar gratuito)	70	1)	Concentrado eritrocitario	701
m)	Radiología		2)	Concentrado plaquetario	535
1)	Placa simple de tórax cráneo hueso	70	3)	Plasma	540
2)	Colecistografía	166	4)	Crioprecipitado	567
3)	Colon por enema bario	300	5)	Aféresis plaquetaria	6,005
4)	Colon por enema bario d/c	300	6)	Concentrado Eritrocitario Pediátrico	290
5)	Serie gastroduodenal	365	7)	Plaquetaféresis Pediátrica	3,002
6)	Urografía excretora	365	b)	Pruebas serológicas	
7)	Urografía excretora dilución	365	1)	VIH(ELISA-SIDA)	135
8)	Tránsito intestinal	365	2)	Ags (ELISA-Hepatitis B)	165
9)	Colangiografía	265	3)	VHC (ELISA-Hepatitis C)	235
10)	Cistograma	265	4)	Rpr	45
11)	Uretrograma	265	5)	Brucella (Rosa de Bengala)	45
12)	Histerosalpingografía	365	6)	T. Cruzi (chagas)	135
13)	Cefalopelvimetría	265	c)	Otros servicios	
14)	Mielografía	495	1)	Grupo ABO y Rh (D)	82
15)	Arteriografía cerebral	790	2)	Biometria hematica	37
16)	Flebografía ms.inf.	495	3)	Prueba cruzada	140
17)	Aortografía translumbar	1,181	4)	Rastreo de anticuerpos	196
18)	Arteriografía periférica	1,181	5)	Coombs directo	78
19)	Arteriografía visceral	1,181	6)	Centrifugado	61
20)	Endoscopia	525			

7)	Bolsa simple	101	7)	Bolsa simple	61
8)	Bolsa cuádruple	326	8)	Bolsa cuádruple	195
9)	Equipo de transfusión	50	9)	Equipo de transfusión	30
10)	Solución salina	25	10)	Solución salina 500 ml	15
11)	Albúmina humana	665	11)	Albúmina humana	400
12)	Filtro Leucorreductor	527	12)	Filtro leucorreductor	317
13)	Fenotipo del Rh	183	13)	Fenotipo del Rh	110
14)	Proceso de lavado de hemocomponentes	155	14)	Proceso de lavado de hemocomponentes	95
15)	Fraccionamiento pediátrico de hemocomponentes	163	15)	Fraccionamiento Pediátrico de hemocomponentes	98
I)	Nivel "A" (Centro Estatal de Transfusión Sanguínea)		K)	Nivel "C" (Centro Estatal de Transfusión Sanguínea)	
a)	Hemocomponentes		a)	Hemocomponentes	
1)	Concentrado eritrocitario	561	1)	Concentrado eritrocitario	317
2)	Concentrado plaquetario	426	2)	Concentrado plaquetario	240
3)	Plasma	431	3)	Plasma	245
4)	Crioprecipitado	455	4)	Crioprecipitado	256
5)	Aféresis plaquetaria	4,803	5)	Aféresis plaquetaria	2,715
6)	Concentrado Eritrocitario Pediátrico	231	6)	Concentrado Eritrocitario Pediátrico	130
7)	Plaquetaféresis pediátrica	3,002	7)	Plaquetaféresis Pediátrica	1,358
b)	Pruebas Serológicas		b)	Pruebas Serológicas	
1)	VIH (ELISA-SIDA)	110	1)	VIH (ELISA - SIDA)	61
2)	AgSHB (ELISA - Hepatitis B)	131	2)	AgSHB (ELISA - Hepatitis B)	75
3)	VHC (ELISA - Hepatitis C)	187	3)	VHC (ELISA - Hepatitis C)	106
4)	Rpr	36	4)	Rpr	21
5)	Brucella (Rosa de Bengala)	36	5)	Brucella (Rosa de Bengala)	21
6)	T. Cruzi (chagas)	110	6)	T. Cruzi (chagas)	61
c)	Otros Servicios		c)	Otros Servicios	
1)	Grupo ABO y Rh (D)	65	1)	Grupo ABO y Rh (D)	37
2)	Biometría hemática	30	2)	Biometría hemática	17
3)	Prueba cruzada	111	3)	Prueba cruzada	65
4)	Rastreo de anticuerpos	158	4)	Rastreo de anticuerpos	90
5)	Coombs directo	62	5)	Coombs directo	35
6)	Centrifugado	50	6)	Centrifugado	27
7)	Bolsa simple	81	7)	Bolsa simple	47
8)	Bolsa cuádruple	260	8)	Bolsa cuádruple	147
9)	Equipo de transfusión	40	9)	Equipo de transfusión	25
10)	Solución salina 500 ml	20	10)	Solución salina 500 ml	12
11)	Albúmina humana	531	11)	Albúmina humana	300
12)	Filtro leucorreductor	422	12)	Filtro leucorreductor	75
13)	Fenotipo del Rh	146	13)	Fenotipo del Rh	83
14)	Proceso de lavado de hemocomponentes	125	14)	Proceso de lavado de hemocomponentes	70
15)	Fraccionamiento Pediátrico de Hemocomponentes	130	15)	Fraccionamiento pediátrico de hemocomponentes	75
J)	Nivel "B" (Centro Estatal de Transfusión Sanguínea)		L)	Nivel "D" (Centro Estatal de Transfusión Sanguínea)	
a)	Hemocomponentes		a)	Hemocomponentes	
1)	Concentrado eritrocitario	422	1)	Concentrado eritrocitario	250
2)	Concentrado plaquetario	320	2)	Concentrado plaquetario	190
3)	Plasma	325	3)	Plasma	192
4)	Crioprecipitado	341	4)	Crioprecipitado	202
5)	Aféresis plaquetaria	3,611	5)	Aféresis plaquetaria	2,140
6)	Concentrado Eritrocitario Pediátrico	175	6)	Concentrado Eritrocitario Pediátrico	103
7)	Plaquetaféresis Pediátrica	1,806	7)	Plaquetaféresis Pediátrica	1,070
b)	Pruebas Serológicas		b)	Pruebas serológicas	
1)	VIH (ELISA - SIDA)	81	1)	VIH (ELISA - SIDA)	50
2)	AgSHB (ELISA-Hepatitis B)	100	2)	AgSHB (ELISA - Hepatitis B)	60
3)	VHC (ELISA - Hepatitis C)	141	3)	VHC (ELISA - Hepatitis C)	85
4)	Rpr	27	4)	Rpr	17
5)	Brucella (Rosa de Bengala)	27	5)	Brucella (Rosa de Bengala)	17
6)	T. Cruzi (chagas)	81	6)	T. Cruzi (chagas)	50
c)	Otros Servicios		c)	Otros servicios	
1)	Grupo ABO y Rh (D)	50	1)	Grupo ABO y Rh (D)	30
2)	Biometría hemática	22	2)	Biometría hemática	15
3)	Prueba cruzada	85	3)	Prueba cruzada	50
4)	Rastreo de anticuerpos	120	4)	Rastreo de anticuerpos	70
5)	Coombs directo	46	5)	Coombs directo	27
6)	Centrifugado	37	6)	Centrifugado	21

7)	Bolsa simple	37	54)	Proteínas totales (albumina y glubulina)	158
8)	Bolsa cuádruple	116	55)	Prueba de Graham	85
9)	Equipo de transfusión	18	56)	Prueba inmunológica de embarazo	95
10)	Solución salina 500 ml	10	57)	Reacciones febriles	158
11)	Albúmina humana	236	58)	Reticulocitos	65
12)	Filtro leucorreductor	188	59)	Sangre oculta en heces	85
13)	Fenotipo del Rh	65	60)	Sodio	116
14)	Proceso de lavado de hemocomponentes	56	61)	Tiempo de coagulación	95
15)	Fraccionamiento pediátrico de hemocomponentes	58	62)	Tiempo de protrombina	95
M)	Laboratorio Estatal de Salud Pública		63)	Tiempo de sangrado	75
a)	Privado		64)	Tiempo de trombolastina	95
1)	Acido úrico	53	65)	Transaminasa glutamico oxalacética	105
2)	Albúmina	53	66)	Transaminasa glutamico pirúvica	105
3)	Amiba en fresco	42	67)	Triglicéridos	105
4)	Amilasa	95	68)	Urea	85
5)	Antiestreptolisinas	105	69)	Urea urinaria	85
6)	Baciloscopia en flema 3 muestras	190	70)	Urocultivo	170
7)	Billirrubinas	105	71)	Velocidad de sedimentación	50
8)	Biometría hemática completa	116	72)	Vdrl	85
9)	Calcio	105	73)	Ac. Anti-citomegalovirus	158
10)	Colesterol	105	74)	Ac. Anti-epstein Barr Igm	390
11)	Colesterol de alta densidad	105	75)	Ac. Anti-Hapatitis A (HAVA-M)	263
12)	Colesterol de baja densidad	105	76)	Ac. Anti-Hepatitis B (AG Superficie-Australiano)	263
13)	Coprocultivo	263	77)	Ac. Anti-Hepatitis (HCV)	368
14)	Coprológico	105	78)	Acido Urico Urinario (24hrs)	70
15)	Coproparasitoscópico I	53	79)	Ag. Prostatico específico total	210
16)	Coproparasitoscópico III	116	80)	Albumina Urinaria	53
17)	Creatinfosfoquinasa	116	81)	Antidoping (Cocaina, marihuana y anfetaminas)	368
18)	Creatinfosfoquinasa fracción mb	116	82)	CA 125	315
19)	Creatinina	65	83)	Calcio Urinario	105
20)	Creatinina urinaria	65	84)	Calcio urinario (24hrs)	105
21)	Cuantificación de hormona gonadotrophina coriónica humana	210	85)	Citología de cefaloraquideo	368
22)	Cuantificación de proteínas totales	85	86)	Citología de función aspiración con aguja fina de mama	368
23)	Cultivo baar	1,365	87)	Citología de liquido de acitis	368
24)	Cultivo de líquido sinovial	170	88)	Citología de liquido Sinovial	368
25)	Cultivo especial	170	89)	Citología de orina	75
26)	Cultivo naseo-faríngeo	170	90)	Citología de secreción de mama	263
27)	Cultivo vaginal	170	91)	Citología en liquido pleural	368
28)	Cultivos de heridas	155	92)	Citología en moco fecal	95
29)	Curva de tolerancia a la glucosa 5 tomas	315	93)	Citología en moco nasal	95
30)	Curva de tolerancia a la glucosa de 2 hrs	170	94)	Citoquimico de lascitiso-perito	336
31)	Curva de tolerancia a la glucosa de 3 hrs	231	95)	Citoquimico de L.C.R.	336
32)	Depuración de creatinina	158	96)	Citoquimico de L. Dialisis	336
33)	Depuración de urea	158	97)	Citoquimico de L. Pleural	336
34)	Deshidrogenasa láctica	116	98)	Citoquimico de L. Sinovial	336
35)	Eosinofilos en moco nasal	105	99)	Gasometría (exclusiva hospitales)	525
36)	Espermaconteo	158	100)	Cloro serico	105
37)	Espermatobioscopias	158	101)	Cloro Urinario	105
38)	Estudio del papanicolau		102)	Cloro urinario (24hrs)	105
39)	Examen general de orina	85	103)	Colinesterasa	185
40)	Factor reumatoide	85	104)	Complemento C3	158
41)	Fosfatasa ácida	116	105)	Cultivo Baar en orina 3 muestras	1,365
42)	Fosfatasa alcalina	116	106)	Cultivo faríngeo	170
43)	Fósforo	105	107)	Cultivo uretral	170
44)	Fracción beta (cuantitativa)	210	108)	Cultivo vulvar	170
45)	Glucosa	65	109)	Curva de tolerancia a la glucosa de 1hr	95
46)	Glucosa postpandrial	158	110)	Curva de tolerancia a la glucosa de 6 tomas	500
47)	Glucosa urinaria	65	111)	Espermocultivo	170
48)	Grupo sanguíneo	80	112)	Extradiol	158
49)	Hemocultivo	390	113)	Fosforo urinario	105
50)	Magnesio	116	114)	Hemoglobina glicosilada	263
51)	Potasio	116	115)	Hormona estimulante de tiroides	170
52)	Proteína C reactiva	85	116)	Hormona foliculo estimulante	170
53)	Proteínas en orina (12 hrs)	85	117)	Hormona luteinizante	170

118) Influenza y virus respiratorios (IFI)	263	33) Espermocultivo	135
119) Influenza por RT-PCR en tiempo real	1,200	34) Estudio del papanicolau	
120) Insulina Basal	263	35) Examen general de orina	67
121) Insulina basal (2 med)	473	36) Factor reumatoide	67
122) Insulina basal (2 med)	683	37) Fosfatasa ácida	92
123) Insulina post pandrial	473	38) Fosfatasa alcalina	92
124) Kato-Kats	105	39) Fosforo	85
125) Leptospiras muestra pareada de mat.	315	40) Glucosa	50
126) Microalbuminuria 1ra.	65	41) Glucosa postpandrial	126
127) Microalbuminuria 24 hrs.	65	42) Glucosa urinaria	50
128) Panel hepatitis A,B,C	788	43) Grupo sanguíneo y rh	65
129) Perfil de reproducción/Ginecologico	840	44) Hemocultivo	310
130) Perfil tiroideo	368	45) Magnesio	92
131) PH y azucares reductores	131	46) Potasio	92
132) Potasio urinario	116	47) Proteína C reactiva	67
133) Progesterona	170	48) Proteínas en orina (12 HRS)	67
134) Prolactina	170	49) Proteinas totales (albumina y glubulina)	126
135) Prolactina seriada (2 muestras)	336	50) Prueba de Graham	67
136) Prolactina seriada (3 muestras)	505	51) Prueba inmunológica de embarazo	90
137) Proteinas en orina (24 hrs)	85	52) Reacciones febriles	126
138) Proteinuria	53	53) Reticulocitos	50
139) Prueba de potabilidad de germicidas	263	54) Sangre oculta en heces	67
140) Rosa de bengala	85	55) Sodio	92
141) Sodio urinario	116	56) Tiempo de coagulación	76
142) Testosterona total	170	57) Tiempo de protrombina	76
143) Testosterona total (3 muestras)	505	58) Tiempo de sangrado	60
144) Tiempo de trombina	190	59) Tiempo de tromboplastina	76
145) Vel. Sed. Globular	65	60) Transaminasa glutámico oxalacética	85
146) Virus de inmunodeficiencia adquirida	190	61) Transaminasa glutámico pirúvica	85
147) Virus rabico IFD	263	62) Triglicéridos	85
148) Rotavirus	210	63) Urea	67
149) Complemento C4	160	64) Urea urinaria	67
150) Chagas (Epidemiologia)	0	65) Urocultivo	135
b) Nivel "A" (Laboratorio Estatal de Salud Pública)		66) Velocidad de sedimentación	40
1) Acido úrico	42	67) Vdrl	67
2) Albúmina	42	68) Ac. anti-citomegalovirus IGM	126
3) Amiba en fresco	35	69) Ac. Anti-epstein barr IGM	311
4) Amilasa	76	70) Ac. Anti-epstein barr IGM	311
5) Antiestreptolisinas	85	71) Ac. Anti-epstein barr IGM	311
6) Baciloscopia en flema 3 muestras	151	72) Ac. Anti-epstein barr IGM	311
7) Bilirrubinas	85	73) Ac. Anti-epstein barr IGM	311
8) Biometría hemática completa	92	74) Ac. Anti-epstein barr IGM	311
9) Calcio (suero)	85	75) Ac. Anti-epstein barr IGM	311
10) Cloro Serico	85	76) Ac. Anti-epstein barr IGM	311
11) Colesterol	85	77) Ac. Anti-epstein barr IGM	311
12) Colesterol de alta densidad	85	78) Ac. Anti-hepatitis A (HAVA-M)	210
13) Colesterol de baja densidad	85	79) Ac. Anti-hepatitis B (AG Superficie-Australiano)	210
14) Coprocultivo	210	80) Ac. Anti-hepatitis C (HCV)	295
15) Coprológico	85	81) Acido Urico Urinario (24HRS)	55
16) Coproparasitoscópico I	42	82) Albumina urinaria	42
17) Coproparasitoscópico III	92	83) Antidoping (cocaina, Marihuana y Anfetaminas)	295
18) Creatin fosfo quinasa	92	84) CA 125	252
19) Creatinfosfoquinasa fracción mb	92	85) Calcio Urinario	85
20) Creatinina	50	86) Calcio urinario (24HRS)	85
21) Creatinina urinaria	50	87) Citologia de cefaloraquideo	295
22) Cuantificación de hormona gonadotrophina coriónica humana	170	88) Citologia de Liquido de acitis	295
23) Cuantificación de proteínas totales	67	89) Citologia de Liquido Sinovial	295
24) Cultivo baar	1,365	90) Citologia de secrecion de mama	210
25) Cultivo naseo-faríngeo	135	91) Citologia en Liquido Pleural	295
26) Curva de tolerancia a la glucosa de 2 hrs	135	92) Citologia en Moco Nasal	76
27) Curva de tolerancia a la glucosa de 3 hrs	185	93) Citoquimico de I. Dialisis	270
28) Depuración de creatinina	126	94) Citoquimico de L. Sinovial	270
29) Depuración de urea	126	95) Gasometria (exclusiva Hospitales)	420
30) Deshidrogenasa láctica	92	96) Cloro Urinario	85
31) Eosinofilos en moco nasal	85	97) Cloro Urinario (24HRS)	85
32) Espermotobioscopias	126	98) Colinesterasa	147
		99) Complemento C3	126

100) Complemento C4	126	12) Colesterol de alta densidad	65
101) Cultivo de líquido Sinovial	135	13) Colesterol de baja densidad	65
102) Cultivo especial	135	14) Coprocultivo	158
103) Cultivo Faringeo	135	15) Coprológico	65
104) Cultivo Uretral	135	16) Coproparasitoscópico I	32
105) Cultivo Vaginal	135	17) Coproparasitoscópico III	70
106) Curva de Tolerancia a la Glucosa (6 tomas)	252	18) Creatinfosfoquinasa	70
107) Curva de Tolerancia a la Glucosa 1 Hr	76	19) Creatinfosfoquinasa fracción mb	70
108) Curva de Tolerancia a la Glucosa 5 tomas	252	20) Creatinina	38
109) Espermaconteo	126	21) Creatinina urinaria	38
110) Estradiol	158	22) Cuantificación de hormona gonadotrophina coriónica humana	126
111) Fosforo Urinario	85	23) Cuantificación de proteínas totales	50
112) Fraccion Beta (cuantitativa)	170	24) Cultivo baar	1,365
113) Gota Gruesa	0	25) Cultivo naseo-faringeo	101
114) Hemocultivo	252	26) Curva de tolerancia a la glucosa 5 tomas	190
115) Hemoglobina Glicosilada	210	27) Curva de tolerancia a la glucosa de 2 hrs	101
116) Hisopo rectal para la determinacion de vibrio cholerae y enterobacterias	210	28) Curva de tolerancia a la glucosa de 3 hrs	140
117) Hormona Estimulante de Tiroides	135	29) Depuración de creatinina	95
118) Hormona Foliculo Estimulante	135	30) Depuración de urea	95
119) Hormona Luteinizante	135	31) Deshidrogenasa láctica	70
120) Influenza y Virus Respiratorios (IFI)	210	32) Eosinofilos en moco nasal	65
121) Influenza por RT-PCR en tiempo real	1,200	33) Espermabioscopias	95
122) Insulina Basal	210	34) Espermocultivo	101
123) Insulina basal (2 med)	380	35) Estudio del papanicolau	
124) Insulina basal (3 med)	546	36) Examen general de orina	50
125) Insulina Post Pandrial	380	37) Factor reumatoide	50
126) Kato-Kats	85	38) Fosfatasa ácida	70
127) Lepra	0	39) Fosfatasa alcalina	70
128) Leptospiras muestra Pareada de mat.	252	40) Fósforo	65
129) Microalbuminuria 1ra	50	41) Glucosa	38
130) Microalbuminuria 24 hrs	50	42) Glucosa postpandrial	95
131) Panel Hepatitis A, B, C	630	43) Glucosa urinaria	38
132) Perfil de reproduccion/ginecologico	672	44) Grupo sanguíneo y rh	47
133) Perfil Neonatal (tamiz metabólico)	0	45) Hemocultivo	235
134) Perfil Tiroideo	295	46) Magnesio	70
135) PH y Azucares reductores	105	47) Potasio	70
136) Potasio urinario	92	48) Proteína C reactiva	50
137) progesterona	135	49) Proteínas en orina (12 hrs)	50
138) Prolactina	135	50) Proteínas totales (albumina y glubulina)	95
139) prolactina Seriada (2 muestras)	270	51) Prueba de Graham	50
140) prolactina Seriada (3 muestras)	405	52) Prueba inmunológica de embarazo	57
141) proteinas en Orina (24Hrs)	67	53) Reacciones febriles	95
142) Proteinuria	42	54) Reticulocitos	38
143) Prueba de Portabilidad de Germicidas	210	55) Sangre oculta en heces	50
144) Rosa de Bengala	67	56) Sodio	70
145) Sodio Urinario	92	57) Tiempo de coagulación	57
146) Sodio Urinario (24Hrs)	92	58) Tiempo de protrombina	57
147) Testosterona Total	135	59) Tiempo de sangrado	45
148) Tetosterona Total (3 muestras)	405	60) Tiempo de tromboplastina	57
149) Tiempo de Trombina	151	61) Transaminasa glutámico oxalacética	65
150) Vel. Sed. Globular	50	62) Transaminasa glutámico pirúvica	65
151) Virus de Inmunodeficiencia Adquirida	151	63) Triglicéridos	65
152) Virus Rabico IFD	210	64) Urea	50
153) Rotavirus	170	65) Urea urinaria	50
c) Nivel "B" (Laboratorio Estatal de Salud Pública)		66) Urocultivo	101
1) Acido úrico	32	67) Velocidad de sedimentación	30
2) Albúmina	32	68) Vdrl	50
3) Amiba en fresco	25	69) Ac. anti-citomegalovirus IGM	95
4) Amilasa Serica	57	70) Ac. Anti-epstein barr IGM	235
5) Antiestreptolisinas	65	71) Ac. anti-hepatitis A (HAVA-M)	158
6) Baciloscopia en flema 3 muestras	0	72) Ac. anti-hepatitis B (AG Superficie-Australiano)	158
7) Bilirrubinas	65	73) Ac. anti-hepatitis C (HCV)	221
8) Biometría hemática completa	70	74) Acido urico urinario (24 hrs)	41
9) Calcio	65	75) Ag. Prostatico Especifico Total	126
10) Cloro Serico	65		
11) Colesterol	65		

76)	Albumina urinaria	32	142)	Prueba de potabilidad de germicidas	0
77)	Antidoping (cocaina, marihuana y anfetaminas)	221	143)	Rosa de Bengala	50
78)	Antiestreptolisinas	65	144)	Sodio urinario	70
79)	CA 125	190	145)	Sodio urinario (24 hrs)	70
80)	Calcio urinario	65	146)	Testosterona total	101
81)	Calcio urinario (24 hrs)	65	147)	Testosterona total (3 muestras)	302
82)	Citología de cefaloraquideo	221	148)	Tiempo de trombina	115
83)	Citología de función aspiración con aguja fina de mama	221	149)	Vel. Sed. globular	38
84)	Citología de liquido de acitis	221	150)	Virus de inmunodeficiencia adquirida	115
85)	Citología de liquido sinovial	221	151)	Virus rabico IFD	0
86)	Citología de orina	45	152)	Rotavirus	0
87)	Citología de secreción de mama	158	d)	Nivel "C" (Laboratorio Estatal de Salud Pública)	
88)	Citología de liquido pleural	221	1)	Acido úrico	25
89)	Citología de moco fecal	57	2)	Albumina	25
90)	Citología de moco nasal	57	3)	Amiba en fresco	20
91)	Citoquimico de L. ASCITISO-PERITO	202	4)	Amilasa Serica	45
92)	Citoquimico de L.C.R.	202	5)	Antiestreptolisinas	47
93)	Citoquimico de L. dialisis	202	6)	Baciloscopia en flema 3 muestras	70
94)	Citoquimico de L. Pleural	202	7)	Bilirrubinas	47
95)	Citoquimico de L. Sinovial	202	8)	Biometría hemática completa	53
96)	Gasometría (exclusiva hospitales)	315	9)	Calcio Suero	37
97)	Cloro urinario	65	10)	Cloro Serico	47
98)	Cloro urinario (24 hrs)	65	11)	Colesterol	47
99)	Colinesterasa	110	12)	Colesterol de alta densidad	47
100)	Complemento C3	95	13)	Colesterol de baja densidad	47
101)	Complemento C4	95	14)	Coprocultivo	120
102)	Cultivo Baar en orina 3 muestras	1,365	15)	Coprológico	47
103)	Cultivo de liquido sinovial	101	16)	Coproparasitoscópico I	25
104)	Cultivo especial	101	17)	Coproparasitoscópico III	53
105)	Cultivo faringeo	101	18)	Creatinfosfoquinasa	53
106)	Cultivo uretral	101	19)	Creatinfosfoquinasa fracción mb	53
107)	Cultivo vaginal	101	20)	Creatinina	30
108)	Cultivo vulvar	101	21)	Creatinina urinaria	30
109)	Curva de tolerancia a la glucosa (6 tomas)	190	22)	Cuantificación de ácido úrico	122
110)	Curva de tolerancia a la glucosa 1 Hr.	57	23)	Cuantificación de hormona gonadotrophina coriónica humana	95
111)	Espermaconteo	95	24)	Cuantificación de proteínas totales	56
112)	Estradiol	158	25)	Cultivo baar	1,365
113)	Fosforo urinario	65	26)	Cultivo naseo-faríngeo	76
114)	Hemoglobina glicosilada	158	27)	Curva de tolerancia a la glucosa de 2 hrs	76
115)	Insulina Basal (3 med)	410	28)	Curva de tolerancia a la glucosa de 3 hrs	105
116)	Fracción Beta (cuantitativa)	126	29)	Depuración de creatinina	71
117)	Hisopo rectal para la determinación de vibrio cholerae t enterobacterias	158	30)	Depuración de urea	71
118)	Hormona estimulante de tiroides	101	31)	Deshidrogenasa láctica	53
119)	Hormona foliculo estimulante	101	32)	Eosinofilos en moco nasal	47
120)	Hormona luteinizante	101	33)	Espematobioscopias	71
121)	Influenza y virus respiratorios (IFI)	158	34)	Espemocultivo	76
122)	Influenza por RT-PCR en tiempo real	1,200	35)	Estudio del papanicolau	
123)	Insulina basal	158	36)	Examen general de orina	38
124)	Insulina basal (2 med)	285	37)	Exudado faríngeo	75
125)	Insulina post pandrial	285	38)	Exudado nasal	75
126)	Kato-Kats	65	39)	Exudado uretral	75
127)	Leptospiras muestra pareada de mat.	190	40)	Exudado vaginal	75
128)	Microalbuminuria 1 ara.	38	41)	Factor reumatoide	38
129)	Microalbuminuria 24 hrs	38	42)	Fosfatasa ácida	53
130)	Panel hepatitis A,B,C	473	43)	Fosfatasa alcalina	53
131)	Perfil de reproducción ginecologico	505	44)	Fósforo	47
132)	Perfil neonatal (tamiz metabólico)	0	45)	Glucosa	30
133)	Perfil tiroideo	221	46)	Glucosa postpandrial	71
134)	PH y azucares reductores	80	47)	Glucosa urinaria	30
135)	Potasio urinario	70	48)	Grupo sanguíneo	36
136)	Progesterona	101	49)	Hemocultivo	190
137)	Prolactina	101	50)	Magnesio	53
138)	Prolactina seriada (2 muestras)	202	51)	Potasio	53
139)	Prolactina seriada (3 muestras)	302	52)	Proteína C reactiva	38
140)	Proteinas en orina (24 hrs)	50	53)	Proteínas en orina	38
141)	Proteinuria	32	54)	Proteínas totales	71

55) Prueba de Graham	38	120) Hormona estimulante de tiroides	76
56) Prueba inmunológica de embarazo	45	121) Hormona folicull estimulante	76
57) Reacciones febriles	71	122) Hormona luteinizante	76
58) Reticulocitos	30	123) Influenza y virus reepiratorio (IFI)	120
59) Sangre oculta en heces	38	124) Influenza por rt-pcr en tiempo real	1,200
60) Sodio	53	125) Insulina Basal	120
61) Tiempo de coagulación	45	126) Insulina Basal (2 med)	215
62) Tiempo de protrombina	45	127) Insulina Basal (3 med)	308
63) Tiempo de sangrado	35	128) Insulina post pandrial	215
64) Tiempo de tromboplastina	45	129) Katos-kat	47
65) Transaminasa glutámico oxalacética	47	130) Lepra	0
66) Transaminasa glutaico pirúvica	47	131) Leptospiras muestra pareada de mat	142
67) Triglicéridos	47	132) Microalbumina 1ra	30
68) Urea	38	133) Microalbumina 24 hrs	30
69) Urea urinaria	38	134) Panel Hepatico A, B, C	355
70) Urocultivo	76	135) Perfil de reproduccion/ ginecologico	380
71) Velocidad de sedimentación	35	136) Perfil neonatal (tamiz metabolico)	0
72) Vdrl	38	137) Perfil tiroideo	166
73) Ac. Anti-citomegalovirus IGM	71	138) PH y Azucares reductores	60
74) Ac. Anti-epstein barr IGM	175	139) Potasio Urinario	53
75) Ac. Anti-Hepatitis A (HAVA-M)	120	140) Progesterona	76
76) Ac. Anti-hepatitis B (AG superficie-australiano)	120	141) Prolactina	76
77) Ac. Anti-hepatittis C (HCV)	166	142) Prolactina seriana (2 muestras)	151
78) Acido Urico Urinario (24HRS)	30	143) Proactina seriada (3 muestras)	227
79) AG Prostatico especifico total	95	144) Proteinas en orina (24Hrs)	38
80) Albumina Urinaria	25	145) Proteinuria	25
81) CA 125	142	146) Prueba de Potabilidad germicidas	0
82) Calcio urico	47	147) Rosa de Bengala	38
83) Calcio urico (24HRS)	47	148) Sodio urinario	53
84) Citologia de funcion aspiracion con aguja fina de mama	166	149) Sodio urinario (24Hrs)	53
85) Citologia de liquido de Acitis	166	150) Testosterona total	76
86) Citologia de liquido sinovial	166	151) Testosterona total (3 muestras)	227
87) Citologia de orina	35	152) Tiempo de trombina	85
88) Citologia de secrecion de mama	120	153) Vel. Sed. Globular	30
89) Citologia de liquido pleural	166	154) Virus de inmunodeficiencia adquirida	85
90) Citologia de moco fecal	45	155) Virus Rabico IFD	0
91) Citologia en moco nasal	45	156) Rotavirus	0
92) Citoquimico de L. ascitiso-perito	151	e) Nivel "D" (Laboratorio Estatal de Salud Pública)	
93) Citoquimico de LCR	151	1) Acido úrico	20
94) Citoquimico de L. diálisis	151	2) Albúmina	20
95) Citoquimico de L. pleural	151	3) Amiba en fresco	15
96) Citoquimico de L. sinovial	151	4) Amilasa Serica	35
97) Gasometría (exclusiva hospitales)	236	5) Antiestreptolisinas	37
98) Cloro Urinario	47	6) Baciloscopia en flema 3 muestras	53
99) Cloro Urinario (24Hrs)	47	7) Bilirrubinas	37
100) Colinesterasa	83	8) Biometria hemática completa	41
101) Complemento C3	71	9) Calcio (suero)	37
102) Complemento C4	71	10) Cloro Serico	37
103) Cultivo de baar en roina 3 muestras	615	11) Colesterol	37
104) Cultivo de Liquido sinovial	76	12) Colesterol de alta densidad	37
105) Cultivo especial	76	13) Colesterol de baja densidad	37
106) Cultivo faringeo	76	14) Coprocultivo	92
107) Cultivo uretral	76	15) Coprológico	37
108) Cultivo Vaginal	76	16) Coproparasitoscópico I	20
109) Curva de tolerancia a la glucosa (6 tomas)	142	17) Coproparasitoscópico III	41
110) Curva de tolerancia a la glucosa 1 hr	45	18) Creatinfosfoquinasa	41
111) Curva de tolerancia a la glucosa 5 tomas	142	19) Creatinfosfoquinasa fracción mb	41
112) Espermaconteo	71	20) Creatinina	22
113) Estradiol	158	21) Creatinina urinaria	22
114) Forsforo urinario	47	22) Cuantificación de hormona gonadotrophina coriónica humana	75
115) Fraccion beta (cuantitativa)	95	23) Cuantificación de proteínas totales	30
116) Gota gruesa	0	24) Cultivo baar	1,365
117) Hemocultivo	142	25) Cultivo naseo-faringeo	60
118) Hemoglobina Glicosilada	120	26) Curva de tolerancia a la glucosa de 2 hrs	60
119) Hisopo rectal para la deteccion de vubrio cholerae y enterobacterias	120	27) Curva de tolerancia a la glucosa de 3 hrs	81
		28) Depuración de creatinina	56

29)	Depuración de urea	56	96)	Cloro urinario (24Hrs)	37
30)	Deshidrogenasa láctica	41	97)	Colinesterasa	65
31)	Eosinofilos en moco nasal	37	98)	Complemento C3	56
32)	Espermatobioscopías	56	99)	Complemento C4	160
33)	Espermocultivo	60	100)	Cultivo baar en orina 3 muestras	1,365
34)	Estudio del papanicolau		101)	Cultivo de liquido sinovial	60
35)	Examen general de orina	30	102)	Cultivo especial	60
36)	Factor reumatoide	30	103)	Cultivo faringeo	60
37)	Fosfatasa ácida	41	104)	Cultivo uretral	60
38)	Fosfatasa alcalina	41	105)	Cultivo vaginal	60
39)	Fósforo	37	106)	Cultivo vulvar	60
40)	Glucosa	22	107)	Curva de tolerancia a la glucosa (6 tomas)	110
41)	Glucosa postpandrial	56	108)	Curva de tolerancia a la glucosa 1 hr	35
42)	Glucosa urinaria	22	109)	Curva de tolerancia a la glucosa 5 tomas	110
43)	Grupo sanguíneo	27	110)	Espermaconteo	56
44)	Magnesio	41	111)	Estradiol	56
45)	Potasio	41	112)	Fosforo urinario	37
46)	Proteína C reactiva	30	113)	Fraccion beta (cuantitativa)	75
47)	Proteínas en orina (12Hrs)	30	114)	Gora gruesa	0
48)	Proteínas totales	56	115)	Hemocultivo	110
49)	Prueba de Graham	30	116)	Hemoglobina Glicosilada	92
50)	Prueba inmunológica de embarazo	35	117)	Hisopo rectal para la determinacion de vibrio cholerae y enterobacterias	92
51)	Reacciones febriles	56	118)	Hormona estimulante de tiroides	60
52)	Reticulocitos	22	119)	Hormona foliculo estimulante	60
53)	Sangre oculta en heces	30	120)	Hormona luteinizante	60
54)	Sodio	41	121)	Influenza y virus respiratorios (IFI)	92
55)	Tiempo de coagulación	35	122)	Influenza por RT-PCR en tiempo real	1,200
56)	Tiempo de protrombina	35	123)	Insulina basal	92
57)	Tiempo de sangrado	26	124)	Insulina Basal (2 med)	166
58)	Tiempo de tromboplastina	35	125)	Insulina basal (3 med)	240
59)	Transaminasa glutámico oxalacética	37	126)	Insulina post pandrial	166
60)	Transaminasa glutámico pirúvica	37	127)	Katos-kats	37
61)	Triglicéridos	37	128)	Lepra	0
62)	Urea	30	129)	Leptospiras muestra pareada en mat	110
63)	Urea urinaria	30	130)	Microalbuminuria 1ra	22
64)	Urocultivo	60	131)	Microalbuminuria 24 hrs	22
65)	Vdrl	30	132)	Panel hepatitis A, B; C	276
66)	Ac. anti-citomegalovirus IGM	56	133)	Panel hepatitis A, B; C	276
67)	Ac. anti-epstein barr IGM	137	134)	Panel Hepatitis A, B, C	276
68)	Ac. anti-hepatitis A (HAVA-M)	92	135)	Perfil de reproduccion/ginecologico	295
69)	Ac. anti-hepatitis A (HAVA-M)	92	136)	Perfil neonatal (tamiz metabolico)	0
70)	Ac. anti-hepatitis A (HAVA-M)	92	137)	PERFIL TIROIDEO	130
71)	Ac. anti-hepatitis B (AG superficie-australiano)	92	138)	PH y azucares reductores	46
72)	Ac. anti-hepatitis C (HCV)	130	139)	Potasio urinario	41
73)	Acido urico (24Hrs)	25	140)	Progesterona	60
74)	AG prostático específico total	75	141)	Prolactina	60
75)	Albumina Urinaria	20	142)	Prolactina seriada (2 muestras)	118
76)	Antidoping (cocaina, marihuana y anfetaminas)	130	143)	Proteinas en orina (24 Hrs)	30
77)	CA 125	110	144)	Proteinuria	20
78)	Calcio Urinario	37	145)	Prueba de potabilidad de germicidas	0
79)	Calcio urinario (24hrs)	37	146)	Rosa de bengala	30
80)	Citología de cefaloraquideo	130	147)	Sodio urinario	41
81)	Citología de funcion aspiracion con aguja fina de mama	130	148)	Sodio urinario (24 Hrs)	41
82)	Citología de liquido de acitis	130	149)	Tetosterona total	60
83)	Citología de liquido sinovial	130	150)	Tetosterona total (3 muestras)	176
84)	Citología de orina	26	151)	Tetosterona total (3 muestras)	176
85)	Citología de secrecion de mama	92	152)	Tiempo de trombina	66
86)	Citología de liquido pleural	130	153)	Vel. Sed. globular	22
87)	Citología en moco fecal	35	154)	Virus de inmunodeficiencia adquirida	66
88)	Citología en moco nasal	35	155)	Virus rabico IFD	0
89)	Citoquimico de L. ascitiso-perito	118	156)	Rotavirus	0
90)	Citoquimico de LCR	118	f)	Laboratorio Estatal de Salud Pública (Alimentos)	
91)	Citoquimico de L. dialisis	118	1)	Acidez	100
92)	Citoquimico de L. pleural	118	2)	Alcalinidad	100
93)	Citoquimicos de L. sinovial	118	3)	Clenbuterol en alimento	450
94)	Gasometría (exclusiva hospitales)	185	4)	Clenbuterol en hígado	450
95)	Cloro urinario	37			

5)	Clenbuterol en musculo	450	j)	Ac anti-smith	200
6)	Clenbuterol en orina	450	k)	Ac anti-ssb (la)	270
7)	Clenbuterol en riñón	450	l)	Ac antitiroglobulina	280
8)	Clenbuterol en suero	450	m)	Ac anti-treponema pallidum	350
9)	Cloruros	100	n)	Ac. Antimitocondriales	320
10)	Coliformes fecales	150	o)	Ac.antimicrosomales	320
11)	Coliformes totales en placa	150	p)	Ac.antimycoplasma igg	216
12)	Coliformes totales nmp	150	q)	Ac.antimycoplasma igm	216
13)	Conductividad	50	r)	Ac-anti helicobacter pylori igG	200
14)	Determinación de arsénico	400	s)	Ac-anti herpes I IgM	200
15)	Determinación de cadmio	400	t)	Ac-anti herpes II IgG	200
16)	Determinación de cobre	400	u)	Ac-anti-ena	935
17)	Determinación de cromo	400	v)	Ac-anti-epstein barr (IgG)	370
18)	Determinación de enteropatógenos	150	w)	Ac-anti-fosfolípidos IgG	320
19)	Determinación de fierro	400	x)	Ac-antifosfolípidos IgM	320
20)	Determinación de manganeso	400	y)	Ac-anti-ssa (RO)	270
21)	Determinación de mercurio	400	z)	Acido fólico	210
22)	Determinación de plata	400	aa)	Acido valpróico en sangre	200
23)	Determinación de plomo	400	ab)	Acido vanilmandélico	500
24)	Determinación de zinc	400	ac)	Acs anti toxocara igg	575
25)	Determinación de enteropatógenos	140	ad)	Acs anti toxocara igm	575
26)	Dureza	100	ae)	Ag carcinoembrionario (CEA)	200
27)	Escherichia coli	150	af)	Ag chlamydia	263
28)	Fluor en agua	150	ag)	Ag prostático libre	300
29)	Fluor en sal	150	ah)	Aldolasa	180
30)	Fosfatasa residual	200	ai)	Androsterona (aldosterona)	210
31)	Hongos y levaduras	150	aj)	Alfafetoproteína	180
32)	inhibidores químicos en leche (4)	400	ak)	Anfetaminas	158
33)	Indice crioscópico	100	al)	Anticoagulante lúpico	350
34)	Materia extraña directa	110	am)	Anticuerpos anca	546
35)	Materia extraña en alimentos	300	an)	Anticuerpos anticardiolípinas IgG	200
36)	Mesofílicos aerobios	150	ao)	Anticuerpos anticardiolípinas IgM	200
37)	Mesofílicos aerobios (envasados)	150	ap)	Anticuerpos anticisticerco en suero	315
38)	Mesofílicos anaerobios	150	aq)	Anticuerpos anti-citomegalovirus IgG	200
39)	Metanol	300	ar)	Ac. anti-ADN(doble cadena)	200
40)	Nitritos	200	as)	Anticuerpos Anti Beta 2 microglobulina	350
41)	Ph	100	at)	Ca 15-3	270
42)	Salmonella	250	au)	Ca 19-9	270
43)	Sólidos totales	100	av)	Canabinoides (marijuana)	158
44)	Staphylococcus aureus	250	aw)	Capacidad de fijación de hierro	158
45)	Termofílicos aerobios	150	ax)	Captación o fijación total de hierro	158
46)	Termofílicos anaerobios	150	ay)	Carbamazepina	190
47)	Turbidez	100	az)	Células L.E.	200
48)	Yodato de potasio	150	ba)	Cocaína	158
49)	Yodo	150	bb)	Complemento hemolítico 50% (turbidimetría)	315
50)	Prueba de potabilidad/Reducción bacteriana/Poder germicida	300	bc)	Cortisol plasmático	158
51)	Materia extraña en bebidas (método directo de filtración)	150	bd)	Dehidroepiandrosterona(dhe)	315
52)	Grado alcoholico	100	be)	Dehidroepiandrosterona sulfato	315
53)	Listeria monocytogenas	250	bf)	Electroforesis de proteínas	205
54)	Inhibidores microbianos en leche	200	bg)	Estradiol	158
55)	Toxina estafilococcica	250	bh)	Estríol sérico libre	295
56)	Vibrio cholerae/Vibrio parahaemolyticus	250	bi)	Estrógenos totales	170
57)	Bacillus cereus	200	bj)	Estudio del papanicolau	170
58)	Brucella por PCR en alimentos	800	bk)	Fenobarbital	170
59)	Aislamiento y serotipificación de Shigella spp	250	bl)	Ferritina	170
N)	Laboratorio Subrogado		bm)	Fibrinógeno	290
a)	17-hidroxiprogesterona	263	bn)	Gamma glutamiltranspeptidasa	105
b)	Ac anti rubeola igm	210	bo)	Glucagon	683
c)	Ac anti tiroides (microsomales, tiroglobulas)	420	bp)	Hormona adrenocorticotrofica (acth9)	210
d)	Ac anti toxoplasma igG	200	bq)	Hormona de crecimiento	210
e)	Ac anti toxoplasma igM	200	br)	Hormona paratiroidea (pth intacta)	210
f)	Ac antimusculo liso	320	bs)	Inmunoglobulina a (suero)	158
g)	Ac antinucleares (cualitativo)	200	bt)	Inmunoglobulina e (suero)	210
h)	Ac antinucleares (cuantitativo)	300	bu)	Inmunoglobulina g (suero)	158
i)	Ac anti-rubeola (igg)	210	bv)	Inmunoglobulina m (suero)	158
			bw)	Litio sérico	210
			bx)	Peptido c'''	210
			by)	Perfil de torch completo igg e igm	1,260

bz)	Plomo	505	18)	Aparato de retracción de premaxila	536
ca)	Potasio urinario (24Hrs)	105	19)	Arco palatino de contención fijo a bandas	536
cb)	Testosterona libre	263	20)	Arco lingual de contención fijo a bandas	536
cc)	Torch i sflo igg	630	21)	Arco palatino de expansión quadhelix fijo a bandas	601
cd)	Torch ii sflo igm	683	22)	Bloque de mordida	415
ce)	Transferrina o captacion libre de he	105	23)	Conformadores nasales de silicon	415
cf)	Vitamina b12	190	24)	Conformadores nasales metálicos	557
cg)	Proteína c	1,260	25)	Expansor palatino fijo soldado a bandas en molares o caninos (Hyrax)	1,020
ch)	Proteína s	1,260	26)	Arco lingual con Quad-Helix	557
ci)	17-Hidroxicorticosteroides	263	27)	Expansor palatino removible con caras oclusales y tornillo en "v"	557
cj)	Ac. anti-amiba (ambianos)	315	28)	Expansor palatino removible con caras oclusales y tornillos en paralelo	557
ck)	Ac. antifosfolipidos igm	295	29)	Levantamiento de mordida de acrílico en placa palatina	432
cl)	Ac. anti-herpes I igg	190	30)	Guarda oclusal de PVC	415
cm)	Ac. anti-herpes II igm	190	31)	Mantenedor de espacio fijo maxilar	557
cn)	Fraccion prostática	158	32)	Mentonera	557
co)	Ac. anti-microsomales	315	33)	Minnexpander	1,020
cp)	Hierro serico	170	34)	Obturador palatino	432
cq)	Ac. anti-tuberculosis Totales	350	35)	Miofuncionales	1,528
cr)	Inmunoglobulina d	368	36)	Reposición de brackets	102
cs)	Ac. anti-tuberculosis igm	263	37)	Mascara facial (no incluye aparato intraoral)	400
ct)	Saturacion de Hierro	158	38)	Aparato intraoral para mascara facial	152
cu)	Acs antibeta2 glicoproteina	700	39)	Lip bumper	116
cv)	Ag hla-b27	945	40)	Aparato de ortopedia HASS	232
cw)	Androsterediona	210	41)	Péndulo	348
cx)	Anti-cuerpos antiesperma inmunobeados (iga, igg e igm)	578	42)	Jasper Jumper	585
cy)	Antiperoxidasa	368	43)	Consulta de Otorrinolaringologia	142
cz)	Chagas	300	44)	Consulta Médica	142
da)	Dengue IgM (NS1)	300	45)	Terapia Grupal	21
db)	Determinación de metanefrina	950	46)	Masaje Labial	21
dc)	Difenilhidantoina (DFH)	200	47)	Aditamentos para Aparatos Ortopedicos	155
dd)	Digoxina	200	48)	Aparato Intraoral p/Mascara Facial	380
de)	Anticuerpos anti-DNA nativo	320	49)	Aparato Intraoral para Tracción de Premaxila	75
df)	EFE (sarampion y rubeola)	630	50)	Aparato para Tracción de Pre - Maxila	467
dg)	Escarlatina (faringeo)	0	51)	Arcos Quirurgicos	390
dh)	Colinesterasa	200	52)	Boton de Nance	380
dj)	Complemento C3	160	53)	Conformador Nasal con Tornillo	590
dj)	Complemento C4	160	54)	Conformador Nasal de Acrílico	471
dk)	Inmunoglobulina D	370	55)	Conformador Nasal de Silicon	353
dl)	Lipasa	120	56)	Dientes (Colocación Estetica en Aparatos y Placas)	20
dm)	Somatomedina S	200	57)	Expansor con tornillo y Tracción de Premaxila	172
dn)	Somatomedina C	200	58)	Hyrax	615
do)	Sarampion IgM	520	59)	HASS (Cuatro Bandas)	893
O)	Centro Estatal de Atención para Labio y Paladar Hendido		60)	Hass Modificado	360
a)	Privado		61)	Ligas Quirurgicas	27
1)	Terapia de lenguaje	142	62)	Mascara Facial	795
2)	Terapia de estimulación temprana	142	63)	Pistas Planas con tornillo	196
3)	Terapia de psicología	142	64)	Pistas Planas sin Tornillo	295
4)	Consulta de ortopedia-ortodoncia	142	65)	Placa Articulada	502
5)	Tratamiento de ortodoncia completo	9,235	66)	Predicción Quirurgica (Cirugia de Modelos y Acetatos)	275
6)	Tratamiento de ortopedia	4,763	67)	Quad - Helix Fijo a Bandas	525
7)	Tornillo tipo bertoni	625	68)	Recementación de Bandas	90
8)	Trampa lingual fija-sn bandas de molares superiores	773	69)	Reparación de Aparatos Ortopedicos	121
9)	Trampa lingual removible en paladar de acrílico	425	70)	Reparación de Bandas	110
10)	Trampa para labio con bandas	557	71)	Retenedores de Acetato	295
11)	Arco lingual con bandas	557	72)	Retenedores Tipo Hawley	490
12)	Férula oclusal de acrílico	216	73)	Sellador	30
13)	Férula oclusal de acrílico para preparación cirugía de cortes	410	74)	Frenilectomia	196
14)	Mantenedor de espacio fijo (mandibular)	410			
15)	Placa lingual removible con plano mordida o plano inclinado	265			
16)	Placa lingual removible de acrílico con ganchos o resortes	336			
17)	Aparato de tracción extraoral (arcoresortecojin)	536			

75) 3 er Molar	393	46) Masaje Labial	20
76) Ventana Osea	393	47) Aditamentos para Aparatos Ortopedicos	123
77) Endodoncia en Posteriores	302	48) Aparato Intraoral p/mascara Facial	315
78) Raspado y Alisado Radicular	196	49) Aparato Intraoral para Traccion de Premaxila	65
79) Pulpectomia	107	50) Aparato para Tracción de Pre-Maxila	373
80) Gingivectomia por Cuadrante	196	51) Arcos Quirurgicos	340
81) Técnica de Cepillado	16	52) Boton de Nance	315
82) Reposición de Carnet	22	53) Conformador Nasal con Tornillo	321
b) Nivel "A" Centro Estatal de Atención para Labio y Paladar Hendido		54) Conformador Nasal de Acrílico	257
1) Terapia de lenguaje	138	55) Dientes (Colocación Estetica en Aparatos y Placas)	16
2) Terapia de estimulación temprana	138	56) Expansor con Tornillo y Tracción de Premaxila	150
3) Terapia de psicología	138	57) Hyrax	473
4) Consulta de ortopedia-ortodoncia	138	58) Hass (Cuatro Bandas)	705
5) Tratamiento de ortodoncia completo	7,315	59) Hass Modificado	287
6) Tratamiento de ortopedia	3,920	60) Ligas Quirurgicas	25
7) Tornillo tipo bertoní	500	61) Mascara Facial	635
8) Trampa lingual fija-sn bandas de molares superiores	612	62) Pistas Planas con Tornillo	165
9) Trampa lingual removible en paladar de acrílico	342	63) Pistas Planas sin Tornillo	231
10) Trampa para labio con bandas	452	64) Placa Articulada	437
11) Arco lingual con bandas	452	65) Predicción Quirurgica (Cirugia de Modelos y Acetatos)	240
12) Férula oclusal de acrílico	175	66) Quad - Helix Fijo a Bandas	457
13) Férula oclusal de acrílico para preparación cirugía de cortes	331	67) Recementación de Bandas	75
14) Mantenedor de espacio fijo (mandibular)	331	68) Reparación de Aparatos Ortopedicos	86
15) Placa lingual removible con plano mordida o plano inclinado	210	69) Reposición de Bandas	85
16) Placa lingual removible de acrílico con ganchos o resortes	265	70) Retenedores de Acetato	231
17) Aparato de tracción extraoral (arcoresortecojín)	425	71) Retenedores Tipo Hawley	395
18) Aparato de retracción de premaxila	425	72) Sellador	25
19) Arco palatino de contención fijo a bandas	425	73) Frenilectomia	160
20) Arco lingual de contención fijo a bandas	425	74) 3 er Molar	317
21) Arco palatino de expansión quadhelix fijo a bandas	522	75) Ventana Osea	317
22) Bloque de mordida	326	76) Endodoncia en Posteriores	245
23) Conformadores nasales de silicon	326	77) Raspado y Alisado Radiclar	160
24) Conformadores nasales metálicos	452	78) Pulpectomia	85
25) Expansor palatino fijo soldado a bandas en molares o caninos (Hyrax)	805	79) Gingivectomia por Cuadrante	160
26) Arco lingual con Quad-Helix	452	80) Técnica de Cepillado	12
27) Expansor palatino removible con caras oclusales y tornillo en "v"	452	81) Reposición de Carnet	18
28) Expansor palatino removible con caras oclusales y tornillos en paralelo	452	c) Nivel "B" Centro Estatal de Atención para Labio y Paladar Hendido	
29) Levantamiento de mordida de acrílico en placa palatina	342	1) Terapia de lenguaje	110
30) Guarda oclusal de PVC	326	2) Terapia de estimulación temprana	110
31) Mantenedor de espacio fijo maxilar	452	3) Terapia de psicología	110
32) Mentonera	452	4) Consulta de ortopedia-ortodoncia	110
33) Minnexpander	805	5) Tratamiento de ortodoncia completo	4,542
34) Obturador palatino	342	6) Tratamiento de ortopedia	3,005
35) Miofuncionales	1,225	7) Tornillo tipo bertoní	373
36) Reposición de brackets	85	8) Trampa lingual fija-sn bandas de molares superiores	470
37) Mascara facial (no incluye aparato intraoral)	380	9) Trampa lingual removible en paladar de acrílico	265
38) Aparato intraoral para mascara facial	147	10) Trampa para labio con bandas	348
39) Lip bumper	110	11) Arco lingual con bandas	348
40) Aparato de ortopedia HASS	221	12) Férula oclusal de acrílico	132
41) Péndulo	332	13) Férula oclusal de acrílico para preparación cirugía de cortes	255
42) Jasper Jumper	558	14) Mantenedor de espacio fijo (mandibular)	255
43) Consulta de Valoración	121	15) Placa lingual removible con plano mordida o plano inclinado	163
44) Consulta Médica	121	16) Placa lingual removible de acrílico con ganchos o resortes	200
45) Terapia Grupal	20	17) Aparato de tracción extraoral (arcoresortecojín)	326
		18) Aparato de retracción de premaxila	326
		19) Arco palatino de contención fijo a bandas	326

20) Arco lingual de contención fijo a bandas	326	79) Pulpectomia	65
21) Arco palatino de expansión quadhelix fijo a bandas	392	80) Gingivectomia por Cuadrante	120
22) Bloque de mordida	247	81) Técnica de Cepillado	10
23) Conformadores nasales de silicón	247	82) Reposición de Carnet	15
24) Conformadores nasales metálicos	348	d) Nivel "C" Centro Estatal de Atención para Labio y Paladar Hendido	
25) Expansor palatino fijo soldado a bandas en molares o caninos (Hyrax)	620	1) Terapia de lenguaje	70
26) Arco lingual con Quad-Helix	348	2) Terapia de estimulación temprana	70
27) Expansor palatino removible con caras oclusales y tornillo en "v"	348	3) Terapia de psicología	70
28) Expansor palatino removible con caras oclusales y tornillos en paralelo	348	4) Consulta de ortopedia-ortodoncia	70
29) Levantamiento de mordida de acrílico en placa palatina	265	5) Tratamiento de ortodoncia completo	2,481
30) Guarda oclusal de PVC	247	6) Tratamiento de ortopedia	1,798
31) Mantenedor de espacio fijo maxilar	348	7) Tornillo tipo bertoní	240
32) Mentonera	348	8) Trampa lingual fija-sn bandas de molares superiores	281
33) Minnexpander	620	9) Trampa lingual removible en paladar de acrílico	163
34) Obturador palatino	265	10) Trampa para labio con bandas	216
35) Miofuncionales	930	11) Arco lingual con bandas	216
36) Reposición de brackets	70	12) Férula oclusal de acrílico	85
37) Mascara facial (no incluye aparato intraoral)	365	13) Férula oclusal de acrílico para preparación cirugía de cortes	150
38) Aparato intraoral para mascara facial	138	14) Mantenedor de espacio fijo (mandibular)	150
39) Lip bumper	106	15) Placa lingual removible con plano mordida o plano inclinado	110
40) Aparato de ortopedia HASS	211	16) Placa lingual removible de acrílico con ganchos o resortes	122
41) Péndulo	317	17) Aparato de tracción extraoral (arcoresortecojin)	195
42) Jasper Jumper	536	18) Aparato de retracción de premaxila	195
43) Consulta de Valoración	95	19) Arco palatino de contención fijo a bandas	195
44) Consulta de Otorrinolaringología	95	20) Arco lingual de contención fijo a bandas	195
45) Consulta Médica	95	21) Arco palatino de expansión quadhelix fijo a bandas	240
46) Terapia Grupal	18	22) Bloque de mordida	150
47) Masaje Labial	18	23) Conformadores nasales de silicón	150
48) Aditamentos para aparatos Ortopedicos	100	24) Conformadores nasales metálicos	13
49) Aparato Intraoral p/Mascara Facial	236	25) Expansor palatino fijo soldado a bandas en molares o caninos (Hyrax)	385
50) Aparato Intraoral para Tracción de Premaxila	56	26) Arco lingual con Quad-Helix	216
51) Aparato para Tracción de Pre- Maxila	285	27) Expansor palatino removible con caras oclusales y tornillo en "v"	216
52) Arcos Quirurgicos	295	28) Expansor palatino removible con caras oclusales y tornillos en paralelo	216
53) Botón de Nance	236	29) Levantamiento de mordida de acrílico en placa palatina	163
54) Conformador Nasal con Tornillo	175	30) Guarda oclusal de PVC	150
55) Conformador Nasal de Acrílico	141	31) Mantenedor de espacio fijo maxilar	216
56) Dientes (Colocación Estética)	15	32) Mentonera	216
57) Expansor con Tornillo y Tracción de Premaxila	131	33) Minnexpander	385
58) Hyrax	365	34) Obturador palatino	163
59) Hass (Cuatro Bandas)	551	35) Miofuncionales	578
60) Hass Modificado	230	36) Reposición de brackets	45
61) Ligas Quirurgicas	21	37) Mascara facial (no incluye aparato intraoral)	348
62) Mascara Facial	510	38) Aparato intraoral para mascara facial	132
63) Pistas Planas con Tornillo	137	39) Lip bumper	101
64) Pistas Planas sin Tornillo	175	40) Aparato de ortopedia HASS	202
65) Placa Articulada	380	41) Péndulo	433
66) Predicción Quirurgica (Cirugía de Modelos y Acetatos)	208	42) Jasper Jumper	510
67) Quad - Helix Fijo a Bandas	341	43) Consulta de Valoración	58
68) Recementación de Bandas	58	44) Consulta de Otorrinolaringología	58
69) Reparación de Aparatos Ortopedicos	62	45) Consulta Médica	58
70) Reposición de Bandas	65	46) Terapia Grupal	17
71) Retenedores de Acetato	175	47) Masaje Labial	17
72) Retenedores Tipo Hawley	305	48) Aditamentos para Aparatos Ortopedicos	80
73) Sellador	18		
74) Frenilectomia	120		
75) 3 er Molar	237		
76) Ventana Osea	237		
77) Endodoncia en Posteriores	183		
78) Raspado y Alisado Radicular	120		

49) Aparato Intraoral Facial	163	21) Arco palatino fijo a Bandas	80
50) Aparato Intraoral para Tracción de Premaxila	50	22) Bloque de mordida	65
51) Aparato para Tracción de Pre-Maxila	170	23) Conformadores nasales de silicón	75
52) Arco Lingual con Bandas	190	24) Conformadores nasales metálicos	102
53) Arcos Quirurgicos	257	25) Expansor palatino fijo soldado a bandas en molares o caninos (Hyrax)	195
54) Boton de Nance	163	26) Arco lingual con Quad-Helix	96
55) Conformador Nasal con Tornillo	97	27) Expansor palatino removible con caras oclusales y tornillo en "v"	96
56) Conformador Nasal de Acrílico	77	28) Expansor palatino removible con caras oclusales y tornillos en paralelo	102
57) Dientes (Colocación Estética en Aparatos y Placas)	13	29) Levantamiento de mordida de acrílico en placa palatina	85
58) Expansor con Tornillo y Tracción de Premaxila	115	30) Guarda oclusal de PVC	75
59) Hyrax	305	31) Mantenedor de espacio fijo maxilar	102
60) Hass (Cuatro Bandas)	336	32) Mentonera	102
61) Hass Modificado	185	33) Minnexpander	195
62) Ligas Quirurgicas	18	34) Obturador palatino	80
63) Mascara Facial	407	35) Miofuncionales	290
64) Pistas Planas con Tornillo	115	36) Reposición de brackets	26
65) Pistas Planas sin Tornillo	105	37) Mascara facial (no incluye aparato intraoral)	331
66) Placa Articulada	255	38) Aparato intraoral para mascara facial	127
67) Predicción Quirurgica (Cirugia de Modelos y Acetatos)	181	39) Lip bumper	96
68) Quad - Helix Fijo a Bandas	210	40) Aparato de ortopedia HASS	195
69) Recementación de Bandas	37	41) Péndulo	290
70) Reparación de Aparatos Ortopedicos	45	42) Jasper Jumper	485
71) Reposición de Bandas	50	43) Consulta de Valoración	26
72) Retenedores de Acetato	105	44) Consulta de Otorrinolaringología	16
73) Retenedores Tipo Hawley	190	45) Consulta Médica	26
74) Sellador	15	46) Terapia Grupal	16
75) Frenilectomia	90	47) Masaje Labial	16
76) 3 er. Molar	181	48) Tratamiento de Ortodoncia Completo	2,877
77) Ventana Osea	181	49) Aparato de Tracción Extraoral (Arco, Resorte, Cojin)	80
78) Endodoncia en Posteriores	137	50) Terapia Grupal	16
79) Raspado y Alisado Radicular	90	51) Consulta de Otorrinolaringología	26
80) Pulpectomia	50	52) Aditamentos para Aparatos Ortopedicos	65
81) Gingivectomia por Cuadrante	90	53) Aparato Intraoral p/mascara facial	85
82) Técnica de Cepillado	7	54) Aparato Intraoral para Tracción de Premaxila	42
83) Reposición de Carnet	13	55) Aparato para Tracción de Pre - Maxila	80
e) Nivel "D" Centro Estatal de Atención para Labio y Paladar Hendido		56) Arcos Quirurgicos	221
1) Terapia de lenguaje	26	57) Boton de Nance	85
2) Terapia de estimulación temprana	26	58) Conformador Nasal con Tornillo	53
3) Terapia de psicología	26	59) Conformador Nasal de Acrílico	42
4) Consulta de ortopedia-ortodoncia	26	60) Conformador Nasal de Silicon	32
5) Tratamiento de ortodoncia completo	1,762	61) Dientes (Cololación Estetica en Aparatos y Placas)	11
6) Tratamiento de ortopedia	917	62) Expansor con Tornillo y Tracción de Premaxila	100
7) Tornillo tipo Bertoni	122	63) Hyrax	255
8) Trampa lingual fija-sn bandas de molares superiores	138	64) Expansor Palatino Removible y Tornillo en Paralelo	90
9) Trampa lingual removible en paladar de acrílico	80	65) Expansor Palatino Removible y Tornillo en "V"	90
10) Trampa para labio con bandas	116	66) Ferula Oclusal de Acrílico	37
11) Arco lingual con bandas	100	67) Ferula Oclusal de Acrílico para Preparación Cirugia de Cortes	65
12) Férula oclusal de acrílico	45	68) Guarda Oclusal de PVC	65
13) Férula oclusal de acrílico para preparación cirugía de cortes	75	69) Hass (Cuatro Bandas)	190
14) Mantenedor de espacio fijo (mandibular)	75	70) Hass Modificado	147
15) Placa lingual removible con plano mordida o plano inclinado	70	71) Ligas Quirurgicas	16
16) Placa lingual removible de acrílico con ganchos o resortes	75	72) Mascara Facial	326
17) Aparato de tracción extraoral (arcoresortecojin)	90	73) Pistas Planas con Tornillo	100
18) Aparato de retracción de premaxila	90	74) Pistas Planas sin Tornillo	65
19) Arco palatino de contensión fijo a bandas	90	75) Placa Articulada	221
20) Arco lingual de contensión fijo a bandas	90	76) Predicción Quirurgica (Cirugia de Modelos y Acetatos)	158

77)	QUAD- Helix Fijo a Bandas	110	4)	TAC de senos paranasales simple	1,705
78)	Recementación de Bandas	21	5)	TAC de cuello (tiroides) simple	1,655
79)	Reparación de aparatos Ortopedicos	32	6)	TAC de tórax simple	1,881
80)	Reposición de Bandas	42	7)	TAC de abdómen simple	1,786
81)	Retenedores de Acetato	65	8)	Mielo-tomografía (por segmento) simple	3,271
82)	Retenedores Tipo Hawley	100	9)	TAC columna (por segmento)	1,655
83)	Sellador	11	10)	TAC de cráneo contrastada	1,835
84)	Frenilectomia	70	11)	TAC de peñasco del temporal contrastada	1,920
85)	3 er. Molar	140	12)	TAC de órbitas contrastada	1,705
86)	Ventana Osea	140	13)	TAC de senos paranasales contrastada	1,965
87)	Endodoncia en Posteriores	107	14)	TAC de cuello (tiroides) contrastada	1,920
88)	Raspado y Alisado Radicular	70	15)	TAC de tórax contrastada	2,145
89)	Pulpectomia	36	16)	TAC de abdomen contrastada	2,053
90)	Gingivectomía por Cuadrante	70	17)	Mielo-tomografía (por segmento) contrastada	3,535
91)	Tecnica de Cepillado	5	18)	TAC columna (por segmento) contrastada	1,920
92)	Reposición de Carnet	11	19)	Biopsia guiada por TAC	2,097
P)	Servicios de Tomografía Computada		20)	Drenaje de abscesos por TAC	3,140
a)	Privado (primer nivel de atención)		21)	TAC pélvica (cadera)	1,705
1)	De cráneo con contraste	1,677	b)	Nivel "A"	
2)	De cráneo simple	1,440	1)	TAC de cráneo simple	1,502
3)	De abdómen	1,875	2)	TAC de peñasco del temporal simple	1,582
4)	De senos paranasales	1,798	3)	TAC de órbitas simple	1,357
5)	De columna	1,756	4)	TAC de senos paranasales simple	1,571
6)	De pelvis	1,551	5)	TAC de cuello (tiroides) simple	1,582
7)	De abdómen superior	432	6)	TAC de tórax simple	1,811
8)	De abdómen pélvica	400	7)	TAC de abdómen simple	1,715
9)	De pelvis ósea	1,551	8)	Mielo-tomografía (por segmento) simple	3,010
b)	Nivel "A"		9)	TAC columna (por segmento)	1,582
1)	De cráneo con contraste	1,372	10)	TAC de cráneo contrastada	1,738
2)	De cráneo simple	1,786	11)	TAC de peñasco del temporal contrastada	1,822
3)	De abdómen	1,710	12)	TAC de órbitas contrastada	1,607
4)	De senos paranasales	1,666	13)	TAC de senos paranasales contrastada	1,870
5)	De columna		14)	TAC de cuello (tiroides) contrastada	1,822
6)	De abdómen superior	360	15)	TAC de tórax contrastada	2,037
7)	De abdómen pélvica	326	16)	TAC de abdómen contrastada	1,955
8)	De pelvis ósea	1,475	17)	Mielo-tomografía (por segmento) contrastada	3,355
c)	Nivel "B"		18)	TAC columna (por segmento) contrastada	1,822
1)	De cráneo con contraste	1,512	19)	Biopsia guiada por TAC	1,955
2)	De cráneo simple	1,307	20)	Drenaje de abscesos por TAC	2,985
3)	De abdómen	1,691	21)	TAC pélvica (cadera)	1,607
4)	De senos paranasales	1,617	c)	Nivel "B"	
5)	De columna	1,617	1)	TAC de cráneo simple	1,430
6)	De abdómen superior		2)	TAC de peñasco del temporal simple	1,512
7)	De abdómen pélvica	290	3)	TAC de órbitas simple	1,282
8)	De pelvis ósea	265	4)	TAC de senos paranasales simple	1,440
d)	Nivel "C"		5)	TAC de cuello (tiroides) simple	1,512
1)	De cráneo con contraste	1,440	6)	TAC de tórax simple	1,655
2)	De cráneo simple	1,240	7)	TAC de abdómen simple	1,571
3)	De abdómen	1,617	8)	Mielo-tomografía (por segmento) simple	2,746
4)	De senos paranasales	1,546	9)	TAC columna (por segmento)	1,512
5)	De columna	1,546	10)	TAC de cráneo contrastada	1,655
6)	De abdómen superior		11)	TAC de peñasco del temporal contrastada	1,727
7)	De abdómen pélvica	216	12)	TAC de órbitas contrastada	1,535
8)	De pelvis ósea	195	13)	TAC de senos paranasales contrastada	1,776
e)	Nivel "D"		14)	TAC de cuello (tiroides) contrastada	1,727
1)	De cráneo con contraste	1,362	15)	TAC de tórax contrastada	1,943
2)	De cráneo simple	1,176	16)	TAC de abdómen contrastada	1,850
3)	De abdómen	1,523			
4)	De senos paranasales	1,455			
5)	De columna	1,455			
6)	De pelvis	1,260			
7)	De abdómen superior	185			
8)	De abdómen pélvica	170			
9)	De pelvis ósea	1,260			
Q)	Estudios de Imagenología. Tomografía Computada				
a)	Privado (primer nivel de atención)				
1)	TAC de cráneo simple	1,571			
2)	TAC de peñasco del temporal simple	1,655			
3)	TAC de órbitas simple	1,440			

17)	Mielo-tomografía (por segmento) contrastada	3,176	2)	Arteriografía renal	4,350
18)	TAC columna (por segmento) contrastada	1,727	3)	Angiografía selectiva	5,297
19)	Biopsia guiada por TAC	1,850	4)	Aortigrafía	6,411
20)	Drenaje de abscesos por TAC	2,830	c)	Nivel "B"	
21)	TAC pélvica (cadera)	1,535	1)	Periféricos (central cerebral)	3,631
d)	Nivel "C"		2)	Arteriografía renal	3,631
1)	TAC de cráneo simple	1,357	3)	Angiografía selectiva	4,386
2)	TAC de peñasco del temporal simple	1,440	4)	Aortigrafía	5,345
3)	TAC de órbitas simple	1,246	d)	Nivel "C"	
4)	TAC de senos paranasales simple	1,380	1)	Periféricos (central cerebral)	2,900
5)	TAC de cuello (tiroides) simple	1,512	2)	Arteriografía renal	2,900
6)	TAC de tórax simple	1,571	3)	Angiografía selectiva	3,535
7)	TAC de abdomen simple	1,502	4)	Aortigrafía	
8)	Mielo-tomografía (por segmento) simple	2,481	e)	Nivel "D"	
9)	TAC columna (por segmento)	1,440	1)	Periféricos (central cerebral)	2,470
10)	TAC de cráneo contrastada	1,571	2)	Arteriografía renal	2,470
11)	TAC de peñasco del temporal contrastada	1,655	3)	Angiografía selectiva	2,996
12)	TAC de órbitas contrastada	1,462	4)	Aortigrafía	3,631
13)	TAC de senos paranasales contrastada	1,691	S)	Estudios de Imagenología	
14)	TAC de cuello (tiroides) contrastada	1,655		Ecosonografía y Eco-cardio	
15)	TAC de tórax contrastada	1,850	a)	Privado (primer nivel de atención)	
16)	TAC de abdomen contrastada	1,776	1)	Hemiabdomen superior	470
17)	Mielo-tomografía (por segmento) contrastada	3,032	2)	Hepatovesicular	432
18)	TAC columna (por segmento) contrastada	1,655	3)	Pélvico	432
19)	Biopsia guiada por TAC	1,776	4)	Obstétrico	432
20)	Drenaje de abscesos por TAC	2,695	5)	Mamario	432
21)	TAC pélvica (cadera)	1,462	6)	Ocular	551
e)	Nivel "D"		7)	Tiroideo	312
1)	TAC de cráneo simple	1,282	8)	Transfontanelar	480
2)	TAC de peñasco del temporal simple	1,357	9)	Biopsia renal (guiada por USG)	432
3)	TAC de órbitas simple	1,200	10)	Biopsia hepática (guiada por USG)	432
4)	TAC de senos paranasales simple	1,297	11)	Renal	432
5)	TAC de cuello (tiroides) simple	1,502	12)	US transrectal	551
6)	TAC de tórax simple	1,502	13)	US transvaginal	551
7)	TAC de abdomen simple	1,415	14)	US prostático suprapúbico	432
8)	Mielo-tomografía (por segmento) simple	2,097	15)	Testicular	432
9)	TAC columna (por segmento)	1,357	16)	Partes blandas	432
10)	TAC de cráneo contrastada	1,486	17)	Ultrasonido renal transplantado	551
11)	TAC de peñasco del temporal contrastada	1,560	b)	Nivel "A"	
12)	TAC de órbitas contrastada	1,380	1)	Hemiabdomen Superior	400
13)	TAC de senos paranasales contrastada	1,593	2)	Hepatovesicular	360
14)	TAC de cuello (tiroides) contrastada	1,560	3)	Pélvico	360
15)	TAC de tórax contrastada	1,738	4)	Obstétrico	360
16)	TAC de abdomen contrastada	1,666	5)	Mamario	360
17)	Mielo-tomografía (por segmento) contrastada	2,865	6)	Ocular	432
18)	TAC columna (por segmento) contrastada	1,560	7)	Tiroideo	276
19)	Biopsia guiada por TAC	1,666	8)	Transfontanelar	400
20)	Drenaje de abscesos por TAC	2,553	9)	Biopsia renal (guiada por USG)	360
21)	TAC pelvica (cadera)	1,380	10)	Biopsia hepática (guiada por USG)	360
R)	Estudios de Imagenología Hemodinamia		11)	Renal	360
a)	Privado (primer nivel de atención)		12)	US transrectal	432
1)	Periféricos (central cerebral)	4,841	13)	US transvaginal	432
2)	Arteriografía renal	4,841	14)	US prostático suprapúbico	360
3)	Angiografía selectiva	5,871	15)	Testicular	360
4)	Aortigrafía	7,117	16)	Partes blandas	360
b)	Nivel "A"		17)	Ultrasonido renal transplantado	432
1)	Periféricos (central cerebral)	4,350	c)	Nivel "B"	
			1)	Hemiabdomen Superior	312
			2)	Hepatovesicular	290
			3)	Pélvico	290
			4)	Obstétrico	290
			5)	Mamario	290
			6)	Ocular	360
			7)	Tiroideo	240
			8)	Transfontanelar	312
			9)	Biopsia renal (guiada por USG)	290
			10)	Biopsia hepática (guiada por USG)	290
			11)	Renal	290
			12)	US transrectal	360
			13)	US transvaginal	360

14) US prostático suprapúbico	290	26) Abdomen (lateral)	195
15) Testicular	290	27) Abdomen (simple R/N)	195
16) Partes blandas	290	28) Radiometría	551
17) Ultrasonido renal transplantado	360	29) Lateral de tórax	195
d) Nivel "C"		30) Cadera oblicua	195
1) Hemiabdomen Superior	240	31) Oblicua de tórax	195
2) Hepatovesicular	216	b) Nivel "A"	
3) Pélvico	216	1) Cráneo (Ap y lateral)	348
4) Obstétrico	216	2) Senos paranasales (3 proyecciones)	432
5) Mamario	216	3) Columna cervical (Ap y lateral)	348
6) Ocular	290	4) Columna torácica (Ap y lateral)	348
7) Tiroidéo	205	5) Columna lumbo-sacra (Ap y lateral)	348
8) Transfontanelar	240	6) Pelvis (Ap)	170
9) Biopsia renal (guiada por USG)	216	7) Sacro-cóxis (Ap y lateral)	348
10) Biopsia hepática (guiada por USG)	216	8) Cadera (Ap)	170
11) Renal	216	9) Muslo (Ap y lateral)	348
12) US transrectal	290	10) Rodilla (Ap y lateral)	348
13) US transvaginal	290	11) Pierna (Ap y lateral)	348
14) US prostático suprapúbico	216	12) Tobillo (Ap y lateral)	348
15) Testicular	216	13) Pie (Ap y oblicua)	348
16) Partes blandas	216	14) Hombro (Ap)	170
17) Ultrasonido renal transplantado	290	15) Brazo (Ap y lateral)	348
e) Nivel "D"		16) Codo (Ap y lateral)	348
1) Hemiabdomen Superior	205	17) Antebrazo (Ap y lateral)	348
2) Hepatovesicular	185	18) Muñeca (Ap y lateral)	348
3) Pélvico	185	19) Mano (Ap y oblicua)	348
4) Obstétrico	185	20) Tele de tórax (pa)	170
5) Mamario	185	21) Tórax óseo (Ap)	170
6) Ocular	216	22) Cualquier proyección adicional o estudio	170
7) Tiroidéo	158	23) Mastografía (proyecciones especiales)	578
8) Transfontanelar	205	24) Control fluoroscopio (primeros 30 Min)	195
9) Biopsia renal (guiada por USG)	185	25) Abdomen (Ap)	170
10) Biopsia hepática (guiada por USG)	185	26) Abdomen (lateral)	170
11) Renal	185	27) Abdomen (simple R/N)	170
12) US transrectal	216	28) Radiometría	432
13) US transvaginal	216	29) Lateral de tórax	170
14) US prostático suprapúbico	185	30) Cadera oblicua	170
15) Testicular	185	31) Oblicua de tórax	170
16) Partes blandas	185	c) Nivel "B"	
17) Ultrasonido renal transplantado	216	1) Cráneo (Ap y lateral)	290
T) Estudios de Imagenología Radiodiagnóstico		2) Senos paranasales (3 proyecciones)	360
a) Privado (primer nivel de atención)		3) Columna cervical (Ap y lateral)	290
1) Cráneo (Ap y lateral)	373	4) Columna torácica (Ap y lateral)	290
2) Senos paranasales (3 proyecciones)	565	5) Columna lumbo-sacra (Ap y lateral)	290
3) Columna cervical (Ap y lateral)	373	6) Pelvis (Ap)	145
4) Columna torácica (Ap y lateral)	373	7) Sacro-cóxis (Ap y lateral)	290
5) Columna lumbo-sacra (Ap y lateral)	373	8) Cadera (Ap)	145
6) Pelvis (Ap)	195	9) Muslo (Ap y lateral)	290
7) Sacro-cóxis (Ap y lateral)	373	10) Rodilla (Ap y lateral)	290
8) Cadera (Ap)	195	11) Pierna (Ap y lateral)	290
9) Muslo (Ap y lateral)	373	12) Tobillo (Ap y lateral)	290
10) Rodilla (Ap y lateral)	373	13) Pie (Ap y oblicua)	290
11) Pierna (Ap y lateral)	373	14) Hombro (Ap)	145
12) Tobillo (Ap y lateral)	373	15) Brazo (Ap y lateral)	290
13) Pie (Ap y oblicua)	373	16) Codo (Ap y lateral)	290
14) Hombro (Ap)	195	17) Antebrazo (Ap y lateral)	290
15) Brazo (Ap y lateral)	373	18) Muñeca (Ap y lateral)	290
16) Codo (Ap y lateral)	373	19) Mano (Ap y oblicua)	290
17) Antebrazo (Ap y lateral)	373	20) Tele de tórax (pa)	145
18) Muñeca (Ap y lateral)	373	21) Tórax óseo (Ap)	145
19) Mano (Ap y oblicua)	373	22) Cualquier proyección adicional o estudio	145
20) Tele de tórax (pa)	195	23) Mastografía (proyecciones especiales)	505
21) Tórax óseo (Ap)	195	24) Control fluoroscopio (primeros 30 Min)	145
22) Cualquier proyección adicional o estudio	195	25) Abdomen (Ap)	145
23) Mastografía (proyecciones especiales)	647	26) Abdomen (lateral)	145
24) Control fluoroscopio (primeros 30 Min)	216	27) Abdomen (simple R/N)	145
25) Abdomen (Ap)	195		

28)	Radiometría	360	30)	Cadera oblicua	75
29)	Lateral de tórax	145	31)	Oblicua de tórax	75
30)	Cadera oblicua	145	U)	Estudios de Imagenología	
31)	Oblicua de tórax	145		Contrastados	
d)	Nivel "C"		a)	Privado (primer nivel de atención)	
1)	Cráneo (Ap y lateral)	216	1)	Esofagograma	1,082
2)	Senos paranasales (3 proyecciones)	290	2)	SEGD	1,082
3)	Columna cervical (Ap y lateral)	216	3)	Tránsito intestinal	1,082
4)	Columna torácica (Ap y lateral)	216	4)	Colon por enema	1,082
5)	Columna lumbo-sacra (Ap y lateral)	216	5)	Urografía excretora	1,082
6)	Pelvis (Ap)	122	6)	Uretrocistograma	1,082
7)	Sacro-cóxis (Ap y lateral)	216	7)	Colangiografía por sonda "t"	862
8)	Cadera (Ap)	122	8)	Histerosalpingografía	1,082
9)	Muslo (Ap y lateral)	216	9)	Mielografía (por segmento)	2,145
10)	Rodilla (Ap y lateral)	216	10)	Arteriografía femoral	3,140
11)	Pierna (Ap y lateral)	216	11)	Cistograma	1,082
12)	Tobillo (Ap y lateral)	216	12)	Reflujo gastroduodenal	1,082
13)	Pie (Ap y oblicua)	216	13)	Flebografía	660
14)	Hombro (Ap)	122	14)	Colangiografía percutánea	3,140
15)	Brazo (Ap y lateral)	216	15)	Urografía excretora minutada	1,082
16)	Codo (Ap y lateral)	216	16)	Fistulografía	862
17)	Antebrazo (Ap y lateral)	216	17)	Artrografía	2,145
18)	Muñeca (Ap y lateral)	216	b)	Nivel "A"	
19)	Mano (Ap y oblicua)	216	1)	Esofagograma	995
20)	Tele de tórax (pa)	122	2)	SEGD	995
21)	Tórax óseo (Ap)	122	3)	Tránsito intestinal	995
22)	Cualquier proyección adicional o estudio	122	4)	Colon por enema	995
23)	Mastografía (proyecciones especiales)	432	5)	Urografía excretora	995
24)	Control fluoroscopio (primeros 30 Min)	110	6)	Uretrocistograma	995
25)	Abdomen (Ap)	122	7)	Colangiografía por sonda "t"	791
26)	Abdomen (lateral)	122	8)	Histerosalpingografía	995
27)	Abdomen (simple R/N)	122	9)	Mielografía (por segmento)	1,860
28)	Radiometría	290	10)	Arteriografía femoral	2,710
29)	Lateral de tórax	122	11)	Cistograma	995
30)	Cadera oblicua	122	12)	Reflujo gastroduodenal	995
31)	Oblicua de tórax	122	13)	Flebografía	578
e)	Nivel "D"		14)	Colangiografía percutánea	2,710
1)	Cráneo (Ap y lateral)	145	15)	Urografía excretora minutada	995
2)	Senos paranasales (3 proyecciones)	216	16)	Fistulografía	791
3)	Columna cervical (Ap y lateral)	145	17)	Artrografía	1,860
4)	Columna torácica (Ap y lateral)	145	c)	Nivel "B"	
5)	Columna lumbo-sacra (Ap y lateral)	145	1)	Esofagograma	935
6)	Pelvis (Ap)	75	2)	SEGD	935
7)	Sacro-cóxis (Ap y lateral)	145	3)	Tránsito intestinal	935
8)	Cadera (Ap)	75	4)	Colon por enema	935
9)	Muslo (Ap y lateral)	145	5)	Urografía excretora	935
10)	Rodilla (Ap y lateral)	145	6)	Uretrocistograma	935
11)	Pierna (Ap y lateral)	145	7)	Colangiografía por sonda "t"	720
12)	Tobillo (Ap y lateral)	145	8)	Histerosalpingografía	935
13)	Pie (Ap y oblicua)	145	9)	Mielografía (por segmento)	1,571
14)	Hombro (Ap)	75	10)	Arteriografía femoral	2,280
15)	Brazo (Ap y lateral)	145	11)	Cistograma	935
16)	Codo (Ap y lateral)	145	12)	Reflujo gastroduodenal	935
17)	Antebrazo (Ap y lateral)	145	13)	Flebografía	505
18)	Muñeca (Ap y lateral)	145	14)	Colangiografía percutánea	2,280
19)	Mano (Ap y oblicua)	145	15)	Urografía excretora minutada	935
20)	Tele de tórax (pa)	75	16)	Fistulografía	720
21)	Tórax óseo (Ap)	75	17)	Artrografía	1,571
22)	Cualquier proyección adicional o estudio	75	d)	Nivel "C"	
23)	Mastografía (proyecciones especiales)	360	1)	Esofagograma	791
24)	Control fluoroscopio (primeros 30 Min)	75	2)	SEGD	791
25)	Abdomen (Ap)	75	3)	Tránsito intestinal	791
26)	Abdomen (lateral)	75	4)	Colon por enema	791
27)	Abdomen (simple R/N)	75	5)	Urografía excretora	791
28)	Radiometría	216	6)	Uretrocistograma	791
29)	Lateral de tórax	75	7)	Colangiografía por sonda "t"	647
			8)	Histerosalpingografía	791
			9)	Mielografía (por segmento)	1,282
			10)	Arteriografía femoral	2,001
			11)	Cistograma	862

12)	Reflujo gastroduodenal	862	11)	Ecocardiograma Doppler renal	1,297
13)	Flebografía	410		transplantado	
14)	Colangiografía percutánea	2,001	12)	Obstétrico	1,297
15)	Urografía excretora minutada	791	13)	Ecocardiograma simple	731
16)	Fistulografía	647	14)	Ecocardiograma contrastado	1,776
17)	Artrografía	1,282	d)	Nivel "C"	
e)	Nivel "D"		1)	Craneal pediátrico arterial ocular	1,235
1)	Esofagograma	647	2)	Cuello carotida	1,235
2)	SEGD	647	3)	Miembros superiores arterial - venoso	1,235
3)	Tránsito intestinal	647	4)	Miembros inferiores arterial - venoso	1,235
4)	Colon por enema	647	5)	Biopsia renal (guiada por USG)	1,235
5)	Urografía excretora	647	6)	Biopsia hepática (guiada por USG)	1,235
6)	Uretrocistograma	647	7)	Hemiabdomen superior hepático	1,235
7)	Colangiografía por sonda "t"	432	8)	Hemiabdomen superior renal	1,235
8)	Histerosalpingografía	647	9)	Ecocardiograma Doppler renal nativo	1,235
9)	Mielografía (por segmento)	1,140	10)	Ginecológico fetal-placentario- ovarico	1,235
10)	Arteriografía femoral	1,715	11)	Ecocardiograma Doppler renal	1,235
11)	Cistograma	791		transplantado	
12)	Reflujo gastroduodenal	791	12)	Obstétrico	1,235
13)	Flebografía	336	13)	Ecocardiograma simple	675
14)	Colangiografía percutánea	1,715	14)	Ecocardiograma contrastado	1,691
15)	Urografía excretora minutada	647	e)	Nivel "D"	
16)	Fistulografía	432	1)	Craneal pediátrico arterial ocular	1,165
17)	Artrografía	1,140	2)	Cuello carotida	1,165
V)	Estudios de Imagenología Estudios de Ultrasonido Doppler cualquier region		3)	Miembros superiores arterial - venoso	1,165
a)	Privado (primer nivel de atención)		4)	Miembros inferiores arterial - venoso	1,165
1)	Craneal pediátrico arterial ocular		5)	Biopsia renal (guiada por USG)	1,165
2)	Cuello carotida	1,430	6)	Biopsia hepática (guiada por USG)	1,165
3)	Miembros superiores arterial - venoso	1,430	7)	Hemiabdomen superior hepático	1,165
4)	Miembros inferiores arterial - venoso	1,430	8)	Hemiabdomen superior renal	1,165
5)	Biopsia renal (guiada por USG)	1,430	9)	Ecocardiograma Doppler renal nativo	1,165
6)	Biopsia hepática (guiada por USG)	1,430	10)	Ginecológico fetal-placentario- ovarico	1,165
7)	Hemiabdomen superior hepático	1,430	11)	Ecocardiograma Doppler renal	1,165
8)	Hemiabdomen superior renal	1,430		transplantado	
9)	Ecocardiograma Doppler renal nativo	1,430	12)	Obstétrico	1,165
10)	Ginecológico fetal-placentario- ovarico	1,430	13)	Ecocardiograma simple	647
11)	Ecocardiograma Doppler renal	1,430	14)	Ecocardiograma contrastado	1,607
	transplantado		W)	CENTRO ESTATAL DE SALUD MENTAL FAMILAR AGUA CLARA	
12)	Obstétrico	862	a)	Privado (primer nivel de atención)	
13)	Ecocardiograma simple	1,965	1)	Consulta externa	240
14)	Ecocardiograma contrastado		b)	Nivel "A"	
b)	Nivel "A"		1)	Consulta externa	96
1)	Craneal pediátrico arterial ocular	1,367	c)	Nivel "B"	
2)	Cuello carotida	1,367	1)	Consulta externa	75
3)	Miembros superiores arterial - venoso	1,367	d)	Nivel "C"	
4)	Miembros inferiores arterial - venoso	1,367	1)	Consulta externa	50
5)	Biopsia renal (guiada por USG)	1,367	e)	Nivel "D"	
6)	Biopsia hepática (guiada por USG)	1,367	1)	Consulta externa	26
7)	Hemiabdomen superior hepático	1,367	X)	CENTRO ESTATAL DE PREVENCIÓN DE ADICCIONES	
8)	Hemiabdomen superior renal	1,367	a)	Privado (primer nivel de atención)	
9)	Ecocardiograma Doppler renal nativo	1,367	1)	Consulta externa	240
10)	Ginecológico fetal-placentario- ovarico	1,367	b)	Nivel "A"	
11)	Ecocardiograma Doppler renal	1,367	1)	Consulta externa	96
	transplantado		c)	Nivel "B"	
12)	Obstétrico	1,367	1)	Consulta externa	75
13)	Ecocardiograma simple	768	d)	Nivel "C"	
14)	Ecocardiograma contrastado	1,870	1)	Consulta externa	50
c)	Nivel "B"		e)	Nivel "D"	
1)	Craneal pediátrico arterial ocular	1,297	1)	Consulta externa	26
2)	Cuello carotida	1,297	16)	Centenario Hospital Miguel Hidalgo	
3)	Miembros superiores arterial - venoso	1,297	A)	NIVEL " P "	
4)	Miembros inferiores arterial - venoso	1,297	a)	Consulta Externa	
5)	Biopsia renal (guiada por USG)	1,297	1)	Consulta Especialidad	207
6)	Biopsia hepática (guiada por USG)	1,297	2)	Medicina familiar	138
7)	Hemiabdomen superior hepático	1,297	3)	Clínica trasplante	207
8)	Hemiabdomen superior renal	1,297	4)	Certificados médicos	62
9)	Ecocardiograma Doppler renal nativo	1,297	5)	Electroencefalograma (neuro)	635
10)	Ginecológico fetal-placentario- ovarico	1,297			

6)	Electrocardiograma (cardio consulta general)	182	14)	Resección de bursitis (grandes articulaciones)	5,360
7)	Reposición de carnet de citas y servicios médicos	66	15)	Resección de costilla cervical	27,023
8)	Biopsia de piel	100	16)	Resección de cóxis	8,335
9)	Cirugía menor de piel	517	17)	Resección de escafoides	3,606
b)	Consulta Urgencias		18)	Resección espón calcáneo (p/pie)	2,702
1)	Consulta normal urgencias	207	19)	Resección exostosis	2,702
2)	Consulta oncología adultos	207	20)	Resección tumor óseo benigno más aplicación de injerto	7,210
3)	Consulta oncología pediátrica	207	21)	Retiro de material antebrazo (cúbito y radio) material interno	5,715
4)	Curación menor	75	22)	Retiro de material antebrazo (cúbito y radio) material percutáneo	895
5)	Curación mayor	102	23)	Retiro de material (de cadera húmero y pelvis)	7,210
	Servicios Hospitalarios		24)	Reducción abierta fractura supra condilea humeral	1,805
c)	Hospitalización		25)	Sutter y yount unilateral	2,977
1)	Hospitalización general pediatría y adultos	771	26)	Sutter y yount bilateral	5,955
2)	Hospitalización urgencias adultos y pediatría	771	27)	Tenotomía de aductores	1,805
3)	Fototerapia	455	28)	Fractura de colles (reducción cerrada)	1,441
4)	Incubadora (Setin)	360	29)	Fractura de condilo humeral (reducción abierta)	1,805
5)	Hosp. terapia intensiva general	2,860	30)	Fractura diafisaria de cúbito y radio (reducción abierta) cúbito 50% y radio 50%	5,405
6)	Hosp. terapia intensiva en cardiología	2,860	31)	Fractura diafisaria de cúbito y radio (reducción cerrada)	1,805
7)	Hosp. terapia intensiva pediátrica	2,145	32)	Fractura diafisaria de húmero	9,007
8)	Hosp. terapia intensiva neonatal (Ucin)	2,145	33)	Fractura luxación de montegia	4,508
9)	Derecho a sala quirúrgica por hora	595	34)	Fractura metafisaria distal cúbito y radio (reducción abierta)	5,405
10)	Terapia planta baja	2,145	35)	Fractura metafisaria distal cúbito y radio (reducción cerrada)	1,805
d)	Servicios de endourología		36)	Fractura olecranon	3,606
1)	Cistoscopia flexible	4,595	37)	Fractura subcapital de húmero	7,210
2)	Ureteroscopia rígida	11,487	38)	Fractura supracondilea de húmero adulto	8,097
3)	Ureteroscopia flexible	22,975	39)	Fractura supracondilea de húmero niño	5,360
4)	Nefroscopia percutánea	27,568	40)	Hallux Valgus c/pie	5,405
5)	Nefroscopia ascendente	22,975	41)	Instrumentación de Luke	27,023
6)	Cistolitotripcia	16,081	42)	Instrumentación Harrinton	32,456
7)	Ureterolitotripcia neumática	27,568	43)	Instrumentación transpedicular columna	36,060
8)	Ureterolitotripcia electrohidráulica	34,460	44)	Lavado quirúrgico y/o aseo quirúrgico	2,756
9)	Nefrolitotripcia ascendente neumática	34,460	45)	Limpieza articular de rodilla artroscópica	7,740
10)	Nefrolitotripcia ascendente electrohidráulica	41,351	46)	Limpieza articular de rodilla no artroscópica	5,955
11)	Nefrolitotripcia percutánea	34,460	47)	Luxación congénita de cadera (reducción abierta)	4,286
12)	Endouretotomía	34,460	48)	Luxación congénita (reducción cerrada) más yeso callot	5,405
13)	Endopielotomía percutánea	34,460	49)	Luxación semi lunar (reducción abierta)	2,561
14)	Resección de tumores percutáneos renales	34,460	50)	Luxación semi lunar (reducción cerrada)	1,805
	Servicios Quirúrgicos		51)	Colocación de prótesis de cadera (no incluye material prótesis parcial)	11,717
e)	Servicios quirúrgicos traumatología y ortopedia		52)	Osteosíntesis Astragalo	5,955
1)	Reducción abierta de fractura de sacro más osteosíntesis	27,023	53)	Osteosíntesis de cadera (no incluye material)	8,930
2)	Reducción abierta de Apófisis odontoides	45,032	54)	Osteosíntesis de calcáneo	5,955
3)	Reducción abierta fractura Bennett	5,405	55)	Osteosíntesis de fractura de rótula	6,906
4)	Reducción cerrada fractura supra condilea humeral más fijación percutánea	5,955	56)	Osteosíntesis de fractura diafisaria tibia (coloc.de placa clavos y tensores)	7,145
5)	Reducción cerrada luxación cadera traumática	4,167			
6)	Reducción cerrada luxación de codo (sin anestesia)	540			
7)	Reducción cerrada luxación de codo (con anestesia)	2,977			
8)	Reducción cerrada luxación de hombro (sin anestesia)	895			
9)	Reducción cerrada luxación de hombro (con anestesia)	2,977			
10)	Resección mega pófisis transversa	10,807			
11)	Reparación de tendón rotuliano	6,550			
12)	Resección cabeza de radio	4,167			
13)	Resección de bursitis (pequeñas articulaciones)	2,165			

57)	Osteosíntesis de fractura distal de tibia (colocac.de placa clavos y tensores)	7,145	102)	Epifisiolisis de húmero (reducción abierta)	6,550
58)	Osteosíntesis de metatarsiano c/uno	2,702	103)	Epifisiolisis de húmero (reducción cerrada)	3,335
59)	Osteosíntesis fractura de clavícula	5,715	104)	Fasciotomía plantar	2,702
60)	Osteosíntesis fractura diafisaria de fémur (enclavado placa y tensores)	9,526	105)	Fijación cúbito rótula y peroné	6,550
61)	Osteosíntesis fractura luxación de tobillo reducción cerrada con anestesia	3,572	106)	Fusión arterial con técnica Cawell	32,456
62)	Osteosíntesis fractura luxación de tobillo reducción cerrada sin anestesia	1,786	107)	Fusión postero lateral	9,007
63)	Osteosíntesis fractura luxación de tobillo reducción cerrada más osteosíntesis	5,955	108)	Fractura de Bennett (fractura metacarpo y falange) reduct.cerrada y enclavijami	3,606
64)	Osteosíntesis fractura supracondilea de fémur	7,145	109)	Fractura de Colles con clavos percutánea fijación externa (reducción abierta)	7,145
65)	Osteosíntesis de acetábulo (vía anterior)	5,955	110)	Fractura cerrada de huesos largos (falanges y metacarpianos)	3,447
66)	Osteosíntesis de acetábulo (vía posterior)	5,955	111)	Fractura abierta de huesos largos (falanges y metacarpianos)	1,430
67)	Osteosíntesis de pelvis (sacro iliaco)	9,526	112)	Fractura de mano abierta con mini placas	6,205
68)	Osteosíntesis fractura luxación sacro iliaca (osteosíntesis sacroiliaca)	7,145	113)	Fracturas de huesos irregulares escafoides con clavillos de Kirshner	6,205
69)	Osteotomía de Makt II (osteotomía tibial)	8,930	114)	Fracturas de huesos irregulares escafoides con tornillos	7,581
70)	Osteotomía para cúbito ulna	3,572	115)	Fracturas de metafisis distal de radio manipulación cerrada	2,977
71)	Osteotomía valguzante de cadera con placa (sin incluir material) adulto	12,408	116)	Fracturas de metafisis distal de radio reducción abierta con clavos de Kirshner	4,525
72)	Osteotomía valguzante de cadera con clavos (sin incluir material) niño	4,286	117)	Fracturas de metafisis distal de radio reducción abierta con material de osteosíntesis y placa	7,581
73)	Osteosíntesis de fractura platillo tibial	8,335	118)	Fractura de radio y/o cúbito manipulación cerrada bajo anestesia	4,825
74)	Plastia de meniscos (plastia meniscal artroscópica)	8,097	119)	Fractura de radio y/ cúbito reducción abierta con material de osteosíntesis	7,581
75)	Plastia de dedo engarra o gatillo	2,702	120)	Fractura supracondilea manipulación cerrada bajo anestesia	4,825
76)	Plastia de pie equino varo (cada pie) aducto	5,405	121)	Fractura supracondilea reducción abierta y colocación de material de osteosíntesis clavos niños	6,205
77)	Plastia para luxación de hombro o (glenohúmeral)	9,007	122)	Fractura de húmero manipulación cerrada bajo anestesia (diáfisis)	5,360
78)	Plastia pie plano c/pie no Incluye material	7,210	123)	Fractura de húmero reducción abierta y colocación de material de osteosíntesis clavo o placa	7,581
79)	Plastia para luxación acromio clavicular	5,001	124)	Luxaciones interfalángicas metacarpofalángicas y carpometacarpianas manipulación cerrada bajo anestesia	2,070
80)	Quieste de Backer rodilla	5,405	125)	Luxaciones interfalángicas metacarpofalángicas y carpometacarpianas manipulación cerrada sin anestesia	1,430
81)	Reducción abierta de fractura de rama ileopública	6,313	126)	Luxaciones interfalángicas metacarpofalángicas y carpometacarpianas reducción abierta	3,447
82)	Alargamiento tendón Aquiles	6,550	127)	Luxaciones carpales reducción cerrada y colocación de material de osteosíntesis	6,205
83)	Amputación de ortijos	1,805	128)	Luxaciones carpales reducción abierta y colocación de material de osteosíntesis	6,550
84)	Amputación de pie	4,525	129)	Lesiones a partes blandas en mano antebrazo o brazo neurorrafias	6,205
85)	Amputación de fémur	6,550	130)	Lesiones a partes blandas en mano antebrazo o brazo arteriorrafias	6,205
86)	Amputación humeral	5,715	131)	Lesiones a partes blandas en mano antebrazo o brazo tenorrafias	6,205
87)	Amputación de tibia y peroné	5,715			
88)	Artrodesis de cadera	10,815			
89)	Artrodesis de codo	5,405			
90)	Artrodesis de hombro	7,210			
91)	Artrodesis de muñeca	5,405			
92)	Artrodesis de rodilla	7,210			
93)	Artrodesis de tobillo	7,210			
94)	Artroplastia total de hombro	11,907			
95)	Laminectomía más fijación	21,620			
96)	Cirugía de ligamentos colaterales de rodilla	9,007			
97)	Cirugía de ligamentos cruzados (artroscopica c/ ligamento)	11,907			
98)	Corpectomía de columna más fijación	27,023			
99)	Desarticulación de cadera	9,007			
100)	Disco idectomía más laminectomía	22,625			
101)	Elongación ósea tibia y fémur	10,121			

132)	Lesiones a partes blandas en mano antebrazo o brazo toma y aplicación de injerto nervioso	8,960	182)	Luxación congénita de cadera (reducción abierta más ostestomía pélvica)	9,287
133)	Lesiones a partes blandas en mano antebrazo o brazo toma y aflicción de injerto vascular	8,273	183)	Luxación congénita de cadera (reducción abierta más ostestomía derotadora y varizante)	9,287
134)	Lesiones a partes blandas en mano antebrazo o brazo lesiones mixtas (reimplantación)	17,861	184)	Luxación congénita de cadera (reducción abierta menos tejidos blandos más ostestomía pélvica más osteotomía desrotadora y varizante)	11,907
135)	Rotación de colgajo local	7,581	185)	Luxación congénita de cadera (reducción abierta menos tejidos blandos más ostestomía pélvica)	10,121
136)	Rotaciones de colgajos a distancia	10,337	186)	Desarticulación de hombro	6,906
137)	Colgajos libres pediculados	12,406	187)	Desarticulación de rodilla	5,715
138)	Injertos óseos pediculados	7,145	188)	Desarticulación de tobillo	4,525
139)	Liberaciones de compresiones nerviosas síndrome del túnel del carpo abierta	5,477	189)	Retiro de material de femur	7,210
140)	Liberaciones de compresiones nerviosas síndrome del túnel del carpo abierta artroscópica	7,145	190)	Toma y aplicación de injerto óseo	7,145
141)	Liberaciones de compresiones nerviosas síndrome del túnel del carpo endoscópica	7,145	191)	Liberación de epitrocleares	4,167
142)	Síndrome de canal de guyon	11,030	192)	Epifisiodesis	6,550
143)	Síndrome de túnel cubital (descompresión)	6,550	193)	Fractura bímaleolar B de Webber izquierda y derecha RAFI	3,605
144)	Lesiones del plexo braquial (exploración Qx)	13,785	194)	Cerclaje de rodilla	3,605
145)	Liberación de dedo en gatillo	2,756	195)	Exploración quirúrgica de mano	6,300
146)	Liberación de D'Quervain	4,825	196)	Cuerpo extraño de mano	2,625
147)	Ravascularización dedos	8,273	197)	Cambio de callot (sin material)	2,625
148)	Ravascularización antebrazo	8,960	198)	Artroplastia de rodilla	17,575
149)	Ravascularización brazo	11,030	199)	Tenorrrafias de tendones	6,205
150)	Reimplante dedos (cada uno)	9,651	200)	Aplicación de injerto oseo	4,410
151)	Reimplante mano	17,861	f)	Neurocirugía	
152)	Reimplante antebrazo	17,861	1)	Clipaje de aneurisma intracraneal (no incluye clip)	32,456
153)	Reimplante brazo	17,861	2)	Craneoplastia (solo sx qx no incluye costo del craneoplastic)	14,425
154)	Artrodesis interfalángicas	3,572	3)	Craneosinostosis	21,620
155)	Artrodesis metacarpofalángicas	3,572	4)	Derivación ventrículo peritoneal (hidrocefalia)	11,907
156)	Artrodesiscarpales	4,167	5)	Esquirlectomía	14,425
157)	Artrodesis muñeca	11,030	6)	Hematoma epidural (evacuación)	20,605
158)	Artroplastia fascial	6,566	7)	Hematoma parenquimatoso (evacuación)	28,820
159)	Artroplastia con P Swanson (cada dedo)	9,871	8)	Hematoma subdural (evacuación)	21,620
160)	Reparación tendinosa (por cada tendón)	2,740	9)	Descompresión medular	21,620
161)	Reparación muscular	6,205	10)	Laminectomía	27,023
162)	Artroplastia muscular pediculado	13,095	11)	Levantamiento de fractura hundida	10,815
163)	Tenodesis (por cada tendón)	6,205	12)	Malformación vascular (resección)	32,456
164)	Sinovectomías abiertas	7,145	13)	Meningocele	10,815
165)	Sinovectomías artroscópicas	8,930	14)	Revisión valvular	9,007
166)	Reparación de fibro-cartilago triangular abierto	8,335	15)	Tumor cerebral (resección)	27,023
167)	Reparación de fibro-cartilago triangular artroscópico	9,526	16)	Ventriculostomía	5,405
168)	Resección tumoral sin microcirugía	8,335	17)	Reparación de encefalocele y fistula de LCR	10,815
169)	Resección tumoral con microcirugía	12,406	18)	Lumbotomía exploratoria	11,025
170)	Toma y aplicación de injerto nervioso	12,406	19)	Hematoma subdural (evacuación) por craneotomía y/o trepano	16,000
171)	Liberación de sindactilia	10,337	20)	Punción lumbar (solo sx qx no incluye análisis de laboratorio)	1,593
172)	Duplicación de pulgar	8,273	g)	Cirugía Proctológica	
173)	Amputaciones dedos (cada dedo)	4,136	1)	Cirugía Ripstein (prolapso rectal)	9,191
174)	Amputaciones mano	6,892	2)	Coagulación de hemorroides (con rayos infrar.)	952
175)	Amputaciones antebrazo	8,273	3)	Debridación de absceso perianal	1,548
176)	Transferencia digital	16,541	4)	Fístula anorectal/fistulectomía	9,526
177)	Alargamientos	11,030	5)	Fístula rectovaginal alta	10,716
178)	Platias ungeles	2,756	6)	Fístula rectovaginal baja	9,526
179)	Alargamiento óseo	10,337	7)	Fisura anal	9,526
180)	Pulgarización del índice	11,717	8)	Hemorroides	9,526
181)	Luxación congénita de cadera (reducción abierta menos tejidos blandos)	6,550	9)	Ligadura de hemorroides	952
			10)	Polipectomía transanal/ca. colon	9,526
			11)	Rectosigmoidoscopia rígida	952

12)	Resección abdominoperineal	14,290	41)	Laparoscopia estadificadora	9,526
13)	Resección de condilomas	4,763	42)	Drenaje laparoscópico de absceso intraabdominal	12,502
14)	Resección de quiste pilodinal	7,740	43)	Drenaje laparoscópico de absceso hepático	12,502
15)	Drenaje Simple de absceso	2,500	44)	Derivación de quiste pancreático	17,505
16)	Colocacion de anillo perineal para prolapso	10,000	45)	Recanalización intestinal (entero-entero anastomosis)	15,002
h)	Gineco Obstetricia		46)	Duodenostomía	7,501
1)	Atención de parto (sin medic. sin hosp.)	2,888	47)	Yeyunostomía	7,501
2)	Biopsia en consultorio	455	48)	Esofagostomía	12,502
3)	Biopsia exicional de mama	1,805	49)	Apendicectomía laparoscópica	12,502
4)	Cesárea	5,046	50)	Resección de granuloma	1,786
5)	Colpoperineoplastia	5,046	51)	Empaquetamiento	11,907
6)	Extirpación quistes de ovario	5,046	52)	Biopsia hepática a cielo abierto percutánea	11,025
7)	Histerectomía vaginal o abdominal	6,487	53)	Biopsia renal guiada por USG	11,025
8)	Legrado	1,805	54)	Drenaje de absceso perirenal	11,025
9)	Miomectomía	5,405	55)	colocación de cateter permacath	3,675
10)	Oferectomia	5,046	56)	Colocacion de cateter de tenkoff (no incluye cateter)	5,000
11)	Salpingonoclasia	1,235	57)	Retiro de cateter permacat	1,500
12)	Electrofulguración	455	j)	Cirugia Bucal con Anestesia Local	
i)	Cirugía General		1)	Extracción de odontectomías de terceros molares	1,191
1)	Amigdalectomía simple	9,526	2)	Odontectomías de caninos incluidos	1,441
2)	Apendicetomía	10,716	3)	Ligadura de caninos	1,083
3)	Cierre de colostomía (reinstalación de tránsito intestinal)	14,290	4)	Biopsia de hueso	1,083
4)	Colecistectomía laparoscopica	14,290	5)	Quistes de hueso	2,977
5)	Exploración vías biliares	7,145	6)	Biopsia de tejidos blandos	952
6)	Colectomía (total o parcial)	14,290	7)	Cirugia preprotésica	1,786
7)	Colocación de sello de agua	3,572	8)	Frenilectomías	952
8)	Colostomía	8,335	9)	Drenaje de absceso de origen dentario	2,977
9)	Derivación biliar interna (biliodigestiva)	17,861	10)	Fractura dentoalveolar	1,786
10)	Drenaje de absceso dentro de cavidad peritoneal	9,526	11)	Fractura arco cigomático	2,977
11)	Drenaje de absceso subcutáneo sin hospitalización	1,786	12)	Colocación arcos férula	1,786
12)	Vagotomía con piloroplastía	11,907	13)	Cierre de fístula nasoalveolar	1,786
13)	Esplenectomía	11,907	k)	Cirugia maxilofacial	
14)	Extirpación de quiste branquial	8,335	1)	Fractura mandibular simple	8,335
15)	Extirpación de ganglio linfático de tejidos blandos	3,572	2)	Fractura mandibular (2 trazos o más)	8,930
16)	Extirpación de lipoma	2,977	3)	Fractura mandibular (con minuta)	11,907
17)	Gastrectomía	17,861	4)	Fractura maxilar lefort I	8,335
18)	Gastrostomía	5,360	5)	Fractura maxilar lefort II	10,815
19)	Hernia inguinal	10,716	6)	Fractura maxilar lefort III	13,510
20)	Hernia post-incisional	11,907	7)	Osteotomía lefort I	13,098
21)	Hernia umbilical	9,526	8)	Osteotomías mandibulares	10,716
22)	Hernioplastia hiatal (funduplicatura) abierta	14,290	9)	Tumores Odontogénicos	10,716
23)	Laparatomía diagnóstica (exploradora)	11,907	10)	Fractura orbitaria	10,815
24)	Lavado peritoneal (diagnóstico)	3,572	11)	Labio y paladar (fístulas oronasales)	4,167
25)	Quiste tirogloso extirpación	10,716	12)	Fractura infantiles de mandíbula	8,105
26)	Resección intestinal	9,846	13)	Liberación anquilosis A.T.M.	12,920
27)	Traqueostomía	4,167	14)	Nasoqueioplastia uni y bilateral	4,167
28)	Venodisección colocación de catéter central	4,167	15)	Palatoplastia uni y bilateral	4,167
29)	Colecistectomía simple abierta	11,907	16)	Fracturas panfaciales	15,480
30)	Colecistectomía con exploración de vías biliares	19,051	17)	Reconstrucción mandibular	8,335
31)	Laparoscopia diagnóstica	7,501	18)	Secuelas de labio	4,763
32)	Vagotomía laparoscópica	10,502	19)	Corrección de Secuelas (cicatriz-taponeamiento)	4,446
33)	Piloroplastia abierta	15,002	20)	Faringeplastia	2,972
34)	Funduplicatura abierta	15,002	21)	Fistulorrafias nasales y/o antrales	4,446
35)	Funduplicatura laparoscópica	18,755	22)	Labioplastia bilateral	5,927
36)	Tirodectomía	14,290	23)	Labioplastia unilaterial	4,446
37)	Hemitirodectomía	12,502	24)	Palatoplastia completa	4,446
38)	Plastia diafragmática por telescopía	22,050	25)	Palatoplastia secundaria	2,972
39)	Esplenectomía laparoscópica	15,002	26)	Plastia labio fistular	2,972
40)	Esplenorrafia	15,002	27)	Reconstrucción con columna nasal	2,972
			28)	Reconstrucción de figura	4,446
			l)	Cirugía de nariz y senos paranasales	
				Edmoidectomia	10,002

	Cirugía funcional de senos paranasales	18,575	8)	Radiografía periapical (costo único por unidad)	30
1)	Septoplastia	10,002	9)	Resina fotopolemerizable	330
2)	Rinoseptoplastia	16,431	p)	Cirugía Vascul ar Periférica (Angiología)	
3)	Caldwel luc	12,502		Fasciotomías	2,500
4)	Etrioidectomía	10,002	1)	Aneurisma torácico-abdominal (resección)	34,460
5)	Qx Seno esfenoidal	15,002	2)	Embolectomía de extremidades	6,892
6)	Cierre de fístula LCR	17,147	3)	Endarterectomía de carótida	10,337
7)	Tumores de nariz y/o SNP	21,433	4)	Exploración vascular de cavidad abdominal	11,717
8)	Cirugía menor (biopsias)	6,252	5)	Exploración vascular de extremidades	10,337
9)	Qx Seno frontal	17,147	6)	Puente arterial (by-pass) (no incluye prótesis ni mat especial)	9,651
10)	Tratamiento Qx de epistaxis	15,002	7)	Safenectomía bilateral	10,890
11)	Extracción cuerpo extraño nariz	7,145	8)	Safenectomía unilateral	5,445
12)	Qx paladar - coanas (palatoplastia)	15,002	9)	Simpatectomía bilateral	10,201
13)	Reducción cerrada de fractura nasal	6,252	10)	Simpatectomía unilateral	5,100
14)	Cirugía endoscópica	18,575	11)	Resección de or tejo	2,500
15)	Cirugía de cornetes	10,002	12)	Fasciotomías	2,500
16)	Cierre de perfor septal	9,526	13)	Aseos quirúrgicos pie diabético	2,000
17)	Edmoidectomía	10,002	q)	Cirugía cardiovascular	
18)	Qx Transepto-esfenoidal	15,002	1)	Cirugía de corazón cerrada	16,541
19)	Cirugía funcional de senos paranasales	18,575	2)	Cirugía de corazón abierta (no incluye prótesis ni oxigenador)	25,397
m)	Cirugía de Oído		3)	Revascularización coronaria	25,397
	Exenteración orbitaria	12,000	4)	Derecho a sala quirófano cardio	813
	Exenteración orbitaria	12,000	5)	Terapia intensiva ucic	1,175
	Exenteración orbitaria	12,000	6)	Pericardiosentesis	2,156
1)	Extracción de cuerpo extraño oído	1,430	7)	Ventana Pericardica (corazón cerrada)	12,020
2)	Otoplastia	10,002	8)	Colocación de Marcapaso por via Toracoscópica	22,050
3)	Timpanoplastia tipo I	10,002	r)	Cirugía Toraco-Pulmonar	
4)	Timpanoplastia tipo II	10,002	1)	Toracotomía exploradora	12,020
5)	Timpanoplastia tipo III	10,002	2)	Decorticación pulmonar	12,020
6)	Timpanoplastia tipo IV	10,002	3)	Lobectomía pulmonar	15,026
7)	Timpanoplastia tipo V	18,755	4)	Neumectomía	22,540
8)	Mastoidectomía simple	14,290	s)	Cirugía Pediátrica General	
9)	Mastoidectomía radical	23,815	1)	Adenoamigdalectomía	11,907
10)	Mastoidectomía tipo Bond	12,502	2)	Adenoidectomía	9,526
11)	Cirugía de oído por tumor	23,220	3)	Anoplastia	17,861
12)	Descompresión nervio facial	23,220	4)	Apendicectomía	17,861
13)	Cirugía de base de craneo	25,005	5)	Biopsia hepática por punción	5,955
14)	Tubos de ventilación	5,715	6)	Biopsia hepática por laparatomía	11,907
15)	Reconstrucción de cadena oisular	21,433	7)	Biopsia intestinal	5,955
16)	Fístula pre-auricular	10,002	8)	Biopsia testicular	4,763
17)	Fístula ó quiste branquial	12,502	9)	Biopsia pulmonar por punción	5,955
18)	Exenteración orbitaria	12,000	10)	Biopsia pulmonar por toracotomía	11,907
19)	Dacriocistostomía endoscópica	10,000	11)	Cierre de colostomía	23,815
20)	Cirugía endoscópica de base de craneo	30,000	12)	Circuncisión	7,145
n)	Cirugía de laringe y traquea		13)	Colocación de malla onfalocelo o gastroquisis	17,861
1)	Traqueotomía	11,430	14)	Colostomía	17,861
2)	Traqueoplastia	21,433	15)	Corrección de hipospadias	17,861
3)	Laringoscopia directa / microcirugía laríngea	18,755	16)	Decorticación pleural (toracotomía)	23,815
4)	Absceso o tumor de boca cara y cuello	18,755	17)	Derivación biliodigestiva	23,815
5)	Cirugía de glándulas salivales	18,755	18)	Descenso sagital posterior	23,815
6)	Cuerpo extraño faringe-larínge	11,430	19)	Esplenectomía	23,815
7)	Cirugía de amígdalas y/o adenoides	10,002	20)	Extracción de cuerpo extraño en vías aéreas	9,526
o)	Servicios de Estomatología (Dental)		21)	Frenilectomía (corte frenillo lingual) o periano	4,763
1)	Consulta dental (programas especiales costo u.)	62	22)	Funduplicatura gástrica tipo Nissen	23,815
2)	Curetaje por cuadrante sx qx sin insumos	360	23)	Gastrectomía	23,815
3)	Gingivectomía por segmento	540	24)	Gastrostomía	11,907
4)	Obturación c/amalgama (costo por pieza)	207	25)	Ileostomía	17,861
5)	Obturación temporal (costo por pieza)	155	26)	Laparotomía diagnóstica	17,861
6)	Profilaxis	207			
7)	Radiografía oclusal (costo único por unidad)	62			

27)	Laparotomía estandificadora	23,815	5)	Adenoidectomía	1,805
28)	Lobectomía pulmonar	29,768	6)	Amigdalectomía lingual	6,175
29)	Meatotomía	7,145	7)	Amigdalectomía	6,175
30)	Nefrectomía	23,815	8)	Extirpación de tumor benigno en cavidad oral	6,175
31)	Orquiectomía	11,907	9)	Extirpación de tumor benigno de faringe por vía externa	6,175
32)	Orquidoplejia	11,907	10)	Extirpación de glándula submaxilar	6,175
33)	Pancreatectomía	29,768	11)	Sondeo T dilatación de conductos salivales	3,776
34)	Piloroplastia	23,815	12)	Debridación de absceso retrofaringe	6,691
35)	Plastia de esófago	29,768	13)	Debridación de absceso periamigdalino	6,175
36)	Plastia de uraco	11,907	14)	Debridación de absceso parafaringe	6,691
37)	Plastia laparoscópica	23,815	15)	Palatoplastia	5,405
38)	Plastia inguinal bilateral	14,290	16)	Debridación de absceso	3,345
39)	Plastia inguinal unilateral	11,907	17)	Resección de quiste tiroglozo	6,691
40)	Plastia pieloureteral	17,861	18)	Resección de fistula o quiste branquial	6,691
41)	Plastia umbilical	11,907	19)	Laringoscopia directa con biopsia o tratamiento de tumor benigno	6,175
42)	Reimplante ureterovesical	23,815	20)	Tratamiento quirúrgico de la parálisis de cuello	5,405
43)	Resección de higroma	11,907	21)	Extracción de cuerpo extraño enfaringeo o faringeo	3,090
44)	Resección de linfangioma	11,907	22)	Reducción de fractura nasal por vía externa	1,895
45)	Resección de quiste cola de ceja	9,526	23)	Cirugía de senos paranasales	9,007
46)	Resección de quiste tiroglozo	11,907	24)	Etmoidectomía externa	4,120
47)	Resección de remanente branquial	9,526	25)	Plastia de cornetes	4,120
48)	Resección de teratoma presacro	23,815	26)	Tratamiento no quirúrgico de epistaxis	2,065
49)	Resección de divertículo de Meckel	17,861	27)	Corrección de atresia coanal	7,210
50)	Resección intestinal y anastomosis	17,861	28)	Dilatación traqueal	12,600
51)	Sustitución esofágica	35,721	29)	Tratamiento quirúrgico de la parálisis facial	5,405
52)	Colocación de cateteres intracaneales para monitoreo	17,861	u)	Oftalmología	
53)	Apendicectomía laparoscópica	17,861	1)	Chalazión	2,048
54)	Nissen laparoscópico	23,815	2)	Pterigión y/o papiloma	4,136
55)	Cardiomiotomía y gastropexia anterior laparoscópica	23,815	3)	Dacricistorinostomia	4,136
56)	Orquidoplejia unilateral laparoscópica	17,861	4)	Enucleación	4,136
57)	Orquidoplejia bilateral laparoscópica	21,433	5)	Estrabismo	3,447
58)	Pieloplastia video asistida	21,433	6)	Extracción de catarata	6,892
59)	Toracoscopia diagnóstica	17,861	7)	Extracción de cuerpo extraño intraocular	6,892
60)	Colecistectomía laparoscópica	23,815	8)	Sondeo lagrimal	2,048
61)	Decorticación pleural toracoscópica	23,815	9)	Cirugía de glaucoma (trabeculectomía)	7,090
62)	Aplicación de macroplastic por endoscopia	17,861	10)	Ptois palpebral	6,302
63)	Recolocación de catéter de tenkoff por laparoscopia	11,907	11)	Retiro de puntos de cataratas	2,048
64)	Resección de divertículo de meckel laparoscópico	17,861	12)	Cálculo de lente (estudio OCUSCAN)	227
65)	Piloromiotomía	17,861	13)	Renta microscopio oftalmológico	567
66)	Broncoscopia para cuerpo extraño	11,907	14)	Renta microscopio y FACO para catarata	1,701
67)	Cistoscopia flexible	11,907	15)	Cirugía catarata con FACO (sin lente intraocular)	13,610
68)	Reimplante uretero-vesical laparoscópico bilateral	17,861	16)	Resección de quiste seroso en párpados	1,896
69)	Reimplante uretero-vesical laparoscópico unilateral	23,815	17)	Sutura de párpados superior izquierdo/derecho inferior-inferior izquierdo/derecho	1,896
70)	Venodisección para colocar catéter vascular venoso o umbilical	2,381	18)	Herida carneal	1,896
71)	Arteriopunción para colocar catéter vascular	2,381	19)	Exploración de herida limpieza de residuo	5,835
72)	Venodisección	2,381	20)	Ectropión (corrección de párpados)	5,835
73)	Colocación de catéter intracraneal (trepanación)	5,955	v)	Renta de Instrumental Subrogado de Oftalmología	
74)	Pleurotomía	4,763	1)	Catarata	827
75)	Diálisis peritoneal	3,572	2)	Trabeculectomía	827
76)	Colocación de diálisis peritoneal (rígido)	3,572	3)	Estrabismo	655
77)	Intubación endotraqueal	1,786	4)	Heridas penetrantes	827
78)	Biopsias cutáneas	1,786			
79)	Plastia diafragmática por toracoscopia	22,680			
t)	Otorrinolaringología				
1)	Mastoidectomía	14,290			
2)	Timpanoplastia y/o reconstrucción de cadena	9,007			
3)	Descompresión del nervio facial	9,007			
4)	Adenoamigdalectomía	6,175			

5)	Cirugía de párpado	482	58)	Colocación de cateter ureteral JJ bilateral	6,797
6)	Pterigión	482	59)	Retiro de cateter JJ bilateral	6,797
7)	Dacriocistorrinostomía	621	x)	Cirugía Reconstructiva General	
8)	Sondeo de vía lagrimal / chalazión	345	1)	Colgajo cruzado en pierna	5,935
9)	Paquete lente intraocular	3,011	2)	Colgajo miocutáneo	7,422
w)	Urología General Servicio Quirúrgico		3)	Hipospadía y epispadía	6,963
	Hidrocelectomía unilateral	8,600	4)	Neurorrafias c/una	2,977
1)	Cateter ureteral con pielografía asc.	3,120	5)	Tenorrafias a flexores x tendón	4,750
2)	Circuncisión	4,465	6)	Tenorrafias b extensores	2,977
3)	Cistoscopia	3,907	7)	Toma y aplicación de injerto superficie máxima	6,002
4)	Cistostomía	5,485	8)	Toma y aplicación de injerto superficie mínima	4,310
5)	Epidectomía bilateral	6,237	9)	Quiste Sinovial	2,165
6)	Epidectomía unilateral	6,006	10)	Avance reconstrucción mandibular	7,411
7)	Fístula véscico vaginal	15,031	11)	Colgajo de abee	4,446
8)	Hidrocelbilateral	8,600	12)	Colgajo faringeo	4,245
9)	Hidrocele unilateral	6,237	13)	Corrección de ala nasal	4,446
10)	Meatotomía	3,512	14)	Corrección de secuelas (cicatriz)	4,446
11)	Nefrectomía radical	18,050	15)	Fístulo rafias nasales y/o antrales	4,446
12)	Orquiectomía radical	7,515	16)	Labio plastia bilateral	5,927
13)	Orquiectomía simple	6,006	17)	Labio plastia unilateral	4,446
14)	Prostatectomía (retropúbica)	15,031	18)	Palato plastia completa	4,446
15)	R.T.U. de tumor vesical	15,031	19)	Palato plastia secundaria	2,972
16)	Ureterolitotomía	9,027	20)	Reconstrucción con columna nasal	2,972
17)	Biopsia prostática	3,020	21)	Cierre directo de heridas de 1 a 10 cm.	1,032
18)	Cistectomía radical	30,063	22)	Cierre directo de heridas de 10 a 20 cm.	1,530
19)	Cistolitolapaxia	6,006	23)	Rotación de colgajo	4,508
20)	Cistolitotomía	6,006	24)	Retiro de expansor y rotación de colgajo	7,210
21)	Cistolitotricia	10,502	25)	Microtia reconstrucción de oreja 1er. tiempo	3,606
22)	Citoscopia (estudio)	2,265	26)	Microtia reconstrucción de oreja 2do. tiempo Brent	9,007
23)	Cistouretro suspensión	12,011	27)	Microtia reconstrucción oreja 3er. tiempo Brent	2,702
24)	Colocación de catéter ureteral	4,531	28)	Reconstrucción parcial de orejas con colgajos	5,405
25)	Fístula uretro cutánea	12,011	29)	Reconstrucción de lóbulo de la oreja	2,235
26)	Hidrocelectomía bilateral	10,000	30)	Otoplastia en oreja prominente	7,210
27)	Meatoplastia	3,020	31)	Reducción de pólipos cutáneos preauriculares	2,235
28)	Nefrectomía simple (donador renal)	15,031	32)	Reseción de queloides en orejas c/uno	2,235
29)	Nefrolitotomía radiada	13,486	33)	Cierre con rotación de colgajos pequeño	2,702
30)	Nefroureterectomía	24,025	34)	Cierre con rotación de colgajo mediano	3,606
31)	Pelografía ascendente (estudio)	5,581	35)	Cierre con rotación de colgajo grande	5,405
32)	Plastia (pene hipospadias)	12,011	36)	Cierre golgajos a distancia para cara	9,007
33)	Plastia de la unión ureteropielica	12,011	37)	1er tiempo colocación de expansor	4,808
34)	Polectomía renal	10,502	38)	Dermoabrasión en cicatrices total en cara	9,007
35)	Pielolitomía	12,011	39)	Dermoabrasión parcial cara	3,606
36)	Recanalización (diferentes)	15,031	40)	Re toque de cicatrices en cara de 1 a 5 cm.	1,805
37)	Reimplante ureteral	15,031	41)	Re toque de cicatrices en cara de 5 a 10 cm.	3,606
38)	Rtup (resección transureteral de próstata)	15,031	42)	Re toque de cicatrices en cara múltiples	9,007
39)	Rtuc (resección transureteral de cuello vesical)	6,006	43)	Excéresis con cierre directo de 1 a 2 cm.	905
40)	Rtuv (resección transureteral de vejiga)	15,031	44)	Excéresis con cierre directo de 2 a 5 cm.	1,805
41)	Ureterocele	6,006	45)	Excéresis con colgajo local pequeño	3,606
42)	Ureterolitotricia	18,050	46)	Excéresis con colgajo mediano	5,405
43)	Ureteroscopia/distal	12,011			
44)	Ureteroscopia medio	15,031			
45)	Uti (uretrotomía interna)	6,006			
46)	Varicocelectomía	7,515			
47)	Vasectomía	4,531			
48)	Nefrolitotripsia percutanea	12,600			
49)	Colocación de cateter ureteral JJ unilateral	4,531			
50)	hidrocelectomía bilateral	10,000			
51)	nefroctomialaparoscopica	15,031			
52)	recanalizacion deferentes	15,031			
53)	ureterocelectomía	6,006			
54)	aseos quirurgicos por quemadura	1,805			
55)	Fístula con abordaje vesico-vaginal y fistula con abordaje abdominal	15,031			
56)	Hidrocelectomía unilateral	8,600			
57)	Retiro de cateter JJ unilateral	4,531			

47)	Excéresis con colgajo grande	7,210	94)	Reconstrucción de areola con tatuajes cada una	1,805
48)	Excéresis con colgajo a distancia	9,007	95)	Abdominoplastia de rectos abdominales por día	14,425
49)	Excéresis con expansión tisular 2do. tiempo qx	10,815	96)	Reconstrucción de pene con colgajos o injerto	10,815
50)	Reconstrucción de párpados sin colgajos	5,405	97)	Liberación de colgajo de reconstrucción de pene 2do tiempo	1,805
51)	Reconstrucción de párpados colgajo local	9,007	98)	Injertos de piel c/hoja guillet o bisturí esp. total o parcial de 1 a 5 cm	1,805
52)	Injertos para reconstrucción en párpados	5,405	99)	Injertos con dermatoma de 10 a 20 cm.	2,702
53)	Cantoplastia	5,405	100)	Injertos múltiples de áreas múltiples extensas	9,007
54)	Corrección de ectropión	7,210	101)	Colgajos cutáneos	7,210
55)	Corrección de ptosis palpebral	7,210	102)	Colgajos fasciocutáneos	9,007
56)	Reducción de fractura nasal	3,606	103)	Colgajos moifasciocutáneos	10,815
57)	Rinoseptumpla no estética	7,210	104)	Colgajos osteomio fasciocutáneos	14,425
58)	Retoque de punta nasal en labio y paladar hundido	7,210	105)	Colgajos liberadas a distancia por microcirugía	21,620
59)	Injerto de grasa para defectos de cicatrices	3,606	106)	Liberación de colgajos en su 2do tiempo	3,606
60)	Reconstrucción de labios sin colgajos	2,702	107)	Retoques de colgajos en su 3er. tiempo	2,702
61)	Reconstrucción de labios con colgajos mucuosa	5,405	108)	Lavados quirúrgicos en quemados o infectados	1,805
62)	Reconstrucción de herida en lengua	1,805	109)	Ginecomostía unilateral	3,606
63)	Arteriorrafias por cada una	3,606	110)	Ginecomostía bilateral	7,210
64)	Transposición tendinosa por cada una	5,405	111)	Resección de oreja supernumeraria	2,235
65)	Liberación de túnel de carpo	3,606	112)	Aseos quirúrgicos por quemadura	1,805
66)	Liberación de cicatrices retráctiles en mano	3,606	y)	Oncología radioterapia y clínica del dolor	
67)	Liberación tendinosas por cada dedo	1,805	1)	Teleterapia (costo por sesión)	608
68)	Resección de quistes sinoviales	2,702	2)	Braquiterapia	9,097
69)	Excéresis de cuerpos extraños	1,805	3)	Trigémico	2,597
70)	Resección de fibromas	2,702	4)	Hipogloso mayor	2,597
71)	Resección de quistes mucoides	1,805	5)	Bloqueo sistema nervioso autónomo (incluye fluoroscopia)	2,597
72)	Resección de quistes de vainas de extensores	3,440	6)	Narcóticos intrarectal cervical alto o lumbar (incluye fluoroscopia)	2,597
73)	Resección de hamangiomas sin injertos	3,440	7)	Bloqueo sistema nervioso autónomo (no requiere fluoroscopia)	1,730
74)	Resección de hemangiomas con injertos	3,606	8)	Narcóticos intrarectal cervical alto o lumbar (no incluye fluoroscopia)	1,730
75)	Resección de tumores óseos en mano	4,508	9)	Nervios periféricos	1,037
76)	Excéresis de lipomas por cada uno	2,410	10)	Procedimientos menores	517
77)	Resección de tumores de tendones	3,606	11)	Terapia superficial	608
78)	Reducción de fracturas de falanges en mano	5,150	12)	Quimioterapia	608
79)	Reducción de fracturas de mata carpinos en mano	5,150	13)	Planeación a	608
80)	Fractura de huesos del carpo cada uno	3,440	14)	Planeación b	1,215
81)	Artoplastias cada una	3,440	15)	Planeación c	1,791
82)	Cierre directo de cada dedo	905	16)	Consulta	207
83)	Cierre con injertos cada uno	1,805	17)	Curación menor	75
84)	Cierre con colgajos locales	2,702	18)	Curación mayor	102
85)	Cierre con colgajos a distancia	5,405	19)	Transfusión sanguínea	608
86)	Liberación de colgajos en 2do tiempo	3,660	20)	Aspirado de médula osea	608
87)	Resección de fasciopalmar tz planta en dupuyt	5,405	21)	Aplicación de medicamento	517
88)	Fasciotomías en contractura de volkman	5,405	z)	Oncología Quirúrgico	
89)	Resección de dedos supernumerarios en manos y pie cada uno	2,702	1)	Biopsia mamaria	2,756
90)	Liberación de sindactilas por cada dedo	2,702	2)	Mastectomía radical	13,785
91)	Reconstrucción de mamas con prótesis (no incluye prótesis)	5,405	3)	Cuadrantectomía mamaria / lumpectomía mamaria	9,651
92)	Reconstrucción mamaria con colgajos de abdomen	9,007	4)	Histerectomía radical	20,677
93)	Reconstrucción de pezón con injerto de labio	3,606	5)	Histerectomía Piver I	11,030
			6)	Esofagectomía	34,460
			7)	Laringectomía	24,812
			8)	Gastrectomía total	20,677
			9)	Colectomía total	18,755
			10)	Resección abdominoperineal	20,677

11)	Resección anterior baja	20,677	35)	Rpr	50
12)	Disección radical de cuello	13,785	ac)	Servicio de Urgencias	
13)	Disección radical de inguinal	6,892	1)	Aplicación de inyecciones	15
14)	Resección de sarcoma abdominal	11,030	2)	Aplicación de vacuna PPD	53
15)	Hepatectomía	34,460	3)	Curaciones	335
16)	Pancreatoduodenectomía	34,460	4)	Inmovilización de fractura cervical	90
17)	Resección de cáncer de piel	4,136	5)	Sutura mayor serv. quirúrgico	417
18)	Cirugía etapicadora de ovario	20,677	6)	Sutura menor serv. quirúrgicos	240
19)	Tirodectomía	13,785	7)	Atención quirúrgica	83
20)	Paratidectomía	13,785	8)	Aseo y debridación de heridas	95
21)	Biopsia incisional	1,876	9)	Cierre de escalpe	1,430
22)	Biopsia escisional	2,500	10)	Cierre de muñón en falanges	240
23)	Hemitirodectomía	8,752	11)	Cierre directo de heridas de 1 a 10 cm.	300
24)	Exploración de cuello	6,252	12)	Colocación de catéter central	562
25)	Laparotomía exploradora	7,501	13)	Colocación de sello de agua	822
26)	Colostomía derivativa	6,252	14)	Colocación de sonda nasogástrica	110
27)	Conducto ileal	8,752	15)	Extracción de cuerpo extraño en faringe	75
28)	Resección de sarcoma de extremidad	8,752	16)	Extracción de cuerpo extraño en fosa nasal	75
29)	Gastrectomía parcial	15,002	17)	Hidratación oral (ida-eda)	75
30)	Hemicolectomía	13,753	18)	Extracción de cuerpo extraño intraocular	75
31)	Disección radical axilar	6,405	19)	Lavado Gástrico	357
32)	Exenteración pélvica	31,910	20)	Lavado peritoneal (diagnóstico)	3,572
33)	Glosectomía	6,405	21)	Lavados en quemaduras	477
34)	Mandibulectomía	12,770	22)	Paracentesis	537
aa)	Trasplantes Renales		23)	Punción de médula ósea	415
1)	Trasplante renal donador cadavérico	27,926	24)	Retiro de material	75
2)	Trasplante donador vivo	24,315	25)	Retiro de puntos	60
3)	Revisión de trasplante con penetrado	10,815	26)	Subclavio	822
4)	Procuración de órganos cadav. p/trasplante	24,315	27)	Taponamiento anterior	60
5)	Fístula arteriovenosa	5,405	28)	Taponamiento posterior	180
6)	Colocación de catéter de tenckhoff	5,405	29)	Toma de destroxitis	58
7)	Retiro de catéter de tenckhoff	3,005	30)	Toracocentesis	496
8)	Hemodiálisis	905	31)	Trabajo peritoneal	415
ab)	Medicina Transfusional		32)	Dialisis peritoneal	987
1)	Tipificación en placa	50	33)	Reducción cerrada de fractura nasal	905
2)	Tipificación en tubo	75	34)	Reducción cerrada hueso de mano	1,317
3)	Hematocrito	41	35)	Reducción cerrada con fractura	1,640
4)	Pruebas cruzadas	160	36)	Reducción cerrada de hueso de pie	1,973
5)	Transfusión paquete (T.P.R.)	50	37)	Reducción cerrada de luxación de A.T.M. 475	822
6)	Variedad du	77	38)	Cirugía menor de quistes	2,455
7)	Antígeno de superficie	195	39)	Colocación de sonda foley	140
8)	Rastreo de anticuerpos	215	40)	Colocación de férulas y aparatos de yeso	477
9)	Coombs directo	90	ad)	Laboratorio Clínico	
10)	Plasma fresco congelado	580	1)	Ácido úrico	80
11)	Paq. globular	670	2)	Alat (TGP)	122
12)	Concentrado plaquetario	648	3)	Albumina	102
13)	Plasma rico en plaquetas	567	4)	Amilasa	160
14)	Crioprecipitado	670	5)	Asat (TGO)	122
15)	Centrifugado	70	6)	Bilirrubinas (total directa indirecta)	125
16)	Bolsa cuádruple	393	7)	Calcio	125
17)	Bolsa triple	250	8)	Colesterol HDL	122
18)	Bolsa doble	215	9)	Colesterol total	80
19)	Bolsa simple	120	10)	CPK	211
20)	Equipo de transfusión	50	11)	CPK fracción MB	290
21)	Punzocat	15	12)	Creatinina	71
22)	Solución salina	25	13)	Deshidrogenasa láctica (DHL)	151
23)	Avapena ampula	10	14)	Electrolitos séricos (NAKCL)	215
24)	Perfil de hepatitis	410	15)	Fosfatasa alcalina	132
25)	Confirmación de antígeno	120	16)	Fósforo	125
26)	Hiv (virus sida)	145	17)	Gasometría (arterial / venosa)	485
27)	Albumina humana	760	18)	Glucosa	71
28)	Hepatitis C	215	19)	Glucosa postpendrial 2 hrs	70
29)	Hepatitis B	195	20)	Hemoglobina glucosilada	201
30)	Hepatitis A	75	21)	Lipasa	170
31)	Anticores contra virus de hepatitis b	62			
32)	U.I.H.	120			
33)	Procedimiento de aféresis	6,127			
34)	Wenster blood (prueba confirmatoria)	2,055			

22) Magnesio	125	92) Aspirado percutáneo	297
23) P Función hepática completa	811	93) Biopsia de	297
24) Proteínas totales	132	94) Coprocultivo	297
25) QS3 (glucosa urea creatinina)	182	95) Expectorcación	297
26) QS4 (glucosa uréa creat ac.úrico)	228	96) Expectorcación con trampa	297
27) QS6 (GUC Ac UrColtTrig)	340	97) Exudado faringeo	297
28) Tolerancia a la glucosa 2 horas	353	98) Exudado nasal	297
29) Tolerancia a la glucosa 5 horas	565	99) Exudado prostático	297
30) Triglicéridos	122	100) Exudado uretral	297
31) Urea	71	101) Exudado vaginal	297
32) Células Le	228	102) Hemocultivo	455
33) Biometría hemática completa	125	103) Hemocultivo periférico	455
34) Coombs directo	141	104) L.C.R.	455
35) Coombs indirecto	170	105) Lavado broncoalveolar	297
36) Fibrinógeno	105	106) Líquido articular	455
37) Grupo sanguíneo ABO y RH	90	107) Líquido biliar	455
38) Reticulocitos	105	108) Líquido de ascitis	455
39) Serie roja	132	109) Líquido de diálisis	455
40) TP (tiempo de protombina)	105	110) Líquido pericárdico	455
41) TTP (tiempo de tromboplastina PA)	105	111) Líquido pleural	455
42) Corrección con plasma de TP	105	112) Mielocultivo	545
43) Tinción de mieloperoxidasa	170	113) Postmortem	297
44) V S G	80	114) Punta de catéter	297
45) Corrección de VSG	80	115) Secreciones purulentas (aerobio)	297
46) Ácido úrico en orina	80	116) Urocultivo	297
47) Albumina en orina	71	117) Líquido sinovial	330
48) Amilasa en orina	160	118) Troponina I	441
49) Calcio en orina	151	119) Tinción de BAAR 10 muestras	530
50) Creatinina en orina	137	120) Espermatobioscopia	345
51) Electrolitos en orina (NAKCL)	170	121) Secreción ocular	353
52) Examen general de orina	85	122) Tinción de BAAR 5 muestras	266
53) Fósforo en orina	160	123) Tinción de BAAR 1 muestra	55
54) Depuración en creatinina (24hrs)	211	124) Insulina basal	240
55) Proteínas totales en orina	122	125) Insulina 30 minutos	240
56) Prueba de embarazo en orina	176	126) Insulina 60 minutos	240
57) Urea en orina	71	127) Insulina 90 minutos	240
58) Ácido valproico	316	128) Insulina 120 minutos	240
59) Carbamazepina (CPZ)	316	129) Citoquímico de líquido pericárdico	510
60) Ciclosporina 0 hrs	820	130) Perfil Tiroideo	567
61) Ciclosporina 0 y 2 hrs	1,640	131) Ca 19 - 9	487
62) Fenitoina (DFH)	316	132) Ca 15 - 3	487
63) Fenobarbital (FNB)	316	133) Alfafetoproteínas	487
64) Antiestreptolisinas	141	134) Antígeno carcinoembrionario	487
65) Brucella	317	135) C 126	487
66) Chagas	290	136) Lípidos totales	70
67) Factor reumatoide	141	137) Tacrolimus	851
68) P C R	141	138) Tiempo de sangrado	125
69) Prueba de embarazo en suero	211	139) Tiempo de coagulación	125
70) V D R L	125	140) TTP corrección con plasma	105
71) Reacciones febriles	105	141) C3 costo por prueba	285
72) Citoquímico de diálisis peritoneal	510	142) C4 costo por prueba	285
73) Citoquímico de líquido de ascitis	510	143) Microalbumina	240
74) Citoquímico de líquido peritoneal	510	144) Metotrexante	851
75) Citoquímico de líquido pleural	510	145) Marcador tumoral CA 125	487
76) Citoquímico L.C.R.	510	146) Procalcitonina	625
77) Coprológico	215	147) TSH	205
78) Coproparasitoscópico serie 1	80	148) T4 Total	205
79) Coproparasitoscópico serie 2	137	149) T3 Total	205
80) Coproparasitoscópico serie 3	195	150) T4 Libre	205
81) Eosinófilos en moco nasal	122	151) T3 Libre	205
82) Leucos en moco fecal	70	152) T Captación	205
83) Sangre oculta en heces	90	153) HBSAg	352
84) Citoquímico de líquido sinovial	352	154) Toxoplasma igM	352
85) Antígeno prostático total	375	155) Toxoplasma igG	352
86) Coagulación de LCR	510	156) Citomegalovirus igG	352
87) Rotavirus	240	157) Citomegalovirus igM	352
88) Tinción de BAAR 3 muestras	160	158) Rubeola igG	352
89) Tinción de GRAM	70	159) Rubeola igM	352
90) Aspiración de absceso cerrado	297	160) Varicela zoster igG	352
91) Aspirado dental	297	161) Papeas igG	352

162)	Acs anti Epstein Barr igM	352	54)	Lateral de tórax	236
163)	Acs anti Epstein Barr igG	352	55)	Oblicua de tórax	236
164)	HIV	227	56)	Marcaje de mama (incluye solo aguja)	3,927
165)	Hepatitis A	336	57)	Mastografía digital bilateral	1,440
166)	Hepatitis B	336	af)	Estudios Especiales	
167)	Dimero D	263	1)	Esofagograma (doble contraste)	915
ae)	Radiografías simples		2)	Esofagograma (contraste hidrosoluble)	845
1)	Cráneo (AP y lateral)	462	3)	S.E.G.D. (doble contraste)	1,176
2)	Cráneo AP	236	4)	S.E.G.D. (contraste hidrosoluble)	1,115
3)	Cráneo lateral	236	5)	Tránsito intestinal	1,176
4)	Senos paranasales (3 proyecciones)	683	6)	Colon por enema	1,407
5)	Senos paranasales (2 proyecciones)	462	7)	Urografía excretora convencional	1,407
6)	Senos paranasales (1 proyección)	236	8)	Urografía excretora minutada o de Wincher-Haratal	1,407
7)	Columna cervical (AP y lateral)	462	9)	Colecistografía oral	956
8)	Columna cervical dinámicas (2 proyecciones)	462	10)	Colangiografía por sonda "t"	956
9)	Columna cervical (1 proyección)	236	11)	Histerosalpingografía	1,176
10)	Columna torácica o dorsal (AP y lateral)	462	12)	Melografía (por segmento)	2,347
11)	Columna torácica o dorsal (1 proyección)	236	13)	Cistouretrograma	1,176
12)	Columna lumbo-sacra (AP y lateral)	462	14)	Pielografía ascendente ó descendente	1,176
13)	Columna lumbo-sacra dinámicas (2 proyecciones)	462	15)	Flebografía por extremidad	1,376
14)	Columna lumbo-sacra (1 proyección)	236	16)	Colangiografía percutánea	3,445
15)	Pelvis (AP)	236	17)	Fistulografía	956
16)	Columna sacro-coxígea (AP y lateral)	462	18)	Artrografía	2,347
17)	Cadera (1 proyección)	236	19)	Sialografía	2,347
18)	Cadera (2 proyecciones)	462	20)	Colangiografía transoperatoria	1,586
19)	Fémur (AP y lateral)	462	ag)	Tomografía Computada	
20)	Rodilla (AP y lateral)	462	1)	Cráneo simple	1,838
21)	Rodilla (1 proyección)	236	2)	Cráneo simple y contrastada	2,490
22)	Rodilla (3 proyecciones)	683	3)	Oídos mastoides simple (axiales y coronales)	2,352
23)	Rodilla (4 proyecciones)	1,040	4)	Oídos mastoides simple y contrastada(axiales y coronales)	2,882
24)	Rodilla (5 proyecciones)	1,281	5)	Orbitas simple	2,352
25)	Pierna (AP y lateral)	462	6)	Orbitas simple y contrastada	2,751
26)	Tobillo (AP y lateral)	462	7)	Senos paranasales o macizo facial simple	1,985
27)	Calcáneo (1 proyección)	236	8)	Senos paranasales o macizo facial simple y contrastada	2,751
28)	Pie (dorso planta y oblicua)	462	9)	Cuello simple	2,352
29)	Pie (dorso planta y lateral)	462	10)	Cuello simple y contrastada	2,751
30)	Pie (lateral)	236	11)	Tórax alta resolución o mediastino simple	2,490
31)	Hombro (AP)	236	12)	Tórax o mediastino simple y contrastada	2,882
32)	Hombro (2 proyecciones)	462	13)	Abdomen simple (urolitiasis)	2,090
33)	Hombro (3 proyecciones)	683	14)	Abdomen superior con contraste oral	2,090
34)	Brazo (AP y lateral)	462	15)	Abdomen superior (contraste oral e intravenoso)	2,625
35)	Codo (AP y lateral)	462	16)	Abdomino pélvica con contraste oral	2,625
36)	Antebrazo (AP y lateral)	462	17)	Mielotomografía cervical	3,707
37)	Muñeca (AP y lateral)	462	18)	Mielotomografía dorsal	3,707
38)	Mano (AP y oblicua)	462	19)	Mielotomografía lumbar	3,707
39)	Mano (AP y lateral)	462	20)	Mielotomografía (por segmento) contrastada	4,065
40)	Mano (2 proyecciones especiales)	462	21)	Columna cervical simple	2,090
41)	Tele de tórax (PA)	236	22)	Columna cervical contrastada	2,751
42)	Tórax (AP) portátil	336	23)	Columna dorsal (máximo 4 niveles) simple	2,090
43)	Tórax óseo	336	24)	Columna dorsal contrastada	2,751
44)	Cualquier proyección adicional o estudio	236	25)	Columna lumbo-sacra simple	2,090
45)	Marcaje de mama (incluye aguja y patología)	5,000	26)	Columna lumbo-sacra contrastada	2,751
46)	Simulación (oncología) placa y tiempo de fluoroscopia	546	27)	Abdomenopélvica (contraste oral e intravenoso)	3,402
47)	Control fluoroscopia imagenología	236	28)	Biopsia guiada por t.c. (incluye patología)	2,490
48)	Control fluoroscopia (primeros 30 min)quirófano	915	29)	Drenaje percutáneo guiado por t.c.	3,570
49)	Placa simple de abdomen en decúbito	236	30)	Pelvis osea simple	2,070
50)	Placa simple de abdomen en bipedestación o tangencial	236			
51)	Abdomen lateral	236			
52)	Placa simple de abdomen en decúbito portátil	357			
53)	Radiometría	600			

31) Pelvis tejidos blandos simple y contrastada	2,751	22) Drenaje percutáneo guiado por US (no incluye kit de drenaje)	1,965
32) Angiotomografía	4,326	23) renal	473
33) Muslo simple	2,090	24) musculoesqueletico (hombro, rodilla)	600
34) Muslo simple y contrastado	2,625	25) transrectal	600
35) Piernas brazo o antebrazo simple	2,070	26) Biopsia renal guiada por USG	1,160
36) Piernas brazo o antebrazo simple y contrastada	2,490	27) Biopsia hepática guiada por USG	1,160
37) Talones o tobillos simples	2,070	28) Biopsia guiada por USG	1,160
38) Planeación oncológica	1,922	29) Transrectal con biopsia	1,510
39) Bloqueo simpático	2,352	aj) Rehabilitación Cardíaca	
40) Complemento de tomografía	987	1) Holter	705
41) Reimpresión Tomografía (Costo por película)	70	2) Prueba de esfuerzo	920
42) Silla turca	2,490	3) Prueba de inclinación	1,050
43) Angiotomografía miembros inferiores	6,426	4) Rehabilitación cardíaca	7,476
44) Angiotomografía extremidad superior	6,426	ak) Medicina Nuclear	
45) Angi coronariografía	4,326	1) Cisternogammagrafía	1,512
46) Score coronario	2,352	2) Detección de bazo ectopico c/eritrocitos	1,575
47) Perfusión cerebral	4,326	3) Detección de divertículo de Meckel	1,575
48) Colonoscopia virtual	4,326	4) Detección de reflujo gastroesofágico	1,440
49) Navegador o endoscopia virtual	2,090	5) Detección de sangrado de tubo digestivo bajo	1,965
50) Análisis de nódulo pulmonar	2,490	6) Dosis terapéutica i 131(20mCi)	3,938
51) Volumen pulmonar	2,490	7) Gammagrama cerebral perfusorio y estático	1,575
52) Sedación	340	8) Gamagrama de glándulas salivales	1,440
53) Medio de Contraste no Iónico	810	9) Gammagramas de venas	1,250
54) Biopsia guiada por TC	2,190	10) Gammagramas de vías biliares	1,440
ah) Hemodinamia		11) Gammagrama hepático	1,440
1) Cateterismo izquierdo	8,022	12) Gammagrama óseo (rastreo)	1,701
2) Cateterismo derecho	4,977	13) Gammagrama óseo en 3 fases	1,701
3) Cateterismo derecho-izquierdo	8,411	14) Gammagrama pulmonar perfusorio y ventilatorio	2,363
4) Cateterismo izquierdo+angioplastia	10,500	15) Gammagrama renal dinámico y secuencial	2,100
5) Angioplastia o terapéutico	6,626	16) Gammagrama renal para detección de HTA renovascular	2,363
6) Periféricos (central cerebral miembros pélvicos)	5,985	17) Gammagrama tiroideo	1,176
7) Arteriografía renal	5,740	18) Gammagrama venoso-pulmonar	1,575
8) Arteriografía pulmonar	5,740	19) Gammagrama perfusorio miocárdico spect	7,005
9) Angiografía selectiva	6,815	20) Rastreo tiroideo con i131	2,363
10) Electrofisiológico	6,941	21) Rastreo corporal con galio 67	4,463
11) Colocación de marcapaso	5,177	22) Rastreo corporal con metayodobencilguanidina	4,337
12) Recolocación de marcapaso	4,946	23) Dosis con i 131 (10mCi)	3,371
13) Aortograma	8,490	24) Gamagrama cerebral SPECT	6,480
14) Estudio de Ablación	12,506	25) Linfogammagrafía	1,250
ai) Ultrasonido Convencional		26) Gamagrama paratiroides	4,000
1) Hemiabdomen superior	515	27) Gamagrama pulmonar perfusorio	1,181
2) Hepatovesicular	473	28) Rastreo con ubicidina (ubi)	2,552
3) Pélvico	473	29) Dosis con I 131 (30 mCi)	4,505
4) Obstétrico	473	30) Gamagrama testicular	1,440
5) Mamario	473	31) Gamagrama vaciamiento gastrico	1,440
6) Ocular	600	32) Tac-spect cerebral	6,480
7) Tiroideo o de cuello	336	33) Tac-spect cisterno	6,480
8) Transfontanelar	525	34) Tac-spect infecciones	6,480
9) Biopsia renal guiada por usg (incluye patología)	1,965	35) Tac-spect sangrado	6,480
10) Biopsia hepática guiada por usg (incluye patología)	1,965	36) Tac-Spect Galio	6,480
11) Biopsia guiada por usg (incluye patología)	1,965	37) Tac-Spect Octreoscan	6,480
12) Portátil	625	38) Tac-Spect I-131	6,480
13) Transrectal con biopsia (incluye patología)	2,310	39) Tac-Spect Paratiroides	6,480
14) Transvaginal o endovaginal	600	40) Tac-Spect Suprarenales	6,480
15) Seguimiento folicular	651	41) Tac-Spect Tumores	6,480
16) Prostático suprapúbico	473	42) Tac-Spec Extensión tumoral	6,480
17) Testicular	473	43) Tac-Spect Glandulas Salivales	2,520
18) Partes blandas	473	44) Tac-spect hepatico	6,480
19) Riñón transplantado	600	45) Tac-spect de pancreas	6,480
20) Reimpresión de ultrasonido	37	46) Tac-spect de riñon	6,480
21) Índice media intima carotídeo	600		

47)	Tac-spect de corazón	8,400	11)	Hígado	1,072
48)	Tac-spect Pulmón	6,480	12)	Hueso	952
49)	Tac-Spect Linfaticos	6,480	13)	Mama (glándula mamaria)	952
50)	tac-Spect Mama	6,480	14)	Material expulsado por vía vaginal	835
51)	Tac-Spect Testiculos	6,480	15)	Medula ósea	1,072
52)	Tac-Spect Hueso	6,480	16)	Mucosa nasal (senos paranasales)	835
53)	Spect adicional al estudio planar	840	17)	Músculo	1,072
54)	Dosis con I 131 (25mci)	4,221	18)	Nervio	952
55)	Dosis con I 131 (40mci)	5,070	19)	Ovario (cuña de ovario)	835
al)	Endoscopia		20)	Prepucio	835
1)	Broncoscopia	1,115	21)	Saco herniario	835
2)	Colangiopancreatografía diagnóstica	3,087	22)	Sinovial y menisco	835
3)	Colangiografía terapéutica (extracción de litos)	7,256	23)	Trompas uterinas	835
4)	Colangiografía esfinterotomía endoscópica	5,376	24)	Tumores de tejido blando (lipoma)	835
5)	Colangiografía colocación de prótesis biliar o pancreática (no incluye prótesis biliar)	2,977	25)	Amígdalas	835
6)	Colocación de sonda enteral (no incluye sonda)	1,701	26)	Apéndice Cecal	835
7)	Colonoscopia	3,087	27)	Bazo	1,191
8)	Dilatación esofágica	1,880	28)	Desección radical del cuello	2,381
9)	Escleroterapia	1,775	29)	Esófago con tumor	2,381
10)	Gastrostomía endoscópica (no incluye kit)	1,785	30)	Esófago sin tumor	1,191
11)	Laringoscopia	893	31)	Estómago con tumor	2,381
12)	Panendoscopia	1,575	32)	Estómago sin tumor	1,191
13)	Polipectomía	3,497	33)	Ginecomastia (mama masculina)	952
14)	Pleuroscopia	1,061	34)	Glándula salival con tumor	1,786
15)	Rectosigmoidoscopia	1,071	35)	Glándula salival sin tumor	1,072
16)	Colocación de sonda nasobiliar	2,800	36)	Ingle (disección radical)	2,381
17)	Ligadura de varices esofágica	3,581	37)	Intestino con tumor (colon o intestino del.)	2,145
18)	Escleroterapia de varices esofágicas	3,581	38)	Laringe completa	2,977
19)	Dilatación pilórica	1,880	39)	Mano con tumor	1,191
20)	PH metría esofágica (incluye 1 día de internamiento)	3,287	40)	Mastectomía radical (cáncer de mama)	2,977
21)	PH metría gástrica (incluye 1 día de internamiento)	3,287	41)	Mastectomía simple	1,191
am)	Ultrasonido Doppler		42)	Ojo	1,191
1)	Craneal pediátrico	1,565	43)	Ovario con tumor	2,381
2)	Carotideo	1,565	44)	Ovario sin tumor	1,072
3)	Miembro superior arterial	1,565	45)	Páncreas con intestinos (whipple)	2,977
4)	Miembro superior venoso	1,565	46)	Placenta y producto (aborto)	1,786
5)	Miembro inferior arterial	1,565	47)	Próstata (prostatectomía radical)	2,977
6)	Miembro inferior venoso	1,565	48)	Próstata (prostatectomía suprapúbica)	1,191
7)	Hemiabdomen superior (hepatoesplénico)	1,565	49)	Próstata resección transuretral (pieza quirúrgica)	1,135
8)	Renal	1,565	50)	Pulmón (lóbulo))	1,191
9)	Pélvico ginecológico	1,565	51)	Pulmón completo	1,786
10)	Riñón transplantado	1,565	52)	Riñón con tumor	1,786
11)	Obstétrico	1,565	53)	Riñón sin tumor	1,072
12)	Ecocardiograma simple	1,050	54)	Salpinges (trompas de falopio)	835
13)	Ecocardiograma contrastado o dinámico	2,153	55)	Suprarenal con tumor	1,191
14)	Complemento de ecocardiograma simple	525	56)	Testículo con tumor	1,786
15)	Testicular o escrotal	1,565	57)	Testículo sin tumor	1,072
an)	Anatomía Patología		58)	Tiroides con tumor	1,786
1)	Biopsias de cervix (cuello de la matriz)	835	59)	Tiroides sin tumor	1,072
2)	Biopsias de tráquea o bronquios	835	60)	Útero con cáncer	2,145
3)	Cerebro	952	61)	Útero sin cáncer	1,191
4)	Conductos deferentes	835	62)	Venas (dos piernas)	1,072
5)	Cono de cervix	1,191	63)	Venas (una pierna) pierna	835
6)	Cuerdas vocales	835	64)	Vesícula biliar	952
7)	Disco Intervertebral	835	65)	Próstata (biopsias múltiples transrectales)	1,786
8)	Endometrio (legrado)	835	66)	Extirpación de colon y/o recto	2,145
9)	Ganglio linfático	1,072	67)	Biopsia de colon y/o recto (1 frasco)	835
10)	Hemorroides	835	68)	Biopsia de colon y/o recto (más de 1 frasco)	1,072
			69)	Biopsia de esófago estómago y duodeno (1 frasco)	835
			70)	Biopsia de esófago estómago y duodeno (más de 1 frasco)	1,072
			71)	Extirpación de intestino delgado	2,145
			72)	Biopsia de Intestino delgado	835
			73)	Biopsia de laringe	835

74)	Biopsia de páncreas	952	44)	Rm orbitas simple	4,961
75)	Piel (1 muestra)	835	45)	Rm orbitas contrastada	6,437
76)	Piel (más de 1 muestra)	1,072	46)	Rm Pie simple	4,961
77)	Biopsia de próstata (1 frasco)	835	47)	Rm Pie contrastado	6,437
78)	Biopsia de próstata (2 frascos o más)	1,786	48)	Rm Rodilla simple	4,961
79)	Resección de pulmón	1,786	49)	Rm Rodilla contrastada	6,437
80)	Biopsia de pulmón	1,072	50)	Rm silla turca contrastada	6,437
81)	Resección de testículo	1,786	51)	Rm Tobillo contrastada	6,437
82)	Biopsia de testículo	835	52)	Rm Torax simple	4,961
83)	Resección de tiroides	1,786	53)	Rm Torax contrastada	6,437
84)	Biopsia por aspiración o trucut de tiroides	835	54)	Rm extremidad simple	4,961
85)	Vejiga (RTUP)	1,072	55)	Rm perfusion	6,316
86)	Vejiga (Radical)	2,977	56)	Rm tobillo simple	4,961
87)	Tumores malignos de tejidos blandos	1,786	57)	Rm Uroresonancia simple	4,961
88)	Próstata (radical)	2,977	58)	Rm uroresonancia contrastada	6,437
89)	Inmunohistoquímica (por cada anticuerpo utilizado)	340	59)	Sedación	340
90)	Biopsia de riñon	1,072	B)	NIVEL "A"	
ao)	resonancia magnetica		a)	Consulta Externa	
1)	Rm abdomen inferior simple	4,961	1)	Consulta especialidad	172
2)	Rm abdomen inferior contrastada	6,437	2)	Medicina familiar	115
3)	Rm abdomen superior simple	4,961	3)	Clínica trasplante	172
4)	Rm abdomen superior contrastada	6,437	4)	Certificados médicos	62
5)	Rm Angioresonancia de Abdomen contrastada	8,096	5)	Electroencefalograma (neuro)	540
6)	Rm Angioresonancia de craneo simple	4,961	6)	Electrocardiograma (cardio consulta general)	155
7)	Rm Angioresonancia de craneo contrastada	6,437	7)	Reposición de carnet de citas y servicios médicos	66
8)	Rm Angioresonancia de torax simple	4,961	8)	Biopsia de piel	90
9)	Rm Angioresonancia de torax contrastada	8,096	9)	Cirugía menor de piel	345
10)	Rm Angioresonancia por region simple	4,961	b)	Consulta Urgencias	
11)	Rm Angioresonancia por region contrastada	6,437	1)	Consulta normal urgencias	172
12)	Rm Cadera Simple	4,961	2)	Consulta oncología adultos	172
13)	Rm Cadera Contrastada	6,437	3)	Consulta oncología pediátrica	172
14)	Rm Codo Simple	4,961	4)	Curación menor	62
15)	Rm Colangioresonancia simple	4,961	5)	Curación mayor	87
16)	Rm Colangioresonancia contrastada	6,437		Servicios Hospitalarios	
17)	Rm Columna cervical simple	4,961	c)	Hospitalización	
18)	Rm Columna cervical contrastada	6,437	1)	Hospitalización general pediatría y adultos	664
19)	Rm Columna dorsal simple	4,961	2)	Hospitalización urgencias adultos y pediatría	664
20)	Rm Columna dorsal contrastada	6,437	3)	Fototerapia	360
21)	Rm Columna lumbar simple	4,961	4)	Incubadora (Setin)	330
22)	Rm Columna lumbar contrastada	6,437	5)	Hosp. terapia intensiva general	2,286
23)	Rm Contraste	1,570	6)	Hosp. terapia intensiva en cardiología	2,286
24)	Rm Craneo simple	4,961	7)	Hosp. terapia intensiva pediátrica	1,715
25)	Rm Craneo contrastada	6,437	8)	Hosp. terapia intensiva neonatal (Ucin)	1,715
26)	Rm Cuello simple	4,961	9)	Derecho a sala quirúrgica por hora	477
27)	Rm Cuello Contrastada	6,437	10)	Terapia planta baja	1,715
28)	Rm Dinamica simple	4,961	d)	Servicios de endourología	
29)	Rm Dinamica articulacion temporomandibular(ATM)simple	4,961	1)	Cistoscopia flexible	3,675
30)	Rm Dos regiones simple	8,365	2)	Ureteroscopia rígida	9,191
31)	Rm dos regiones contrastada	9,840	3)	Ureteroscopia flexible	18,380
32)	Rm Extremidad contrastada	6,437	4)	Nefroscopia percutánea	22,056
33)	Rm Hombro simple	4,961	5)	Nefroscopia ascendente	18,380
34)	Rm Hombro contrastada	6,437	6)	Cistolitotripcia	12,866
35)	Rm mama Simple	4,961	7)	Ureterolitotripcia neumática	22,056
36)	Rm mama contrastada	6,437	8)	Ureterolitotripcia electrohidráulica	27,568
37)	Rm Mano simple	4,961	9)	Nefrolitotripcia ascendente neumática	27,568
38)	Rm Mano contrastada	6,437	10)	Nefrolitotripcia ascendente electrohidráulica	33,081
39)	Rm Muñeca simple	4,961	11)	Nefrolitotripcia percutánea	27,568
40)	Rm Muñeca contrastada	6,437	12)	Endoureterotomía	27,568
41)	Rm obstetrica	4,961	13)	Endopielotomía percutánea	27,568
42)	Rm Oido simple	4,961	14)	Resección de tumores percutáneos renales	27,568
43)	Rm oido contrastado	6,437		Servicios Quirúrgicos	
			e)	Servicios Quirúrgicos Traumatología y Ortopedia	

1)	Reducción abierta de fractura de sacro más osteosíntesis	21,620	45)	Limpieza articular de rodilla artroscópica	6,192
2)	Reducción abierta de apófisis odontoides	36,060	46)	Limpieza articular de rodilla no artroscópica	4,763
3)	Reducción abierta fractura Bennett	4,330	47)	Luxación congénita de cadera (reducción abierta)	3,430
4)	Reducción cerrada fractura supracondilea humeral más fijación percutánea	4,763	48)	Luxación congénita (reducción cerrada) más yeso callot	4,330
5)	Reducción cerrada luxación cadera traumática	3,335	49)	Luxación semi lunar (reducción abierta)	2,048
6)	Reducción cerrada luxación de codo (sin anestesia)	435	50)	Luxación semi lunar (reducción cerrada)	1,441
7)	Reducción cerrada luxación de codo (con anestesia)	2,381	51)	Colocación de prótesis de cadera (no incluye material prótesis parcial)	9,367
8)	Reducción cerrada luxación de hombro (sin anestesia)	715	52)	Osteosíntesis astragalo	4,763
9)	Reducción cerrada luxación de hombro (con anestesia)	2,381	53)	Osteosíntesis de cadera (no incluye material)	7,145
10)	Resección mega pófisis transversa	8,650	54)	Osteosíntesis de calcáneo	4,763
11)	Reparación de tendón rotuliano	5,240	55)	Osteosíntesis de fractura de rótula	5,525
12)	Resección cabeza de radio	3,335	56)	Osteosíntesis de fractura diafisaria tibia (coloc.de placa clavos y tensores)	5,715
13)	Resección de bursitis (pequeñas articulaciones)	1,730	57)	Osteosíntesis de fractura distal de tibia (colocac. De placa clavos y tensores)	5,715
14)	Resección de bursitis (grandes articulaciones)	4,286	58)	Osteosíntesis de metatarsiano c/uno	2,165
15)	Resección de costilla cervical	21,620	59)	Osteosíntesis fractura de clavícula	4,573
16)	Resección de cóxis	6,668	60)	Osteosíntesis fractura diafisaria de fémur (enclavado placa y tensores)	7,621
17)	Resección de escafoides	2,888	61)	Osteosíntesis fractura luxación de tobillo reducción cerrada con anestesia	2,860
18)	Resección espolón calcáneo (p/pie)	2,165	62)	Osteosíntesis fractura luxación de tobillo reducción cerrada sin anestesia	1,430
19)	Resección exostosis	2,165	63)	Osteosíntesis fractura luxación de tobillo reducción cerrada más osteosíntesis	4,763
20)	Resección tumor óseo benigno más aplicación de injerto	5,761	64)	Osteosíntesis fractura supracondilea de fémur	5,715
21)	Retiro de material antebrazo (cúbito y radio) material interno	4,573	65)	Osteosíntesis de acetábulo (vía anterior)	4,763
22)	Retiro de material antebrazo (cúbito y radio) material percutáneo	715	66)	Osteosíntesis de acetábulo (vía posterior)	4,763
23)	Retiro de material (de cadera húmero y pelvis)	5,761	67)	Osteosíntesis de pelvis (sacro iliaco)	7,621
24)	Reducción abierta fractura supracondilea humeral	1,441	68)	Osteosíntesis fractura luxación sacro iliaca (osteosíntesis sacroiliaca)	5,715
25)	Sutter y yount unilateral	2,381	69)	Osteotomía de Makt II (osteotomía tibial)	7,145
26)	Sutter y yount bilateral	4,763	70)	Osteotomía para cúbito ulna	2,860
27)	Tenomiotomía de aductores	1,441	71)	Osteotomía valguizante de cadera con placa (sin incluir material) adulto	9,928
28)	Fractura de Colles (reducción cerrada)	1,160	72)	Osteotomía valguizante de cadera con clavos (sin incluir material) niño	3,430
29)	Fractura de condilo humeral (reducción abierta)	1,441	73)	Osteosíntesis de fractura platillo tibial	6,668
30)	Fractura diafisaria de cúbito y radio (reducción abierta) cúbito 50% y radio 50%	4,330	74)	Plasta de meniscos (plastía meniscal artroscópica)	6,477
31)	Fractura diafisaria de cúbito y radio (reducción cerrada)	1,441	75)	Plastía de dedo engarra o gatillo	2,165
32)	Fractura diafisaria de húmero	7,210	76)	Plastía de pie equino varo (cada pie) aducto	4,330
33)	Fractura luxación de montegia	3,606	77)	Plastía para luxación de hombro o (glenohúmeral)	7,210
34)	Fractura metafisaria distal cúbito y radio (reducción abierta)	4,330	78)	Plastía pie plano c/pie no incluye material	5,761
35)	Fractura metafisaria distal cúbito y radio (reducción cerrada)	1,441	79)	Plastía para luxación acromio clavicular	4,003
36)	Fractura olecranon	2,888	80)	Quiste de Backer rodilla	4,330
37)	Fractura subcapital de húmero	5,761	81)	Reducción abierta de fractura de rama ileopúbica	5,046
38)	Fractura supracondilea de húmero adulto	6,477			
39)	Fractura supracondilea de húmero niño	4,286			
40)	Hallux Valgus c/pie	4,330			
41)	Instrumentación de Luke	21,620			
42)	Instrumentación Harrinton	25,941			
43)	Instrumentación transpedicular columna	28,821			
44)	Lavado quirúrgico y/o aseo quirúrgico	2,206			

82)	Alargamiento tendón Aquiles	5,240	124)	Luxaciones interfalángicas	1,656
83)	Amputación de ortegios	1,441		metacarpofalángicas y	
84)	Amputación de pie	3,620		carpometacarpianas manipulación	
85)	Amputación de fémur	5,240		cerrada bajo anestesia	
86)	Amputación humeral	4,573	125)	Luxaciones interfalángicas	1,146
87)	Amputación de tibia y peroné	4,573		metacarpofalángicas y	
88)	Artrodesis de cadera	8,650		carpometacarpianas manipulación	
89)	Artrodesis de codo	4,330		cerrada sin anestesia	
90)	Artrodesis de hombro	5,761	126)	Luxaciones interfalángicas	2,756
91)	Artrodesis de muñeca	4,330		metacarpofalángicas y	
92)	Artrodesis de rodilla	5,761		carpometacarpianas reducción abierta	
93)	Artrodesis de tobillo	5,761	127)	Luxaciones carpales reducción	4,962
94)	Artroplastia total de hombro	9,526		cerrada y colocación de material de	
95)	Laminectomía más fijación	16,211		osteosíntesis	
96)	Cirugía de ligamentos colaterales de rodilla	7,210	128)	Luxaciones carpales reducción	5,240
				abierta y colocación de material de	
97)	Cirugía de ligamentos cruzados (artroscópica c/ ligamento)	9,526		osteosíntesis	
98)	Corpectomía de columna más fijación	21,620	129)	Lesiones a partes blandas en mano	4,962
				antebrazo o brazo neurorrafias	
99)	Desarticulación de cadera	7,210	130)	Lesiones a partes blandas en mano	4,962
100)	Disco idectomía más laminectomía	18,100		antebrazo o brazo arteriorrafias	
101)	Elongación ósea tibia y fémur	8,097	131)	Lesiones a partes blandas en mano	4,962
102)	Epifisiolisis de húmero (reducción abierta)	5,240		antebrazo o brazo tenorrafias	
103)	Epifisiolisis de húmero (reducción cerrada)	2,667	132)	Lesiones a partes blandas en mano	7,170
				antebrazo o brazo toma y aplicación	
104)	Fasciotomía plantar	2,165		de injerto nervioso	
105)	Fijación cúbito rótula y peroné	5,240	133)	Lesiones a partes blandas en mano	6,617
106)	Fusión arterial con técnica Cawell	25,941		antebrazo o brazo toma y aflicción de	
107)	Fusión postero lateral	7,210		injerto vascular	
108)	Fractura de Bennett (fractura metacarpo y falange) reducc.cerrada y enclavijami	2,888	134)	Lesiones a partes blandas en mano	14,290
				antebrazo o brazo lesiones mixtas	
109)	Fractura de Colles con clavos percutánea fijación externa (reducción abierta)	5,715		(reimplantación)	
110)	Fractura cerrada de huesos largos (falanges y metacarpianos)	2,756	135)	Rotación de colgajo local	6,067
111)	Fractura abierta de huesos largos (falanges y metacarpianos)	1,146	136)	Rotaciones de colgajos a distancia	8,273
112)	Fractura de mano abierta con mini placas°	4,962	137)	Colgajos libres pediculados	9,925
113)	Fracturas de huesos irregulares escafoides con clavillos de Kirshner	4,962	138)	Injertos óseos pediculados	5,715
114)	Fracturas de huesos irregulares escafoides con tornillos	6,067	139)	Liberaciones de compresiones	4,383
115)	Fracturas de metafisis distal de radio manipulación cerrada	2,381		nerviosas síndrome del túnel del	
116)	Fracturas de metafisis distal de radio reducción abierta con clavos de Kirshner	3,620		carpo abierta	
117)	Fracturas de metafisis distal de radio reducción abierta con material de osteosíntesis y placa	6,067	140)	Liberaciones de compresiones	5,715
118)	Fractura de radio y/o cúbito manipulación cerrada bajo anestesia	3,861		nerviosas síndrome del túnel del	
119)	Fractura de radio y/ cúbito reducción abierta con material de osteosíntesis	6,067		carpo abierta artroscópica	
120)	Fractura supracondilea manipulación cerrada bajo anestesia	3,861	141)	Liberaciones de compresiones	5,715
121)	Fractura supracondilea reducción abierta y colocación de material de osteosíntesis clavos niños	4,962		nerviosas síndrome del túnel del	
122)	Fractura de húmero manipulación cerrada bajo anestesia (diáfisis)	4,286		carpo endoscópica	
123)	Fractura de húmero reducción abierta y colocación de material de osteosíntesis clavo o placa	6,067	142)	Síndrome de canal de guyon	8,822
			143)	Síndrome de túnel cubital (descompresión)	5,240
			144)	Lesiones del plexo braquial (exploración Qx)	11,030
			145)	Liberación de dedo en gatillo	2,206
			146)	Liberación de D'Quervain	3,861
			147)	Ravascularización dedos	6,617
			148)	Ravascularización antebrazo	7,170
			149)	Ravascularización brazo	8,822
			150)	Reimplante dedos (cada uno)	7,720
			151)	Reimplante mano	14,290
			152)	Reimplante antebrazo	14,290
			153)	Reimplante brazo	14,290
			154)	Artrodesis interfalángicas	2,860
			155)	Artrodesis metacarpofalángicas	2,860
			156)	Artrodesiscarpales	3,335
			157)	Artrodesis muñeca	8,822
			158)	Artroplastia fascial	5,251
			159)	Artroplastia con P Swanson (cada dedo)	7,613
			160)	Reparación tendinosa (por cada tendón)	2,191
			161)	Reparación muscular	4,962

162)	Artroplastia muscular pediculado	10,476	13)	Meningocele	8,650
163)	Tenodesis (por cada tendón)	4,962	14)	Revisión valvular	7,210
164)	Sinovectomías abiertas	5,715	15)	Tumor cerebral (resección)	21,620
165)	Sinovectomías artroscópicas	7,145	16)	Ventriculostomía	4,330
166)	Reparación de fibro-cartilago triangular abierto	6,668	17)	Reparación de encefalocele y fistula de LCR	8,650
167)	Reparación de fibro-cartilago triangular artroscópico	7,621	18)	Lumbotomía exploratoria	8,820
168)	Resección tumoral sin microcirugía	6,668	19)	Hematoma subdural (evacuación) por craneotomía y/o trepano	12,800
169)	Resección tumoral con microcirugía	9,925	20)	Punción lumbar (solo sx qx no incluye analisis de laboratorio)	1,290
170)	Toma y aplicación de injerto nervioso	9,925	g)	Cirugía proctológica	
171)	Liberación de sindactilia	8,273	1)	Cirugía Ripstein (prolapso rectal)	5,490
172)	Duplicación de pulgar	6,617	2)	Coagulación de hemorroides (con rayos infrar.)	762
173)	Amputaciones dedos (cada dedo)	3,308	3)	Debridación de absceso perianal	1,238
174)	Amputaciones mano	5,515	4)	Fistula anorectal/ fistulectomía	7,621
175)	Amputaciones antebrazo	6,617	5)	Fistula rectovaginal alta	8,575
176)	Transferencia digital	13,235	6)	Fistula rectovaginal baja	7,621
177)	Alargamientos	8,822	7)	Fisura anal	7,621
178)	Platias ungeles	2,206	8)	Hemorroides	7,621
179)	Alargamiento óseo	8,273	9)	Ligadura de hemorroides	762
180)	Pulgarización del índice	9,372	10)	Polipectomía transanal/ca. colon	7,621
181)	Luxación congénita de cadera (reducción abierta menos tejidos blandos)	5,240	11)	Rectosigmoidoscopia rígida	762
182)	Luxación congénita de cadera (reducción abierta más ostestomía pélvica)	7,430	12)	Resección abdominoperinial	11,430
183)	Luxación congénita de cadera (reducción abierta más ostestomía derotadora y varizante)	7,430	13)	Resección de condilomas	3,810
184)	Luxación congénita de cadera (reducción abierta menos tejidos blandos más ostestomía pélvica más osteotomía desrotadora y varizante)	9,526	14)	Resección de quiste pilodinal	6,192
185)	Luxación congénita de cadera (reducción abierta menos tejidos blandos más ostestomía pélvica)	8,097	15)	Drenaje simple de absceso	2,000
186)	Desarticulación de hombro	5,525	16)	Colocacion de anillo perineal para prolapso	8,000
187)	Desarticulación de rodilla	4,573	h)	Gineco Obstetricia	
188)	Desarticulación de tobillo	3,620	1)	Atención de parto (sin medic.sin hosp.)	2,310
189)	Retiro de material de femur	5,761	2)	Biopsia en consultorio	360
190)	Toma y aplicación de injerto óseo	5,715	3)	Biopsia exicional de mama	1,441
191)	Liberación de epitrocleares	3,335	4)	Cesárea	4,040
192)	Epifisiodesis	5,240	5)	Colpoperineoplastia	4,040
193)	Fractura bimalleolar B de Webber izquierda y derecha RAFI	2,888	6)	Extirpación quistes de ovario	4,040
194)	Cerclaje de rodilla	2,888	7)	Histerectomía vaginal o abdominal	5,190
195)	Exploración quirúrgica de mano	5,040	8)	Legrado	1,441
196)	Cuerpo extraño en mano	2,100	9)	Miomectomía	4,330
197)	Cambio de callot (sin material)	2,100	10)	Oferectomía	4,040
198)	Artroplastia de rodilla	14,060	11)	Salpingonoclasia	992
199)	Tenorrrias de tendones	4,962	12)	Electrofulguración	360
200)	Aplicación de injerto oseo	3,530	i)	Cirugía General	
f)	Neurocirugía			Colocacion de cateter de tenkoff (no incluye cateter)	4,000
1)	Clipaje de aneurisma intracraneal (no incluye clip)	25,941	1)	Amigdalectomía simple	7,621
2)	Craneoplastia (solo sx qx no incluye costo del craneoplastic)	11,530	2)	Apendicetomía	8,575
3)	Craneosinostosis	17,295	3)	Cierre de colostomía (Reinstalación de tránsito intestinal)	11,430
4)	Derivación ventriculo peritoneal (hidrocefalia)	9,526	4)	Colecistectomía laparoscopica	11,430
5)	Esquirlectomía	11,530	5)	Exploración vías biliares	5,715
6)	Hematoma epidural (evacuación)	16,485	6)	Colectomía (total o parcial)	11,430
7)	Hematoma parenquimatoso (evacuación)	23,062	7)	Colocación de sello de agua	2,860
8)	Hematoma subdural (evacuación)	17,295	8)	Colostomía	6,668
9)	Descompresión medular	17,295	9)	Derivación biliar interna (biliodigestiva)	14,290
10)	Laminectomía	21,620	10)	Drenaje de absceso dentro de cavidad peritoneal	7,621
11)	Levantamiento de fractura hundida	8,650	11)	Drenaje de absceso subcutáneo sin hospitalización	1,430
12)	Malformación vascular (resección)	25,941	12)	Vagotomía con piloroplastia	9,526
			13)	Esplenectomía	9,526
			14)	Extirpación de quiste branquial	6,668
			15)	Extirpación de ganglio linfático de tejidos blandos	2,860
			16)	Extirpación de lipoma	2,381
			17)	Gastrecomía	14,290
			18)	Gastrostomía	4,286

19)	Hernia inguinal	8,575	6)	Fractura maxilar lefort III	10,815
20)	Hernia post-incisional	9,526	7)	Osteotomía lefort I	10,478
21)	Hernia umbilical	7,621	8)	Osteotomías mandibulares	8,575
22)	Hernioplastia hiatal (funduplicatura) abierta	11,430	9)	Tumores odontogénicos	8,575
23)	Laparatomía diagnóstica (exploradora)	9,526	10)	Fractura orbitaria	8,650
24)	Lavado peritoneal (diagnóstico)	2,860	11)	Labio y paladar (fístulas oronasales)	3,335
25)	Quiste tirogloso extirpación	8,575	12)	Fractura infantiles de mandíbula	6,487
26)	Resección intestinal	7,877	13)	Liberación anquilosis A.T.M.	10,336
27)	Traqueostomía	3,335	14)	Nasoqueiloplastia uni y bilateral	3,335
28)	Venodisección colocación de catéter central	3,335	15)	Palatoplastia uni y bilateral	3,335
29)	Colecistectomía simple abierta	9,526	16)	Fracturas panfaciales	12,385
30)	Colecistectomía con exploración de vías biliares	15,241	17)	Reconstrucción mandibular	6,668
31)	Laparoscopia diagnóstica	6,001	18)	Secuelas de labio	3,810
32)	Vagotomía laparoscópica	8,405	19)	Corrección de Secuelas (cicatriz-taponeamiento)	3,556
33)	Piloroplastia abierta	12,005	20)	Faringeplastia	2,371
34)	Funduplicatura abierta	12,005	21)	Fistulorrafias nasales y/o antrales	3,556
35)	Funduplicatura laparoscópica	15,002	22)	Labioplastia bilateral	4,741
36)	Tirodectomía	11,430	23)	Labioplastia unilateral	3,556
37)	Hemitiroidectomía	10,002	24)	Palatoplastia completa	3,556
38)	Plastia diafragmática por telescopia	17,640	25)	Palatoplastia secundaria	2,371
39)	Esplenectomía laparoscópica	12,005	26)	Plastia labio fistular	2,371
40)	Esplenorrafia	12,005	27)	Reconstrucción con columna nasal	2,371
41)	Laparoscopia estadificadora	7,621	28)	Reconstrucción de figura	3,556
42)	Drenaje laparoscópico de absceso intraabdominal	10,002	l)	Cirugía de nariz y senos paranasales	
43)	Drenaje laparoscópico de absceso hepático	10,002	1)	Septoplastia	7,501
44)	Derivación de quiste pancreático	14,005	2)	Rinoseptoplastia	10,955
45)	Recanalización intestinal (entero-entero anastomosis)	12,005	3)	Caldwel luc	10,002
46)	Duodenostomía	6,001	4)	Etrioidectomía	7,501
47)	Yeyunostomía	6,001	5)	Ox Seno esfenoidal	10,002
48)	Esofagostomía	10,002	6)	Cierre de fístula LCR	11,430
49)	Apendicectomía laparoscópica	10,002	7)	Tumores de nariz y/o SNP	14,290
50)	Resección de granuloma	1,430	8)	Cirugía menor (biopsias)	5,001
51)	Empaquetamiento	9,526	9)	Ox Seno frontal	11,430
52)	Biopsia hepática a cielo abierto percutánea	8,820	10)	Tratamiento Ox de epistaxis	10,002
53)	Biopsia renal guiada por USG	8,820	11)	Extracción cuerpo extraño nariz	5,715
54)	Drenaje de absceso perirenal	8,820	12)	Ox paladar - coanas (palatoplastia)	10,002
55)	Colocación de cateter permacath	2,940	13)	Reducción cerrada de fractura nasal	5,001
56)	Colocacion de cateter de tenkoff (no incluye cateter)	4,000	14)	Cirugía endoscopica	12,385
57)	Retiro de cateter permacat	1,200	15)	Cirugía de cornetes	7,501
j)	Cirugía Bucal con Anestesia Local		16)	Cierre de perfor septal	7,621
1)	Extracción de odontectomías de terceros molares	952	17)	Edmoidectomía	7,501
2)	Odontectomias de caninos incluidos	1,152	18)	Ox Transepto-esfenoidal	10,002
3)	Ligadura de caninos	867	19)	Cirugía funcional de senos paranasales	12,385
4)	Biopsia de hueso	870	m)	Cirugía de oído	
5)	Quiestes de hueso	2,381	1)	Extracción de cuerpo extraño oído	1,146
6)	Biopsia de tejidos blandos	762	2)	Otoplastia	7,501
7)	Cirugía preprotésica	1,430	3)	Timpanoplastia tipo I	7,501
8)	Frenilectomías	762	4)	Timpanoplastia tipo II	7,501
9)	Drenaje de absceso de origen dentario	2,381	5)	Timpanoplastia tipo III	7,501
10)	Fractura dentoalveolar	1,430	6)	Timpanoplastia tipo IV	7,501
11)	Fractura arco cigomático	2,381	7)	Timpanoplastia tipo V	11,253
12)	Colocación arcos férula	1,430	8)	Mastoidectomía simple	10,716
13)	Cierre de fístula nasoalveolar	1,430	9)	Mastoidectomía radical	17,861
k)	Cirugía Maxilofacial		10)	Mastoidectomía tipo Bond	8,752
1)	Fractura mandibular simple	6,668	11)	Cirugía de oído por tumor	15,480
2)	Fractura mandibular (2 trazos o más)	7,145	12)	Descompresión nervio facial	12,385
3)	Fractura mandibular (con minuta)	9,526	13)	Cirugía de base de cráneo	18,755
4)	Fractura maxilar lefort I	6,668	14)	Tubos de ventilación	4,286
5)	Fractura maxilar lefort II	8,650	15)	Reconstrucción de cadena osicular	17,861
			16)	Fístula pre-auricular	7,501
			17)	Fístula ó quiste branquial	10,002
			18)	Exenteración orbitaria	9,600
			19)	Dacriocistostomía endoscopica	8,000
			20)	Cirugía endoscopica de base de craneo	24,000
			n)	Cirugía de Laringe y Traquea	
			1)	Traqueotomía	8,575
			2)	Traqueoplastia	17,147

3)	Laringoscopia directa / microcirugía laríngea	12,502	13)	Colocación de malla onfalocel o gastroquisis	14,290
4)	Absceso o tumor de boca cara y cuello	12,502	14)	Colostomía	14,290
5)	Cirugía de glándulas salivales	12,502	15)	Corrección de hipospadias	14,290
6)	Cuerpo extraño farínge - larínge	8,575	16)	Decorticación pleural (toracotomía)	19,051
7)	Cirugía de amígdalas y/o adenoides	7,501	17)	Derivación biliodigestiva	19,051
o)	Servicios de Estomatología (Dental)		18)	Descenso sagital posterior	19,051
1)	Consulta dental (programas especiales costo u.)	62	19)	Esplenectomía	19,051
2)	Curetaje por cuadrante sx qx sin insumos	285	20)	Extracción de cuerpo extraño en vías aéreas	7,621
3)	Gingivectomía por segmento	435	21)	Frenilectomía (corte frenillo lingual) o periano	3,810
4)	Obturación c/amalgama (costo por pieza)	172	22)	Funduplicatura gástrica tipo Nissen	19,051
5)	Obturación temporal (costo por pieza)	110	23)	Gastrectomía	19,051
6)	Profilaxis	172	24)	Gastrostomía	9,526
7)	Radiografía oclusal (costo único por unidad)	62	25)	Ileostomía	14,290
8)	Radiografía periapical (costo único por unidad)	30	26)	Laparotomía diagnóstica	14,290
9)	Resina fotopolimerizable	261	27)	Laparotomía estandificadora	19,051
p)	Cirugía Vascul ar Periférica (Angiología)		28)	Lobectomía pulmonar	23,815
1)	Aneurisma torácico-abdominal (resección)	27,568	29)	Meatotomía	5,715
2)	Embolectomía de extremidades	5,515	30)	Nefrectomía	19,051
3)	Endarterectomía de carótida	8,273	31)	Orquiectomía	9,526
4)	Exploración vascular de cavidad abdominal	9,372	32)	Orquidoplexia	9,526
5)	Exploración vascular de extremidades	8,273	33)	Pancreatectomía	23,815
6)	Puente arterial (by-pass) (no incluye prótesis ni mat especial)	7,720	34)	Piloroplastia	19,051
7)	Safenectomía bilateral	8,712	35)	Plastia de esófago	23,815
8)	Safenectomía unilateral	4,355	36)	Plastia de uraco	9,526
9)	Simpatectomía bilateral	8,161	37)	Plastia laparoscópica	19,051
10)	Simpatectomía unilateral	4,080	38)	Plastia inguinal bilateral	11,430
11)	Resección de orjeo	2,000	39)	Plastia inguinal unilateral	9,526
12)	Fasciotomías	2,000	40)	Plastia pieloureteral	14,290
13)	Aseos quirúrgicos pie diabético	1,600	41)	Plastia umbilical	9,526
q)	Cirugía Cardiovascular		42)	Reimplante ureterovesical	19,051
1)	Cirugía de corazón cerrada	13,157	43)	Resección de higroma	9,526
2)	Cirugía de corazón abierta (no incluye prótesis ni oxigenador)	20,361	44)	Resección de linfangioma	9,526
3)	Revascularización coronaria	20,361	45)	Resección de quiste cola de ceja	7,621
4)	Derecho a sala quirófano cardío	648	46)	Resección de quiste tirogloso	9,526
5)	Terapia intensiva ucic	930	47)	Resección de remanente branquial	7,621
6)	Pericardiosentesis	2,048	48)	Resección de teratoma presacro	19,051
7)	Ventana pericardica (corazón cerrada)	9,615	49)	Resección de divertículo de Meckel	14,290
8)	Colocación de marcapaso por vía toracoscópica	17,640	50)	Resección intestinal y anastomosis	14,290
r)	Cirugía Toraco-Pulmonar		51)	Sustitución esofágica	28,577
1)	Toracotomía exploradora	9,615	52)	Colocación de catéteres intracaneales para monitoreo	14,290
2)	Decorticación pulmonar	9,616	53)	Apendicectomía laparoscópica	14,290
3)	Lobectomía pulmonar	12,020	54)	Nissen laparoscópico	19,051
4)	Neumonectomía	18,031	55)	Cardiomiotomía y gastropexia anterior laparoscópica	19,051
s)	Cirugía Pediátrica General		56)	Orquidoplexia unilateral laparoscópica	14,290
1)	Adenoamigdalectomía	9,526	57)	Orquidoplexia bilateral laparoscópica	17,147
2)	Adenoidectomía	7,621	58)	Pieloplastia video asistida	17,147
3)	Anoplastia	14,290	59)	Toracoscopia diagnóstica	14,290
4)	Apendicectomía	14,290	60)	Colecistectomía laparoscópica	19,051
5)	Biopsia hepática por punción	4,763	61)	Decorticación pleural toracoscópica	19,051
6)	Biopsia hepática por laparatomía	9,526	62)	Aplicación de macroplastic por endoscopia	14,290
7)	Biopsia intestinal	4,763	63)	Recolocación de catéter de tenkoff por laparoscopia	9,526
8)	Biopsia testicular	3,810	64)	Resección de divertículo de meckel laparoscópico	14,290
9)	Biopsia pulmonar por punción	4,763	65)	Piloromiotomía	14,290
10)	Biopsia pulmonar por toracotomía	9,526	66)	Broncoscopia para cuerpo extraño	9,526
11)	Cierre de colostomía	19,051	67)	Cistoscopia flexible	9,526
12)	Circuncisión	5,715	68)	Reimplante uretero-vesical laparoscópico bilateral	14,290
			69)	Reimplante uretero-vesical laparoscópico unilateral	19,051
			70)	Venodisección para colocar catéter vascular venoso o umbilical	1,905

71) Arteriopunción para colocar catéter vascular	1,905	14) Renta microscopio y FACO para catarata	1,701
72) Venodisección	1,905	15) Cirugía catarata con FACO (sin lente intraocular)	13,610
73) Colocación de catéter intracraneal (trepanación)	4,763	16) Resección de quiste seroso en párpados	1,517
74) Pleurotomía	3,810	17) Sutura de párpados superior izquierdo/derecho inferior-inferior izquierdo/derecho	1,517
75) Diálisis peritoneal	2,860	18) Herida carneal	1,517
76) Colocación de diálisis peritoneal (rígido)	2,860	19) Exploración de herida limpieza de residuo	4,670
77) Intubación endotraqueal	1,430	20) Ectropión (corrección de párpados)	4,670
78) Biopsias cutáneas	1,430	v) Renta de Instrumental Subrogado de Oftalmología	
79) Plastia diafragmática por toroscopia	18,145	1) Catarata	827
t) Otorrinolaringología		2) Trabeculectomía	827
1) Mastoidectomía	10,716	3) Estrabismo	655
2) Timpanoplastia y/o reconstrucción de cadena	7,210	4) Heridas penetrantes	827
3) Descompresión del nervio facial	7,210	5) Cirugía de párpado	482
4) Adenoamigdalectomía	4,947	6) Pterigión	482
5) Adenoidectomía	1,441	7) Dacriocistorrinostomía	621
6) Amigdalectomía lingual	4,947	8) Sondeo de vía lagrimal / chalazión	345
7) Amigdalectomía	4,947	9) Paquete lente intraocular	3,011
8) Extirpación de tumor benigno en cavidad oral	4,947	w) Urología General Servicio Quirúrgico	
9) Extirpación de tumor benigno de faringe por vía externa	4,947	recanalización deferentes	12,026
10) Extirpación de glándula submaxilar	4,947	recanalización deferentes	12,026
11) Sondeo T dilatación de conductos salivales	3,025	recanalización deferentes aseos quirúrgicos por quemadura	1,441
12) Debridación de absceso retrofaringe	5,360	1) Catéter ureteral con pielografía asc.	2,495
13) Debridación de absceso periamigdalino	4,947	2) Circuncisión	3,572
14) Debridación de absceso parafaringe	5,360	3) Cistoscopia	3,125
15) Palatoplastia	4,330	4) Cistostomía	4,385
16) Debridación de absceso	2,680	5) Epidectomía bilateral	4,990
17) Resección de quiste tiroglozo	5,360	6) Epidectomía unilateral	4,805
18) Resección de fístula o quiste branquial	5,360	7) Fístula vésico vaginal	12,026
19) Laringoscopia directa con biopsia o tratamiento de tumor benigno	4,947	8) Hidrocele bilateral	6,880
20) Tratamiento quirúrgico de la parálisis de cuello	4,330	9) Hidrocele unilateral	4,990
21) Extracción de cuerpo extraño enfaríngeo o faríngeo	2,472	10) Meatotomía	2,810
22) Reducción de fractura nasal por vía externa	1,510	11) Nefrectomía radical	14,442
23) Cirugía de senos paranasales	7,210	12) Orquiectomía radical	6,012
24) Etmoidectomía externa	3,300	13) Orquiectomía simple	4,805
25) Plastia de cornetes	3,300	14) Prostatectomía (retropúbica)	12,026
26) Tratamiento no quirúrgico de epixtasis	1,646	15) R.T.U. de tumor vesical	12,026
27) Corrección de atresia coanal	5,761	16) Ureterolitomía	7,220
28) Dilatación traqueal	10,080	17) Biopsia prostática	2,415
29) Tratamiento quirúrgico de la parálisis facial	4,330	18) Cistectomía radical	24,050
u) Oftalmología		19) Cistolitolapaxia	4,805
1) Chalazión	1,640	20) Cistolitotomía	4,805
2) Pterigión y/o papiloma	3,308	21) Cistolitotricia	8,405
3) Dacriocistorrinostomía	3,308	22) Citoscopia (estudio)	1,812
4) Enucleación	3,308	23) Cistouretro suspensión	9,611
5) Estrabismo	2,756	24) Colocación de catéter ureteral	3,625
6) Extracción de catarata	5,515	25) Fístula uretro cutánea	9,611
7) Extracción de cuerpo extraño intraocular	5,515	26) Hidroelectomía bilateral	8,000
8) Sondeo lagrimal	1,640	27) Meatoplastia	2,415
9) Cirugía de glaucoma (trabeculectomía)	5,671	28) Nefrectomía simple (donador renal)	12,025
10) Ptosis palpebral	5,041	29) Nefrolitomía radiada	10,790
11) Retiro de puntos de cataratas	1,640	30) Nefroureterectomía	19,220
12) Calculo de lente (estudio OCUSCAN)	227	31) Pelografía ascendente (estudio)	4,465
13) Renta microscopio oftalmológico	567	32) Plastia (pene hipospadias)	9,611
		33) Plastia de la unión ureteropielica	9,611
		34) Plectomía renal	8,405
		35) Pielolitomía	9,611
		36) Recanalización (diferentes)	12,026
		37) Reimplante uretral	12,026
		38) Rtup (resección transureteral de próstata)	12,026
		39) Rtuc (resección transureteral de cuello vesical)	4,805

40) Rtuv (resección transureteral de vejiga)	12,026	34) Cierre con rotación de colgajo mediano	2,888
41) Ureterocele	4,805	35) Cierre con rotación de colgajo grande	4,330
42) Ureterolitotricia	14,442	36) Cierre golgajos a distancia para cara	7,210
43) Ureteroscopia / distal	9,611	37) 1er tiempo colocación de expansor	3,850
44) Ureteroscopia medio	12,026	38) Dermoabrasión en cicatrices total en cara	7,210
45) Uti (uretrotomía interna)	4,805	39) Dermoabrasión parcial cara	2,888
46) Varicocelectomía	6,012	40) Retoque de cicatrices en cara de 1 a 5 cm.	1,441
47) Vasectomía	3,625	41) Retoque de cicatrices en cara de 5 a 10 cm.	2,888
48) Nefrolitotripsia percutanea	10,080	42) Retoque de cicatrices en cara múltiples	7,210
49) colocacion de cateter ureteral jj unilateral	3,625	43) Excéresis con cierre directo de 1 a 2 cm.	726
50) hidrocelectomia bilateral	8,000	44) Excéresis con cierre directo de 2 a 5 cm.	1,441
51) nefrectomíalaparoscopica	12,025	45) Excéresis con colgajo local pequeño	2,888
52) recanalizacion deferentes	12,026	46) Excéresis con colgajo mediano	4,330
53) ureterocelectomia	4,805	47) Excéresis con colgajo grande	5,761
54) aseos quirurgicos por quemadura	1,441	48) Excéresis con colgajo a distancia	7,210
55) Fistula con abordaje vesico-vaginal y fístula con abordaje abdominal	12,026	49) Excéresis con expansión tisular 2do. tiempo qx	8,650
56) Hidrocelectomía unilateral	6,880	50) Reconstrucción de párpados sin colgajos	4,330
57) Retiro de cateter JJ unilateral	3,625	51) Reconstrucción de párpados colgajo local	7,210
58) Colocación de cateter ureteral JJ bilateral	5,438	52) Injertos para reconstrucción en párpados	4,330
59) Retiro de cateter JJ bilateral	5,438	53) Cantoplastia	4,330
x) Cirugía Reconstructiva General		54) Corrección de ectropión	5,761
1) Colgajo cruzado en pierna	4,750	55) Corrección de ptosis palpebral	5,761
2) Colgajo miocutáneo	5,935	56) Reducción de fractura nasal	2,888
3) Hipospadia y epispadia	5,563	57) Rinoseptumpla no estética	5,761
4) Neurorrafias c/luna	2,371	58) Retoque de punta nasal en labio y paladar hundido	5,761
5) Tenorrafias a flexores x tendón	3,805	59) Injerto de grasa para defectos de cicatrices	2,888
6) Tenorrafias b extensores	2,371	60) Reconstrucción de labios sin colgajos	2,165
7) Toma y aplicación de injerto superficie máxima	4,805	61) Reconstrucción de labios con colgajos mucuosa	4,330
8) Toma y aplicación de injerto superficie mínima	3,447	62) Reconstrucción de herida en lengua	1,441
9) Quiste Sinovial	1,730	63) Arteriorrafias por cada una	2,888
10) Avance reconstrucción mandibular	5,927	64) Transposición tendinosa por cada una	4,330
11) Colgajo de abee	3,556	65) Liberación de túnel de carpo	2,888
12) Colgajo faringeo	3,387	66) Liberación de cicatrices retráctiles en mano	2,888
13) Corrección de ala nasal	3,556	67) Liberación tendinosas por cada dedo	1,441
14) Corrección de secuelas (cicatriz)	3,556	68) Resección de quistes sinoviales	2,165
15) Fístula rafias nasales y/o antrales	3,556	69) Excéresis de cuerpos extraños	1,441
16) Labio plastia bilateral	4,741	70) Resección de fibromas	2,165
17) Labio plastia unilateral	3,556	71) Resección de quistes mucoides	1,441
18) Palato plastia completa	3,556	72) Resección de quistes de vainas de extensores	2,745
19) Palato plastia secundaria	2,371	73) Resección de hamangiomas sin injertos	2,745
20) Reconstrucción con columnela nasal	2,371	74) Resección de hemangiomas con injertos	2,888
21) Cierre directo de heridas de 1 a 10 cm.	827	75) Resección de tumores óseos en mano	3,606
22) Cierre directo de heridas de 10 a 20 cm.	1,236	76) Excéresis de lipomas por cada uno	1,923
23) Rotación de colgajo	3,606	77) Resección de tumores de tendones	2,888
24) Retiro de expansor y rotación de colgajo	5,761	78) Reducción de fracturas de falanges en mano	4,125
25) Microtia reconstrucción de oreja 1er. tiempo	2,888	79) Reducción de fracturas de mata carpinos en mano	4,125
26) Microtia reconstrucción de oreja 2do. tiempo Brent	7,205	80) Fractura de huesos del carpo cada uno	2,745
27) Microtia reconstrucción oreja 3er. tiempo Brent	2,165	81) Artoplastias cada una	2,745
28) Reconstrucción parcial de orejas con colgajos	4,330		
29) Reconstrucción de lóbulo de la oreja	1,785		
30) Otoplastia en oreja prominente	5,761		
31) Reducción de pólipos cutáneos preauriculares	1,785		
32) Resección de queloides en orejas c/uno	1,785		
33) Cierre con rotación de colgajos pequeño	2,165		

82)	Cierre directo de cada dedo	726	16)	Consulta	172
83)	Cierre con injertos cada uno	1,441	17)	Curación menor	65
84)	Cierre con colgajos locales	2,165	18)	Curación mayor	90
85)	Cierre con colgajos a distancia	4,330	19)	Transfusión sanguínea	455
86)	Liberación de colgajos en 2do.tiempo	3,482	20)	Aspirado de médula osea	455
87)	Resección de fasciopalmar tz planta en dupuyt	4,330	21)	Aplicación de medicamento	345
88)	Fasciotomías en contractura de volkman	4,330	z)	Oncología Quirúrgico	
89)	Resección de dedos supernumerarios en manos y pie cada uno	2,165	1)	Biopsia mamaria	2,206
90)	Liberación de sindactileas por cada dedo	2,165	2)	Mastectomía radical	11,030
91)	Reconstrucción de mamas con prótesis (no incluye prótesis)	4,330	3)	Cuadrantectomía mamaria / lumpectomía mamaria	7,720
92)	Reconstrucción mamaria con colgajos de abdomen	7,210	4)	Histerectomía radical	16,541
93)	Reconstrucción de pezón con injerto de labio	2,888	5)	Histerectomía Piver I	8,822
94)	Reconstrucción de areola con tatuajes cada una	1,441	6)	Esofagectomía	27,568
95)	Abdominoplastia de rectos abdominales por día	11,530	7)	Laringectomía	19,850
96)	Reconstrucción de pene con colgajos o injerto	8,650	8)	Gastreotomía total	16,541
97)	Liberación de colgajo de reconstrucción de pene 2do tiempo	1,441	9)	Colectomía total	15,002
98)	Injertos de piel c/hoja guillet o bisturí esp. total o parcial de 1 a 5 cm	1,441	10)	Resección abdominoperineal	16,541
99)	Injertos con dermatoma de 10 a 20 cm.	2,165	11)	Resección anterior baja	16,541
100)	Injertos múltiples de áreas múltiples extensas	7,210	12)	Diseción radical de cuello	11,030
101)	Colgajos cutáneos	5,761	13)	Diseción radical de inguinal	5,515
102)	Colgajos fasciocutáneos	7,210	14)	Resección de sarcoma abdominal	8,822
103)	Colgajos moifasciocutáneos	8,650	15)	Hepatectomía	27,568
104)	Colgajos osteomio fascicutáneos	11,530	16)	Pancreatoduodenectomía	27,568
105)	Colgajos liberadas a distancia por microcirugia	17,295	17)	Resección de cáncer de piel	3,308
106)	Liberación de colgajos en su 2do.tiempo	2,888	18)	Cirugia etapicadora de ovario	16,541
107)	Retoques de colgajos en su 3er. tiempo	2,165	19)	Tirodectomía	11,030
108)	Lavados quirúrgicos en quemados o infectados	1,441	20)	Paratidectomía	11,027
109)	Ginecomostía unilateral	2,888	21)	Biopsia incisional	1,503
110)	Ginecomostía bilateral	5,761	22)	Biopsia escisional	2,001
111)	Resección de oreja supernumeraria	1,785	23)	Hemitirodectomía	7,002
112)	Aseos quirúrgicos por quemadura	1,441	24)	Exploración de cuello	5,001
y)	Oncología Radioterapia y Clínica del Dolor		25)	Laparotomía exploradora	6,001
1)	Teleterapia (costo por sesión)	455	26)	Colostomía derivativa	5,001
2)	Braquiterapia	7,961	27)	Conducto ileal	7,002
3)	Trigémino	2,072	28)	Resección de sarcoma de extremidad	7,002
4)	Hipogloso mayor	2,072	29)	Gastreotomía parcial	12,005
5)	Bloqueo sistema nervioso autónomo (incluye fluroscopia)	2,072	30)	Hemicolectomía	11,002
6)	Nercóticos intrarectal cervical alto o lumbar (incluye fluroscopia)	2,072	31)	Diseción radical axilar	5,125
7)	Bloqueo sistema nervioso autónomo (no requiere fluroscopia)	1,385	32)	Exenteración pélvica	25,528
8)	Narcóticos intrarectal cervical alto o lumbar (no incluye fluroscopia)	1,385	33)	Glosectomía	5,125
9)	Nervios periféricos	857	34)	Mandibulectomía	10,215
10)	Procedimientos menores	345	aa)	Trasplantes Renales	
11)	Terapia superficial	455	1)	Trasplante renal donador cadavérico	22,345
12)	Quimioterapia	455	2)	Trasplante donador vivo	19,457
13)	Planeación a	455	3)	Revisión de trasplante con penetrado	8,650
14)	Planeación b	907	4)	Procuración de órganos cadav. p/trasplante	19,457
15)	Planeación c	1,727	5)	Fístula arteriovenosa	4,330
			6)	Colocación de catéter de tenckhoff	4,330
			7)	Retiro de catéter de tenckhoff	2,406
			8)	Hemodiálisis	905
			ab)	Medicina Transfusional	
			1)	Tipificación en placa	41
			2)	Tipificación en tubo	62
			3)	Hematocrito	35
			4)	Pruebas cruzadas	130
			5)	Transfusión paquete (T.P.R.)	41
			6)	Variedad du	62
			7)	Antígeno de superficie	155
			8)	Rastreo de anticuerpos	166
			9)	Coombs directo	70
			10)	Plasma fresco congelado	470
			11)	Paq. globular	540
			12)	Concentrado plaquetario	525
			13)	Plasma rico en plaquetas	455
			14)	Crioprecipitado	540
			15)	Centrifugado	57
			16)	Bolsa cuádruple	317

17)	Bolsa triple	195	4)	Amilasa	131
18)	Bolsa doble	172	5)	Asat (TGO)	101
19)	Bolsa simple	90	6)	Bilirrubinas (total directa indirecta)	117
20)	Equipo de transfusión	41	7)	Calcio	115
21)	Punzocat	15	8)	Colesterol HDL	101
22)	Solución salina	15	9)	Colesterol total	66
23)	Avapena ampula	10	10)	CPK	175
24)	Perfil de hepatitis	325	11)	CPK fracción MB	242
25)	Confirmación de antígeno	103	12)	Creatinina	60
26)	Hiv (virus sida)	120	13)	Deshidrogenasa láctica (DHL)	125
27)	Albumina humana	607	14)	Electrolitos séricos (NA K CL)	215
28)	Hepatitis C	166	15)	Fosfatasa alcalina	110
29)	Hepatitis B	155	16)	Fósforo	110
30)	Hepatitis A	75	17)	Gasometría (arterial / venosa)	402
31)	Anticóres contra virus de hepatitis b	62	18)	Glucosa	60
32)	U.I.H.	103	19)	Glucosa postpendrial 2 hrs	66
33)	Procedimiento de aféresis	4,900	20)	Hemoglobina glucosilada	165
34)	Wenster blood (prueba confirmatoria)	1,640	21)	Lipasa	161
35)	Rpr	35	22)	Magnesio	111
ac)	Servicio de Urgencias		23)	P Función hepática completa	672
1)	Aplicación de inyecciones	15	24)	Proteínas totales	110
2)	Aplicación de vacuna PPD	53	25)	QS3 (Glucosa urea creatinina)	161
3)	Curaciones	285	26)	QS4(Glucosa urea creat ac.úrico)	188
4)	Inmovilización de fractura cervical	90	27)	QS6(G U C Ac Ur Colt trig)	311
5)	Sutura mayor serv. quirúrgico	417	28)	Tolerancia a la glucosa 2 horas	293
6)	Sutura menor serv. quirúrgicos	240	29)	Tolerancia a la glucosa 5 horas	467
7)	Atención quirúrgica	83	30)	Triglicéridos	101
8)	Aseo y debridación de heridas	95	31)	Urea	60
9)	Cierre de escalpe	1,072	32)	Células Le	188
10)	Cierre de muñón en falanges	195	33)	Biometría hemática completa	110
11)	Cierre directo de heridas de 1 a 10 cm.	300	34)	Coombs directo	117
12)	Colocación de catéter central	365	35)	Coombs indirecto	161
13)	Colocación de sello de agua	655	36)	Fibrinógeno	87
14)	Colocación de sonda nasogástrica	97	37)	Grupo sanguíneo ABO y RH	75
15)	Extracción de cuerpo extraño en faringe	75	38)	Reticulocitos	87
16)	Extracción de cuerpo extraño en fosa nasal	75	39)	Serie roja	110
17)	Hidratación oral (ida-eda)	75	40)	TP (tiempo de protombina)	87
18)	Extracción de cuerpo extraño intraocular	75	41)	TTP (tiempo de tromboplastina PA)	87
19)	Lavado gástrico	286	42)	Corrección con plasma de TP	87
20)	Lavado peritoneal (diagnóstico)	2,860	43)	Tinción de mieloperoxidasa	161
21)	Lavados en quemaduras	381	44)	V S G	66
22)	Paracentesis	431	45)	Corrección de VSG	66
23)	Punción de médula ósea	317	46)	Ácido úrico en orina	66
24)	Retiro de material	75	47)	Albumina en orina	60
25)	Retiro de puntos	60	48)	Amilasa en orina	131
26)	Subclavio	737	49)	Calcio en orina	125
27)	Taponamiento anterior	60	50)	Creatinina en orina	135
28)	Taponamiento posterior	180	51)	Electrolitos en orina NA K CL)	170
29)	Toma de destroxitis	51	52)	Examen general de orina	81
30)	Toracocentesis	415	53)	Fósforo en orina	131
31)	Trabajo peritoneal	317	54)	Depuración en creatinina (24hrs)	175
32)	Diálisis peritoneal	987	55)	Proteinas totales en orina	101
33)	Reducción cerrada de fractura nasal	726	56)	Prueba de embarazo en orina	147
34)	Reducción cerrada hueso de mano	1,317	57)	Urea en orina	60
35)	Reducción cerrada con fractura	1,640	58)	Ácido valproico	261
36)	Reducción cerrada de hueso de pie	1,973	59)	Carbamazepina (CPZ)	261
37)	Reducción cerrada de luxación de A.T.M. 475	655	60)	Ciclosporina 0 hrs	680
38)	Cirugía menor de quistes	2,455	61)	Ciclosporina 0 Y 2 hrs	1,360
39)	Colocación de sonda foley	125	62)	Fenitoina (DFH)	261
40)	Colocación de férulas y aparatos de yeso	477	63)	Fenobarbital (FNB)	261
ad)	Laboratorio Clínico		64)	Antiestreptolisinas	117
1)	Ácido úrico	66	65)	Brucella	307
2)	Alat (TGP)	101	66)	Chagas	242
3)	Albumina	95	67)	Factor reumatoide	117
			68)	P C R	117
			69)	Prueba de embarazo en suero	175
			70)	V D R L	117
			71)	Reacciones febriles	87
			72)	Citoquímico de diálisis peritoneal	455
			73)	Citoquímico de líquido de ascitis	455

74) Citoquímico de líquido peritoneal	455	144) Metotrexante	851
75) Citoquímico de líquido pleural	455	145) Marcador tumoral CA 125	391
76) Citoquímico L.C.R.	455	146) Procalcitonina	500
77) Corpológico	200	147) TSH	165
78) Coproparasitoscópico serie 1	66	148) T4 Total	165
79) Coproparasitoscópico serie 2	131	149) T3 Total	165
80) Coproparasitoscópico serie 3	171	150) T4 Libre	165
81) Eosinófilos en moco nasal	101	151) T3 Libre	165
82) Leucos en moco fecal	65	152) T Captación	165
83) Sangre oculta en heces	75	153) HBSAg	281
84) Citoquímico de líquido sinovial	293	154) Toxoplasma igM	281
85) Antígeno prostático total	350	155) Toxoplasma igG	281
86) Coagulación de LCR	442	156) Citomegalovirus igG	281
87) Rotavirus	203	157) Citomegalovirus igM	281
88) Tinción de BAAR 3 muestras	131	158) Rubeola igG	281
89) Tinción de GRAM	70	159) Rubeola igM	281
90) Aspiración de absceso cerrado	237	160) Varicela zoster igG	281
91) Aspirado dental	237	161) Peperas igG	281
92) Aspirado percutáneo	237	162) Acs anti Epstrin Barr igM	281
93) Biopsia de	237	163) Acs anti Epstrin Barr igG	281
94) Coprocultivo	237	164) HIV	182
95) Expectoración	237	165) Hepatitis A	270
96) Expectoración con trampa	237	166) Hepatitis B	270
97) Exudado faríngeo	237	167) Dimero D	210
98) Exudado nasal	237	ae) Radiografías Simples	
99) Exudado prostático	237	1) Cráneo (AP y lateral)	410
100) Exudado uretral	237	2) Cráneo AP	210
101) Exudado vaginal	237	3) Cráneo lateral	210
102) Hemocultivo	365	4) Senos paranasales (3 proyecciones)	620
103) Hemocultivo periférico	365	5) Senos paranasales (2 proyecciones)	410
104) L.C.R.	365	6) Senos paranasales (1 proyección)	210
105) Lavado broncoalveolar	237	7) Columna cervical (AP y lateral)	410
106) Líquido articular	365	8) Columna cervical dinámicas (2 proyecciones)	410
107) Líquido biliar	365	9) Columna cervical (1 proyección)	210
108) Líquido de ascitis	365	10) Columna torácica o dorsal (AP y lateral)	410
109) Líquido de diálisis	365	11) Columna torácica o dorsal (1 proyección)	210
110) Líquido pericárdico	365	12) Columna lumbo-sacra (AP y lateral)	410
111) Líquido pleural	365	13) Columna lumbo-sacra dinámicas (2 proyecciones)	410
112) Mielocultivo	436	14) Columna lumbo-sacra (1 proyección)	210
113) Postmortem	237	15) Pelvis (AP)	210
114) Punta de catéter	237	16) Columna sacro-coxígea (AP y lateral)	410
115) Secreciones purulentas (aerobio)	237	17) Cadera (1 proyección)	210
116) Urocultivo	237	18) Cadera (2 proyecciones)	410
117) Líquido sinovial	265	19) Fémur (AP y lateral)	410
118) Troponina I	365	20) Rodilla (AP y lateral)	410
119) Tinción de BAAR 10 muestras	441	21) Rodilla (1 proyección)	210
120) Espermatozoides	285	22) Rodilla (3 proyecciones)	620
121) Secreción ocular	293	23) Rodilla (4 proyecciones)	925
122) Tinción de BAAR 5 muestras	221	24) Rodilla (5 proyecciones)	1,145
123) Tinción de BAAR 1 muestra	45	25) Pierna (AP y lateral)	410
124) Insulina basal	217	26) Tobillo (AP y lateral)	410
125) Insulina 30 minutos	217	27) Calcáneo (1 proyección)	210
126) Insulina 60 minutos	217	28) Pie (dorso plantar y oblicua)	410
127) Insulina 90 minutos	217	29) Pie (dorso) plantar y lateral)	410
128) Insulina 120 minutos	217	30) Pie (lateral)	210
129) Citoquímico de líquido pericárdico	455	31) Hombro (AP)	210
130) Perfil Tiroideo	485	32) Hombro (2 proyecciones)	410
131) Ca 19 - 9	391	33) Hombro (3 proyecciones)	620
132) Ca 15 - 3	425	34) Brazo (AP y lateral)	410
133) Alfafetoproteínas	391	35) Codo (AP y lateral)	410
134) Antígeno carcinoembrionario	391	36) Antebrazo (AP y lateral)	410
135) C 126	425	37) Muñeca (AP y lateral)	410
136) Lípidos totales	60	38) Mano (AP y oblicua)	410
137) Tacrolimus	851	39) Mano (AP y lateral)	410
138) Tiempo de sangrado	107	40) Mano (2 proyecciones especiales)	410
139) Tiempo de coagulación	107	41) Tele de tórax (PA)	210
140) TTP corrección con plasma	87		
141) C3 Costo por prueba	242		
142) C4 Costo por prueba	242		
143) Microalbumina	203		

42) Tórax (AP) portátil	305	17) Mielo tomografía cervical	3,425
43) Tórax óseo	210	18) Mielotomografía dorsal	3,425
44) Cualquier proyección adicional o estudio	210	19) Mielotomografía lumbar	3,425
45) Marcaje de mama (incluye aguja y patología)	4,505	20) Mielotomografía (por segmento) contrastada	3,865
46) Simulación (oncología) placa y tiempo de fluoroscopia	473	21) Columna cervical simple	2,006
47) Control fluoroscopia imagenología	210	22) Columna cervical contrastada	2,625
48) Control fluoroscopia (primeros 30 min)quirófano	820	23) Columna dorsal (máximo 4 niveles) simple	2,006
49) Placa simple de abdomen en decúbito	210	24) Columna dorsal contrastada	2,625
50) Placa simple de abdomen en bipedestación o tangencial	210	25) Columna lumbo-sacra simple	2,006
51) Abdomen lateral	210	26) Columna lumbo-sacra contrastada	2,625
52) Placa simple de abdomen en decúbito portátil	320	27) Abdomenopélvica (contraste oral e intravenoso)	3,255
53) Radiometría	536	28) Biopsia guiada por t.c.(incluye patología)	2,363
54) Lateral de tórax	210	29) Drenaje percutáneo guiado por t.c.	3,392
55) Oblicua de tórax	210	30) Pelvis cosea simple	1,975
56) Marcaje de mama (incluye sólo aguja)	3,540	31) Pelvis tejidos blandos simple y contrastada	2,625
57) Mastografía digital bilateral	1,302	32) Angiotomografía	4,116
af) Estudios Especiales		33) Muslo simple	2,006
1) Esofagograma (doble contraste)	845	34) Muslo simple y contrastado	2,500
2) Esofagograma (contraste hidrosoluble)	788	35) Piernas brazo o antebrazo simple	1,975
3) S.E.G.D. (doble contraste)	1,082	36) Piernas brazo o antebrazo simple y contrastada	2,375
4) S.E.G.D. (contraste hidrosoluble)	1,030	37) Talones o tobillos simples	1,975
5) Tránsito intestinal	1,082	38) Planeación oncológica	1,850
6) Colon por enema	1,286	39) Bloqueo simpático	2,252
7) Urografía excretora convencional	1,286	40) Complemento de tomografía	945
8) Urografía excretora minutada o de Wincher-Haratal	1,286	41) Reimpresión tomografía (costo por película)	70
9) Colecistografía oral	861	42) silla turca	2,375
10) Colangiografía por sonda "t"	861	43) Angiotomografía miembros inferiores	6,111
11) Histerosalpingografía	1,082	44) Angiotomografía extremidad superior	6,111
12) Mielografía (por segmento)	2,037	45) Angiocoronariografía	4,116
13) Cistouretrograma	1,082	46) Score coronario	2,247
14) Pielografía ascendente ó descendente	1,082	47) Perfusión cerebral	4,116
15) Flebografía por extremidades	1,176	48) Colonoscopia virtual	4,116
16) Colangiografía percutánea	2,961	49) Navegador o endoscopia virtual	2,006
17) Fistulografía	861	50) Análisis de nódulo pulmonar	2,375
18) Artrografía	2,037	51) Volumen pulmonar	2,375
19) Sialografía	2,037	52) Sedacion	340
20) Colangiografía transoperatoria	1,376	53) Medio de Contraste no Ionico	810
ag) Tomografía Computada		54) Biopsia guiada por TC	2,060
1) Cráneo simple	1,775	ah) Hemodinamia	
2) Cráneo simple y contrastada	2,375	1) Cateterismo izquierdo	6,395
3) Oídos mastoides simple (axiales y coronales)	2,252	2) Cateterismo derecho	4,022
4) Oídos mastoides simple y contrastada (axiales y coronales)	2,751	3) Cateterismo derecho-izquierdo	7,845
5) Orbitas simple	2,252	4) Cateterismo izquierdo+angioplastia	9,515
6) Orbitas simple y contrastada	2,625	5) Angioplastia o terapéutico	6,027
7) Senos paranasales o macizo facial simple	1,850	6) Periféricos (central cerebral miembros pélvicos)	5,450
8) Senos paranasales o macizo facial simple y contrastada	2,625	7) Arteriografía renal	5,230
9) Cuello simple	2,252	8) Arteriografía pulmonar	5,230
10) Cuello simple y contrastada	2,625	9) Angiografía selectiva	6,216
11) Tórax alta resolución o mediastino simple	2,375	10) Electrofisiológico	6,311
12) Tórax o mediastino simple y contrastada	2,751	11) Colocación de marcapaso	4,725
13) Abdomen simple (urolitiasis)	2,006	12) Recolocación de marcapaso	4,515
14) Abdomen superior con contraste oral	2,006	13) Aortograma	7,718
15) Abdomen superior (contraste oral e intravenoso)	2,500	14) Estudio de ablación	11,256
16) Abdomino pélvica con contraste oral	2,500	ai) Ultrasonido Convencional	
		1) Hemiabdomen superior	441
		2) Hepatovesicular	390
		3) Pélvico	390
		4) Obstétrico	390
		5) Mamario	390
		6) Ocular	473
		7) Tiroideo o de cuello	295
		8) Transfontanelar	441

9)	Biopsia renal guiada por usg (incluye patología)	1,633	31)	Gamagrama vaciamiento gastrico	1,365
10)	Biopsia hepática guiada por usg (incluye patología)	1,633	32)	Tac-spect cerebral	5,817
11)	Biopsia guiada por usg (incluye patología)	1,633	33)	Tac-spect cisterno	5,817
12)	Portátil	546	34)	Tac-spect sangrado	5,817
13)	Transrectal con biopsia (incluye patología)	1,890	35)	Tac-spect hepatico	5,817
14)	Transvaginal o endovaginal	473	36)	Tac-Spect Infecciones	5,817
15)	Seguimiento folicular	546	37)	Tac-Spect Galio	5,817
16)	Prostático suprapúbico	390	38)	Tac-Spect Octreoscan	5,817
17)	Testicular	390	39)	Tac-Spect I-131	5,817
18)	Partes blandas	390	40)	Tac-Spect Paratiroides	5,817
19)	Riñón transplantado	473	41)	Tac-Spect Suprarrenales	5,817
20)	Reimpresión de ultrasonido	37	42)	Tac-Spect Tumores	5,817
21)	Índice media íntima carotídeo	473	43)	Tac-Spect Extensión tumoral	5,817
22)	Drenaje percutáneo guiado por US (no incluye kit de drenaje)	1,628	44)	Tac-Spect Glándulas salivales	2,270
23)	renal	390	45)	Tac-spect de páncreas	5,817
24)	musculoesquelético (hombro, rodilla)	473	46)	Tac-spect de riñón	5,817
25)	transrectal	473	47)	Tac-spect de corazón	7,560
26)	Biopsia renal guiada por USG	990	48)	Tac-spect Linfáticos	5,817
27)	Biopsia hepática guiada por USG	990	49)	Tac-Spect Mama	5,817
28)	Biopsia guiada por USG	990	50)	Tac-Spect Testículos	5,817
29)	Transrectal con biopsia	1,250	51)	Tac-spect Hueso	5,817
aj)	Rehabilitación Cardíaca		52)	Tac-Spect Pulmon	5,817
1)	Holter	641	53)	Spect adicional al estudio planar	840
2)	Prueba de esfuerzo	845	54)	Dosis con I 131 (25mci)	3,390
3)	Prueba de inclinación	810	55)	Dosis con I 131 (40mci)	4,240
4)	Rehabilitación cardíaca	5,985	al)	Endoscopia	
ak)	Medicina Nuclear		1)	Broncoscopia	1,010
1)	Cisternogammagrafía	1,313	2)	Colangiopancreatografía diagnóstica	2,783
2)	Detección de bazo ectópico c/eritrocitos	1,491	3)	Colangiografía terapéutica (extracción de litos)	6,951
3)	Detección de divertículo de meckel	1,397	4)	Colangiografía esfinterotomía endoscópica	4,851
4)	Detección de reflujo gastroesofágico	1,365	5)	Colangiografía Colocación de prótesis biliar o pancreática (no incluye prótesis biliar)	2,900
5)	Detección de sangrado de tubo digestivo bajo	1,880	6)	Colocación de sonda enteral (no incluye sonda)	1,535
6)	Dosis terapéutica 131 (20 mci)	3,110	7)	Colonoscopia	2,562
7)	Gamagrama cerebral perfusorio y estático	1,491	8)	Dilatación esofágica	1,691
8)	Gamagrama de glándulas salivales	1,376	9)	Escleroterapia	1,565
9)	Gammagramas de venas	1,166	10)	Gastrotomía endoscópica (no incluye kit)	1,617
10)	Gammagramas de vías biliares	1,376	11)	Laringoscopia	800
11)	Gamagrama hepático	1,376	12)	Panendoscopia	1,418
12)	Gamagrama óseo (rastreo)	1,628	13)	Polipectomía	3,050
13)	Gamagrama óseo en 3 fases	1,628	14)	Pleuroscopia	830
14)	Gamagrama pulmonar perfusorio y ventilatorio	2,153	15)	Rectosigmoidoscopia	987
15)	Gamagrama renal dinámico y secuencial	2,006	16)	Colocación de sonda nasobiliar	2,426
16)	Gamagrama renal para detección de HTA renovascular	2,195	17)	Ligadura de varices esofágica	3,115
17)	Gamagrama tiroideo	1,125	18)	Escleroterapia de varices esofágicas	3,115
18)	Gamagrama venoso-pulmonar	1,502	19)	Dilatación pilórica	1,691
19)	Gamagrama perfusorio miocárdico spect	6,290	20)	PH Metría esofágica (incluye 1 día de internamiento)	3,215
20)	Rastreo tiroideo con 131	2,037	21)	PH metría gástrica (incluye 1 día de internamiento)	3,215
21)	Rastreo corporal con galio 67	3,570	am)	Ultrasonido Doppler	
22)	Rastreo corporal con metayodobencilguanidina	4,022	1)	Craneal pediátrico	1,502
23)	Dosis con i 131 (10 mCi)	2,541	2)	Carotídeo	1,502
24)	Gamagrama cerebral SPECT	5,817	3)	Miembro superior arterial	1,502
25)	Linfogammagrama	1,166	4)	Miembro superior venoso	1,502
26)	Gamagrama paratiroides	3,740	5)	Miembro inferior arterial	1,502
27)	Gamagrama pulmonar perfusorio	1,082	6)	Miembro inferior venoso	1,502
28)	Rastreo con ubioidina (ubi)	2,436	7)	Hemiabdomen superior (hepatoesplénico)	1,502
29)	Dosis con I 131(30 mCi)	3,675	8)	Renal	1,502
30)	Gamagrama testicular	1,376	9)	Pélvico ginecológico	1,502
			10)	Riñón transplantado	1,502
			11)	Obstétrico	1,502
			12)	Ecocardiograma simple	915

13)	Ecocardiograma contrastado o dinámico	2,048	61)	Útero sin cáncer	952
14)	Complemento de Ecocardiograma Simple	462	62)	Venas (dos piernas)	857
15)	Testicular o escrotal	1,502	63)	Venas (una pierna) pierna	670
an)	Anatomía Patología		64)	Vesícula biliar	762
1)	Biopsias de cervix (cuello de la matriz)	670	65)	Próstata (biopsias múltiples transrectales)	1,430
2)	Biopsias de tráquea o bronquios	670	66)	Extirpación de colon y/o recto	1,715
3)	Cerebro	762	67)	Biopsia de colon y/o recto (1 frasco)	670
4)	Conductos deferentes	670	68)	Biopsia de colon y/o recto (más de 1 frasco)	857
5)	Cono de cervix	952	69)	Biopsia de esófago estómago y duodeno (1 frasco)	670
6)	Cuerdas vocales	670	70)	Biopsia de esófago estómago y duodeno (más de 1 frasco)	857
7)	Disco Intervertebral	670	71)	Extirpación de intestino delgado	1,715
8)	Endometrio (legrado)	670	72)	Biopsia de Intestino delgado	670
9)	Ganglio linfático	857	73)	Biopsia de laringe	670
10)	Hemorroides	670	74)	Biopsia de páncreas	762
11)	Hígado	857	75)	Piel (1 muestra)	670
12)	Hueso	762	76)	Piel (más de 1 muestra)	857
13)	Mama (glándula mamaria)	762	77)	Biopsia de próstata (1 frasco)	670
14)	Material expulsado por vía vaginal	670	78)	Biopsia de próstata (2 frascos o más)	1,430
15)	Medula ósea	857	79)	Resección de pulmón	1,430
16)	Mucosa nasal (senos paranasales)	670	80)	Biopsia de pulmón	762
17)	Músculo	857	81)	Resección de testículo	1,430
18)	Nervio	762	82)	Biopsia de testículo	670
19)	Ovario (cuña de ovario)	670	83)	Resección de tiroides	1,430
20)	Prepucio	670	84)	Biopsia por aspiración o trucut de tiroides	670
21)	Saco herniario	670	85)	Vejiga (RTUP)	857
22)	Sinovial y menisco	670	86)	Vejiga (radical)	2,381
23)	Trompas uterinas	670	87)	Tumores malignos de tejidos blandos	1,430
24)	Tumores de tejido blando (lipoma)	670	88)	Próstata (radical)	2,381
25)	Amígdalas	670	89)	Inmunohistoquímica (por cada anticuerpo utilizado)	272
26)	Apéndice cecal	670	90)	Biopsia de riñon	857
27)	Bazo	952	ao)	Resonancia Magnetica	
28)	Desección radical del cuello	1,905	1)	Rm Abdomen Inferior Simple	4,835
29)	Esófago con tumor	1,905	2)	Rm Abdomen Inferior Contrastada	6,290
30)	Esófago sin tumor	952	3)	Rm Abdomen Superior Simple	4,835
31)	Estómago con tumor	1,905	4)	Rm Abdomen Superior Contrastada	6,290
32)	Estómago sin tumor	952	5)	Rm Angioresonancia de abdomen Contrastada	7,896
33)	Ginecomastia (mama masculina)	762	6)	Rm Angioresonancia de craneo Simple	4,835
34)	Glándula salival con tumor	1,430	7)	Rm Angioresonancia de craneo contrastada	6,290
35)	Glándula salival sin tumor	857	8)	Rm Angioresonancia de torax simple	4,835
36)	Ingle (disección radical)	1,905	9)	Rm Angioresonancia de torax contrastada	7,896
37)	Intestino con tumor (colon o intestino del.)	1,715	10)	Rm Angioresonancia por region simple	4,835
38)	Laringe completa	2,381	11)	Rm Angioresonancia por region contrastada	6,290
39)	Mano con tumor	952	12)	Rm Cadera Contrastada	6,290
40)	Mastectomía radical (cáncer de mama)	2,381	13)	Rm Codo Simple	4,835
41)	Mastectomía simple	952	14)	Rm Colangioresonancia simple	4,835
42)	Ojo	952	15)	Rm colangioresonancia contrastada	6,290
43)	Ovario con tumor	1,905	16)	Rm columna cervical simple	4,835
44)	Ovario sin tumor	857	17)	Rm columna cervical contrastada	6,290
45)	Páncreas con intestinos (whipple)	2,381	18)	Rm columna dorsal simple	4,835
46)	Placenta y producto (aborto)	1,430	19)	Rm columna dorsal contrastada	6,290
47)	Próstata (prostatectomía radical)	2,381	20)	Rm columna lumbar simple	4,835
48)	Próstata (prostatectomía suprapúbica)	952	21)	Rm columna lumbar contrastada	6,290
49)	Próstata resección transuretral (pieza quirúrgica)	1,021	22)	Rm contraste	1,528
50)	Pulmón (lóbulo)	952	23)	Rm Craneo simple	4,835
51)	Pulmón completo	1,430	24)	Rm craneo contrastada	6,290
52)	Riñon con tumor	1,430	25)	Rm cuello simple	4,835
53)	Riñon sin tumor	857	26)	Rm cuello contrastada	6,290
54)	Salpinges (trompas de falopio)	670	27)	Rm dinamica simple	4,835
55)	Suprarenal con tumor	952			
56)	Testículo con tumor	1,430			
57)	Testículo sin tumor	857			
58)	Tiroides con tumor	1,430			
59)	Tiroides sin tumor	857			
60)	Útero con cáncer	1,715			

28)	Rm dinamica articulacion temporomandibular (ATM) simple	4,835	3)	Ureteroscopia flexible	11,487
29)	Rm dos regiones simple	8,155	4)	Nefroscopia percutanea	13,785
30)	Rm dos regiones contrastada	9,608	5)	Nefroscopia ascendente	11,487
31)	Rm extremidad simple	4,835	6)	Cistolitotricia	8,040
32)	Rm extremidad contrastada	6,290	7)	Ureterolitotricia neumática	13,785
33)	Rm Hombro simple	4,835	8)	Ureterolitotricia electrohidráulica	17,232
34)	Rm hombro contrastado	6,290	9)	Nefrolitotricia ascendente neumática	17,232
35)	Rm mama simple	4,835	10)	Nefrolitotricia ascendente electrohidráulica	20,677
36)	Rm mama contrastada	6,290	11)	Nefrolitotricia percutanea	17,232
37)	Rm Mano simple	4,835	12)	Endoureterotomía	17,232
38)	Rm mano contrastada	6,290	13)	Endopielotomía percutanea	17,232
39)	Rm muñeca simple	4,835	14)	Resección de tumores percutaneos renales	17,232
40)	Rm muñeca contrastada	6,290		Servicios Quirúrgicos	
41)	Rm obstetrica	4,835	e)	Servicios quirúrgicos traumatología y ortopedia	
42)	Rm oido simple	4,835	1)	Reducción abierta de fractura de sacro más osteosíntesis	13,510
43)	Rm oido contrastado	6,290	2)	Reducción abierta de apófisis odontoides	22,523
44)	Rm orbitas simple	4,835	3)	Reducción abierta fractura Bennett	2,702
45)	Rm orbitas contrastada	6,290	4)	Reducción cerrada fractura supracoracoides humeral más fijación percutanea	2,977
46)	Rm perfusion	6,170	5)	Reducción cerrada luxación cadera traumática	2,085
47)	Rm pie simple	4,835	6)	Reducción cerrada luxación de codo (sin anestesia)	270
48)	Rm Pie contrastado	6,290	7)	Reducción cerrada luxación de codo (con anestesia)	1,490
49)	Rm Rodilla simple	4,835	8)	Reducción cerrada luxación de hombro (sin anestesia)	450
50)	Rm rodilla contrastada	6,290	9)	Reducción cerrada luxación de hombro (con anestesia)	1,490
51)	Rm Silla turca contrastada	6,290	10)	Resección mega pófisis transversa	5,405
52)	Rm Tobillo simple	4,835	11)	Reparación de tendón rotuliano	3,275
53)	Rm Tobillo Contrastado	6,290	12)	Resección cabeza de radio	2,085
54)	Rm torax simple	4,835	13)	Resección de bursitis (pequeñas articulaciones)	1,083
55)	Rm torax contrastado	6,290	14)	Resección de bursitis (grandes articulaciones)	2,680
56)	Rm uroresonancia simple	4,835	15)	Resección de costilla cervical	13,510
57)	Rm uroresonancia contrastada	6,290	16)	Resección de cóxis	4,167
58)	Rm Cadera simple	4,835	17)	Resección de escafoides	1,805
59)	Sedación	340	18)	Resección espólón calcáneo (p/pie)	1,338
C)	NIVEL "B"		19)	Resección exostosis	1,338
a)	Consulta Externa		20)	Resección tumor óseo benigno más aplicación de injerto	3,606
1)	Consulta especialidad	103	21)	Retiro de material antebrazo (cúbito y radio) material interno	2,860
2)	Medicina familiar	70	22)	Retiro de material antebrazo (cúbito y radio) material percutáneo	450
3)	Clinica trasplante	103	23)	Retiro de material (de cadera húmero y pelvis)	3,606
4)	Certificados médicos	62	24)	Reducción abierta fractura supracondilea humeral	905
5)	Electroencefalograma (neuro)	455	25)	Sutter y yount unilateral	1,490
6)	Electrocardiograma (cardio consulta general)	103	26)	Sutter y yount bilateral	2,977
7)	Reposición de carnet de citas y servicios médicos	66	27)	Tenotomía de aductores	905
8)	Biopsia de piel	75	28)	Fractura de Colles (reducción cerrada)	726
9)	Cirugía menor de piel	261	29)	Fractura de condilo humeral (reducción abierta)	905
b)	Consulta Urgencias		30)	Fractura diafisaria de cúbito y radio (reducción abierta) cúbito 50% y radio 50%	2,702
1)	Consulta normal urgencias	103	31)	Fractura diafisaria de cúbito y radio (reducción cerrada)	905
2)	Consulta oncología adultos	103	32)	Fractura diafisaria de húmero	4,508
3)	Consulta oncología pediátrica	103	33)	Fractura luxación de montegia	2,255
4)	Curación menor	51			
5)	Curación mayor	75			
	Servicios Hospitalarios				
c)	Hospitalización				
1)	Hospitalización general pediatría y adultos	512			
2)	Hospitalización urgencias adultos y pediatría	512			
3)	Fototerapia	270			
4)	Incubadora (Setin)	270			
5)	Hosp. terapia intensiva general	1,430			
6)	Hosp. terapia intensiva en cardiología	1,430			
7)	Hosp. terapia intensiva pediátrica	1,072			
8)	Hosp. terapia intensiva neonatal (Ucin)	1,072			
9)	Derecho a sala quirúrgica por hora	300			
10)	Terapia planta baja	1,072			
d)	Servicios de endourología				
1)	Cistoscopia flexible	2,297			
2)	Ureteroscopia rígida	5,745			

34)	Fractura metafisiaria distal cúbito y radio (reducción abierta)	2,702	73)	Osteosíntesis de fractura platillo tibial	4,167
35)	Fractura metafisiaria distal cúbito y radio (reducción cerrada)	905	74)	Plasta de meniscos (plastia meniscal artroscópica)	4,050
36)	Fractura olecranon	1,805	75)	Plastia de dedo engarra o gatillo	1,338
37)	Fractura subcapital de húmero	3,606	76)	Plastia de pie equino varo (cada pie) aducto	2,702
38)	Fractura supracondilea de húmero adulto	4,050	77)	Plastia para luxación de hombro o (glenohúmer.)	4,508
39)	Fractura supracondilea de húmero niño	2,680	78)	Plastia pie plano c/pie (no incluye material)	3,606
40)	Hallux Valgus c/pie	2,702	79)	Plastia para luxación acromio clavicular	2,500
41)	Instrumentación de Luke	13,510	80)	Quiste de Backer rodilla	2,702
42)	Instrumentación Harrinton	16,211	81)	Reducción abierta de fractura de rama ileopúbica	3,160
43)	Instrumentación transpedicular columna	18,031	82)	Alargamiento tendón Aquiles	3,275
44)	Lavado quirúrgico y/o aseo quirúrgico	1,380	83)	Amputación de orfejos	905
45)	Limpieza articular de rodilla artroscópica	3,870	84)	Amputación de pie	2,263
46)	Limpieza articular de rodilla no artroscópica	2,977	85)	Amputación de fémur	3,275
47)	Luxación congénita de cadera (reducción abierta)	2,145	86)	Amputación humeral	2,860
48)	Luxación congénita (reducción cerrada) más yeso callot	2,702	87)	Amputación de tibia y peroné	2,860
49)	Luxación semi lunar (reducción abierta)	1,281	88)	Artrodesis de cadera	5,405
50)	Luxación semi lunar (reducción cerrada)	905	89)	Artrodesis de codo	2,702
51)	Colocación de prótesis de cadera (no incluye material prótesis parcial)	5,858	90)	Artrodesis de hombro	3,606
52)	Osteosíntesis astragalo	2,977	91)	Artrodesis de muñeca	2,702
53)	Osteosíntesis de cadera (no incluye material)	4,466	92)	Artrodesis de rodilla	3,606
54)	Osteosíntesis de calcáneo	2,977	93)	Artrodesis de tobillo	3,606
55)	Osteosíntesis de fractura de rótula	3,455	94)	Artroplastia total de hombro	7,621
56)	Osteosíntesis de fractura diafisaria tibia (coloc.de placa clavos y tensores)	3,572	95)	Laminectomía más fijación	10,815
57)	Osteosíntesis de fractura distal de tibia (colocac. de placa clavos y tensores)	3,572	96)	Cirugía de ligamentos colaterales de rodilla	4,508
58)	Osteosíntesis de metatarsiano c/uno	1,338	97)	Cirugía de ligamentos cruzados (artroscopica c/ ligamento)	7,621
59)	Osteosíntesis fractura de clavícula	2,860	98)	Corporectomía de columna más fijación	13,510
60)	Osteosíntesis fractura diafisaria de fémur (enclavado placa y tensores)	4,763	99)	Desarticulación de cadera	4,452
61)	Osteosíntesis fractura luxación de tobillo (reducción cerrada con anestesia)	1,786	100)	Disco idectomía más laminectomía	14,482
62)	Osteosíntesis fractura luxación de tobillo (reducción cerrada sin anestesia)	895	101)	Elongación ósea tibia y fémur	6,477
63)	Osteosíntesis fractura luxación de tobillo (reducción cerrada más osteosíntesis)	2,977	102)	Epifisiolisis de húmero (reducción abierta)	4,192
64)	Osteosíntesis fractura supracondilea de fémur	3,572	103)	Epifisiolisis de húmero (reducción cerrada)	2,135
65)	Osteosíntesis de acetábulo (vía anterior)	2,977	104)	Fasciotomía plantar	1,338
66)	Osteosíntesis de acetábulo (vía posterior)	2,977	105)	Fijación cúbito rótula y peroné	4,192
67)	Osteosíntesis de pelvis (sacro iliaco)	4,763	106)	Fusión arterial con técnica Cawell	16,211
68)	Osteosíntesis fractura luxación sacro iliaca (osteosíntesis sacroiliaca)	3,572	107)	Fusión postero lateral	4,508
69)	Osteotomía de Maket II (osteotomía tibial)	4,466	108)	Fractura de Bennett (fractura metacarpo y falange) reducc.cerrada y enclavijami	1,805
70)	Osteotomía para cúbito ulna	1,786	109)	Fractura de Colles con clavos percutánea fijación externa (reducción abierta)	4,573
71)	Osteotomía valguzante de cadera con placa (sin incluir material) adulto	6,205	110)	Fractura cerrada de huesos largos (falanges y metacarpianos)	1,725
72)	Osteotomía valguzante de cadera con clavos (sin incluir material) niño	2,145	111)	Fractura abierta de huesos largos (falanges y metacarpianos)	915
			112)	Fractura de mano abierta con mini placas	3,102
			113)	Fracturas de huesos irregulares escafoides con clavillos de Kirshner	3,102
			114)	Fracturas de huesos irregulares escafoides con tornillos	3,791
			115)	Fracturas de metafisis distal de radio manipulación cerrada	1,905
			116)	Fracturas de metafisis distal de radio reducción abierta con clavos de Kirshner	2,897
			117)	Fracturas de metafisis distal de radio reducción abierta con material de osteosíntesis y placa	3,791

118)	Fractura de radio y/o cúbito manipulación cerrada bajo anestesia	2,412	151)	Reimplante mano	8,930
119)	Fractura de radio y/ cúbito reducción abierta con material de osteosíntesis	3,790	152)	Reimplante antebrazo	8,930
120)	Fractura supracondilea manipulación cerrada bajo anestesia	2,412	153)	Reimplante brazo	8,930
121)	Fractura supracondilea reducción abierta y colocación de material de osteosíntesis clavos niños	3,102	154)	Artrodesis interfalángicas	1,786
122)	Fractura de húmero manipulación cerrada bajo anestesia (diáfisis)	3,430	155)	Artrodesis metacarpofalángicas	1,786
123)	Fractura de húmero reducción abierta y colocación de material de osteosíntesis clavo o placa	3,791	156)	Artrodesiscarpales	2,085
124)	Luxaciones interfalángicas metacarpofalángicas y carpometacarpianas manipulación cerrada bajo anestesia	1,035	157)	Artrodesis muñeca	5,515
125)	Luxaciones interfalángicas metacarpofalángicas y carpometacarpianas manipulación cerrada sin anestesia	915	158)	Artroplastia fascial	3,285
126)	Luxaciones interfalángicas metacarpofalángicas y carpometacarpianas reducción abierta	1,725	159)	Artroplastia con P Swanson (cada dedo)	4,935
127)	Luxaciones carpales reducción cerrada y colocación de material de osteosíntesis	3,102	160)	Reparación tendinosa (por cada tendón)	1,370
128)	Luxaciones carpales reducción abierta y colocación de material de osteosíntesis	4,192	161)	Reparación muscular	3,102
129)	Lesiones a partes blandas en mano antebrazo o brazo neurorrafias	3,102	162)	Artroplastia muscular pediculado	6,550
130)	Lesiones a partes blandas en mano antebrazo o brazo arteriorrafias	3,102	163)	Tenodesis (por cada tendón)	3,102
131)	Lesiones a partes blandas en mano antebrazo o brazo tenorrafias	3,102	164)	Sinovectomías abiertas	3,572
132)	Lesiones a partes blandas en mano antebrazo o brazo toma y aplicación de injerto nervioso	4,480	165)	Sinovectomías artroscópicas	4,466
133)	Lesiones a partes blandas en mano antebrazo o brazo toma y aflicción de injerto vascular	4,136	166)	Reparación de fibro-cartilago triangular abierto	4,167
134)	Lesiones a partes blandas en mano antebrazo o brazo lesiones mixtas (reimplantación)	11,430	167)	Reparación de fibro-cartilago triangular artroscópico	4,763
135)	Rotación de colgajo local	3,791	168)	Resección tumoral sin microcirugía	4,167
136)	Rotaciones de colgajos a distancia	5,171	169)	Resección tumoral con microcirugía	6,205
137)	Colgajos libres pediculados	6,205	170)	Toma y aplicación de injerto nervioso	6,205
138)	Injertos óseos pediculados	4,573	171)	Liberación de sindactilia	5,171
139)	Liberaciones de compresiones nerviosas síndrome del túnel del carpo abierta	3,505	172)	Duplicación de pulgar	4,136
140)	Liberaciones de compresiones nerviosas síndrome del túnel del carpo abierta artroscópica	4,573	173)	Amputaciones dedos (cada dedo)	2,070
141)	Liberaciones de compresiones nerviosas síndrome del túnel del carpo endoscópica	4,573	174)	Amputaciones mano	3,447
142)	Síndrome de canal de guyon	5,515	175)	Amputaciones antebrazo	4,136
143)	Síndrome de túnel cubital (descompresión)	3,275	176)	Transferencia digital	8,273
144)	Lesiones del plexo braquial (exploración Qx)	6,892	177)	Alargamientos	5,515
145)	Liberación de dedo en gatillo	1,380	178)	Platias ungeles	1,380
146)	Liberación de D'Quervain	2,412	179)	Alargamiento óseo	5,171
147)	Ravascularización dedos	4,136	180)	Pulgarización del indice	5,858
148)	Ravascularización antebrazo	4,480	181)	Luxación congénita de cadera (reducción abierta menos tejidos blandos)	3,275
149)	Ravascularización brazo	5,515	182)	Luxación congénita de cadera (reducción abierta más ostestomía pélvica)	4,645
150)	Reimplante dedos (cada uno)	4,825	183)	Luxación congénita de cadera (reducción abierta más ostestomía derotadora y varizante)	4,645
			184)	Luxación congénita de cadera (reducción abierta menos tejidos blandos más ostestomía pélvica más osteotomía desrotadora y varizante)	5,955
			185)	Luxación congénita de cadera (reducción abierta menos tejidos blandos más ostestomía pélvica)	5,061
			186)	Desarticulación de hombro	3,455
			187)	Desarticulación de rodilla	2,860
			188)	Desarticulación de tobillo	2,263
			189)	Retiro de material de femur	3,605
			190)	Toma y aplicación de injerto óseo	4,573
			191)	Liberación de epitrocleares	2,085
			192)	Epifisiodesis	4,192
			193)	Fractura bímaleolar B de Webber izquierda y derecha RAFI	1,805
			194)	Cerclaje de rodilla	1,805
			195)	Exploración quirúrgica de mano	4,095
			196)	Cuerpo extraño en mano	1,706
			197)	Cambio de callot (sin material)	1,706
			198)	Artroplastia de rodilla	11,425
			199)	Tenorrafias de tendones	4,032
			200)	Aplicación de injerto óseo	2,867
			f)	Neurocirugía	
				Punción lumbar (solo sx qx no incluye analisis de laboratorio)	805

1)	Clipaje de aneurisma intracraneal (no incluye clip)	16,211	6)	Colectomía (total o parcial)	7,145
2)	Craneoplastia (solo sx qx no incluye costo del craneoplastic)	7,210	7)	Colocación de sello de agua	1,786
3)	Craneosinostosis	10,815	8)	Colostomía	4,167
4)	Derivación ventrículo peritoneal (hidrocefalia)	5,955	9)	Derivación biliar interna (biliodigestiva)	8,930
5)	Esquirlectomía	7,210	10)	Drenaje de absceso dentro de cavidad peritoneal	4,763
6)	Hematoma epidural (evacuación)	10,295	11)	Drenaje de absceso subcutáneo sin hospitalización	895
7)	Hematoma parenquimatoso (evacuación)	14,407	12)	Vagotomía con piloroplastia	5,955
8)	Hematoma subdural (evacuación)	10,815	13)	Esplenectomía	5,955
9)	Descompresión medular	10,815	14)	Extirpación de quiste branquial	4,167
10)	Laminectomía	13,510	15)	Extirpación de ganglio linfático de tejidos blandos	1,786
11)	Levantamiento de fractura hundida	5,405	16)	Extirpación de lipoma	1,490
12)	Malformación vascular (resección)	16,211	17)	Gastrectomía	8,930
13)	Meningocele	5,405	18)	Gastrostomía	2,680
14)	Revisión valvular	4,508	19)	Hernia inguinal	5,360
15)	Tumor cerebral (resección)	13,510	20)	Hernia post-incisional	5,955
16)	Ventriculostomía	2,702	21)	Hernia umbilical	4,763
17)	Reparación de encefalocele y fistula de LCR	5,405	22)	Hernioplastia hiatal (funduplicatura) abierta	7,145
18)	Lumbotomía exploratoria	7,166	23)	Laparatomía diagnóstica (exploradora)	5,955
19)	Hematoma subdural (evacuación) por craneotomía y/o trepano	8,000	24)	Lavado peritoneal (diagnóstico)	1,786
20)	Punción lumbar (solo sx qx no incluye analisis de laboratorio)	805	25)	Quiste tirogloso extirpación	5,360
g)	Cirugía Proctológica		26)	Resección intestinal	4,922
	Colocacion de anillo perineal para prolapso	5,000	27)	Traqueostomía	2,085
1)	Cirugía Ripstein (prolapso rectal)	3,436	28)	Venodisección colocación de catéter central	2,085
2)	Coagulación de hemorroides (con rayos infrarr.)	477	29)	Colecistectomía simple abierta	5,955
3)	Debridación de absceso perianal	775	30)	Colecistectomía con exploración de vías biliares	9,526
4)	Fistula anorectal/fistulectomía	4,763	31)	Laparoscopia diagnóstica	3,752
5)	Fistula rectovaginal alta	5,360	32)	Vagotomía laparoscópica	5,251
6)	Fistula rectovaginal baja	4,763	33)	Piloroplastia abierta	7,501
7)	Fisura anal	4,763	34)	Funduplicatura abierta	7,501
8)	Hemorroides	4,763	35)	Funduplicatura laparoscópica	9,380
9)	Ligadura de hemorroides	477	36)	Tirodectomía	7,145
10)	Polipectomía transanal/ca. colon	4,763	37)	Hemitiroidectomía	6,252
11)	Rectosigmoidoscopia rígida	477	38)	Plastia diafragmática por telescopía	14,333
12)	Resección abdominoperineal	7,145	39)	Esplenectomía laparoscópica	7,501
13)	Resección de condilomas	2,381	40)	Esplenorrafia	7,501
14)	Resección de quiste pilodinal	3,870	41)	Laparoscopia estadificadora	4,763
15)	Drenaje simple de absceso	1,250	42)	Drenaje laparoscópico de absceso intraabdominal	6,252
16)	Colocacion de anillo perineal para prolapso	5,000	43)	Drenaje laparoscópico de absceso hepático	6,252
h)	Gineco Obstetricia		44)	Derivación de quiste pancreático	8,752
1)	Atención de parto (sin medic. sin hosp.)	1,441	45)	Recanalización intestinal (entero-entero anastomosis)	7,501
2)	Biopsia en consultorio	235	46)	Duodenostomía	3,752
3)	Biopsia exicional de mama	905	47)	Yeyunostomía	3,752
4)	Cesárea	2,525	48)	Esofagostomía	6,252
5)	Colpoperineoplastia	2,525	49)	Apendicectomía laparoscópica	6,252
6)	Extirpación quistes de ovario	2,525	50)	Resección de granuloma	895
7)	Histerectomía vaginal o abdominal	3,247	51)	Empaquetamiento	5,955
8)	Legrado	905	52)	Biopsia hepática a cielo abierto percutánea	7,166
9)	Miomectomía	2,702	53)	Biopsia renal guiada por USG	7,166
10)	Oferectomía	2,525	54)	Drenaje de absceso perirenal	7,166
11)	Salpingonoclasia	621	55)	Colocación de cateter permacath	2,390
12)	Electrofulguración	235	56)	Colocacion de cateter de tenkoff (no incluye cateter)	2,500
i)	Cirugía General				
	Retiro de cateter permacat	750	57)	Retiro de cateter permacat	750
1)	Amigdalectomía simple	4,763	j)	Cirugía Bucal con Anestesia Local	
2)	Apendicetomía	5,360	1)	Extracción de odontectomías de terceros molares	595
3)	Cierre de colostomía (reinstalación de tránsito intestinal)	7,145	2)	Odontectomías de caninos incluidos	720
4)	Colecistectomía laparoscopica	7,145	3)	Ligadura de caninos	541
5)	Exploración vías biliares	3,572			

4)	Biopsia de hueso	540	5)	Timpanoplastía tipo III	5,001
5)	Quiistes de hueso	1,490	6)	Timpanoplastía tipo IV	5,001
6)	Biopsia de tejidos blandos	477	7)	Timpanoplastía tipo V	7,501
7)	Cirugía preprotésica	895	8)	Mastoidectomía simple	7,145
8)	Frenilectomías	477	9)	Mastoidectomía radical	8,930
9)	Drenaje de absceso de origen dentario	1,490	10)	Mastoidectomía tipo Bond	6,252
10)	Fractura dentoalveolar	895	11)	Cirugía de oído por tumor	12,385
11)	Fractura arco cigomático	1,490	12)	Descompresión nervio facial	9,287
12)	Colocación arcos férula	895	13)	Cirugía de base de cráneo	12,502
13)	Cierre de fístula nasoalveolar	895	14)	Tubos de ventilación	2,860
k)	Cirugía maxilofacial		15)	Reconstrucción de cadena osicular	10,716
1)	Fractura mandibular simple	4,167	16)	Fístula pre-auricular	3,752
2)	Fractura mandibular (2 trazos o más)	4,466	17)	Fístula ó quiste branquial	5,001
3)	Fractura mandibular (con minuta)	5,955	18)	Exenteración orbitaria	6,000
4)	Fractura maxilar lefort I	4,167	19)	Dacriosistostomía endoscópica	5,000
5)	Fractura maxilar lefort II	5,405	20)	Cirugía endoscópica de base de craneo	15,000
6)	Fractura maxilar lefort III	6,753	n)	Cirugía de laringe y traquea	
7)	Osteotomía lefort I	6,550	1)	Traqueotomía	5,715
8)	Osteotomías mandibulares	5,360	2)	Traqueoplastia	8,575
9)	Tumores odontogénicos	5,360	3)	Laringoscopia directa / microcirugía laringea	6,252
10)	Fractura orbitaria	5,405	4)	Absceso o tumor de boca cara y cuello	6,252
11)	Labio y paladar (fistulas oronasales)	2,085	5)	Cirugía de glándulas salivales	7,501
12)	Fractura infantiles de mandíbula	4,060	6)	Cuerpo extraño faringe - laringe	5,715
13)	Liberación anquilosis A.T.M.	6,460	7)	Cirugía de amígdalas y/o adenoides	5,001
14)	Nasoqueioplastia uni y bilateral	2,085	o)	Servicios de Estomatología (Dental)	
15)	Palatoplastia uni y bilateral	2,085	1)	Consulta dental (programas especiales costo u.)	62
16)	Fracturas panfaciales	7,740	2)	Curetaje por cuadrante sx qx sin insumos	182
17)	Reconstrucción mandibular	4,167	3)	Gingivectomía por segmento	270
18)	Secuelas de labio	2,381	4)	Obturación c/amalgama (costo por pieza)	103
19)	Corrección de secuelas (cicatriz-taponeamiento)	2,220	5)	Obturación temporal (costo por pieza)	76
20)	Faringeoplastia	1,483	6)	Profilaxis	103
21)	Fistulorrafias nasales y/o antrales	2,220	7)	Radiografía oclusal (costo único por unidad)	62
22)	Labioplastia bilateral	2,972	8)	Radiografía periapical (costo único por unidad)	30
23)	Labioplastia unilateral	2,220	9)	Resina fotopolemerizable	166
24)	Palatoplastia completa	2,220	p)	Cirugía Vasculiar Periférica (Angiología)	
25)	Palatoplastia secundaria	1,483	1)	Aneurisma torácico-abdominal (resección)	17,232
26)	Plastia labio fistular	1,483	2)	Embolectomía de extremidades	3,447
27)	Reconstrucción con columnela nasal	1,483	3)	Endarterectomía de carótida	5,171
28)	Reconstrucción de figura	2,220	4)	Exploración vascular de cavidad abdominal	5,858
l)	Cirugía de Nariz y Senos Paranasales		5)	Exploración vascular de extremidades	5,171
1)	Septoplastia	5,001	6)	Puente arterial (by-pass) (no incluye prótesis ni mat especial)	4,825
2)	Rinoseptoplastia	8,216	7)	Safenectomía bilateral	5,445
3)	Caldwel luc	7,501	8)	Safenectomía unilateral	2,723
4)	Etrioidectomía	5,001	9)	Simpatectomía bilateral	5,100
5)	Ox Seno espenoidal	7,501	10)	Simpatectomía unilateral	2,552
6)	Cierre de fístula LCR	8,575	11)	Resección de orjejo	1,250
7)	Tumores de nariz y/o SNP	8,575	12)	Fasciotomías	1,250
8)	Cirugía menor (biopsias)	3,752	13)	Aseos quirúrgicos pie diabético	1,000
9)	Ox Seno frontal	8,575	q)	Cirugía cardiovascular	
10)	Tratamiento Ox de epistaxis	6,252	1)	Cirugía de corazón cerrada	8,285
11)	Extracción cuerpo extraño nariz	2,860	2)	Cirugía de corazón abierta (no incluye prótesis ni oxigenador)	12,791
12)	Ox paladar - coanas (palatoplastia)	7,501	3)	Revascularización coronaria	12,791
13)	Reducción cerrada de fractura nasal	2,500	4)	Derecho a sala quirófano cardio	410
14)	Cirugía endoscópica	9,287	5)	Terapia intensiva ucic	586
15)	Cirugía de cornetes	5,001	6)	Pericardiosentesis	1,941
16)	Cierre de perfor septal	4,763	7)	Ventana pericardica (corazón cerrada)	4,810
17)	Edmoidectomía	5,001			
18)	Ox Transepto-esfenoidal	7,501			
19)	Cirugía funcional de senos paranasales	9,287			
m)	Cirugía de oído				
	Exenteración orbitaria	6,000			
	Cirugía endoscópica de base de craneo	15,000			
1)	Extracción de cuerpo extraño oído	857			
2)	Otoplastia	5,001			
3)	Timpanoplastia tipo I	5,001			
4)	Timpanoplastia tipo II	5,001			

8)	Colocación de marcapaso por vía toracoscópica	14,333	58)	Pieloplastía video asistida	10,716
r)	Cirugía Toraco-Pulmonar		59)	Toracoscopia diagnóstica	8,930
1)	Toracotomía exploradora	4,810	60)	Colecistectomía laparoscópica	11,907
2)	Decorticación pulmonar	4,810	61)	Decorticación pleural toracoscópica	11,907
3)	Lobectomía pulmonar	6,010	62)	Aplicación de macroplastic por endoscopia	8,930
4)	Neumonectomía	9,015	63)	Recolocación de catéter de tenkoff por laparoscopia	5,955
s)	Cirugía Pediátrica General		64)	Resección de divertículo de meckel laparoscópico	8,930
1)	Adenoamigdalectomía	5,955	65)	Piloriomiotomía	8,930
2)	Adenoidectomía	4,763	66)	Broncoscopia para cuerpo extraño	5,955
3)	Anoplastia	8,930	67)	Cistoscopia flexible	5,955
4)	Apendicectomía	8,930	68)	Reimplante uretero-vesical laparoscópico bilateral	8,930
5)	Biopsia hepática por punción	2,977	69)	Reimplante uretero-vesical laparoscópico unilateral	11,907
6)	Biopsia hepática por laparatomía	5,955	70)	Venodisección para colocar catéter vascular venoso o umbilical	1,191
7)	Biopsia intestinal	2,977	71)	Arteriopunción para colocar catéter vascular	1,191
8)	Biopsia testicular	2,381	72)	Venodisección	1,191
9)	Biopsia pulmonar por punción	2,977	73)	Colocación de catéter intracraneal (trepanación)	2,977
10)	Biopsia pulmonar por toracotomía	5,955	74)	Pleurotomía	2,381
11)	Cierre de colostomía	11,907	75)	Dialísis peritoneal	1,786
12)	Circuncisión	3,572	76)	Colocación de diálisis peritoneal (rígido)	1,786
13)	Colocación de malla onfalocel o gastroquisis	8,930	77)	Intubación endotraqueal	895
14)	Colostomía	8,930	78)	Biopsias cutáneas	895
15)	Corrección de hipospadias	8,930	79)	Plastia diafragmática por toracoscopia	11,340
16)	Decorticación pleural (toracotomía)	11,907	t)	Otorrinolaringología	
17)	Derivación biliodigestiva	11,907	1)	Mastoidectomía	7,145
18)	Descenso sagital posterior	11,907	2)	Timpanoplastia y/o reconstrucción de cadena	4,508
19)	Esplenectomía	11,907	3)	Descompresión del nervio facial	4,508
20)	Extracción de cuerpo extraño en vías aéreas	4,763	4)	Adenoamigdalectomía	3,090
21)	Frenilectomía (corte frenillo lingual) o periano	2,381	5)	Adenoidectomía	905
22)	Funduplicatura gástrica tipo Nissen	11,907	6)	Amigdalectomía lingual	3,090
23)	Gastrectomía	11,907	7)	Amigdalectomía	3,090
24)	Gastrostomía	5,955	8)	Extirpación de tumor benigno en cavidad oral	3,090
25)	Ileostomía	8,930	9)	Extirpación de tumor benigno de faringe por vía externa	3,090
26)	Laparotomía diagnóstica	8,930	10)	Extirpación de glándula submaxilar	3,090
27)	Laparotomía estandificadora	11,907	11)	Sondeo T dilatación de conductos salivales	1,895
28)	Lobectomía pulmonar	14,885	12)	Debridación de absceso retrofaringe	3,345
29)	Meatotomía	3,572	13)	Debridación de absceso periamigdaliano	3,090
30)	Nefrectomía	11,907	14)	Debridación de absceso parafaringe	3,345
31)	Orquiectomía	5,955	15)	Palatoplastia	2,702
32)	Orquidoplexia	5,955	16)	Debridación de absceso	1,656
33)	Pancreatectomía	14,885	17)	Resección de quiste tiroglozo	3,345
34)	Pilorooplastia	11,907	18)	Resección de fistula o quiste branquial	3,345
35)	Plastia de esófago	14,885	19)	Laringoscopia directa con biopsia o tratamiento de tumor benigno	3,090
36)	Plastia de uraco	5,955	20)	Tratamiento quirúrgico de la parálisis de cuello	2,702
37)	Plastia laparoscópica	11,907	21)	Extracción de cuerpo extraño enfaringeo o faringeo	1,530
38)	Plastia inguinal bilateral	7,145	22)	Reducción de fractura nasal por vía externa	947
39)	Plastia inguinal unilateral	5,955	23)	Cirugia de senos paranasales	4,508
40)	Plastia pieloureteral	8,930	24)	Etmoidectomía externa	2,065
41)	Plastia umbilical	5,955	25)	Plastia de cornetes	2,065
42)	Reimplante ureterovesical	11,907	26)	Tratamiento no quirúrgico de epixtasis	1,032
43)	Resección de higroma	5,955	27)	Corrección de atresia coanal	3,606
44)	Resección de linfangioma	5,955	28)	Dilatación traqueal	8,190
45)	Resección de quiste cola de ceja	4,763			
46)	Resección de quiste tiroglozo	5,955			
47)	Resección de remanente branquial	4,763			
48)	Resección de teratoma presacro	11,907			
49)	Resección de divertículo de Meckel	8,930			
50)	Resección intestinal y anastomosis	8,930			
51)	Sustitución esofágica	17,861			
52)	Colocación de cateteres intracaneales para monitoreo	8,930			
53)	Apendicectomía laparoscópica	8,930			
54)	Nissen laparoscópico	11,907			
55)	Cardiomiectomía y gastropexia anterior laparoscópica	11,907			
56)	Orquidoplexia unilateral laparoscópica	8,930			
57)	Orquidoplexia bilateral laparoscópica	10,716			

29)	Tratamiento quirúrgico de la parálisis facial	2,702	27)	Meatoplastia	1,510
u)	Oftalmología		28)	Nefrectomía simple (donador renal)	7,515
1)	Chalazión	1,025	29)	Nefrolitotomía radiada	6,745
2)	Pterigión y/o papiloma	2,070	30)	Nefroureterectomía	12,011
3)	Dacriocistorinostomía	2,070	31)	Pelografía ascendente (estudio)	2,791
4)	Enucleación	2,070	32)	Plastia (pene hipospadias)	6,006
5)	Estrabismo	1,725	33)	Plastia de la unión ureteropielica	6,006
6)	Extracción de catarata	3,447	34)	Polectomía renal	5,251
7)	Extracción de cuerpo extraño intraocular	3,447	35)	Pielolitomía	6,006
8)	Sondeo lagrimal	1,025	36)	Recanalización (diferentes)	7,515
9)	Cirugía de glaucoma (trabeculectomía)	3,545	37)	Reimplante ureteral	7,515
10)	Ptosis palpebral	3,152	38)	Rtup (resección transureteral de próstata)	7,515
11)	Retiro de puntos de cataratas	1,025	39)	Rtuc (resección transureteral de cuello vesical)	3,005
12)	Cálculo de lente (estado ocuscan)	227	40)	Rtuv (resección transureteral de vejiga)	7,515
13)	Renta microscopio oftalmológico	567	41)	Ureterocele	3,005
14)	Renta microscopio y FACO sin lente intraocular	1,701	42)	Ureterolitotricia	9,027
15)	Cirugía catarata con FACO sin lente intraocular	13,610	43)	Ureteroscopia/distal	6,006
16)	Resección de quiste seroso en párpados	1,233	44)	Ureteroscopia medio	7,515
17)	sutura de párpados superior izquierdo/derecho inferior-inferior izquierdo/derecho	1,233	45)	Uti (uretrotomía interna)	3,005
18)	Herida carneal	1,233	46)	Varicocelelectomía	3,760
19)	Exploración de herida limpieza de residuo	3,793	47)	Vasectomía	2,265
20)	Ectropión (corrección de párpados)	3,793	48)	Nefrolitotripsia percutanea	8,190
v)	Renta de Instrumental Subrogado de Oftalmología		49)	Fistula con abordaje vesico-vaginal y fistula con abordaje abdominal	7,515
1)	Catarata	827	50)	Hidrocelectomía unilateral	4,300
2)	Trabeculectomía	827	51)	Colocación de cateter uretetal JJ unilateral	2,265
3)	Estrabismo	655	52)	Retiro de cateter JJ unilateral	2,265
4)	Heridas penetrantes	827	53)	Colocación de cateter JJ bilateral	3,398
5)	Cirugía de párpado	482	54)	Retiro de cateter JJ bilateral	3,398
6)	Pterigión	482	55)	Nefrectomía laparoscópica	7,515
7)	Dacriocistorinostomía	621	56)	Recanalización deferentes	7,515
8)	Sondeo de vía lagrimal/chalazión	345	57)	Ureterocelelectomía	3,005
9)	Paquete lente intraocular	3,011	x)	Cirugía Reconstructiva General	
w)	Urología General Servicio Quirúrgico		1)	Colgajo cruzado en pierna	2,977
	Nefrectomía laparoscópica	7,515	2)	Colgajo miocutáneo	3,710
1)	Catéter ureteral con pielografía asc.	1,560	3)	Hipospadia y epispadia	3,482
2)	Circuncisión	2,231	4)	Neurorrafias c/una	1,483
3)	Cistoscopia	1,955	5)	Tenorrafias a flexores x tendón	2,371
4)	Cistostomía	2,741	6)	Tenorrafias b extensores	1,483
5)	Epidectomía bilateral	3,120	7)	Toma y aplicación de injerto superficie máxima	3,000
6)	Epidectomía unilateral	3,005	8)	Toma y aplicación de injerto superficie mínima	2,157
7)	Fístula véscico vaginal	7,515	9)	Quiste Sinovial	1,083
8)	Hidrocelbilateral	4,300	10)	Avance reconstrucción mandibular	3,710
9)	Hidroceleunilateral	3,120	11)	Colgajo de abee	2,220
10)	Meatotomía	1,758	12)	Colgajo faringeo	2,117
11)	Nefrectomía radical	9,027	13)	Corrección de ala nasal	2,220
12)	Orquiectomía radical	3,760	14)	Corrección de secuelas (cicatriz)	2,220
13)	Orquiectomía simple	3,005	15)	Fistulo rafias nasales y/o antrales	2,220
14)	Prostatectomía (retropúbica)	7,515	16)	Labio plastia bilateral	2,972
15)	R.T.U. de tumor vesical	7,515	17)	Labio plastia unilateral	2,220
16)	Ureterolitotomía	4,513	18)	Palato plastia completa	2,220
17)	Biopsia prostática	1,510	19)	Palato plastia secundaria	1,483
18)	Cistectomía radical	15,031	20)	Reconstrucción con columnela nasal	1,483
19)	Cistolitolapaxia	3,005	21)	Cierre directo de heridas de 1 a 10 cm.	522
20)	Cistolitotomía	3,005	22)	Cierre directo de heridas de 10 a 20 cm.	772
21)	Cistolitotricia	5,251	23)	Rotación de colgajo	2,255
22)	Citoscopia (estudio)	1,135	24)	Retiro de expansor y rotación de colgajo	3,606
23)	Cistouretro suspensión	6,006	25)	Microtia reconstrucción de oreja 1er. tiempo	1,805
24)	Colocación de catéter ureteral	2,265	26)	Microtia reconstrucción de oreja 2do. tiempo Brent	4,508
25)	Fistula uretro cutánea	6,006			
26)	Hidrocelectomía bilateral	5,000			

27)	Microtia reconstrucción oreja 3er. tiempo Brent	1,338	74)	Resección de hemangiomas con injertos	1,805
28)	Reconstrucción parcial de orejas con colgajos	2,702	75)	Resección de tumores óseos en mano	2,255
29)	Reconstrucción de lóbulo de la oreja	1,120	76)	Excéresis de lipomas por cada uno	1,205
30)	Otoplastia en oreja prominente	3,606	77)	Resección de tumores de tendones	1,805
31)	Reducción de pólipos cutáneos preauriculares	1,120	78)	Reducción de fracturas de falanges en mano	2,580
32)	Resección de queloides en orejas c/uno	1,120	79)	Reducción de fracturas de mata carpinos en mano	2,580
33)	Cierre con rotación de colgajos pequeño	1,338	80)	Fractura de huesos del carpo cada uno	1,720
34)	Cierre con rotación de colgajo mediano	1,805	81)	Artoplastias cada una	1,720
35)	Cierre con rotación de colgajo grande	2,702	82)	Cierre directo de cada dedo	455
36)	Cierre golgajos a distancia para cara	4,508	83)	Cierre con injertos cada uno	905
37)	1er tiempo colocación de expansor	2,410	84)	Cierre con colgajos locales	1,338
38)	Dermoabrasión en cicatrices total en cara	4,508	85)	Cierre con colgajos a distancia	2,702
39)	Dermoabrasión parcial cara	1,805	86)	Liberación de colgajos en 2do.tiempo	3,200
40)	Retoque de cicatrices en cara de 1 a 5 cm.	905	87)	Resección de fasciopalmar tz planta en dupuyt	2,702
41)	Retoque de cicatrices en cara de 5 a 10 cm.	1,805	88)	Fasciotomías en contractura de volkman	2,702
42)	Retoque de cicatrices en cara múltiples	4,508	89)	Resección de dedos supernumerarios en manos y pie cada uno	1,338
43)	Excéresis con cierre directo de 1 a 2 cm.	455	90)	Liberación de sindactileas por cada dedo	1,338
44)	Excéresis con cierre directo de 2 a 5 cm.	905	91)	Reconstrucción de mamas con prótesis (no incluye prótesis)	2,702
45)	Excéresis con colgajo local pequeño	1,805	92)	Reconstrucción mamaria con colgajos de abdomen	4,508
46)	Excéresis con colgajo mediano	2,702	93)	Reconstrucción de pezón con injerto de labio	1,805
47)	Excéresis con colgajo grande	3,606	94)	Reconstrucción de areola con tatuajes cada una	905
48)	Excéresis con colgajo a distancia	4,508	95)	Abdominoplastia de rectos abdominales por día	7,210
49)	Excercesis con expansión tisular 2do. tiempo qx	5,405	96)	Reconstrucción de pene con colgajos o injerto	5,405
50)	Reconstrucción de párpados sin colgajos	2,702	97)	Liberación de colgajo de reconstrucción de pene 2do tiempo	905
51)	Reconstrucción de párpados colgajo local	4,508	98)	Injertos de piel c/hoja guillet o bisturí esp. total o parcial de 1 a 5 cm	905
52)	Injertos para reconstrucción en párpados	2,702	99)	Injertos con dermatoma de 10 a 20 cm.	1,338
53)	Cantoplastia	2,702	100)	Injertos múltiples de áreas múltiples extensas	4,508
54)	Corrección de ectropión	3,606	101)	Colgajos cutáneos	3,606
55)	Corrección de ptosis palpebral	3,606	102)	Colgajos fasciocutáneos	4,508
56)	Reducción de fractura nasal	1,805	103)	Colgajos moifasciocutáneos	5,405
57)	Rinoseptumpla no estética	3,606	104)	Colgajos osteomio fascicutáneos	7,210
58)	Retoque de punta nasal en labio y paladar hundido	3,606	105)	Colgajos liberadas a distancia por microcirugia	10,815
59)	Injerto de grasa para defectos de cicatrices	1,805	106)	Liberación de colgajos en su 2do.tiempo	1,805
60)	Reconstrucción de labios sin colgajos	1,338	107)	Retoques de colgajos en su 3er. tiempo	1,338
61)	Reconstrucción de labios con colgajos mucuosa	2,702	108)	Lavados quirúrgicos en quemados o infectados	905
62)	Reconstrucción de herida en lengua	905	109)	Ginecomostia unilateral	1,805
63)	Arteriorrañas por cada una	1,805	110)	Ginecomostia bilateral	3,606
64)	Transposición tendinosa por cada una	2,702	111)	Resección de oreja supernumeraria	1,120
65)	Liberación de túnel de carpo	1,805	112)	Aseos quirúrgicos por quemadura	905
66)	Liberación de cicatrices retráctiles en mano	1,805	y)	Oncología radioterapia y clínica del dolor	
67)	Liberación tendinosas por cada dedo	905	1)	Teleterapia (costo por sesión)	381
68)	Resección de quistes sinoviales	1,338	2)	Braquiterapia	6,370
69)	Excéresis de cuerpos extraños	905	3)	Trigémico	1,548
70)	Resección de fibromas	1,338	4)	Hipogloso mayor	1,548
71)	Resección de quistes mucoides	905	5)	Bloqueo sistema nervioso autónomo (incluye fluoroscopia)	1,548
72)	Resección de quistes de vainas de extensores	1,720			
73)	Resección de hamangiomas sin injertos	1,720			

6)	Narcóticos intrarectal cervical alto o lumbar (incluye fluoroscopia)	1,548	4)	Pruebas cruzadas	97
7)	Bloqueo sistema nervioso autónomo (no requiere fluoroscopia)	1,120	5)	Transfusión paquete (T.P.R.)	35
8)	Narcóticos intrarectal cervical alto o lumbar (no incluye fluoroscopia)	1,120	6)	Variedad du	50
9)	Nervios periféricos	775	7)	Antígeno de superficie	140
10)	Procedimientos menores	261	8)	Rastreo de anticuerpos	125
11)	Terapia superficial	381	9)	Coombs directo	57
12)	Quimioterapia	381	10)	Plasma fresco congelado	380
13)	Planeación a	381	11)	Paq. globular	400
14)	Planeación b	762	12)	Concentrado plaquetario	393
15)	Planeación c	1,656	13)	Plasma rico en plaquetas	345
16)	Consulta	103	14)	Crioprecipitado	400
17)	Curación menor	51	15)	Centrifugado	41
18)	Curación mayor	75	16)	Bolsa cuádruple	235
19)	Transfusión sanguínea	381	17)	Bolsa triple	166
20)	Aspirado de médula ósea	381	18)	Bolsa doble	155
21)	Aplicación de medicamento	261	19)	Bolsa simple	70
z)	Oncología Quirúrgico		20)	Equipo de transfusión	30
1)	Biopsia mamaria	1,380	21)	Punzocat	15
2)	Mastectomía radical	6,892	22)	Solución salina	15
3)	Cuadrantectomía mamaria / lumpectomía mamaria	4,825	23)	Avapena ampula	10
4)	Histerectomía radical	10,337	24)	Perfil de hepatitis	261
5)	Histerectomía Piver I	5,515	25)	Confirmación de antígeno	83
6)	Esofagectomía	17,232	26)	Hiv (Virus Sida)	90
7)	Laringectomía	12,406	27)	Albúmina humana	455
8)	Gastrectomía total	10,337	28)	Hepatitis C	125
9)	Colectomía total	9,380	29)	Hepatitis B	120
10)	Resección abdominoperineal	10,337	30)	Hepatitis A	75
11)	Resección anterior baja	10,337	31)	Anticóres contra virus de hepatitis b	62
12)	Disección radical de cuello	6,892	32)	U.I.H.	83
13)	Disección radical de inguinal	3,447	33)	Procedimiento de aféresis	3,062
14)	Resección de sarcoma abdominal	5,515	34)	Wenster blood (prueba confirmatoria)	1,027
15)	Hepatectomía	17,232	35)	Rpr	25
16)	Pancreatoduodenectomía	17,232	ac)	Servicio de Urgencias	
17)	Resección de cáncer de piel	2,070	1)	Aplicación de inyecciones	15
18)	Cirugía etapicadora de ovario	10,337	2)	Aplicación de vacuna PPD	53
19)	Tiroidectomía	6,892	3)	Curaciones	188
20)	Paratidectomía	8,960	4)	Inmovilización de fractura cervical	90
21)	Biopsia incisional	938	5)	Sutura mayor serv. quirúrgico	417
22)	Biopsia escisional	1,251	6)	Sutura menor serv. quirúrgicos	240
23)	Hemitiroidectomía	4,377	7)	Atención quirúrgica	83
24)	Exploración de cuello	3,125	8)	Aseo y debridación de heridas	77
25)	Laparotomía exploradora	3,752	9)	Cierre de escalpe	835
26)	Colostomía derivativa	3,125	10)	Cierre de muñón en falanges	120
27)	Conducto ileal	4,377	11)	Cierre directo de heridas de 1 a 10 cm.	300
28)	Resección de sarcoma de extremidad	4,377	12)	Colocación de catéter central	365
29)	Gastrectomía parcial	7,501	13)	Colocación de sello de agua	572
30)	Hemicolectomía	6,878	14)	Colocación de sonda nasogástrica	83
31)	Disección radical axilar	4,165	15)	Extracción de cuerpo extraño en faringe	75
32)	Exenteración pélvica	20,742	16)	Extracción de cuerpo extraño en fosa nasal	75
33)	Glosectomía	4,165	17)	Hidratación oral (ida-eda)	75
34)	Mandibulectomía	8,300	18)	Extracción de cuerpo extraño intraocular	75
aa)	Trasplantes Renales		19)	Lavado gástrico	180
1)	Trasplante renal donador cadavérico	13,957	20)	Lavado peritoneal (diagnóstico)	1,786
2)	Trasplante donador vivo	12,165	21)	Lavados en quemaduras	240
3)	Revisión de trasplante con penetrado	5,405	22)	Paracentesis	268
4)	Procuración de órganos cadav. p/trasplante	12,165	23)	Punción de médula ósea	235
5)	Fístula arteriovenosa	2,702	24)	Retiro de material	75
6)	Colocación de catéter de tenckhoff	2,702	25)	Retiro de puntos	60
7)	Retiro de catéter de tenckhoff	1,503	26)	Subclavio	655
8)	Hemodiálisis	905	27)	Taponamiento anterior	60
ab)	Medicina Transfusional		28)	Taponamiento posterior	180
1)	Tipificación en placa	35	29)	Toma de destroxitis	30
2)	Tipificación en tubo	41	30)	Toracocentesis	317
3)	Hematocrito	30	31)	Trabajo peritoneal	235
			32)	Diálisis peritoneal	987
			33)	Reducción cerrada de fractura nasal	455

34)	Reducción cerrada hueso de mano	987	61)	Ciclosporina 0 Y 2 hrs	1,150
35)	Reducción cerrada con fractura	1,317	62)	Fenitoina (DFH)	223
36)	Reducción cerrada de hueso de pie	1,656	63)	Fenobarbital (FNB)	223
37)	Reducción cerrada de luxación de A.T.M. 475	496	64)	Antiestreptolisinas	100
38)	Cirugía menor de quistes	1,973	65)	Brucella	285
39)	Colocación de sonda foley	110	66)	Chagas	205
40)	Colocación de férulas y aparatos de yeso	477	67)	Factor reumatoide	100
ad)	Laboratorio Clínico		68)	P C R	100
1)	Ácido úrico	57	69)	Prueba de embarazo en suero	147
2)	Alat (TGP)	86	70)	V D R L	100
3)	Albumina	80	71)	Reacciones febriles	75
4)	Amilasa	112	72)	Citoquímico de diálisis peritoneal	397
5)	Asat (TGO)	86	73)	Citoquímico de líquido de ascitis	397
6)	Bilirrubinas (total directa indirecta)	100	74)	Citoquímico de líquido peritoneal	397
7)	Calcio	105	75)	Citoquímico de líquido pleural	397
8)	Colesterol HDL	86	76)	Citoquímico L.C.R.	397
9)	Colesterol total	57	77)	Corpológico	170
10)	CPK	147	78)	Coproparasitoscópico serie 1	57
11)	CPK Fracción MB	205	79)	Coproparasitoscópico serie 2	112
12)	Creatinina	50	80)	Coproparasitoscópico serie 3	150
13)	Deshidrogenasa láctica (DHL)	105	81)	Eosinófilos en moco nasal	86
14)	Electrolitos séricos (NAKCL)	212	82)	Leucos en moco fecal	60
15)	Fósforata alcalina	95	83)	Sangre oculta en heces	61
16)	Fósforo	96	84)	Citoquímico de líquido sinovial	250
17)	Gasometría (arterial / venosa)	340	85)	Antígeno prostático total	326
18)	Glucosa	50	86)	Coagulación de LCR	373
19)	Glucosa postprandial 2 hrs	65	87)	Rotavirus	170
20)	Hemoglobina glucosilada	138	88)	Tinción de BAAR 3 muestras	112
21)	Lipasa	138	89)	Tinción de GRAM	70
22)	Magnesio	98	90)	Aspiración de absceso cerrado	195
23)	P Función hepática completa	570	91)	Aspirado dental	195
24)	Proteínas totales	95	92)	Aspirado percutáneo	195
25)	QS3 (glucosa urea creatinina)	138	93)	Biopsia de	195
26)	QS4(glucosa urea creat ac.úrico)	160	94)	Coprocultivo	195
27)	QS6 (G U C Ac Ur Colt Trig)	282	95)	Expectoración	195
28)	Tolerancia a la glucosa 2 horas	250	96)	Expectoración con trampa	195
29)	Tolerancia a la glucosa 5 horas	396	97)	Exudado faringeo	195
30)	Triglicéridos	86	98)	Exudado nasal	195
31)	Urea	50	99)	Exudado prostático	195
32)	Células Le	160	100)	Exudado uretral	195
33)	Biometría hemática completa	96	101)	Exudado vaginal	195
34)	Coombs directo	100	102)	Hemocultivo	295
35)	Coombs indirecto	138	103)	Hemocultivo periférico	295
36)	Fibrinógeno	75	104)	L.C.R.	295
37)	Grupo sanguíneo ABO y RH	61	105)	Lavado broncoalveolar	195
38)	Reticulocitos	75	106)	Líquido articular	295
39)	Serie roja	95	107)	Líquido biliar	295
40)	TP (tiempo de protombina)	75	108)	Líquido de ascitis	295
41)	Http (tiempo de tromboplastina PA)	75	109)	Líquido de diálisis	295
42)	Corrección con plasma de TP	75	110)	Líquido pericárdico	295
43)	Tinción de mieloperoxidasa	138	111)	Líquido pleural	295
44)	V S G	57	112)	Mielocultivo	355
45)	Corrección de VSG	57	113)	Postmortem	195
46)	Ácido úrico en orina	57	114)	Punta de catéter	195
47)	Albumina en orina	50	115)	Secreciones purulentas (aerobio)	195
48)	Amilasa en orina	112	116)	Urocultivo	195
49)	Calcio en orina	105	117)	Líquido sinovial	215
50)	Creatinina en orina	132	118)	Troponina I	310
51)	Electrolitos en orina (NA K CL)	170	119)	Tinción de BAAR 10 muestras	373
52)	Examen general de orina	70	120)	Espermatobioscopia	240
53)	Fósforo en orina	112	121)	Secreción ocular	250
54)	Depuración en creatinina (24hrs)	147	122)	Tinción de BAAR 5 muestras	186
55)	Proteínas totales en orina	86	123)	Tinción de BAAR 1 muestra	37
56)	Prueba de embarazo en orina	125	124)	Insulina basal	197
57)	Urea en orina	50	125)	Insulina 30 minutos	197
58)	Ácido valproico	223	126)	Insulina 60 minutos	197
59)	Carbamazepina (CPZ)	223	127)	Insulina 90 minutos	197
60)	Ciclosporina 0 hrs	575	128)	Insulina 120 minutos	197
			129)	Citoquímico de líquido pericárdico	397
			130)	Perfil tiroideo	401

131) Ca 19 - 9	317	29) Pie (dorso planta y lateral)	368
132) Ca 15 - 3	362	30) Pie (lateral)	200
133) Alfafetoproteínas	317	31) Hombro (AP)	200
134) Antígeno carcinoembrionario	317	32) Hombro (2 proyecciones)	368
135) C 126	362	33) Hombro (3 proyecciones)	567
136) Lípidos totales	51	34) Brazo (AP y lateral)	368
137) Tacrolimus	851	35) Codo (AP y lateral)	368
138) Tiempo de sangrado	87	36) Antebrazo (AP y lateral)	368
139) Tiempo de coagulación	87	37) Muñeca (AP y lateral)	368
140) TTP corrección con plasma	70	38) Mano (AP y oblicua)	368
141) C3 Costo por prueba	200	39) Mano (AP y lateral)	368
142) C4 Costo por prueba	200	40) Mano (2 proyecciones especiales)	368
143) Microalbumina	170	41) Tele de tórax (PA)	200
144) Metotrexante	851	42) Tórax (AP) portátil	275
145) Marcador tumoral CA 125	317	43) Tórax óseo	200
146) Procalcitonina	406	44) Cualquier proyección adicional o estudio	200
147) TSH	132	45) Marcaje de mama (incluye aguja y patología)	4,001
148) T4 Total	132	46) Simulación (oncología) placa y tiempo de fluoroscopia	390
149) T3 Total	132	47) Control fluoroscopio imagenología	190
150) T4 Libre	132	48) Control fluoroscopio (primeros 30 min)quirófano	735
151) T3 Libre	132	49) Placa simple de abdomen en decúbito	200
152) T Captación	132	50) Placa simple de abdomen en bipedestación o tangencial	200
153) HBSAg	230	51) Abdomen lateral	200
154) Toxoplasma igM	230	52) Placa simple de abdomen en decúbito portátil	295
155) Toxoplasma igG	230	53) Radiometría	485
156) Citomegalovirus igG	230	54) Lateral de tórax	200
157) Citomegalovirus igM	230	55) Oblicua de tórax	200
158) Rubeola igG	230	56) Marcaje de mama (incluye sólo aguja)	3,140
159) Rubeola igM	230	57) Mastografía digital bilateral	1,125
160) Varicela zoster igG	230	af) Estudios Especiales	
161) Paperas igG	230	1) Esofagograma (doble contraste)	788
162) Acs anti Epstein Barr igM	230	2) Esofagograma (contraste hidrosoluble)	735
163) Acs anti Epstein Barr igG	230	3) S.E.G.D. (doble contraste)	1,030
164) HIV	147	4) S.E.G.D. (contraste hidrosoluble)	966
165) Hepatitis A	220	5) Tránsito intestinal	1,030
166) Hepatitis B	220	6) Colon por enema	1,092
167) Dimero D	171	7) Urografía excretora convencional	1,092
ae) Radiografías Simples		8) Urografía excretora minutada o de Wincher-Haratal	1,092
1) Cráneo (AP y lateral)	368	9) Colecistografía oral	788
2) Cráneo AP	200	10) Colangiografía por sonda "t"	788
3) Cráneo lateral	200	11) Histerosalpingografía	1,030
4) Senos paranasales (3 proyecciones)	567	12) Mielografía (por segmento)	1,712
5) Senos paranasales (2 proyecciones)	368	13) Cistouretrograma	1,030
6) Senos paranasales (1 proyección)	200	14) Pielografía ascendente ó descendente	1,030
7) Columna cervical (AP y lateral)	368	15) Flebografía por extremidad	1,050
8) Columna cervical dinámicas (2 proyecciones)	368	16) Colangiografía percutánea	2,500
9) Columna cervical (1 proyección)	200	17) Fistulografía	788
10) Columna torácica o dorsal (AP y lateral)	368	18) Artrografía	1,712
11) Columna torácica o dorsal (1 proyección)	200	19) Sialografía	1,712
12) Columna lumbo-sacra (AP y lateral)	368	20) Colangiografía transoperatoria	1,155
13) Columna lumbo-sacra dinámicas (2 proyecciones)	368	ag) Tomografía computada	
14) Columna lumbo-sacra (1 proyección)	200	1) Cráneo simple	1,691
15) Pelvis (AP)	200	2) Cráneo simple y contrastada	2,252
16) Columna sacro-coxígea (AP y lateral)	368	3) Oídos mastoides simple (axiales y coronales)	2,142
17) Cadera (1 proyección)	200	4) Oídos mastoides simple y contrastada (axiales y coronales)	2,605
18) Cadera (2 proyecciones)	368	5) Órbitas simple	2,142
19) Fémur (AP y lateral)	368	6) Órbitas simple y contrastada	2,490
20) Rodilla (AP y lateral)	368	7) Senos paranasales o macizo facial simple	1,701
21) Rodilla (1 proyección)	200		
22) Rodilla (3 proyecciones)	567		
23) Rodilla (4 proyecciones)	820		
24) Rodilla (5 proyecciones)	1,030		
25) Pierna (AP y lateral)	368		
26) Tobillo (AP y lateral)	368		
27) Calcáneo (1 proyección)	200		
28) Pie (dorso planta y oblicua)	368		

8)	Senos paranasales o macizo facial simple y contrastada	2,490	11)	Colocación de marcapaso	4,048
9)	Cuello simple	2,142	12)	Recolocación de marcapaso	3,875
10)	Cuello simple y contrastada	2,490	13)	Aortograma	6,542
11)	Tórax alta resolución o mediastino simple	2,252	14)	Estudio de Ablación	9,630
12)	Tórax o mediastino simple y contrastada	2,605	ai)	Ultrasonido Convencional	
13)	Abdomen simple (urolitiasis)	1,901	1)	Hemiabdomen superior	336
14)	Abdomen superior con contraste oral	1,901	2)	Hepatovesicular	315
15)	Abdomen superior (contraste oral e intravenoso)	2,375	3)	Pélvico	315
16)	Abdomino pélvica con contraste oral	2,375	4)	Obstétrico	315
17)	Mielotomografía cervical	3,130	5)	Mamario	315
18)	Mielotomografía dorsal	3,130	6)	Ocular	390
19)	Mielotomografía lumbar	3,130	7)	Tiroideo o de cuello	263
20)	Mielotomografía (por segmento) contrastada	3,675	8)	Transfontanelar	336
21)	Columna cervical simple	1,901	9)	Biopsia renal guiada por usg (incluye patología)	1,302
22)	Columna cervical contrastada	2,490	10)	Biopsia hepática guiada por usg (incluye patología)	1,302
23)	Columna dorsal (máximo 4 niveles) simple	1,901	11)	Biopsia guiada por usg (incluye patología)	1,302
24)	Columna dorsal contrastada	2,490	12)	Portátil	473
25)	Columna lumbo-sacra simple	1,901	13)	Transrectal con biopsia (incluye patología)	1,523
26)	Columna lumbo-sacra contrastada	2,490	14)	Transvaginal o endovaginal	390
27)	Abdomenopélvica (contraste oral e intravenoso)	3,077	15)	Seguimiento folicular	441
28)	Biopsia guiada por t.c. (incluye patología)	2,247	16)	Prostático suprapúbico	315
29)	Drenaje percutáneo guiado por t.c.	3,225	17)	Testicular	315
30)	Pelvis osea simple	1,880	18)	Partes blandas	315
31)	Pelvis tejidos blandos simple y contrastada	2,490	19)	Riñón transplantado	390
32)	Angiotomografía	3,906	20)	Reimpresión de ultrasonido	37
33)	Muslo simple	1,901	21)	Índice media intima carotídeo	395
34)	Muslo simple y contrastado	2,375	22)	Drenaje percutáneo guiado por US (no incluye kit de drenaje	1,302
35)	Piernas brazo o antebrazo simple	1,880	23)	renal	305
36)	Piernas brazo o antebrazo simple y contrastada	2,252	24)	musculoesqueletico (hombro, rodilla)	390
37)	Talones o tobillos simples	1,880	25)	transrectal	390
38)	Planeación oncológica	1,785	26)	Biopsia renal guiada por USG	900
39)	Bloqueo simpático	2,142	27)	Biopsia hepática guiada por USG	900
40)	Complemento de tomografía	915	28)	Biopsia guiada por USG	900
41)	Reimpresión tomografía (costo por película)	70	29)	Transrectal con biopsia	1,120
42)	Silla turca	2,247	aj)	Rehabilitación Cardíaca	
43)	Angiotomografía miembros inferiores	5,786	1)	Holter	625
44)	Angiotomografía extremidad superior	5,786	2)	Prueba de esfuerzo	820
45)	Angiocoronariografía	3,901	3)	Prueba de inclinación	683
46)	Score coronario	2,142	4)	Rehabilitación cardíaca	4,485
47)	Perfusión cerebral	3,901	ak)	Medicina Nuclear	
48)	Colonoscopia virtual	3,901	1)	Cisternogammagrafía	1,125
49)	Navegador o endoscopia virtual	1,901	2)	Detección de bazo ectopico c/eritrocitos	1,397
50)	Análisis de nódulo pulmonar	2,247	3)	Detección de divertículo de Meckel	1,176
51)	Volumen pulmonar	2,247	4)	Detección de reflujo gastroesofágico	1,276
52)	Sedación	340	5)	Detección de sangrado de tubo digestivo bajo	1,775
53)	Medio de Contraste no Ionico	810	6)	Dosis terapéutica i 131 (20 mci)	2,363
54)	Biopsia guiada por TC	1,950	7)	Gamagrama cerebral perfusorio y estático	1,397
ah)	Hemodinamia		8)	Gamagrama de glándulas salivales	1,276
1)	Cateterismo izquierdo	5,345	9)	Gammagramas de venas	1,082
2)	Cateterismo derecho	3,425	10)	Gammagramas de vías biliares	1,276
3)	Cateterismo derecho-izquierdo	6,983	11)	Gamagrama hepático	1,276
4)	Cateterismo izquierdo+angioplastia	8,055	12)	Gammagrama óseo (rastreo)	1,512
5)	Angioplastia o terapéutico	5,125	13)	Gammagrama óseo general	1,512
6)	Periféricos (central cerebral miembros pélvicos)	4,667	14)	Gammagrama pulmonar perfusorio y ventilatorio	1,943
7)	Arteriografía renal	4,485	15)	Gammagrama renal dinámico y secuencial	1,890
8)	Arteriografía pulmonar	4,485	16)	Gammagrama renal para detección de HTA renovascular	2,037
9)	Angiografía selectiva	5,282	17)	Gammagrama tiroideo	1,061
10)	Electrofisiológico	5,315	18)	Gammagrama venoso-pulmonar	1,407

19)	Gammagrama perfusorio miocárdico spect	5,397	1)	Craneal pediátrico	1,418
20)	Rastreo tiroideo con I131	1,745	2)	Carotideo	1,418
21)	Rastreo corporal con galio 67	2,901	3)	Miembro superior arterial	1,418
22)	Rastreo corporal con metayodobencilguanidina	3,906	4)	Miembro superior venoso	1,418
23)	Dosis con I 131 (10 mCi)	1,796	5)	Miembro inferior arterial	1,418
24)	Gammagrama cerebral SPECT	5,000	6)	Miembro inferior venoso	1,418
25)	Linfogammagrama	1,082	7)	Hemiabdomen superior (hepatoesplénico)	1,418
26)	Gammagrama paratiroides	3,230	8)	Renal	1,418
27)	Gammagrama pulmonar perfusorio	966	9)	Pélvico ginecológico	1,418
28)	Rastreo con ubiucidina (ubi)	2,270	10)	Riñón transplantado	1,418
29)	Dosis con I 131(30 mCi)	2,930	11)	Obstétrico	1,418
30)	Gammagrama testicular	1,271	12)	Ecocardiograma simple	872
31)	Gammagrama vaciamiento gastrico	1,271	13)	Ecocardiograma contrastado o dinámico	1,943
32)	Tac-spect cerebral	5,000	14)	Complemento de ecocardiograma simple	441
33)	Tac-spect cisterno	5,000	15)	Testicular o escrotal	1,418
34)	Tac-spect sangrado	5,000	an)	Anatomía Patología	
35)	Tac-spect hepatico	5,000	1)	Biopsias de cervix (cuello de la matriz)	417
36)	Tac-spect de pancreas	5,000	2)	Biopsias de tráquea o bronquios	417
37)	Tac-Spect Infecciones	5,000	3)	Cerebro	477
38)	Tac-Spect Galio	5,000	4)	Conductos deferentes	417
39)	Tac-Spect Octreoscan	5,000	5)	Cono de cervix	595
40)	Tac-Spect I-131	5,000	6)	Cuerdas vocales	417
41)	Tac-Spect Paratiroides	5,000	7)	Disco Intervertebral	417
42)	Tac-spect de riñon	5,000	8)	Endometrio (legrado)	417
43)	Tac-Spect Suprarenales	5,000	9)	Ganglio linfático	537
44)	Tac-Spect Tumores	5,000	10)	Hemorroides	417
45)	Tac-Spect Extensión tumoral	5,000	11)	Higado	537
46)	Tac-Spect Glandulas salivales	1,943	12)	Hueso	477
47)	Tac-spect de corazón	6,470	13)	Mama (glándula mamaria)	477
48)	Tac-spect Pulmon	5,000	14)	Material expulsado por vía vaginal	417
49)	Tac-Spect Linfaticos	5,000	15)	Medula ósea	537
50)	Tac-spect Mama	5,000	16)	Mucosa nasal (senos paranasales)	417
51)	Tac-Spect Testiculos	5,000	17)	Músculo	537
52)	Tac-spect Hueso	5,000	18)	Nervio	477
53)	Spect adicional al estudio planar	840	19)	Ovario (cuña de ovario)	417
54)	Dosis con I 131 (25mci)	2,650	20)	Prepucio	417
55)	Dosis con I 131 (40mci)	3,500	21)	Saco herniario	417
a)	Endoscopia		22)	Sinovial y menisco	417
1)	Broncoscopia	893	23)	Trompas uterinas	417
2)	Colangiopancreatografía diagnóstica	2,468	24)	Tumores de tejido blando (lipoma)	417
3)	Colangiografía terapéutica (extracción de litos)	6,615	25)	Amígdalas	417
4)	Colangiografía esfinterotomía endoscópica	4,295	26)	Apéndice Cecal	417
5)	Colangiografía colocación de prótesis biliar o pancreática (no incluye prótesis biliar)	2,741	27)	Bazo	595
6)	Colocación de sonda enteral (no incluye sonda)	1,176	28)	Desección radical del cuello	1,191
7)	Colonoscopia	2,165	29)	Esófago con tumor	1,191
8)	Dilatación esofágica	1,502	30)	Esófago sin tumor	595
9)	Escleroterapia	1,376	31)	Estómago con tumor	1,191
10)	Gastrostomía endoscópica (no incluye kit)	1,430	32)	Estómago sin tumor	595
11)	Laringoscopia	715	33)	Ginecomastía (mama masculina)	477
12)	Panendoscopia	1,260	34)	Glándula salival con tumor	895
13)	Polipectomía	2,520	35)	Glándula salival sin tumor	537
14)	Pleuroscopia	735	36)	Ingle (disección radical)	1,191
15)	Rectosigmoidoscopia	810	37)	Intestino con tumor (colon o intestino del.)	1,072
16)	Colocación de sonda nasobiliar	2,060	38)	Laringe Completa	1,490
17)	Ligadura de varices esofágica	2,573	39)	Mano con tumor	595
18)	Escleroterapia de varices esofágicas	2,573	40)	Mastectomía radical (cáncer de mama)	1,490
19)	Dilatación pilórica	1,502	41)	Mastectomía simple	595
20)	PH metría esofágica (incluye 1 día de internamiento)	2,625	42)	Ojo	595
21)	PH metría gástrica (incluye 1 día de internamiento)	2,625	43)	Ovario con tumor	1,191
am)	Ultrasonido Doppler		44)	Ovario sin tumor	537
			45)	Páncreas con intestinos (whipple)	1,490
			46)	Placenta y producto (aborto)	895
			47)	Próstata (prostatectomía radical)	1,490
			48)	Próstata (prostatectomía suprapúbica)	595

49) Próstata resección transuretral (pieza quirúrgica)	907	16) Rm Colangiorenancia contrastada	6,132
50) Pulmón (lóbulo)	595	17) Rm columna cervical simple	4,720
51) Pulmón completo	895	18) Rm columna cervical contrastada	6,132
52) Riñón con tumor	895	19) Rm columna dorsal simple	4,720
53) Riñón sin tumor	537	20) Rm columna dorsal contrastada	6,132
54) Salpinges (trompas de falopio)	417	21) Rm columna lumbar simple	4,720
55) Suprarrenal con tumor	595	22) Rm columna lumbar contrastada	6,132
56) Testículo con tumor	895	23) Rm contraste	1,496
57) Testículo sin tumor	537	24) Rm craneo simple	4,720
58) Tiroides con tumor	895	25) Rm craneo contrastada	6,132
59) Tiroides sin tumor	537	26) Rm cuello simple	4,720
60) Útero con cáncer	1,072	27) Rm cuello contrastada	6,132
61) Útero sin cáncer	595	28) Rm dinamica simple	4,720
62) Venas (dos piernas)	537	29) Rm dinamica articulacion temporomandibular (ATM) simple	4,720
63) Venas (una pierna)	417	30) Rm dos regiones simple	7,955
64) Vesícula biliar	477	31) Rm rediones contrastada	9,366
65) Próstata (biopsias múltiples transrectales)	895	32) Rm extremidad simple	4,720
66) Extirpación de colon y/o recto	1,072	33) Rm extremidad contrastada	6,132
67) Biopsia de colon y/o recto (1 frasco)	417	34) Rm hñombro simple	4,720
68) Biopsia de colon y/o recto (más de 1 frasco)	537	35) Rm hombro contrastada	6,132
69) Biopsia de esófago estómago y duodeno (1 frasco)	417	36) Rm mama simple	4,720
70) Biopsia de esófago estómago y duodeno (más de 1 frasco)	537	37) Rm mama contrastada	6,132
71) Extirpación de intestino delgado	1,072	38) Mano simple	4,720
72) Biopsia de Intestino delgado	417	39) Rm mano contrastada	6,132
73) Biopsia de laringe	417	40) Rm muñecac simple	4,720
74) Biopsia de páncreas	477	41) Rm muñeca contrastada	6,132
75) Piel (1 muestra)	417	42) Rm obstétrica	4,720
76) Piel (más de 1 muestra)	537	43) Rm oido simple	4,720
77) Biopsia de próstata (1 frasco)	417	44) Rm oido contrastado	6,132
78) Biopsia de próstata (2 frascos o más)	895	45) Rm orbitas simple	4,720
79) Resección de pulmón	895	46) Rm orbitas contrastada	6,132
80) Biopsia de pulmón	477	47) Rm perfusion	6,011
81) Resección de testículo	895	48) Rm pie simple	4,720
82) Biopsia de testículo	417	49) Rm pie contrastado	6,132
83) Resección de tiroides	895	50) Rm rodilla simple	4,720
84) Biopsia por aspiración o trucut de tiroides	417	51) Rm rodilla contrastada	6,132
85) Vejiga (RTUP)	537	52) Rm silla turca contrastada	6,132
86) Vejiga (Radical)	1,490	53) Rm tobillo simple	4,720
87) Tumores malignos de tejidos blandos	895	54) Rm tobillo contrastada	6,132
88) Próstata (radical)	1,490	55) Rm torax simple	4,720
89) Inmunohistoquímica (por cada anticuerpo utilizado)	170	56) Rm torax contrastada	6,132
90) Biopsia de riñón	537	57) Rm uroresonancia simple	4,720
ao) Resonancia Magnetica		58) Rm uroresonancia contrastada	6,132
1) Rm Abdomen Inferior Simple	4,720	59) Sedación	340
2) Rm Abdomen Inferior Contrastante	6,132	D) NIVEL "C"	
3) Rm Abdomen Superior Simple	4,720	a) Consulta Externa	
4) Rm Abdomen Superior Contrastada	6,132	1) Consulta Especialidad	76
5) Rm Angioresonancia de Abdomen Contrastada	7,707	2) Medicina familiar	51
6) Rm Angioresonancia de craneo simple	4,720	3) Clínica trasplante	76
7) Rm Angioresonancia de craneo contrastada	6,132	4) Certificados médicos	62
8) Rm Angioresonancia de torax simple	4,720	5) Electroencefalograma (neuro)	360
9) Rm Angioresonancia de torax contrastada	7,707	6) Electrocardiograma (cardio consulta general)	90
10) Rm Angioresonancia de region simple	4,720	7) Reposición de carnet de citas y servicios médicos	66
11) Rm Angioresonancia por region contrastada	6,132	8) Biopsia de piel	65
12) Rm Cadera Simple	4,720	9) Cirugía menor de piel	172
13) Rm Cadera contrastada	6,132	b) Consulta Urgencias	
14) Rm Codo simple	4,720	1) Consulta normal urgencias	76
15) Rm Colangiorenancia simple	4,720	2) Consulta oncología adultos	76
		3) Consulta oncología pediátrica	76
		4) Curación menor	40
		5) Curación mayor	62
		Servicios Hospitalarios	
		c) Hospitalización	
		1) Hospitalización general pediatría y adultos	360
		2) Hospitalización urgencias adultos y pediatría	360

3)	Fototerapia	182	27)	Tenotomía de aductores	635
4)	Incubadora (Setin)	182	28)	Fractura de Colles (reducción cerrada)	510
5)	Hosp. terapia intensiva general	1,001	29)	Fractura de condilo humeral (reducción abierta)	635
6)	Hosp. terapia intensiva en cardiología	1,001	30)	Fractura diafisaria de cúbito y radio (reducción abierta) cúbito 50% y radio 50%	1,895
7)	Hosp. terapia intensiva pediátrica	751	31)	Fractura diafisaria de cúbito y radio (reducción cerrada)	635
8)	Hosp. terapia intensiva neonatal (Ucin)	751	32)	Fractura diafisaria de húmero	3,160
9)	Derecho a sala quirúrgica por hora	210	33)	Fractura luxación de montegia	1,580
10)	Terapia planta baja	751	34)	Fractura metafisaria distal cúbito y radio (reducción abierta)	1,895
d)	Servicios de endourología		35)	Fractura metafisaria distal cúbito y radio (reducción cerrada)	635
1)	Cistoscopia flexible	1,611	36)	Fractura olecranon	1,261
2)	Ureteroscopia rígida	4,020	37)	Fractura subcapital de húmero	2,525
3)	Ureteroscopia flexible	8,040	38)	Fractura supracondilea de húmero adulto	2,835
4)	Nefroscopia percutánea	9,651	39)	Fractura supracondilea de húmero niño	1,876
5)	Nefroscopia ascendente	8,040	40)	Hallux Valgus c/pie	1,895
6)	Cistolitotripcia	5,630	41)	Instrumentación de Luke	9,457
7)	Ureterolitotripcia neumática	9,651	42)	Instrumentación Harrinton	11,352
8)	Ureterolitotripcia electrohidráulica	12,061	43)	Instrumentación transpedicular columna	12,605
9)	Nefrolitotripcia ascendente neumática	12,061	44)	Lavado quirúrgico y/o aseo quirúrgico	965
10)	Nefrolitotripcia ascendente electrohidráulica	14,475	45)	Limpieza articular de rodilla artroscópica	2,710
11)	Nefrolitotripcia percutánea	12,061	46)	Limpieza articular de rodilla no artroscópica	2,085
12)	Endoureterotomía	12,061	47)	Luxación congénita de cadera (reducción abierta)	1,503
13)	Endopielotomía percutánea	12,061	48)	Luxación congénita (reducción cerrada) más yeso callot	1,895
14)	Resección de tumores percutáneos renales	12,061	49)	Luxación semi lunar (reducción abierta)	896
	Servicios Quirúrgicos		50)	Luxación semi lunar (reducción cerrada)	635
e)	Servicios Quirúrgicos Traumatología y Ortopedia		51)	Colocación de prótesis de cadera (no incluye material prótesis parcial)	4,100
1)	Reducción abierta de fractura de sacro más osteosíntesis	9,457	52)	Osteosíntesis astragalo	2,085
2)	Reducción abierta de apófisis odontoides	15,763	53)	Osteosíntesis de cadera (no incluye material)	3,125
3)	Reducción abierta fractura Bennett	1,895	54)	Osteosíntesis de calcáneo	2,085
4)	Reducción cerrada fractura supracondilea humeral más fijación percutánea	2,085	55)	Osteosíntesis de fractura de rótula	2,420
5)	Reducción cerrada luxación cadera traumática	1,460	56)	Osteosíntesis de fractura diafisaria tibia (coloc.de placa clavos y tensores)	2,500
6)	Reducción cerrada luxación de codo (sin anestesia)	187	57)	Osteosíntesis de fractura distal de tibia (colocac.de placa clavos y tensores)	2,500
7)	Reducción cerrada luxación de codo (con anestesia)	1,045	58)	Osteosíntesis de metatarsiano c/uno	952
8)	Reducción cerrada luxación de hombro (sin anestesia)	313	59)	Osteosíntesis fractura de clavícula	2,001
9)	Reducción cerrada luxación de hombro (con anestesia)	1,045	60)	Osteosíntesis fractura diafisaria de fémur (enclavado placa y tensores)	3,335
10)	Resección mega pófisis transversa	3,791	61)	Osteosíntesis fractura luxación de tobillo reducción cerrada con anestesia	1,251
11)	Reparación de tendón rotuliano	2,292	62)	Osteosíntesis fractura luxación de tobillo reducción cerrada sin anestesia	625
12)	Resección cabeza de radio	1,460	63)	Osteosíntesis fractura luxación de tobillo reducción cerrada más osteosíntesis	2,085
13)	Resección de bursitis (pequeñas articulaciones)	751	64)	Osteosíntesis fractura supracondilea de fémur	2,500
14)	Resección de bursitis (grandes articulaciones)	1,876	65)	Osteosíntesis de acetábulo (vía anterior)	2,085
15)	Resección de costilla cervical	9,457			
16)	Resección de cóxis	2,918			
17)	Resección de escafoides	1,261			
18)	Resección espolón calcáneo (p/pie)	952			
19)	Resección exostosis	952			
20)	Resección tumor óseo benigno más aplicación de injerto	2,525			
21)	Retiro de material antebrazo (cúbito y radio) material interno	2,001			
22)	Retiro de material antebrazo (cúbito y radio) material percutáneo	313			
23)	Retiro de material (de cadera húmero y pelvis)	2,525			
24)	Reducción abierta fractura supracondilea humeral	635			
25)	Sutter y yount unilateral	1,045			
26)	Sutter y yount bilateral	2,085			

66) Osteosíntesis de acetábulo (vía posterior)	2,085	113) Fracturas de huesos irregulares escafoides con clavillos de Kirshner	2,171
67) Osteosíntesis de pelvis (sacro iliaco)	3,335	114) Fracturas de huesos irregulares escafoides con tornillos	2,655
68) Osteosíntesis fractura luxación sacro iliaca (osteosíntesis sacro iliaca)	2,500	115) Fracturas de metafisis distal de radio manipulación cerrada	1,526
69) Osteotomía de Maket II (osteotomía tibial)	3,125	116) Fracturas de metafisis distal de radio reducción abierta con clavos de Kirshner	2,316
70) Osteotomía para cúbito ulna	1,251	117) Fracturas de metafisis distal de radio reducción abierta con material de osteosíntesis y placa	2,655
71) Osteotomía valguzante de cadera con placa (sin incluir material) adulto	4,343	118) Fractura de radio y/o cubito manipulación cerrada bajo anestesia	1,690
72) Osteotomía valguzante de cadera con clavos (sin incluir material) niño	1,503	119) Fractura de radio y/ cubito reducción abierta con material de osteosíntesis	2,655
73) Osteosíntesis de fractura platillo tibial	2,918	120) Fractura supracondilea manipulación cerrada bajo anestesia	1,690
74) Plasta de meniscos (plastia meniscal artroscópica)	2,835	121) Fractura supracondilea reducción abierta y colocación de material de osteosíntesis clavos niños	2,171
75) Plastia de dedo engarra o gatillo	952	122) Fractura de húmero manipulación cerrada bajo anestesia (diáfisis)	2,745
76) Plastia de pie equino varo (cada pie) aducto	1,895	123) Fractura de húmero reducción abierta y colocación de material de osteosíntesis clavo o placa	2,655
77) Plastia para luxación de hombro o (glenohúmeral)	3,160	124) Luxaciones interfalángicas metacarpofalángicas y carpometacarpianas manipulación cerrada bajo anestesia	726
78) Plastia pie plano c/pie no incluye material	2,525	125) Luxaciones interfalángicas metacarpofalángicas y carpometacarpianas manipulación cerrada sin anestesia	732
79) Plastia para luxación acromio clavicular	1,752	126) Luxaciones interfalángicas metacarpofalángicas y carpometacarpianas reducción abierta	1,208
80) Quieste de Backer rodilla	1,895	127) Luxaciones carpales reducción cerrada y colocación de material de osteosíntesis	2,171
81) Reducción abierta de fractura de rama ileopúbica	2,206	128) Luxaciones carpales reducción abierta y colocación de material de osteosíntesis	3,355
82) Alargamiento tendón Aquiles	2,292	129) Lesiones a partes blandas en mano antebrazo o brazo neurorrafias	2,171
83) Amputación de ortijos	635	130) Lesiones a partes blandas en mano antebrazo o brazo arteriorrafias	2,171
84) Amputación de pie	1,585	131) Lesiones a partes blandas en mano antebrazo o brazo tenorrafias	2,171
85) Amputación de fémur	2,292	132) Lesiones a partes blandas en mano antebrazo o brazo toma y aplicación de injerto nervioso	3,135
86) Amputación humeral	2,001	133) Lesiones a partes blandas en mano antebrazo o brazo toma y aflicción de injerto vascular	2,895
87) Amputación de tibia y peroné	2,001	134) Lesiones a partes blandas en mano antebrazo o brazo lesiones mixtas (reimplantación)	9,146
88) Artrodesis de cadera	3,791	135) Rotación de colgajo local	2,655
89) Artrodesis de codo	1,895	136) Rotaciones de colgajos a distancia	3,620
90) Artrodesis de hombro	2,525	137) Colgajos libres pediculados	4,343
91) Artrodesis de muñeca	1,895	138) Injertos óseos pediculados	3,660
92) Artrodesis de rodilla	2,525	139) Liberaciones de compresiones nerviosas síndrome del túnel del carpo abierta	2,805
93) Artrodesis de tobillo	2,525	140) Liberaciones de compresiones nerviosas síndrome del túnel del carpo abierta artroscópica	3,660
94) Artroplastia total de hombro	6,096		
95) Laminectomía más fijación	7,570		
96) Cirugía de ligamentos colaterales de rodilla	3,160		
97) Cirugía de ligamentos cruzados (artroscopica c/ ligamento)	6,096		
98) Corporectomía de columna más fijación	9,465		
99) Desarticulación de cadera	3,160		
100) Disco idectomía más laminectomía	11,585		
101) Elongación ósea tibia y fémur	5,183		
102) Epifisiolisis de húmero (reducción abierta)	3,355		
103) Epifisiolisis de húmero (reducción cerrada)	1,706		
104) Fasciotomía plantar	952		
105) Fijación cúbito rótula y peroné	3,355		
106) Fusión arterial con técnica Cawell	11,352		
107) Fusión postero lateral	3,160		
108) Fractura de Bennett (fractura metacarpo y falange) reduct.cerrada y enclavijami	1,261		
109) Fractura de Colles con clavos percutánea fijación externa (reducción abierta)	3,660		
110) Fractura cerrada de huesos largos (falanges y metacarpianos)	1,208		
111) Fractura abierta de huesos largos (falanges y metacarpianos)	732		
112) Fractura de mano abierta con mini placas	2,171		

141)	Liberaciones de compresiones nerviosas síndrome del túnel del carpo endoscópica	3,660	192)	Epifisiodesis	3,355
142)	Síndrome de canal de Guyon	3,861	193)	Fractura bimalleolar B de Weber izq y der RAFI	1,261
143)	Síndrome de túnel cubital (descompresión)	2,292	194)	Cerclaje de rodilla	1,261
144)	Lesiones del plexo braquial (exploración Qx)	4,825	195)	Exploración quirúrgica de mano	3,150
145)	Liberación de dedo en gatillo	965	196)	Cuerpo extraño en mano	1,313
146)	Liberación de D'Quervain	1,690	197)	Cambio de callot (sin material)	1,313
147)	Ravascularización dedos	2,895	198)	Artroplastia de rodilla	8,787
148)	Ravascularización antebrazo	3,135	199)	Tenorrrafias de tendones	3,102
149)	Ravascularización brazo	3,861	200)	Aplicación de injerto óseo	2,205
150)	Reimplante dedos (cada uno)	3,377	f)	Neurocirugía	
151)	Reimplante mano	6,252		Punción lumbar (solo sx qx no incluye análisis de laboratorio)	567
152)	Reimplante antebrazo	6,252	1)	Clipaje de aneurisma intracraneal (no incluye clip)	11,352
153)	Reimplante brazo	6,252	2)	Craneoplastia (solo sx qx no incluye costo del craneoplastic)	5,046
154)	Artrodesis interfalángicas	1,251	3)	Craneosinostosis	7,570
155)	Artrodesis metacarpofalángicas	1,251	4)	Derivación ventrículo peritoneal (hidrocefalia)	4,167
156)	Artrodesiscarpales	1,460	5)	Esquirlotomía	5,046
157)	Artrodesis muñeca	3,861	6)	Hematoma epidural (evacuación)	7,215
158)	Artroplastia fascial	2,297	7)	Hematoma parenquimatoso (evacuación)	10,091
159)	Artroplastia con P Swanson (cada dedo)	3,455	8)	Hematoma subdural (evacuación)	7,570
160)	Reparación tendinosa (por cada tendón)	960	9)	Descompresión medular	7,570
161)	Reparación muscular	2,171	10)	Laminectomía	9,457
162)	Artroplastia muscular pediculado	4,585	11)	Levantamiento de fractura hundida	3,791
163)	Tenodesis (por cada tendón)	2,171	12)	Malformación vascular (resección)	11,352
164)	Sinovectomias abiertas	2,500	13)	Meningocele	3,791
165)	Sinovectomias artroscópicas	3,125	14)	Revisión valvular	3,160
166)	Reparación de fibro-cartilago triangular abierto	2,918	15)	Tumor cerebral (resección)	9,457
167)	Reparación de fibro-cartilago triangular artroscópico	3,335	16)	Ventriculostomía	1,895
168)	Resección tumoral sin microcirugía	2,918	17)	Reparación de encefalocele y fistula de LCR	3,791
169)	Resección tumoral con microcirugía	4,343	18)	Lumbotomía exploratoria	5,513
170)	Toma y aplicación de injerto nervioso	4,343	19)	Hematoma subdural (evacuación) por craneotomía y/o trepano	5,600
171)	Liberación de sindactilia	3,620	20)	Punción lumbar (solo sx qx no incluye análisis de laboratorio)	567
172)	Duplicación de pulgar	2,895	g)	Cirugía Proctológica	
173)	Amputaciones dedos (cada dedo)	1,447	1)	Cirugía Ripstein (prolapso rectal)	2,405
174)	Amputaciones mano	2,412	2)	Coagulación de hemorroides (con rayos infrarrojos)	335
175)	Amputaciones antebrazo	2,895	3)	Debridación de absceso perianal	542
176)	Transferencia digital	5,790	4)	Fistula anorectal/fistulectomía	3,335
177)	Alargamientos	3,861	5)	Fistula rectovaginal alta	3,752
178)	Platias ungueles	965	6)	Fistula rectovaginal baja	3,335
179)	Alargamiento óseo	3,620	7)	Fisura anal	3,335
180)	Pulgarización del índice	4,100	8)	Hemorroides	3,335
181)	Luxación congénita de cadera (reducción abierta menos tejidos blandos)	2,292	9)	Ligadura de hemorroides	335
182)	Luxación congénita de cadera (reducción abierta más osteostomía pélvica)	3,251	10)	Polipectomía transanal/ca. colon	3,335
183)	Luxación congénita de cadera (reducción abierta más osteostomía derotadora y varizante)	3,251	11)	Rectosigmoidoscopia rígida	335
184)	Luxación congénita de cadera (reducción abierta menos tejidos blandos más osteostomía pélvica más osteotomía desrotadora y varizante)	4,167	12)	Resección abdominoperinial	5,001
185)	Luxación congénita de cadera (reducción abierta menos tejidos blandos más osteostomía pélvica)	3,545	13)	Resección de condilomas	1,667
186)	Desarticulación de hombro	2,420	14)	Resección de quiste pilodinal	2,710
187)	Desarticulación de rodilla	2,001	15)	Drenaje simple de absceso	875
188)	Desarticulación de tobillo	1,585	16)	Colocación de anillo perineal para prolapso	3,500
189)	Retiro de material de femur	2,522	h)	Gineco Obstetricia	
190)	Toma y aplicación de injerto óseo	3,660	1)	Atención de parto (sin medic. sin hosp.)	1,007
191)	Libreación de epitrocleares	1,460	2)	Biopsia en consultorio	160
			3)	Biopsia excisional de mama	635
			4)	Cesárea	1,765
			5)	Colpoperineoplastia	1,765
			6)	Extirpación quistes de ovario	1,765
			7)	Histerectomía vaginal o abdominal	2,270
			8)	Legrado	635
			9)	Miomectomía	1,895

10)	Oferectomía	1,765	54)	Drenaje de absceso perirenal	5,513
11)	Salpingonoclasia	435	55)	Colocación de cateter permacath	1,838
12)	Electrofulguración	160	56)	Colocacion de cateter de tenkoff (no incluye cateter)	1,750
i)	Cirugía General		57)	Retiro de cateter permacat	525
1)	Amigdalectomía simple	3,335	j)	Cirugía Bucal con Anestesia Local	
2)	Apendicetomía	3,752	1)	Extracción de odontectomías de terceros molares	417
3)	Cierre de colostomía (reinstalación de tránsito intestinal)	5,001	2)	Odontectomías de caninos incluidos	505
4)	Colecistectomía laparoscópica	5,001	3)	Ligadura de caninos	380
5)	Exploración vías biliares	2,500	4)	Biopsia de hueso	380
6)	Colectomía (total o parcial)	5,001	5)	Quistes de hueso	1,045
7)	Colocación de sello de agua	1,251	6)	Biopsia de tejidos blandos	335
8)	Colostomía	2,918	7)	Cirugía preprotésica	625
9)	Derivación biliar interna (biliodigestiva)	6,252	8)	Frenilectomías	335
10)	Drenaje de absceso dentro de cavidad peritoneal	3,335	9)	Drenaje de absceso de origen dentario	1,045
11)	Drenaje de absceso subcutáneo sin hospitalización	625	10)	Fractura dentoalveolar	625
12)	Vagotomía con piloroplastia	4,167	11)	Fractura arco cigomático	1,045
13)	Esplenectomía	4,167	12)	Colocación arcos férula	625
14)	Extirpación de quiste branquial	2,918	13)	Cierre de fistula nasoalveolar	625
15)	Extirpación de ganglio linfático de tejidos blandos	1,251	k)	Cirugía Maxilofacial	
16)	Extirpación de lipoma	1,045	1)	Fractura mandibular simple	2,918
17)	Gastrectomía	6,252	2)	Fractura mandibular (2 trazos o más)	3,125
18)	Gastrostomía	1,876	3)	Fractura mandibular (con minuta)	4,167
19)	Hernia inguinal	3,752	4)	Fractura maxilar lefort I	2,918
20)	Hernia post-incisional	4,167	5)	Fractura maxilar lefort II	3,791
21)	Hernia umbilical	3,335	6)	Fractura maxilar lefort III	4,735
22)	Hernioplastia hiatal (funduplicatura) abierta	5,001	7)	Osteotomía lefort I	4,585
23)	Laparatomía diagnóstica (exploradora)	4,167	8)	Osteotomías mandibulares	3,752
24)	Lavado peritoneal (diagnóstico)	1,251	9)	Tumores odontogénicos	3,752
25)	Quiste tirogloso extirpación	3,752	10)	Fractura orbitaria	3,791
26)	Resección intestinal	3,447	11)	Labio y paladar (fístulas oronasales)	1,460
27)	Traqueostomía	1,460	12)	Fractura infantiles de mandibula	2,840
28)	Venodisección colocación de catéter central	1,460	13)	Liberación anquilosis A.T.M.	4,521
29)	Colecistectomía simple abierta	4,167	14)	Nasoqueioplastia uni y bilateral	1,460
30)	Colecistectomía con exploración de vías biliares	6,668	15)	Palatoplastia uni y bilateral	1,460
31)	Laparoscopia diagnóstica	2,625	16)	Fracturas panfaciales	5,420
32)	Vagotomía laparoscópica	3,675	17)	Reconstrucción mandibular	2,918
33)	Piloroplastia abierta	5,251	18)	Secuelas de labio	1,667
34)	Funduplicatura abierta	5,251	19)	Corrección desecuelas (cicatriz-taponeamiento)	1,560
35)	Funduplicatura laparoscópica	6,566	20)	Faringeplastia	1,035
36)	Tirodectomía	5,001	21)	Fistulorrafias nasales y/o antrales	1,560
37)	Hemitiroidectomía	4,377	22)	Labioplastia bilateral	2,075
38)	Plastia diafragmática por telescopía	11,025	23)	Labioplastia unilateral	1,560
39)	Esplenectomía laparoscópica	5,251	24)	Palatoplastia completa	1,560
40)	Esplenorrafia	5,251	25)	Palatoplastia secundaria	1,035
41)	Laparoscopia estadificadora	3,335	26)	Plastia labio fistular	1,035
42)	Drenaje laparoscópico de absceso intraabdominal	4,377	27)	Reconstrucción con columna nasal	1,035
43)	Drenaje laparoscópico de absceso hepático	4,377	28)	Reconstrucción de figura	1,560
44)	Derivación de quiste pancreático	6,126	l)	Cirugia de Nariz y Senos Paranasales	
45)	Recanalización intestinal (entero-entero anastomosis)	5,251	1)	Qx Transepto-esfenoidal	3,752
46)	Duodenostomía	2,625	2)	Septoplastia	2,650
47)	Yeyunostomía	2,625	3)	Rinoseptoplastia	4,110
48)	Esofagostomía	4,377	4)	Caldwel luc	3,752
49)	Apendicectomía laparoscópica	4,377	5)	Etrioidectomía	2,500
50)	Resección de granuloma	625	6)	Qx Seno esfenoidal	3,752
51)	Empaquetamiento	4,167	7)	Cierre de fistula LCR	5,715
52)	Biopsia hepática a cielo abierto percutánea	5,513	8)	Tumores de nariz y/o SNP	5,715
53)	Biopsia renal guiada por USG	5,513	9)	Cirugía menor (biopsias)	2,500
			10)	Qx Seno frontal	4,286
			11)	Tratamiento Qx de epistaxis	1,990
			12)	Extracción cuerpo extraño nariz	1,430
			13)	Qx paladar-coanas (palatoplastia)	3,752
			14)	Reducción cerrada de fractura nasal	1,876
			15)	Cirugía endoscópica	4,645
			16)	Cirugía de cornetes	2,500
			17)	Cierre de perfor septal	3,335
			18)	Edmoidectomía	2,500

18)	Ox Transepto-esfenoidal	3,752	2)	Cirugía de corazón abierta (no incluye prótesis ni oxigenador)	9,007
19)	Cirugía funcional de senos paranasales	4,645	3)	Revascularización coronaria	9,007
m)	Cirugía de Oído		4)	Derecho a sala quirófano cardio	285
1)	Extracción de cuerpo extraño oído	572	5)	Terapia intensiva ucic	410
2)	Otoplastia	2,500	6)	Pericardiosentesis	1,846
3)	Timpanoplastia tipo I	2,500	7)	Ventana pericardica (corazón cerrada)	4,165
4)	Timpanoplastia tipo II	2,500	8)	Colocación de marcapaso por vía toracoscópica	11,025
5)	Timpanoplastia tipo III	2,500	r)	Cirugía Toraco-Pulmonar	
6)	Timpanoplastia tipo IV	2,500	1)	Toracotomía exploradora	4,165
7)	Timpanoplastia tipo V	3,752	2)	Decorticación pulmonar	4,165
8)	Mastoidectomía simple	3,572	3)	Lobectomía pulmonar	5,196
9)	Mastoidectomía radical	4,466	4)	Neumonectomía	7,802
10)	Mastoidectomía tipo Bond	3,752	s)	Cirugía Pediátrica General	
11)	Cirugía de oído por tumor	6,192	1)	Adenoamigdalectomía	4,167
12)	Descompresión nervio facial	4,645	2)	Adenoidectomía	3,335
13)	Cirugía de base de cráneo	7,501	3)	Anoplastia	6,252
14)	Tubos de ventilación	1,430	4)	Apendicectomía	6,252
15)	Reconstrucción de cadena osicular	5,360	5)	Biopsia hepática por punción	2,085
16)	Fístula pre-auricular	2,500	6)	Biopsia hepática por laparatomía	4,167
17)	Fístula ó quiste branquial	3,125	7)	Biopsia intestinal	2,085
18)	Exenteración orbitaria	4,200	8)	Biopsia testicular	1,667
19)	Dacriocistostomía endoscópica	3,500	9)	Biopsia pulmonar por punción	2,085
20)	Cirugía endoscópica de base de craneo	10,500	10)	Biopsia pulmonar por toracotomía	4,167
n)	Cirugía de Laringe y Traquea		11)	Cierre de colostomía	8,335
1)	Traqueotomía	2,860	12)	Circuncisión	2,500
2)	Traqueoplastia	4,286	13)	Colocación de malla onfalocel o gastroquisis	6,252
3)	Laringoscopia directa / microcirugía laringea	3,125	14)	Colostomía	6,252
4)	Absceso o tumor de boca cara y cuello	3,125	15)	Corrección de hipospadias	6,252
5)	Cirugía de glándulas salivales	3,752	16)	Decorticación pleural (toracotomía)	8,335
6)	Cuerpo extraño faringe-laringe	2,860	17)	Derivación biliodigestiva	8,335
7)	Cirugía de amígdalas y/o adenoides	2,500	18)	Descenso sagital posterior	8,335
o)	Servicios de Estomatología (Dental)		19)	Esplenectomía	8,335
1)	Consulta dental (Programas especiales costo u.)	62	20)	Extracción de cuerpo extraño en vías aéreas	3,335
2)	Curetaje por cuadrante sx qx sin insumos	120	21)	Frenilectomía (corte frenillo lingual) o periano	1,667
3)	Gingivectomía por segmento	187	22)	Funduplicatura gástrica tipo Nissen	8,335
4)	Obturación c/amalgama (costo por pieza)	83	23)	Gastreotomía	8,335
5)	Obturación temporal (costo por pieza)	62	24)	Gastrostomía	4,167
6)	Profilaxis	83	25)	Ileostomía	6,252
7)	Radiografía oclusal (costo único por unidad)	62	26)	Laparotomía diagnóstica	6,252
8)	Radiografía periapical (costo único por unidad)	30	27)	Laparotomía estandificadora	8,335
9)	Resina fotopolemerizable	110	28)	Lobectomía pulmonar	10,420
p)	Cirugía Vascul ar Periférica (Angiología)		29)	Meatotomía	2,500
1)	Aneurisma torácico-abdominal (resección)	12,061	30)	Nefrectomía	8,335
2)	Embolectomía de extremidades	2,412	31)	Orquiectomía	4,167
3)	Endarterectomía de carótida	3,620	32)	Orquidoplexia	4,167
4)	Exploración vascular de cavidad abdominal	4,100	33)	Pancreatectomía	10,420
5)	Exploración vascular de extremidades	3,620	34)	Pilorooplastia	8,335
6)	Puente arterial (by-pass) (no incluye prótesis ni mat especial)	3,377	35)	Plastia de esófago	10,420
7)	Safenectomía bilateral	3,812	36)	Plastia de uraco	4,167
8)	Safenectomía unilateral	1,911	37)	Plastia laparoscopica	8,335
9)	Simpatectomía bilateral	3,572	38)	Plastia inguinal bilateral	5,001
10)	Simpatectomía unilateral	1,786	39)	Plastia inguinal unilateral	4,167
11)	Resección de ортеjo	875	40)	Plastia pieloureteral	6,252
12)	Fasciotomías	875	41)	Plastia umbilical	4,167
13)	Aseos quirúrgicos pie diabético	700	42)	Reimplante ureterovesical	8,335
q)	Cirugía cardiovascular		43)	Resección de higroma	4,167
1)	Cirugía de corazón cerrada	5,761	44)	Resección de linfangioma	4,167
			45)	Resección de quiste cola de ceja	3,335
			46)	Resección de quiste tirogloso	4,167
			47)	Resección de remanente branquial	3,335
			48)	Resección de teratoma presacro	8,335
			49)	Resección de diverticulo de Meckel	6,252
			50)	Resección intestinal y anastomosis	6,252
			51)	Sustitución esofágica	12,502

52)	Colocación de cateteres intracaneales para monitoreo	6,252	22)	Reducción de fractura nasal por vía externa	665
53)	Apendicectomía laparoscópica	6,252	23)	Cirugía de senos paranasales	3,160
54)	Nissen laparoscópico	8,335	24)	Etmoidectomía externa	1,442
55)	Cardiomiectomía y gastropexia anterior laparoscópica	8,335	25)	Plastia de cornetes	1,442
56)	Orquidopexia unilateral laparoscópica	6,252	26)	Tratamiento no quirúrgico de epistaxis	726
57)	Orquidopexia bilateral laparoscópica	7,501	27)	Corrección de atresia coanal	2,525
58)	Pieloplastia video asistida	7,501	28)	Dilatación traqueal	6,300
59)	Toracoscopia diagnóstica	6,252	29)	Tratamiento quirúrgico de la parálisis facial	1,895
60)	Colecistectomía laparoscópica	8,335	u)	Oftalmología	
61)	Decorticación pleural toracoscópica	8,335	1)	Chalazión	717
62)	Aplicación de macroplastic por endoscopia	6,252	2)	Pterigión y/o papiloma	1,447
63)	Recolocación de catéter de tenkoff por laparoscopia	4,167	3)	Dacriocistorrinostomía	1,447
64)	Resección de divertículo de meckel laparoscópico	6,252	4)	Enucleación	1,447
65)	Piloromiotomía	6,252	5)	Estrabismo	1,208
66)	Broncoscopia para cuerpo extraño	4,167	6)	Extracción de catarata	2,412
67)	Cistoscopia flexible	4,167	7)	Extracción de cuerpo extraño intraocular	2,412
68)	Reimplante uretero-vesical laparoscópico bilateral	6,252	8)	Sondeo lagrimal	717
69)	Reimplante uretero-vesical laparoscópico unilateral	8,335	9)	Cirugía de glaucoma (trabeculectomía)	2,481
70)	Venodisección para colocar catéter vascular venoso o umbilical	835	10)	Ptoisis palpebral	2,206
71)	Arteriopunción para colocar catéter vascular	835	11)	Retiro de puntos de cataratas	717
72)	Venodisección	835	12)	Cálculo de lente (estudio oclusan)	227
73)	Colocación de catéter intracraneal (trepanación)	2,085	13)	Renta microscopio oftalmológico	567
74)	Pleurotomía	1,667	14)	Renta microscopio y FACO para catarata	1,701
75)	Diálisis peritoneal	1,251	15)	Cirugía catarata con FACO sin lente intraocular	13,610
76)	Colocación de diálisis peritoneal (rígido)	1,251	16)	Resección de quiste seroso en párpados	950
77)	Intubación endotraqueal	625	17)	Sutura de párpados superior izquierdo/derecho inferior-inferior izquierdo/derecho	950
78)	Biopsias cutáneas	625	18)	Herida carneal	950
79)	Plastia diafragmática por toracoscopia	7,940	19)	Exploración de herida limpieza de residuo	2,918
t)	Otorrinolaringología		20)	Electropión (corrección de párpados)	2,918
1)	Mastoidectomía	3,572	v)	Renta de Instrumental Subrogado de Oftalmología	
2)	Timpanoplastia y/o reconstrucción de cadena	3,160	1)	Catarata	827
3)	Descomprensión del nervio facial	3,160	2)	Trabeculectomía	827
4)	Adenoamigdalectomía	2,166	3)	Estrabismo	655
5)	Adenoidectomía	635	4)	Heridas penetrantes	827
6)	Amigdalectomía lingual	2,166	5)	Cirugía de párpado	482
7)	Amigdalectomía	2,166	6)	Pterigión	482
8)	Extirpación de tumor benigno en cavidad oral	2,166	7)	Dacriocistorrinostomía	621
9)	Extirpación de tumor benigno de faringe por vía externa	2,166	8)	Sondeo de vía lagrimal / chalazión	345
10)	Extirpación de glándula submaxilar	2,166	9)	Paquete lente intraocular	3,011
11)	Sondeo T dilatación de conductos salivales	1,321	w)	Urología General Servicio Quirúrgico	
12)	Debridación de absceso retrofaringeo	2,348	1)	Retiro de cateter JJ bilateral	2,380
13)	Debridación de absceso periamigdalino	2,166	2)	Catéter ureteral con pielografía asc.	1,091
14)	Debridación de absceso parafaringeo	2,348	3)	Circuncisión	1,562
15)	Palatoplastia	1,895	4)	Cistoscopia	1,366
16)	Debridación de absceso	1,180	5)	Cistostomía	1,920
17)	Resección de quiste tiroglozo	2,348	6)	Epidectomía bilateral	2,183
18)	Resección de fistula o quiste branquial	2,348	7)	Epidectomía unilateral	2,105
19)	Laringoscopia directa con biopsia o tratamiento de tumor benigno	2,166	8)	Fístula vésico vaginal	5,262
20)	Tratamiento quirúrgico de la parálisis de cuello	1,895	9)	Hidrocelbilateral	3,010
21)	Extracción de cuerpo extraño enfaringeo o faringeo	1,090	10)	Hidrocele unilateral	2,183
			11)	Meatotomía	1,231
			12)	Nefrectomía radical	6,318
			13)	Orquiectomía radical	2,631
			14)	Orquiectomía simple	2,105
			15)	Prostatectomía (retropública)	5,262
			16)	R.T.U. de tumor vesical	5,262
			17)	Ureterolitotomía	3,160
			18)	Biopsia prostática	1,057
				Cistectomía radical	10,525

19)	Cistolitolapaxia	2,105	22)	Cierre directo de heridas de 10 a 20 cm.	545
20)	Cistolitotomía	2,105	23)	Rotación de colgajo	1,577
21)	Cistolitotricia	3,675	24)	Retiro de expansor y rotación de colgajo	2,525
22)	Citoscopia (estudio)	795	25)	Microtia reconstrucción de oreja 1er. tiempo	1,261
23)	Cistouretro suspensión	4,205	26)	Microtia reconstrucción de oreja 2do. tiempo Brent	3,160
24)	Colocación de catéter ureteral	1,586	27)	Microtia reconstrucción oreja 3er. tiempo Brent	952
25)	Fístula uretro cutánea	4,205	28)	Reconstrucción parcial de orejas con colgajos	1,895
26)	Hidrocelectomía bilateral	3,500	29)	Reconstrucción de lóbulo de la oreja	785
27)	Meatoplastia	1,057	30)	Otoplastia en oreja prominente	2,525
28)	Nefrectomía simple (donador renal)	5,261	31)	Reducción de pólipos cutáneos preauriculares	785
29)	Nefrolitomía radiada	4,720	32)	Resección de queloides en orejas c/uno	785
30)	Nefroureterectomía	8,410	33)	Cierre con rotación de colgajos pequeño	952
31)	Pelografía ascendente (estudio)	1,955	34)	Cierre con rotación de colgajo mediano	1,261
32)	Plastia (pene hipospadias)	4,205	35)	Cierre con rotación de colgajo grande	1,895
33)	Plastia de la unión ureteropélica	4,205	36)	Cierre golgajos a distancia para cara	3,160
34)	Polectomía renal	3,675	37)	1er tiempo colocación de expansor	1,682
35)	Pielolitomía	4,205	38)	Dermoabrasión en cicatrices total en cara	3,160
36)	Recanalización (diferentes)	5,262	39)	Dermoabrasión parcial cara	1,261
37)	Reimplante ureteral	5,262	40)	Retoque de cicatrices en cara de 1 a 5 cm.	635
38)	Rtup (resección transureteral de próstata)	5,262	41)	Retoque de cicatrices en cara de 5 a 10 cm.	1,261
39)	Rtuc (resección transureteral de cuello vesical)	2,105	42)	Retoque de cicatrices en cara múltiples	3,160
40)	Rtuv (resección transureteral de vejiga)	5,262	43)	Excéresis con cierre directo de 1 a 2 cm.	325
41)	Ureterocele	2,105	44)	Excéresis con cierre directo de 2 a 5 cm.	635
42)	Ureterolitotricia	6,318	45)	Excéresis con colgajo local pequeño	1,261
43)	Ureteroscopia / distal	4,205	46)	Excéresis con colgajo mediano	1,895
44)	Ureteroscopia medio	5,262	47)	Excéresis con colgajo grande	2,525
45)	Uti (uretrotomía interna)	2,105	48)	Excéresis con colgajo a distancia	3,160
46)	Varicocelectomía	2,631	49)	Excéresis con expansión tisular 2do. tiempo qx	3,791
47)	Vasectomía	1,586	50)	Reconstrucción de párpados sin colgajos	1,895
48)	Nefrolitotripsia percutanea	6,300	51)	Reconstrucción de párpados colgajo local	3,160
49)	Fístula con abordaje vesico-vaginal y fístula con abordaje abdominal	5,262	52)	Injertos para reconstrucción en párpados	1,895
50)	Hidrocelectomía unilateral	3,010	53)	Cantoplastia	1,895
51)	Colocación de cateter ureteral JJ unilateral	1,586	54)	Corrección de ectropión	2,525
52)	Retiro de cateter JJ unilateral	1,586	55)	Corrección de ptosis palpebral	2,525
53)	Colocación de cateter ureteral JJ bilateral	2,380	56)	Reducción de fractura nasal	1,261
54)	Nefrectomía laparoscópica	5,261	57)	Rinoseptumpla no estética	2,525
55)	Recanalización deferentes	5,262	58)	Retoque de punta nasal en labio y paladar hundido	2,525
56)	Ureterocelectomía	2,105	59)	Injerto de grasa para defectos de cicatrices	1,261
x)	Cirugía Reconstructiva General		60)	Reconstrucción de labios sin colgajos	952
1)	Colgajo cruzado en pierna	2,081	61)	Reconstrucción de labios con colgajos mucuosa	1,895
2)	Colgajo miocutáneo	2,605	62)	Reconstrucción de herida en lengua	635
3)	Hipospadia y epispadia	2,440	63)	Arteriografías por cada una	1,261
4)	Neurorrafias c/una	1,035	64)	Transposición tendinosa por cada una	1,895
5)	Tenorrafias a flexores x tendón	1,661	65)	Liberación de túnel de carpo	1,261
6)	Tenorrafias b extensores	1,035	66)	Liberación de cicatrices retráctiles en mano	1,261
7)	Toma y aplicación de injerto superficie máxima	2,096			
8)	Toma y aplicación de injerto superficie mínima	1,511			
9)	Quiste Sinovial	870			
10)	Avance reconstrucción mandibular	2,972			
11)	Colgajo de abee	1,781			
12)	Colgajo faringeo	1,696			
13)	Corrección de ala nasal	1,781			
14)	Corrección de secuelas (cicatriz)	1,781			
15)	Fístulo rafiás nasales y/o antrales	1,781			
16)	Labio plastia bilateral	2,371			
17)	Labio plastia unilateral	1,781			
18)	Palato plastia completa	1,781			
19)	Palato plastia secundaria	1,185			
20)	Reconstrucción con columnela nasal	1,185			
21)	Cierre directo de heridas de 1 a 10 cm.	370			

67)	Liberación tendinosas por cada dedo	635	112)	Aseo quirurgico por quemadura	635
68)	Resección de quistes sinoviales	952	y)	Oncología Radioterapia y Clínica del Dolor	
69)	Excéresis de cuerpos extraños	635		Aplicación de medicamento	172
70)	Resección de fibromas	910	1)	Teleterapia (costo por sesión)	305
71)	Resección de quistes mucoides	635	2)	Braquiterapia	4,550
72)	Resección de quistes de vainas de extensores	1,208	3)	Trigémino	1,300
73)	Resección de hamangiomas sin injertos	1,208	4)	Hipogloso mayor	1,300
74)	Resección de hemangiomas con injertos	1,261	5)	Bloqueo sistema nervioso autónomo (incluye fluoroscopia)	1,300
75)	Resección de tumores óseos en mano	1,577	6)	Nercóticos intrarectal cervical alto o lumbar (incluye fluoroscopia)	1,300
76)	Excéresis de lipomas por cada uno	846	7)	Bloqueo sistema nervioso autónomo (no requiere fluoroscopia)	952
77)	Resección de tumores de tendones	1,261	8)	Narcóticos intrarectal cervical alto o lumbar (no incluye fluoroscopia)	952
78)	Reducción de fracturas de falanges en mano	1,803	9)	Nervios periféricos	517
79)	Reducción de fracturas de mata carpinos en mano	1,803	10)	Procedimientos menores	172
80)	Fractura de huesos del carpo cada uno	1,208	11)	Terapia superficial	305
81)	Artoplastias cada una	1,208	12)	Quimioterapia	305
82)	Cierre directo de cada dedo	325	13)	Planeación a	305
83)	Cierre con injertos cada uno	635	14)	Planeación b	608
84)	Cierre con colgajos locales	952	15)	Planeación c	1,548
85)	Cierre con colgajos a distancia	1,895	16)	Consulta	76
86)	Liberación de colgajos en 2do.tiempo	3,081	17)	Curación menor	40
87)	Resección de fasciopalmar tz planta en dupuyt	1,895	18)	Curación mayor	65
88)	Fasciotomías en contractura de volkman	1,895	19)	Transfusión sanguínea	305
89)	Resección de dedos supernumerarios en manos y pie cada uno	952	20)	Aspirado de médula osea	305
90)	Liberación de sindactíleas por cada dedo	952	21)	Aplicación de medicamento	172
91)	Reconstrucción de mamas con prótesis (no incluye prótesis)	1,895	z)	Oncología Quirúrgico	
92)	Reconstrucción mamaria con colgajos de abdomen	3,160	1)	Biopsia mamaria	965
93)	Reconstrucción de pezón con injerto de labio	1,261	2)	Mastectomía radical	4,825
94)	Reconstrucción de areola con tatuajes cada una	635	3)	Cuadrantectomía mamaria / lumpectomía mamaria	3,377
95)	Abdominoplastia de rectos abdominales por día	5,046	4)	Histerectomía radical	7,236
96)	Reconstrucción de pene con colgajos o injerto	3,791	5)	Histerectomía piver I	3,861
97)	Liberación de colgajo de reconstrucción de pene 2do tiempo	635	6)	Esofagectomía	12,061
98)	Injertos de piel c/hoja guillet o bisturí esp. total o parcial de 1 a 5 cm	635	7)	Laringectomía	8,685
99)	Injertos con dermatoma de 10 a 20 cm.	952	8)	Gastrectomía total	7,236
100)	Injertos múltiples de áreas múltiples extensas	3,160	9)	Colectomía total	6,566
101)	Colgajos cutáneos	2,525	10)	Resección abdominoperineal	7,236
102)	Colgajos fasciocutáneos	3,160	11)	Resección anterior baja	7,236
103)	Colgajos moifasciocutáneos	3,791	12)	Disección radical de cuello	4,825
104)	Colgajos osteomio fascicutáneos	5,046	13)	Disección radical de inguinal	2,412
105)	Colgajos liberadas a distancia por microcirugía	7,570	14)	Resección de sarcoma abdominal	3,861
106)	Liberación de colgajos en su 2do.tiempo	1,261	15)	Hepatectomía	12,061
107)	Retoques de colgajos en su 3er.tiempo	952	16)	Pancreatoduodenectomía	12,061
108)	Lavados quirúrgicos en quemados o infectados	635	17)	Resección de cáncer de piel	1,447
109)	Ginecomostía unilateral	1,261	18)	Cirugía etapicadora de ovario	7,236
110)	Ginecomostía bilateral	2,525	19)	Tirodectomía	4,825
111)	Resección de oreja supernumeraria	785	20)	Paratidectomía	6,892
			21)	Biopsia incisional	657
			22)	Biopsia escisional	876
			23)	Hemitiroidectomía	3,063
			24)	Exploración de cuello	2,190
			25)	Laparotomía exploradora	2,625
			26)	Colostomía derivativa	2,190
			27)	Conducto ileal	3,063
			28)	Resección de sarcoma de extremidad	3,063
			29)	Gastrectomía parcial	5,251
			30)	Hemicolectomía	4,815
			31)	Disección radical axilar	3,203
			32)	Exenteración pélvica	15,955
			33)	Glosectomía	3,203
			34)	Mandibulectomía	6,385
			aa)	Trasplantes Renales	
			1)	Trasplante renal donador cadavérico	9,911
			2)	Trasplante donador vivo	8,650
			3)	Revisión de trasplante con penetrado	3,791

4)	Procuración de órganos cadav. p/trasplante	8,650	24)	Retiro de material	75
5)	Fístula arteriovenosa	1,895	25)	Retiro de puntos	60
6)	Colocación de catéter de tenckhoff	1,895	26)	Subclavio	496
7)	Retiro de catéter de tenckhoff	1,055	27)	Taponamiento anterior	60
8)	Hemodiálisis	905	28)	Taponamiento posterior	180
ab)	Medicina Transfuncional		29)	Toma de destroxitis	25
1)	Tipificación en placa	30	30)	Toracocentesis	235
2)	Tipificación en tubo	35	31)	Trabajo peritoneal	166
3)	Hematocrito	25	32)	Diálisis peritoneal	987
4)	Pruebas cruzadas	70	33)	Reducción cerrada de fractura nasal	312
5)	Transfusión paquete (T.P.R.)	30	34)	Reducción cerrada hueso de mano	822
6)	Variedad du	35	35)	Reducción cerrada con fractura	987
7)	Antígeno de superficie	120	36)	Reducción cerrada de hueso de pie	1,317
8)	Rastreo de anticuerpos	90	37)	Reducción cerrada de luxación de A.T.M. 475	317
9)	Coombs directo	41	38)	Cirugía menor de quistes	1,656
10)	Plasma fresco congelado	330	39)	Colocación de sonda foley	95
11)	Paq. globular	302	40)	Colocación de férulas y aparatos de yeso	477
12)	Concentrado plaquetario	290	ad)	Laboratorio Clínico	
13)	Plasma rico en plaquetas	255	1)	Ácido úrico	46
14)	Crioprecipitado	302	2)	Alat (TGP)	70
15)	Centrifugado	35	3)	Albumina	65
16)	Bolsa cuádruple	180	4)	Aamilasa	90
17)	Bolsa triple	155	5)	Asat (TGO)	70
18)	Bolsa doble	130	6)	Bilirrubinas (total directa indirecta)	81
19)	Bolsa simple	50	7)	Calcio	97
20)	Equipo de transfusión	25	8)	Colesterol HDL	70
21)	Punzocat	10	9)	Colesterol total	46
22)	Solución salina	15	10)	CPK	120
23)	Avapena ampula	10	11)	CPK fracción MB	167
24)	Perfil de hepatitis	242	12)	Creatinina	42
25)	Confirmación de antígeno	70	13)	Deshidrogenasa láctica (DHL)	86
26)	Hiv (virus sida)	62	14)	Electrolitos séricos (NAKCL)	212
27)	Albumina humana	340	15)	Fosfatasa alcalina	77
28)	Hepatitis C	97	16)	Fósforo	82
29)	Hepatitis B	83	17)	Gasometría (arterial / venosa)	280
30)	Hepatitis A	75	18)	Glucosa	42
31)	Anticócoros contra virus de hepatitis b	62	19)	Glucosa postpendrial 2 hrs	61
32)	U.I.H.	70	20)	Hemoglobina glucosilada	110
33)	Procedimiento de aféresis	2,145	21)	Lipasa	112
34)	Wenster blood (prueba confirmatoria)	717	22)	Magnesio	85
35)	Rpr	15	23)	P Función hepática completa	466
ac)	Servicio de Urgencias		24)	Proteínas totales	77
1)	Aplicación de inyecciones	15	25)	QS3 (glucosa urea creatinina)	112
2)	Aplicación de vacuna PPD	53	26)	QS4 (glucosa urea creat ac.úrico)	130
3)	Curaciones	95	27)	QS6 (G U C Ac Ur Colt Trig)	255
4)	Inmovilización de fractura cervical	90	28)	Tolerancia a la glucosa 2 horas	203
5)	Sutura mayor serv. quirúrgicos	417	29)	Tolerancia a la glucosa 5 horas	325
6)	Sutura menor serv. quirúrgicos	240	30)	Triglicéridos	70
7)	Atención quirúrgica	83	31)	Urea	42
8)	Aseo y debridación de heridas	77	32)	Células Le	130
9)	Cierre de escalpe	715	33)	Biometría hemática completa	82
10)	Cierre de muñón en falanges	85	34)	Coombs directo	81
11)	Cierre directo de heridas de 1 a 10 cm.	300	35)	Coombs indirecto	112
12)	Colocación de catéter central	190	36)	Fibrinógeno	61
13)	Colocación de sello de agua	496	37)	Grupo sanguíneo ABO y RH	51
14)	Colocación de sonda nasogástrica	70	38)	Reticulocitos	61
15)	Extracción de cuerpo extraño en faringe	75	39)	Serie roja	77
16)	Extracción de cuerpo extraño en fosa nasal	75	40)	TP (tiempo de protombina)	61
17)	Hidratación oral (ida-eda)	75	41)	TTP (tiempo de tromboplastina PA)	61
18)	Extracción de cuerpo extraño intraocular	75	42)	Corrección con plasma de TP	61
19)	Lavado gástrico	125	43)	Tinción de mieloperoxidasas	112
20)	Lavado peritoneal (diagnóstico)	1,251	44)	V S G	46
21)	Lavados en quemaduras	167	45)	Corrección de VSG	46
22)	Paracentesis	187	46)	Ácido úrico en orina	46
23)	Punción de médula ósea	166	47)	Albumina en orina	42
			48)	Aamilasa en orina	90
			49)	Calcio en orina	86
			50)	Creatinina en orina	131

51) Electrolitos en orina NA K CL)	170	121) Secreción ocular	203
52) Examen general de orina	56	122) Tinción de BAAR 5 muestras	152
53) Fósforo en orina	90	123) Tinción de BAAR 1 muestra	30
54) Depuración en creatinina (24hrs)	120	124) Insulina basal	176
55) Proteínas totales en orina	70	125) Insulina 30 minutos	176
56) Prueba de embarazo en orina	103	126) Insulina 60 minutos	176
57) Urea en orina	42	127) Insulina 90 minutos	176
58) Ácido valproico	182	128) Insulina 120 minutos	176
59) Carbamazepina (CPZ)	182	129) Citoquímico de líquido pericárdico	340
60) Ciclosporina 0 hrs	470	130) Perfil tiroideo	320
61) Ciclosporina 0 Y 2 hrs	941	131) Ca 19 - 9	245
62) Fenitoina (DFH)	182	132) Ca 15 - 3	300
63) Fenobarbital (FNB)	182	133) Alfetoproteínas	245
64) Antiestreptolisinas	81	134) Antígeno carcinoembrionario	245
65) Brucella	232	135) C 126	300
66) Chagas	167	136) Lípidos totales	42
67) Factor reumatoide	81	137) Tacrolimus	851
68) P C R	81	138) Tiempo de sangrado	70
69) Prueba de embarazo en suero	120	139) Tiempo de coagulación	70
70) V D R L	81	140) TTP corrección con plasma	55
71) Reacciones febriles	61	141) C3 Costo por prueba	158
72) Citoquímico de diálisis peritoneal	340	142) C4 Costo por prueba	158
73) Citoquímico de líquido de ascitis	340	143) Microalbumina	131
74) Citoquímico de líquido peritoneal	340	144) Metotrexante	851
75) Citoquímico de líquido pleural	340	145) Marcador tumoral CA 125	245
76) Citoquímico L.C.R.	340	146) Procalcitonina	312
77) Corpológico	140	147) TSH	102
78) Coproparasitoscópico serie 1	46	148) T4 Total	102
79) Coproparasitoscópico serie 2	90	149) T3 Total	102
80) Coproparasitoscópico serie 3	130	150) T4 Libre	102
81) Eosinófilos en moco nasal	70	151) T3 Libre	102
82) Leucos en moco fecal	55	152) T Captación	102
83) Sangre oculta en heces	51	153) HBSAg	175
84) Citoquímico de líquido sinovial	203	154) Toxoplasma igM	175
85) Antígeno prostático total	300	155) Toxoplasma igG	175
86) Coagulación de LCR	306	156) Citomegalovirus igG	175
87) Rotavirus	131	157) Citomegalovirus igM	175
88) Tinción de BAAR 3 muestras	90	158) Rubéola igG	175
89) Tinción de GRAM	70	159) Rubéola igM	175
90) Aspiración de absceso cerrado	150	160) Varicela zoster igG	175
91) Aspirado dental	150	161) Paperas igG	175
92) Aspirado percutáneo	150	162) Acs anti Epstein Barr igM	175
93) Biopsia de	150	163) Acs anti Epstein Barr igG	175
94) Coprocultivo	150	164) HIV	115
95) Expectoración	150	165) Hepatitis A	170
96) Expectoración con trampa	150	166) Hepatitis B	170
97) Exudado faríngeo	150	167) Dímero D	131
98) Exudado nasal	150	ae) Radiografías Simples	
99) Exudado prostático	150	1) Cráneo (AP y lateral)	295
100) Exudado uretral	150	2) Cráneo AP	158
101) Exudado vaginal	150	3) Cráneo lateral	158
102) Hemocultivo	227	4) Senos paranasales (3 proyecciones)	431
103) Hemocultivo periférico	227	5) Senos paranasales (2 proyecciones)	295
104) L.C.R.	227	6) Senos paranasales (1 proyección)	158
105) Lavado broncoalveolar	150	7) Columna cervical (AP y lateral)	295
106) Líquido articular	227	8) Columna cervical dinámicas (2 proyecciones)	295
107) Líquido biliar	227	9) Columna cervical (1 proyección)	158
108) Líquido de ascitis	227	10) Columna torácica o dorsal (AP y lateral)	295
109) Líquido de diálisis	227	11) Columna torácica o dorsal (1 proyección)	158
110) Líquido pericárdico	227	12) Columna lumbo-sacra (AP y lateral)	295
111) Líquido pleural	227	13) Columna lumbo-sacra dinámicas (2 proyecciones)	295
112) Mielocultivo	272	14) Columna lumbo-sacra (1 proyección)	158
113) Postmortem	150	15) Pelvis (AP)	158
114) Punta de catéter	150	16) Columna sacro-coxígea (AP y lateral)	295
115) Secreciones purulentas (aerobio)	150	17) Cadera (1 proyección)	158
116) Urocultivo	150	18) Cadera (2 proyecciones)	295
117) Líquido sinovial	165		
118) Troponina I	255		
119) Tinción de BAAR 10 muestras	307		
120) Espermatooscopia	197		

19)	Fémur (AP y lateral)	295	1)	Cráneo simple	1,617
20)	Rodilla (AP y lateral)	295	2)	Cráneo simple y contrastada	2,165
21)	Rodilla (1proyección)	158	3)	Oídos mastoides simple (axiales y coronales)	2,048
22)	Rodilla (3 proyecciones)	431	4)	Oídos mastoides simple y contrastada (axiales y coronales)	2,500
23)	Rodilla (4 proyecciones)	620	5)	Orbitas simple	2,048
24)	Rodilla (5 proyecciones)	788	6)	Orbitas simple y contrastada	2,385
25)	Pierna (AP y lateral)	295	7)	Senos paranasales o macizo facial simple	1,640
26)	Tobillo (AP y lateral)	295	8)	Senos paranasales o macizo facial simple y contrastada	2,385
27)	Calcáneo (1 proyección)	158	9)	Cuello simple	2,048
28)	Pie (dorso planta y oblicua)	295	10)	Cuello simple y contrastada	2,385
29)	Piel (dorso plantar y lateral)	295	11)	Tórax alta resolución o mediastino simple	2,165
30)	Pie (lateral)	158	12)	Tórax o mediastino simple y contrastada	2,500
31)	Hombro (AP)	158	13)	Abdomen simple (urolitiasis)	1,817
32)	Hombro (2 proyecciones)	295	14)	Abdomen superior con contraste oral	1,817
33)	Hombro (3 proyecciones)	431	15)	Abdomen superior (contraste oral e intravenoso)	2,280
34)	Brazo (AP y lateral)	295	16)	Abdomino pélvica con contraste oral	2,280
35)	Codo (AP y lateral)	295	17)	Mielotomografía cervical	2,846
36)	Antebrazo (AP y lateral)	295	18)	Mielotomografía dorsal	2,846
37)	Muñeca (AP y lateral)	295	19)	Mielotomografía lumbar	2,846
38)	Mano (AP y oblicua)	295	20)	Mielotomografía (por segmento) contrastada	3,518
39)	Mano (AP y lateral)	295	21)	Columna cervical simple	1,817
40)	Mano (2 proyecciones especiales)	295	22)	Columna cervical contrastada	2,385
41)	Tele de tórax (PA)	158	23)	Columna dorsal (máximo 4 niveles) simple	1,817
42)	Tórax (AP) portátil	210	24)	Columna dorsal contrastada	2,385
43)	Tórax óseo	158	25)	Columna lumbo-sacra simple	1,817
44)	Cualquier proyección adicional o estudio	158	26)	Columna lumbo-sacra contrastada	2,385
45)	Marcaje de mama (incluye aguja y patología)	3,005	27)	Abdomenopélvica (contraste oral e intravenoso)	2,951
46)	Simulación (oncología) placa y tiempo de fluoroscopia	315	28)	Biopsia guiada por t.c. (incluye patología)	2,153
47)	Control fluoroscopia imagenología	158	29)	Drenaje percutáneo guiado por t.c.	3,077
48)	Control fluoroscopia (primeros 30 min)quirófano	546	30)	Pelvis osea simple	1,796
49)	Placa simple de abdomen en decúbito	158	31)	Pelvis tejidos blandos simple y contrastada	2,385
50)	Placa simple de abdomen en bipedestacion o tangencial	158	32)	Angiotomografía	3,740
51)	Abdomen lateral	158	33)	Muslo simple	1,817
52)	Placa simple de abdomen en decúbito portátil	242	34)	Muslo simple y contrastado	2,280
53)	Radiometría	368	35)	Piernas brazo o antebrazo simple	1,796
54)	Lateral de tórax	158	36)	Piernas brazo o antebrazo simple y contrastada	2,165
55)	Oblicua de tórax	158	37)	Talones o tobillos simples	1,796
56)	Marcaje de mama (incluye solo aguja)	2,363	38)	Planeación oncológica	1,670
57)	Mastografía digital bilateral	861	39)	Bloqueo simpático	2,048
af)	Estudios Especiales		40)	Complemento de tomografía	861
1)	Esofagograma (doble contraste)	683	41)	Reimpresión tomografía (costo por película)	70
2)	Esofagograma (contraste hidrosoluble)	630	42)	Silla turca	2,165
3)	S.E.G.D. (doble contraste)	861	43)	Angiotomografía miembros inferiores	5,545
4)	S.E.G.D. (contraste hidrosoluble)	810	44)	Angiotomografía extremidad superior	5,545
5)	Tránsito intestinal	861	45)	Angiocoronariografía	3,740
6)	Colon por enema	800	46)	Score coronario	2,048
7)	Urografía excretora convencional	800	47)	Perfusión cerebral	3,740
8)	Urografía excretora minutada o de Wincher-Haratal	800	48)	Colonoscopia virtual	3,740
9)	Colecistografía oral	715	49)	Navegador o endoscopia virtual	1,817
10)	Colangiografía por sonda "t"	715	50)	Análisis de nódulo pulmonar	2,165
11)	Histerosalpingografía	861	51)	Volumen pulmonar	2,165
12)	Melografía (por segmento)	1,407	52)	Sedacion	340
13)	Cistouretrograma	956	53)	Medio de Contraste no Ionico	810
14)	Pielografía ascendente ó descendente	956	54)	Biopsia guiada por TC	1,750
15)	Flebografía por extremidad	788	ah)	Hemodinamia	
16)	Colangiografía percutánea	2,195	1)	Cateterismo izquierdo	4,485
17)	Fistulografía	715			
18)	Artrografía	1,407			
19)	Sialografía	1,407			
20)	Colangiografía transoperatoria	945			
ag)	Tomografía computada				

2)	Cateterismo derecho	2,910	13)	Gammagrama óseo en 3 fases	1,292
3)	Cateterismo derecho-izquierdo	6,070	14)	Gammagrama pulmonar perfusorio y ventilatorio	1,775
4)	Cateterismo izquierdo+angioplastia	6,575	15)	Gammagrama renal dinámico y secuencial	1,755
5)	Angioplastia o terapéutico	4,242	16)	Gammagrama renal para detección de HTA renovascular	1,722
6)	Periféricos (central cerebral miembros pélvicos)	3,865	17)	Gammagrama tiroideo	1,040
7)	Arteriografía renal	3,717	18)	Gammagrama venoso-pulmonar	1,292
8)	Arteriografía pulmonar	3,717	19)	Gammagrama perfusorio miocárdico spect	4,485
9)	Angiografía selectiva	4,380	20)	Rastreo tiroideo con 131	1,575
10)	Electrofisiológico	4,442	21)	Rastreo corporal con galio 67	2,231
11)	Colocación de marcapaso	3,381	22)	Rastreo corporal con metayodobencilguanidina	3,728
12)	Recolocación de marcapaso	3,235	23)	Dosis con i 131 (10 mCi)	966
13)	Aortograma	5,376	24)	Gammagrama cerebral SPECT	4,148
14)	Estudio de ablación	8,001	25)	Linfogammagrama	945
ai)	Ultrasonido Convencional		26)	Gammagrama paratiroides	1,050
1)	Hemiabdomen superior	263	27)	Gammagrama pulmonar perfusorio	893
2)	Hepatovesicular	242	28)	Rastreo con ubi	1,932
3)	Pélvico	242	29)	Dosis con I 131(30 mCi)	2,100
4)	Obstétrico	242	30)	Gammagrama testicular	1,082
5)	Mamario	242	31)	Gammagrama vaciamiento gastrico	1,082
6)	Ocular	315	32)	Tac-spect cerebral	4,148
7)	Tiroideo o de cuello	231	33)	Tac-spect cisterno	4,148
8)	Transfontanelar	263	34)	Tac-spect sangrado	4,148
9)	Biopsia renal guiada por usg (incluye patología)	987	35)	Tac-spect hepatico	4,148
10)	Biopsia hepática guiada por usg (incluye patología)	987	36)	Tac-spect de pancreas	4,148
11)	Biopsia guiada por usg (incluye patología)	987	37)	Tac-spect de riñon	4,148
12)	Portátil	390	38)	Tac-Spect Infecciones	4,148
13)	Transrectal con biopsia (incluye patología)	1,166	39)	Tac-Spect Galio	4,148
14)	Transvaginal o endovaginal	315	40)	Tac-Spect Octreoscan	4,148
15)	Seguimiento folicular	326	41)	Tac-Spect Paratiroides	4,148
16)	Prostático suprapúbico	242	42)	Tac-Spect Suprarenales	4,148
17)	Testicular	242	43)	Tac-Spect Tumores	4,148
18)	Partes blandas	242	44)	Tac-Spect Extensión tumoral	4,148
19)	Riñon transplantado	315	45)	Tac-Spect Glandulas salivales	1,617
20)	Reimpresión de ultrasonido	37	46)	Tac-spect de corazon	5,376
21)	Índice media intima carotídeo	315	47)	Tac-Spect Pulmón	4,148
22)	Drenaje percutáneo guiado por US (no incluye kit de drenaje)	987	48)	Tac-Spect Linfaticos	4,148
23)	renal	242	49)	Tac-Spect Mama	4,148
24)	musculoesqueletico (hombro,rodilla)	305	50)	Tac-spect Testiculos	4,148
25)	transrectal	305	51)	Tac-spect Hueso	4,148
26)	Biopsia renal guiada por USG	710	52)	Tac Spect i-131	4,148
27)	Biopsia hepática guiada por USG	710	53)	Spect adicional al estudio planar	840
28)	Biopsia guiada por USG	710	54)	Dosis I 131 (25mci)	1,820
29)	Transrectal con biopsia	890	55)	Dosis I 131 (40mci)	2,670
aj)	Rehabilitación Cardíaca		al)	Endoscopia	
1)	Holter	600	1)	Broncoscopia	683
2)	Prueba de esfuerzo	800	2)	Colangiopancreatografía diagnóstica	1,850
3)	Prueba de inclinación	536	3)	Colangiografía terapéutica (extracción de litos)	6,375
4)	Rehabilitación cardiaca	2,993	4)	Colangiografía esfinterotomía endoscópica	3,225
ak)	Medicina Nuclear		5)	Colangiografía colocación de prótesis biliar o pancreática (no incluye prótesis biliar)	2,657
1)	Cisternogammagrafia	945	6)	Colocación de sonda enteral (no incluye sonda)	987
2)	Detección de bazo ectopico c/eritrocitos	1,092	7)	Colonoscopia	1,660
3)	Detección de divertículo de Meckel	1,071	8)	Dilatación esofágica	1,125
4)	Detección de reflujo gastroesofágico	1,082	9)	Escleroterapia	998
5)	Detección de sangrado de tubo digestivo bajo	1,691	10)	Gastrostomía endoscópica (no incluye kit)	1,071
6)	Dosis terapéutica 131 (20 mCi)	1,535	11)	Laringoscopia	536
7)	Gammagrama cerebral perfusorio y estático	1,176	12)	Panendoscopia	956
8)	Gammagrama de glándulas salivales	1,082	13)	Polipectomía	1,965
9)	Gammagramas de venas	945	14)	Pleuroscopia	630
10)	Gammagramas de vías biliares	1,082	15)	Rectosigmoidoscopia	630
11)	Gammagrama hepático	1,082			
12)	Gammagrama óseo (rastreo)	1,292			

16)	Colocación de sonda nasobiliar	1,535	40)	Mastectomía radical (cáncer de mama)	1,045
17)	Ligadura de varices esofágica	2,027	41)	Mastectomía simple	417
18)	Esclefoterapia de varices esofágicas	2,027	42)	Ojo	417
19)	Dilatación pilórica	1,125	43)	Ovario con tumor	835
20)	PH Metría esofágica (incluye 1 día de internamiento)	2,300	44)	Ovario sin tumor	375
21)	PH Metría gástrica (incluye 1 día de internamiento)	2,300	45)	Páncreas con intestinos (whipple)	1,045
am)	Ultrasonido Doppler		46)	Placenta y producto (aborto)	625
1)	Craneal pediátrico	1,345	47)	Próstata (prostatectomía radical)	1,045
2)	Carotideo	1,345	48)	Próstata (prostatectomía suprapúbica)	417
3)	Miembro superior arterial	1,345	49)	Próstata resección transuretral (pieza quirúrgica)	737
4)	Miembro superior venoso	1,345	50)	Pulmón (lóbulo)	417
5)	Miembro inferior arterial	1,345	51)	Pulmón completo	625
6)	Miembro inferior venoso	1,345	52)	Riñón con tumor	625
7)	Hemiabdomen superior (hepatoesplénico)	1,345	53)	Riñón sin tumor	375
8)	Renal	1,345	54)	Salpinges (trompas de falopio)	292
9)	Pélvico ginecológico	1,345	55)	Suprarenal con tumor	417
10)	Riñón transplantado	1,345	56)	Testículo con tumor	625
11)	Obstétrico	1,345	57)	Testículo sin tumor	375
12)	Ecocardiograma simple	810	58)	Tiroides con tumor	625
13)	Ecocardiograma contrastado o dinámico	1,850	59)	Tiroides sin tumor	375
14)	Complemento de ecocardiograma simple	410	60)	Útero con cáncer	751
15)	Testicular o escrotal	1,345	61)	Útero sin cáncer	417
an)	Anatomía Patología		62)	Venas (dos piernas)	375
1)	Biopsias de cervix (cuello de la matriz)	292	63)	Venas (una pierna)	292
2)	Biopsias de tráquea o bronquios	292	64)	Vesícula biliar	335
3)	Cerebro	335	65)	Próstata (biopsias múltiples transrectales)	625
4)	Conductos deferentes	292	66)	Extirpación de colon y/o recto	751
5)	Cono de cervix	417	67)	Biopsia de colon y/o recto (1 frasco)	292
6)	Cuerdas vocales	292	68)	Biopsia de colon y/o recto (más de 1 frasco)	375
7)	Disco Intervertebral	292	69)	Biopsia de esófago estómago y duodeno (1 frasco)	292
8)	Endometrio (legrado)	292	70)	Biopsia de esófago estómago y duodeno (más de 1 frasco)	375
9)	Ganglio linfático	375	71)	Extirpación de intestino delgado	751
10)	Hemorroides	292	72)	Biopsia de intestino delgado	292
11)	Hígado	375	73)	Biopsia de laringe	292
12)	Hueso	335	74)	Biopsia de páncreas	335
13)	Mama (glándula mamaria)	335	75)	Piel (1 muestra)	292
14)	Material expulsado por vía vaginal	292	76)	Piel (más de 1 muestra)	375
15)	Medula ósea	375	77)	Biopsia de próstata (1 frasco)	292
16)	Mucosa nasal (senos paranasales)	292	78)	Biopsia de próstata (2 frascos o más)	625
17)	Músculo	375	79)	Resección de pulmón	625
18)	Nervio	335	80)	Biopsia de pulmón	335
19)	Ovario (cuña de ovario)	292	81)	Resección de testículo	625
20)	Prepucio	292	82)	Biopsia de testículo	292
21)	Saco herniario	292	83)	Resección de tiroides	625
22)	Sinovial y menisco	292	84)	Biopsia por aspiración o trucut de tiroides	292
23)	Trompas uterinas	292	85)	Vejiga (RTUP)	375
24)	Tumores de tejido blando (lipoma)	292	86)	Vejiga (radical)	1,045
25)	Amígdalas	292	87)	Tumores malignos de tejidos blandos	625
26)	Apéndice Cecal	292	88)	Próstata (radical)	1,043
27)	Bazo	417	89)	Inmunohistoquímica (por cada anticuerpo utilizado)	120
28)	Desección radical del cuello	835	90)	Biopsia de riñon	375
29)	Esófago con tumor	835	ao)	Resonancia Magnetica	
30)	Esófago sin tumor	417	1)	Rm Abdomen inferior simple	4,480
31)	Estómago con tumor	835	2)	Rm Abdomen Inferior Contrastada	5,828
32)	Estómago sin tumor	417	3)	Rm Abdomen Superior Simple	4,480
33)	Ginecomastia (mama masculina)	335	4)	Rm Abdomen Superior Contrastada	5,828
34)	Glándula salival con tumor	625	5)	Rm Angioresonancia de abdomen contrastada	7,320
35)	Glándula salival sin tumor	375	6)	Rm Angioresonancia de craneo simple	4,480
36)	Ingle (disección radical)	835	7)	Rm Angioresonancia de craneo contrastada	5,828
37)	Intestino con tumor (colon o intestino del.)	751			
38)	Laringe completa	1,045			
39)	Mano con tumor	417			

8)	Rm Angioresonancia de torax simple	4,480	b)	Consulta Urgencias	
9)	Rm Angioresonancia por region simple	4,480	1)	Consulta normal urgencias	50
10)	Rm Angioresonancia por region contrastada	5,828	2)	Consulta oncología adultos	50
11)	Rm Cadera simple	4,480	3)	Consulta oncología pediátrica	50
12)	Rm Cadera contrastada	5,828	4)	Curación menor	25
13)	Rm Codo Simple	4,480	5)	Curación mayor	51
14)	Rm Colangioresonancia simple	4,480		Servicios Hospitalarios	
15)	Rm Colangioresonancia contrastada	5,828	c)	Hospitalización	
16)	Rm columna cervical simple	4,480	1)	Hospitalización general pediatría y adultos	290
17)	Rm columna cervical contrastada	5,828	2)	Hospitalización urgencias adultos y pediatría	290
18)	Rm columna dorsal simple	4,480	3)	Fototerapia	155
19)	columna dorsal contrastada	5,828	4)	Incubadora (Setin)	155
20)	Rm columna lumbar simple	4,480	5)	Hosp. terapia intensiva general	572
21)	Rm columna lumbar contrastada	5,828	6)	Hosp. terapia intensiva en cardiología	572
22)	Rm contraste	1,435	7)	Hosp. terapia intensiva pediátrica	431
23)	Rm craneo simple	4,480	8)	Hosp. terapia intensiva neonatal (Ucin)	431
24)	Rm craneo contrastada	5,828	9)	Derecho a sala quirúrgica por hora	120
25)	Rm Cuello simple	4,480	10)	Terapia planta baja	431
26)	Rm cuello contrastada	5,828	d)	Servicios de Endourología	
27)	Rm dinamica simple	4,480	1)	Cistoscopia flexible	920
28)	Rm dinamica adrticulacion temporomandibular (ATM) simple	4,480	2)	Ureteroscopia rígida	2,297
29)	Rm dos regiones simple	7,545	3)	Ureteroscopia flexible	4,595
30)	Rm dos regiones contrastada	8,895	4)	Nefroscopia percutánea	5,515
31)	Rm extremidad simple	4,480	5)	Nefroscopia ascendente	4,595
32)	Rm extremidad contrastada	5,828	6)	Cistolitotripcia	3,216
33)	Rm hombro simple	4,480	7)	Ureterolitotripcia neumática	5,515
34)	Rm hombro contrastada	5,828	8)	Ureterolitotripcia electrohidráulica	6,892
35)	Rm mama simple	4,480	9)	Nefrolitotripcia ascendente neumática	6,892
36)	Rm mama contrastada	5,828	10)	Nefrolitotripcia ascendente electrohidráulica	8,273
37)	Rm mano simple	4,480	11)	Nefrolitotripcia percutánea	6,892
38)	Rm mano contrastada	5,828	12)	Endoureterotomía	6,892
39)	Rm muñeca simple	4,480	13)	Endopielotomía percutánea	6,892
40)	Rm muñeca cantrastada	5,828	14)	Resección de tumores percutáneos renales	6,892
41)	Rm obstetrica	4,480		Servicios Quirúrgicos	
42)	Rm oido simple	4,480	e)	Servicios quirúrgicos traumatología y ortopedia	
43)	Rm oido contrastado	5,828	1)	Reducción abierta de fractura de sacro más osteosíntesis	5,405
44)	Rm orbitas simple	4,480	2)	Reducción abierta de apófisis odontoides	9,007
45)	Rm orbitas ciontrastada	5,828	3)	Reducción abierta fractura Bennett	1,083
46)	Rm perfusion	5,707	4)	Reducción cerrada fractura supracono dilea humeral más fijación percutánea	1,191
47)	Rm pie simple	4,480	5)	Reducción cerrada luxación cadera traumática	835
48)	Rm pie contrastado	5,828	6)	Reducción cerrada luxación de codo (sin anestesia)	103
49)	Rm rodilla simple	4,480	7)	Reducción cerrada luxación de codo (con anestesia)	595
50)	Rm rodilla contrastada	5,828	8)	Reducción cerrada luxación de hombro (sin anestesia)	180
51)	Rm silla turca contrastada	5,828	9)	Reducción cerrada luxación de hombro (con anestesia)	595
52)	Rm tobillo simple	4,480	10)	Resección mega pófisis transversa	2,165
53)	Rm tobillo contrastado	5,828	11)	Reparación de tendón rotuliano	1,310
54)	Rm torax simple	4,480	12)	Resección cabeza de radio	835
55)	Rm torax contrastada	5,828	13)	Resección de bursitis (pequeñas articulaciones)	435
56)	Rm uroresonancia simple	4,480	14)	Resección de bursitis (grandes articulaciones)	1,072
57)	Rm uroresonancia contrastada	5,828	15)	Resección de costilla cervical	5,405
58)	Rm Angioresonancia torax contrastada	7,320	16)	Resección de cóxis	1,667
59)	Sedación	340	17)	Resección de escafoides	726
E)	NIVEL "D"		18)	Resección espólón calcáneo (p/pie)	540
a)	Consulta Externa				
1)	Consulta especialidad	50			
2)	Medicina familiar	35			
3)	Clinica trasplante	50			
4)	Certificados médicos	62			
5)	Electroencefalograma (neuro)	270			
6)	Electrocardiograma (cardio consulta general)	76			
7)	Reposición de carnet de citas y servicios médicos	66			
8)	Biopsia de piel	50			
9)	Cirugía menor de piel	125			

19)	Resección exostosis	540	61)	Osteosíntesis fractura luxación de tobillo reducción cerrada con anestesia	715
20)	Resección tumor óseo benigno más aplicación de injerto	1,441	62)	Osteosíntesis fractura luxación de tobillo reducción cerrada sin anestesia	357
21)	Retiro de material antebrazo (cúbito y radio) material interno	1,146	63)	Osteosíntesis fractura luxación de tobillo reducción cerrada más osteosíntesis	1,191
22)	Retiro de material antebrazo (cúbito y radio) material percutáneo	180	64)	Osteosíntesis fractura supracondilea de fémur	1,430
23)	Retiro de material (de cadera húmero y pelvis)	1,441	65)	Osteosíntesis de acetábulo (vía anterior)	1,191
24)	Reducción abierta fractura supra condilea humeral	360	66)	Osteosíntesis de acetábulo (vía posterior)	1,191
25)	Sutter y yount unilateral	595	67)	Osteosíntesis de pelvis (sacro iliaco)	1,905
26)	Sutter y yount bilateral	1,191	68)	Osteosíntesis fractura luxación sacro iliaca (osteosíntesis sacroiliaca)	1,430
27)	Tenomiotomía de aductores	360	69)	Osteotomía de Maket II (osteotomía tibial)	1,786
28)	Fractura de Colles (reducción cerrada)	285	70)	Osteotomía para cúbito ulna	715
29)	Fractura de condilo humeral (reducción abierta)	360	71)	Osteotomía valguizante de cadera con placa (sin incluir material) adulto	2,485
30)	Fractura diafisaria de cúbito y radio (reducción abierta) cúbito 50% y radio 50%	1,083	72)	Osteotomía valguizante de cadera con clavos (sin incluir material) niño	857
31)	Fractura diafisaria de cúbito y radio (reducción cerrada)	360	73)	Osteosíntesis de fractura platillo tibial	1,667
32)	Fractura diafisaria de húmero	1,805	74)	Plasta de meniscos (plastía meniscal artroscópica)	1,621
33)	Fractura luxación de montegia	905	75)	Plastía de dedo engarra o gatillo	540
34)	Fractura metafisaria distal cúbito y radio (reducción abierta)	1,083	76)	Plastía de pie equino varo (cada pie) aducto	1,083
35)	Fractura metafisaria distal cúbito y radio (reducción cerrada)	360	77)	Plastía para luxación de hombro o (glenohúmeral)	1,805
36)	Fractura olecranon	726	78)	Plastía pie plano c/pie no incluye material	1,441
37)	Fractura subcapital de húmero	1,441	79)	Plastía para luxación acromio clavicular	1,001
38)	Fractura supracondilea de húmero adulto	1,621	80)	Quiste de Backer rodilla	1,083
39)	Fractura supracondilea de húmero niño	1,072	81)	Reducción abierta de fractura de rama ileopúbica	1,261
40)	Hallux Valgus c/pie	1,083	82)	Alargamiento tendón Aquiles	1,310
41)	Instrumentación de Luke	5,405	83)	Amputación de ortijos	360
42)	Instrumentación Harrinton	6,487	84)	Amputación de pie	907
43)	Instrumentación transpedicular columna	7,210	85)	Amputación de fémur	1,310
44)	Lavado quirúrgico y/o aseo quirúrgico	551	86)	Amputación humeral	1,146
45)	Limpieza articular de rodilla artroscópica	1,548	87)	Amputación de tibia y peroné	1,146
46)	Limpieza articular de rodilla no artroscópica	1,191	88)	Artrodesis de cadera	2,165
47)	Luxación congénita de cadera (reducción abierta)	857	89)	Artrodesis de codo	1,083
48)	Luxación congénita (reducción cerrada) más yeso callot	1,083	90)	Artrodesis de hombro	1,441
49)	Luxación semi lunar (reducción abierta)	512	91)	Artrodesis de muñeca	1,083
50)	Luxación semi lunar (reducción cerrada)	360	92)	Artrodesis de rodilla	1,441
51)	Colocación de prótesis de cadera (no incluye material prótesis parcial)	2,345	93)	Artrodesis de tobillo	1,441
52)	Osteosíntesis astragalo	1,191	94)	Artroplastia total de hombro	4,877
53)	Osteosíntesis de cadera (no incluye material)	1,786	95)	Laminectomía más fijación	4,330
54)	Osteosíntesis de calcáneo	1,191	96)	Cirugía de ligamentos colaterales de rodilla	1,805
55)	Osteosíntesis de fractura de rótula	1,385	97)	Cirugía de ligamentos cruzados (artroscopica c/ ligamento)	4,877
56)	Osteosíntesis de fractura diafisaria tibia (coloc.de placa clavos y tensores)	1,430	98)	Corpectomía de columna más fijación	5,405
57)	Osteosíntesis de fractura distal de tibia (colocac.de placa clavos y tensores)	1,430	99)	Desarticulación de cadera	1,805
58)	Osteosíntesis de metatarsiano c/uno	540	100)	Disco idectomía más laminectomía	9,267
59)	Osteosíntesis fractura de clavícula	1,146	101)	Elongación ósea tibia y fémur	4,145
60)	Osteosíntesis fractura diafisaria de fémur (enclavado placa y tensores)	1,905	102)	Epifisiolisis de húmero (reducción abierta)	2,682
			103)	Epifisiolisis de húmero (reducción cerrada)	1,366
			104)	Fasciotomía plantar	540
			105)	Fijación cúbito rótula y peroné	2,682
			106)	Fusión arterial con técnica Cawell	6,487

107) Fusión postero lateral	1,805	134) Lesiones a partes blandas en mano antebrazo o brazo lesiones mixtas (reimplantación)	7,315
108) Fractura de Bennett (fractura metacarpo y falange) reducc.cerrada y enclavijami	726	135) Rotación de colgajo local	1,516
109) Fractura de Colles con clavos percutánea fijación externa (reducción abierta)	2,925	136) Rotaciones de colgajos a distancia	2,070
110) Fractura cerrada de huesos largos (falanges y metacarpianos)	690	137) Colgajos libres pediculados	2,481
111) Fractura abierta de huesos largos (falanges y metacarpianos)	585	138) Injertos óseos pediculados	2,925
112) Fractura de mano abierta con mini placas	1,242	139) Liberaciones de compresiones nerviosas síndrome del túnel del carpo abierta	2,245
113) Fracturas de huesos irregulares escafoides con clavillos de Kirshner	1,242	140) Liberaciones de compresiones nerviosas síndrome del túnel del carpo abierta artroscópica	2,925
114) Fracturas de huesos irregulares escafoides con tornillos	1,516	141) Liberaciones de compresiones nerviosas síndrome del túnel del carpo endoscópica	2,925
115) Fracturas de metafisis distal de radio manipulación cerrada	1,220	142) Síndrome de canal de guyon	2,206
116) Fracturas de metafisis distal de radio reducción abierta con clavos de Kirshner	1,855	143) Síndrome de túnel cubital (descompresión)	1,310
117) Fracturas de metafisis distal de radio reducción abierta con material de osteosíntesis y placa	1,516	144) Lesiones del plexo braquial (exploración Qx)	2,756
118) Fractura de radio y/o cúbito manipulación cerrada bajo anestesia	965	145) Liberación de dedo en gatillo	551
119) Fractura de radio y/o cúbito reducción abierta con material de osteosíntesis	1,516	146) Liberación de D'Quervain	965
120) Fractura supracondilea manipulación cerrada bajo anestesia	965	147) Ravascularización dedos	1,656
121) Fractura supracondilea reducción abierta y colocación de material de osteosíntesis clavos niños	1,242	148) Ravascularización antebrazo	1,791
122) Fractura de húmero manipulación cerrada bajo anestesia (diáfisis)	2,195	149) Ravascularización brazo	2,206
123) Fractura de húmero reducción abierta y colocación de material de osteosíntesis clavo o placa	1,516	150) Reimplante dedos (cada uno)	1,930
124) Luxaciones interfalángicas metacarpofalángicas y carpometacarpianas manipulación cerrada bajo anestesia	415	151) Reimplante mano	3,572
125) Luxaciones interfalángicas metacarpofalángicas y carpometacarpianas manipulación cerrada sin anestesia	585	152) Reimplante antebrazo	3,572
126) Luxaciones interfalángicas metacarpofalángicas y carpometacarpianas reducción abierta	690	153) Reimplante brazo	3,572
127) Luxaciones carpales reducción cerrada y colocación de material de osteosíntesis	1,242	154) Artrodesis interfalángicas	715
128) Luxaciones carpales reducción abierta y colocación de material de osteosíntesis	2,682	155) Artrodesis metacarpofalángicas	715
129) Lesiones a partes blandas en mano antebrazo o brazo neurorrafias	1,242	156) Artrodesis carpales	835
130) Lesiones a partes blandas en mano antebrazo o brazo arteriorrafias	1,242	157) Artrodesis muñeca	2,206
131) Lesiones a partes blandas en mano antebrazo o brazo tenorrafias	1,242	158) Artroplastia fascial	1,315
132) Lesiones a partes blandas en mano antebrazo o brazo toma y aplicación de injerto nervioso	1,791	159) Artroplastia con P Swanson (cada dedo)	1,975
133) Lesiones a partes blandas en mano antebrazo o brazo toma y aflicción de injerto vascular	1,656	160) Reparación tendinosa (por cada tendón)	550
		161) Reparación muscular	1,242
		162) Artroplastia muscular pediculado	2,620
		163) Tenodesis (por cada tendón)	1,242
		164) Sinovectomías abiertas	1,430
		165) Sinovectomías artroscópicas	1,786
		166) Reparación de fibro-cartilago triangular abierto	1,667
		167) Reparación de fibro-cartilago triangular artroscópico	1,905
		168) Resección tumoral sin microcirugía	1,667
		169) Resección tumoral con microcirugía	2,481
		170) Toma y aplicación de injerto nervioso	2,481
		171) Liberación de sindactilia	2,070
		172) Duplicación de pulgar	1,656
		173) Amputaciones dedos (cada dedo)	827
		174) Amputaciones mano	1,380
		175) Amputaciones antebrazo	1,656
		176) Transferencia digital	3,308
		177) Alargamientos	2,206
		178) Plaiías ungeles	551
		179) Alargamiento óseo	2,070
		180) Pulgarización del índice	2,343
		181) Luxación congénita de cadera (reducción abierta menos tejidos blandos)	1,310
		182) Luxación congénita de cadera (reducción abierta más ostestomía pélvica)	1,860
		183) Luxación congénita de cadera (reducción abierta más ostestomía derotadora y varizante)	1,860

184)	Luxación congénita de cadera (reducción abierta menos tejidos blandos más ostestomía pélvica más osteotomía desrotadora y varizante)	2,381	h)	Gineco Obstetricia	
185)	Luxación congénita de cadera (reducción abierta menos tejidos blandos más ostestomía pélvica)	2,025	1)	Atención de parto (sin medic. sin hosp.)	572
186)	Desarticulación de hombro	1,385	2)	Biopsia en consultorio	90
187)	Desarticulación de rodilla	1,146	3)	Biopsia excisional de mama	360
188)	Desarticulación de tobillo	907	4)	Cesárea	1,007
189)	Retiro de material de femur	1,441	5)	Colpoperineoplastia	1,007
190)	Toma y aplicación de injerto óseo	2,925	6)	Extirpación quistes de ovario	1,007
191)	Liberación de epitrocleares	835	7)	Histerectomía vaginal o abdominal	1,296
192)	Epifisiodesis	2,682	8)	Legrado	360
193)	Fractura bimalleolar B de Webber izquierda y derecha RAFI	725	9)	Miomectomía	1,083
194)	Cerclaje de rodilla	725	10)	Oferectomía	1,007
195)	Exploración quirúrgica de mano	2,205	11)	Salpingonoclasia	250
196)	Cuerpo extraño en mano	920	12)	Electrofulguración	90
197)	Cambio de callot (sin material)	920	i)	Cirugía General	
198)	Artroplastia de rodilla	6,151	1)	Amigdalectomía simple	1,905
199)	Tenorrafias de tendones	2,171	2)	Apendicetomía	2,145
200)	Aplicación de injerto oseos	1,545	3)	Cierre de colostomía (reinstalación de tránsito intestinal)	2,860
f)	Neurocirugía		4)	Colecistectomía laparoscópica	2,860
1)	Clipaje de aneurisma intracraneal (no incluye clip)	6,487	5)	Exploración vías biliares	1,430
2)	Craneoplastia (solo sx qx no incluye costo del craneoplastic)	2,888	6)	Colectomía (total o parcial)	2,860
3)	Craneosinostosis	4,330	7)	Colocación de sello de agua	715
4)	Derivación ventrículo peritoneal (hidrocefalia)	2,381	8)	Colostomía	1,667
5)	Esquirlectomía	2,888	9)	Derivación biliar interna (biliodigestiva)	3,572
6)	Hematoma epidural (evacuación)	4,120	10)	Drenaje de absceso dentro de cavidad peritoneal	1,905
7)	Hematoma parenquimatoso (evacuación)	5,767	11)	Drenaje de absceso subcutáneo sin hospitalización	357
8)	Hematoma subdural (evacuación)	4,330	12)	Vagotomía con piloroplastia	2,381
9)	Descompresión medular	4,330	13)	Esplenectomía	2,381
10)	Laminectomía	5,405	14)	Extirpación de quiste branquial	1,667
11)	Levantamiento de fractura hundida	2,165	15)	Extirpación de ganglio linfático de tejidos blandos	715
12)	Malformación vascular (resección)	6,487	16)	Extirpación de lipoma	595
13)	Meningocele	2,165	17)	Gastreotomía	3,572
14)	Revisión valvular	1,805	18)	Gastrostomía	1,072
15)	Tumor cerebral (resección)	5,405	19)	Hernia inguinal	2,145
16)	Ventriculostomía	1,083	20)	Hernia post-incisional	2,381
17)	Reparación de encefalocele y fistula de LCR	2,165	21)	Hernia umbilical	1,905
18)	Lumbotomía exploratoria	3,860	22)	Hernioplastia hiatal (funduplicatura) abierta	2,860
19)	Hematoma subdural (evacuación) por craneotomía y/o trepano	3,200	23)	Laparatomía diagnóstica (exploradora)	2,381
20)	Punción lumbar (solo sx qx no incluye analisis de laboratorio)	320	24)	Lavado peritoneal (diagnóstico)	715
g)	Cirugía Proctológica		25)	Quiste tirogloso extirpación	2,145
1)	Cirugía Ripstein (prolapso rectal)	1,372	26)	Resección intestinal	1,970
2)	Coagulación de hemorroides (con rayos infrarr.)	195	27)	Traqueostomía	835
3)	Debridación de absceso perianal	312	28)	Venodisección colocación de catéter central	835
4)	Fistula anorectal/fistulectomía	1,905	29)	Colecistectomía simple abierta	2,381
5)	Fistula rectovaginal alta	2,145	30)	Colecistectomía con exploración de vías biliares	3,810
6)	Fistula rectovaginal baja	1,905	31)	Laparoscopia diagnóstica	1,503
7)	Fisura anal	1,905	32)	Vagotomía laparoscópica	2,100
8)	Hemorroides	1,905	33)	Piloroplastia abierta	3,001
9)	Ligadura de hemorroides	195	34)	Funduplicatura abierta	3,001
10)	Polipectomía transanal/ca. colon	1,905	35)	Funduplicatura laparoscópica	3,752
11)	Rectosigmoidoscopia rígida	195	36)	Tirodectomía	2,860
12)	Resección abdominoperinial	2,860	37)	Hemitiroidectomía	2,500
13)	Resección de condilomas	952	38)	Plastia diafragmática por telescopía	7,718
14)	Resección de quiste pilodinal	1,548	39)	Esplenectomía laparoscópica	3,001
15)	Drenaje simple de absceso	500	40)	Esplenorrafia	3,001
16)	Colocacion de anillo perineal para prolapso	2,000	41)	Laparoscopia estadificadora	1,905
			42)	Drenaje laparoscópico de absceso intraabdominal	2,500
			43)	Drenaje laparoscópico de absceso hepático	2,500
			44)	Derivación de quiste pancreático	3,501

45) Recanalización intestinal (entero-entero anastomosis)	3,001	6) Cierre de fistula LCR	2,145
46) Duodenostomía	1,503	7) Tumores de nariz y/o SNP	2,145
47) Yeyunostomía	1,503	8) Cirugía menor (biopsias)	1,001
48) Esofagostomía	2,500	9) Qx Seno frontal	2,145
49) Apendicectomía laparoscópica	2,500	10) Tratamiento Qx de epistaxis	1,140
50) Resección de granuloma	357	11) Extracción cuerpo extraño nariz	357
51) Empaquetamiento	2,381	12) Qx paladar-coanas (palatoplastia)	1,251
52) Biopsia hepática a cielo abierto percutánea	3,860	13) Reducción cerrada de fractura nasal	625
53) Biopsia renal guiada por USG	3,860	14) Cirugía endoscópica	1,548
54) Drenaje de absceso perirenal	3,860	15) Cirugía de cornetes	1,251
55) Colocación de cateter permacath	1,286	16) Cierre de perfor septal	1,905
56) Colocación de cateter de tenkoff (no incluye cateter)	1,000	17) Edmoidectomía	1,251
57) Retiro de cateter permacath	300	18) Qx transepto-esfenoidal	1,876
j) Cirugía Bucal con Anestesia Local		19) Cirugía funcional de senos paranasales	1,548
1) Extracción de odontectomías de terceros molares	240	m) Cirugía de Oído	
2) Odontectomías de caninos incluidos	290	Cirugía endoscópica de base de craneo	10,500
3) Ligadura de caninos	216	1) Extracción de cuerpo extraño oído	357
4) Biopsia de hueso	207	2) Otoplastia	1,251
5) Quistes de hueso	595	3) Timpanoplastia tipo I	1,251
6) Biopsia de tejidos blandos	195	4) Timpanoplastia tipo II	1,251
7) Cirugía preprotésica	357	5) Timpanoplastia tipo III	1,251
8) Freniectomías	195	6) Timpanoplastia tipo IV	1,251
9) Drenaje de absceso de origen dentario	595	7) Timpanoplastia tipo V	1,876
10) Fractura dentoalveolar	357	8) Mastoidectomía simple	1,786
11) Fractura arco cigomático	595	9) Mastoidectomía radical	1,490
12) Colocación arcos férula	357	10) Mastoidectomía tipo Bond	1,876
13) Cierre de fistula nasoalveolar	357	11) Cirugía de oído por tumor	1,548
k) Cirugía maxilofacial		12) Descompresión nervio facial	2,323
1) Fractura mandibular simple	1,667	13) Cirugía de base de craneo	3,125
2) Fractura mandibular (2 trazos o más)	1,786	14) Tubos de ventilación	647
3) Fractura mandibular (con minuta)	2,381	15) Reconstrucción de cadena osicular	895
4) Fractura maxilar lefort I	1,667	16) Fistula pre-auricular	1,001
5) Fractura maxilar lefort II	2,165	17) Fistula ó quiste branquial	1,251
6) Fractura maxilar lefort III	2,702	18) Exenteración orbitaria	2,400
7) Osteotomía lefort I	2,620	19) Dacriocistostomía endoscópica	2,000
8) Osteotomías mandibulares	2,145	20) Cirugía endoscópica de base de craneo	6,000
9) Tumores odontogénicos	2,145	n) Cirugía de Laringe y Traquea	
10) Fractura orbitaria	2,165	1) Traqueotomía	1,146
11) Labio y paladar (fistulas oronasales)	835	2) Traqueoplastia	2,145
12) Fractura infantiles de mandíbula	1,628	3) Laringoscopia directa / microcirugía laringea	1,251
13) Liberación anquilosis A.T.M.	2,585	4) Absceso o tumor de boca cara y cuello	1,430
14) Nasoqueloplastia uni y bilateral	835	5) Cirugía de glándulas salivales	1,876
15) Palatoplastia uni y bilateral	835	6) Cuerpo extraño faringe-laringe	1,146
16) Fracturas panfaciales	3,095	7) Cirugía de amígdalas y/o adenoides	1,251
17) Reconstrucción mandibular	1,667	o) Servicios de Estomatología (Dental)	
18) Secuelas de labio	952	1) Consulta dental (programas especiales costo u.)	62
19) Corrección de secuelas (cicatriz-taponeamiento)	896	2) Curetaje por cuadrante sx qx sin insumos	76
20) Faringeplastia	586	3) Gingevectomía por segmento	103
21) Fistulorrafias nasales y/o antrales	896	4) Obturación c/amalgama (costo por pieza)	50
22) Labioplastia bilateral	1,185	5) Obturación temporal (costo por pieza)	25
23) Labioplastia unilateral	896	6) Profilaxis	50
24) Palatoplastia completa	896	7) Radiografía oclusal (costo único por unidad)	62
25) Palatoplastia secundaria	586	8) Radiografía periapical (costo único por unidad)	30
26) Plastia labio fistular	586	9) Resina fotopolemerizable	76
27) Reconstrucción con columna nasal	586	p) Cirugía Vasculiar Periférica (Angiología)	
28) Reconstrucción de figura	896	1) Aneurisma torácico-abdominal (resección)	6,892
l) Cirugía de Nariz y Senos Paranasales		2) Embolectomía de extremidades	1,380
Cirugía funcional de senos paranasales	1,548	3) Endarterectomía de carótida	2,070
1) Septoplastia	1,515		
2) Rinoseptoplastia	2,076		
3) Caldwell luc	1,251		
4) Etrioidectomía	1,251		
5) Qx Seno esfenoidal	1,876		

4)	Exploración vascular de cavidad abdominal	2,343	38)	Plastia inguinal bilateral	2,860
5)	Exploración vascular de extremidades	2,070	39)	Plastia inguinal unilateral	2,381
6)	Puente arterial (by-pass) (no incluye prótesis ni mat especial)	1,930	40)	Plastia pieloureteral	3,572
7)	Safenectomía bilateral	2,180	41)	Plastia umbilical	2,381
8)	Safenectomía unilateral	1,090	42)	Reimplante ureterovesical	4,763
9)	Simpatectomía bilateral	2,041	43)	Resección de higroma	2,381
10)	Simpatectomía unilateral	1,021	44)	Resección de linfangioma	2,381
11)	Resección de ортеjo	500	45)	Resección de quiste cola de ceja	1,905
12)	Fasciotomías	500	46)	Resección de quiste tirogloso	2,381
13)	Aseos quirúrgicos pie diabético	400	47)	Resección de remanente branquial	1,905
q)	Cirugía Cardiovascular		48)	Resección de teratoma presacro	4,763
1)	Cirugía de corazón cerrada	3,426	49)	Resección de divertículo de Meckel	3,572
2)	Cirugía de corazón abierta (no incluye prótesis ni oxigenador)	5,405	50)	Resección intestinal y anastomosis	3,572
3)	Revascularización coronaria	5,405	51)	Sustitución esofágica	7,145
4)	Derecho a sala quirófano cardio	166	52)	Colocación de catéteres intracaneales para monitoreo	3,572
5)	Terapia intensiva ucic	242	53)	Apendicectomía laparoscópica	3,572
6)	Pericardiosentesis	1,762	54)	Nissen laparoscópico	4,763
7)	Ventana pericardica (corazón cerrada)	2,345	55)	Cardiomiectomía y gastropexia anterior laparoscópica	4,763
8)	Colocación de marcapaso por vía toracoscópica	7,718	56)	Orquidopexia unilateral laparoscópica	3,572
r)	Cirugía Toraco-Pulmonar		57)	Orquidopexia bilateral laparoscópica	4,286
1)	Toracotomía exploradora	2,345	58)	Pieloplastia video asistida	4,286
2)	Decorticación pulmonar	2,345	59)	Toracoscopia diagnóstica	3,572
3)	Lobectomía pulmonar	2,930	60)	Colecistectomía laparoscópica	4,763
4)	Neumonectomía	4,396	61)	Decorticación pleural toracoscópica	4,763
s)	Cirugía Pediátrica General		62)	Aplicación de macroplastic por endoscopia	3,572
1)	Adenoamigdalectomía	2,381	63)	Recolocación de catéter de tenkoff por laparoscopia	2,381
2)	Adenoidectomía	1,905	64)	Resección de divertículo de Meckel laparoscópico	3,572
3)	Anoplastia	3,572	65)	Piloromiotomía	3,572
4)	Apendicectomía	3,572	66)	Broncoscopia para cuerpo extraño	2,381
5)	Biopsia hepática por punción	1,191	67)	Cistoscopia flexible	2,381
6)	Biopsia hepática por laparatomía	2,381	68)	Reimplante uretero-vesical laparoscópico bilateral	3,572
7)	Biopsia intestinal	1,191	69)	Reimplante uretero-vesical laparoscópico unilateral	4,763
8)	Biopsia testicular	952	70)	Venodisección para colocar catéter vascular venoso o umbilical	477
9)	Biopsia pulmonar por punción	1,191	71)	Arteriopunción para colocar catéter vascular	477
10)	Biopsia pulmonar por toracotomía	2,381	72)	Venodisección	477
11)	Cierre de colostomía	4,763	73)	Colocación de catéter intracraneal (trepanación)	1,191
12)	Circuncisión	1,430	74)	Pleurotomía	952
13)	Colocación de malla onfalocelo o gastroquisis	3,572	75)	Diálisis peritoneal	715
14)	Colostomía	3,572	76)	Colocación de diálisis peritoneal (rígido)	715
15)	Corrección de hipospadias	3,572	77)	Intubación endotraqueal	357
16)	Decorticación pleural (tracotomía)	4,763	78)	Biopsias cutáneas	357
17)	Derivación biliodigestiva	4,763	79)	Plastia diafragmática por toracoscopia	4,536
18)	Descenso sagital posterior	4,763	t)	Otorrinolaringología	
19)	Esplenectomía	4,763	1)	Mastoidectomía	1,786
20)	Extracción de cuerpo extraño en vías aéreas	1,905	2)	Timpanoplastia y/o reconstrucción de cadena	1,805
21)	Frenilectomía (corte frenillo lingual) o periano	952	3)	Descompresión del nervio facial	1,805
22)	Funduplicatura gástrica tipo Nissen	4,763	4)	Adenoamigdalectomía	1,236
23)	Gastrectomía	4,763	5)	Adenoidectomía	360
24)	Gastrostomía	2,381	6)	Amigdalectomía lingual	1,236
25)	Ileostomía	3,572	7)	Amigdalectomía	1,236
26)	Laparotomía diagnóstica	3,572	8)	Extirpación de tumor benigno en cavidad oral	1,236
27)	Laparotomía estandarizadora	4,763	9)	Extirpación de tumor benigno de faringe por vía externa	1,236
28)	Lobectomía pulmonar	5,955	10)	Extirpación de glándula submaxilar	1,236
29)	Meatotomía	1,430	11)	Sondeo T dilatación de conductos salivales	760
30)	Nefrectomía	4,763	12)	Debridación de absceso retrofaringe	1,340
31)	Orquiectomía	2,381			
32)	Orquidopexia	2,381			
33)	Pancreatocotomía	5,955			
34)	Piloroplastia	4,763			
35)	Plastia de esófago	5,955			
36)	Plastia de uraco	2,381			
37)	Plastia laparoscópica	4,763			

13)	Debridación de absceso periamigdalino	1,236	1)	Catéter ureteral con pielografía asc.	625
14)	Debridación de absceso parifaríngeo	1,340	2)	Circuncisión	893
15)	Palatoplastia	1,083	3)	Cistoscopia	782
16)	Debridación de absceso	666	4)	Cistostomía	1,096
17)	Resección de quiste tiroglozo	1,340	5)	Epidectomía bilateral	1,247
18)	Resección de fístula o quiste branquial	1,340	6)	Epidectomía unilateral	1,202
19)	Laringoscopia directa con biopsia o tratamiento de tumor benigno	1,236	7)	Fístula vésico vaginal	3,006
20)	Tratamiento quirúrgico de la parálisis de cuello	1,083	8)	Hidrocele bilateral	1,720
21)	Extracción de cuerpo extraño enfaríngeo o faríngeo	615	9)	Hidrocele unilateral	1,247
22)	Reducción de fractura nasal por vía externa	375	10)	Meatotomía	705
23)	Cirugía de senos paranasales	1,805	11)	Nefrectomía radical	3,612
24)	Etmoidectomía externa	827	12)	Orquiectomía radical	1,503
25)	Plastia de cornetes	827	13)	Orquiectomía simple	1,202
26)	Tratamiento no quirúrgico de epixtasis	410	14)	Prostatectomía (retropúbica)	3,006
27)	Corrección de atresia coanal	1,441	15)	R.T.U. de tumor vesical	3,006
28)	dilatación traqueal	4,410	16)	Ureterolitomía	1,805
29)	Tratamiento quirúrgico de la parálisis facial	1,083	17)	Biopsia prostática	605
u)	Oftalmología		18)	Cistectomía radical	6,012
1)	Chalazión	410	19)	Cistolitolapaxia	1,202
2)	Pterigión y/o papiloma	827	20)	Cistolitotomía	1,202
3)	Dacriocistorinostomía	827	21)	Cistolitotricia	2,100
4)	Enucleación	827	22)	Citoscopia (estudio)	455
5)	Estrabismo	690	23)	Cistouretro suspensión	2,405
6)	Extracción de catarata	1,380	24)	Colocación de catéter ureteral	907
7)	Extracción de cuerpo extraño intraocular	1,380	25)	Fístula uretro cutánea	2,405
8)	Sondeo lagrimal	410	26)	Hidrocelectomía bilateral	2,000
9)	Cirugía de glaucoma (trabeculectomía)	1,418	27)	Meatoplastia	605
10)	Ptosis palpebral	1,260	28)	Nefrectomía simple (donador renal)	3,006
11)	Retiro de puntos de cataratas	410	29)	Nefrolitotomía radiada	2,700
12)	Cálculo de lente (estudio oclusan)	227	30)	Nefroureterectomía	4,805
13)	Renta microscopio oftalmológico	567	31)	Pelografía ascendente (estudio)	1,117
14)	Renta microscopio y FACO para catarata	1,701	32)	Plastia (pene hipospadias)	2,405
15)	Cirugía catarata con FACO sin lente intraocular	13,610	33)	Plastia de la unión ureteropielica	2,405
16)	Resección de quiste seroso en párpados	665	34)	Polectomía renal	2,100
17)	Sutura de párpados superior izquierdo/derecho inferior-inferior izquierdo/derecho	665	35)	Pielolitomía	2,405
18)	Herida carneal	665	36)	Recanalización (diferentes)	3,006
19)	Exploración de herida limpieza de residuo	2,042	37)	Reimplante ureteral	3,006
20)	Ectropión (corrección de párpados)	2,042	38)	Rtup (resección transureteral de próstata)	3,006
v)	Renta de Instrumental Subrogado de Oftalmología		39)	Rtuc (resección transureteral de cuello vesical)	1,202
1)	Catarata	827	40)	Rtuv (resección transureteral de vejiga)	3,006
2)	Trabeculectomía	827	41)	Ureterocele	1,202
3)	Estrabismo	655	42)	Ureterolitotricia	3,612
4)	Heridas penetrantes	827	43)	Ureteroscopia/distal	2,405
5)	Cirugía de párpado	482	44)	Ureteroscopia medio	3,006
6)	Pterigión	482	45)	Uti (uretrotomía interna)	1,202
7)	Dacriocistorinostomía	621	46)	Varicocelectomía	1,503
8)	Sondeo de vía lagrimal / chalazión	345	47)	Vasectomía	907
9)	Paquete lente intraocular	3,011	48)	Nefrolitotripsia percutanea	4,410
w)	Urología General Servicio Quirúrgico		49)	Fístula con abordaje vesico-vaginal y fístula con abordaje abdominal	3,006
	Retiro de cateter JJ bilateral	907	50)	Hidrocelectomía unilateral	1,720
	Colocación de cateter ureteral JJ bilateral	1,361	51)	Colocación de cateter ureteral JJ unilateral	907
	Retiro de cateter JJ bilateral	1,361	52)	Retiro de cateter JJ unilateral	907
			53)	Colocacion de cateter ureteral JJ bilateral	1,361
			54)	Retiro de cateter JJ bilateral	1,361
			55)	Nefrectomía laparoscópica	3,006
			56)	Recanalización deferentes	3,006
			57)	Ureterocelelectomía	1,202
			x)	Cirugía Reconstructiva General	
			1)	Colgajo cruzado en pierna	1,185
			2)	Colgajo miocutáneo	1,483
			3)	Hipospadia y epispadia	1,385
			4)	Neurorrafias c/una	601
			5)	Tenorrafias a flexores x tendón	952

6)	Tenorrafias b extensores	601	53)	Cantoplastia	1,083
7)	Toma y aplicación de injerto superficie máxima	1,200	54)	Corrección de ectropión	1,441
8)	Toma y aplicación de injerto superficie mínima	856	55)	Corrección de ptosis palpebral	1,441
9)	Quiste Sinovial	751	56)	Reducción de fractura nasal	726
10)	Avance reconstrucción mandibular	2,598	57)	Rinoseptumpla no estética	1,441
11)	Colgajo de abee	1,560	58)	Retoque de punta nasal en labio y paladar hundido	1,441
12)	Colgajo faringeo	1,476	59)	Injerto de grasa para defectos de cicatrices	726
13)	Corrección de ala nasal	1,560	60)	Reconstrucción de labios sin colgajos	540
14)	Corrección de secuelas (cicatriz)	1,560	61)	Reconstrucción de labios con colgajos mucuosa	1,083
15)	Fístulo rafia nasales y/o antrales	1,560	62)	Reconstrucción de herida en lengua	360
16)	Labio plastia bilateral	2,075	63)	Arteriorrafias por cada una	726
17)	Labio plastia unilateral	1,560	64)	Transposición tendinosa por cada una	1,083
18)	Palato plastia completa	1,560	65)	Liberación de túnel de carpo	726
19)	Palato plastia secundaria	1,035	66)	Liberación de cicatrices retráctiles en mano	726
20)	Reconstrucción con columnela nasal	1,035	67)	Liberación tendinosas por cada dedo	360
21)	Cierre directo de heridas de 1 a 10 cm.	205	68)	Resección de quistes sinoviales	540
22)	Cierre directo de heridas de 10 a 20 cm.	308	69)	Excéresis de cuerpos extraños	360
23)	Rotación de colgajo	905	70)	Resección de fibromas	540
24)	Retiro de expansor y rotación de colgajo	1,441	71)	Resección de quistes mucoides	360
25)	Microtia reconstrucción de oreja 1er. tiempo	726	72)	Resección de quistes de vainas de extensores	683
26)	Microtia reconstrucción de oreja 2do. tiempo Brent	1,805	73)	Resección de hamangiomas sin injertos	683
27)	Microtia reconstrucción oreja 3er. tiempo Brent	540	74)	Resección de hemangiomas con injertos	726
28)	Reconstrucción parcial de orejas con colgajos	1,083	75)	Resección de tumores óseos en mano	905
29)	Reconstrucción de lóbulo de la oreja	445	76)	Excéresis de lipomas por cada uno	478
30)	Otoplastia en oreja prominente	1,441	77)	Resección de tumores de tendones	726
31)	Reducción de pólipos cutáneos preauriculares	445	78)	Reducción de fracturas de falanges en mano	1,035
32)	Resección de queloides en orejas c/uno	445	79)	Reducción de fracturas de mata carpinos en mano	1,035
33)	Cierre con rotación de colgajos pequeño	540	80)	Fractura de huesos del carpo cada uno	683
34)	Cierre con rotación de colgajo mediano	726	81)	Artoplastias cada una	683
35)	Cierre con rotación de colgajo grande	1,083	82)	Cierre directo de cada dedo	182
36)	Cierre golgajos a distancia para cara	1,805	83)	Cierre con injertos cada uno	360
37)	1er tiempo colocación de expansor	965	84)	Cierre con colgajos locales	540
38)	Dermoabrasión en cicatrices total en cara	1,805	85)	Cierre con colgajos a distancia	1,083
39)	Dermoabrasión parcial cara	726	86)	Liberación de colgajos en 2do.tiempo	182
40)	Retoque de cicatrices en cara de 1 a 5 cm.	360	87)	Resección de fasciopalmar tz planta en dupuyt	1,083
41)	Retoque de cicatrices en cara de 5 a 10 cm.	726	88)	Fasciotomías en contractura de volkman	1,083
42)	Retoque de cicatrices en cara múltiples	1,805	89)	Resección de dedos supernumerarios en manos y pie cada uno	540
43)	Excéresis con cierre directo de 1 a 2 cm.	182	90)	Liberación de sindactileas por cada dedo	540
44)	Excéresis con cierre directo de 2 a 5 cm.	360	91)	Reconstrucción de mamas con prótesis (no incluye prótesis)	1,083
45)	Excéresis con colgajo local pequeño	726	92)	Reconstrucción mamaria con colgajos de abdomen	1,805
46)	Excéresis con colgajo mediano	1,083	93)	Reconstrucción de pezón con injerto de labio	726
47)	Excéresis con colgajo grande	1,441	94)	Reconstrucción de areola con tatuajes cada una	360
48)	Excéresis con colgajo a distancia	1,805	95)	Abdominoplastia de rectos abdominales por día	2,888
49)	Excerecisis con expansión tisular 2do. tiempo qx	2,165	96)	Reconstrucción de pene con colgajos o injerto	2,165
50)	Reconstrucción de párpados sin colgajos	1,083	97)	Liberación de colgajo de reconstrucción de pene 2do tiempo	360
51)	Reconstrucción de párpados colgajo local	1,805	98)	Injertos de piel c/hoja guillet o bisturí esp. total o parcial de 1 a 5 cm	360
52)	Injertos para reconstrucción en párpados	1,083			

99)	Injertos con dermatoma de 10 a 20 cm.	540	22)	Biopsia escisional	500
100)	Injertos múltiples de áreas múltiples extensas	1,805	23)	Hemitiroidectomía	1,752
101)	Colgajos cutáneos	1,441	24)	Exploración de cuello	1,251
102)	Colgajos fasciocutáneos	1,805	25)	Laparotomía exploradora	1,503
103)	Colgajos moifasciocutáneos	2,165	26)	Colostomía derivativa	1,251
104)	Colgajos osteomio fasciocutáneos	2,888	27)	Conducto ileal	1,752
105)	Colgajos liberadas a distancia por microcirugía	4,330	28)	Resección de sarcoma de extremidad	1,752
106)	Liberación de colgajos en su 2do.tiempo	726	29)	Gastrectomía parcial	3,001
107)	Retoques de colgajos en su 3er. tiempo	540	30)	Hemicolectomía	2,751
108)	Lavados quirúrgicos en quemados o infectados	360	31)	Disección radical axilar	2,242
109)	Ginecomostía unilateral	726	32)	Exenteración pélvica	11,170
110)	Ginecomostía bilateral	1,441	33)	Glosectomía	2,242
111)	Resección de oreja supernumeraria	445	34)	Mandibulectomía	4,470
112)	Aseos quirúrgicos por quemadura	360	aa)	Trasplantes Renales	
y)	Oncología Radioterapia y Clínica del Dolor		1)	Trasplante renal donador cadavérico	5,583
1)	Teleterapia (costo por sesión)	227	2)	Trasplante donador vivo	4,860
2)	Braquiterapia	3,415	3)	Revisión de trasplante con penetrado	2,165
3)	Trigémino	952	4)	Procuración de órganos cadav. p/trasplante	4,860
4)	Hipogloso mayor	952	5)	Fístula arteriovenosa	1,083
5)	Bloqueo sistema nervioso autónomo (incluye fluoroscopia)	952	6)	Colocación de catéter de tenckhoff	1,083
6)	Narcóticos intrarectal cervical alto o lumbar (incluye fluoroscopia)	952	7)	Retiro de catéter de tenckhoff	601
7)	Bloqueo sistema nervioso autónomo (no requiere fluoroscopia)	775	8)	Hemodiálisis	905
8)	Narcóticos intrarectal cervical alto o lumbar (no incluye fluoroscopia)	775	ab)	Medicina Transfusional	
9)	Nervios periféricos	345	1)	Tipificación en placa	25
10)	Procedimientos menores	125	2)	Tipificación en tubo	30
11)	Terapia superficial	227	3)	Hematocrito	15
12)	Quimioterapia	227	4)	Pruebas cruzadas	57
13)	Planeación a	227	5)	Transfusión paquete (T.P.R.)	25
14)	Planeación b	455	6)	Variedad du	30
15)	Planeación c	1,476	7)	Antígeno de superficie	103
16)	Consulta	50	8)	Rastreo de anticuerpos	75
17)	Curación menor	25	9)	Coombs directo	35
18)	Curación mayor	51	10)	Plasma fresco congelado	312
19)	Transfusión sanguínea	227	11)	Paq. globular	235
20)	Aspirado de médula osea	227	12)	Concentrado plaquetario	227
21)	Aplicación de medicamento	125	13)	Plasma rico en plaquetas	200
z)	Oncología Quirúrgico		14)	Crioprecipitado	235
1)	Biopsia mamaria	551	15)	Centrifugado	30
2)	Mastectomía radical	2,756	16)	Bolsa cuádruple	140
3)	Cuadrantectomía mamaria / lumpectomía mamaria	1,930	17)	Bolsa triple	130
4)	Histerectomía radical	4,136	18)	Bolsa doble	120
5)	Histerectomía piver I	2,206	19)	Bolsa simple	41
6)	Esofagectomía	6,892	20)	Equipo de transfusión	15
7)	Laringectomía	4,962	21)	Punzocat	10
8)	Gastrectomía total	4,136	22)	Solución salina	10
9)	Colectomía total	3,752	23)	Avapena ampula	10
10)	Resección abdominoperineal	4,136	24)	Perfil de hepatitis	215
11)	Resección anterior baja	4,136	25)	Confirmación de antígeno	62
12)	Disección radical de cuello	2,756	26)	Hiv (virus sida)	50
13)	Disección radical de inguinal	1,380	27)	Albumina humana	261
14)	Resección de sarcoma abdominal	2,206	28)	Hepatitis C	70
15)	Hepatectomía	6,892	29)	Hepatitis B	62
16)	Pancreatoduodenectomía	6,892	30)	Hepatitis A	75
17)	Resección de cáncer de piel	827	31)	Anticores contra virus de hepatitis b	62
18)	Cirugía etapicadora de ovario	4,136	32)	U.I.H.	62
19)	Tirodectomía	2,756	33)	Procedimiento de aféresis	1,227
20)	Paratidectomía	4,825	34)	Wenster blood (prueba confirmatoria)	415
21)	Biopsia incisional	375	35)	Rpr	6
			ac)	Servicio de Urgencias	
			1)	Aplicación de inyecciones	15
			2)	Aplicación de vacuna PPD	53
			3)	Curaciones	35
			4)	Inmovilización de fractura cervical	90
			5)	Sutura mayor serv. quirúrgico	417
			6)	Sutura menor serv. quirúrgicos	240
			7)	Atención quirúrgica	83
			8)	Aseo y debridación de heridas	60
			9)	Cierre de escalpe	595

10)	Cierre de muñón en falanges	47	33)	Biometría hemática completa	67
11)	Cierre directo de heridas de 1 a 10 cm.	300	34)	Coombs directo	65
12)	Colocación de catéter central	190	35)	Coombs indirecto	87
13)	Colocación de sello de agua	317	36)	Fibrinógeno	47
14)	Colocación de sonda nasogástrica	50	37)	Grupo sanguíneo ABO y RH	40
15)	Extracción de cuerpo extraño en faringe	75	38)	Reticulocitos	47
16)	Extracción de cuerpo extraño en fosa nasal	75	39)	Serie roja	60
17)	Hidratación oral (ida-eda)	75	40)	TP (tiempo de protombina)	47
18)	Extracción de cuerpo extraño intraocular	75	41)	TTP (tiempo de tromboplastina PA)	47
19)	Lavado gástrico	75	42)	Corrección con plasma de TP	47
20)	Lavado peritoneal (diagnóstico)	715	43)	Tinción de mieloperoxidasa	87
21)	Lavados en quemaduras	97	44)	V S G	37
22)	Paracentesis	110	45)	Corrección de VSG	37
23)	Punción de médula ósea	110	46)	Ácido úrico en orina	37
24)	Retiro de material	75	47)	Albumina en orina	32
25)	Retiro de puntos	60	48)	Amilasa en orina	70
26)	Subclavio	317	49)	Calcio en orina	67
27)	Taponamiento anterior	60	50)	Creatinina en orina	130
28)	Taponamiento posterior	180	51)	Electrolitos en orina (NAKCL)	170
29)	Toma de destroxitis	15	52)	Examen general de orina	45
30)	Toracocentesis	110	53)	Fósforo en orina	70
31)	Trabajo peritoneal	110	54)	Depuración en creatinina (24hrs)	95
32)	Dialisis peritoneal	987	55)	Proteínas totales en orina	55
33)	Reducción cerrada de fractura nasal	182	56)	Prueba de embarazo en orina	80
34)	Reducción cerrada hueso de mano	655	57)	Urea en orina	32
35)	Reducción cerrada con fractura	822	58)	Ácido valproico	142
36)	Reducción cerrada de hueso de pie	987	59)	Carbamazepina (CPZ)	142
37)	Reducción cerrada de luxación de A.T.M. 475	166	60)	Ciclosporina 0 hrs	365
38)	Cirugía menor de quistes	1,317	61)	Ciclosporina 0 Y 2 hrs	733
39)	Colocación de sonda foley	80	62)	Fenitoina (DFH)	142
40)	Colocación de férulas y aparatos de yeso	477	63)	Fenobarbital (FNB)	142
ad)	Laboratorio Clínico		64)	AntiStreptolisinas	65
1)	Ácido úrico	37	65)	Brucella	182
2)	Alat (TGP)	55	66)	Chagas	130
3)	Albumina	50	67)	Factor reumatoide	65
4)	Amilasa	70	68)	P C R	65
5)	Asat (TGO)	55	69)	Prueba de embarazo en suero	95
6)	Bilirrubinas (total directa indirecta)	65	70)	V D R L	65
7)	Calcio	87	71)	Reacciones febriles	47
8)	Colesterol HDL	55	72)	Citoquímico de diálisis peritoneal	285
9)	Colesterol total	37	73)	Citoquímico de líquido de ascitis	285
10)	CPK	95	74)	Citoquímico de líquido peritoneal	285
11)	CPK fracción MB	130	75)	Citoquímico de líquido pleural	285
12)	Creatinina	32	76)	Citoquímico L.C.R.	285
13)	Deshidrogenasa láctica (DHL)	67	77)	Coprológico	110
14)	Electrolitos séricos (NAKCL)	212	78)	Coproparasitoscópico serie 1	37
15)	Fosfatasa alcalina	60	79)	Coproparasitoscópico serie 2	70
16)	Fósforo	67	80)	Coproparasitoscópico serie 3	110
17)	Gasometría (arterial / venosa)	216	81)	Eosinofilos en moco nasal	55
18)	Glucosa	32	82)	Leucos en moco fecal	50
19)	Glucosa postprandial 2 hrs	60	83)	Sangre oculta en heces	40
20)	Hemoglobina glucosilada	85	84)	Citoquímico de líquido sinovial	158
21)	Lipasa	87	85)	Antígeno prostático total	277
22)	Magnesio	70	86)	Coagulación de LCR	237
23)	P Función hepática completa	362	87)	Rotavirus	97
24)	Proteínas totales	60	88)	Tinción de BAAR 3 muestras	70
25)	QS3 (glucosa urea creatinina)	87	89)	Tinción de GRAM	70
26)	QS4 (glucosa urea creat ac.úrico)	102	90)	Aspiración de absceso cerrado	105
27)	QS6 (G U C ac ur colt trig)	225	91)	Aspirado dental	105
28)	Tolerancia a la glucosa 2 horas	158	92)	Aspirado percutáneo	105
29)	Tolerancia a la glucosa 5 horas	252	93)	Biopsia de	105
30)	Triglicéridos	55	94)	Coprocultivo	105
31)	Urea	32	95)	Expectoración	105
32)	Células Le	102	96)	Expectoración con trampa	105
			97)	Exudado faringeo	105
			98)	Exudado nasal	105
			99)	Exudado prostático	105
			100)	Exudado uretral	105
			101)	Exudado vaginal	105
			102)	Hemocultivo	160

103) Hemocultivo periférico	160	5) Senos paranasales (2 proyecciones)	215
104) L.C.R.	160	6) Senos paranasales (1 proyección)	105
105) Lavado broncoalveolar	105	7) Columna cervical (AP y lateral)	215
106) Líquido articular	160	8) Columna cervical dinámicas (2 proyecciones)	215
107) Líquido biliar	160	9) Columna cervical (1 proyección)	105
108) Líquido de ascitis	105	10) Columna torácica o dorsal (AP y lateral)	215
109) Líquido de diálisis	160	11) Columna torácica o dorsal (1 proyección)	105
110) Líquido pericárdico	160	12) Columna lumbo-sacra (AP y lateral)	215
111) Líquido pleural	160	13) Columna lumbo-sacra dinámicas (2 proyecciones)	215
112) Mielocultivo	190	14) Columna lumbo-sacra (1 proyección)	105
113) Postmortem	105	15) Pelvis (AP)	105
114) Punta de catéter	105	16) Columna sacro-coxígea (AP y lateral)	215
115) Secreciones purulentas (aerobio)	105	17) Cadera (1 proyección)	105
116) Urocultivo	105	18) Cadera (2 proyecciones)	215
117) Líquido sinovial	115	19) Fémur (AP y lateral)	215
118) Troponina I	196	20) Rodilla (AP y lateral)	215
119) Tinción de BAAR 10 muestras	237	21) Rodilla (1 proyección)	105
120) Espermatozoides	155	22) Rodilla (3 proyecciones)	315
121) Secreción ocular	158	23) Rodilla (4 proyecciones)	431
122) Tinción de BAAR 5 muestras	118	24) Rodilla (5 proyecciones)	536
123) Tinción de BAAR 1 muestra	25	25) Pierna (AP y lateral)	215
124) Insulina basal	158	26) Tobillo (AP y lateral)	215
125) Insulina 30 minutos	158	27) Calcaneo (1 proyección)	105
126) Insulina 60 minutos	158	28) Pie (dorso plantar y oblicua)	215
127) Insulina 90 minutos	158	29) Pie (dorso plantar y lateral)	215
128) Insulina 120 minutos	158	30) Pie (lateral)	105
129) Citoquímico de líquido pericárdico	285	31) Hombro (AP)	105
130) Perfil tiroideo	237	32) Hombro (2 proyecciones)	215
131) Ca 19 - 9	170	33) Hombro (3 proyecciones)	315
132) Ca 15 - 3	237	34) Brazo (AP y lateral)	215
133) Alfafetoproteínas	170	35) Codo (AP y lateral)	215
134) Antígeno carcinoembrionario	170	36) Antebrazo (AP y lateral)	215
135) C 126	237	37) Muñeca (AP y lateral)	215
136) Lípidos totales	33	38) Mano (AP y oblicua)	215
137) Tacrolimus	851	39) Mano (AP y lateral)	215
138) Tiempo de sangrado	50	40) Mano (2 proyecciones especiales)	215
139) Tiempo de coagulación	50	41) Tele de tórax (PA)	105
140) TTP corrección con plasma	37	42) Tórax (AP) portátil	158
141) C3 Costo por prueba	116	43) Tórax óseo	105
142) C4 Costo por prueba	116	44) Cualquier proyección adicional o estudio	105
143) Microalbumina	97	45) Marcaje de mama (incluye aguja y patología)	2,006
144) Metotrexante	851	46) Simulación (oncología) placa y tiempo de fluoroscopia	242
145) Marcador tumoral CA 125	170	47) Control fluoroscopio imagenología	85
146) Procalcitonina	220	48) Control fluoroscopio (primeros 30 min) quirófano	362
147) TSH	71	49) Placa simple de abdomen en decúbito	105
148) T4 Total	71	50) Placa simple de abdomen en bipedestación o tangencial	105
149) T3 Total	71	51) Abdomen lateral	105
150) T4 Libre	71	52) Placa simple de abdomen en decúbito portátil	158
151) T3 Libre	71	53) Radiometría	242
152) T Captación	71	54) Lateral de tórax	105
153) HBSAg	125	55) Oblicua de tórax	105
154) Toxoplasma igM	125	56) Marcaje de mama (incluye solo aguja)	1,575
155) Toxoplasma igG	125	57) Mastografía digital bilateral	315
156) Citomegalovirus igG	125	af) Estudios Especiales	
157) Citomegalovirus igM	125	1) Esofagograma (doble contraste)	546
158) Rubeola igG	125	2) Esofagograma (contraste hidrosoluble)	515
159) Rubeola igM	125	3) S.E.G.D. (doble contraste)	715
160) Varicela zoster igG	125	4) S.E.G.D. (contraste hidrosoluble)	683
161) Paperas igG	125	5) Tránsito intestinal	715
162) Acs anti Epstein Barr igM	125		
163) Acs anti Epstein Barr igG	125		
164) HIV	80		
165) Hepatitis A	118		
166) Epatitis B	118		
167) Dimero D	92		
ae) Radiografías Simples			
1) Cráneo (AP y lateral)	215		
2) Cráneo AP	105		
3) Cráneo lateral	105		
4) Senos paranasales (3 proyecciones)	315		

6)	Colon por enema	473	40)	Complemento de tomografía	830
7)	Urografía excretora convencional	473	41)	Reimpresión tomografía (costo por película)	70
8)	Urografía excretora minutada o de Wincher-Haratal	473	42)	Silla turca	2,048
9)	Colecistografía oral	473	43)	Angiotomografía miembros inferiores	5,230
10)	Colangiografía por sonda "t"	473	44)	Angiotomografía extremidad superior	5,230
11)	Histerosalpingografía	715	45)	Angiocoronariografía	3,530
12)	Melografía (por segmento)	1,250	46)	Score coronario	1,932
13)	Cistouretrograma	861	47)	Perfusión cerebral	3,530
14)	Pielografía ascendente o descendente	861	48)	Colonoscopia virtual	3,530
15)	Flebografía por extremidad	525	49)	Navegador o endoscopia virtual	1,722
16)	Colangiografía percutánea	1,880	50)	Análisis de nódulo pulmonar	2,048
17)	Fistulografía	473	51)	Volumen pulmonar	2,048
18)	Artrografía	1,250	52)	Sedación	340
19)	Sialografía	1,250	53)	Medio de Contraste no Iónico	810
20)	Colangiografía transoperatoria	840	54)	Biopsia guiada por TC	1,630
ag)	Tomografía Computada		ah)	Hemodinamia	
1)	Cráneo simple	1,535	1)	Cateterismo izquierdo	3,540
2)	Cráneo simple y contrastada	2,048	2)	Cateterismo derecho	2,280
3)	Oídos mastoides simple (axiales y coronales)	1,932	3)	Cateterismo derecho-izquierdo	4,631
4)	Oídos mastoides simple y contrastada (axiales y coronales)	2,352	4)	Cateterismo izquierdo+angioplastia	5,691
5)	Orbitas simple	1,932	5)	Angioplastia o terapéutico	3,707
6)	Orbitas simple y contrastada	2,252	6)	Periféricos (central cerebral miembros pélvicos)	3,392
7)	Senos paranasales o macizo facial simple	1,545	7)	Arteriografía renal	3,266
8)	Senos paranasales o macizo facial simple y contrastada	2,252	8)	Arteriografía pulmonar	3,266
9)	Cuello simple	1,932	9)	Angiografía selectiva	3,812
10)	Cuello simple y contrastada	2,252	10)	Electrofisiológico	3,812
11)	Tórax alta resolución o mediastino simple	2,048	11)	Colocación de marcapaso	2,993
12)	Tórax o mediastino simple y contrastada	2,352	12)	Recolocación de marcapaso	2,846
13)	Abdomen simple (urolitiasis)	1,722	13)	Aortograma	4,667
14)	Abdomen superior con contraste oral	1,722	14)	Estudio de ablación	6,878
15)	Abdomen superior (contraste oral e intravenoso)	2,153	ai)	Ultrasonido Convencional	
16)	Abdomino pélvica con contraste oral	2,153	1)	Hemiabdomen superior	231
17)	Mielotomografía cervical	2,426	2)	Hepatoesicular	200
18)	Mielotomografía dorsal	2,426	3)	Pélvico	200
19)	Mielotomografía lumbar	2,426	4)	Obstétrico	200
20)	Mielotomografía (por segmento) contrastada	3,320	5)	Mamario	200
21)	Columna cervical simple	1,722	6)	Ocular	242
22)	Columna cervical contrastada	2,252	7)	Tiroideo o de cuello	180
23)	Columna dorsal (máximo 4 niveles) simple	1,722	8)	Transfontanelar	231
24)	Columna dorsal contrastada	2,252	9)	Biopsia renal guiada por usg (incluye patología)	788
25)	Columna lumbo-sacra simple	1,722	10)	Biopsia hepática guiada por usg (incluye patología)	788
26)	Columna lumbo-sacra contrastada	2,252	11)	Biopsia guiada por usg (incluye patología)	788
27)	Abdomenopélica (contraste oral e intravenoso)	2,795	12)	Portátil	315
28)	Biopsia guiada por t.c.(incluye patología)	2,027	13)	Transrectal con biopsia (incluye patología)	915
29)	Drenaje percutáneo guiado por t.c.	2,925	14)	Transvaginal o endovaginal	242
30)	Pelvis osea simple	1,701	15)	Seguimiento folicular	263
31)	Pelvis tejidos blandos simple y contrastada	2,252	16)	Prostático suprapúbico	200
32)	Angiotomografía	3,535	17)	Testicular	200
33)	Muslo simple	1,722	18)	Partes blandas	200
34)	Muslo simple y contrastado	2,153	19)	Riñón transplantado	242
35)	Piernas brazo o antebrazo simple	1,701	20)	Reimpresión de ultrasonido	37
36)	Piernas brazo o antebrazo simple y contrastada	2,048	21)	Índice media íntima carotídeo	242
37)	Talones o tobillos simples	1,701	22)	Drenaje percutáneo guiado por US (no incluye kit de drenaje)	788
38)	Planeación oncológica	1,607	23)	renal	200
39)	Bloqueo simpático	1,932	24)	musculoesqueletico (hombro,rodilla)	236
			25)	transrectal	236
			26)	Biopsia guiada por USG	630
			27)	Biopsia hepática guiada por USG	630
			28)	Biopsia guiada por USG	630
			29)	Transrectal con biopsia	750
			aj)	Rehabilitación Cardíaca	
			1)	Holter	557
			2)	Prueba de esfuerzo	746

3)	Prueba de inclinación	390	3)	Colangiografía terapéutica (extracción de litos)	5,755
4)	Rehabilitación cardiaca	1,796	4)	Colangiografía esfinterotomía endoscópica	2,153
ak)	Medicina Nuclear		5)	Colangiografía colocación de prótesis biliar o pancreática (no incluye prótesis biliar)	2,385
1)	Cisternogramagrafia	735	6)	Colocación de sonda enteral (no incluye sonda)	725
2)	Detección de bazo ectopico c/eritrocitos	810	7)	Colonoscopia	1,302
3)	Detección de diverticulo de Meckel	872	8)	Dilatación esofágica	761
4)	Detección de reflujo gastroesofágico	725	9)	Escleroterapia	893
5)	Detección de sangrado de tubo digestivo bajo	1,575	10)	Gastrostomía endoscópica (no incluye kit)	905
6)	Dosis terapéutica 131 (20 mCi)	1,260	11)	Laringoscopia	347
7)	Gamagrama cerebral perfusorio y estático	788	12)	Panendoscopia	625
8)	Gamagrama de glándulas salivales	727	13)	Polipectomía	1,430
9)	Gammagramas de venas	705	14)	Pleuroscopia	515
10)	Gammagramas de vías biliares	725	15)	Rectosigmoidoscopia	462
11)	Gammagrama hepático	725	16)	Colocación de sonda nasobiliar	1,176
12)	Gammagrama óseo (rastreo)	845	17)	Ligadura de varices esofágica	1,465
13)	Gammagrama óseo en 3 fases	845	18)	Escleroterapia de varices esofágicas	1,465
14)	Gammagrama pulmonar perfusorio y ventilatorio	1,565	19)	Dilatación pilórica	746
15)	Gammagrama renal dinámico y secuencial	1,481	20)	PH metría esofágica (incluye 1 día de internamiento)	1,965
16)	Gammagrama renal para detección de HTA renovascular	1,250	21)	PH metría gástrica (incluye 1 día de internamiento)	1,965
17)	Gammagrama tiroideo	998	am)	Ultrasonido Doppler	
18)	Gammagrama venoso-pulmonar	1,176	1)	Craneal pediátrico	1,276
19)	Gammagrama perfusorio miocárdico spect	3,591	2)	Carotideo	1,276
20)	Rastreo tiroideo con i131	1,418	3)	Miembro superior arterial	1,276
21)	Rastreo corporal con galio 67	1,562	4)	Miembro superior venoso	1,276
22)	Rastreo corporal con metayodobencilguanidina	3,591	5)	Miembro inferior arterial	1,276
23)	Dosis con i 131 (10 mCi)	695	6)	Miembro inferior venoso	1,276
24)	Gamagrama cerebral SPECT	3,330	7)	Hemiabdomen superior (hepatoesplénico)	1,276
25)	Linfogramagrama	705	8)	Renal	1,276
26)	Gamagrama paratiroides	1,000	9)	Pélvico ginecológico	1,276
27)	Gamagrama pulmonar perfusorio	777	10)	Riñón transplantado	1,276
28)	Rastreo con ubiucidina (ubi)	1,271	11)	Obstétrico	1,276
29)	Dosis con I 131(30 mCi)	1,827	12)	Ecocardiograma simple	788
30)	Gamagrama testicular	725	13)	Ecocardiograma contrastado o dinámico	1,765
31)	Gamagrama vaciamiento gastrico	725	14)	Complemento de ecocardiograma simple	390
32)	Tac-spect cerebral	3,330	15)	Testicular o escrotal	1,271
33)	Tac-spect cisterno	3,330	an)	Anatomía Patología	
34)	Tac-spect sangrado	3,330	1)	Biopsias de cervix (cuello de la matriz)	167
35)	Tac-spect hepatico	3,330	2)	Biopsias de tráquea o bronquios	167
36)	Tac-spect de pancreas	3,330	3)	Cerebro	195
37)	Tac-spect de riñon	3,330	4)	Conductos deferentes	167
38)	Tac-Spect Infecciones	3,330	5)	Cono de cervix	240
39)	Tac-Spect Galio	3,330	6)	Cuerdas vocales	167
40)	Tac-Spect Octreoscan	3,330	7)	Disco Intervertebral	167
41)	Tac-Spect I-131	3,330	8)	Endometrio (legrado)	167
42)	Tac-spect Paratiroides	3,330	9)	Ganglio linfático	215
43)	Tac-Spect Tumores	3,330	10)	Hemorroides	167
44)	Tac-Spect Extensión tumoral	3,330	11)	Hígado	215
45)	Tac-Spect Glandulas salivales	1,281	12)	Hueso	195
46)	Tac-spect de corazon	4,285	13)	Mama (glándula mamaria)	195
47)	Tac-spect Pulmón	3,330	14)	Material expulsado por vía vaginal	167
48)	Tac-Spect Linfaticos	3,330	15)	Medula ósea	215
49)	Tac-spect Mama	3,330	16)	Mucosa nasal (senos paranasales)	167
50)	Tac-spect Testiculos	3,330	17)	Músculo	215
51)	Tac-Spect Hueso	3,330	18)	Nervio	195
52)	Tac Spect Suprarrenales	3,330	19)	Ovario (cuña de ovario)	167
53)	Spect adicional al estudio planar	840	20)	Prepucio	167
54)	Dosis I 131 (25mci)	1,540	21)	Saco herniario	167
55)	Dosis con I 131 (40mci)	2,390			
al)	Endoscopia				
1)	Broncoscopia	452			
2)	Colangiopancreatografía diagnóstica	1,240			

22)	Sinovial y menisco	167	84)	Biopsia por aspiración o trucut de tiroides	167
23)	Trompas uterinas	167	85)	Vejiga (RTUP)	215
24)	Tumores de tejido blando (lipoma)	167	86)	Vejiga (radical)	595
25)	Amígdalas	167	87)	Tumores malignos de tejidos blandos	357
26)	Apéndice cecal	167	88)	Próstata (radical)	595
27)	Bazo	240	89)	Inmunohitoquímica (por cada anticuerpo utilizado)	70
28)	Desección radical del cuello	477	90)	biopsia de riñon	215
29)	Esófago con tumor	477	ao)	Resonancia Magnetica	
30)	Esófago sin tumor	240	1)	Rm Abdomen Inferior Simple	4,363
31)	Estómago con tumor	477	2)	Rm Abdomen Inferior Contrastada	5,681
32)	Estómago sin tumor	240	3)	Rm Abdomen Superior Siple	4,363
33)	Ginecomastía (mama masculina)	195	4)	Rm Abdomen Superior Contrastada	5,681
34)	Glándula salival con tumor	357	5)	Rm Angioresonancia de abdomen contrastada	7,120
35)	Glándula salival sin tumor	215	6)	Rm Angioresonancia de craneo simple	4,363
36)	Ingle (disección radical)	477	7)	Rm Angioresonancia de craneo contrastada	5,681
37)	Intestino con tumor (colon o intestino del.)	431	8)	Rm Angioresonancia de torax simple	4,363
38)	Laringe completa	595	9)	Rm Angioresonancia de torax contrastada	7,120
39)	Mano con tumor	240	10)	Rm Angioresonancia por region simple	4,363
40)	Mastectomía radical (cáncer de mama)	595	11)	Rm Angioresonancia por region contrastada	5,681
41)	Mastectomía simple	240	12)	Rm Cadera Simple	4,363
42)	Ojo	240	13)	Rm Cadera contrastada	5,681
43)	Ovario con tumor	477	14)	Rm Codo simple	4,363
44)	Ovario sin tumor	215	15)	Rm colangioresonancia simple	4,363
45)	Páncreas con intestinos (whipple)	595	16)	Rm colangioresonancia contrastada	5,681
46)	Placenta y producto (aborto)	357	17)	Rm columna cervical simple	4,363
47)	Próstata (prostatectomía radical)	595	18)	Rm columna cervical contrastada	5,681
48)	Próstata (prostatectomía suprapúbica)	240	19)	Rm columna dorsal simple	4,363
49)	Próstata resección transuretral (pieza quirúrgica)	567	20)	Rm columna dorsal contrastada	5,681
50)	Pulmón (lóbulo)	240	21)	Rm columna lumbar simple	4,363
51)	Pulmón completo	357	22)	Rm columna lumbar contrastada	5,681
52)	Riñon con tumor	357	23)	Rm contraste	1,391
53)	Riñon sin tumor	215	24)	Rm craneo simple	4,363
54)	Salpinges (trompas de falopio)	167	25)	Rm craneo contrastada	5,681
55)	Suprarenal con tumor	240	26)	Rm cuello simple	4,363
56)	Testículo con tumor	357	27)	Rm cuello contrastada	5,681
57)	Testículo sin tumor	215	28)	Rm dinamica simple	4,363
58)	Tiroides con tumor	357	29)	Rm dinamica articulacion temporomandibular (ATM) simple	4,363
59)	Tiroides sin tumor	215	30)	Rm dos regiones simple	7,345
60)	Útero con cáncer	431	31)	Rm dos regiones contrastada	8,652
61)	Útero sin cáncer	240	32)	Rm extremidad simple	4,363
62)	Venas (dos piernas)	215	33)	Rm extremidad contrastada	5,681
63)	Venas (una pierna)	167	34)	Rm hombro simple	4,363
64)	Vesícula biliar	195	35)	Rm hombro contrastada	5,681
65)	Próstata (biopsias múltiples transrectales)	357	36)	Rm mama simple	4,363
66)	Extirpación de colon y/o recto	431	37)	Rm mama contrastada	5,681
67)	Biopsia de colon y/o recto (1 frasco)	167	38)	Rm mano simple	4,363
68)	Biopsia de colon y/o recto (más de 1 frasco)	215	39)	Rm mano contrastada	5,681
69)	Biopsia de esófago estómago y duodeno (1 frasco)	167	40)	Rm muñeca simple	4,363
70)	Biopsia de esófago estómago y duodeno (más de 1 frasco)	215	41)	Rm muñeca contrastada	5,681
71)	Extirpación de intestino delgado	431	42)	Rm obstétrica	4,363
72)	Biopsia de Intestino delgado	167	43)	Rm oido simple	4,363
73)	Biopsia de laringe	167	44)	Rm iodo contrastado	5,681
74)	Biopsia de páncreas	195	45)	Rm orbita simple	4,363
75)	Piel (1 muestra)	167	46)	Rm orbita contrastada	5,681
76)	Piel (más de 1 muestra)	215	47)	Rm perfusion	5,555
77)	Biopsia de próstata (1 frasco)	167	48)	Rm pie simple	4,363
78)	Biopsia de próstata (2 frascos o más)	357	49)	Rm pie contrastado	5,681
79)	Resección de pulmón	357	50)	Rm rodilla simple	4,363
80)	Biopsia de pulmón	195	51)	Rm rodilla contrastada	5,681
81)	Resección de testículo	357	52)	Rm silla turca contrastada	5,681
82)	Biopsia de testículo	167			
83)	Resección de tiroides	357			

53)	Rm tobillo simple	4,363	13)	Renta de facoemulsificador c/microscopio	2,100
54)	Rm tobillo contrastada	5,681	14)	aspirador con sello de agua por día	290
55)	Rm torax simple	4,363	15)	instrumental p/transplante renta	3,235
56)	Rm torax contrastada	5,681	16)	instrumental /neuro renta	3,235
57)	Rm uroresonancia simple	4,363	17)	renta de torre para endoscopia, colonoscopia y broncoscopia diagnostica sin medicamentos y sin honorarios medicos	1,050
58)	Rm uroresonancia contrastada	5,681			
59)	Sedación	340			
F)	SECTOR PRIVADO				
a)	Hospitalización		g)	Consultorio	
1)	Habitación sencilla	1,155	1)	Uso de consultorio	75
2)	Suite	1,640	2)	Consulta	210
3)	Cama de terapia general	3,005	3)	Chequeo médico	5,702
4)	Cama de terapia intermedia	3,005	4)	Curación	210
5)	Cama de terapia pediátrica	2,185	5)	Biopsia en consultorio	485
6)	Cuneros	767	6)	Inyección muscular	21
7)	Incubadora	767	7)	Inyección intravenosa	32
8)	Suite (Media Renta)	820	8)	Aplicación de Medicamento vía intravenosa	520
9)	Habitación Sencilla (Media Renta)	578	9)	Aplicación medicamento con cateter Hospital de Psiquiatría Dr. Gustavo León Mojica García	265
10)	Primera hora habitación paciente ambulatorio	160	17)	Nivel "P"	
11)	Hora subsecuente paciente ambulatorio	105	A)	Consultas e internamientos	280
b)	Derecho de Sala		a)	Consulta dental	80
1)	Derecho a sala por dos horas	1,680	b)	Electroencefalograma	550
2)	Hora adicional en sala	546	c)	Terapia electrocunvulsiva	1,100
3)	Derecho a sala cesárea	1,418	d)	Programa rehabilitación-capra	8,380
4)	Derecho a sala parto normal	1,103	B)	Nivel "A"	
5)	Derecho a sala legrado	1,103	a)	Consultas e internamientos	170
6)	Derecho a sala cerclaje cervical	1,103	b)	Consulta dental	70
7)	Derecho a sala circuncisión	1,103	c)	Electroencefalograma	550
8)	Derecho a sala amigdalectomía	1,103	d)	Terapia electrocunvulsiva	1,100
9)	Derecho a sala adenoidectomía	1,103	e)	Programa rehabilitación-capra	6,395
10)	Derecho a sala hernia inguinal / umbilical	1,103	C)	Nivel "B"	
11)	Derecho a sala extracción catarata	1,103	a)	Consultas e internamientos	150
12)	Derecho a sala biopsia incisional	1,103	b)	Consulta dental	58
13)	Derecho a sala por colocación de catéter	1,103	c)	Electroencefalograma	550
14)	Derecho a sala aseo quirúrgico	1,103	d)	Terapia electrocunvulsiva	1,100
c)	Hemodiálisis		e)	Programa rehabilitación-capra	4,850
1)	Sesión de hemodiálisis (no incluye el kit)	520	D)	Nivel "C"	
d)	Estudios		a)	Consultas e internamientos	115
1)	Electrocardiograma	252	b)	Consulta dental	47
2)	Electroencefalograma	635	c)	Electroencefalograma	550
e)	Terapia Intensiva		d)	Terapia electrocunvulsiva	1,100
1)	Oxígeno paciente adulto (cada 8 horas)	465	e)	Programa rehabilitación-capra	3,530
2)	Oxígeno paciente pediátrico (cada 8 horas)	232	E)	Nivel "D"	
3)	Ventilador volumétrico (por día)	1,785	a)	Consultas e internamientos	80
4)	Monitor (por día)	600	b)	Consulta dental	42
5)	Bomba de infusión (por día)	200	c)	Electroencefalograma	550
f)	Renta de Equipo		d)	Terapia electrocunvulsiva	1,100
1)	Electrocauterio (dos horas)	540	e)	Programa rehabilitación-capra	2,870
2)	Uso de artroscopio para cirugía c/shaver	2,940	F)	Servicios a derechohabientes del ISSSTE o IMSS	
3)	Uso de artroscopio para cirugía sin /shaver	2,205	a)	Terapia electrocunvulsiva	1,345
4)	Uso de laparoscopio sin instrumental	1,050	b)	Prueba de psicología	1,480
5)	Otro instrumental especializado	2,940	c)	Electroencefalograma	610
6)	Fuente de marcapasos	735	d)	Hospitalización urgencias por día	430
7)	Instrumental p/cardio renta	4,850	e)	Hospitalización unidades por día	430
8)	Fototerapia (por día)	580	f)	Consulta psiquiátrica	170
9)	Oxímetro (por día)	450	g)	Consulta neurología	170
10)	Nebulizador (por día)	255	h)	Programa rehabilitación-capra	8,930
11)	Aparato de succión	420	G)	Servicios a derechohabientes del Seguro Popular	
12)	Uso de microscopio p/cirugía oftalmológica	925	a)	Consultas	65
			b)	Internamientos	120
			18)	Instituto del Medio Ambiente del Estado de Aguascalientes	

A)	Acopio y recepción de Residuos Sólidos urbanos en las estaciones estatales de transferencia:		a)	Autorización cambio uso del suelo forestal	1,900
a)	Por tonelada	60	b)	Autorización aprovechamiento de recursos forestales maderables y no maderables cada uno	2,700
b)	Por metro cúbico	60	c)	Permiso para la realización de eventos en las ANPs del Estado	900
c)	Recepción de Llantas por pieza		d)	Permiso para el control de animales nocivos para la salud	200
1)	En la estación de transferencia de Calvillo: llantas de vehículos de hasta 3 toneladas	15	D)	Educación Ambiental	
2)	En la estación de transferencia de Calvillo: llantas de vehículos de mas de 3 toneladas	30	a)	Curso técnico. Duración 20 horas para 20 personas incluye: Instructor programa material didáctico en CD y constancia	8,694
3)	En la estación de transferencia de Asientos: llantas de vehículos de hasta 3 toneladas	15	b)	Curso por hora de impartición sobre temas técnicos en materia ambiental por persona	127
4)	En la estación de transferencia de Asientos: llantas de vehículos de mas de 3 toneladas	25	E)	De El Cedazo	
5)	En la estación de transferencia de Pabellón de Arteaga: llantas de vehículos de mas de 3 toneladas	15	a)	Expedición de Credenciales de corredores por tres meses	80
6)	En la estación de transferencia de Asientos: llantas de mas de 3 toneladas	25	b)	Inscripción al torneo de fútbol rápido	100
B)	Gestión Ambiental		F)	Educación Ambiental	
a)	Verificación vehicular		a)	Publicaciones y material promocional	
1)	Certificado y holograma de verificación vehicular anticontaminante	32	1)	Material didáctico impreso en tamaño carta costo unitario por hoja de papel bond	1
2)	Costo por autorización de concesión de centro de verificación en salarios mínimos diarios	730 SMD	2)	Libro de 200 páginas tamaño carta portada en papel couche interiores en bond impresora 1 tinta.	217
3)	Costo por revalidación de autorización de equipo de verificación por año en salarios mínimos diarios.	110 SMD	3)	Folleto de 20 páginas tamaño media carta portada e interiores en papel couche impresas a 4 tintas	29
b)	Manifiesto de impacto ambiental recepción evaluación verificación y emisión del dictamen.		4)	Material didáctico en 1 CD	39
1)	Modalidad general	3,000	5)	Material didáctico en 1 DVD	121
c)	Recepción evaluación verificación y emisión del dictamen de informe preventivo	2,000	6)	Copia en disco compacto de Carta Temática o Bancos de Material en formato PDF	69
d)	Recepción evaluación verificación y emisión del dictamen de estudio de riesgo ambiental	4,000	7)	Impresión de Carta Temática Planos o Mapas de Bancos de Material en papel fotográfico por metro cuadrado	184
e)	Permiso de recolección y transporte de residuos industriales no peligrosos	440	8)	Impresión de Carta Temática Planos o Mapas de Bancos de Material en papel bond por metro cuadrado	138
f)	Autorización o revalidación de registro como prestador de servicios en materia de impacto ambiental	2,700	9)	Impresión de Carta Temática Planos o Mapas de Bancos de Material en papel recubierto por metro cuadrado	150
g)	Solicitud de incorporación como prestador de servicios en materia de impacto y riesgo ambiental	700	19)	Instituto de Transparencia del Estado de Aguascalientes	
h)	Licencia Estatal de Funcionamiento	1,100	A)	Por proporcionar información derivada de la Ley de Transparencia, en los siguientes medios	
i)	Recepción, evaluación y resolución de plan de manejo de residuos de manejo especial para pequeño generador	1,100	a)	Copias simples de documentos cuando se soliciten de 1 a 10 páginas	GRATUITO
j)	Recepción, evaluación y resolución de plan de manejo de residuos de manejo especial para gran generador	1,500	b)	Copias simples de documentos, cuando se soliciten más de 10 copias, por cada página	1
k)	Ampliación de vigencia de Dictamen de Impacto Ambiental	1,850	c)	Copias certificadas de documentos por página	16
l)	Modificación y/o ampliación de Licencia de Funcionamiento	750	d)	Copia simple de color en papel tamaño carta u oficio, cada una.	17
m)	Calificación en materia de Impacto y/o riesgo ambiental para obra privada	420	e)	Disquete de 3.5 pulgadas, cada uno.	17
C)	Sobre la Ley de Fomento para el Desarrollo Forestal Sustentable del Estado		f)	Disco compacto, cada uno.	27
			g)	Videos en DVD, actividades del ITEA. cada uno	70
			h)	Planos que por motivo de sus funciones genere o estén en posesión del ITEA.	126

TÍTULO TERCERO
DE LOS PRODUCTOS

CAPÍTULO I

ARTÍCULO 13. Quedan comprendidos en este rubro los ingresos que obtiene el Estado por concepto de los productos especificados en el Artículo 71 de la Ley de Hacienda del Estado de Aguascalientes y para el efecto se observarán las siguientes cuotas:

1)	Importe del arrendamiento de bienes muebles e inmuebles propiedad del Estado.	
a)	Teatro Alameda evento por día	2,525
b)	José María Chávez S/N 83.28 M ² por mes.	785
c)	José María Chávez S/N 79.23 M ² por mes	760
d)	José María Chávez S/N 151.13 M ² por mes.	1,450
2)	Productos diversos	
a)	Consulta remota a la base de datos catastral:	
1)	Suscripción	1,160
2)	Por minuto de consulta	5
b)	Uso del Sistema de Gestión Catastral por los Municipios	
1)	Por minuto de uso	5
c)	Cartografía:	
1)	Copia Xerográfica en papel bond de Hoja Cartográfica a escala 1:1000 en formato 90 x 60 cms. (0.4 km ² aproximadamente) incluye límites de manzana, predio y construcción, números de nivel de construcción, banquetas y camellones, números oficiales, cotas altimétricas en cruceros de calles (donde estén disponibles), números de manzana y predio, nomenclatura de calles, cuenta catastral y coordenadas Universal Transversal de Mercator.	420
2)	Mapa informativo del Estado de Aguascalientes en formato 90 x 60 cm., contiene división municipal oficial, localidades y principales vías de comunicación.	166
3)	Plano impreso a color en papel fotográfico de imagen satelital en formato 90 x 140 cms.	580
4)	Plano impreso a color en papel bond de la Ciudad de Aguascalientes a escala 1:17,000 en formato 90 x 140 cm., incluye límites de manzanas, nombres de calles, colonias y fraccionamientos.	180
5)	Plano impreso a color en papel bond de la Ciudad de Aguascalientes a escala 1:15,000 en formato 107 x 150 cm., incluye límites de manzanas, nombres de calles, colonias y fraccionamientos.	200
6)	Plano impreso en papel bond de la traza urbana de las cabeceras municipales y principales localidades del Estado excepto Aguascalientes a escala variable, incluye límites de manzanas, nombres de calles y nombres de colonias y	138

	fraccionamientos (donde estén disponibles).	
7)	Plano impreso en papel bond de fraccionamiento o colonia de la ciudad de Aguascalientes a escala variable; incluye límites de manzanas y predios, nombres de calles y números oficiales (donde estén disponibles)	105
8)	Plano impreso a color en papel bond de manzana urbana a escala 1:1000, incluye límites de predios y construcciones, números de manzana y predios, número de niveles de construcción y nombres de calles.	95
9)	Plano de predio a escala variable, incluye límite de predio y construcción, medidas, cuenta catastral, número oficial, número de niveles de construcción y nombres de calles colindantes.	50
10)	Archivo digital en formato DXF ó DWG, de la traza urbana de la ciudad de Aguascalientes, incluye límites de manzanas, nombres de calles, nombres de colonias y fraccionamientos y coordenadas Universal Transversal de Mercator.	2,315
11)	Archivo digital en formato DXF ó DWG, de la traza urbana de las cabeceras municipales y principales localidades del Estado excepto de la ciudad Aguascalientes, incluye límites de manzanas, nombres de calles, nombres de colonias y fraccionamientos (donde estén disponibles) y coordenadas Universal Transversal de Mercator.	1,160
12)	Archivo digital en formato DXF ó DWG, de fraccionamiento o colonia de la ciudad de Aguascalientes; incluye límites de manzanas, nombres de calles y nombres de colonias o fraccionamientos y coordenadas Universal Transversal de Mercator.	232
13)	Archivo digital en formato DXF ó DWG, con información cartográfica con cobertura aproximada de 0.4 km ² ; incluye límites de manzanas, nombres de calles, cotas altimétricas en cruceros de calles (donde estén disponibles) y coordenadas Universal Transversal de Mercator.	580
14)	Archivo digital en formato DXF ó DWG, con información cartográfica con cobertura aproximada de 0.4 km ² ; incluye límites de manzanas y predios, nombres de calles, cotas altimétricas en cruceros de calles (donde estén disponibles) y coordenadas Universal Transversal de Mercator.	811
15)	Archivo digital en formato DXF ó DWG, con información cartográfica con cobertura aproximada de 0.4 km ² ; incluye límites de manzanas, predios y construcciones, niveles de construcción, nombres de calles, cotas altimétricas en cruceros de calles (donde estén disponibles) y	1,042

	coordinadas Universal Transversal de Mercator		17)	Por cada mapa en disquete formato JPEG del Atlas de Peligros Naturales del Municipio de Jesús María	35
16)	Archivo digital en formato Excel, con catálogo de calles y colonias de la Ciudad de Aguascalientes.	110	18)	Productos provenientes de la venta del Periódico Oficial del Estado y publicaciones del mismo	
17)	Archivo digital en formato Excel, con catálogo de calles y colonias de las Cabeceras Municipales y principales Localidades del Estado excepto Aguascalientes.	70	a)	Suscripción anual	600
d)	Publicaciones:		b)	Número suelto	30
1)	Copia Xerográfica en papel bond de plano de valores catastrales por sectores de la Ciudad de Aguascalientes, por paquete de 27 sectores catastrales.	580	c)	Número atrasado	35
2)	Copia Xerográfica en papel bond de plano de valores catastrales por sector catastral o localidad del Estado	75	d)	Publicaciones avisos o edictos de requerimientos notificaciones por cada palabra	2
3)	Guía de Calles impresa de la Ciudad de Aguascalientes, incluye límites de manzanas, nombres de calles, nombres de colonias y fraccionamientos, sitios de interés y catálogo de códigos postales.	70	e)	Suplementos extraordinarios por plana	500
4)	Disco compacto de la Guía de Calles digital de la Ciudad de Aguascalientes, incluye límites de manzanas, nombres de calles, nombres de colonias y fraccionamientos, sitios de interés, catálogo de códigos postales y límites de los municipios del Estado.	155	f)	Publicaciones de balances y estados financieros	700
3)	Anuario Estadístico de Aguascalientes	1 P INEGI	g)	Por disco compacto con compilación del Periódico Oficial digitalizado en sus siguientes versiones:	
4)	Cuadernos Estadísticos Municipales	1 P INEGI	1)	Compilación años 1985 a 2000	637
5)	Anexos estadísticos en disco compacto	130	2)	Compilación años 2000 a 2005	326
6)	Disco Compacto con 50 Mapas del estado Ordenamiento territorial	1,483	3)	Compilación años 1985 a 2005	835
7)	Disco compacto con la publicación en formato PDF del programa de ordenamiento territorial	268	4)	Actualización por un año	255
8)	Disco compacto con la publicación en formato PDF del Atlas de Peligros Naturales del Municipio de Aguascalientes	268	5)	Código Urbano para el Estado de Aguascalientes	152
9)	Disco compacto con la publicación en formato PDF del Atlas de Peligros Naturales del Municipio de Jesús María	268	h)	Compendio de leyes estatales en CD	122
10)	Disco compacto con la publicación en formato PDF del Inventario de Suelos del Estado	268	i)	Compendio de leyes estatales impreso	190
11)	Disquete con 1 mapa del estado ordenamiento territorial	35	19)	Reposición de constancia de Percepciones y Retenciones	5
12)	Por cada mapa en disquete en formato JPEG del Atlas de Peligros Naturales del Municipio de Aguascalientes	35	20)	Constancia de impuestos solicitada por segunda ocasión	3
13)	Por mapa de información cartográfica de la Ciudad, Estado o Municipio	95	21)	Copias certificadas	3
14)	Atlas municipal en formato DWF en disco compacto	268	22)	Compra de bases para licitación pública con recursos estatales si se pagan en cajas de la Secretaría de Finanzas.	
15)	Puntos para Georeferenciación de Nuevos Desarrollos, Fraccionamientos, Condominios o Desarrollos Especiales	1,687	a)	Si se esperan de 1 a 10 participantes:	GRATUITO
16)	Copias fotostáticas de publicaciones oficiales por página	2	1)	Si los gastos totales de publicación y material son iguales o menores a \$ 500.00	
			2)	Si los gastos totales de publicación y material se encuentran entre 500.01 y \$5,000.00	551
			3)	Si los gastos totales de publicación y material se encuentran entre \$5,000.01 y \$10,000.00	1,655
			4)	Si los gastos totales de publicación y material se encuentran entre \$10,001.00 y \$15,000.00	2,756
			5)	Si los gastos totales de publicación y material se encuentran entre \$15,001.00 y \$20,000.00	3,860
			6)	Si los gastos totales de publicación y material se encuentran entre \$20,001.00 y \$25,000.00	4,961
			7)	Si los gastos totales de publicación y material son mayores a \$ 25,000.00	6,065
			b)	Si se esperan de 11 a 20 participantes:	GRATUITO
			1)	Si los gastos totales de publicación y material son iguales o menores a \$500.00	
			2)	Si los gastos totales de publicación y material se encuentran entre \$500.01 y \$5,000.00	190
			3)	Si los gastos totales de publicación y material se encuentran entre \$5,000.01 y \$10,000.00	551

4)	Si los gastos totales de publicación y material se encuentran entre \$10,001.00 y \$15,000.00	938		Adquisiciones del Gobierno de Aguascalientes.	
5)	Si los gastos totales de publicación y material se encuentran entre \$15,001.00 y \$20,000.00	1,325		24) Compra de bases para licitación pública con recursos estatales si se pagan a través del sistema CompraNet	
6)	Si los gastos totales de publicación y material se encuentran entre \$20,001.00 y \$25,000.00	1,655		a) Porcentaje de descuento que al menos se deberá aplicar sobre los importes indicados en los subincisos a) b) c) y d) del inciso 22) de este apartado de acuerdo al número de participantes que se esperen y al monto de los gastos de publicación de la convocatoria y material a entregar a los participantes	5 %
7)	Si los gastos totales de publicación y material son mayores a \$ 25,000.00	2,095		b) Compra de bases para subasta pública	525
c)	Si se esperan de 21 a 30 participantes:				
1)	Si los gastos totales de publicación y material son iguales o menores a \$ 500.00	GRATUITO			
2)	Si los gastos totales de publicación y material se encuentran entre \$500.01 y \$5,000.00	110			
3)	Si los gastos totales de publicación y material se encuentran entre \$5,000.01 y \$10,000.00	331		CAPÍTULO II De los Productos de las Entidades Paraestatales, Organismos Descentralizados, Órganos Desconcentrados y Autónomos	
4)	Si los gastos totales de publicación y material se encuentran entre \$10,001.00 y \$15,000.00	551		ARTÍCULO 14. - Por los productos provenientes de las Entidades Paraestatales, Organismos Descentralizados, Organos Desconcentrados y Autónomos, se observarán las siguientes cuotas:	
5)	Si los gastos totales de publicación y material se encuentran entre \$15,001.00 y \$20,000.00	772		1)	Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Aguascalientes
6)	Si los gastos totales de publicación y material se encuentran entre \$20,001.00 y \$25,000.00	992		A)	Renta de espacios para cafetería por mes
7)	Si los gastos totales de publicación y material son mayores a \$ 25,000.00	1,213		a)	Zona urbana 5,000
d)	Si se esperan de 31 a 40 participantes:			b)	Zona rural 3,000
1)	Si los gastos totales de publicación y material son iguales o menores a \$500.00	GRATUITO		B)	Prácticas Profesionales 1,155
2)	Si los gastos totales de publicación y material se encuentran entre \$500.01 y \$5,000.00	85		C)	Renta de espacios para cafetería por mes en periodo vacacional
3)	Si los gastos totales de publicación y material se encuentran entre \$5,000.01 y \$10,000.00	243		a)	Zona urbana 2,500
4)	Si los gastos totales de publicación y material se encuentran entre \$10,001.00 y \$15,000.00	400		b)	Zona rural 1,500
5)	Si los gastos totales de publicación y material se encuentran entre \$15,001.00 y \$20,000.00	551		2)	Comisión para el Desarrollo Agropecuario del Estado de Aguascalientes
6)	Si los gastos totales de publicación y material se encuentran entre \$20,001.00 y \$25,000.00	717		A)	Venta de árboles frutales:
7)	Si los gastos totales de publicación y material son mayores a \$ 25,000.00	872		a)	Granados 25
23)	Cobros por penalización a proveedores ante los retardos en entregas de bienes y/o servicios adquiridos a través de la Dirección General de Adquisiciones, equivalente al cobro del 2 al millar sobre el valor total de la operación, misma que se descontará de la porción de mora con el máximo de los pagos que deberán hacerseles. Esto de conformidad al Artículo 85 de la Ley Patrimonial del Estado de Aguascalientes, en relación a los Artículos 66 y 67 del Manual Único de	0		b)	Membrillo 25
				c)	Nogal 25
				d)	Higuera 25
				e)	Guayabo 25
				B)	Venta de árboles:
				a)	Fresno de 1.70 mts a 2.0 mts. 25
				b)	Fresno de 0.30 a 1.10 mts 15
				c)	Pirul criollo de 1.70 a 2.0 mts 25
				d)	Pirul criollo de 0.30 a 0.70 mts 10
				e)	Pirul criollo de 0.80 a 1.20 mts 15
				f)	Trueno de 0.20 a 0.70 mts 10
				g)	Trueno de 0.8 a 1.20 mts 15
				h)	Trueno de 1.30 a 2.0 mts 18
				i)	Trueno lila de 0.30 a 0.70 mts 10
				j)	Trueno lila de 0.8 a 1.2 mts 13
				k)	Trueno lila de 1.30 a 2.0 mts 20
				l)	Cedro piramidal de 0.30 a 0.7 mts 20
				m)	Cedro piramidal de 0.80 a 1.0 mts 25
				n)	Cedro piramidal de 1.10 a 1.5 mts 27
				o)	Cedro blanco de 0.20 a 0.60 mts 25
				p)	Cedro blanco de 0.61 a 1.0 mts 37
				q)	Cedro rojo 22
				r)	Casuarina de 0.30 a 0.60 mts 13
				s)	Casuarina de 0.70 a 1.10 mts 15
				t)	Casuarina de 1.20 a 1.60 mts. 20

u)	Casuarina de 1.61 a 1.90 mts	25	n)	Cola de caballo	18
v)	Casuarina de 2.0 mts	37	o)	Crisantemo	12
w)	Mezquite de .30 a 0.60 mts	10	p)	Chaquira	8
x)	Mezquite de 0.61 a 1.0 mts	13	q)	Chile de arbol de 0.20 a 0.30 mts	12
y)	Mezquite charola por pieza	5	r)	Chile de arbol de 0.40 a 0.50 mts	13
z)	Huizache de 0.30 a 0.60 mts	10	s)	Chile de arbol de 0.60 a 1.0 mts	16
aa)	Magüey de 0.10 a .0.20 mts	10	t)	Dedo de niño	13
ab)	Palma yucca de 0.10 a 0.30 mts	10	u)	Emerocaliz pequeño	11
ac)	Palma yucca de 0.31 a 0.50 mts	22	v)	Emerocaliz grande	14
ad)	Palma yucca de 0.51 a 1.0 mts	42	w)	Esparraguillo	20
ae)	Jacaranda de 0.30 a 0.50 mts	13	x)	Galvia o Hiedra	7
af)	Grevilleas de 0.30 a 0.50 mts	15	y)	Gazania	12
ag)	Grevilleas de 0.60 a 1.20 mts	20	z)	Helecho	20
ah)	Grevilleas de 1.30 a 1.80 mts	25	aa)	Hierbabuena pequeña	8
ai)	Leucaena de 1.80 mts	25	ab)	Hierbabuena grande	12
aj)	Palma abanico de 0.30 a 0.60 mts	25	ac)	Hoja nevada	20
ak)	Palma fénix de 0.30 a 0.60 mts	25	ad)	Jamaica pequeña	15
al)	Paraiso de 0.20 0.50 mts	20	ae)	Jamaica mediana	30
am)	Pino gregii de 1.80 a 2.20 mts	70	af)	Jamaica grande	45
an)	Vara de San José de 0.20 a 0.50 mts	15	ag)	Jazmín	20
ao)	Sabinos de 0.20 a 0.50 mts	20	ah)	Kalancho desertico	7
ap)	Sabinos de 0.60 a 0.90 mts	25	ai)	Kalancho cotiledon	17
aq)	Sabinos de 1.00 a 1.30 mts	30	aj)	Lagrimita	7
ar)	Sabinos de 1.31 a 1.50 mts	37	ak)	Lantana arbustiva	7
as)	Sabinos de 1.51 a 1.80 mts	65	al)	Lengua de vaca	7
at)	Tabachín de 0.30 a 0.50 mts	20	am)	Lirio	7
au)	Tuya de 0.20 a 0.50 mts	20	an)	Listón	7
av)	Thuja de 0.70 a 0.90 mts	26	ao)	Magüey de 0.20 a 0.50 mts.	8
aw)	Zacalazuchilt	22	ap)	Malva	15
ax)	Acacia de 1.70 a 2.00 mts	25	aq)	Malva rosa	7
ay)	Adelfa de 1.7 a 2.00 mts	25	ar)	Margarita	15
az)	Capomo de 0.20 a 0.50 mts	25	as)	Margaritón	15
ba)	Capomo de 0.51 a 0.80 mts	37	at)	Morito pequeño	7
bb)	Papiro estrella de 0.30 a 0.50 mts	13	au)	Morito	15
bc)	Papiro estrella de 0.60 a 1.20 mts	20	av)	Noche buena	25
bd)	Palo bobo de 0.30 a 0.60 mts	10	aw)	Obelisco	15
be)	Palo bobo de 0.70 a 1.30 mts		ax)	Orégano	10
bf)	Alamo plateado de 1.0 a 1.30 mts.	15	ay)	Palma laurel	7
bg)	Boxus arayan de 0.30 a 0.70 mts.	10	az)	Pampa grass	7
bh)	Colorín de 1.20 a 1.50 mts.	18	ba)	Parkinsonia de 0.30 a 0.50 mts	7
bi)	Eucalipto de 1.70 a 2.0 mts.	25	bb)	Parkinsonia de 0.60 a 1.00 mts	10
bj)	Eucalipto de 0.40 a 0.70 mts.	10	bc)	Peperonia	8
bk)	Eucalipto de 0.80 a 1.60 mts.	15	bd)	Perico	12
bl)	Falsa orquidea de 0.60 a 1.10 mts.	25	be)	Perrito	8
bm)	Jacaranda de 0.60 a 1.50 mts.	20	bf)	Piracanto de 0.30 a 0.70 mts	7
bn)	Jacaranda de 1.60 a 1.90 mts.	26	bg)	Piracanto de 0.80 a 1.40 mts	10
bo)	Paraiso de 0.60 a 1.0 mts.	25	bh)	Platanillo	11
bp)	Paulonia de 1.0 a 1.50 mts.	26	bi)	Plúmbago	14
bq)	Pino gregii de 1.0 a 1.70 mts.	45	bj)	Real de sol	7
br)	Pino michoacana de 1.20 a 1.50 mts.	75	bk)	Rocetita	7
bs)	Pirul brasileño de 1.50 a 1.70 mts.	25	bl)	Rocío	7
bt)	Pirul criollo mayor a 2.0 mts. en bolsa grande	110	bm)	Rosal	20
bu)	Sauz de 0.60 a 1.40 mts.	15	bn)	Ruda	9
bv)	Sauz de 1.50 a 1.90 mts.	25	bo)	Sabila pequeña	8
bw)	Trueno de 2.10 a 2.30 mts.	30	bp)	Sabila mediana	10
C)	Plantas de ornato:		bq)	Sabila grande	12
a)	Alelí	7	br)	Sangre libanesa pequeña	15
b)	Ajillo	7	bs)	Sangre libanesa grande	30
c)	Alcalifa	15	bt)	Santolina	7
d)	Alluve	7	bu)	Siempre viva	7
e)	Amor de un rato	7	bv)	Sinvergüenza	8
f)	Aralia pequeña	15	bw)	Telefono pequeño	11
g)	Aralia grande	25	bx)	Telefono	13
h)	Belén	15	by)	Tostona	7
i)	Bougambilia	15	bz)	Tronadora	7
j)	Cactus	10	ca)	Tronadora de 2.0 a 2.20 mts.	25
k)	Cineraria	7	cb)	Vick	8
l)	Cissus	7	D)	Por la renta de maquinaria pesada	
m)	Clavel	7	a)	D5m caterpillar por hora	400
			b)	D5 caterpillar por hora	400

c)	D4h caterpillar por hora	400	i)	Servicios adicionales en Pabellón de Arteaga	
d)	D5h caterpillar por hora	400	1)	Renta de capilla	4,500
e)	D65 komatsu por hora	450	2)	Día extra en Capilla	3,350
f)	D85 komatsu por hora	450	B)	Servicios y ataúdes funeraria La Gloria	
g)	D6n caterpillar por hora	450	a)	Universal	
h)	Renta de maquinaria programas federales convenidos por hora	1,150	1)	General	6,900
E)	Renta de stands Expo-agroalimentaria 2011		2)	Servidor Público Estatal y Municipal	5,100
a)	Costo stand espacio proveedores de maquinaria	20,000	3)	Servidor Público Federal	5,700
b)	Costo stand proveedores 3 x 3 esquinas	8,000	4)	Empresas y sindicatos	5,700
c)	Costo stand espacio proveedores 3 x 3 pasillo	6,000	5)	INSEN	5,700
d)	Costo stand productores 3 x 3 esquina	6,000	6)	DIF	1,200
e)	Costo stand productores 3 x 3 pasillo	4,000	b)	Interés Social	
f)	Costo stand proveedores comidas	10,000	1)	General	6,200
3)	Escuela Normal de Aguascalientes		2)	Servidor Público Estatal y Municipal	6,200
A)	Fotocopias cada una	0.30	3)	Servidor Público Federal	6,200
B)	Engargolados cada uno	11	4)	Empresas y sindicatos	6,200
C)	Renta de instalaciones para cooperativa por mes	5,775	5)	INSEN	6,200
D)	Exclusividad Coca Cola	772	c)	CA-120	
4)	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Servidores Públicos del Estado de Aguascalientes		1)	General	9,430
A)	Servicios de cremación en funeraria La Gloria		2)	Servidor Público Estatal y Municipal	7,800
a)	Cremación con velación Ataúd metálico o Pino		3)	Servidor Público Federal	8,400
1)	General	9,430	4)	Empresas y sindicatos	8,400
2)	Servidor Público Estatal y Municipal	7,900	5)	INSEN	8,400
3)	Servidor Público Federal	8,400	d)	CM-60	
4)	Empresas y sindicatos	8,400	1)	General	10,810
5)	INSEN	8,400	2)	Servidor Público Estatal y Municipal	8,900
b)	Cremación con velación Ataúd Nazaret		3)	Servidor Público Federal	9,400
1)	General	12,130	4)	Empresas y sindicatos	9,400
2)	Servidor Público Estatal y Municipal	9,700	5)	INSEN	9,400
3)	Servidor Público Federal	10,400	e)	Arga Plus	
4)	Empresas y sindicatos	10,400	1)	General	12,300
c)	Directa	4,255	2)	Servidor Público Estatal y Municipal	10,300
d)	Infantil	3,000	3)	Servidor Público Federal	10,800
e)	Restos áridos	2,700	4)	Empresas y sindicatos	10,800
f)	Miembros	2,700	5)	INSEN	10,800
g)	Cremación Directa Maquila/convenio		f)	Arga 6	
1)	Cremación adulta	2,700	1)	General	13,600
2)	Cremación infantil	1,900	2)	Servidor Público Estatal y Municipal	11,650
3)	Cremación para restos áridos	1,900	3)	Servidor Público Federal	12,300
4)	Cremación de miembros	1,910	4)	Empresas y sindicatos	12,300
h)	Servicios adicionales en Aguascalientes		5)	INSEN	12,300
1)	Embalsamado interés social **	1,800	g)	Pino	
2)	Embalsamado	2,600	1)	General	19,000
3)	Capilla de velación día extra	4,255	2)	Servidor Público Estatal y Municipal	17,200
4)	Autobús extra	690	3)	Servidor Público Federal	17,700
5)	Renta Capilla Olivo y servicios	7,475	4)	Empresas y sindicatos	17,700
6)	Renta Capilla Ciprés y servicios	6,727	5)	INSEN	17,700
7)	Renta otras capillas y servicios	6,152	h)	Galaxia	
8)	Traslado dentro del estado	16	1)	General	19,000
9)	Traslado fuera del estado	18	2)	Servidor Público Estatal y Municipal	17,200
10)	Funeral Foráneo	43	3)	Servidor Público Federal	17,700
11)	Juego de velas	218	4)	Empresas y sindicatos	17,700
12)	Empaque para traslado foráneo	700	5)	INSEN	17,700
13)	Renta de carroza con personal	1,500	i)	Oporto	
14)	Renta de carroza un solo operador	700	1)	General	19,000
15)	Servicio de cafetería Naser	1,600	2)	Servidor Público Estatal y Municipal	17,200
			3)	Servidor Público Federal	17,700
			4)	Empresas y sindicatos	17,700
			5)	INSEN	17,700
			j)	Shell	
			1)	General	23,200
			2)	Servidor Público Estatal y Municipal	19,700
			3)	Servidor Público Federal	21,160
			4)	Empresas y sindicatos	21,160
			5)	INSEN	21,160
			k)	Venecia	
			1)	General	23,200
			2)	Servidor Público Estatal y Municipal	19,700

3)	Servidor Público Federal	21,160	19)	10 M Español	40,300
4)	Empresas y sindicatos	21,160	u)	Ataúdes Infantiles metálicos	
5)	INSEN	21,160	1)	Metálica .80	2,700
l)	Onix		2)	Metálica 1.0	2,700
1)	General	24,600	3)	Metálica 1.2	2,800
2)	Servidor Público Estatal y Municipal	21,000	4)	Metálica 1.4	3,200
3)	Servidor Público Federal	22,400	5)	Metálica 1.6	3,400
4)	Empresas y sindicatos	22,400	6)	Metálica .60	2,700
5)	INSEN	22,400	7)	Metálica .90	2,800
m)	Última cena		8)	Metálica 1.2	2,800
1)	General	25,900	9)	Metálica 1.5	3,400
2)	Servidor Público Estatal y Municipal	22,500	v)	Ataúd Universal de madera general	
3)	Servidor Público Federal	23,800	1)	Universal .60	920
4)	Empresas y sindicatos	23,800	2)	Universal .80	1,035
5)	INSEN	23,800	3)	Universal 1.0	1,035
n)	Jumbo		4)	Universal 1.2	1,207
1)	General	25,900	5)	Universal 1.4	1,322
2)	Servidor Público Estatal y Municipal	22,500	6)	Universal 1.6	1,840
3)	Servidor Público Federal	23,800	7)	Universal adulto	3,910
4)	Empresas y sindicatos	23,800	8)	Perla infantil	13,600
5)	INSEN	23,800	w)	Ataúd Universal de madera DIF	
o)	5 M Español		1)	Universal .60	400
1)	General	27,300	2)	Universal .80	515
2)	Servidor Público Estatal y Municipal	23,800	3)	Universal 1.0	575
3)	Servidor Público Federal	25,000	4)	Universal 1.2	862
4)	Empresas y sindicatos	25,000	5)	Universal 1.4	978
5)	INSEN	25,000	6)	Universal 1.6	1,090
p)	Nazaret		7)	Universal adulto	1,210
1)	General	27,300	8)	Perla infantil	9,400
2)	Servidor Público Estatal y Municipal	23,800	x)	Urnas	
3)	Servidor Público Federal	25,000	1)	Madera de pino (económica)	1,000
4)	Empresas y sindicatos	25,000	2)	Urna mármol cubo	1,000
5)	INSEN	25,000	3)	Urna madera maple	1,380
q)	6 M Español		4)	Urna acero inoxidable	1,495
1)	General	30,200	5)	Urna Navarra	1,495
2)	Servidor Público Estatal y Municipal	26,500	6)	Urna mármol de Luxe	2,300
3)	Servidor Público Federal	27,500	7)	Urna Romana	1,725
4)	Empresas y sindicatos	27,500	8)	Urna diamante Madrid	1,495
5)	INSEN	27,500	9)	Urna Tibor	2,300
r)	Diamante		10)	Urna Repujado	2,300
1)	General	34,000	11)	Urna Bronce	2,300
2)	Servidor Público Estatal y Municipal	30,700	12)	Urna emperador	2,300
3)	Servidor Público Federal	32,000	13)	Urna Onix	3,450
4)	Empresas y sindicatos	32,000	14)	Urna infantil madera	805
5)	INSEN	32,000	15)	Urna querubín de mármol	805
s)	10 M Español		y)	Urnas para restos áridos	
1)	General	50,500	1)	Urna de madera/restos áridos madera caoba	920
2)	Servidor Público Estatal y Municipal	43,500	2)	Urna metálica para restos áridos	920
3)	Servidor Público Federal	45,000	3)	Urna de madera forrada en tela	0
4)	Empresas y sindicatos	45,000	C)	Parque acuático Valladolid	
5)	INSEN	45,000	a)	Entradas General	
t)	Ataúdes para Traslado		1)	Adultos	60
1)	Universal	2,800	2)	Niños	50
2)	04 SH	5,000	b)	Servidores Públicos afiliados al ISSSPEA 50% de descuento	
3)	CA-120	5,000	c)	Sauna por hora	20
4)	CM-60	6,800	d)	Renta de lanchas	0
5)	Arga Plus	8,000	e)	Renta de salón por 5 hrs.	3,000
6)	Arga 6	9,400	f)	Renta de lockers por día	15
7)	Pino	13,600	g)	Depósito de llave	20
8)	Galaxia	13,600	5)	Instituto Estatal de Seguridad Pública	
9)	Oporto	13,600	A)	Constancias de estudio	60
10)	Shell	16,300	B)	Renta de Espacios	1,738
11)	Venecia	17,200	C)	Cuotas de Recuperación	56
12)	Onix	18,200	6)	Instituto del Agua del Estado	
13)	Ultima Cena	19,400	A)	M ³ de Agua Tratada LAB planta autorizada	5
14)	Jumbo	19,400			
15)	5M Español	21,700			
16)	Nazaret	21,700			
17)	6 M Español	23,200			
18)	Diamante	27,500			

B)	M³ de Agua Tratada suministrada por Red (Medidor) para pública en general	5	AI)	Reproducción digital de documentos oficiales del INAGUA	115
C)	M³ de Agua Tratada por Red (medidor) para dependencias GEA	3.80	AJ)	Revisión de proyectos de infraestructura hidráulica y/o Contratos	1,575
D)	M³ de Agua Tratada para uso agrícola LAB planta	1	AK)	Descarga de Desechos Sanitarios Domésticos	18
E)	M³ de Agua Tratada para uso agrícola LAB planta con compromiso de derechos de agua	0.60	7)	Radio y Televisión de Aguascalientes	
F)	M³ de Agua Potable suministrada por Red a Dependencias	10	A)	Copia de programa en DVD	336
G)	M³ de Agua Potable en pipa dentro de la ciudad de Aguascalientes	29	B)	Unidad móvil con personal operativo y equipo técnico por día	48,930
H)	M³ de Saneamiento de aguas residuales en Plantas	0.53	C)	Renta de microonda por día	13,981
I)	Maniobras para Extracción de equipo de bombeo de pozo de agua	1,600	8)	Universidad Tecnológica de Aguascalientes	
J)	Instalación de equipo de bombeo en pozo de agua	1,500	A)	Vale de Impresiones	10
K)	Visita de diagnóstico-revisión de equipo electromecánico de pozos	400	B)	Renta de Canchas de Fútbol	550
L)	Mano de obra en reparación menor en equipo de bombeo bomba sumergible	600	C)	Planilla de transporte	25
M)	Mano de obra en reparación mayor en equipo de bombeo bomba sumergible	715	D)	Renta de Cafetería	6,000
N)	Horas de renta de grúa HIAB	330	E)	Multa por examen extraordinario	31
O)	Análisis de corrector para factor de potencia	810	F)	Multa por pago extemporáneo TSU	16
P)	Mantenimiento preventivo en los sistemas electromecánicos	940	G)	Multa por pago extemporáneo ING.	22
Q)	Visita de revisión-diagnóstico de fallas en redes de agua potable y drenaje	340	H)	Renta de Cancha de Básquetbol	400
R)	Mano de obra en reparación menor de fontanería	540	I)	Multa de entrega de libro fuera de tiempo	15
S)	Mano de obra en reparación mayor de fontanería	715	J)	Multa por pago de reinscripción extemporánea	177
T)	Hora de renta de equipo Vector a organismos operadores	770	9)	Universidad Tecnológica del Norte de Aguascalientes	
U)	Hora de renta de equipo Vector a particulares	1,000	A)	Fotocopias cada una	0.50
V)	Visita de revisión de equipo clorador	50	B)	Renta de instalaciones de cafetería por mes	700
W)	Mano de obra en reparación en sitio de cloración	74	C)	Renta de instalaciones de papelería por mes	700
X)	Mano de obra en reparación menor de equipo de cloración	170	D)	Rutas de transporte	
Y)	Mano de obra en reparación mayor de equipo de cloración	345	a)	Jaltomate	19
Z)	Pastillas DPD para agua potable por pastilla	1.25	b)	La Dichosa	19
AA)	Litros de hipoclorito de sodio de 13% concentración por litro	3	c)	Caldera	16
AB)	Análisis de calidad del agua por elemento	80	d)	La Victoria	10
AC)	Camioneta de videograbación para alcantarillado por Kilómetro	900	e)	Loreto, Zac.	19
AD)	Retroexcavadora por hora	400	f)	Ciénega Grande	17
AE)	Aforo de pozo profundo con duración de 72 hrs con columna de 180 mts	38,000	g)	Lázaro Cárdenas	17
AF)	Sondeo electrovertical para la localización de pozos profundos	8,000	h)	San Gil	17
AG)	Sondeo eléctrico-dipolar y geofísico-geotécnico para la definición de estratigrafía y localización de grietas para un área de 1 a 4 ha.	12,000	i)	Bimbaletes, Asientos	17
AH)	Sondeo eléctrico-dipolar y geofísico-geotécnico para la definición de estratigrafía y localización de grietas para un área de 5 a 12 ha.	24,000	j)	Guadalupe de Atlas	17
			k)	Norias del Borrego	17
			l)	Jarillas	16
			m)	Asientos	15
			n)	Ojocaliente, Zac	17
			o)	Esteban S. Castorena, Zac.	17
			p)	Cosío	11
			q)	La Punta	10
			r)	Providencia	11
			s)	Luis Moya, Zac.	15
			t)	El Coecillo, Zac.	13
			u)	San Jacinto	11
			v)	Clavellinas	16
			w)	Margaritas	10
			x)	San Pancho	10
			y)	Cañada Honda	19
			z)	Aguascalientes	10
			aa)	Huanusco, Zac.	14
			ab)	Jalpa	12
			ac)	El Tule	19
			ad)	El Polvo	16
			ae)	El Alamo	17
			af)	Colonia Calles	17
			ag)	Crucero la Concha	17
			ah)	Colonia Hidalgo	17
			ai)	Pocitos	17

a)	Julian Adames	13	b)	En Biblioteca Jaime Torres Bodet	1
E)	Por el atraso en la entrega de libros en biblioteca, por día y por cada libro	4	F)	Renta de vestuario, por cada día	
10)	Universidad Politécnica de Aguascalientes		a)	Renta de camisa normal, por cada día (Dependencia de Gobierno)	25
A)	Concesiones	2,000	b)	Renta de camisa normal, por cada día (Público General)	35
11)	Instituto Cultural de Aguascalientes		c)	Renta de camisa de manta o bordada (Dependencia de Gobierno)	35
A)	Discos Cassettes DVDS y Videos		d)	Renta de camisa de manta o bordada (Público General)	45
a)	Videoteca Casa J. Terán Peredo DVD por cada día	20	e)	Renta de pantalón normal, por cada día (Dependencia de Gobierno)	25
b)	Videoteca Casa J. Terán Peredo VHS por cada día	15	f)	Renta de pantalón normal, por cada día (Público General)	35
c)	Videoteca Centro Cultural Los Arquitos DVD por cada día	20	g)	Renta de pantalón bordado, por cada día (Dependencia de Gobierno)	35
d)	Videoteca Centro Cultural Los Arquitos VHS por cada día	17	h)	Renta de pantalón bordado, por cada día (Público General)	45
B)	Asignación de Espacios		i)	Renta de falda, por cada día (Dependencia de Gobierno)	30
a)	Teatro Aguascalientes cuota por una función por día	42,000	j)	Renta de falda, por cada día (Público General)	40
b)	Teatro Aguascalientes cuota por dos funciones por día	57,750	k)	Renta de saco normal, por cada día (Dependencia de Gobierno)	40
c)	Teatro Aguascalientes cuota por tres funciones por día	68,250	l)	Renta de saco normal, por cada día (Público General)	50
d)	Teatro Morelos cuota por una función por día	15,750	m)	Renta de saco largo o abrigo, por cada día (Dependencia de Gobierno)	50
e)	Teatro Morelos cuota por dos funciones por día	21,000	n)	Renta de saco largo o abrigo, por cada día (Público General)	60
f)	Teatro Morelos cuota por tres funciones por día	26,250	o)	Renta de vestido, por cada día (Dependencia de Gobierno)	40
g)	Teatro Victor Sandoval cuota por una función por día	15,750	p)	Renta de vestido, por cada día (Público General)	50
h)	Teatro Antonio Leal y Romero por una función por día	3,623	q)	Renta de TU TU, por cada día (Dependencia de Gobierno)	50
i)	Teatro Antonio Leal y Romero por dos funciones por día	4,830	r)	Renta de TU TU, por cada día (Público General)	60
j)	Teatro Antonio Leal y Romero por tres funciones por día	6,038	s)	Renta de traje de época, por cada día (Dependencia de Gobierno)	80
k)	Foro la Puga por una función por día	4,200	t)	Renta de traje de época, por cada día (Público General)	90
l)	Foro la Puga por dos funciones por día	5,775	u)	Renta de traje de época, con sombrero y accesorios, por cada día (Dependencia de Gobierno)	90
m)	Foro la Puga por tres funciones por día	6,825	v)	Renta de traje de época, con sombrero y accesorios, por cada día (Público General)	100
n)	Sala de Alfonso Esparza Oteo Casa Terán por una función por día	1,208	w)	Renta de traje regional, por cada día (Dependencia de Gobierno)	80
o)	Sala de Alfonso Esparza Oteo Casa Terán por dos funciones por día	1,710	x)	Renta de traje regional, por cada día (Público General)	90
p)	Sala de Alfonso Esparza Oteo Casa Terán por tres funciones por día	2,205	y)	Renta de traje regional, con sombrero y accesorios, por cada día (Dependencia de Gobierno)	90
q)	Velaría, por cada metro cuadrado	11	z)	Renta de traje regional, con sombrero y accesorios, por cada día (Público General)	100
C)	Admisión a museos		aa)	Renta de sombrero y accesorios, por cada día (Dependencia de Gobierno)	25
a)	Museo Aguascalientes por acceso personal estudiantes y tercera edad	5	ab)	Renta de sombrero y accesorios, por cada día (Público General)	35
b)	Museo Aguascalientes por acceso personal general	10	G)	Renta de audio e iluminación	
c)	Museo Posada por acceso personal estudiantes y tercera edad	5	a)	Monitor – Meyer – Um – 1p, por cada día	500
d)	Museo Posada por acceso personal general	10	b)	Intercomm – Altair – Ef – 200, por cada día	1,800
e)	Museo de Arte Contemporáneo por acceso personal estudiantes y tercera edad	5	c)	Mezcladora – Yamaha – M7 – cl – 48, por cada día	5,000
f)	Museo de Arte Contemporáneo por acceso personal general	11			
D)	Contratación de Grupos				
a)	Coro de Opera de Aguascalientes	3,000			
E)	Fotocopias tamaño carta y oficio por copia				
a)	En Biblioteca Enrique Fernández Ledesma	1			

3)	de 701 a 1500 personas	13,800		10000, el máximo se fijará de acuerdo a la naturaleza del evento, por día)	
4)	Por día en exposiciones	8,700			
h)	Renta de jardín Etchojoa	6,000	a)	Entrada General por persona	5
C)	Entrada a IMAX		i)	Concesión Cafetería	
a)	Niños	38	a)	Concesión Cafetería Uso Normal	2,500
b)	Adultos	45	b)	Concesión Cafetería durante eventos	De acuerdo a su naturaleza
D)	Entrada a Salas		j)	Cursos de Iniciación Tenis 5 días a la semana	
a)	Niños	25	1)	Inscripción	100
b)	Adultos	30	2)	Mensualidad	160
E)	Entradas convenio IEA	30	3)	Entrada general por persona	5
F)	Cursos		k)	Curso de Iniciación Frontenis 3 días a la semana	
a)	Curso primavera	550	1)	Inscripción	100
b)	Curso de verano	1,500	2)	Mensualidad	120
c)	Curso de invierno	550	3)	Entrada general por persona	5
d)	Diversos clubes	140	l)	SICCED	
G)	Mi Cumple en Descubre		1)	Nivel-1	200
a)	Paquete 1, por persona	120	2)	Nivel-2	300
b)	Paquete 2, por persona	145	3)	Nivel-3	650
14)	Instituto del Deporte del Estado de Aguascalientes		4)	Nivel-4	800
A)	IDEA		5)	Nivel-5	350
a)	Renta Auditorio Maestro Jesús Reyes Heróles solo la instalación	540	6)	Nivel-6	800
b)	Renta Auditorio Maestro Jesús Reyes Heróles instalación con equipamiento (aplican restricciones)	700	m)	Uso de canchas de basquetbol para adultos y niños de 7:00 a 23:00 hrs. por día	5
B)	IV CENTENARIO		n)	Uso de canchas de Voleibol (4) para adultos y niños de 7:00 a 23:00 hrs. por día	5
a)	Entrada General por persona	5	o)	Renta de canchas de Basquetbol para eventos especiales sin luz por partido	120
b)	Renta Canchas de Tenis (4) sin luz	60	1)	Entrada general por persona	5
1)	Entrada General por persona	5	p)	Renta de canchas de Voleibol para eventos especiales sin luz por partido	120
c)	Renta Canchas de Tenis (4) con luz	90	1)	Entrada general por persona	5
1)	Entrada General por persona	5	r)	Renta de canchas de Voleibol para eventos especiales con luz por partido	200
d)	Renta Canchas de Squash (3) sin luz	40	1)	Entrada general por persona	5
1)	Entrada General por persona	5	C)	CECADI	
e)	Renta Canchas de Squash (3) con luz	60	a)	Entrada General por persona	4
1)	Entrada General por persona	5	b)	Renta Campo de Fútbol Empastado	125
f)	Renta Canchas de Frontenis cancha 1 y 2		1)	Sin luz por partido	600
1)	Renta Canchas de Frontenis cancha (1 y 2) sin luz	60	a)	Entrada general por persona	4
a)	Entrada General por persona	5	2)	Con luz por partido	900
2)	Renta Canchas de Frontenis cancha (1 y 2) con luz	90	a)	Entrada general por persona	4
a)	Entrada General por persona	5	c)	Renta Campo de Beisbol Empastado	
g)	Renta Canchas de Frontenis cancha 3 y 4		1)	Sin luz por partido	600
1)	Renta Canchas de Frontenis cancha (3 y 4) sin luz	45	a)	Entrada general por persona	4
a)	Entrada General por persona	5	2)	Con luz por partido	900
2)	Renta Canchas de Frontenis cancha (3 y 4) con luz	75	a)	Entrada general por persona	4
a)	Entrada General por persona	5	d)	Concesión Fuente de Sodas	
h)	Renta de Duela Hermanos Carreón		1)	Concesión Fuente de Sodas Uso Normal	1,500
1)	Renta de Duela Hermanos Carreón sin luz	600	2)	Concesión Fuente de Sodas durante evento	De acuerdo a su naturaleza
a)	Entrada General por persona	5	e)	Renta Cancha de Voleibol Playero por partido	70
2)	Renta de Duela Hermanos Carreón con luz	1,000	f)	Cursos de Béisbol 5 días a la semana	
a)	Entrada General por persona	5	1)	Inscripción	100
5)	Renta de Instalación Hermanos Carreón para Eventos (cobro mínimo	10,000	2)	Mensualidad	60
			3)	Entrada general por persona	4
			4)	Reposición de Credencial	150
			g)	Aerobic's 5 días a la semana	
			1)	Inscripción	100
			2)	Mensualidad	50
			3)	Entrada general por persona	4

4)	Reposición de Credencial	150	3)	Por día	Dependiendo del evento
h)	Renta de Espacios para Karate y Aerobic's Mensual	600			
i)	Activación Física 3 días a la semana		E)	CIUDAD DEPORTIVA	
1)	Inscripción	100		ACTIVACIÓN FÍSICA	Sin costo
2)	Costo por día	4	a)	Inscripción	120
3)	Reposición de Credencial	150	b)	Mensualidad por disciplina	
j)	Boxeo 5 días a la semana		1)	Aerobic's 3 días a la semana	160
1)	Inscripción	100	2)	Atletismo 3 días a la semana	50
2)	Costo por día	4	3)	Bádminton de Lunes a Viernes	160
3)	Reposición de Credencial	150	4)	Box de Lunes a Viernes	160
k)	Futbol Asociación 5 días a la semana		5)	Esgrima 3 días a la semana	160
1)	Inscripción	100	6)	Gimnasia Artística 3 días a la semana	160
2)	Costo por día	4	7)	Gimnasio de Aparatos 5 días a la semana	180
3)	Reposición de Credencial	150	8)	Karate Do 3 días a la semana	160
l)	Futbol Asociación 3 días a la semana		9)	Kung Fu 3 días a la semana	160
1)	Inscripción	100	10)	Luchas Asociadas 3 días a la semana	50
2)	Costo por día	4	11)	Motricidad 3 días a la semana	160
3)	Reposición de Credencial	150	12)	Tae Kwon Do 3 días a la semana	160
m)	Levantamiento de Pesas 5 días a la semana		13)	Tenis de Mesa 3 días a la semana	160
1)	Inscripción	100	14)	Ciclismo 4 días a la semana	160
2)	Costo por día	4	15)	Ajedrez 3 días a la semana	160
3)	Reposición de Credencial	150	16)	Tiro con Arco 2 días a la semana	
n)	Karate 4 días a la semana		a)	Tiro con Arco C/Arco	200
1)	Inscripción	100	b)	Tiro con Arco S/Arco	160
2)	Costo por día	4	17)	Judo	175
3)	Reposición de Credencial	150	a)	Principiantes 2 días a la semana	160
o)	Voleibol de Playa 3 días a la semana		b)	Avanzados 5 días a la semana	160
1)	Inscripción	100	18)	Levantamiento de Pesas	175
2)	Costo por día	4	19)	Gimnasia Rítmica	
3)	Reposición de Credencial	150	a)	Principiantes 2 días a la semana	160
D)	ALBERCA OLÍMPICA		b)	Avanzados 3 días a la semana	160
a)	Inscripción en todas las disciplinas	130	20)	Zumba 3 horas a la semana	180
b)	Reinscripciones anual en todas las disciplinas	130	c)	Plan Vacacional del Instituto por Niño	500
c)	Reposición de Credencial cada una	100	d)	Concesión	
d)	Mensualidad por disciplina		1)	Concesión cafetería uso normal	6,000
1)	Nado Sincronizado de 14:00 a 18:00 horas 5 días a la semana	240	2)	Concesión cafetería durante eventos	De acuerdo a su naturaleza
2)	Polo Acuático de 16:00 a 20:00 horas 5 días a la semana	230	3)	Puesto de Refrescos Uso Normal	1,500
3)	Triatlón de 18:00 a 19:00 horas 5 días a la semana	230	4)	Puesto de Refrescos durante Eventos	De acuerdo a su naturaleza
4)	Pentatlón de 19:00 a 20 horas	230	5)	Cafetería Oficinas Centrales Uso Normal	3,000
a)	Master de 19:00 a 20:00 horas	300	6)	Cafetería Oficinas Centrales durante Eventos	De acuerdo a su naturaleza
5)	Natación con 2 clases por semana	250	e)	Servicio Médico	
6)	Natación con 3 clases por semana	380	1)	Certificado Médico	30
7)	Natación con 4 clases por semana	500	2)	Consulta Médica	50
8)	Natación con 5 clases por semana	600	3)	Terapia Física	100
e)	Concesiones de Espacios		4)	Estudio de Antropometría	200
1)	Concesión de Tienda Deportiva uso normal	6,000	f)	Renta de la Instalación por Evento	
2)	Espacio de Cafetería	3,400	1)	Cobro mínimo	8,000
a)	Concesión de Cafetería Uso Normal, por mes	8,000	2)	Cobro máximo	30,000
b)	Concesión de Cafetería durante Eventos	De acuerdo a su naturaleza	3)	Por día	Dependiendo del Evento
f)	Plan Vacacional de alberca por niño		g)	Renta de Estadio Olímpico por evento	
1)	Inscripción	400	1)	En horario matutino	5,000
g)	Concesión de Puestos		2)	En horario nocturno	10,000
1)	Uso Normal	1,500	h)	Renta del Velódromo por evento	
2)	Durante Eventos	De acuerdo a su naturaleza	1)	En horario matutino	2,000
h)	Renta de la Instalación por Evento		2)	En horario vespertino	9,000
1)	Cobro mínimo	5,000	i)	Renta de Canchas por juego	
2)	Cobro máximo	20,000	1)	Cancha de Básquetbol exterior por juego	110
			2)	Cancha de Hockey de sala por juego	215
			3)	Cancha de Hanball por juego	215
			4)	Renta de Cancha Futbol Infantil Empastado	

a)	Sin luz	400	2)	Reposición de credencial de corredor	30
b)	Con luz	700	g)	Módulos de venta de alimentos en las siguientes áreas:	
5)	Renta de Cancha Futbol		1)	Módulo en caballeriza cerca a la Cabaña de Juan Chávez	900
a)	Sin Luz	600	2)	Módulo frente al Obelisco	900
b)	Con Luz	800	3)	Módulo frente al aviario	600
j)	Spinning 3 días a la semana	200	4)	Módulo atrás del panda	900
k)	Spin Bike 3 días a la semana		5)	Módulo a un costado del tobogán	900
1)	Con bicicleta	300	6)	Módulo de madera en Cabaña Juan Chávez	900
2)	Sin bicicleta	160	7)	Módulo al inicio de canchas	1,500
l)	Domo Bicentenario Renta de la Instalación por Evento		8)	Módulo a un costado del museo del ferrocarril	600
1)	Cobro mínimo	8,000	9)	Módulo del lago	1,155
2)	Cobro máximo	30,000	10)	Módulo de hot dog al inicio de canchas	430
3)	Por día	Dependiendo del Evento	11)	Módulo en explanada principal	1,400
F)	VILLA OLÍMPICA		12)	Módulo Bolonia frente a obelisco	900
a)	Hospedaje por día	50	13)	Venta de algodón de dulce frente a canchas	200
G)	ESCUELAS DE INICIACIÓN		h)	Módulo de venta de helados en:	
a)	Constancias	35	1)	Venta de productos Holanda en cabaña	600
b)	Reposición de credencial	35	2)	Módulo de madera en explanada principal	975
c)	Examen deportivo		3)	Venta de productos Nestlé en cabaña	600
1)	Niños pequeños	195	i)	Módulos de renta de atractivos:	
2)	Niños grandes	315	1)	Motos eléctricas en obelisco	600
d)	Inscripciones		2)	Brincolines en inicio del Circuito mayor	800
1)	Niños pequeños	660	3)	Triciclos a un costado del obelisco	900
2)	Niños grandes	780	4)	Juegos inflables frente al obelisco	900
e)	Reinscripciones		5)	Triques en el corredor del obelisco	1,400
1)	Niños pequeños	660	6)	Tobogán al final de las canchas	1,550
2)	Niños grandes	780	7)	Bicicletas a un costado del asta bandera	900
f)	Aportación mensual por servicios deportivos mes de agosto		8)	Carros de golf a un costado del asta bandera	3,000
1)	Niños pequeños	560	9)	Lanchas en el lago	2,000
2)	Niños grandes	785	10)	Cuadriciclos a un costado del obelisco	5,400
g)	Aportación mensual por servicios deportivos		11)	Pista para Go-Cars	1,350
1)	Niños pequeños	1,120	12)	Renta de atractivos en la mini-ciudad	1,350
2)	Niños grandes	1,570	13)	Motos carritos eléctricos en el área de canchas	600
h)	Evaluación extraordinaria		14)	Gotcha	1,000
1)	Niños grandes	150	15)	Mototren	3,000
15)	Instituto del Medio Ambiente del Estado de Aguascalientes		16)	Carrusel de ponys y granja infantil en área del Zoológico	325
A)	Renta mensual de espacios para la prestación de servicios o atracciones: Centro de Educación Ambiental y Recreativo Rodolfo Landeros G.		17)	Artesanías y manualidades en el interior del parque en canchas	325
a)	Entrada General Adultos (12 años en adelante)	9	18)	Taller de pintura en Casa del Medio Ambiente	400
b)	Entrada General Niños (menores de 3 a 11 años)	3.50	19)	Tiro al blanco en canchas	400
c)	Entrada Corredor Madrugador por día	3	j)	Por la renta de instalaciones deportivas en el parque	
d)	Arrendamientos		1)	Renta de campo de fútbol	500
1)	Salón de usos múltiples	500	2)	Renta mensual de espacios en el lago mayor para pesca deportiva	1,500
2)	Teatro Cri-Cri	450	3)	Renta de campo de béisbol	300
3)	Casa del Medio Ambiente	350	4)	Pago mensual en la practica de fútbol americano en áreas verdes, incluyendo el uso del campo de fútbol. Por temporada (Marzo a Agosto)	2,000
4)	Renta de sonido	300	k)	Renta de espacios abiertos en áreas verde, por evento	
5)	Centro de Información	250	1)	Sin energía eléctrica	325
e)	Atractivos		2)	Con energía eléctrica	520
1)	Museo la Fauna y Avestruces por boleto	3	l)	Exhibición ó degustación de productos, por evento	
2)	Aviario	5			
3)	Museo del Ferrocarril y tren vía	5			
4)	Cabaña de Juan Chávez por boleto	5			
5)	Mundo de Cri-Cri	2			
f)	Otros Ingresos				
1)	Expedición de Credencial de Corredor madrugador por tres meses	100			

1)	Explanada principal	300	a)	Por la entrada general a mayores de 13 años en adelante	8
2)	Con energía eléctrica	510	b)	Por la entrada a Niños de 3 a 12 años	3.50
3)	Vendedores en explanada exterior	1,320	c)	Entrada a corredor madrugador	3
m)	Entrada al Zoológico		d)	Área Deportiva	
1)	Adulto	10	1)	Por la entrada general a Usuarios de 13 años en adelante	4.50
2)	Niño (3 a 12 años) menores de 3 años no pagan	5	2)	Por la entrada general a niños de 3 a 12 años	2
n)	Inscripción al Programa Vacacional		e)	Por las instalaciones deportivas del parque	
1)	Curso vacacional de 8:00 a 13:00 hrs.	500	1)	Renta de cancha de fútbol rápido por evento	90
2)	Curso vacacional de 8:00 a 15:00 hrs.	650	2)	Renta de cancha empastada por juego reglamentario	325
o)	Paquetes para escolares		3)	Renta de Cancha de tenis por hora	37
1)	Paquete " A " Para preescolares durante el periodo escolar de martes a viernes de 9:30 a 13:00 hrs. Incluye entrada general, entradas al aviario, al museo de la fauna y avestruces, al mundo Cri-Cri, al mundo del ferrocarril y tren vía	15	f)	Renta mensual de espacios para la prestación de servicios o atracciones:	
2)	Paquete " B " Para niños, jóvenes y adultos durante el periodo escolar de martes a viernes de 9:30 a 13:00 hrs. Incluye entrada general, entradas al aviario, al museo de la fauna y avestruces, al museo del ferrocarril y tren vía y cabaña de Juan Chávez	20	1)	Tren	1,350
3)	Recorridos guiados a grupos escolares de acuerdo al Convenio IMAE-IEA (Por niño)	4	2)	Una lancha de motor	1,350
p)	Módulos de venta de jugos		3)	Permiso para 5 lanchas de remos	300
1)	Jugos y fruta frente a Casa del Medio Ambiente	1,210	4)	Lancha de remos extra	65
2)	Venta de Agua de coco y frutas de temporada frente a canchas	220	5)	Triciclos y cuatriciclos	1,600
q)	Entrada Adultos Mayores con credencial del INAPAM	3.50	6)	Tobogán	1,000
B)	Recursos Bióticos		7)	Juegos mecánicos	1,500
a)	Venta libro "Águila real, el símbolo nacional de México en riesgo"	150	8)	Tienda principal	1,800
C)	Campamento Los Alamitos		9)	Tienda sur	1,100
a)	Servicios prestados en el campamento los " Alamitos ".		10)	Módulo Holanda	1,100
1)	Hospedaje por persona por noche, incluye seguro de gastos médicos	213	11)	Brincolin inflable	1,050
2)	Alimento por persona (cada desayuno comida o cena)	87	12)	Carritos de golf (costo por Carro)	300
3)	Transporte para 40 personas de los Municipios del interior del Estado (Viaje redondo)	4,025	13)	Educación Ambiental	8
4)	Paquete " A " Campamento grupo escolar de una noche con tres alimentos por persona, incluye seguro de gastos médicos (no incluye transporte)	491	g)	Por la prestación de servicios e impartición de talleres culturales deportivos y recreativos:	
5)	Paquete " B " Visita con un alimento por persona (no incluye transporte), incluye seguro de gastos médicos	115	1)	Taller de Educación ambiental por día y por niño Convenio IEA)	4
6)	Paquete " C " campamento grupo escolar según convenio con el I.E.A: por alumno(incluye seguro de gastos médicos)	323	2)	Taller de Educación ambiental por niño	8
7)	Paquete " D " Campamento según convenio con Instituciones de Educación Superior, por alumno (No incluye transporte)	323	h)	Campamentos guiados por niño	80
8)	Transporte para 40 personas	3,450	i)	Por el Programa Vacacional	
9)	Servicio de café para eventos de capacitación, por persona, (Por coffee break)	39	1)	Curso vacacional de 8:00 a 13:00 Horas	550
D)	De El Cedazo		2)	Curso vacacional de 8:00 a 15:00 Horas	650
			j)	Renta mensual de espacios para prestación de los siguiente servicios o atracciones	
			1)	Módulo Coca Cola (Sur)	1,100
			2)	Brincolin	450
			k)	Venta libro " Guía de Aves Presa del Cedazo "	120
			E)	Entradas al Desarrollo Turístico El Caracol	
			a)	Entrada general Adultos (12 años en adelante)	27
			b)	Entrada general Niños (menores de 3 a 12 años)	10
			c)	Adultos mayores con credencial INAPAM	10
			d)	Grupos escolares convenio IEA (Por alumno)	8
			F)	Educación Ambiental	
			a)	Copias simples de documentos en papel tamaño carta u oficio por pagina	1
			b)	Copias certificadas de documentos en papel tamaño carta u oficio por pagina	12
			c)	En disquete de 3.5 pulgadas, cada uno	14
			d)	En disco compacto, cada uno	26

e)	Copia en blanco y negro de carta tematica, planos o mapas de bancos de material por metro cuadrado	52	d)	Renta de Salones de Ganaderos por evento	
f)	Copia certificada en blanco y negro de carta temática, planos o mapas de bancos de material por metro cuadrado	63	1)	Planta completa	11,025
g)	Publicaciones y material promocional		2)	Media planta	5,513
1)	Camiseta de algodón con impresión	75	3)	Un tercio de planta	3,860
2)	Pulsera de tela de apoyo al cuidado del ambiente	13	4)	Dependencias evento propio	2,315
3)	Cachucha con bordado	81	5)	Evento Oficial	GRATUITO
4)	Canguera de nylon	63	e)	Renta de Lago artificial diurno	
5)	Llavero de plástico	20	1)	1500 personas	27,563
6)	Llavero metálico	45	2)	700 personas	19,845
7)	Bolígrafo de plástico	13	3)	400 personas	16,538
8)	Bolígrafo de metal	58	4)	200 personas	8,820
9)	Taza grabada	86	5)	Exposiciones por día	19,845
10)	Pulsera de plástico de apoyo al cuidado del ambiente	26	6)	Dependencias evento propio	5,513
G)	Centro de Educación Ambiental " Cerro del Muerto "		f)	Renta de Lago artificial nocturno	
a)	Alimento por persona (cada desayuno, comida o cena)	70	1)	1500 personas	25,468
b)	Visita con alimento por persona, incluye seguro de gastos médicos _(no incluye transporte)	100	2)	700 personas	19,680
c)	Servicio de café para eventos de capacitación por persona (por coffee break)	30	3)	400 personas	13,892
d)	Hospedaje por persona por noche, incluye seguro de gastos médicos	180	4)	200 personas	9,261
e)	Campamento grupo organizado de una noche con tres alimentos por persona, incluye seguro de gastos médicos (no incluye transporte)	400	5)	Dependencias Evento Propio	5,513
16)	Fideicomiso de Administración e Inversión para la Operación de la Isla San Marcos		g)	Renta por evento de Explanada diurna	
A)	Renta de Velaria isla San Marcos, incluye servicio de agua potable y alumbrado público y no incluye servicio de limpieza ni seguridad		1)	1500 personas	22,050
a)	Renta de Megavelaria por evento masivo		2)	700 personas	16,538
1)	Velaria completa	165,375	3)	400 personas	11,025
2)	Media velaria	82,688	4)	200 personas	6,615
3)	Un tercio velaria	55,125	5)	Exposiciones por día	16,538
4)	Dependencias evento propio	66,150	6)	Dependencias evento propio	4,410
5)	Evento Oficial	GRATUITO	h)	Renta por evento de Explanada nocturno	
b)	Renta de Megavelaria exposiciones por día		1)	1500 personas	24,255
1)	Velaria completa	66,150	2)	700 personas	18,743
2)	Media velaria	33,075	3)	400 personas	13,230
3)	Un tercio velaria	22,050	4)	200 personas	8,820
4)	Dependencias evento propio	27,563	5)	Dependencias evento propio	5,513
5)	Evento Oficial	GRATUITO	i)	Entrada al Lago artificial	
c)	Renta de Megavelaria evento privado		1)	Niños	5
1)	3000 personas	55,125	2)	Adultos	5
2)	2000 personas	39,690	3)	Capacidades diferentes	5
3)	1000 personas	20,948	4)	Adultos en plenitud	5
4)	500 personas	11,025	j)	Set Fotografico por paquete	386
5)	Dependencias evento propio	14,885	k)	Transporte vagones Isla San Marcos	
6)	Evento Oficial	GRATUITO	1)	Por persona	5
7)	Hasta 10,000 personas	165,375	2)	Renta de vagón por hora	580
8)	Hasta 7,000 personas	110,250	3)	Renta de vagón por día	2,895
9)	Hasta 5,000 personas	82,688	l)	Transporte Tranvía Isla San Marcos	
			1)	Por persona	6
			2)	Renta de tranvía por hora	1,391
			3)	Renta de tranvía por día	6,946
			m)	Estacionamiento	
			1)	Primera hora por vehículo	12
			2)	Segunda hora por vehículo	6
			3)	Tercera hora en adelante por vehículo	5
			4)	General parque por vehículo	42
			5)	General por evento por vehículo	47
			6)	Paquete por evento 50 cajones	1,380
			n)	Estacionamiento Autobús	
			1)	Primera hora por unidad	80
			2)	Segunda hora por unidad	56
			3)	Tercera hora en adelante por unidad	35
			4)	General parque por unidad	195
			5)	General parque por unidad	221
			6)	Paquete por evento 10 cajones	1,380
			o)	Renta Explanada Carriles diurno	
			1)	Hasta 700 personas	16,538
			2)	Hasta 400 personas	11,025
			3)	Hasta 200 personas	3,308
			4)	Dependencias evento propio	4,410
			5)	Exposiciones por día	16,538

p)	Renta Explanada Carriles nocturno	
1)	Hasta 700 personas	18,743
2)	Hasta 400 personas	13,230
3)	Hasta 200 personas	8,820
4)	Dependencias Evento propio	5,513

**TÍTULO CUARTO
DE LOS APROVECHAMIENTOS**

**CAPITULO ÚNICO
De los Aprovechamientos**

ARTÍCULO 15. Multas que imponga la Dirección General de Seguridad Pública y Vialidad por infracciones a la Ley de Vialidad del Estado de Aguascalientes de acuerdo a la siguiente :

A)	Multas:	
a)	Leve	163
b)	Media	280
c)	Grave	390
d)	Muy Grave	546
	En caso de accidente se duplicara el monto de las infracciones antes señaladas.	
	Cuando el pago de las infracciones a que se refiere este apartado se lleve a cabo dentro del quinto día hábil siguiente a la fecha de la infracción se otorgará un descuento del 50% sobre el valor de la misma.	
B)	Multas que imponga la Secretaria de Seguridad Pública y/o la Dirección General de Seguridad Pública y Vialidad por infracciones a la Ley de Seguridad Privada del Estado de Aguascalientes de acuerdo a la siguiente clasificación:	
a)	Leve	557
b)	Media	2,780
c)	Grave	5,557
d)	Muy Grave	279,568
C)	Multas que imponga la Dirección General de Seguridad Pública y Vialidad por infracciones a la Ley de Vialidad del Estado de Aguascalientes en materia de Escuelas de Manejo de acuerdo a la siguiente clasificación:	
a)	Leve	2,780
b)	Media	6,946
c)	Grave	13,892
d)	Muy Grave	27,842
D)	Multas que imponga la Dirección General de Transporte a concesionarios del transporte público de acuerdo a la siguiente clasificación:	
a)	Leve	
1)	Reincidencia en causales de amonestación	280
2)	Por portar publicidad sin el permiso correspondiente por parte de la Dirección General de Transporte	280
b)	Media	
1)	Falta de licencia de conducir clase "CHOFER" tipo "A" expedida por el Estado	546
2)	Portación de Licencia vencida de "CHOFER" tipo "A" expedida por el Estado	546

3)	Falta de tarjeta de circulación vigente	546
4)	Falta de gafete	546
5)	Portación de gafete vencido	546
6)	No avisar del cambio de domicilio que realice el concesionario	546
7)	No asistir a los citatorios que se le envíen al concesionario	546
8)	No facilitar la supervisión de las condiciones con que se presta el servicio así como el no exhibir la documentación que se le requiera que acredite el cumplimiento de que las obligaciones que tiene a su cargo el concesionario	546
9)	No dar de alta o baja al conductor	546
10)	No llevar el taxímetro a los talleres autorizados	546
11)	Que el chofer no entregue los objetos olvidados por los usuarios en las unidades de transporte público	546
12)	Que el chofer no sea respetuoso con el usuario del transporte público	546
13)	No mantener la imagen y presencia que requiere el servicio público, extremando los cuidados de aseo, tanto en su persona como en su vestido	546
14)	No respetar las señales de vialidad, evitando realizar maniobras que incomoden o pongan en peligro la seguridad de los pasajeros, de la carga y de los demás conductores	546
15)	Por no sujetarse a las especificaciones de las unidades y de sus equipos	546
16)	Prestar el servicio de transporte fuera del municipio al que fueron asignados	546
17)	Por prestar el servicio de transporte fuera de la ruta al que fueron asignados	546
18)	Prestar el servicio de transporte en una modalidad distinta al que fueron asignados	546
19)	Prestar el servicio a personas diversas a quien inicialmente solicito el servicio	546
20)	Transportar personas en los lugares destinados a la carga o ascenso y descenso de pasaje	546
21)	Por circular con las puertas abiertas o no extremar precauciones al abrir las mismas	546
22)	Por abastecer combustible con pasajeros a bordo	546
23)	Circular con permiso vencido	546
24)	Por no cumplimentar los trámites administrativos dentro del plazo concedido para tal efecto	546
c)	Grave	
1)	No informar de los cambios de taxímetro que realice con motivo de robo destrucción o mal funcionamiento del mismo el día hábil siguiente a su cambio	840
2)	No seguir el itinerario cuando el usuario lo indique	840
3)	No activar el taxímetro cuando el usuario aborde el vehículo	840
4)	No acudir a la revista físico mecánica	840

5)	No acudir a la revisión documental	840
6)	No mantener la unidad en óptimas condiciones de uso	840
7)	No reponer el vehículo dentro del plazo concedido para tal efecto, en los casos en que el vehículo deje de funcionar, se destruya o sea de un modelo inadecuado para el servicio	840
8)	No aplicar las tarifas autorizadas	840
d)	Muy Grave	
1)	No iniciar el trámite de sucesión testamentaria de la concesión después de treinta días de haber fallecido el concesionario	1,125
2)	El carecer de seguro de carga y daños a terceros o que el vehículo mismo se encuentre vencido	1,125
3)	Por carecer de concesión o de permiso para prestar el servicio de transporte público	1,125
4)	Por sustitución temporal o definitiva de la unidad registrada para prestar el servicio de transporte sin la autorización respectiva	1,125
5)	Por manejar la unidad en estado de ebriedad o bajo influjo de algún estupefaciente o psicotrópico.	1,125

TITULO QUINTO DE LAS DISPOSICIONES GENERALES

CAPITULO ÚNICO Disposiciones Generales

ARTÍCULO 16. Todas las Dependencias y Entidades del Gobierno del Estado deberán enterar los ingresos que por cualquier concepto generen en las cajas de la Secretaría de Finanzas salvo que exista autorización expresa del Ejecutivo del Estado de no hacerlo.

ARTÍCULO 17. Para los efectos de esta Ley se entiende por salario mínimo el que determine la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos vigente en el Estado al momento de la causación de las contribuciones.

ARTÍCULO 18. - Cuando los créditos fiscales y las cantidades establecidas en moneda nacional correspondientes a las cuotas, contribuciones, sanciones, aprovechamientos, productos y devoluciones a cargo de la Secretaría de Finanzas que se establezcan en las leyes fiscales y que no hayan sido cubiertos en la fecha o dentro del plazo fijado por las disposiciones fiscales su monto se actualizará desde el mes en que debió hacerse el pago y hasta que el mismo se efectúe. Dichos créditos se actualizarán por el transcurso del tiempo y con motivo de los cambios de precios en el país para lo cual el factor de actualización que corresponda se multiplicará por las cantidades que se deban actualizar. El factor antes referido se obtendrá dividiendo el Índice Nacional de Precios al Consumidor del mes anterior al mes más reciente del período entre el citado índice correspondiente al mes anterior al mes más antiguo de dicho período. Los Índices Nacionales de Precios al Consumidor son publicados en el Diario Oficial de la Federación por el Banco de México, en caso de que el Índice del mes anterior al mes más reciente del período no haya sido publicado la actualización de que se trate se realizará aplicando el último Índice mensual publicado.

Cuando el resultado de la operación a que se refiere el primer párrafo de éste Artículo sea menor a 1, el factor de actualización que se aplicará al monto de los créditos fiscales de que se trate, será 1.

ARTÍCULO 19.- Cuando los créditos fiscales no hayan sido cubiertos en la fecha o dentro del plazo fijado por las disposiciones fiscales

deberán pagarse recargos por concepto de indemnización al fisco estatal por la falta de pago oportuno. Dichos recargos se calcularán aplicando al monto de los créditos fiscales actualizados, la tasa que resulte de sumar las aplicables en cada año para cada uno de los meses transcurridos en el periodo de actualización de la contribución de que se trate. Las tasas referidas son las que publica mensualmente la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para los casos de mora en el Diario Oficial de la Federación. Los recargos se causarán por cada mes o fracción que transcurra a partir del día en que debió hacerse el pago y hasta que el mismo se efectúe.

ARTÍCULO 20.- La recaudación de los ingresos provenientes de los conceptos enumerados en el Artículo 1º de esta Ley, se hará en la Secretaría de Finanzas, en sus delegaciones o en las instituciones de crédito o empresas privadas autorizadas para tal efecto.

El comprobante oficial del pago de las diversas obligaciones fiscales a que se refiere el párrafo anterior, será el recibo o forma oficial con el sello de la institución bancaria o empresa privada autorizada que reciba el pago aprobado por la Secretaría de Finanzas del Estado y el que se expida en los cajeros automáticos.

ARTÍCULO 21.- Cuando se otorguen prórrogas o autorización para el pago en parcialidades en los términos del Código Fiscal del Estado se causarán recargos conforme a la tasa que mensualmente publica la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en el Diario Oficial de la Federación para los casos de pago a plazo ya sea diferido o en parcialidades de las contribuciones y sus accesorios.

ARTÍCULO 22.- Cuando sea necesario substanciar el procedimiento administrativo de ejecución para hacer efectivo un crédito fiscal las personas físicas y morales están obligadas a pagar el 2% del crédito fiscal por concepto de gastos de ejecución por cada una de las diligencias que a continuación se indican:

- I. Por el requerimiento señalado en el primer párrafo del Artículo 149 del Código Fiscal del Estado.
- II. Por la de embargo en cualquiera de los casos que previene el Artículo 157 del Código Fiscal del Estado.
- III. Por la de remate enajenación fuera del remate o adjudicación

Cuando en los casos de las fracciones anteriores el 2% del crédito Fiscal sea inferior a 1.5 veces el salario mínimo, se cobrará esa cantidad en lugar del 2% establecido.

En ningún caso los gastos de ejecución, por cada una de las diligencias a que se refiere este Artículo, excluyendo las erogaciones extraordinarias, podrá exceder de 715 salarios mínimos

Asimismo, se pagarán por concepto de gastos de ejecución, los extraordinarios en que se incurra con motivo del procedimiento administrativo de ejecución, que únicamente comprenderán los de transporte de los bienes embargados, de avalúos, de impresión y publicación de convocatorias y edictos, de investigaciones, de inscripciones o cancelaciones en el registro público que corresponda, los erogados por la obtención del certificado de liberación de gravámenes, los honorarios de los depositarios y de los peritos, así como los honorarios de las personas que contraten los interventores, salvo cuando dichos depositarios renuncien expresamente al cobro de tales honorarios y las contribuciones que se paguen por el Estado para liberar de cualquier gravamen, bienes que sean objeto de remate.

Los gastos de ejecución se determinarán por la autoridad ejecutora, debiendo pagarse junto con los demás créditos fiscales, salvo que se interponga un medio de defensa.

Los ingresos recaudados por concepto de gastos de ejecución, determinados conforme a las disposiciones fiscales Federales y

Estatales se destinarán a las autoridades fiscales estatales para el establecimiento de fondos de productividad y para financiar los programas de formación de funcionarios fiscales, en cumplimiento a dichos Ordenamientos.

Cuando las autoridades fiscales ordenen la práctica de un avalúo, y éste resulte superior o inferior en más de un 10% del valor declarado por el contribuyente, éste deberá cubrir el costo de dicho avalúo.

ARTÍCULO 23.- Se faculta al Secretario de Finanzas para implementar los programas necesarios de simplificación administrativa y de facilidades de pago que incentiven el cumplimiento fiscal voluntario y la regularización de los contribuyentes en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

ARTÍCULO 24.- Las Entidades Paraestatales y Órganos incluidos en el Artículo 1, Fracciones X y XI de la presente ley así como los que se crearen durante la vigencia de la misma ley quedan facultadas para percibir los ingresos que procedan en cumplimiento de sus objetivos institucionales los cuales serán aplicados a los fines de interés público que correspondan mediante erogación presupuestaria superveniente.

ARTÍCULO 25.- Los titulares de las Entidades Paraestatales y Órganos Autónomos en la materia de su competencia son directamente responsables de la información incluida en la presente Ley y demás ordenamientos jurídicos aplicables.

ARTÍCULO 26.- En la celebración de convenios que impliquen el ingreso de recursos públicos o privados será obligatoria la intervención de la Secretaría de Finanzas.

ARTÍCULO 27.- Los productos financieros que generen las cuentas productivas que manejen las dependencias señaladas como tales en la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado relativas a los fondos revolventes para gastos de operación deberán ser enterados a la Secretaría de Finanzas dentro de los primeros diez días siguientes al mes en que se hubieren generado.

ARTÍCULO 28.- Las multas que se deban pagar en la Secretaría de Finanzas o en sus oficinas autorizadas se disminuirán en un 50% de su monto si se paga dentro de los 10 días siguientes a la fecha en que se notifique al infractor la resolución por la cual se le imponga la sanción sin necesidad de que la autoridad que la impuso dicte nueva resolución. Igual tratamiento se le dará a las multas que paguen los Contribuyentes que opten por corregir su situación fiscal antes de que se les formule la resolución determinativa del crédito fiscal.

ARTÍCULO 29.- Para determinar las cuotas de los derechos establecidos en la Ley de Ingresos del Estado así como para determinar los Impuestos señalados en la Ley de Hacienda del Estado se considerarán inclusive las fracciones de peso; no obstante lo anterior para efectuar su pago el monto se ajustará para que las que contengan cantidades que incluyan de 1 hasta 50 centavos se ajusten a la unidad del peso inmediata anterior y las que contengan cantidades de 51 a 99 centavos se ajusten a la unidad de peso inmediata superior.

Cuando en el mismo acto el contribuyente deba efectuar el pago de dos o más derechos o impuestos deberá considerar, en todo caso, la cantidad sin ajuste que corresponda a cada derecho o impuesto, y sólo a la suma de los mismos se aplicará el ajuste a que se refiere el párrafo anterior.

ARTÍCULO 30.- Se otorga un descuento en el Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos Automotores y en el Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos Nuevos y de Hasta 9 años Modelo Anterior que se cause en el ejercicio 2011 equivalente al 10% del impuesto a los pagos que se efectúen durante los meses de enero y febrero de 2011.

Adicionalmente, el plazo para el pago del Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos Automotores, el Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos Nuevos y de Hasta 9 años Modelo Anterior y los derechos de Control Vehicular vence el 31 de mayo de 2011.

ARTÍCULO 31.- Se autoriza al Ejecutivo del Estado para que en uso de sus facultades reglamentarias emita los estímulos o subsidios fiscales que considere pertinentes en atención a las necesidades de la población de Aguascalientes mediante decreto y en apego al presupuesto de Egresos vigente al momento de su emisión.

ARTÍCULO 32.- Se Faculta al Secretario de Finanzas mediante la Subsecretaría de Ingresos para que a través de disposiciones de carácter general que deberán ser publicadas, efectúe descuentos del 10% al 90% de Recargos y Multas impuestas por la Secretaría de Finanzas a efecto de estimular el cumplimiento fiscal de las contribuciones locales.

ARTÍCULO 33.- El titular del poder Ejecutivo, conforme a lo establecido en la Ley de Deuda Pública del Estado, podrá, en caso de requerirlo, consolidar, reestructurar total o parcialmente la deuda directa y/o contingente del Estado.

El Gobernador solamente podrá contratar deuda directa y/o contingente cumpliendo con los requisitos establecidos por la Ley de Deuda Pública del Estado, debiendo solicitar la autorización previa al H. Congreso del Estado, especificando el plazo y las condiciones en que se solicite dicha autorización.

TRANSITORIOS

ARTÍCULO PRIMERO.- El Presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

ARTÍCULO SEGUNDO.- En tanto se implementa la Supervisión Única por parte de las Unidades Externas de Supervisión, conforme a lo indicado por el Código Urbano para el Estado, no se cobrarán los derechos contemplados en las fracciones 1) incisos A) y B) y 2) incisos A) y B) del artículo 10 de esta Ley cuando se trate de conjuntos habitacionales que se edifiquen con financiamiento del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores de conformidad a lo establecido en la Ley del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, para lo cual será requisito que el desarrollador compruebe el financiamiento mediante oficio expedido por el INFONAVIT respecto de la superficie que se edifique con el financiamiento referido.

ARTÍCULO TERCERO.- Para efectos de la presente Ley de Ingresos, en congruencia con la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Aguascalientes aprobada por el Pleno Legislativo de este Congreso del Estado en fecha 28 de diciembre del 2010 y del que deriva el Decreto Número 19, una vez que inicie la vigencia de éste, se deberán efectuar las adecuaciones conducentes en relación a las dependencias del Poder Ejecutivo y organismos descentralizados.

Mientras tanto, el Poder Ejecutivo podrá efectuar los ajustes operativos procedentes y redireccionar los recursos necesarios para el buen funcionamiento de la administración pública, debiendo informar a este Poder Legislativo en términos del Artículo Noveno Transitorio de la citada Ley Orgánica de la Administración Pública.

Al Ejecutivo para su promulgación y publicación.

Dado en el Salón de Sesiones "Soberana Convención Revolucionaria de Aguascalientes", a los veintinueve días del mes de diciembre del año 2010.

Lo que tenemos el honor de comunicar a Usted, para los efectos constitucionales conducentes.

Aguascalientes, Ags., a 29 de diciembre del año 2010.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.

LA MESA DIRECTIVA:

Miriam Dennis Ibarra Rangel,
DIPUTADA PRESIDENTE.

Dip. Arturo Robles Aguilar,
PRIMER SECRETARIO.

Dip. José Ángel González Serna,
SEGUNDO SECRETARIO.

Por lo tanto mando se imprima, publique, circule y se le dé el debido cumplimiento.

Aguascalientes, Ags., 30 de diciembre de 2010.

Carlos Lozano de la Torre.

EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO,
Lic. Miguel Romo Medina.

CARLOS LOZANO DE LA TORRE, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Aguascalientes, a sus habitantes sabed:

Que por el H. Congreso del Estado se me ha comunicado lo siguiente:

La LXI Legislatura del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Aguascalientes, en virtud de su función y facultad constitucional, ha tenido a bien expedir el siguiente

Decreto Número 32

ARTÍCULO ÚNICO.- Se aprueba el *Presupuesto de Egresos de Gobierno del Estado, para el Ejercicio Fiscal del Año 2011.*

**PRESUPUESTO DE EGRESOS
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2011**

**CAPÍTULO I
Disposiciones Generales**

ARTÍCULO 1º. El ejercicio presupuestal y el control de las erogaciones del Presupuesto de Egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2011, se sujetarán a las disposiciones de este Decreto, las Leyes de Coordinación Fiscal Federal y Estatal, la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado, la Ley de Planeación para Desarrollo del Estado de Aguascalientes y las demás disposiciones aplicables en la materia.

En la ejecución del gasto público del Estado, las dependencias y entidades deberán realizar sus actividades con sujeción a los objetivos, metas, prioridades y estrategias, criterios y vertientes que fije el titular del poder Ejecutivo y en su momento a las estrategias, objetivos, metas y prioridades del Plan Sexenal de Gobierno del Estado 2011-2016 y demás instrumentos que señala la Ley de Planeación para Desarrollo del Estado de Aguascalientes.

ARTÍCULO 2º. Para efectos de este Decreto se entenderá por:

I. Clasificador por objeto del gasto. El instrumento que en uso de facultades legales emite la SEFI y que permite registrar de manera ordenada, sistemática y homogénea las compras, los pagos y las erogaciones autorizadas en capítulos,

conceptos y partidas con base en la clasificación económica del gasto.

- II. Compromisos devengados. Al reconocimiento de pasivos a favor de terceros con cargo al Presupuesto, determinado por el acto de recibir y/o aceptar a satisfacción los bienes, servicios, contraprestaciones adquiridas o avance por trabajos ejecutados en obras públicas conforme al contrato correspondiente, y en los términos de las disposiciones aplicables;
- III. Contraloría. La Contraloría General del Estado;
- IV. Congreso. El Poder Legislativo del Estado;
- V. Cuenta Pública. La Cuenta de la Hacienda Pública del Gobierno del Estado, que se integra por los documentos oficiales que entrega el Gobernador al Congreso y que contienen la información financiera del Gobierno del Estado y sus dependencias, así como los informes correspondientes a cada una de las Entidades, de conformidad a las disposiciones legales de la materia;
- VI. Dependencias. Las definidas como tales en la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado, mismas que son objeto de control presupuestario directo por parte de la Secretaría de Finanzas;
- VII. Entidades. Los organismos públicos descentralizados, empresas de participación estatal mayoritaria y fideicomisos públicos, así como organismos desconcentrados, mismos que son objeto de control presupuestario indirecto por parte de la Secretaría de Finanzas;
- VIII. Estado. El Estado de Aguascalientes;
- IX. Gasto de operación. Las erogaciones que realizan las Dependencias en forma centralizada mediante control presupuestario directo a través de la Secretaría de Finanzas, para llevar a cabo sus funciones;
- X. Gasto no programable. Las erogaciones que realiza el Gobierno del Estado para dar cumplimiento a las obligaciones que les corresponden a los ramos generales 18 Participaciones y Aportaciones a Municipios y 19 Servicio de la Deuda Pública.
- XI. Gasto programable. Las erogaciones que se realizan en cumplimiento de funciones sustantivas correspondientes a los Ramos Autónomos, Ramos Administrativos y al Ramo General 20 Previsiones Económicas.
- XII. Gobernador. El titular del Poder Ejecutivo del Estado;
- XIII. Fondos de Aportaciones Federales. Fuente de financiamiento del gasto público estatal que se integra de las aportaciones que provienen del Ramo 33 del Presupuesto de Egresos de la Federación de acuerdo a lo establecido en el capítulo V de la Ley de Coordinación Fiscal Federal. Para los efectos de este Decreto, estos recursos son asimilables a los programas federales de descentralización a que se refiere la Ley de Presupuesto, Contabilidad, y Gasto Público en el Artículo 22, fracción II;
- XIV. Inversiones e infraestructura. Las erogaciones que realiza el Gobierno del Estado para la construcción y equipamiento de la infraestructura en todo el Estado, ejecución de programas y acciones de desarrollo integral y las adquisiciones de bienes de uso duradero que constituyen el patrimonio del Estado;
- XV. Ley de Coordinación Fiscal. La Ley de Coordinación Fiscal del Estado;
- XVI. Ley de Deuda Pública. La Ley de Deuda Pública del Estado;
- XVII. Ley de Ingresos. La Ley de Ingresos del Estado para el ejercicio fiscal que al efecto apruebe el Congreso;
- XVIII. Ley de Presupuesto. La Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado;
- XIX. Ley Orgánica. La Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado;
- XX. Ley Patrimonial. La Ley Patrimonial del Estado;
- XXI. Órganos Autónomos. El Instituto Estatal Electoral, los Partidos Políticos, la Comisión Estatal de Derechos

- Humanos y el Instituto de Transparencia del Estado de Aguascalientes;
- XXII. Presupuesto. El Presupuesto de Egresos del Estado para el ejercicio fiscal que al efecto apruebe el Congreso;
 - XXIII. Poder Judicial. El Poder Judicial del Estado;
 - XXIV. Recursos Fiscales Ordinarios. Fuente de financiamiento del gasto público estatal que se integra de los recursos que recauda la Secretaría de Finanzas provenientes de los ingresos fiscales de carácter estatal y los que le corresponden al Estado como participación en ingresos fiscales federales de acuerdo a lo establecido en el Artículo 1º, numerales 1, 2, 3 y 4 de la Ley de Ingresos para 2011.
 - XXV. Recursos propios de entidades y órganos autónomos. Fuente de financiamiento del gasto público estatal que se integra de los recursos que obtienen las Entidades y los Órganos Autónomos provenientes de los ingresos a que se refiere el Artículo 1, numerales 12 y 13 de la Ley de Ingresos para 2011.
 - XXVI. Reasignaciones federales por convenio. Fuente de financiamiento del gasto público estatal que se integra de los subsidios o reasignaciones que el Gobierno Federal transfiere al Gobierno del Estado, de conformidad a lo establecido en el Presupuesto de Egresos de la Federación y que no pierden su naturaleza federal. Para efectos de este Decreto, estos recursos son asimilables a los programas federales de descentralización a que se refiere la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público en el Artículo 22, Fracción II;
 - XXVII. SEFI. La Secretaría de Finanzas del Estado;
 - XXVIII. SEGI. La Secretaría de Gestión e Innovación del Estado;
 - XXIX. Secretario. El titular de la Secretaría de Finanzas del Estado;
 - XXX. SEPLADE. La Secretaría de Planeación y Desarrollo Regional del Estado;
 - XXXI. Subsidios. Los recursos estatales que se asignan para el desarrollo de actividades prioritarias de interés general, así como para apoyar a particulares, organismos e instituciones no gubernamentales siempre y cuando su finalidad básica consista en la investigación y desarrollo de tecnología, comercio, industria, promoción cultural, combate a la pobreza extrema, apoyo a personas con capacidades diferentes, atención a personas indigentes y de la tercera edad, niños y jóvenes en situación extrema, combate a las adicciones y actividades afines; y
 - XXXII. Transferencias. Los recursos que con cargo al Presupuesto la SEFI entrega líquida y efectivamente a las entidades paraestatales que ejercerán los recursos con autonomía de gestión. A los Municipios, al Congreso, al Poder Judicial y a los Órganos Autónomos, y éstos ejercen con autonomía administrativa, presupuestal y de gestión para financiar su gasto corriente y/o gasto de capital.

ARTÍCULO 3º. Los titulares de las Dependencias y Entidades, en el ejercicio de sus presupuestos aprobados, sin menoscabo de las responsabilidades y atribuciones que les correspondan, serán directamente responsables de que se alcancen con oportunidad y eficiencia las metas y acciones previstas; racionalizar y eficientar su gasto corriente conforme a los lineamientos que emita el titular del poder Ejecutivo a través de la SEFI y las dependencias normativas que correspondan; y cubrir sus compromisos de pago con sujeción a este Decreto.

ARTÍCULO 4º. En el ejercicio del Presupuesto, las Dependencias y Entidades, se sujetarán al Manual de Lineamientos y Políticas Generales para el Control de los Recursos de las Dependencias y Entidades del Gobierno del Estado de Aguascalientes, de tal forma que los gastos guarden relación directa con los criterios y vertientes que fije el titular del poder Ejecutivo y en su momento a las estrategias, objetivos, metas y prioridades del Plan Sexenal de Gobierno del Estado 2011-2016 y demás instrumentos que señala la Ley de Planeación para Desarrollo del Estado de Aguascalientes.

ARTÍCULO 5º. Para la celebración de convenios que impliquen erogar recursos públicos será obligatoria la intervención de la SEFI.

Para otorgar concesiones, permisos, licencias, autorizaciones, crear o participar en fideicomisos, o cualquier otro acto de naturaleza financiera o administrativa por el que se comprometan recursos del Estado, será obligatoria su previa opinión.

ARTÍCULO 6º. Los productos financieros que generen, en su caso, las cuentas bancarias que administren las Dependencias autorizadas por la SEFI, relativas a los fondos revolventes para gasto de operación, deberán enterarse a la SEFI en las fechas que ésta determine.

ARTÍCULO 7º. Los montos presupuestarios no devengados y los derivados de la política de racionalización o eficientización del gasto, se considerarán preferentemente como economías y deberán reintegrarse a la SEFI, en las fechas que ésta determine y en su caso podrán incluirse como saldos del ejercicio fiscal anterior en el capítulo correspondiente de la Ley de Ingresos que registrará en 2012.

Para cubrir los Compromisos devengados y no pagados al treinta y uno de diciembre de 2011 se deberá cumplir con los siguientes requisitos:

- I. Que se demuestren debidamente contabilizados como Compromisos devengados al treinta y uno de diciembre de 2011;
- II. Que exista disponibilidad presupuestal para el registro de los Compromisos devengados con cargo al Presupuesto 2011; y
- III. Que los bienes, servicios, contraprestaciones adquiridas o avance por trabajos ejecutados en obras públicas, registrados como Compromisos devengados al treinta y uno de diciembre de 2011 se paguen a más tardar el último día de febrero de 2012.

De no cumplir con los requisitos antes señalados, dichos compromisos se cubrirán con cargo al Presupuesto 2012 que al efecto apruebe el Congreso.

ARTÍCULO 8º. Las Dependencias y Entidades tendrán la obligación de pagar las contribuciones federales, estatales y municipales según corresponda, con cargo a sus presupuestos y de conformidad con las disposiciones vigentes.

ARTÍCULO 9º. Corresponde a la SEFI y a la Contraloría la interpretación de las disposiciones del presente Decreto y establecer las medidas conducentes para su correcto ejercicio.

CAPÍTULO II

Del Presupuesto General de Egresos

ARTÍCULO 10. El gasto total previsto en el presente Presupuesto, importa la cantidad de \$12,521,109,800 y corresponde a la previsión de los ingresos aprobados en la Ley de Ingresos para 2011.

En cumplimiento a las disposiciones establecidas en el Artículo 12 de la Ley de Presupuesto, el gasto total previsto en este Presupuesto ha sido formulado, con base en los criterios y vertientes establecidas por el titular del poder Ejecutivo sobre la base del uso racional y eficiente de los recursos.

De conformidad con lo establecido en el Artículo 34 de la Ley para el Control de las Entidades Paraestatales del Estado, las erogaciones previstas en este Presupuesto incluyen el uso de recursos propios de entidades, cuya administración y ejercicio se realizará bajo la responsabilidad y autonomía de gestión de cada entidad paraestatal y en el caso de los Órganos Autónomos, para financiar su gasto corriente y/o su gasto de capital, de acuerdo a lo dispuesto en los ordenamientos jurídicos aplicables.

ARTÍCULO 11. El gasto programable del sector público estatal importa \$10,101,067,800 y se integra, por clasificación económica, fuente de financiamiento y objeto del gasto, de la siguiente manera:

I. Gasto corriente	\$8,930,110,000
a. Recursos fiscales ordinarios	3,860,266,000
1. Capítulo 1000: Servicios personales	908,220,000
2. Capítulo 2000: Materiales y suministros	108,916,000
3. Capítulo 3000: Servicios generales	263,651,000
4. Capítulo 4000: Transferencias, subsidios, subvenciones, pensiones y jubilaciones	2,579,479,000

b. Fondos de aportaciones federales	4,204,613,000	Pagos por otras prestaciones de seguridad social	157,795,000
1. Capítulo 4000: Transferencias, subsidios, subvenciones, pensiones y jubilaciones	4,204,613,000	Fondo de ahorro	6,210,000
c. Recursos propios de entidades y órganos autónomos	865,231,000	Fondo de prestaciones económicas	67,473,000
1. Capítulo 4000: Transferencias, subsidios, subvenciones, pensiones y jubilaciones	865,231,000	Fondo para enganches de vivienda	4,347,000
II. Gasto de inversión y/o capital	1,170,957,800	Servicios de estancia de bienestar infantil	4,037,000
a. Recursos fiscales ordinarios	434,202,800	Ayuda habitación	75,728,000
1. Capítulo 5000: Bienes muebles e inmuebles	15,000,000	Pagos de otras prestaciones	16,605,000
2. Capítulo 6000: Inversión pública	411,236,800	Apoyo de transporte	5,527,000
3. Capítulo 7000: Inversiones financieras	7,966,000	Apoyo de renta	5,527,000
b. Fondos de aportaciones federales	499,650,000	Bono de despensa	5,551,000
1. Capítulo 6000: Inversión pública	499,650,000	Impuesto sobre nóminas y contribuciones derivadas de una relación	7,229,000
c. Recursos propios de entidades y órganos autónomos	237,105,000	Impuesto sobre nóminas	7,229,000
1. Capítulo 6000: Inversión pública	195,139,000	CAPÍTULO 2000: MATERIALES Y SUMINISTROS	108,916,000
2. Capítulo 7000: Inversiones financieras	41,966,000	Materiales de administración	27,545,000
ARTÍCULO 12. El gasto no programable del sector público estatal importa \$2,420,042,000 y se integra, por clasificación económica, fuente de financiamiento y objeto del gasto, de la siguiente manera:		Material de oficina	16,752,000
I. Participaciones y aportaciones a municipios	\$2,420,042,000	Material de limpieza	1,887,000
a. Recursos fiscales ordinarios	1,614,957,000	Material y útiles de impresión y reproducción	5,885,000
1. Capítulo 8000: Participaciones y aportaciones a Municipios	1,614,957,000	Material didáctico	1,534,000
b. Fondos de aportaciones federales	671,873,000	Accesorios, materiales y útiles de equipo de computo y elect.	1,461,000
1. Capítulo 8000: Participaciones y aportaciones a Municipios	671,873,000	Material estadístico y geográfico	26,000
II. Servicio de la deuda pública	133,212,000	Alimentos y utensilios	7,452,000
a. Recursos fiscales ordinarios	133,212,000	Alimentación en restaurantes	755,000
1. Capítulo 9000: Servicio de la deuda pública	133,212,000	Alimentación en oficinas o lugares de trabajo	2,456,000
ARTÍCULO 13. En cumplimiento a las disposiciones establecidas en el Artículo 19-A y 19-B de la Ley de Presupuesto, el gasto total previsto en este Presupuesto ha sido formulado, en su clasificación económica de acuerdo a los capítulos, conceptos y partidas siguientes:		Alimentación en eventos oficiales	1,159,000
DESCRIPCIÓN	IMPORTE 2011	Alimentación para internos	60,000
SERVICIOS PERSONALES	908,220,000	Alimentación para reclusos	2,682,000
Remuneraciones al personal de carácter permanente	596,657,000	Utensilios para el servicio de alimentación	294,000
Sueldos	432,499,000	Alimentos para animales	46,000
Compensaciones	164,158,000	Materias primas y materiales de producción	2,967,000
Remuneraciones adicionales y especiales	99,303,000	Materias primas	685,000
Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados	5,116,000	Refacciones, accesorios y herramientas menores	2,282,000
Prima vacacional	9,262,000	Materiales y artículos de construcción y reparación	3,131,000
Prima dominical	273,000	Materiales de construcción y de reparación	690,000
Gratificación de fin de año	84,224,000	Estructuras y manufacturas	339,000
Prima de antigüedad	428,000	Material eléctrico	1,246,000
Pagos por concepto de seguridad social	30,631,000	Materiales complementarios	187,000
Cuotas al IMSS	25,663,000	Cerrajería, fontanería y ferretería	669,000
Cuotas para el sistema de ahorro para el retiro	4,968,000	Productos químicos, farmacéuticos y laboratorio	4,183,000
		Sustancias químicas	153,000
		Plaguicidas, abonos y fertilizantes	22,000
		Medicinas y productos farmacéuticos	335,000
		Materiales y suministros médicos	546,000
		Materiales y suministros de laboratorio	3,127,000
		Combustibles, lubricantes y aditivos	40,454,000
		Combustibles por código de barras	22,673,000
		Combustibles por vales y/o efectivo	6,364,000
		Diesel	5,866,000
		Gas	511,000
		Turbosina o gas avión	4,660,000
		Lubricantes y aditivos	380,000
		Vestuario, blancos, prendas protección y artículos deportivos	4,336,000
		Vestuario, uniformes y blancos	3,883,000
		Prendas de protección	275,000
		Artículos deportivos	178,000
		Materiales y suministros de seguridad pública	740,000
		Sustancias y materiales explosivos	360,000
		Materiales y artículos de seguridad pública	300,000
		Prendas de protección para seguridad pública	80,000
		Artículos para registro	18,108,000
		Registro e identificación vehicular	18,108,000

CAPÍTULO 3000: SERVICIOS GENERALES	263,651,000	Gastos de representación	3,884,000
Servicios básicos	74,450,000	CAPÍTULO 4000: TRANSFERENCIAS, SUBSIDIOS, SUBVENCIONES, PENSIONES Y JUBILACIONES	7,649,323,000
Servicio telefónico convencional	36,957,000	Transferencias corrientes	7,434,528,000
Servicio telefónico celular	791,000	Transferencias corrientes a organismos públicos descentralizados	6,886,419,000
Servicio de radio comunicación	7,008,000	Transferencias corrientes a fideicomisos públicos	86,669,000
Servicio de energía eléctrica	17,444,000	Transferencias corrientes a poderes públicos	366,200,000
Servicio de agua	8,973,000	Transferencias corrientes a órganos autónomos	95,240,000
Servicio de paquetería y mensajera	2,330,000	Transferencias de capital	4,846,000
Servicio telegráfico	393,000	Transferencias de capital a fideicomisos públicos	4,846,000
Servicio postal	554,000	Ayudas sociales y subvenciones	196,299,000
Servicios de arrendamiento	23,595,000	Ayudas a sindicatos	428,000
Arrendamiento de terrenos	184,000	Ayudas a la orfandad	2,890,000
Arrendamiento de edificios y locales	8,518,000	Ayudas a madres solteras	710,000
Arrendamiento de maquinaria y equipo	5,088,000	Ayudas para la rehabilitación infantil	14,000,000
Arrendamiento de vehículos	2,032,000	Ayudas de viudez o tercera edad	360,000
Arrendamiento de equipo de computo	5,010,000	Ayudas a víctimas de delitos	1,410,000
Arrendamientos especiales	2,763,000	Ayudas funerarias	228,000
Servicios de capacitación, asesoría, informát., est. e invest.	10,768,000	Ayudas a la población vulnerable	176,273,000
Servicios profesionales y de asesoría	8,903,000	Reservas de contingencia	8,460,000
Estudios e investigaciones	60,000	Reservas para desastres naturales	7,460,000
Capacitación institucional	1,745,000	Reservas para indemnizaciones por responsabilidad del Estado	1,000,000
Servicios prestados por reclusos	60,000	Transferencias a entidades de otros órdenes de gobierno	5,190,000
Servicios comerciales y bancarios	33,575,000	Conferencia nacional de gobernadores	553,000
Almacenaje, embalaje y envase	2,007,000	Delegaciones federales	4,637,000
Fletes y maniobras	1,120,000	CAPÍTULO 5000: BIENES MUEBLES E INMUEBLES	15,000,000
Servicios de vigilancia	2,231,000	Mobiliario y equipo de administración	15,000,000
Seguros	19,124,000	Mobiliario	15,000,000
Intereses, comisiones y otros servicios bancarios	7,479,000	CAPÍTULO 6000: INVERSIÓN PÚBLICA	1,106,025,800
Patentes y regalías	152,000	Obras patrimonio estatal	230,468,800
Diferencias en cambios	11,000	Construcción y/o rehabilitación de escuelas y espacios educativos	124,020,000
Impuestos, derechos y otras contribuciones	1,451,000	Construcción y/o rehabilitación de infraestructura social	39,455,100
Servicios de mantenimiento, conservación e instalación	60,479,000	Construcción y/o rehabilitación de infraestructura turística	5,268,700
Mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo de oficina	3,846,000	Construcción y/o rehabilitación de infraestructura para el tratamiento y extracción de aguas	61,725,000
Mantenimiento y conservación de equipo de computo	5,458,000	Obras de dominio público	242,765,000
Mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo	4,313,000	Construcción y/o rehabilitación de urbanización	242,765,000
Mantenimiento y conservación de equipo de transporte	31,062,000	Proyectos productivos y acciones de fomento	632,792,000
Mantenimiento y conservación de inmuebles e instalaciones	4,584,000	Proyectos productivos y acciones de fomento social	40,000,000
Mantenimiento y conservación de material y equipo de seguridad pública	1,880,000	Proyectos productivos y acciones de fomento económico	389,485,000
Servicios de lavandería, limpieza, higiene y fumigación	9,336,000	Proyectos productivos y acciones de fomento agropecuario	64,642,000
Servicios de difusión e información	37,989,000	Proyectos productivos y acciones de fomento en materia de seguridad pública	138,665,000
Gastos de difusión, información y publicaciones oficiales	32,223,000	CAPÍTULO 7000: INVERSIÓN FINANCIERA	49,932,000
Impresiones de papelería oficial	2,716,000	Inversiones para el fomento de actividades productivas	49,932,000
Servicio de telecomunicaciones	2,365,000	Inversiones financieras recuperables	49,932,000
Espectáculos culturales	685,000	CAPÍTULO 8000: PARTICIPACIONES Y APORTACIONES A MUNICIPIOS	2,286,830,000
Gastos de traslado y viáticos	13,444,000	Participaciones e incentivos económicos	1,614,957,000
Pasajes aéreos nacionales	3,485,000	Fondo general de participaciones	911,529,000
Pasajes aéreos internacionales	1,022,000	Fondo de fomento municipal	478,579,000
Hospedajes nacionales	2,529,000	Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos Automotores e Impuesto Sobre	24,920,000
Hospedajes internacionales	1,055,000		
Alimentos nacionales	1,613,000		
Alimentos internacionales	383,000		
Transportes terrestres nacionales	1,974,000		
Transportes terrestres internacionales	702,000		
Otros gastos de viaje nacionales	386,000		
Otros gastos de viaje internacionales	42,000		
Traslados de personal en el estado	253,000		
Servicios oficiales	9,351,000		
Gastos de ceremonial y de orden social	5,151,000		
Congresos, convenciones y exposiciones	316,000		

Tenencia o Uso de Vehículos Nuevos y de hasta 9 años modelo anteriores	
Impuesto especial sobre producción y servicios	15,319,000
Impuesto sobre automóviles nuevos	15,284,000
Fondo de fiscalización	47,898,000
Impuesto a la gasolina y diesel	52,024,000
Fondo resarcitorio	44,484,000
Fondo especial de fortalecimiento de las haciendas municipales	24,920,000
Aportaciones federales	671,873,000
FAISM. Fondo de aportaciones a la infraestructura social municipal	158,796,000
FAFM. Fondo de aportaciones para el fortalecimiento de los municipios	513,077,000
CAPÍTULO 9000: SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA	133,212,000
Intereses de la deuda pública	133,212,000
Intereses pagados	133,212,000
GASTO TOTAL	12,521,109,800

ARTÍCULO 14. El gasto público se ejercerá, en su clasificación administrativa, a través de los siguientes Ramos de la Administración Pública Estatal:

I. Ramos autónomos	\$ 460,341,000
a. Ramo 01: Poder legislativo	161,771,000
b. Ramo 02: Poder judicial	204,429,000
c. Ramo 16: Político – Electoral	54,502,000
d. Ramo 17: Órganos autónomos	39,639,000
II. Ramos administrativos	9,517,661,800
a. Ramo 03: Ejecutivo	73,288,000
b. Ramo 04: Gobierno	592,749,000
c. Ramo 05: Finanzas, Gestión e Innovación	446,398,000
d. Ramo 06: Desarrollo Social	743,851,000
e. Ramo 07: Obras Públicas	513,080,400
f. Ramo 08: Procuraduría General de Justicia	236,446,000
g. Ramo 09: Desarrollo Económico	626,480,400
h. Ramo 10: Planeación	50,471,000
i. Ramo 11: Contraloría	21,185,000
j. Ramo 12: Desarrollo Agropecuario	125,315,000
k. Ramo 13: Educación	4,677,731,000
l. Ramo 14: Salud	1,378,322,000
m. Ramo 15: Unidades Auxiliares	32,345,000
III. Ramos generales	2,543,107,000
a. Ramo 18: Participaciones y Aportaciones a Municipios	2,286,830,000
b. Ramo 19: Servicio de la Deuda Pública	133,212,000
c. Ramo 20: Previsiones Económicas	123,065,000
IV. Gasto total	12,521,109,800

CAPÍTULO III
De los Ramos de la Administración Pública Estatal

SECCIÓN PRIMERA
Del Ramo Autónomo
01 Poder Legislativo

ARTÍCULO 15. Las erogaciones previstas para el **Congreso del Estado** importan la cantidad de \$161,771,000 y se aplicarán por la fuente de financiamiento y objeto del gasto siguiente:

I. Recursos fiscales ordinarios	\$ 161,771,000
a. Capítulo 4000: Transferencias, subsidios, subvenciones, pensiones y jubilaciones	161,771,000

Los recursos señalados en esta fracción se destinarán en su totalidad a cubrir la operación y equipamiento del Congreso del Estado.

SECCIÓN SEGUNDA
Del Ramo Autónomo
02 Poder Judicial

ARTÍCULO 16. Las erogaciones previstas para el **Supremo Tribunal de Justicia** importan la cantidad de \$204,429,000 y se aplicarán por la fuente de financiamiento y objeto del gasto siguiente:

I. Recursos fiscales ordinarios	\$ 204,429,000
a. Capítulo 4000: Transferencias, subsidios, subvenciones, pensiones y jubilaciones	204,429,000

El Supremo Tribunal de Justicia podrá hacer uso para su operación, de los recursos que obtiene directamente por recuperación de los servicios que presta a los particulares, mismos que deberá incluir en sus informes de ingresos y egresos correspondientes.

SECCIÓN TERCERA
Del Ramo Administrativo
03 Ejecutivo

ARTÍCULO 17. Las erogaciones previstas para el **Despacho del Ejecutivo** importan la cantidad de \$73,288,000 e incluye los relativos a sus unidades de apoyo: Secretaría Privada, Dirección General de Atención a la Ciudadanía, Dirección General de Ayudantía y Giras, Dirección General de Relaciones Públicas, Dirección General de Administración y Servicios, Representación en el Distrito Federal y la Coordinación de Asesores. Este monto se aplicará por fuentes de financiamiento y objetos del gasto siguientes:

I. Recursos fiscales ordinarios	\$ 73,288,000
a. Capítulo 1000: Servicios personales	47,216,000
b. Capítulo 2000: Materiales y suministros	5,285,000
c. Capítulo 3000: Servicios generales	16,558,000
d. Capítulo 4000: Transferencias, subsidios, subvenciones, pensiones y jubilaciones	4,229,000

SECCIÓN CUARTA
Del Ramo Administrativo
04 Gobierno

ARTÍCULO 18. Las erogaciones previstas para la **SEGOB Secretaría General de Gobierno** importan la cantidad de \$103,586,000 incluye las provisiones para el Fondo de Desastres Naturales por \$7,520,000 y para el Fondo de Responsabilidad del Estado por \$940,000 y se aplicarán por fuentes de financiamiento y objeto del gasto siguientes:

I. Recursos fiscales ordinarios	\$ 103,586,000
a. Capítulo 1000: Servicios personales	76,194,000
b. Capítulo 2000: Materiales y suministros	3,475,000
c. Capítulo 3000: Servicios generales	15,457,000
d. Capítulo 4000: Transferencias, subsidios, subvenciones, pensiones y jubilaciones	8,460,000

Los recursos del Fondo de Desastres Naturales se destinarán a cubrir las erogaciones que se requieran para prevenir o resarcir los efectos de desastres naturales o contingencias por fenómenos meteorológicos o de cualquier otra causa, que causen daños o pongan en riesgo una región, zona o actividad económica en el Estado. Para su ejercicio será necesaria la elaboración de un dictamen que establezca la evaluación de las inversiones necesarias para prevenir o resarcir el impacto de los mismos.

Se podrá disponer total o parcialmente de los recursos de este fondo para ser reasignados a favor del Fideicomiso del Fondo de Desastres Naturales o al Fideicomiso de Desastres Naturales del Estado de Aguascalientes que, adicionados con recursos de origen federal, se

destinará a atender los efectos de desastres naturales en apego a las disposiciones de la materia.

Los recursos del Fondo de Responsabilidad del Estado se destinarán al pago de indemnizaciones para cubrir los daños que se causen en los bienes o derechos de los particulares, con motivo de la actividad administrativa irregular del Estado. Para la disposición objetiva y directa de los recursos de este fondo deberán cumplirse los requisitos y procedimientos que al efecto señale la legislación específica de la materia.

ARTÍCULO 19. Las erogaciones previstas para la **SSP Secretaría de Seguridad Pública** importan la cantidad de \$473,991,000 y se aplicarán por fuentes de financiamiento y objeto del gasto siguientes:

I. Recursos fiscales ordinarios	\$ 363,026,000
a. Capítulo 1000: Servicios personales	241,103,000
b. Capítulo 2000: Materiales y suministros	33,029,000
c. Capítulo 3000: Servicios generales	61,194,000
d. Capítulo 6000: Inversión pública	27,700,000

Los recursos señalados en el inciso d. de esta fracción, corresponden a la aportación estatal relativa al Fondo de Seguridad Pública.

II. Fondo de Aportaciones Federales	\$ 110,965,000
a. Capítulo 6000: Inversión pública	110,965,000

Los recursos señalados en esta fracción se refieren al Fondo de Seguridad Pública, los cuales se destinarán a cubrir erogaciones por inversiones en materia de seguridad pública en el Estado.

Los recursos señalados en la presente fracción deberán considerar recursos para el buen funcionamiento de las instalaciones de seguridad pública municipales de conformidad con las disposiciones legales aplicables.

ARTÍCULO 20. Las erogaciones previstas para el **IIESPA Instituto Estatal de Seguridad Pública de Aguascalientes** importan la cantidad de \$15,172,000 y se aplicarán por fuentes de financiamiento y objeto del gasto siguientes:

I. Recursos fiscales ordinarios	\$ 13,269,000
a. Capítulo 4000: Transferencias, subsidios, subvenciones, pensiones y jubilaciones	13,269,000

Los recursos señalados en esta fracción tendrán la característica de Transferencias a favor del IIESPA, el cual será responsable de su ejercicio de conformidad a las disposiciones aplicables y se destinarán en su totalidad a cubrir su operación y equipamiento.

II. Recursos propios de entidades y órganos autónomos	\$ 1,903,000
a. Capítulo 4000: Transferencias, subsidios, subvenciones, pensiones y jubilaciones	1,903,000

Los recursos señalados en esta fracción se refieren a la estimación de los ingresos previstos en el Artículo 1, de la Ley de Ingresos 2011, mismos que en la medida de sus ingresos reales, y adicionados a las Transferencias que reciba se destinarán en su totalidad a cubrir la operación y equipamiento del IIESPA.

*SECCIÓN QUINTA
Del Ramo Administrativo
05 Finanzas, Gestión e Innovación*

ARTÍCULO 21. Las erogaciones previstas para la **SEFI Secretaría de Finanzas** importan la cantidad de \$165,710,000 y se aplicarán por fuentes de financiamiento y objeto del gasto siguientes:

I. Recursos fiscales ordinarios	\$ 165,710,000
a. Capítulo 1000: Servicios personales	93,681,000
b. Capítulo 2000: Materiales y suministros	23,970,000
c. Capítulo 3000: Servicios generales	33,059,000
d. Capítulo 5000: Bienes muebles e inmuebles	15,000,000

Los recursos previstos en el inciso "d" de esta fracción incluye las previsiones para el Fondo para adquisición de bienes muebles e inmuebles, el cual se podrá destinar a la adquisición de bienes para las Dependencias que contribuyan a mejorar la calidad o cantidad de servicios públicos en beneficio de la ciudadanía. Estos recursos serán reasignados hacia las Dependencias de los demás ramos para su erogación, una vez que se cumpla lo establecido en la Ley Patrimonial.

ARTÍCULO 22. Las erogaciones previstas para la **SEGI Secretaría de Gestión e Innovación** importan la cantidad de \$81,257,000 y se aplicarán por fuentes de financiamiento y objeto del gasto siguientes:

I. Recursos fiscales ordinarios	\$ 81,257,000
a. Capítulo 1000: Servicios personales	63,088,000
b. Capítulo 2000: Materiales y suministros	1,625,000
c. Capítulo 3000: Servicios generales	16,544,000

ARTÍCULO 23. Las erogaciones previstas para el **ISSSSPEA. Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Servidores Públicos del Estado de Aguascalientes** importan la cantidad de \$194,144,000 y se aplicarán por fuentes de financiamiento y objeto del gasto siguientes:

I. Recursos propios de entidades y órganos autónomos	\$ 194,144,000
a. Capítulo 4000: Transferencias, subsidios, subvenciones, pensiones y jubilaciones	194,144,000

Los recursos señalados en esta fracción se refieren a los ingresos previstos en el Artículo 1, de la Ley de Ingresos 2011, mismos que, en la medida de sus ingresos reales, se destinarán en su totalidad a cubrir la operación y equipamiento del ISSSSPEA.

ARTÍCULO 24. Las erogaciones previstas para **Subsidios a organizaciones de la sociedad civil, de asistencia técnica y/o social del Ramo Administrativo 05 Finanzas, Gestión e Innovación** importan la cantidad de \$5,287,000 y se aplicarán por fuentes de financiamiento, objeto del gasto e institución siguientes:

I. Recursos fiscales ordinarios	\$ 5,287,000
a. Capítulo 4000: Transferencias, subsidios, subvenciones, pensiones y jubilaciones	5,287,000
1. INDETEC. Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas, en términos de los artículos 22, 23 y 24 de la Ley de Coordinación Fiscal Federal.	514,000
2. Procuraduría Federal del Consumidor, en términos del convenio respectivo.	2,200,000
3. SUTEMA. Sindicato Único de Trabajadores del Estado y Municipios de Aguascalientes, en términos del convenio respectivo.	428,000
4. Delegación de la Secretaría de Relaciones Exteriores en el Estado, en términos del convenio respectivo.	2,145,000

*SECCIÓN SEXTA
Del Ramo Administrativo
06 Desarrollo Social*

ARTÍCULO 25. Las erogaciones previstas para la **SEDESOS Secretaría de Desarrollo Social** importan la cantidad de \$208,607,000 y se aplicarán por fuentes de financiamiento y objeto del gasto siguientes:

I. Recursos fiscales ordinarios	\$ 208,607,000
a. Capítulo 1000: Servicios personales	32,095,000
b. Capítulo 2000: Materiales y suministros	2,341,000
c. Capítulo 3000: Servicios generales	7,442,000

d. Capítulo 4000: Transferencias, subsidios, subvenciones, pensiones y jubilaciones 166,729,000

ARTÍCULO 26. Las erogaciones previstas para el **DIF Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia** importan la cantidad de \$180,495,000 y se aplicarán por fuentes de financiamiento y objeto del gasto siguientes:

I. Recursos fiscales ordinarios \$ 107,150,000
a. Capítulo 4000: Transferencias, subsidios y subvenciones 107,150,000

De los recursos señalados en esta fracción deberá destinarse una partida a la creación de un programa para proporcionar modularmente útiles y uniformes escolares a alumnos de escuelas primarias públicas del Estado.

II. Fondos de aportaciones federales \$ 62,013,000
a. Capítulo 4000: Transferencias, subsidios y subvenciones 62,013,000

Los fondos señalados en esta fracción II se refieren al FAM-AS Fondo de aportaciones múltiples – asistencia social, que tendrán la característica de Transferencias a favor del DIF y se destinarán a los fines previstos en el Artículo 40 de la Ley de Coordinación Fiscal Federal.

III. Recursos propios de entidades y órganos autónomos \$ 11,332,000
a. Capítulo 4000: Transferencias, subsidios, subvenciones, pensiones y jubilaciones 11,332,000

Los recursos señalados en esta fracción se refieren a los ingresos previstos en el Artículo 1, de la Ley de Ingresos 2011, mismos que, en la medida de sus ingresos reales y adicionados a las Transferencias que reciba, se destinarán en su totalidad a cubrir la operación y equipamiento del DIF.

ARTÍCULO 27. Las erogaciones previstas para el **IVEA Instituto de Vivienda del Estado de Aguascalientes** importan la cantidad de \$259,042,000 y se aplicarán por fuentes de financiamiento y objeto del gasto siguientes:

I. Recursos propios de entidades y órganos autónomos \$ 259,042,000
a. Capítulo 4000: Transferencias, subsidios, subvenciones, pensiones y jubilaciones 259,042,000

Los recursos señalados en esta fracción se refieren a los ingresos previstos en el Artículo 1, de la Ley de Ingresos 2011, mismos que, en la medida de sus ingresos reales, se destinarán en su totalidad a cubrir la operación, equipamiento e inversiones del IVEA.

ARTÍCULO 28. Las erogaciones previstas para el **IAM Instituto Aguascalentense de las Mujeres** importan la cantidad de \$4,000,000 y se aplicarán por fuentes de financiamiento y objeto del gasto siguientes:

I. Recursos fiscales ordinarios \$ 4,000,000
a. Capítulo 4000: Transferencias, subsidios, subvenciones, pensiones y jubilaciones 4,000,000

Los recursos señalados en esta fracción incluyen los recursos necesarios para dar cumplimiento a las obligaciones precisadas en la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Aguascalientes

ARTÍCULO 29. Las erogaciones previstas para el **IAJU Instituto de la Juventud del Estado de Aguascalientes** importan la cantidad de \$3,093,000 y se aplicarán por fuentes de financiamiento y objeto del gasto siguiente:

I. Recursos fiscales ordinarios \$ 2,935,000

a. Capítulo 4000: Transferencias, subsidios y subvenciones 2,935,000

II. Recursos propios de entidades y órganos autónomos \$ 158,000

a. Capítulo 4000: Transferencias, subsidios, subvenciones, pensiones y jubilaciones 158,000

Los recursos señalados en esta fracción se refieren a los ingresos previstos en el Artículo 1, de la Ley de Ingresos 2011, mismos que en la medida de sus ingresos reales y adicionados a las Transferencias que reciba, se destinarán en su totalidad a cubrir la operación y equipamiento del IAJU.

ARTÍCULO 30. Las erogaciones previstas para el **Instituto de Asesoría y Defensoría Pública del Estado** importan la cantidad de \$8,784,000 y se aplicarán por fuentes de financiamiento y objeto del gasto siguientes:

I. Recursos fiscales ordinarios \$ 8,424,000
a. Capítulo 4000: Transferencias, subsidios, subvenciones, pensiones y jubilaciones 8,424,000

II. Recursos propios de entidades y órganos autónomos \$ 360,000

a. Capítulo 4000: Transferencias, subsidios, subvenciones, pensiones y jubilaciones 360,000

Los recursos señalados en esta fracción se refieren a los ingresos previstos en el Artículo 1, de la Ley de Ingresos 2011, mismos que en la medida de sus ingresos reales y adicionados a las Transferencias que reciba, se destinarán en su totalidad a cubrir la operación y equipamiento del Instituto de Asesoría y Defensoría.

ARTÍCULO 31. Las erogaciones previstas para la **PROESPA Procuraduría Estatal de Protección al Ambiente** importan la cantidad de \$11,081,000 y se aplicarán por fuentes de financiamiento y objeto del gasto siguientes:

I. Recursos fiscales ordinarios \$ 4,581,000
a. Capítulo 4000: Transferencias, subsidios y subvenciones 4,581,000

II. Recursos propios de entidades y órganos autónomos \$ 6,500,000

a. Capítulo 4000: Transferencias, subsidios, subvenciones, pensiones y jubilaciones 6,500,000

Los recursos señalados en esta fracción se refieren a los ingresos previstos en el Artículo 1, de la Ley de Ingresos 2011, mismos que, en la medida de sus ingresos reales y adicionados a las Transferencias que reciba, se destinarán en su totalidad a cubrir la operación y equipamiento de la PROESPA.

ARTÍCULO 32. Las erogaciones previstas para el **IMAE Instituto del Medio Ambiente del Estado de Aguascalientes** importan la cantidad de \$43,403,000 y se aplicarán por fuentes de financiamiento y objeto del gasto siguientes:

I. Recursos fiscales ordinarios \$ 28,234,000
a. Capítulo 4000: Transferencias, subsidios y subvenciones 28,234,000

II. Recursos propios de entidades y órganos autónomos \$ 15,169,000

a. Capítulo 4000: Transferencias, subsidios, subvenciones, pensiones y jubilaciones 15,169,000

Los recursos señalados en esta fracción se refieren a los ingresos previstos en el Artículo 1, de la Ley de Ingresos 2011, mismos que, en la medida de sus ingresos reales y adicionados a las

Transferencias que reciba, se destinarán en su totalidad a cubrir la operación y equipamiento del IMAE.

ARTÍCULO 33. Las erogaciones previstas para el Fideicomiso ayuda a un discapacitado importan la cantidad de \$1,000,000 y se aplicarán por fuentes de financiamiento y objeto del gasto siguientes:

I. Recursos fiscales ordinarios	\$ 1,000,000
a. Capítulo 4000: Transferencias, subsidios, subvenciones, pensiones y jubilaciones	1,000,000

Los recursos señalados en esta fracción se destinarán en su totalidad a cubrir la operación y fines del Fideicomiso.

ARTÍCULO 34. Las erogaciones previstas para el Fideicomiso ayuda a un niño importan la cantidad de \$1,497,000 y se aplicarán por fuentes de financiamiento y objeto del gasto siguientes:

I. Recursos fiscales ordinarios	\$ 1,339,000
a. Capítulo 4000: Transferencias, subsidios, subvenciones, pensiones y jubilaciones	1,339,000

II. Recursos propios de entidades y órganos autónomos **\$ 158,000** |

a. Capítulo 4000: Transferencias, subsidios, subvenciones, pensiones y jubilaciones	158,000
---	---------

Los recursos señalados en esta fracción se refieren a los ingresos previstos en el Artículo 1, de la Ley de Ingresos 2011, mismos que, en la medida de sus ingresos reales y adicionados a las Transferencias que reciba se destinarán en su totalidad a cubrir la operación y fines del Fideicomiso.

ARTÍCULO 35. Las erogaciones previstas para el Fideicomiso ayuda a una persona senecta importan la cantidad de \$743,000 y se aplicarán por fuentes de financiamiento y objetos del gasto siguientes:

I. Recursos fiscales ordinarios	\$ 743,000
a. Capítulo 4000: Transferencias, subsidios, subvenciones, pensiones y jubilaciones	743,000

Los recursos señalados en esta fracción se destinarán en su totalidad a cubrir la operación y fines del Fideicomiso.

ARTÍCULO 36. Las erogaciones previstas para Subsidios a organizaciones de la sociedad civil, de asistencia técnica y/o social del Ramo Administrativo 06 Desarrollo Social importan la cantidad de \$22,106,000 y se aplicarán por fuentes de financiamiento, objeto del gasto e institución siguientes:

I. Recursos fiscales ordinarios	\$ 22,106,000
a. Capítulo 4000: Transferencias, subsidios, subvenciones, pensiones y jubilaciones	22,106,000
1. Hogar de la Niña	770,000
2. Ciudad de los Niños	2,000,000
3. Hogar del Niño María Auxiliadora A.C.	120,000
4. VIFAC, A.C.	710,000
5. CRIT. Centro de Rehabilitación Infantil Teletón Aguascalientes	14,000,000
6. Pensiones de viudez, en términos del Decreto 34 publicado en el Periódico Oficial del Estado en diciembre 6, 1987.	216,000
7. Asilo Matilde de Villanueva.	120,000
8. Asilo de Ancianos San José.	120,000
9. Asilo de Ancianos de Pabellón.	120,000
10. Cruz Roja Mexicana Delegación Aguascalientes.	2,000,000
11. Mujer Contemporánea A. C.	120,000
12. A otras instituciones o asociaciones que determine el titular del Poder Ejecutivo, de entre aquellas que acrediten la necesidad del	1,810,000

apoyo y justifiquen debidamente prestar servicios de beneficio general para la población.

*SECCIÓN SÉPTIMA
Del Ramo Administrativo
07 Obras Públicas*

ARTÍCULO 37. Las erogaciones previstas para la SOP Secretaría de Obras Públicas importan la cantidad de \$409,698,400 y se aplicarán por fuentes de financiamiento y objeto del gasto siguientes:

I. Recursos fiscales ordinarios	\$ 166,933,400
a. Capítulo 1000: Servicios personales	64,871,000
b. Capítulo 2000: Materiales y suministros	8,188,000
c. Capítulo 3000: Servicios generales	5,967,000
d. Capítulo 6000: Inversión pública	87,907,400
1. Repavimentación de calles en la Ciudad Industrial de Aguascalientes	30,357,400
2. Rehabilitación y Modernización del Distrito de Riego 01	57,550,000

Los recursos señalados en el inciso "d" de esta fracción incluyen \$30,352,300 provenientes de la recaudación del Impuesto sobre Nominas estimada en la Ley de Ingresos. Estos recursos se ejercerán de conformidad a los procedimientos y lineamientos que al efecto emitan conjuntamente la SEFI, la Contraloría y la SEPLADE, en uso de las facultades que les confieren la Ley Orgánica, y otras disposiciones legales aplicables. Estos recursos podrán ser objeto de reasignaciones hacia otros ramos administrativos, en función de la designación de la Dependencia o Entidad que ejecute las obras o proyectos bajo su responsabilidad.

Adicionalmente estos recursos podrán destinarse, como aportación estatal mediante convenio específico, a la ejecución de obras o proyectos que se realicen conjuntamente con aportaciones del Gobierno Federal, ayuntamientos municipales u organizaciones de la sociedad civil con fines no lucrativos.

Adicional a lo anterior se incluyen \$40,000,000 de provisiones para el Fondo de inversiones en coordinación con otros órdenes de gobierno, el cual se podrá destinar a realizar inversiones públicas o desarrollo de programas y acciones, con recursos complementarios provenientes del Gobierno Federal, Ayuntamientos Municipales y otras organizaciones de la sociedad civil con fines no lucrativos. Por tal motivo, este fondo podrá ser objeto de reasignaciones hacia los demás ramos, en función de la naturaleza y unidad ejecutora de los convenios respectivos.

Asimismo en este inciso se incluyen \$17,555,100 que serán destinados a infraestructura para promover el desarrollo del Estado e incrementar su competitividad.

Se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo para que, en los términos de lo dispuesto por la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Aguascalientes, en el ejercicio fiscal del año 2011, adicionalmente a los montos señalados en esta fracción, continúe la aplicación de los recursos correspondientes en la conclusión del Fondo Estatal de Obra Pública, Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas, Fondo de Aportaciones a la Infraestructura Social Estatal, Fondo de Aportaciones a la Seguridad Pública, y del Fondo de Aportaciones Múltiples – Infraestructura Educativa Básica aprobados en el Artículo 19, 26, 38 y 59 del Presupuesto de Egresos del Estado de Aguascalientes para el Ejercicio Fiscal del Año 2010.

II. Fondos de aportaciones federales	\$ 242,765,000
a. Capítulo 6000: Inversión pública	242,765,000
Descripción de la Obra	
Ampliación y mejoramiento de vivienda urbana y/o Semiurbana (Todo el Estado)	22,505,000
Ampliación y mejoramiento de vivienda rural	8,436,000

Regularización de asentamientos humanos de avercindados en situación de pobreza	3,000,000
HABITAT. Atención de los 42 polígonos de pobreza	6,500,000
Rescate de espacios públicos (30 espacios en zonas urbanas)	8,279,000
Apoyo a proyectos productivos en localidades de alta marginación	1,285,000
Pavimentación de calles y avenidas en localidades de los 10 Municipios del interior del Estado	22,500,000
Pavimentación de guarniciones en localidades de los 10 Municipios del interior	12,500,000
Rescate de centros urbanos y colonias populares en los 10 Municipios del interior	7,460,000
Rehabilitación de espacios públicos del dominio estatal	8,000,000
Modernización y vinculación del Registro Público de la Propiedad y el Catastro	30,000,000
Construcción del Centro de Salud Urbano de 4 unidades en Ojocaliente Calvillo	15,000,000
Construcción de un Quirófano en el Hospital General de Calvillo	4,000,000
Fortalecimiento del Hospital General de Rincón de Romos	16,000,000
Proyecto turístico Ruta de la Plata en Asientos	9,000,000
Proyecto turístico Ruta de la Plata en El Llano	9,000,000
Complementación del Observatorio Astronómico en Tepezalá	6,000,000
Turismo religioso en el Centro de las Tres Caídas en Cosío	6,000,000
Liberación de derechos de vía por afectaciones derivadas de la construcción de vialidades urbanas y carreteras	40,000,000
Estudios y proyectos y supervisión de obras	7,300,000

Los fondos señalados en esta fracción se refieren al FAFEF Fondo de aportaciones para el fortalecimiento de las Entidades Federativas, que se destinarán a los fines previstos en el Artículo 47 de la Ley de Coordinación Fiscal Federal y se ejercerán de conformidad a los procedimientos y lineamientos que al efecto emitan conjuntamente la SEFI, la Contraloría y la SEPLADE en uso de las facultades que les confieren la Ley Orgánica y otras disposiciones legales aplicables. Estos recursos podrán ser objeto de reasignaciones hacia otros ramos administrativos, en función de la designación de la Dependencia o Entidad que ejecute las obras o acciones bajo su responsabilidad.

III. Obras Sin Asignación Presupuestal 2011

Los proyectos que se relacionan en esta fracción estarán sujetos a la generación de excedentes de ingresos fiscales ordinarios y/o de ahorros generados por la reestructura orgánica de la Administración Pública que se destinarán al Fondo Estatal de Obra Pública:

- Fondo de Infraestructura para la Movilidad y el Transporte en la Zona Metropolitana de Aguascalientes.
- Construcción del Parque Agroindustrial en el Norte del Estado de Aguascalientes.
- Hospital Miguel Hidalgo.
- Proyectos y obras relacionados con el Programa Especial Concurrente para el Campo o bien a obras o programas que requieran porcentajes de efectivo que debe entregar el Estado para tener acceso a los recursos de proyectos y programas federales (paripastos) o contrapartes a cargo del Estado.

ARTÍCULO 38. Las erogaciones previstas para el **INAGUA Instituto del Agua del Estado** importan la cantidad de \$103,382,000- y se aplicarán por fuentes de financiamiento y objeto del gasto siguientes:

I. Recursos fiscales ordinarios	\$ 87,697,000
a. Capítulo 4000: Transferencias, subsidios, subvenciones, pensiones y jubilaciones	25,972,000
b. Capítulo 6000: Inversión pública	61,725,000

Los recursos señalados en el inciso "b" de esta fracción incluyen el Fondo de Mantenimiento a la Infraestructura, que tendrán la característica de Transferencia a favor del INAGUA y se destinarán exclusivamente a la operación y mantenimiento de la infraestructura para el tratamiento y distribución de agua.

II. Recursos propios de entidades y órganos autónomos	\$ 15,685,000
a. Capítulo 4000: Transferencias, subsidios, subvenciones, pensiones y jubilaciones	15,685,000

Los recursos señalados en esta fracción se refieren a los ingresos previstos en el Artículo 1, de la Ley de Ingresos 2011, mismos que, en la medida de sus ingresos reales y adicionados a las Transferencias que reciba, se destinarán en su totalidad a cubrir la operación y equipamiento del INAGUA.

SECCIÓN OCTAVA Del Ramo Administrativo 08 Procuraduría General de Justicia

ARTÍCULO 39. Las erogaciones previstas para la **PGJ Procuraduría General de Justicia** importan la cantidad de \$235,036,000 y se aplicarán por fuentes de financiamiento y objeto del gasto siguientes:

I. Recursos fiscales ordinarios	\$ 235,036,000
a. Capítulo 1000: Servicios personales	180,230,000
b. Capítulo 2000: Materiales y suministros	21,184,000
c. Capítulo 3000: Servicios generales	33,622,000

Los recursos señalados en el inciso "c" de esta fracción, incluyen cien mil pesos correspondientes al Fondo para Indemnizaciones de Sentenciados Absueltos, mismos que se integran en razón de la reforma penal.

ARTÍCULO 40. Las erogaciones previstas para **Subsidios a organizaciones de la sociedad civil, de asistencia técnica y/o social** importan la cantidad de \$1,410,000 y se aplicarán por fuentes de financiamiento, objeto del gasto e institución siguientes:

I. Recursos fiscales ordinarios	\$ 1,410,000
a. Capítulo 4000: Transferencias, subsidios, subvenciones, pensiones y jubilaciones	1,410,000
1. Fondo de atención a víctimas del delito.	1,410,000

El Fondo de Atención a Víctimas del Delito, que señala el inciso a, subinciso 1 de esta fracción, se destinará a los fines previstos en el Artículo 145 de la Legislación Penal para el Estado.

SECCIÓN NOVENA Del Ramo Administrativo 09 Desarrollo Económico

ARTÍCULO 41. Las erogaciones previstas para la **SEDEC Secretaría de Desarrollo Económico** importan la cantidad de \$85,805,300 y se aplicarán por fuentes de financiamiento y objeto del gasto siguientes:

I. Recursos fiscales ordinarios	\$ 85,805,300
a. Capítulo 1000: Servicios personales	24,079,000
b. Capítulo 2000: Materiales y suministros	718,000
c. Capítulo 3000: Servicios generales	5,656,000
d. Capítulo 6000: Inversión pública	55,352,300

Los recursos señalados en el inciso d de esta fracción incluyen las provisiones para el Fondo de Desarrollo Económico con asignación ordinaria por \$25,000,000 así como por \$30,352,300 provenientes de la recaudación del Impuesto sobre Nóminas estimada en la Ley de Ingresos. Ambos recursos se destinarán al fomento y promoción de la inversión, el empleo y en general la actividad económica del Estado.

ARTÍCULO 42. Las erogaciones previstas para la **SECTURE Secretaría de Turismo** importan la cantidad de \$34,989,000 y se aplicarán por fuentes de financiamiento y objeto del gasto siguientes:

I. Recursos fiscales ordinarios	\$ 34,989,000
a. Capítulo 1000: Servicios personales	22,188,000
b. Capítulo 2000: Materiales y suministros	1,486,000
c. Capítulo 3000: Servicios generales	11,315,000

ARTÍCULO 43. Las erogaciones previstas para el **CONCYTEA Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Aguascalientes** importan la cantidad de \$14,745,000 y se aplicarán por fuentes de financiamiento y objeto del gasto siguientes:

I. Recursos fiscales ordinarios	\$ 14,645,000
a. Capítulo 4000: Transferencias, subsidios, subvenciones, pensiones y jubilaciones	14,645,000
II. Recursos propios de entidades y órganos autónomos	\$ 100,000
a. Capítulo 4000: Transferencias, subsidios, subvenciones, pensiones y jubilaciones	100,000

Los recursos señalados en esta fracción se refieren a los ingresos previstos en el Artículo 1, de la Ley de Ingresos 2011, mismos que, en la medida de sus ingresos reales y adicionados a las Transferencias que reciba, se destinarán en su totalidad a cubrir la operación y equipamiento del CONCYTEA.

ARTÍCULO 44. Las erogaciones previstas para el **Patronato de la Feria Nacional de San Marcos** importan la cantidad de \$50,000,000 y se aplicarán por fuentes de financiamiento y objeto del gasto siguientes:

I. Recursos propios de entidades y órganos autónomos	\$ 50,000,000
a. Capítulo 4000: Transferencias, subsidios, subvenciones, pensiones y jubilaciones	50,000,000

Los recursos señalados en esta fracción se refieren a los ingresos previstos en el Artículo 1, de la Ley de Ingresos 2011 se destinarán en su totalidad a cubrir la operación, equipamiento e inversiones del Patronato.

ARTÍCULO 45. Las erogaciones previstas para el **Fideicomiso del Fondo Aguascalientes** importan la cantidad de \$40,596,000 y se aplicarán por fuentes de financiamiento y objeto del gasto siguientes:

I. Recursos fiscales ordinarios	\$ 3,453,000
a. Capítulo 7000: Inversiones Financieras	3,453,000
II. Recursos propios de entidades y órganos autónomos	\$ 37,143,000
a. Capítulo 7000: Inversiones Financieras	37,143,000

Los recursos señalados en esta fracción se refieren a los ingresos previstos en el Artículo 1, de la Ley de Ingresos 2011, mismos que, en la medida de sus ingresos reales y adicionados a las Transferencias que reciba, se destinarán en su totalidad a cubrir la operación y fines del Fideicomiso.

ARTÍCULO 46. Las erogaciones previstas para el **Fideicomiso del Fondo Asunción** importan la cantidad de \$9,336,000 y se aplicarán por fuentes de financiamiento y objeto del gasto siguientes:

I. Recursos fiscales ordinarios	\$ 4,513,000
a. Capítulo 7000: Inversiones Financieras	4,513,000

II. Recursos propios de entidades y órganos autónomos	\$ 4,823,000
a. Capítulo 7000: Inversiones Financieras	4,823,000

Los recursos señalados en esta fracción se refieren a los ingresos previstos en el Artículo 1, de la Ley de Ingresos 2011, mismos que, en la medida de sus ingresos reales y adicionados a las Transferencias que reciba, se destinarán en su totalidad a cubrir la operación y fines del Fideicomiso.

ARTÍCULO 47. Las erogaciones previstas para el **Fideicomiso de Promoción Turística** importan la cantidad de \$5,268,700 y se aplicarán por fuentes de financiamiento y objeto del gasto siguientes:

I. Recursos fiscales ordinarios	\$ 5,240,700
a. Capítulo 6000: Inversión pública	5,240,700

Los recursos que el Fideicomiso de Promoción Turística reciba por concepto de Inversiones e Infraestructura tendrán la característica de Transferencia y se derivan de la recaudación del Impuesto sobre Servicios de Hospedaje que se señala en el Artículo 1, de la Ley de Ingresos 2011, en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 38 de la Ley de Hacienda del Estado y se destinarán en su totalidad a cubrir la operación y fines del Fideicomiso.

II. Recursos propios de entidades y órganos autónomos	\$ 28,000
a. Capítulo 6000: Inversión pública	28,000

Los recursos señalados en esta fracción se refieren a los ingresos previstos en el Artículo 1, de la Ley de Ingresos 2011, mismos que, en la medida de sus ingresos reales y adicionados a las Transferencias que reciba, se destinarán en su totalidad a cubrir la operación y fines del Fideicomiso.

ARTÍCULO 48. Las erogaciones previstas para el **Fideicomiso de la Ciudad de Aguascalientes y/o Desarrollos Industriales de Aguascalientes** importan la cantidad de \$66,776,000 y se aplicarán por fuentes de financiamiento y objeto del gasto siguientes:

I. Recursos propios de entidades y órganos autónomos	\$ 66,776,000
a. Capítulo 4000: Transferencias, subsidios, subvenciones, pensiones y jubilaciones	66,776,000

Los recursos señalados en esta fracción se refieren a los ingresos previstos en el Artículo 1, de la Ley de Ingresos 2011, mismos que, en la medida de sus ingresos reales y adicionados a las Transferencias que en su caso reciba, se destinarán en su totalidad a cubrir la operación y fines del Fideicomiso.

ARTÍCULO 49. Las erogaciones previstas para el **FICOTRECE Fideicomiso Complejo Tres Centurias** importan la cantidad de \$11,604,000 y se aplicarán por fuentes de financiamiento y objeto del gasto siguientes:

I. Recursos fiscales ordinarios	\$ 6,758,000
a. Capítulo 4000: Transferencias, subsidios, subvenciones, pensiones y jubilaciones	6,758,000

II. Recursos propios de entidades y órganos autónomos	\$ 4,846,000
a. Capítulo 4000: Transferencias, subsidios, subvenciones, pensiones y jubilaciones	4,846,000

Los recursos señalados en esta fracción se refieren a los ingresos previstos en el Artículo 1, de la Ley de Ingresos 2011, mismos que, en la medida de sus ingresos reales y adicionados a las Transferencias que reciba, se destinarán en su totalidad a cubrir la operación y fines del Fideicomiso.

ARTÍCULO 50. Las erogaciones previstas para el **FIAD E Fideicomiso de Inversión y Administración para el Desarrollo Económico del Estado de Aguascalientes** importan la cantidad de

\$303,780,400 y se aplicarán por fuentes de financiamiento y objeto del gasto siguientes:

I. Recursos fiscales ordinarios	\$	112,669,400
a. Capítulo 6000: Inversión pública		112,669,400
II. Recursos propios de entidades y órganos autónomos	\$	191,111,000
a. Capítulo 6000: Inversión pública		191,111,000

Los recursos señalados en este artículo se refieren a la participación que corresponde al Fideicomiso de los ingresos previstos en el Artículo 1, fracción 1, apartado G, de la Ley de Ingresos 2011, mismos que tendrán la característica de Transferencia y se destinarán en su totalidad a cubrir la operación y fines del Fideicomiso.

La participación que corresponde al Fideicomiso a que se refiere el párrafo anterior se calculará sobre la base del ochenta por ciento de los ingresos efectivamente recaudados del Impuesto sobre Nóminas, disminuyendo los recursos que se destinen al servicio de la deuda pública por la cual se hubiere señalado dicha recaudación como fuente de pago.

Los recursos señalados en la Fracción II de este artículo se refieren a los ingresos previstos en el Artículo 1, de la Ley de Ingresos 2011, mismos que, en la medida de sus ingresos reales y adicionados a las Transferencias que reciba, se destinarán en su totalidad a cubrir la operación y fines del Fideicomiso.

ARTÍCULO 51. Las erogaciones previstas para el Fideicomiso de la Isla San Marcos importan la cantidad de \$3,580,000 y se aplicarán por fuentes de financiamiento y objeto del gasto siguientes:

I. Recursos fiscales ordinarios	\$	1,500,000
a. Capítulo 4000: Transferencias, subsidios, subvenciones, pensiones y jubilaciones		1,500,000
II. Recursos propios de entidades y órganos autónomos	\$	2,080,000
a. Capítulo 4000: Transferencias, subsidios, subvenciones, pensiones y jubilaciones		2,080,000

Los recursos señalados en esta fracción se refieren a los ingresos previstos en el Artículo 1, de la Ley de Ingresos 2011, mismos que, en la medida de sus ingresos reales y adicionados a las Transferencias que reciba, se destinarán en su totalidad a cubrir la operación y fines del Fideicomiso.

*SECCIÓN DÉCIMA
Del Ramo Administrativo
10 Planeación*

ARTÍCULO 52. Las erogaciones previstas para la SEPLADE Secretaría de Planeación y Desarrollo Regional importan la cantidad de \$50,471,000 y se aplicarán por fuentes de financiamiento y objeto del gasto siguientes:

I. Recursos fiscales ordinarios	\$	28,571,000
a. Capítulo 1000: Servicios personales		24,581,000
b. Capítulo 2000: Materiales y suministros		851,000
c. Capítulo 3000: Servicios generales		3,139,000
II. Fondos de aportaciones federales	\$	21,900,000
a. Capítulo 6000: Inversión pública		21,900,000

Los fondos señalados en esta fracción se refieren al FISE Fondo de Aportaciones a la Infraestructura Social Estatal, que se destinarán a los fines previstos en el Artículo 33 de la Ley de Coordinación Fiscal Federal y se ejercerán de conformidad a los procedimientos y lineamientos que al efecto emitan conjuntamente la SEFI, la Contraloría y la SEPLADE en uso de las facultades que les confieren la Ley Orgánica y otras disposiciones legales aplicables. Estos

recursos podrán ser objeto de reasignaciones hacia otros ramos administrativos, en función de la designación de la Dependencia o Entidad que ejecute las obras o acciones bajo su responsabilidad.

*SECCIÓN DÉCIMO PRIMERA
Del Ramo Administrativo
11 Contraloría*

ARTÍCULO 53. Las erogaciones previstas para la CONTRALORIA Contraloría General del Estado importan la cantidad de \$21,185,000 y se aplicarán por fuentes de financiamiento y objeto del gasto siguientes:

I. Recursos fiscales ordinarios	\$	21,185,000
a. Capítulo 1000: Servicios personales		20,031,000
b. Capítulo 2000: Materiales y suministros		762,000
c. Capítulo 3000: Servicios generales		392,000

*SECCIÓN DÉCIMO SEGUNDA
Del Ramo Administrativo
12 Desarrollo Agropecuario*

ARTÍCULO 54. Las erogaciones previstas para CODAGEA Comisión para el Desarrollo Agropecuario del Estado de Aguascalientes importan la cantidad de \$91,112,000 y se aplicarán por fuentes de financiamiento y objeto del gasto siguientes:

I. Recursos fiscales ordinarios	\$	83,206,000
a. Capítulo 4000: Transferencias, subsidios, subvenciones, pensiones y jubilaciones		52,564,000
b. Capítulo 6000: Inversión pública		30,642,000

Los recursos señalados en el inciso b de esta fracción incluyen las provisiones para el Fondo de Desarrollo Agropecuario, Fondo que tendrá la característica de Transferencia a favor de la CODAGEA.

II. Recursos propios de entidades y órganos autónomos	\$	7,906,000
a. Capítulo 4000: Transferencias, subsidios, subvenciones, pensiones y jubilaciones		7,906,000

Los recursos señalados en esta fracción se refieren a los ingresos previstos en el Artículo 1, de la Ley de Ingresos 2011, mismos que, en la medida de sus ingresos reales y adicionados a las Transferencias que reciba, se destinarán en su totalidad a cubrir la operación, equipamiento e inversiones de la CODAGEA.

ARTÍCULO 55. Las erogaciones previstas para el FFOFAE Fideicomiso del Fondo de Fomento Agropecuario del Estado importan la cantidad de \$34,000,000 y se aplicarán por fuentes de financiamiento y objeto del gasto siguientes:

I. Recursos fiscales ordinarios	\$	30,000,000
a. Capítulo 6000: Inversión pública		30,000,000

Los recursos señalados en el inciso a de esta fracción incluyen las provisiones para el Fondo de Desarrollo Agropecuario, Fondo que tendrá la característica de Transferencia a favor del FFOFAE.

II. Recursos propios de entidades y órganos autónomos	\$	4,000,000
a. Capítulo 6000: Inversión pública		4,000,000

Los recursos señalados en esta fracción se refieren a los ingresos previstos en el Artículo 1, mismos que, en la medida de sus ingresos

reales y adicionados a las Transferencias que reciba, se destinarán en su totalidad a la operación y fines del Fideicomiso.

ARTÍCULO 56. Las erogaciones previstas para el **FFOGAGUA Fideicomiso del Fondo de Garantía para las Empresas de Solidaridad de Aguascalientes** importan la cantidad de \$80,000 y se aplicarán por fuentes de financiamiento y objetos del gasto siguientes:

I. Recursos propios de entidades y órganos autónomos	\$ 80,000
a. Capítulo 4000:	80,000
Transferencias, subsidios, subvenciones, pensiones y jubilaciones	

Los recursos señalados en esta fracción se refieren a los ingresos previstos en el Artículo 1, de la Ley de Ingresos 2011, mismos que, en la medida de sus ingresos reales, se destinarán a cubrir la operación y fines del Fideicomiso.

ARTÍCULO 57. Las erogaciones previstas para **Subsidios a organizaciones de la sociedad civil, de asistencia técnica y/o social del Ramo Administrativo 12 Desarrollo Agropecuario** importan la cantidad de \$123,000 y se aplicarán por fuentes de financiamiento, objeto del gasto e institución siguientes:

I. Recursos fiscales ordinarios	\$ 123,000
a. Capítulo 4000:	123,000
Transferencias, subsidios, subvenciones, pensiones y jubilaciones	
1. CORETT. Comité para la Regularización de la Tenencia de la Tierra, en términos del convenio respectivo	123,000

*SECCIÓN DÉCIMO TERCERA
Del Ramo Administrativo
13 Educación*

ARTÍCULO 58. Las erogaciones previstas para el **IEA Instituto de Educación de Aguascalientes** importan la cantidad de \$ 3,902,404,000 y se aplicarán por fuentes de financiamiento y objeto del gasto siguientes:

I. Recursos fiscales ordinarios	\$ 672,350,000
a. Capítulo 4000: Transferencias, subsidios, subvenciones, pensiones y jubilaciones	672,350,000
II. Fondos de aportaciones federales	\$ 3,218,489,000
a. Capítulo 4000: Transferencias, subsidios, subvenciones, pensiones y jubilaciones	3,154,659,000
b. Capítulo 6000: Inversión Pública	63,830,000

Los fondos señalados en el inciso "a" de esta fracción se refieren al FAEB Fondo de Aportaciones a la Educación Básica, que tendrán la característica de Transferencias a favor del IEA, el cual será responsable de su ejercicio de conformidad a las disposiciones aplicables y se destinarán a los fines previstos en el Artículo 27 de la Ley de Coordinación Fiscal Federal.

Los recursos señalados en el inciso "b" de esta fracción se refieren al FAM-IEB Fondo de Aportaciones Múltiples – Infraestructura Educativa Básica, que se destinarán a los fines previstos en el Artículo 40 de la Ley de Coordinación Fiscal Federal en lo relativo a construcción, equipamiento y rehabilitación de infraestructura física de educación básica, y se ejercerán, de conformidad a los procedimientos y lineamientos que al efecto emitan conjuntamente la

SEFI, la Contraloría, el IEA y la SEPLADE, en uso de las facultades que les confieren la Ley Orgánica y otras disposiciones legales aplicables. Estos recursos podrán ser objeto de reasignaciones hacia otros ramos administrativos, en función de la designación de la Dependencia o Entidad que ejecute las obras o proyectos bajo su responsabilidad.

III. Recursos propios de entidades y órganos autónomos	\$ 11,565,000
a. Capítulo 4000: Transferencias, subsidios, subvenciones, pensiones y jubilaciones	11,565,000

Los recursos señalados en esta fracción se refieren a los ingresos previstos en el Artículo 1, de la Ley de Ingresos 2011, mismos que, en la medida de sus ingresos reales y adicionados a las Transferencias que reciba, se destinarán en su totalidad a cubrir la operación y equipamiento del IEA.

ARTÍCULO 59. Las erogaciones previstas para el **DESCUBRE Museo Interactivo de Ciencia y Tecnología** importan la cantidad de \$18,029,000 y se aplicarán por fuentes de financiamiento y objeto del gasto siguientes:

I. Recursos fiscales ordinarios	\$ 11,963,000
a. Capítulo 4000: Transferencias, subsidios, subvenciones, pensiones y jubilaciones	11,963,000
II. Recursos propios de entidades y órganos autónomos	\$ 6,066,000
a. Capítulo 4000: Transferencias, subsidios, subvenciones, pensiones y jubilaciones	6,066,000

Los recursos señalados en esta fracción se refieren a los ingresos previstos en el Artículo 1, de la Ley de Ingresos 2011, mismos que, en la medida de sus ingresos reales y adicionados a las Transferencias que reciba, se destinarán en su totalidad a cubrir la operación y equipamiento de Descubre.

ARTÍCULO 60. Las erogaciones previstas para el **IDEA Instituto del Deporte del Estado de Aguascalientes** importan la cantidad de \$93,058,000 y se aplicarán por fuentes de financiamiento y objeto del gasto siguientes:

I. Recursos fiscales ordinarios	\$ 85,774,000
a. Capítulo 4000: Transferencias, subsidios, subvenciones, pensiones y jubilaciones	85,774,000
II. Recursos propios de entidades y órganos autónomos	\$ 7,284,000
a. Capítulo 4000: Transferencias, subsidios, subvenciones, pensiones y jubilaciones	7,284,000

Los recursos señalados en esta fracción se refieren a los ingresos previstos en el Artículo 1, de la Ley de Ingresos 2011, mismos que, en la medida de sus ingresos reales y adicionados a las Transferencias que reciba, se destinarán en su totalidad a cubrir la operación y equipamiento del IDEA.

ARTÍCULO 61. Las erogaciones previstas para el **INEPJA Instituto para la Educación de las Personas Jóvenes y Adultas del Estado de Aguascalientes** importan la cantidad de \$41,296,000 y se aplicarán por fuentes de financiamiento y objeto del gasto siguientes:

I. Recursos fiscales ordinarios	\$ 11,812,000
a. Capítulo 4000: Transferencias, subsidios, subvenciones, pensiones y jubilaciones	11,812,000

Los fondos señalados en esta fracción se destinarán en su totalidad a cubrir la operación y equipamiento del INEPJA.

II. Fondos de aportaciones federales	\$ 29,484,000
a. Capítulo 4000: Transferencias, subsidios, subvenciones, pensiones y jubilaciones	29,484,000

Los fondos señalados en esta fracción se refieren al FAETA Fondo de Aportaciones a la Educación Tecnológica y de Adultos, que tendrán la característica de Transferencias a favor del INEPJA, el cual será responsable de su ejercicio de conformidad a las disposiciones aplicables y se destinarán a los fines previstos en el Artículo 43 de la Ley de Coordinación Fiscal Federal, en lo relativo a los servicios de educación para adultos.

ARTÍCULO 62. Las erogaciones previstas para el CECYTEA Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Aguascalientes importan la cantidad de \$21,729,000 y se aplicarán por fuentes de financiamiento y objeto del gasto siguientes:

I. Recursos fiscales ordinarios	\$	13,454,000
a. Capítulo 4000: Transferencias, subsidios, subvenciones, pensiones y jubilaciones		13,454,000
II. Recursos propios de entidades y órganos autónomos	\$	8,275,000
a. Capítulo 4000: Transferencias, subsidios, subvenciones, pensiones y jubilaciones		8,275,000

Los recursos señalados en esta fracción se refieren a los ingresos previstos en el Artículo 1, de la Ley de Ingresos 2011, mismos que, en la medida de sus ingresos reales y adicionados a las Transferencias que reciba, se destinarán en su totalidad a cubrir la operación y equipamiento del CECYTEA.

ARTÍCULO 63. Las erogaciones previstas para el CEPTEA. Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Aguascalientes importan la cantidad de \$54,549,000 y se aplicarán por fuentes de financiamiento y objeto del gasto siguientes:

I. Recursos fiscales ordinarios	\$	4,420,000
a. Capítulo 4000: Transferencias, subsidios, subvenciones, pensiones y jubilaciones		4,420,000
II. Fondos de aportaciones federales	\$	39,795,000
a. Capítulo 4000: Transferencias, subsidios, subvenciones, pensiones y jubilaciones		39,795,000

Los fondos señalados en esta fracción se refieren al FAETA Fondo de Aportaciones a la Educación Tecnológica y de Adultos, que tendrán la característica de Transferencias a favor del CEPTEA, el cual será responsable de su ejercicio de conformidad a las disposiciones aplicables y se destinarán a los fines previstos en el Artículo 43 de la Ley de Coordinación Fiscal Federal, en lo relativo a los servicios de educación tecnológica.

III. Recursos propios de entidades y órganos autónomos	\$	10,334,000
a. Capítulo 4000: Transferencias, subsidios, subvenciones, pensiones y jubilaciones		10,334,000

Los recursos señalados en esta fracción se refieren a los ingresos previstos en el Artículo 1, de la Ley de Ingresos 2011, mismos que, en la medida de sus ingresos reales y adicionados a las Transferencias que reciba, se destinarán en su totalidad a cubrir la operación y equipamiento del CEPTEA.

ARTÍCULO 64. Las erogaciones previstas para el ICTA Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Aguascalientes importan la cantidad de \$5,620,000 y se aplicarán por fuentes de financiamiento y objeto del gasto siguientes:

I. Recursos fiscales ordinarios	\$	4,514,000
a. Capítulo 4000: Transferencias, subsidios, subvenciones, pensiones y jubilaciones		4,514,000
II. Recursos propios de entidades y órganos autónomos	\$	1,106,000
a. Capítulo 4000: Transferencias, subsidios, subvenciones, pensiones y jubilaciones		1,106,000

Los recursos señalados en esta fracción se refieren a los ingresos previstos en el Artículo 1, de la Ley de Ingresos 2011, mismos que, en la medida de sus ingresos reales y adicionados a las Transferencias que reciba, se destinarán en su totalidad a cubrir la operación y equipamiento del ICTA.

ARTÍCULO 65. Las erogaciones previstas para el Fideicomiso para la Vivienda del Magisterio importan la cantidad de \$158,000 y se aplicarán por fuentes de financiamiento y objetos del gasto siguientes:

I. Recursos propios de entidades y órganos autónomos	\$	158,000
a. Capítulo 4000: Transferencias, subsidios, subvenciones, pensiones y jubilaciones		158,000

Los recursos señalados en esta fracción se refieren a los ingresos previstos en el Artículo 1, de la Ley de Ingresos 2011, mismos que, en la medida de sus ingresos reales, se destinarán en su totalidad a cubrir la operación y fines del Fideicomiso.

ARTÍCULO 66. Las erogaciones previstas para la ENA Escuela Normal de Aguascalientes importan la cantidad de \$16,864,000 y se aplicarán por fuentes de financiamiento y objeto del gasto siguientes:

I. Recursos fiscales ordinarios	\$	11,527,000
a. Capítulo 4000: Transferencias, subsidios, subvenciones, pensiones y jubilaciones		11,527,000

II. Recursos propios de entidades y órganos autónomos	\$	5,337,000
a. Capítulo 4000: Transferencias, subsidios, subvenciones, pensiones y jubilaciones		5,337,000

Los recursos señalados en esta fracción se refieren a los ingresos previstos en el Artículo 1, de la Ley de Ingresos 2011, mismos que, en la medida de sus ingresos reales y adicionados a las Transferencias que reciba, se destinarán en su totalidad a cubrir la operación y equipamiento de la Escuela.

ARTÍCULO 67. Las erogaciones previstas para el ICA Instituto Cultural de Aguascalientes importan la cantidad de \$139,736,000 y se aplicarán por fuentes de financiamiento y objeto del gasto siguientes:

I. Recursos fiscales ordinarios	\$	124,493,000
a. Capítulo 4000: Transferencias, subsidios, subvenciones, pensiones y jubilaciones		124,493,000

II. Recursos propios de entidades y órganos autónomos	\$	15,243,000
a. Capítulo 4000: Transferencias, subsidios, subvenciones, pensiones y jubilaciones		15,243,000

Los recursos señalados en esta fracción se refieren a los ingresos previstos en el Artículo 1, de la Ley de Ingresos 2011, mismos que, en la medida de sus ingresos reales y adicionados a las Transferencias que reciba, se destinarán en su totalidad a cubrir la operación y equipamiento del ICA.

ARTÍCULO 68. Las erogaciones previstas para RYTA Radio y Televisión de Aguascalientes importan la cantidad de \$25,815,000 y se aplicarán por fuentes de financiamiento y objeto del gasto siguientes:

I. Recursos fiscales ordinarios	\$	24,815,000
a. Capítulo 4000: Transferencias, subsidios, subvenciones, pensiones y jubilaciones		24,815,000

II. Recursos propios de entidades y órganos autónomos	\$	1,000,000
a. Capítulo 4000: Transferencias, subsidios, subvenciones, pensiones y jubilaciones		1,000,000

Los recursos señalados en esta fracción se refieren a los ingresos previstos en el Artículo 1, de la Ley de Ingresos 2011, mismos que, en la medida de sus ingresos reales y adicionados a las Transferencias que reciba, se destinarán en su totalidad a cubrir la operación y equipamiento de RYTA.

ARTÍCULO 69. Las erogaciones previstas para la **UAA Universidad Autónoma de Aguascalientes** importan la cantidad de \$235,141,000 y se aplicarán por fuentes de financiamiento y objeto del gasto siguientes:

I. Recursos fiscales ordinarios	\$ 210,806,000
a. Capítulo 4000: Transferencias, subsidios, subvenciones, pensiones y jubilaciones	210,806,000

Los fondos señalados en esta fracción se destinarán en su totalidad a cubrir la operación y equipamiento de la UAA, en complemento a los recursos que la misma obtenga directamente del Gobierno Federal o de sus fuentes propias.

Los recursos señalados en esta fracción incluyen seis millones de pesos destinados a la creación de un fondo extraordinario para la promoción de la investigación científica y desarrollo tecnológico, cuyas reglas de operación serán emitidas en forma conjunta por la Universidad Autónoma de Aguascalientes y el Congreso del Estado.

II. Fondos de aportaciones federales	\$ 24,335,000
a. Capítulo 6000: Inversión pública	24,335,000

Los fondos señalados en esta fracción se refieren al FAM-IES Fondo de Aportaciones Múltiples – Infraestructura Educativa Superior, que tendrán la característica de Transferencias a favor de la UAA la cual será responsable de su ejercicio de conformidad a las disposiciones aplicables, y se destinarán a los fines previstos en el Artículo 40 de la Ley de Coordinación Fiscal Federal, en lo relativo a la construcción, equipamiento y rehabilitación de infraestructura física del nivel de educación superior en su modalidad universitaria, en los montos que al efecto determine el Gobierno Federal. Para su ejercicio será necesaria la celebración de un convenio específico de ejecución de obras.

ARTÍCULO 70. Las erogaciones previstas para la **UTA Universidad Tecnológica de Aguascalientes** importan la cantidad de \$64,035,000 y se aplicarán por fuentes de financiamiento y objeto del gasto siguientes:

I. Recursos fiscales ordinarios	\$ 29,347,000
a. Capítulo 4000: Transferencias, subsidios, subvenciones, pensiones y jubilaciones	29,347,000
II. Fondos de aportaciones federales	\$ 20,699,000
a. Capítulo 6000: Inversión pública	20,699,000

Los fondos señalados en esta fracción se refieren al FAM-IES Fondo de Aportaciones Múltiples – Infraestructura Educativa Superior, que tendrán la característica de Transferencias a favor de la UTA la cual será responsable de su ejercicio de conformidad a las disposiciones aplicables, y se destinarán a los fines previstos en el Artículo 40 de la Ley de Coordinación Fiscal Federal, en lo relativo a la construcción, equipamiento y rehabilitación de infraestructura física del nivel de educación superior en su modalidad universitaria, en los montos que al efecto determine el Gobierno Federal. Para su ejercicio será necesaria la celebración de un convenio específico de ejecución de obras.

III. Recursos propios de entidades y órganos autónomos	\$ 13,989,000
a. Capítulo 4000: Transferencias, subsidios, subvenciones, pensiones y jubilaciones	13,989,000

Los recursos señalados en esta fracción se refieren a los ingresos previstos en el Artículo 1, de la Ley de Ingresos 2011, mismos que, en la medida de sus ingresos reales y adicionados a las

Transferencias que reciba, se destinarán en su totalidad a cubrir la operación y equipamiento de la UTA.

ARTÍCULO 71. Las erogaciones previstas para la **UTNA Universidad Tecnológica del Norte de Aguascalientes** importan la cantidad de \$20,388,000 y se aplicarán por fuentes de financiamiento y objeto del gasto siguientes:

I. Recursos fiscales ordinarios	\$ 13,545,000
a. Capítulo 4000: Transferencias, subsidios, subvenciones, pensiones y jubilaciones	13,545,000
II. Recursos propios de entidades y órganos autónomos	\$ 6,843,000
a. Capítulo 4000: Transferencias, subsidios, subvenciones, pensiones y jubilaciones	6,843,000

Los recursos señalados en esta fracción se refieren a los ingresos previstos en el Artículo 1, de la Ley de Ingresos 2011, mismos que, en la medida de sus ingresos reales y adicionados a las Transferencias que reciba, se destinarán en su totalidad a cubrir la operación y equipamiento de la UTNA.

ARTÍCULO 72. Las erogaciones previstas para la **UPA Universidad Politécnica de Aguascalientes** importan la cantidad de \$38,909,000 y se aplicarán por fuentes de financiamiento y objeto del gasto siguientes:

I. Recursos fiscales ordinarios	\$ 14,464,000
a. Capítulo 4000: Transferencias, subsidios, subvenciones, pensiones y jubilaciones	14,464,000
II. Fondos de aportaciones federales	\$ 15,156,000
a. Capítulo 6000: Inversión pública	15,156,000

Los fondos señalados en esta fracción se refieren al FAM-IES Fondo de Aportaciones Múltiples – Infraestructura Educativa Superior, que tendrán la característica de Transferencias a favor de la UPA la cual será responsable de su ejercicio de conformidad a las disposiciones aplicables, y se destinarán a los fines previstos en el Artículo 40 de la Ley de Coordinación Fiscal Federal, en lo relativo a la construcción, equipamiento y rehabilitación de infraestructura física del nivel de educación superior en su modalidad universitaria, en los montos que al efecto determine el Gobierno Federal. Para su ejercicio será necesaria la celebración de un convenio específico de ejecución de obras.

III. Recursos propios de entidades y órganos autónomos	\$ 9,289,000
a. Capítulo 4000: Transferencias, subsidios, subvenciones, pensiones y jubilaciones	9,289,000

Los recursos señalados en esta fracción se refieren a los ingresos previstos en el Artículo 1, de la Ley de Ingresos 2011, mismos que, en la medida de sus ingresos reales y adicionados a las Transferencias que reciba, se destinarán en su totalidad a cubrir la operación y equipamiento de la UPA.

*SECCIÓN DÉCIMO CUARTA
Del Ramo Administrativo
14 Salud*

ARTÍCULO 73. Las erogaciones previstas para el **ISEA Instituto de Salud del Estado de Aguascalientes** importan la cantidad de \$1,081,212,000 y se aplicarán por fuentes de financiamiento y objeto del gasto siguientes:

I. Recursos fiscales ordinarios	\$ 132,350,000
a. Capítulo 4000: Transferencias, subsidios, subvenciones, pensiones y jubilaciones	132,350,000

Los fondos señalados en esta fracción incluyen tres millones de pesos que deberán ser asignados al otorgamiento de cuidados paliativos a los enfermos en etapa terminal de acuerdo al Decreto No. 263 publicado en el Periódico Oficial del Estado.

II. Fondos de aportaciones federales	\$ 918,662,000
a. Capítulo 4000: Transferencias, subsidios, subvenciones, pensiones y jubilaciones	918,662,000

Los fondos señalados en esta fracción se refieren al FASS Fondo de Aportaciones a los Servicios de Salud, que tendrán la característica de Transferencias a favor del ISEA, el cual será responsable de su ejercicio de conformidad a las disposiciones aplicables y se destinarán a los fines previstos en el Artículo 29 de la Ley de Coordinación Fiscal Federal.

III. Recursos propios de entidades y órganos autónomos	\$ 30,200,000
a. Capítulo 4000: Transferencias, subsidios, subvenciones, pensiones y jubilaciones	30,200,000

Los recursos señalados en esta fracción se refieren a los ingresos previstos en el Artículo 1, de la Ley de Ingresos 2011, mismos que, en la medida de sus ingresos reales y adicionados a las Transferencias que reciba, se destinarán en su totalidad a cubrir la operación y equipamiento del ISEA.

ARTÍCULO 74. Las erogaciones previstas para el **Centenario Hospital Miguel Hidalgo** importan la cantidad de \$274,863,000 y se aplicarán por fuentes de financiamiento y objeto del gasto siguientes:

I. Recursos fiscales ordinarios	\$ 179,428,000
a. Capítulo 4000: Transferencias, subsidios, subvenciones, pensiones y jubilaciones	179,428,000

Los fondos señalados en esta fracción, incluye un millón de pesos que deberán ser asignados al voluntariado del Hospital Hidalgo destinados a atender los tratamientos de Oncología Pediátrica.

II. Recursos propios de entidades y órganos autónomos	\$ 95,435,000
a. Capítulo 4000: Transferencias, subsidios, subvenciones, pensiones y jubilaciones	95,435,000

Los recursos señalados en esta fracción se refieren a los ingresos previstos en el Artículo 1, de la Ley de Ingresos 2011, mismos que, en la medida de sus ingresos reales y adicionados a las Transferencias que reciba, se destinarán en su totalidad a cubrir la operación y equipamiento del Centenario Hospital Miguel Hidalgo.

ARTÍCULO 75. Las erogaciones previstas para el **Hospital de Psiquiatría "Dr. Gustavo León Mojica García"** importan la cantidad de \$15,925,000 y se aplicarán por fuentes de financiamiento y objeto del gasto siguientes:

I. Recursos fiscales ordinarios	\$ 9,172,000
a. Capítulo 4000: Transferencias, subsidios, subvenciones, pensiones y jubilaciones	9,172,000

II. Recursos propios de entidades y órganos autónomos	\$ 6,753,000
a. Capítulo 4000: Transferencias, subsidios, subvenciones, pensiones y jubilaciones	6,753,000

Los recursos señalados en esta fracción se refieren a los ingresos previstos en el Artículo 1, de la Ley de Ingresos 2011, mismos que, en la medida de sus ingresos reales y adicionados a las Transferencias que reciba, se destinarán en su totalidad a cubrir la operación y equipamiento del Hospital de Psiquiatría "Dr. Gustavo León Mojica García".

ARTÍCULO 76. Las erogaciones previstas para la **COESAMED. Comisión Estatal de Arbitraje Médico** importan la cantidad de

\$3,202,000 y se aplicarán por fuentes de financiamiento y objeto del gasto siguientes:

I. Recursos fiscales ordinarios	\$ 3,202,000
a. Capítulo 4000: Transferencias, subsidios, subvenciones, pensiones y jubilaciones	3,202,000

Los recursos señalados en esta fracción se destinarán en su totalidad a cubrir la operación y equipamiento de la COESAMED.

ARTÍCULO 77. Las erogaciones previstas para Subsidios a Organizaciones de la Sociedad Civil y Asistencia Técnica y/o Social del Ramo Administrativo 14 Salud importan la cantidad de \$3,120,000 y se aplicarán por fuentes de financiamiento, objeto de gasto e institución siguientes:

I. Recursos fiscales ordinarios	\$ 3,120,000
a. Capítulo 4000: Transferencias, subsidios, subvenciones, pensiones y jubilaciones	3,120,000
1. Centro Comunitario de Salud Mental "Agua Clara".	1,560,000
2. Fideicomiso de Enfermos Renales	1,560,000

Los recursos señalados en el inciso 2 de esta fracción, incluyen recursos por el orden de un millón de pesos para trasplantes renales y quinientos mil pesos para Kits de Hemodiálisis.

*SECCIÓN DÉCIMO QUINTA
Del Ramo Administrativo
15 Unidades Auxiliares*

ARTÍCULO 78. Las erogaciones previstas para la **Coordinación de Comunicación Social** importan la cantidad de \$ 28,383,000 y se aplicarán por fuentes de financiamiento y objeto del gasto siguientes:

I. Recursos fiscales ordinarios	\$ 28,383,000
a. Capítulo 1000: Servicios personales	15,661,000
b. Capítulo 2000: Materiales y suministros	854,000
c. Capítulo 3000: Servicios generales	11,868,000

ARTÍCULO 79. Las erogaciones previstas para la **Coordinación de Proyectos Estratégicos** importan la cantidad de \$1,475,000 y se aplicarán por fuentes de financiamiento y objeto del gasto siguientes:

I. Recursos fiscales ordinarios	\$ 1,475,000
a. Capítulo 1000: Servicios personales	1,316,000
b. Capítulo 2000: Materiales y suministros	62,000
c. Capítulo 3000: Servicios generales	97,000

ARTÍCULO 80. Las erogaciones previstas para la **Coordinación de la Comisión Ciudadana para el Desarrollo del Estado** importan la cantidad de \$2,487,000 y se aplicarán por fuentes de financiamiento y objeto de gasto siguientes:

I. Recursos fiscales ordinarios	\$ 2,487,000
a. Capítulo 1000: Servicios personales	1,886,000
b. Capítulo 2000: Materiales y suministros	117,000
c. Capítulo 3000: Servicios generales	484,000

*SECCIÓN DÉCIMO SEXTA
Del Ramo Autónomo
16 Político-Electoral*

ARTÍCULO 81. Las erogaciones previstas para el **IEE Instituto Estatal Electoral** importan la cantidad de \$15,895,000 y se aplicarán por fuentes de financiamiento y objeto del gasto siguientes:

I. Recursos fiscales ordinarios	\$ 15,800,000
a. Capítulo 4000: Transferencias, subsidios, subvenciones, pensiones y jubilaciones	15,800,000

II. Recursos propios de entidades y órganos autónomos	\$ 95,000
a. Capítulo 4000: Transferencias, subsidios, subvenciones, pensiones y jubilaciones	95,000

Los recursos señalados en esta fracción se refieren a los ingresos previstos en el Artículo 1, de la Ley de Ingresos 2011, mismos que, en la medida de sus ingresos reales y adicionados a las Transferencias que reciba, se destinarán en su totalidad a complementar la operación y equipamiento del IEE.

ARTÍCULO 82. Las erogaciones previstas para el **IEE Financiamiento Público a Partidos Políticos** importan la cantidad de \$38,607,000 y se aplicarán por fuentes de financiamiento y objeto del gasto siguientes:

I. Recursos fiscales ordinarios	\$ 38,607,000
a. Capítulo 4000: Transferencias, subsidios, subvenciones, pensiones y jubilaciones	38,607,000

Los recursos señalados en esta fracción se destinarán en su totalidad a cubrir la operación de los partidos políticos.

*SECCIÓN DÉCIMO SÉPTIMA
Del Ramo Autónomo
17 Órganos Autónomos*

ARTÍCULO 83. Las erogaciones previstas para la **Comisión Estatal de Derechos Humanos** importan la cantidad de \$14,204,000 y se aplicarán por fuentes de financiamiento y objeto del gasto siguientes:

I. Recursos fiscales ordinarios	\$ 14,204,000
a. Capítulo 4000: Transferencias, subsidios, subvenciones, pensiones y jubilaciones	14,204,000

Los recursos señalados en esta fracción se destinarán en su totalidad a cubrir la operación y equipamiento de la Comisión.

ARTÍCULO 84. Las erogaciones previstas para el **Instituto de Transparencia del Estado de Aguascalientes** importan la cantidad de \$8,816,000 y se aplicarán por fuentes de financiamiento y objeto del gasto siguientes:

I. Recursos fiscales ordinarios	\$ 8,796,000
a. Capítulo 4000: Transferencias, subsidios, subvenciones, pensiones y jubilaciones	8,796,000

II. Recursos propios de entidades y órganos autónomos	\$ 20,000
a. Capítulo 4000: Transferencias, subsidios, subvenciones, pensiones y jubilaciones	20,000

Los recursos señalados en esta fracción se refieren a los ingresos previstos en el Artículo 1, de la Ley de Ingresos 2011, mismos que, en la medida de sus ingresos reales y adicionados a las Transferencias que reciba, se destinarán en su totalidad a complementar la operación y equipamiento del Instituto.

ARTÍCULO 85. Las erogaciones previstas para el **Órgano Superior de Fiscalización** importan la cantidad de \$16,619,000 y se aplicarán por fuentes de financiamiento y objeto del gasto siguientes:

I. Recursos fiscales ordinarios	\$ 16,619,000
a. Capítulo 4000: Transferencias, subsidios, subvenciones, pensiones y jubilaciones	16,619,000

*SECCIÓN DÉCIMO OCTAVA
Del Ramo General
18 Participaciones y Aportaciones a Municipios*

ARTÍCULO 86. Las erogaciones previstas para los **Municipios del Estado** por concepto de Participaciones y Aportaciones importan la

cantidad de \$2,286,830,000 y se aplicarán por fuentes de financiamiento y objeto del gasto siguientes:

I. Recursos fiscales ordinarios	\$ 1,614,957,000
a. Capítulo 8000: Participaciones y Aportaciones a Municipios	1,614,957,000
Fondo general de participaciones	911,529,000
Fondo de fomento municipal	478,579,000
Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos Automotores e Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos Nuevos y de hasta 9 años modelo anteriores	24,920,000
Impuesto especial sobre producción y servicios	15,319,000
Impuesto sobre automóviles nuevos	15,284,000
Impuesto a la Gasolina y Diesel	52,024,000
Fondo de Fiscalización	47,898,000
Fondo resarcitorio	44,484,000
Fondo especial de fortalecimiento de las haciendas mpales.	24,920,000

Las participaciones a municipios, que se señalan en esta fracción, se derivan de la recaudación federal participable y se distribuyen entre los municipios de conformidad a lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal. La estimación de la distribución de las participaciones a que se refiere el Artículo Segundo Transitorio de la Ley de Coordinación Fiscal es la siguiente:

Municipio de Aguascalientes	63.00	%
Municipio de Asientos	3.48	%
Municipio de Calvillo	4.85	%
Municipio de Cosío	2.96	%
Municipio de El Llano	2.93	%
Municipio de Jesús María	5.56	%
Municipio de Pabellón de Arteaga	3.57	%
Municipio de Rincón de Romos	4.03	%
Municipio de San Francisco de los Romo	3.37	%
Municipio de San José de Gracia	3.36	%
Municipio de Tepezalá	2.89	%

II. Fondos de aportaciones federales	\$ 671,873,000
a. Capítulo 8000: Participaciones y Aportaciones a Municipios	671,873,000
1. FISM. Fondo de aportaciones para la infraestructura social municipal	158,796,000
2. FORTAMUN-DF. Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal.	513,077,000

La distribución de los recursos del FISM y del FORTAMUN-DF que se señalan en esta fracción se realizará de conformidad con lo establecido por los artículos 35 y 38 respectivamente de la Ley de Coordinación Fiscal Federal. La SEFI en enero publicará en el Periódico Oficial del Estado la distribución que corresponda de estos fondos a cada uno de los Municipios del Estado.

Se autoriza al titular del poder Ejecutivo para que bajo los criterios de eficacia, eficiencia, imparcialidad y transparencia distribuya los recursos participables excedentes que se pudieran obtener durante el presente ejercicio a los Municipios.

*SECCIÓN DÉCIMO NOVENA
Del Ramo General 19
Servicio de la Deuda Pública*

ARTÍCULO 87. Las erogaciones previstas para el **Servicio de la Deuda Pública** importan la cantidad de \$133,212,000 y serán ejercidas a través de la SEFI, de conformidad con lo dispuesto por este Decreto, la Ley de Deuda Pública y la Ley de Presupuesto. Estos recursos se destinarán a cubrir el costo financiero de la deuda

pública que se compone de los intereses devengados, comisiones y demás gastos o situaciones bancarias por el endeudamiento público directo, y se aplicarán por fuentes de financiamiento y objetos del gasto siguientes:

I. Recursos fiscales ordinarios	\$ 133,212,000
a. Capítulo 9000: Servicio de la Deuda Pública	133,212,000

Los recursos señalados en esta fracción incluyen el importe de \$79,149,000 de intereses devengados del crédito de 1,500 millones de pesos.

Adicional a este importe se prevén, dentro de la Ley de Ingresos, \$51,000,000 para el pago de capital, dando un total de \$130,149,000 que corresponde a la porción señalada como fuente de pago de la recaudación del Impuesto Sobre Nóminas.

Los recursos que se destinarán a cubrir las amortizaciones de capital a efectuar durante el año se señalan en el inciso c) del numeral 9 en el Artículo 1, de la Ley de Ingresos 2011.

*SECCIÓN VIGÉSIMA
Del Ramo General
20 Previsiones Económicas*

ARTÍCULO 88. Las Previsiones Económicas que importan la cantidad de \$ 123,065,000 sólo se podrá destinar a dar suficiencia financiera y complementar los presupuestos de los demás Ramos señalados en el Artículo 13 de este Decreto, a través de reasignaciones cuando, por circunstancias no previstas, sea necesario ampliar metas de cobertura, implementar programas que fomenten el desarrollo educativo, económico ó social y/o cubrir variaciones en los costos de los servicios públicos en beneficio de la ciudadanía. Dichas provisiones se establecen por fuentes de financiamiento y objetos del gasto siguientes:

I. Recursos fiscales ordinarios	\$ 123,065,000
a. Capítulo 2000: Materiales y suministros	4,969,000
b. Capítulo 3000: Servicios generales	40,857,000
c. Capítulo 4000: Transferencias, subsidios, subvenciones, pensiones y jubilaciones	77,239,000

**CAPÍTULO IV
De los Servicios Personales**

ARTÍCULO 89. Las retribuciones que mensualmente percibirán los servidores públicos en 2011, serán las siguientes:

Limites de percepción ordinaria total en la Administración Pública Estatal (Neto Mensuales)

Tipo de personal	Sueldos y compensaciones hasta:	Prestaciones (en efectivo y en especie) hasta:	Percepción ordinaria total hasta:
Gobernador	56,552	92,229	148,781
Secretario/Coordinador/Especialista	56,162	78,993	135,156
Subsecretario/Especialista	32,663	44,325	76,988
Director General/Especialista	28,953	39,784	68,737
Director Especialistas	17,395	22,498	39,894
Jefe de Departamento Especialistas	11,209	14,691	25,900
Técnico	6,598	6,804	13,402
Analista "A"	5,685	5,895	11,580
Analista "B"	3,911	4,310	8,221
Oficial	3,195	3,327	6,522

En la Percepción Ordinaria Total se incluyen los importes que se cubren una o dos veces al año, divididos entre doce, por concepto de aguinaldo y prima vacacional. La remuneración neta corresponde a la cantidad que perciben los servidores públicos de la Administración Pública del Gobierno del Estado de Aguascalientes una vez aplicadas las disposiciones fiscales.

Cálculos netos obtenidos conforme a lo dispuesto a la Ley del Impuesto Sobre la Renta vigente en el ejercicio 2010.

Los límites de las remuneraciones fueron calculados bajo una premisa de incremento para 2011 al salario mínimo de la Zona "C" a la que pertenece el Estado. Cuando la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos emita los porcentajes de incremento definitivos a los salarios mínimos, este tabulador podrá ser ajustado al monto que corresponda por la aplicación de estos mismos porcentajes.

ARTÍCULO 90. Las Dependencias de la administración pública centralizada, en el ejercicio de su presupuesto durante 2011, contarán con el siguiente número de plazas:

Despacho del Ejecutivo	
Secretaría Particular	31
Secretaría Privada	11
Coordinación de Asesores	7
Dirección General de Administración y Servicios	20
Dirección General de Ayudantía y Giras	52
Dirección General de Atención a la Ciudadanía	21
Dirección General de Relaciones Públicas	10
Representación en el Distrito Federal	8
Secretaría General de Gobierno	442
Secretaría de Seguridad Pública	1,506
Secretaría de Finanzas	419
Secretaría de Gestión e Innovación	327
Secretaría de Desarrollo Social	147
Secretaría de Obras Públicas	384
Procuraduría General de Justicia	718
Secretaría de Desarrollo Económico	78
Secretaría de Planeación y Desarrollo Regional	88
Secretaría de Turismo	137
Contraloría General del Estado	80
Unidades Auxiliares	
Coordinación General de Comunicación Social	64
Coordinación de Proyectos Estratégicos	2
Coordinación de la Comisión Ciudadana para el Desarrollo del Estado	4
Total	4,556

Se autoriza al Gobernador para que, en el marco de sus atribuciones constitucionales y legales y en su carácter de titular de la Administración Pública central y paraestatal para que realice una revisión de estructuras orgánicas de las dependencias y entidades bajo los principios de racionalidad, eficacia, eficiencia y transparencia y fije los criterios para la alineación de los presupuestos al Plan Sexenal de Desarrollo del Estado y demás instrumentos que señala la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado que regirán para los años 2011-2016; para lo cual podrá hacer las transferencias necesarias de funciones y recursos materiales, humanos y financieros; y en su caso, podrá realizar las adecuaciones presupuestarias que resulten necesarias, estas acciones serán coordinadas y supervisadas por la SEFI, SEGI y Contraloría. En todo caso, en los términos del artículo 27 fracción IX de la Constitución Política del Estado de Aguascalientes, la creación y supresión de cargos públicos, requerirá la autorización del Congreso del Estado.

El número de plazas de la Administración Pública será redistribuido por acuerdo del Gobernador de conformidad a las reasignaciones de funciones y responsabilidades derivadas de la Ley Orgánica.

Las Dependencias y Entidades sólo podrán modificar sus estructuras orgánicas aprobadas para el ejercicio fiscal 2011, previa autorización del Gobernador y de conformidad con las normas aplicables, para ello será obligatorio contar con los recursos

presupuestarios suficientes, por lo que se deberá obtener la autorización de la SEFI.

Las renivelaciones de categorías presupuestales podrán realizarse, siempre y cuando se operen movimientos que permitan liberar recursos para ese fin, con autorización previa de la SEFI.

El presupuesto de remuneraciones no tendrá la característica de techo financiero autorizado, ya que estará en función a la plantilla de personal autorizada y las economías que se generen no estarán sujetas a consideraciones para su ejercicio.

El tabulador de servicios personales que excluye al personal de mandos medios y superiores considera un 3% de incremento debido a la inflación proyectada por el gobierno federal para el ejercicio de 2011.

No se otorgarán compensaciones ni horas extraordinarias al personal de las Dependencias y Entidades del Gobierno del Estado.

En materia de erogaciones por servicios personales, las dependencias y entidades deberán ajustar la estructura de sus plantillas de personal como máximo al número de plazas autorizadas así como al tabulador de retribuciones brutas mensuales, siempre dentro del presupuesto autorizado.

Las plantillas de personal no podrán sufrir modificaciones que alteren el presupuesto por lo cual la SEGI autorizará previa validación los movimientos en las plantillas siempre que no tenga efectos que rebasen el presupuesto.

En el ejercicio de sus presupuestos, las dependencias del sector central, Organismos Públicos Descentralizados no podrán contratar personal eventual directamente, siendo necesaria la autorización de la Coordinación de Capital Humano de la SEGI y de la Subsecretaría de Egresos de la SEFI, considerando el presupuesto, ya que no podrá haber partidas adicionales al mismo.

En el caso de recortes de personal, el costo de las indemnizaciones correspondientes se deberá compensar con los ahorros que dichos recortes impliquen en el presupuesto, por lo que no se dispondrá de recursos adicionales o bien las plazas podrán quedar temporalmente congeladas hasta que se amortice el gasto.

Las plazas que después de la reestructuración queden vacantes, se congelarán, por lo que no serán sujetas a promoción para personal de otras categorías, buscando con este efecto, que el recorte se refleje como un ahorro real del presupuesto.

Cuando se provean vacantes de personal se requerirá la certificación por parte de SEGI sobre la disponibilidad suficiente de recursos.

Los responsables de las Dependencias, Organismos Públicos Descentralizados y Autónomos vigilarán que las altas y bajas del personal, se efectúen conforme a las normas vigentes y previo cumplimiento de los requisitos legales y fiscales.

Los Titulares de las Dependencias, Organismos Públicos Descentralizados y Autónomos, vigilarán la atención oportuna sobre cualquier demanda laboral, con el fin de evitar gastos adicionales para el Erario Público.

En el caso de que las Entidades y Dependencias requieran la contratación de un servicio personal independiente será necesaria la autorización de la SEGI con la finalidad de controlar que sea un servicio único e independiente y no como una remuneración a servicios personales en su defecto sean de carácter temporal y para proyectos específicos.

En el caso de contrataciones por honorarios profesionales independientes deberá asegurarse que las personas físicas no desempeñen funciones iguales o equivalentes a las del personal de plaza presupuestada.

Para puestos de nueva creación la primera alternativa deberá ser la optimización, fusión interna o enriquecimiento de puestos.

Las personas contratadas deberán preferentemente ingresar en el nivel mínimo de la categoría sin que esto rebase las percepciones presupuestadas de la vacante que se cubre. En el caso de las plazas de nueva creación el responsable administrativo de la Dependencia o Entidad en conjunto con la Coordinación Especializada en Capital Humano de la SEGI deberá evaluar la justificación de dicha plaza.

No se contratará personal para sustituir vacaciones, incapacidades inferiores a 30 días o permisos con goce de sueldo.

Los cambios realizados en materia de programas, transferencias y adecuaciones orgánicas y presupuestales serán informadas a la H. Legislatura teniendo como plazo límite la fecha de presentación del Plan Sexenal de Desarrollo del Estado. En el caso de que la conformación de estructuras y alineación de presupuestos pudieran generar ahorros o economías el titular del poder Ejecutivo podrá reasignarlos destinando hasta el 100% al Fondo Estatal de Obra Pública para las obras sin asignación presupuestal.

Las Unidades Administrativas de las dependencias y entidades que realicen funciones relacionadas con la ministración y administración de bienes, productos, servicios y recursos humanos serán coordinadas por la SEGI. De igual forma, las contralorías internas de las dependencias y entidades serán coordinadas por la Contraloría.

CAPÍTULO V

De las Transferencias, Anticipos, Subsidios y Ayudas

ARTÍCULO 91. La SEFI podrá entregar anticipos a los ayuntamientos, a cuenta de sus participaciones, previa petición que por escrito le presente el Presidente Municipal al Secretario, siempre que cuente con la aprobación del cabildo; o a las Entidades u Organos Autónomos, a cuenta de sus presupuestos, previa petición que le presente al Secretario el Titular respectivo. La SEFI podrá autorizarlo o negarlo según el estado de las finanzas públicas.

ARTÍCULO 92. El Gobernador, a través de la SEFI, una vez realizadas las reasignaciones y adecuaciones a las que se refiere el tercer párrafo del artículo 90 del este Decreto, podrá realizar reasignaciones entre las diferentes partidas presupuestales del presente Decreto, siempre que no impliquen incrementos en el gasto corriente o afectación a programas prioritarios. Dichas reasignaciones no serán aplicables para lo dispuesto en el Artículo 19 del presente Presupuesto y solo se podrán realizar entre los 19 Ramos restantes de la Administración Pública Estatal, cuando no rebasen un monto equivalente al 5% del Ramo de origen o del Ramo de destino, el que resulte menor. La limitante anterior no resulta aplicable a las reasignaciones que se deriven de los artículos 21, 25, 37, 58 y 88 del presente Decreto

Para realizar estas reasignaciones, será necesario contar con la información de los motivos y justificaciones que den origen a cada una de ellas. En el caso que sea necesario ampliar el Presupuesto, el Gobernador solicitará autorización al Congreso en los términos de la Ley de Presupuesto.

Los recursos adicionales que por concepto de Fondos de aportaciones federales, así como los que se reciban del Gobierno Federal por concepto de Subsidios, Reasignaciones Federales por convenio u otros recursos federales transferidos al Gobierno del Estado, serán ejercidos en apego a las disposiciones del Presupuesto de Egresos de la Federación, convenios y demás instrumentos jurídicos que determinan su naturaleza y destino, sin que para ello se requiera la aprobación del Congreso. En todos los casos, estas aplicaciones de recursos de origen federal deberán incluirse en la Cuenta Pública que enviará el Gobernador al Congreso según las disposiciones de la materia.

ARTÍCULO 93. Las ayudas de carácter social, cultural, y educativa, sólo serán otorgadas por las Dependencias y Entidades que autorice el Gobernador, con base en las necesidades que expresamente le sometan a su consideración y que complementen sus objetivos institucionales.

Los apoyos financieros que otorguen las Dependencias o Entidades tendrán el carácter de Subsidios con cargo a sus respectivos presupuestos y se otorgarán para los fines previstos en el Artículo 2, fracción XXXI de este Decreto, mediante mecanismos que garanticen igualdad de condiciones para los posibles beneficiarios, y cuyos resultados impliquen beneficios colectivos o de interés general.

ARTÍCULO 94. Los beneficiarios de ayudas y Subsidios, deberán rendir cuenta detallada de su aplicación a la SEFI, cuando ésta así lo determine, en los primeros diez días naturales de diciembre del

ejercicio en que recibieron dichos fondos, para su integración a la Cuenta Pública.

ARTÍCULO 95. Los recursos que por concepto de Transferencias se deban entregar a las Entidades y demás instituciones, serán estrictamente en apego a las disposiciones de este Decreto, así como, en su caso, a otros ordenamientos legales o a los convenios celebrados por el Gobierno Estatal con el Gobierno Federal o Municipal para el financiamiento de sus funciones y serán hasta por el monto de la proporción convenida en cada caso.

CAPÍTULO VI

De la Transparencia, Evaluación, Control e Información

ARTÍCULO 96. Las Dependencias y Entidades, para el ejercicio de sus presupuestos se sujetarán a los lineamientos emitidos por la SEFI y la Contraloría, en los que se establecerán las disposiciones para el otorgamiento de estímulos e indemnizaciones al personal con base en la evaluación de su desempeño y sus condiciones de trabajo, así como los montos, calendarios, procedimientos y criterios generales que promuevan un ejercicio más eficiente y eficaz del gasto público.

ARTÍCULO 97. Adicionalmente a las disposiciones generales que emita la SEFI y la Contraloría para el ejercicio del Presupuesto, las Dependencias y Entidades deberán establecer políticas internas para fomentar el ahorro en su gasto corriente. Estas políticas internas deberán contener metas cuantificables y determinar su impacto presupuestario debiéndose informar a la SEFI los resultados obtenidos cuando ésta así lo determine.

El Gobernador, por conducto de la SEFI, podrá analizar la pertinencia de hacer ajustes a los montos de los Presupuestos autorizados a las Dependencias y Entidades, cuando se presenten contingencias que repercutan en una disminución de los recursos disponibles. Los ajustes podrán ser de naturaleza compensatoria entre Dependencias y Entidades.

El Gobernador, por conducto de la SEFI, podrá determinar reducciones, diferimientos o cancelaciones de programas y conceptos de gasto de las Dependencias y Entidades, cuando ello represente la posibilidad de obtener ahorros en función de la productividad y eficiencia de las mismas, cuando dejen de cumplir sus propósitos.

ARTÍCULO 98. La SEFI y la Contraloría, en el ámbito de sus respectivas competencias, formularán las normas y procedimientos para fortalecer y consolidar el manejo honesto de los recursos, por medio de mecanismos de información financiera, rendición de cuentas, y medición del gasto de las Dependencias y Entidades en relación con los presupuestos aprobados y proponer, en su caso, además, las medidas necesarias para corregir las desviaciones o irregularidades que se detecten.

ARTÍCULO 99. El Gobernador, por conducto de la SEFI, remitirá dentro del plazo señalado por la Constitución Política del Estado al Congreso y en su receso, a la Diputación Permanente, la Cuenta Pública para que en ambos casos se turne a la Comisión de Vigilancia del Órgano Superior de Fiscalización, y ésta determine sobre la misma, para someterla a la aprobación del Congreso. Si el último día del plazo, o en la fecha determinada por la Constitución, las oficinas del Congreso permanecen cerradas durante el horario normal de labores o se trate de un día inhábil, se prorrogará el plazo hasta el siguiente día hábil.

Las Entidades, bajo su responsabilidad, deberán remitir a la SEFI sus respectivos informes de ingresos y egresos, al menos cinco días hábiles antes de que se concluyan los plazos señalados en el párrafo anterior, a efecto de que se incluyan en la Cuenta Pública.

Para el análisis de la Cuenta Pública la SEFI, el Congreso, el Poder Judicial y los Órganos Autónomos, por conducto de sus respectivos titulares, proporcionarán al Órgano Superior de Fiscalización en su proceso de revisión, la información y documentación suficiente, de conformidad a las disposiciones de la Ley de Presupuesto y demás ordenamientos jurídicos aplicables.

ARTÍCULO 100. La entrega del Informe del avance de los programas a que se refiere el Artículo 33 de la Ley de Presupuesto,

correspondientes al ejercicio fiscal 2011, se realizará por conducto de la SEPLADE conforme a los siguientes plazos:

- I. El informe correspondiente al primer trimestre se entregará a más tardar en mayo de 2011;
- II. El informe correspondiente al segundo trimestre se entregará a más tardar en agosto de 2011;
- III. El informe correspondiente al tercer trimestre se entregará a más tardar en noviembre de 2011; y
- IV. El informe correspondiente al cuarto trimestre se entregará a más tardar en febrero de 2012.

ARTÍCULO 101. En correspondencia y refuerzo a las disposiciones contenidas en el Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2011 para las entidades federativas se aplicarán medidas de transparencia entre las que se determinan:

- I. Los recursos públicos federales se sujetarán a evaluaciones del desempeño que establezcan las instancias técnicas de evaluación federales y locales a que se refiere el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Dichas evaluaciones se realizarán a través de la verificación del grado de cumplimiento de objetivos y metas, con base en indicadores estratégicos y de gestión que permitan conocer los resultados de la aplicación de los recursos públicos federales. Asimismo, las evaluaciones a que se refiere este párrafo se sujetarán a los criterios establecidos en el Artículo 110 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Los resultados de las evaluaciones a que se refiere el párrafo anterior serán publicados en las respectivas páginas de Internet de las instancias de evaluación de las entidades federativas. Asimismo, se publicarán en las páginas de Internet de los gobiernos de las entidades federativas y, cuando cuenten con ellas, de los municipios.

- II. Para el Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal y el Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos:

El Estado entregará a la Secretaría de Educación Pública de manera trimestral, a más tardar dentro de los veinte días naturales siguientes a la terminación del trimestre correspondiente, así como publicar en la página de Internet la siguiente información:

1. El número total del personal comisionado y con licencia, con nombres, tipo de plaza, número de horas, funciones específicas, claves de pago, fecha de inicio y conclusión de la comisión o licencia, así como el centro de trabajo de origen y destino;
2. Los pagos realizados durante el periodo correspondiente por concepto de pagos retroactivos, debiendo precisar el tipo de plaza y el periodo que comprende.

Los pagos retroactivos, con excepción de los correspondientes a los incrementos salariales, únicamente procederán hasta por 45 días naturales, siempre y cuando se acredite la asistencia del personal beneficiario durante dicho periodo en la plaza respectiva.

- III. Para el Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud, se sujetará a lo siguiente:

El Estado entregará a la Secretaría de Salud, de manera trimestral la siguiente información:

1. El número total, nombres, códigos de plaza y funciones específicas del personal comisionado, centro de trabajo de la comisión, así como el periodo de duración de la comisión;
2. Los pagos realizados durante el periodo correspondiente por concepto de pagos retroactivos, los cuales no podrán ser superiores a 45 días naturales, y
3. Los pagos realizados, diferentes al costo asociado a la plaza, incluyendo nombres, códigos, unidad o

centro de trabajo del personal al que se le cubren las remuneraciones con cargo a este fondo.

La información deberá reportarse a la Cámara de Diputados en los Informes Trimestrales.

La Secretaría de Salud analizará la información proporcionada y comunicarán sobre los casos en los que se encuentren diferencias, de tal manera que dichos órdenes de gobierno subsanen las mismas antes de terminar el primer mes del trimestre consecutivo al reportado.

CAPÍTULO VII

De la Administración y Pago de la Deuda Pública

ARTÍCULO 102. El Gobernador del Estado, en los términos de la Ley de Deuda Pública del Estado queda autorizado para que en caso y de requerirlo pueda consolidar, reestructurar total o parcialmente la deuda directa y/o contingente del Estado contratada con anterioridad. Dicha consolidación o reestructuración se podrá realizar con la banca comercial, banca de fomento o desarrollo, la emisión de bonos o certificados bursátiles, o cualquier otra modalidad de crédito, financiamiento o empréstito que ofrezca el mercado dentro del Sistema Financiero Mexicano y hasta por el saldo de capital total pendiente de pago registrado en la Cuenta Pública.

ARTÍCULO 103. El propósito de la consolidación o reestructuración a que se refiere el Artículo 102 será crear un mayor beneficio económico y social, además de mejorar las condiciones que se tengan pactadas en el contrato inicial o vigente en beneficio del Gobierno del Estado en cualquiera de los siguientes conceptos: tasa de interés, plazo, monto, garantía y cualquier accesorio adicional que impacte de manera positiva y/o mejore el flujo de efectivo. La consolidación o reestructuración solo podrán realizarse respecto de los saldos insolutos del capital, por lo que no serán objeto de este ordenamiento los intereses devengados pendientes de pago.

ARTÍCULO 104. Los créditos, financiamientos o empréstitos que se consoliden o reestructuren en los términos de este Decreto se amortizarán con cargo a las participaciones federales que correspondan al Estado y/o cualquier otro tipo de ingreso propio del Estado.

ARTÍCULO 105. Se autoriza al Gobernador para que, de conformidad a lo establecido en el Artículo 102 del presente Decreto, constituya e instrumente, o en su caso sustituya y/o realice las adecuaciones necesarias al fideicomiso o fideicomisos de administración y pago de la deuda pública o financiamientos, así como celebrar los contratos o convenios necesarios para instrumentar la administración y pago de los créditos, cualquiera que sea la modalidad de su contratación, incluyendo los accesorios necesarios relacionados con la emisión bursátil.

ARTÍCULO 106. El Gobernador en su caso, podrá girar o modificar las instrucciones a la Tesorería de la Federación para que entregue a la o las fiduciarias de los fideicomisos de administración y pago, los recursos equivalentes al porcentaje de participaciones federales que le correspondan al Estado que se definan como fuente de pago de los créditos contratados y/o vigentes. Dicho mandato sólo será revocable contra la amortización total o prepagado de las obligaciones financieras contraídas.

TRANSITORIOS

ARTÍCULO PRIMERO. El presente Decreto entrará en vigencia al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

ARTÍCULO SEGUNDO. Las previsiones de tipo salarial están incluidas en los presupuestos señalados en el Artículo 13 del presente Decreto. Las previsiones salariales correspondientes a los Fondos de Aportaciones Federales o a las Reasignaciones Federales por convenio serán las que, en su caso, se establezcan en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2011.

ARTÍCULO TERCERO. En el caso de requerir modificaciones a las disposiciones reglamentarias y normativas de las dependencias y entidades para dar la base a la coordinación de la SEGI y la Contraloría a las áreas señaladas en el artículo 90 de este Decreto se deberán realizar en un plazo máximo de sesenta días naturales posteriores a la entrada en vigor del presente Decreto.

ARTÍCULO CUARTO. Los recursos excedentes de ingresos fiscales ordinarios a los previstos en la Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal del año 2011 se destinarán hasta un 100% al Fondo Estatal de Obra Pública específicamente para las obras sin asignación presupuestal.

ARTÍCULO QUINTO. Para efectos del presente Presupuesto de Egresos, en congruencia con la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Aguascalientes aprobada por el Pleno Legislativo de este Congreso del Estado en fecha 28 de diciembre del 2010 y del que deriva el Decreto Número 19, una vez que inicie la vigencia de éste, se deberán efectuar las adecuaciones conducentes en relación a las dependencias del Poder Ejecutivo y organismos descentralizados.

Mientras tanto, el Poder Ejecutivo podrá efectuar los ajustes operativos procedentes y redireccionar los recursos necesarios para el buen funcionamiento de la administración pública, debiendo informar a este Poder Legislativo en términos del Artículo Noveno Transitorio de la citada Ley Orgánica de la Administración Pública.

Al Ejecutivo para su promulgación y publicación.

Dado en el Salón de Sesiones "Soberana Convención Revolucionaria de Aguascalientes", a los veintinueve días del mes de diciembre del año 2010.

Lo que tenemos el honor de comunicar a Usted, para los efectos constitucionales conducentes.

Aguascalientes, Ags., a 29 de diciembre del año 2010.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.

LA MESA DIRECTIVA:

Miriam Dennis Ibarra Rangel,
DIPUTADA PRESIDENTE.

Dip. Arturo Robles Aguilar,
PRIMER SECRETARIO.

Dip. José Ángel González Serna,
SEGUNDO SECRETARIO.

Por lo tanto mando se imprima, publique, circule y se le dé el debido cumplimiento.

Aguascalientes, Ags., 30 de diciembre de 2010.

Carlos Lozano de la Torre.

EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO,
Lic. Miguel Romo Medina.

DOCUMENTO SÓLO
PARA CONSULTA



DOCUMENTO SÓLO PARA CONSULTA

INDICE :

**GOBIERNO DEL ESTADO
PODER LEGISLATIVO**

H. CONGRESO DEL ESTADO.- LXI Legislatura	Pág.
Decreto Número 31: Se aprueba la Ley de Ingresos del Estado de Aguascalientes, para el Ejercicio Fiscal del año 2011.....	2
Decreto Número 32: Se aprueba el Presupuesto de Egresos de Gobierno del Estado de Aguascalientes, para el Ejercicio Fiscal del año 2011.....	137

CONDICIONES :

“Para su observancia, las leyes y decretos deberán publicarse en el Periódico Oficial del Estado y entrarán en vigor al día siguiente de su publicación.- Cuando en la Ley o decreto se fije la fecha en que debe empezar a regir, su publicación se hará por lo menos tres días antes de aquélla”. (Artículo 35 Constitución Local).

Este Periódico se publica todos los Lunes.- Precio por suscripción anual \$ 441.00; número suelto \$ 23.00; atrasado \$ 28.00.- Publicaciones de avisos o edictos de requerimientos, notificaciones de embargo de las Oficinas Rentísticas del Estado y Municipios, edictos de remate y publicaciones judiciales de esta índole, por cada palabra \$ 2.00.- En los avisos, cada cifra se tomará como una palabra.- Suplementos Extraordinarios, por plana \$ 431.00.- Publicaciones de balances o estados financieros \$ 620.00 plana.- Las suscripciones y pagos se harán por adelantado en la Secretaría de Finanzas.

Impreso en los Talleres Gráficos del Estado de Aguascalientes.